UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE

DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES

Ética y Discursos en Trabajo Social.

Las Pioneras de la profesión en Sevilla

Directores: Dra. Cristina Villalba Quesada

Dr. José María Valcuende del Río

NURIA CORDERO RAMOS

SEVILLA, 2009

PÁGINAS

ÍNDICE

Índices 1
Presentación y Agradecimientos 7
Introducción 11
1. *Planteamiento teórico* 15
1.1. La complejidad conceptual de la Ética 17
1.1.1. Reflexiones en torno al concepto de Ética 17
1.1.1.1. El comportamiento moral y la autonomía 21
1.1.1.2. El comportamiento moral y la dignidad 24
1.2. La Ética profesional del Trabajo Social 31
1.2.1. Principales Sistemas Morales que influyen en la profesión del Trabajo Social 32
1.2.2. Ética pública: Configuración del espacio social como lugar de intervención 37
1.2.3. Las dimensiones de la Ética profesional del Trabajo Social 41
1.3. Contenidos de la Ética profesional del Trabajo Social: Motivaciones, Principios y Valores 47
1.3.1. Motivaciones 48
1.3.1.1. Creencias religiosas 51
1.3.1.2. Ideología política 54
1.3.2. Principios 57
1.3.2.1. Recorrido histórico por los principios de la profesión del Trabajo Social 58
1.3.2.2. Principios que sintetizan los deberes profesionales 62
1.3.2.3. El respeto 62
1.3.2.4. La responsabilidad 67
1.3.3. Valores 73
1.3.3.1. La caridad 75
1.3.3.2. El cuidado 80
1.3.3.3. La justicia 85
1.3.3.4. La profesionalidad 89
1.4. Planteamiento del Problema de y Objetivos de la Investigación 99

2. *Planteamiento Metodológico* 111
2.1. Sobre la Propuesta Metodológica 113
2.1.1. ¿Por qué la Hermenéutica Crítica? 114
2.1.2. Relaciones entre la Ética y la Hermenéutica 123
2.1.3. Riesgos de la Hermenéutica 127
2.1.3.1. La validez científica de la comprensión 128
2.1.3.2. Riesgo del relativismo 128
2.1.3.3. Escasa dimensión crítica 129
2.1.3.4. Interpretar a los otros desde uno mismo 130
2.1.3.5. La inversión ideológica de la hermenéutica 131
2.2. Diseño Metodológico 133
2.2.1. Definición del Colectivo y Selección de la Muestra 133
2.2.2. Técnicas de Investigación 137
2.2.3. Fases del Diseño de la Investigación 146
3. *Análisis de los discursos* 149
3.1. Presentación y Lugares 151
3.1.1. Presentación de las informantes 154
3.1.1.1. Perfil de las Pioneras del Trabajo Social en Sevilla 154
3.1.1.2. Presentación de las Pioneras del Trabajo Social en Sevilla 158
3.1.2. Los lugares de trabajo: Primeros ámbitos profesionales en Sevilla 173
3.1.2.1. Trabajo Social en Barrios 173
3.1.2.2. Trabajo Social en Salud Mental 176
3.1.2.3. Trabajo Social en la Administración Provincial 179
3.1.2.4. Trabajo Social en Empresa 182
3.1.2.5. El Libre Ejercicio de la Profesión 185
3.1.2.6. La Escuela de Asistentes Sociales de Sevilla 187
3.1.2.7. Los lugares profesionales y la formación de la identidad profesional 189
3.2. Análisis de las Motivaciones y de los Factores contextuales que inciden en la elección de la Profesión 193
3.2.1. Factores contextuales y circunstancias personales 194
3.2.1.1. Creencias religiosas 195
3.2.1.2. La ideología política 205
3.2.1.3. Estructura familiar 215

3.2.2. Motivaciones que orientan la elección profesional 222
3.2.2.1. Nivel explicativo: Clasificación de las motivaciones de las pioneras 223
3.2.2.2. Nivel interpretativo: Especificidades de los relatos y apropiación de las motivaciones de la profesión 227
3.3. Los Principios 233
3.3.1. La responsabilidad 235
3.3.2. El respeto 248
3.3.3. La relación entre los principios revelados en los discursos 265
3.4. Los Valores 267
3.4.1. La caridad 269
3.4.2. El cuidado 279
3.4.3. La justicia 290
3.4.4. La profesionalidad 300
3.4.5. Síntesis de las connotaciones que adquieren los valores en los discursos 311
3.5. Síntesis del Análisis de los Discursos: Motivaciones, Principios y Valores 314
4. *Conclusiones* 317
5. *Referencias Bibliográficas y Webgrafía* 331
5.1. Referencias Bibliográficas 331
5.2. Webgrafía 357
Anexo I: Guión de Entrevista 361
Anexo II: Fuentes Legislativas 365

PÁGINAS

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro nº 1: Las Ramas de la Ética. 29
Cuadro nº 2: Principios del trabajo social según distintos autores. 58
Cuadro nº 3: Principios Filosóficos Aplicados al Trabajo Social. 59
Cuadro nº 4: Ventajas y riesgos de la Hermenéutica. 132
Cuadro nº 5: Perfil de las informantes. 137
Cuadro nº 6: Fases del Diseño Metodológico en esta Investigación. 147
Cuadro nº 7: Las motivaciones en las Informantes. 226
Cuadro nº 8: Presentación de los principios a través de los discursos. 266
Cuadro nº 9: Las profesionales ante el Trabajo Social. El "deber ser" de la profesión. 266
Cuadro nº 10: Connotaciones que adquieren los valores en los discursos de las Informantes. 313

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico nº 1: Relaciones entre los elementos en la Hermenéutica. 122
Gráfico nº 2: Concreción de la opción metodológica en la Investigación. 132
Gráfico nº 3: Los lugares como criterio de selección. 135
Gráfico nº 4: Los lugares: Inclusión de otros ámbitos de intervención. 191
Gráfico nº 5: Construcción del Prisma de los Valores a través de los discursos. 268
Gráfico nº 6: Resumen de la Investigación. 329

A las pioneras del Trabajo Social

PRESENTACIÓN Y AGRADECIMIENTOS

Y por extraño que parezca, cuando algo se revela como dotado de vida se hace visible, aunque al mirarlo experimentemos el vértigo, nos sintamos arrastrados, cosa tan en poder de lo vivo y de la vida: arrastrar.

María Zambrano

Mujeres, Trabajo Social, Profesión, Ética, Discursos, Hermenéutica, Valores…, son palabras con contenido en esta investigación. Pero, ¿cómo se conceptualizan?, ¿cuáles son sus conexiones?, ¿cómo se articulan entre sí? Son algunas de las cuestiones que han estado presentes en mi mente durante el proceso de elaboración de este trabajo de investigación. Antes de entrar en toda su extensión convendría hacer referencia al ¿por qué?, ¿desde dónde? y ¿cómo? comienza a fraguarse este proyecto.

Cualquier interlocutor/a que lea este trabajo debe saber que la presente tesis no es sólo el resultado de un proceso de madurez intelectual, sino también de madurez profesional, ya que el contenido de estas páginas responde a preocupaciones que han estado presentes en mi actividad como trabajadora social y como universitaria. Pero, quizás, lo más importante de este camino recorrido es el propio proceso personal vivido.

Las inquietudes que han motivado la realización de este trabajo son parte de un proyecto personal que, como todos, tiene que ver con mi historia particular: mujer, trabajadora social y académica; como tal, también recibe las influencias de los contextos y de las circunstancias particulares que me han rodeado.

En mi memoria permanecen algunas cuestiones que han marcado mi trayectoria, como las inquietudes de una juventud idealista que me motivaron a estudiar Trabajo Social, los interrogantes que me hicieron volver a la universidad en búsqueda de respuestas y, cómo no, los comienzos de mi carrera académica, casi por azar, vinculada a la *Ética del Trabajo Social*.

Trabajé durante algún tiempo haciendo una relectura del Trabajo Social desde los Derechos Humanos, observando cómo aquél se relacionaba con éstos y cuáles eran las mutuas aportaciones que podrían recrearse. Comprendí entonces que estaba reflexionando sobre la Ética profesional del Trabajo Social, con la finalidad de afrontar las nuevas realidades sociales, sin apenas conocer el pasado más inmediato. En ese momento se empieza a forjar este propósito.

Una de las primeras decisiones que tuve que afrontar fue de qué modo debía acercarme a la realidad, es decir, al pasado del Trabajo Social y, entonces, recordé algo de mis primeros años en la Escuela de Trabajo Social de Sevilla: Corrían los años ochenta, situada la Escuela en la calle Jimios, rodeada de un ambiente casi familiar, caí en la cuenta de que la mayoría de las estudiantes éramos mujeres, lo mismo sucedía con las profesoras: *¿por qué?* Lo más llamativo fue constatar que a nadie parecía preocuparle este hecho, pues al preguntar, la respuesta era: *"¡siempre ha sido así!"* Este recuerdo sirvió para impulsar la decisión de elegir a las primeras mujeres profesionales de Sevilla.

Otra de las determinaciones importantes fue la de plantear qué forma era la más apropiada para *no desperdiciar la experiencia* –parafraseando al profesor Boaventura de Sousa Santos– de estas mujeres, evocando algo que me había aportado la Antropología: la *comprensión* es el método más acertado de *acercamiento a los otros*. Y la mejor forma de comprender es conocer y dialogar.

La decisión final está relacionada con la forma, con el cómo comunicar las reflexiones y experiencias compartidas con las participantes en esta investigación. Ello supone el esfuerzo científico impreso ya desde el título, *Ética y discursos en Trabajo Social. Las pioneras de la profesión en Sevilla*. En tal esfuerzo debo asumir que la reflexión crítica a partir de discursos producidos dentro de la profesión del Trabajo Social, queda limitada al propio lenguaje escrito: unas pocas palabras difícilmente pueden recoger todo el contenido del trabajo.

El objetivo que persigo con él es ofrecer experiencias sobre los primeros momentos de desarrollo de la profesión en Sevilla, recogidas de los discursos de las primeras profesionales, con la finalidad de repensar el Trabajo Social. Pretendo, pues, aportar, desde ahí, conocimiento que contribuya a avanzar en el ámbito de la *"Ética del Trabajo Social"*.

Entiendo que el futuro de la profesión pasa por conocer el pasado. La profesión del Trabajo Social requiere incorporar nuevos valores, porque lo

exige esta sociedad aceleradamente cambiante y los problemas emergentes que genera, pero también es necesario conocer la permanencia y/o temporalidad de determinados valores y principios a lo largo del camino recorrido.

Después de diez años trabajando como docente y reflexionando sobre las cuestiones de Ética Profesional en el Trabajo Social, expongo, por fin, esta investigación, que es fruto de mis perplejidades y de motivaciones personales, profesionales. Soy consciente de que las aportaciones son limitadas y están abiertas a ser complementadas por otras posibles interpretaciones.

Algunas de las limitaciones están en relación con la dificultad de acceso a documentos escritos que pudieran completar las narraciones de las pioneras. A esta se suma la limitación procedente de la opción metodológica elegida, que prescinde de la inclusión de nuevas tecnologías para realizar el análisis de los discursos. Otro aspecto restrictivo es el derivado de la utilización de referencias bibliográficas en su mayor parte en castellano, desestimando la posibilidad de incluir otras perspectivas.

Tras haber recorrido este camino, ha venido el tiempo de la reflexión, del análisis y del papel en blanco sobre el cual escribir todo ese proceso, su síntesis y las conclusiones que se derivan de él. Trabajo que hubiera sido imposible sola. Mi agradecimiento a todas las personas que han creído y han apoyado en esta investigación.

Gracias, en primer lugar, a los directores de esta Tesis, Cristina Villalba y José María Valcuende, por aceptar la dirección, por su esfuerzo, su dedicación y, sobre todo, porque con sus miradas críticas han aportado luz a este proyecto.

Gracias a Leandra, Manuela y José Luis compañeros/as e informantes clave que me facilitaron el acceso a las participantes en esta investigación y por su gran disponibilidad y colaboración.

Gracias a José Emilio, maestro y compañero y a Isabel, amiga y compañera, porque con ellos me ha sido posible *crear un lugar* para compartir ideas, iniciativas e incertidumbres a través del Seminario de Ética. Mi gratitud, por ser caminantes conmigo en esta aspiración.

Gracias a Javier, por su acogida en el GISAP, y a todos los miembros del grupo de investigación, por su escucha activa y reflexiones compartidas.

Gracias a Joaquín y a mis colegas y amigos del Doctorado de Derechos Humanos, de forma especial a Norman, David y Juan Antonio por mostrarme una ruta hacia la que encaminar mis inquietudes intelectuales.

Gracias a los compañeros/as del Departamento de Trabajo Social, por haber asumido tareas y competencias para que otras pudiéramos seguir investigando. De manera especial a Esther, Juan, Guadalupe y Leandra, amigas/os con quienes he contado en los tiempos de difíciles y sin cuyo ánimo y apoyo no hubiera llegado hasta el final.

Gracias a María, Petra, Carmen, Juana, Pepa y Victoria por mostrarme su *sabiduría práctica*. Con ellas he aprendido a entender el Trabajo Social como una vocación para el ejercicio del cuidado y la implicación de la justicia en las realidades en las que vivieron su experiencia profesional, descartando una posición meramente utilitarista frente al otro, tratando siempre de encontrar con él un puente entre su necesidad y su capacidad para enfrentarse individual y/o colectivamente a las causas que la generan. Gracias a ellas he llegado comprenderme más a mi misma.

Gracias a mi amiga Flori, por compartir conmigo proyectos personales y profesionales desde los años en la calle Jimios, hasta la actualidad.

Un agradecimiento especial para todas aquellas personas –resulta imposible nombrarlas sin que falte ninguna– que, en los últimos años, han recibido de mí un *"no, estoy con la tesis"*, y aún así, han permanecido a mi lado.

Gracias a mi familia por haber soportado el peso de estos años de trabajo, sobre todo a Pedro, mi fiel compañero, y a Pedro y José, mis hijos, porque con ellos este proyecto cobra sentido y sin ellos nunca hubiera sido posible.

Gracias.

INTRODUCCIÓN

La investigación que presento se sitúa en la zona de intersección que delimitan la Ética y el Trabajo Social, puesto que el objeto de la misma es poner de manifiesto cuáles son los elementos éticos que contribuyen a configurar la profesión del Trabajo Social. No se trata de dos superficies que se confunden superponiéndose en el mismo plano, sino de dos perspectivas heterogéneas que se complementan conceptualmente, formando un único objeto de investigación: la perspectiva *material* o actividad humana, situada en el espacio y el tiempo reales, en la que consiste el Trabajo Social y la *formal*, mediante la que se emiten valoraciones, de una clase determinada, en relación con esa actividad.

La ***ética***, es la rama de la filosofía cuyo objeto de estudio es la moral, tratando de buscar claves que sirvan para esclarecer *reflexiva* y *críticamente* el comportamiento moral de los seres humanos. Para ello la ética tiene presente la diversidad de sistemas morales surgidos en la historia del pensamiento y, aunque no se identifica con los principios y normas de ninguna moral en particular, tampoco mantiene una posición indiferente o ecléctica. Su relación con tales sistemas es analítica y crítica, tratando de descubrir razones que justifiquen la conveniencia de defender la dignidad y autonomía de los seres humanos como elementos centrales del comportamiento moral, accesibles a cualquier sistema. Por lo demás, la etimología del término *ética* remite a su relación con la *moral* o saber acerca de las costumbres; de ahí que ambos términos se suelan utilizar indistintamente. La ética es una parte de la *Filosofía*, suele denominarse *Filosofía Moral*, y su complejidad nos alerta de que es preciso aclarar a qué se hace referencia cuando se utiliza la expresión *Ética del Trabajo Social.*

En cuanto al ***Trabajo Social***, entiendo éste como *profesión* y punto de partida que proporciona sentido a mi investigación. Obviamente, sin ética carecería de razón de ser lo que los tratadistas suelen denominar la

"disciplina" del Trabajo Social. Es algo que pretendo tener muy en cuenta en mi investigación, pues no es infrecuente que, inmersos en la dinámica académica, nuestras construcciones teóricas se alejen más de lo debido de la realidad profesional, a cuyo servicio debemos dedicar el esfuerzo de pensar. Se trata más bien de implicar una en otra –*profesión* y *disciplina*– a través de un diálogo ininterrumpido. Aplico aquí, con las debidas matizaciones, la clásica distinción que introdujo la filosofía analítica entre *"lenguaje objeto"*, por una parte, y *"metalenguaje"* o *"lenguaje de segundo orden"*, por otra, para señalar que mi investigación se expresará en los términos de este último, desde la perspectiva moral antes indicada. O, dicho de forma concreta, la *"disciplina"* a cuyo enriquecimiento quiero contribuir con mi trabajo, se propone reflejar, si bien críticamente, la *"profesión"* moralmente sentida y ejercida por las primeras Asistentes Sociales de Sevilla, mujeres profesionales a las que he entrevistado y con las que he construido las principales reflexiones que nutren este estudio, al mismo tiempo que el contexto en el que han llevado a cabo el desempeño de sus tareas.

Me propongo, pues, observar a través de la radiografía del Trabajo Social, situado en un tiempo y un espacio reales delimitados –los de las profesionales citadas–, cuáles son las acciones, actitudes y valores que le han dado forma, convirtiéndolo en lo que hoy es su *carácter* –en sentido zubiriano[1]–, su *ethos*. Dicha profesión, al igual que las demás manifestaciones del obrar humano, tiene su propia fundamentación basada en principios y valores, la cual está contenida en discursos que se van construyendo y son difundidos a través de la literatura profesional, de la formación de los futuros profesionales y de las ideas que reproducen los políticos e incluso la opinión pública.

Desvelar y poner de manifiesto, con mirada crítica, cuáles han sido y son esos principios y valores, es el camino que pretendo recorrer, comenzando por el planteamiento teórico, para, después, conocer cómo se han ido aplicando en la práctica, a través de los discursos de las propias profesionales. Para ello he estructurado el trabajo en tres partes:

El ***planteamiento teórico*** de esta investigación toma como base el establecimiento de una concepción de *"ética"* que sirva para encuadrar la Ética profesional del Trabajo Social. Parto del supuesto de que el comportamiento moral de los profesionales del Trabajo Social se legitima desde la defensa y promoción de la dignidad humana como valor fundamental,

[1] "*El vocablo ethos tiene un sentido infinitamente más amplio que el que damos hoy a la palabra 'ética´. Lo ético comprende, ante todo, las disposiciones del hombre en la vida, su carácter, sus costumbres y, naturalmente, también lo moral"* (Zubiri, 1982: 259) -el subrayado es mío-.

el cual se traduce en un compromiso de la profesión, consistente en contribuir al bienestar de individuos y colectivos.

La determinación de esa Ética está sujeta a numerosos factores que es preciso tener en cuenta y sobre los que reflexionaré en la presente investigación. En primer lugar, recibe las influencias de los distintos *sistemas morales*. Dependiendo de la moral hegemónica en cada contexto, los principios y las normas morales adquieren matices y aun contenidos diferentes y, sin duda, ponen en juego reacciones críticas que reclaman cambios en quienes se ven presionados por ellos.

Igualmente, la Ética del Trabajo Social se concreta en ámbitos profesionales, condicionados por el sistema político y normativo que domina el contexto y que sitúan a la Ética del Trabajo Social como una *Ética pública*[2], cuyo ámbito de aplicación se rige por criterios generales comúnmente establecidos.

Al mismo tiempo, la Ética del Trabajo Social pertenece al campo de las *Éticas Aplicadas*[3]. Dentro de este grupo se encuentran las éticas profesionales y la Ética del Trabajo Social comparte elementos con las otras profesiones dedicadas a la Intervención Social.

Los enumerados son, entre otros, factores que influyen en las disposiciones éticas de los profesionales que, sin duda, es preciso tener en cuenta. Sin embargo, resulta igual de interesante para esta investigación aterrizar en las acciones y en las decisiones de las personas que ejercen el Trabajo Social. En este sentido, ilustraré los contenidos éticos que concretan la intervención profesional, estudiando, primero desde el punto de vista conceptual, cuáles son las *motivaciones, principios* y *valores* compartidos por el colectivo profesional, para después, hacerlo a través del análisis de los discursos.

Una vez delimitado teóricamente el objeto de estudio, enumero de forma general cuáles son algunos de los problemas teóricos y empíricos de esta investigación y planteo los *objetivos*, es decir, *la finalidad* que pretendo con esta investigación.

El ***planteamiento metodológico*** se inicia con la justificación de *la hermenéutica crítica* como opción metodológica elegida, por considerarla,

[2] No entraré ahora en el debate público-privado, sólo apuntar que existe una interacción tal, que revela la necesidad de visibilizar cualquier tipo de opresión oculta bajo el velo de lo privado.

[3] Las Éticas Aplicadas, en efecto, surgen en los últimos treinta años como respuesta a la complejidad de las sociedades modernas, proponiendo nuevas formas de obtención de conocimiento moral, que no se satisfacen acudiendo en exclusiva a los grandes principios morales, como sucedía en las éticas tradicionales, sino valorando además los contextos y circunstancias particulares en los que se desarrolla la vida de las personas.

dentro de la metodología cualitativa, la más adecuada para este trabajo, pues la experiencia práctica del Trabajo Social se desarrolla en un contexto de progresiva comprensión entre las personas concretas, en el plano de las relaciones personales, en lugares específicos… Primero, presento las *ventajas e inconvenientes de la opción metodológica* tomada, analizando su relación con la ética; después, determino cómo he realizado la selección de participantes en esta investigación, siguiendo una discriminación de criterios. Asimismo, la reflexión sobre la finalidad pretendida impulsó la elección de la *entrevista en profundidad* como la *técnica* más apropiada para realizar las *microbiografías* de cada una de las *pioneras de la profesión en Sevilla*, y como principal instrumento para la recogida de información en el trabajo de campo. Finalizo esta parte, con la explicación de cómo he realizado el *análisis de los discursos*. Todo ello completa el conjunto de técnicas cualitativo-hermenéuticas.

El ***análisis de los discursos*** comienza con la *presentación de las informantes*, mencionando aquellos rasgos que las definen y que, con más fuerza, han aparecido en los relatos. A continuación, muestro los *lugares profesionales* que contribuyen a configurar su identidad profesional. Seguidamente, analizo las influencias de los *factores contextuales* (religión, política y estructura familiar) y las circunstancias personales que orientan la decisión de elegir una profesión de ayuda, así como *las motivaciones* que acompañan dicha decisión. Después, interpreto *los valores* presentes en los discursos, a partir de las experiencias cotidianas de las pioneras, observando las influencias del contexto en dichos valores y la relevancia de los mismos a lo largo de sus respectivas trayectorias profesionales. Al mismo tiempo, estudio *los principios* que aparecen en las narraciones mediante la comprensión de sus acciones dentro de las instituciones en las que trabajan y, más concretamente, en relación con los destinatarios de la intervención.

Finalmente, muestro las ***conclusiones*** a las que he llegado después de realizar toda la investigación, con la idea de avanzar en el conocimiento de la profesión a través de los discursos de las pioneras del Trabajo Social de Sevilla y presento las fuentes documentales utilizadas.

1. PLANTEAMIENTO TEÓRICO

1.1. LA COMPLEJIDAD CONCEPTUAL DE LA ÉTICA

1.1.1. | REFLEXIONES EN TORNO AL CONCEPTO DE ÉTICA

Para aclarar la concepción ética que fundamenta al Trabajo Social no pretendo hacer una revisión exhaustiva de lo que se entiende por *ética*, sino acercarme, de forma general –eso sí, sin prescindir de su complejidad[4]–, a definir cuáles son los rasgos comunes que suelen atribuírsele y cuáles son las fuentes principales que sostienen dicha concepción.

La ética es la rama de la Filosofía cuyo objeto de estudio es la moral[5]; de ahí que ambos términos sean utilizados indistintamente por diversos autores.

Asignar nombre a las disciplinas no se realiza de forma neutral sino que, al hacerlo, tal designación lleva de forma implícita valoraciones, significados, que tienen en común aquéllos que nombran las cosas de igual modo. Ya lo plantea Foucault (1999: 283-284) cuando desentraña el sentido

[4] Utilizo la idea de *complejidad* en el sentido que la emplea Morin (1996), para referirse al pensamiento complejo: *"el pensamiento complejo es ante todo un pensamiento que relaciona"* (Morin, 1996: 72).

[5] Sin pretender ser profusa, apunto algunas definiciones y opiniones que pueden encuadrar el enfoque con el que voy a abordar la ética:
"La ética es la teoría o ciencia del comportamiento moral de los hombres en sociedad" (Sánchez Vázquez, 1999: 25). Habría que subrayar el uso de los vocablos *ciencia*, *comportamiento* y *hombres*, al objeto de que el lector pueda apreciar que los conceptos y significados son utilizados de diversas formas para propósitos heterogéneos.
"La palabra 'moral' puede tomarse en dos acepciones diferentes: con referencia directa al comportamiento humano y a su calificación como moral o su contrario, inmoral; y como parte de la filosofía –filosofía moral, Moral a secas también, escrito con mayúscula, o Ética– que se ocupa del comportamiento humano en cuanto bueno o malo" (Aranguren, 1991:13). El profesor Aranguren ya nos remite a esta confusión anunciada entre moral y ética, así como la circunscripción de la moral al comportamiento humano, a los actos humanos, siendo el objeto de estudio de la Ética. Así lo sostiene Emilio G. Martínez (1981): "*Como estudioso de la Ética o Filosofía moral, mi tarea más bien la entiendo como un buscar razones que avalen lo que* debería ocurrir *conforme a las posibilidades que están abiertas al quehacer individual y colectivo* […] *intentar aclarar en qué consiste esa manía humana, tan arraigada, de hacer valoraciones morales*" (Martínez, 1981: 12). Entonces la ética debe ser entendida no como una escala de valores por muy radicales que éstos sean, sino la praxis de los discursos que sostienen esos valores.

profundo del lenguaje en su doble acepción, como expresión del deseo del hablante y de lo que esconde el discurso respecto de su procedencia.

Así por ejemplo, al establecer el nombre de *Trabajo Social* a la profesión encargada de ofrecer ayuda a las personas y colectivos que se encuentran en situación de vulnerabilidad, también se ponen de manifiesto los valores dominantes en los contextos, tal y como reflejan las diversas formas en que ha sido nombrado por los profesionales: Asistencia Social, Servicio Social, Trabajo Social…

Algo similar sucede con la palabra *ética*. Si rastreamos su etimología, vemos que procede de la palabra griega *ethos,* que significa *morada, lugar donde habita uno mismo,* es decir, la morada sería el lugar interno donde habitamos, o dicho de otro modo, podría identificarse con nuestro *modo de ser o carácter,* de ahí que se equipare con el término *moral*. Este otro vocablo procede del latín, *mos, moris*, que significa, *carácter, costumbre…* Estas apreciaciones etimológicas ya fueron estudiadas por Aranguren (1995) en su obra clásica, *Ética*.

La identificación de los conceptos de ética y moral se puede justificar de múltiples formas. La primera sería desde la evolución etimológica de ambos conceptos, que lleva a la identificación de sus significados a lo largo del tiempo. Otra justificación podría ser la utilización indistinta de ambos conceptos que realizan los autores cuando hacen referencia a los sistemas morales o teorías éticas. También se puede justificar mediante la premisa de que la ética es un saber cuyo objeto de estudio son los hechos morales, lo cual conlleva a un deslizamiento entre ambos conceptos. Pero también los dos términos fueron especializándose en caminos distintos, *"mientras que 'moral' aludía a los fenómenos mismos, 'ética' se reserva para aquella parte de la filosofía, también llamada práctica, destinada al estudio teórico de las acciones morales"* (Guariglia, 1996: 15). Se podría decir que la moral se ocupa de las relaciones cotidianas de unos individuos con otros, mientras que la ética se pregunta a cerca del *porqué* de determinadas conductas.

A lo largo de esta investigación he optado por utilizar el concepto de *ética*, haciendo referencia a la parte de la Filosofía cuyo objeto de estudio es el hecho moral. Desde esta óptica, la disciplina que estudia los principios y valores morales que impulsan las normas de comportamiento moral, es la ética. De forma amplia, se podrían tomar las palabras de Marina (1995):

> *Ha llegado el momento de que los destinos de estas palabras* [moral y ética] *se separen. Le diré la razón de forma críptica, es decir no filosófica: las morales*

> *conducen a la ética, que a su vez conduce a unas nuevas morales de segunda generación* (Marina, 1995: 46).

Aplicando estas palabras a la investigación, puede decirse que los profesionales del Trabajo Social, han ido incorporando unos valores, principios, normas…, sobre los que han apoyado su forma de ser, su morada interna, su carácter; a partir de ahí han ido construyendo nuevas orientaciones, dinámicas distintas a las anteriores, hasta edificar un nuevo sistema profesional. Se han planteado: *¿qué debemos hacer?* Habrá que desvelar entonces qué argumentos avalan y sostienen ese nuevo código moral, o dicho de otro modo, *¿por qué debemos?* (Cortina y Martínez, 1996: 22).

Una de las posibles respuestas a esta pregunta se articula a través del carácter moral de quienes ejercen (o han ejercido) la profesión. Tal y como apunta Aranguren[6], la cuestión del carácter está en relación directa con la ética a través de su etimología, pero también porque existe una relación con el modo de tratar con los demás, como sostiene Sennett[7] .

El "discurso de la moral" es la manifestación de esa dimensión profunda de la persona en la reciprocidad con los demás. Su ejercicio a lo largo de la historia ha originado el "hecho moral", como uno de los componentes del hecho humano. Su función estriba en propulsar esa dimensión y lo hace mediante la formulación de sus contenidos en forma de "mandatos" relativos a acciones o prohibiciones que, presuntamente, obligan en conciencia y pretenden estar fundados en visiones acerca de lo que es bueno o malo, moral o inmoral, justo o injusto, debido o indebido, etc. Pone, pues, de relieve que la persona está interiormente obligada (en conciencia) a tener en cuenta un ideal, un bien, que reclama el asentimiento de su libertad. Siguiendo a Martín Velasco (1994), se trata de una forma distinta de enjuiciar y valorar los actos humanos que, sin oponerse necesariamente a lo que es útil o inútil, agradable o desagradable, para las personas en el desarrollo de sus vidas, les confiere una nueva cualidad que se difunde sobre la totalidad de sus ejecutores, haciendo que se perciban a sí mismos y sean percibidos por los demás como buenos o malos. Quien lo pronuncia, manifiesta sus convicciones morales (Martín Velasco, 1994: 43).

---

[6] Aranguren (1995), desde el punto de vista etimológico, argumenta que *"es la acepción más usual del vocablo* êthos *la que, según toda tradición filosófica a partir de Aristóteles, atañe directamente a la Ética"* (Aranguren, 1995: 21-22). Más adelante, continúa, *"el carácter éticamente considerado, es la personalidad moral; lo que al hombre le va quedando de suyo a medida que la vida pasa; hábitos, costumbres, virtudes, vicios; en suma ethos"* (Aranguren, 1995: 292).

[7] "*El carácter de una persona la lleva a una vida expresiva en las relaciones humanas. La visión amplia de carácter proporciona una vara crítica con la cual medir otras palabras del vocabulario respeto"* (Sennett, 2003: 64).

Esta investigación parte del "discurso de la ética". Dicho "discurso" no expresa mandatos directamente, pues su objetivo no es moralizar, sino analizar. Sin embargo, no conviene olvidar su fin último, tal y como ya planteaba Aristóteles, en el siglo IV antes de Cristo, en la primera obra sistemática de ética de que disponemos, *"Ética a Nicómaco"* (1981). Este autor sostiene que si estudiamos ética no es por afán de saber sino para ser mejores. Como señala Palacios (2005), para ser justos no es suficiente la sabiduría porque, además, se requiere el compromiso de la voluntad con la justicia; pero para ser justos la sabiduría es totalmente necesaria, es decir que la ética requiere *sabiduría* y compromiso con la justicia.

Se puede afirmar que obrar moralmente es obrar en conciencia, con la intención de que el bien se realice en el mundo. Pero el conocimiento de ese bien no es algo que descubramos los humanos de forma inmediata. Sólo puede ser fruto madurado a lo largo del tiempo y del esforzado compromiso con el aprendizaje, el estudio, el análisis y la reflexión, la crítica y la autocrítica, el contraste con las razones de los otros.

Los profesionales del Trabajo Social pueden justificar su intervención afirmando que obran moralmente, porque actúan en conciencia (un acto suficientemente deliberado y fruto de la libre decisión), pero esa obligación en el campo profesional ha de estar guiada por los principios y valores de la ética profesional y no por los de la moral personal; para ello es necesaria la formación ética.

El "discurso de la ética" trata, pues, en último término, de que la conducta (en este caso la profesional) se ajuste críticamente a las normas de una moral con fundamentos, más allá de aceptar sin análisis la moral depositada en la tradición y en las costumbres, dictada por la autoridad o las creencias particulares, promovida por nuestros intereses, sentimientos e intuiciones. Este discurso, en principio, está abierto a todas las convicciones morales y, por tanto, genera un ámbito de comprensión entre los que las profesan.

A veces, la relación entre ética y moral se plantea desde la asimilación de una moral específica con la ética, o también se presenta como una relación jerárquica, en la que *"la ética es sierva de la moral, lo que significa que debe apoyarla y en caso de conflicto someterse a ella"* (Etxeberria, 2002: 66). Sin embargo, la ética, como rama de la filosofía, se distancia de los fundamentos ajenos a la razón común, como la religión, tan influyente en el nacimiento de la profesión.

La Ética del Trabajo Social, desde este planteamiento, asume, que en principio, ninguna moral es dominante sobre otra, de ahí que el objetivo sea buscar razones que justifiquen el comportamiento profesional, no desde morales particulares sino orientando las acciones hacia la finalidad de la profesión.

La noción de ética que vengo defendiendo respeta por principio el derecho que los seres humanos tienen a poseer y ejercer sus creencias, pero establece con ellas una relación distinta: no las considera como fundamento legitimador de la vida moral, sino como instancias con las que colaborar en la consecución de un mundo más justo. Así, ninguna moral particular está legitimada para sostener la presunción de que sólo ella expresa la verdadera sensibilidad moral, de forma que las demás carezcan de ésta, incluidos los que no profesan ninguna creencia.

El objeto de estudio de la ética es el comportamiento, la acción procedente de las conductas, de las intenciones, de la aprehensión de valores…, que tiene lugar en los seres humanos; este objeto es lo que se conoce como *moral* (Martínez, 1981; Aranguren, 1991; Marina, 1995). Sobre él se proyecta críticamente el saber filosófico. Este no es el único desde el cual abordar la ética, como reconoce Cortina (1999); también "*la literatura, la religión y la experiencia cotidiana,* [son] *fuentes innegables de saber profundo*" (Cortina, 1999: 21). Las experiencias cotidianas y la literatura profesional son las principales fuentes utilizadas en este trabajo para desentrañar la tica profesional del Trabajo Social.

1.1.1.1. | *El comportamiento moral y la autonomía*

La actuación moral no es un proceder apriorístico de los seres humanos, sino que es un comportamiento adquirido, que se transforma dentro de las realidades históricas. Es una forma de organizar las conductas, obedeciendo a alguna razón. Esta razón puede ser un principio superior al individuo que ejerce un tipo de autoridad moral o bien puede responder a una decisión personal sobre su propia forma de actuar (Gaitán y Zamanillo, 1992: 52). La primera dará origen a una *ética heterónoma*, mientras que la segunda será *autónoma*.

Esta investigación parte de una concepción de la ética autónoma. Se hace necesario precisar qué entiendo por *autonomía*, pues dicho concepto se ha convertido en una de las referencias conceptuales más importantes en la filosofía moral contemporánea, existiendo diferentes formulaciones de la misma.

El uso que en esta investigación se hace de dicho concepto, parte de la propuesta que realiza Kant (1990: 91), cuando defiende que todo ser racional posee una voluntad autónoma. Es decir, que es capaz de autolegislarse de acuerdo con la ley moral, de tal forma que adquiere competencia para someterse a sus propias leyes. Esto no quiere decir que el ser humano viva sin ningún tipo de restricción, sino más bien al contrario, es un ser limitado, lo cual no impide que tome las riendas de su "propia vida" (Palacios, 2005).

Siguiendo los planteamientos kantianos, los seres humanos somos libres y responsables, es decir, a mayores posibilidades de libertad, deben existir más responsabilidades en las acciones. Todo ello supone un nivel reflexivo que estimula a cada persona a tomar las riendas de su vida, teniendo presentes los condicionamientos, tanto naturales como sociales y culturales. Tal y como afirma González (2004):

> [La autonomía] *se refiere a una propiedad de la voluntad de los adultos humanos, cuando se ven a sí mismos como legisladores morales prescribiéndose principios generales racionalmente, no motivados por determinismo alguno ni por deseos sensuales* (González, 2004: 205).

A partir de la modernidad, el deber-ser emana del ser humano. Se llega a él a través de la razón y de una visión antropocéntrica, frente al teocentrismo dominante en etapas anteriores, para el que el deber-ser procedía de una conciencia superior externa al hombre y la mujer. Se crea así una tendencia en el pensamiento occidental, donde la centralidad del propio ser humano procede de la capacidad de autonomía que posee.

En el centro del discurso ético de la modernidad se encuentra un sujeto autónomo, capaz de regularse a través de los "mandatos" que le dicta su propia conciencia y que decide[8]. Se pone de relieve que tiene la capacidad de reflexionar y deliberar, para dar razones de su comportamiento. Este sujeto autónomo es considerado como un fin en sí mismo, que tiene valor interno, es decir, *dignidad* (Kant, 1990: 92-93) en sentido absoluto, que le proviene por el mero hecho de ser persona y que, por tanto, ha de ser respetada.

No obstante, es importante señalar que el concepto de autonomía nombra una realidad humana dinámica y en constante proceso de construcción y reconstrucción que se da en mayor o menor medida y experimenta avances y retroceso. Laporta pone de manifiesto ese dinamismo, señalando cuatro momentos implicados entre sí: 1º. El momento de libertad o

[8] Laporta (2007) lo expresa con otras palabras:
> *Ser actor de mi vida es lo que me constituye en persona en el sentido moral. Si fuera un ser pasivo en el que se inducen automáticamente los comportamientos y sensaciones por exitosas o placenteras que fueran, no tendría el más mínimo papel en el universo moral* […] *Lo que me instala en el universo de la ética es mi condición de ser autónomo* (Laporta, 2007: 35).

simple capacidad de elegir. 2º. El momento propiamente autonómico o de elección conforme a razón. 3º. El momento histórico de su construcción en el transcurso del tiempo. 4º. El momento de llevar a cabo un proyecto o plan de vida (Laporta, 2007: 23-33).

Por todo ello, no se puede olvidar, esa pretendida vocación ontológica, "[e]*l ser de la existencia es historicidad*" (Zubiri, 1988: 270). Me interesa, pues, matizar que el sujeto moral en abstracto, como lo defendía Kant, no existe, sino que el sujeto moral vive en sociedad y, por tanto, en relación con otros, de ahí que su propia conciencia moral la va adquiriendo en una realidad cultural, temporal y dialógica. El sujeto moral de la Ética del Trabajo Social son los profesionales, y la conciencia moral que van adquiriendo con respecto a la profesión es lo que me interesa investigar.

Esta conciencia moral es un producto histórico, algo que van desarrollando los profesionales y que les sirve para juzgar su conducta y la de otros, a partir de las interacciones sociales (algo a lo que acostumbramos es a pensar sobre los otros lo que está bien o mal, así como los "*proyectos de felicidad"*[9]), porque las decisiones y las acciones profesionales tienen consecuencias, no sólo para los actores sino para los destinatarios de la intervención, las instituciones en las que trabajan y la profesión.

Sin embargo, aunque nuestra conciencia moral sea un producto histórico no quiere decir que los seres humanos seamos *"imbéciles culturales"*, como acertadamente responde McCarthy (1992) a algunas de las críticas formuladas a la modernidad. Dice que no podemos eludir la inmersión participativa en nuestra cultura, *"pero podemos ser, y de hecho lo somos frecuentemente* [los propios posmodernos lo son en la crítica a la cultura occidental, que es la suya de origen], *participantes observadores, críticos, reflexivos, y permitir que las ideas que nos formemos a través de ese distanciamiento informen nuestro compromiso"* (McCarthy, 1992: 16-ss). A estas críticas de McCarthy merece la pena añadir la sugerente y clarificadora observación que Muguerza (2007: 537)) ofrece, rebatiendo la tesis comunitarista de la inamovilidad de la moral particular en la que los individuos se socializan:

> *Cuando aprendemos a hablar en nuestra lengua, lo que aprendemos es un lenguaje y no el lenguaje, de análoga manera a como aprendemos* ***una*** *moral y no* ***la*** *moral en cuanto tal. Pero, si nos fijamos bien, lo que aprendemos cuando aprendemos nuestra lengua es a comunicarnos lingüísticamente mediante ella y, por lo tanto, mediante cualquier otra que asimismo podamos aprender a partir de*

[9] Cfr. Marina, 1995: 8.

ella o desde ella; y algo muy semejante vendrá a ser lo que ocurra cuando aprendemos la moral de nuestra particular comunidad, a saber, que con ella aprendemos a comportarnos moralmente, aprendizaje que asimismo nos sería dado reproducir –a partir de esas experiencias o desde esas experiencias– en cualesquiera otras comunidades en las cuales podamos insertarnos o imaginarnos que lo hacemos (Muguerza, 2007: 510-548).

Comparto con Singer (2002) que *"las creencias y las costumbres con las que crecimos pueden ejercer una gran influencia en nosotros, pero una vez que comenzamos a reflexionar sobre ellas podemos decidir si actuar de manera conforme a ellas o contradecirlas"* (Singer, 2002: 28). Esta reflexión crítica que propone la ética autónoma sobre la propia moral, implica una asunción personalizada y creativa de las propuestas morales que más convenzan a cada uno, orientadas hacia los fines que perseguimos.

1.1.1.2. | *El comportamiento moral y la dignidad*

La conciencia moral *es personal*[10], pero forma parte de la conciencia moral *colectiva* de la sociedad en la que cada uno vive y se desarrolla. Para que pueda hablarse de comportamiento moral es preciso que los factores sociales que influyen en él y que lo condicionan sean vividos e interiorizados por las personas. Sólo así se sentirán responsables de sus acciones y decisiones. Para Etxeberria (2002): *"Desde la metáfora de la voz, la conciencia se nos presenta sobre todo como orientadora de la acción moral e impulsora de la misma: me sugiere lo que debe hacerse y me empuja a ello con fuerza variablemente obligante"* (Etxeberria, 2002: 174). Siguiendo entonces con la metáfora, la conciencia moral es la que guía y orienta las acciones de las personas de acuerdo con sus ideales.

A partir de una toma de conciencia moral colectiva y crítica es como las aspiraciones de los seres humanos se van llevando a la práctica, por ejemplo, a través de las luchas sociales. Durante el pasado siglo se concretaron algunas de las aspiraciones que desde épocas anteriores venían exigiendo la dignidad para aquellos que no se sentían reconocidos: obreros, mujeres, minorías étnicas o religiosas... La proclamación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos intentó ser un modelo de la capacidad de entendimiento entre los seres humanos (conciencia moral colectiva), aunque muchas veces se ha demostrado que su imposición es ejemplo de lo contrario[11], pues en favor

[10] Personal e intransferible, pues nadie más que uno mismo puede responder del acto moral.
[11] En muchas ocasiones ha sido, más que una muestra de la capacidad de entendimiento, un modelo de la facultad de imposición de unos sobre otros, como ejemplo se puede citar la Guerra de Kosovo, pues como sostiene Hinkelammert (1999), *"todo un país fue destruido en nombre de asegurar la vigencia de estos derechos*

de ella, se han cometido atrocidades, incluso en aquellos asuntos en los que su defensa se proclamaba como reparadora.

No obstante, constituye un buen uso para explicar la noción de ética que subscribo. La defensa que se hace en la Declaración Universal a *la dignidad de la persona* puede aspirar a ser compartida por todos, por considerarla una de las pocas instancias que potencialmente, de forma directa o a través de creencias particulares, puede aspirar a ser compartida por todas las personas, asumiendo la pluralidad humana.

Si es una instancia compartida por la variedad de cosmovisiones del mundo, a la ética le corresponde velar por la dignidad humana, asumiendo que la concepción moral de las acciones es plural. Desde esta perspectiva tan sólo serán aceptables, desde el punto de vista ético, las que cuiden de la *dignidad*. El problema surge en los intentos por concretar esa exigencia humana.

La ética exige la necesidad de precisar que se entiende por *dignidad humana* para, en consecuencia, saber cómo adecuar la conducta en relación con ella. Sin embargo, una definición por conceptos o notas positivas se convierte en problemática, pues si la aspiración es conseguir una realidad compartida por todos en la pluralidad, tal definición corre el riesgo de reflejar la visión de una determinada perspectiva cultural.

En este punto, Muguerza (1989) contribuye a precisar el imperativo categórico kantiano: *"Obra de tal manera que tomes a la humanidad, tanto en tu persona como en la de cualquier otro, siempre al mismo tiempo como un fin y nunca sólo como un medio"*. Y, acto seguido, dicho autor indica que, según el propio Kant, tomar al hombre como fin no significa que el hombre sea un fin a realizar, *"sino algo contra lo que no debe obrarse en ningún caso"*.

Hay que entender, pues, que tomar al hombre como fin no significa que el hombre es un fin positivo a realizar como meta moral que nos obliga a todos en relación con los demás, ya que dicha meta es competencia de la autonomía de cada uno, según sus convicciones y según su propio proyecto de vida, sino, repetimos, *"algo contra lo que no debe obrarse en ningún caso"*.

De esta forma, la dignidad del hombre se cifra en considerarlo no como fin para nadie, sino como un "fin independiente", "fin en sí mismo". ¿Qué quiero decir esto? Si bien los seres humanos nos necesitamos recíprocamente para vivir y realizar nuestros proyectos de vida, si nos vemos en la precisión de servirnos unos de otros, si nos mediatizamos con el propósito de conseguir

humanos" (Hinkelammert, 1999: 20). Es lo que el propio autor ha denominado la *inversión ideológica de los Derechos Humanos*

nuestros intereses particulares, todo lo cual es en principio y obviamente legítimo, hemos de hacerlo de tal modo que nadie tome la vida de nadie exclusivamente como medio para satisfacer sus deseos. El ejemplo paradigmático de apropiación de la vida ajena es la esclavitud. Es decir, en el servicio que prestemos a los demás o recibamos de ellos, ha de mantenerse incólume la capacidad de cada uno de perseguir su propio proyecto de vida. Y, llevado esto al extremo, cuando alguien, en virtud de la precariedad de la naturaleza humana que a todos nos acecha, haya debilitado, perdido o quizá carezca de la posibilidad de ser útil a otros, aún en ese caso más que en ningún otro, es necesario preservar su condición de merecedor de todos los cuidados que le corresponden por el hecho de ser persona. Y, sobre todo, el cuidado necesario para que cada uno mantenga, recupere o consiga su autonomía, la capacidad de ser dueño y señor de su vida. Por tanto, la ética no tendría que empeñarse primordialmente en fundamentar códigos de conducta y valores positivos, sino, sobre todo, en desvelar situaciones en las que los seres humanos son convertidos en meros instrumentos de intereses ajenos, privándoles de su autonomía o poniendo trabas a ésta, porque ésas son las situaciones que vulneran la dignidad humana. El hombre, pues, existe como "fin en sí mismo" y, por tanto, no es un mero instrumento, no es un valor de cambio, es un valor absoluto, no tiene *precio*, y en eso consiste su *dignidad*.

En coherencia con esta planteamiento, el propio Muguerza (1989) –en la obra citada– apellida a esta versión del imperativo kantiano de *imperativo de la disidencia*, porque siendo valioso el *consenso acerca de valores positivos* –, por ejemplo, en el caso de los Derechos Humanos–, siempre hay que dejar abierta la posibilidad de decir "no" a las situaciones en las que prevalece la indignidad, la falta de libertad, la explotación del hombre por el hombre, las desigualdades abismales, la exclusión, todos aquellas circunstancias, que interpelan y reclaman al Trabajo Social.

Para ello cita no sólo al propio Kant, como hemos visto, sino la misma experiencia histórica[12]: el reconocimiento de los Derechos Humanos se debe más al disenso que al consenso. El logro de cada uno de ellos es más fruto de la lucha por desmontar el *statu quo,* que del acuerdo entre los agentes sociales enfrentados. Sirvan de ejemplo las luchas por el reconocimiento de la igualdad del negro frente al blanco, de la mujer frente al varón. A esta misma perspectiva se suma en una interesante reflexión de Villoro (2000: 103-1429)

[12] Sobre la idea de reconocimiento de los derechos humanos, Víd. Senent (1998), Sánchez (1999) y Solórzano (2002).

quien, atento a la problemática de las sociedades en vías de desarrollo en su contraste con las desarrolladas, insiste en la prioridad ética para la percepción de la *injusticia,* así como de la lucha contra ella, sobre la nunca acabada percepción de la justicia y la inacabable lucha en su favor.

La defensa de la *dignidad* es algo que la conciencia colectiva de la profesión del Trabajo Social reclama desde sus primeros momentos; lo que se vuelve problemático es la concreción de la dignidad. Si ésta se realiza en cada contexto de forma tan abierta, los profesionales del Trabajo Social han estar alerta para ir incluyendo en la intervención a todas las personas que padecen situaciones de indignidad.

Por otra parte, comparto con Rubio (2004: 111-129) que, para llegar a concretar la dignidad y los otros valores universalizables que aparecen en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, es necesario realizar una reflexión que él denomina *"Ética Transcultural"*. En la actualidad, para alcanzar ésta es ineludible hacerlo a través de procesos *"interculturales"* que, superando los graves inconvenientes del *"multiculturalismo"*, respeten el *"pluralismo"*. El autor citado establece el *"principio de los valores morales fundamentales"*, los cuales determinan el límite del pluralismo, la tolerancia y el diálogo intercultural, *"dado que existe un consenso general en que representan las exigencias mínimas de la dignidad humana"* (Rubio, 2004: 126). Resulta interesante el esfuerzo que realiza, al intentar concretar la dignidad, a través de una lista de los valores contenidos en dicho principio:

> [E]*l derecho a la vida, a la libertad, a las garantías básicas de seguridad individual y colectiva, al procesamiento legal, a la no discriminación por razón de etnia, sexo, edad o religión, al acceso a la educación, a los servicios mínimos de salud, a disfrutar de un medio ambiente sano, a no recibir trato vejatorio ni tortura, a emigrar de forma reglada por razones políticas o de subsistencia, así como a exigir derechos especiales para los discapacitados, los niños y los refugiados* (Rubio, 2004: 126).

Señala, finalmente, como condición para su cumplimiento, la obvia necesidad de "reconocimiento" de esos valores por parte de todos y, de ahí, la importancia que adquiere la Declaración Universal de los Derechos Humanos y su presencia en las Constituciones de los Estados, como valores fundamentales de la vida y la convivencia entre los hombres y mujeres[13].

[13] El tema del *"reconocimiento"* es consustancial a la "*"dignidad humana"* y ofrece un gran interés para el Trabajo Social. Es de sobra conocido, desde los planteamientos de la psicología social de Mead, cuyo origen se remonta a Hegel, que la reproducción de la vida social se cumple bajo el reconocimiento recíproco, ya que los sujetos sólo constituimos nuestra identidad aprendiendo a concebirnos a partir de la perspectiva de nuestros compañeros de interacción, de forma que el proceso de formación de nuestra individualidad y de la toma de conciencia de nuestra dignidad depende de una simultánea expansión de las relaciones de dicho

La ética tiene la misión de velar por el cumplimiento de la dignidad en los procesos históricos y sociales, para intentar superar aquellas privaciones estructurales o limitaciones naturales que padecen las personas y los pueblos.

La Ética del Trabajo Social reclama este principio como el fundamento sobre el que se articula todo el comportamiento profesional. La lucha por la dignidad, dentro de la profesión, supone pasar de los sujetos abstractos a los seres humanos concretos, gracias al conocimiento de la realidad en la que viven y, al mismo tiempo, requiere que los profesionales busquen condiciones que posibiliten la existencia de un bienestar colectivo, más allá del hecho de ayudar de forma individual a quien lo necesite.

La reclamación de la dignidad humana como comportamiento moral exigible no es un simple triunfo de lo que parece más razonable, sino que es consecuencia de la lucha emprendida por la humanidad para abolir las diferentes formas de explotación y de dominación.

Siguiendo a Senent (2000: 42), la defensa de la dignidad humana como valor ético fundamental exige la actuación de forma prioritaria y urgente con aquellas personas que tienen vulnerada su dignidad, por carecer de medios de subsistencia o no poder disponer libremente de sus propias vidas.

La profesión del Trabajo Social nace como medio para hacer frente a las situaciones de vulneración de derechos, de ahí que la Declaración Universal de los Derechos Humanos se convierta en el principal referente ético (De la Red, 1993: 58-ss.; De Robertis, 2003: 55-ss.). Sin embargo, para custodiar la dignidad en el mundo actual los fundamentos de la *"vieja ética, han de ser repensados"* (Singer, 2002: 249-261), para tener en cuenta los nuevos problemas que atentan contra la dignidad de gran parte de los seres humanos.

A modo de síntesis, el concepto de ética sobre el que se apoya el marco de esta investigación, implica una revisión crítica de los comportamiento a partir de la defensa de la dignidad, sabiendo que "*las verdades éticas no están escritas en el universo*" (Singer, 2002: 310), sino que son fruto de las experiencias humanas históricas y culturalmente definidas.

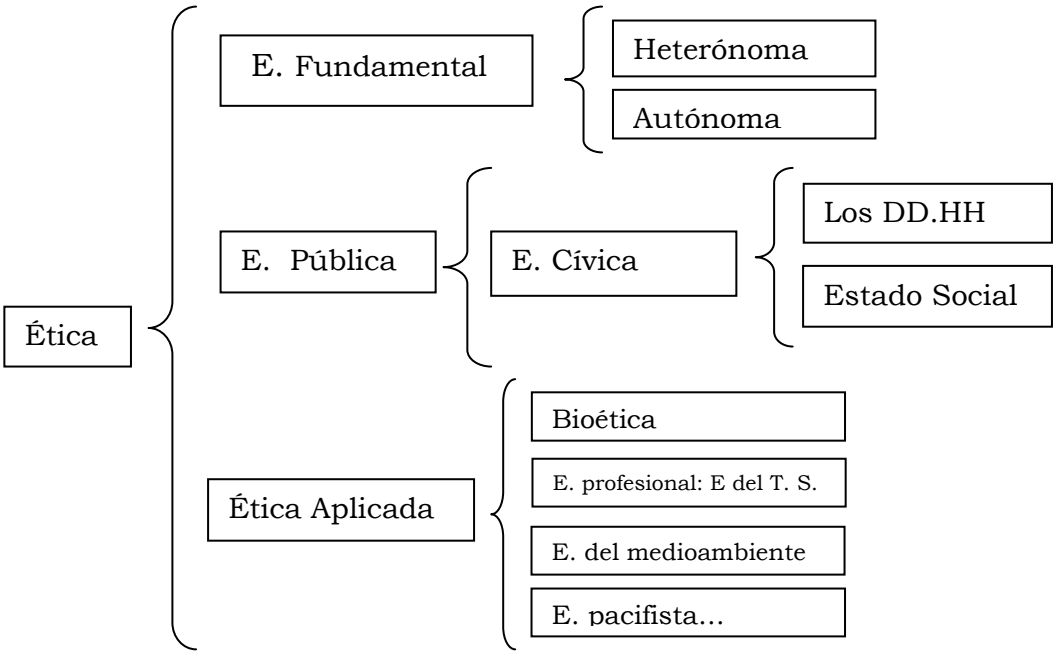
La ética sirve para reflexionar acerca de las acciones de los seres humanos en los discursos que se producen en los contextos y propone unos principios generales que sirvan de referencia a los sistemas morales. Esta ética no es neutral, sino que recomienda o denuncia determinados mandatos

reconocimiento. Podríamos incluso decir que el progreso moral es el resultado de la lucha por el reconocimiento. Quien recientemente ha tratado mejor esta temática es Honneth (1997:114-115). Asimismo, Cortina (2007) en una de sus últimas obras dedica todo un capítulo, (187-218), a establecer los requisitos de ese reconocimiento.

morales, según defiendan o no la dignidad humana: *"hay que dejar de avalar con nuestro silencio las violaciones constatadas a los Derechos Humanos"* (ANAS[14], 1998, op. cit. De Robertis, 2003: 56).

Esta noción de ética parte de sujetos morales concretos, personas individuales que viven en sociedades e interactúan unas con otras; así los comportamientos personales se convierten en sociales, cuando afectan a otros seres humanos, en situación de reciprocidad.

La ética es una disciplina que orienta para la práctica de forma personal y colectiva a las personas en sus acciones y experiencias cotidianas; la forma de hacerlo es dando razones, es decir, a través de argumentos que han ser dialogados. Su pretensión no es adoctrinar, sino hacer una reflexión crítica sobre las diversas propuestas morales que proceden de sujetos autónomos y se orientan al respeto de la dignidad humana en cualquier circunstancia.



Cuadro nº 1: *Las Ramas de la Ética*. Elaborado a partir de las propuestas de Guisán (1995) y Palacios (2005).

Así pues, todas estas cuestiones indican que una aproximación a la ética, es compleja, de tal forma que para su comprensión puede ayudar el esquema que plantea Guisan (1995), donde el estudio de la ética lo divide en varias ramas, y cada una de ellas estudia un aspecto concreto del comportamiento moral. Palacios (2005), además, incorpora algunas

[14] Association Nationale des Assistants de Service Social (ANAS), con sede en París.

modificaciones, considerando tres ramas principales; la Ética Fundamental, la Ética Pública y la Ética Aplicada[15].

Según este esquema, las primeras consideraciones sobre el comportamiento moral de los seres humanos, comprenden una primera rama, la de *Ética Fundamental,* pero que se propone –en consecuencia con lo dicho– ir más allá y alcanzar planteamientos prácticos que orienten el debate y la conducta, acerca de lo que es recomendable o rechazable desde el punto de vista ético. En esta investigación se considera a la *Ética Fundamental Autónoma* el cimiento o el soporte de la Ética profesional del Trabajo Social.

Con este fin se despliegan otras dos ramas, la *Ética Cívica*, una ética que nace de la necesidad de entendimiento ante la pluralidad de cosmovisiones del mundo existentes en los contextos y que se desarrolla en el espacio público. Comparte los valores que están presentes en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DD. HH.). Al mismo tiempo, reclama la necesidad de un *Estado Social* que garantice unos *mínimos innegociables* a los ciudadanos y que contraiga una responsabilidad social ante las necesidades colectivas. El Trabajo Social como profesión se desarrolla en el espacio de la *Ética Pública.*

La *Ética Aplicada* es la rama de la ética que surge para dar respuesta a los problemas cotidianos a los que nos enfrentamos los seres humanos y que requieren, además de respuestas técnicas, respuestas éticas que orienten los comportamientos. Cae en la cuenta de que las normas de conducta no están separadas de las prácticas individuales y sociales; es una ética basada en principios de aplicación. La *Ética Profesional*, dentro de las *Éticas Aplicadas,* es la rama que incluye la Ética de la Intervención Social y, más concretamente, la Ética del Trabajo Social. Trata de responder a los problemas derivados de la acción, de la práctica, ofreciendo procedimientos para el análisis y resolución de conflictos éticos.

Estas tres ramas, sin perder de vista que forman un continuo que se *retroalimenta hermenéuticamente*[16], están en la base de la concepción ética sobre la que se sustenta la Ética del Trabajo Social.

[15] Víd. Cuadro nº 1.
[16] Esta expresión la utiliza Palacios (2005) para explicar cuáles son las bases que sostienen la Ética de la Intervención Social, siguiendo las aportaciones de Hortal (2003: 99).

1.2. LA ÉTICA EN LA PROFESIÓN DEL TRABAJO SOCIAL

En este apartado se aborda la ética de la profesión del Trabajo Social, dentro de la rama de Ética Aplicada –siguiendo el esquema anterior[17]–, puesto que es en ésta donde se sitúan las éticas profesionales. Al mismo tiempo, las éticas profesionales participan de los valores de la Ética Pública, vigente en las sociedades donde se desarrollan las profesiones de ayuda que fundamentan su intervención a partir de la lucha por la *dignidad.*

Para Kohs (1969), *"la práctica del trabajo social no puede divorciarse de sus amplias implicaciones éticas y morales"* (Kohs, 1969:38), porque desde el comienzo existe una preocupación por los seres humanos más vulnerables de la sociedad, es decir, por reclamar la dignidad para ellos. Así, por ejemplo, De Robertis (2003) ubica los inicios del Trabajo Social en Francia en la transición de la revolución industrial y en las víctimas que había dejado a su paso:

> *Todas las reflexiones tendían a encontrar los medios para hacer frente, a la vez, a la miseria de los trabajadores y a la amenaza social que éstos podrían representar. La caridad, respuesta tradicional hasta entonces, había mostrado sus límites y se intentó reemplazarla por el concepto de solidaridad. El derecho social se instala, poco a poco, a fines del siglo XIX. En este contexto y movidas por diferentes corrientes de pensamiento (catolicismo social, protestantismo y una corriente laica), las mujeres se comprometieron con la actividad social y progresivamente dieron nacimiento a la profesión* (De Robertis, 2003: 43).

También la experiencia chilena del Trabajo Social durante la dictadura subraya la necesidad de revitalizar esa ética ocupada de los más vulnerables y excluidos:

> *Y descubrir también, un Trabajo Social que –dentro de este contexto represivo y en medio del temor– reafirma su compromiso original con la dignidad humana. Los trabajadores sociales se ven envueltos en las situaciones, involucrados y solidarios con las personas y los grupos más reprimidos y excluidos* (Colectivo de Trabajo Social, 1990: 15).

[17] Víd. Cuadro nº 1.

En los dos casos expuestos, uno, provocado por la alarma social frente a la pobreza y la violencia que ésta genera, otro, a partir de la represión vivida, tomando partido por los que con mayor virulencia sufren la opresión, se contempla cómo la profesión se ha ocupado de aquéllos que más sufren la exclusión.

El Trabajo Social participa de influencias que recibe de los sistemas morales que están vigentes en los contextos donde se desarrolla. Éstos van a definir la finalidad de la profesión, como se puede observar en los dos ejemplos mencionados. La finalidad de la profesión, en términos generales, consiste en algo más que en describir simplemente las tareas, funciones u obligaciones que realizan quienes la desempeñan, es decir, los profesionales en las múltiples áreas de su competencia.

La concepción ética que inspira a las profesiones de intervención social, como el Trabajo Social, es la realización práctica de la dignidad. Como afirma Salcedo (2000), estas profesiones deben su nacimiento a los imperativos morales de la modernidad, que son reconocidos en los códigos y en el servicio que prestan sus profesionales a la sociedad, ya que de ellos procede su identidad y reconocimiento (Salcedo, 2000: 313-339).

El Trabajo Social se desarrolla como profesión a partir de los valores sociales que justifican la intervención social en un contexto determinado. Serán las normas morales y jurídicas las que justifican su existencia, dependiendo del modelo de estado y de sociedad vigente en cada momento. Estas normas son las que configuran el espacio social, el *lugar* donde va a desarrollarse la acción del Trabajo Social.

La Ética del Trabajo Social, como parte de las éticas aplicadas, se nutre de las dimensiones propias de la ética profesional: la *teleológica,* la *deontológica* y la *pragmática*[18]. Las éticas aplicadas parten de una noción de ética eminentemente práctica, que responde a los problemas derivados de la acción profesional, teniendo presente los principios y valores que aparecen en los Códigos Deontológicos.

1.2.1. | Principales Sistemas Morales que influyen en la profesión del Trabajo Social

La Ética del Trabajo Social recibe aportaciones de distintos sistemas morales[19], apuntándose aquí solamente los que mayor huella han dejado en esta profesión.

[18] Cfr. Bermejo, 1996: 15-ss.; Bermejo, 2002: 16-ss.
[19] Resulta de gran interés la obra de Camps (2006) tomos 1 y 2, y (2008) tomo 3, para profundizar sobre las aportaciones que los distintos sistemas morales han hecho a la Ética a lo largo de la historia.

En la tarea de ubicar las primeras influencias en los antecedentes de la profesión, he seguido los planteamientos de De la Red (1993). Ella sostiene que el Trabajo Social, de forma genérica, entierra *"sus raíces en la antigüedad más remota. No hay pueblo en el que, de una forma u otra, haya estado ausente la inquietud social hacia carencias y pobrezas que se presentan de modo más o menos apremiantes en personas o grupos concretos"* (De la Red, 1993: 5). Estas inquietudes por lo social van a traducirse en códices (como el de Hammurabi, el Tao Te King, el Talmud, entre otros) que sirven para regir la vida de las primeras ciudades. *La República* de Platón o la *Política* de Aristóteles[20] van a dar un cierto giro al pasar de ser una acumulación de normas de convivencia a plantear el origen de las motivaciones que empujan a las personas (hombres libres) a hacer las cosas bien, esto es, en beneficio de la polis. En la época romana se inició lo que terminaría constituyéndose como derecho en el mundo occidental. Éste será heredado por el cristianismo, quien, a su vez, impregnará con el teocentrismo el marco social de la Edad Media.

Esa influencia cristiana va a calar, posteriormente, en el Trabajo Social. La distribución de bienes de acuerdo con lo que cada uno necesita, presente en las primeras comunidades cristianas, *"será retomado por el trabajo social en la forma de respuesta a las necesidades, en relación a la nueva concepción de la justicia y la igualdad"* (De la Red, 1993: 15).

También los *relatos religiosos* de ayuda al necesitado influyen de forma notable en Trabajo Social (como ejemplo, la parábola del *Buen Samaritano*), convirtiendo la ayuda al necesitado en un deber que hay que cumplir para obtener la salvación. Bajo el influjo de estas creencias, se distinguían dos tipologías de personas: unas, los necesitados, los pobres, los enfermos…, que se convertían en un medio para salvar el alma, especialmente del otro grupo, formado por "los pudientes", quienes tenían una buena posición social y debían estar atentos a las necesidades de los demás.

Las aportaciones de Wuthnow (1996) me parecen interesantes de cara a subrayar como tales influjos han penetrado en la sociedad americana. Como ejemplo apunta la parábola del *Buen Samaritano*. Son de destacar igualmente las consideraciones de Karsz (2007) al rescatar esta misma idea aplicada al Trabajo Social. Afirma que "*seguir una determinada tradición religiosa forma parte de nuestra identidad, de lo que significa ser americano, pero apenas comprendemos las enseñanzas de esas tradiciones*" (Wuthnow, 1996: 204). Algo parecido sucede en Trabajo Social: la ayuda al necesitado conforma la identidad profesional que lo caracteriza, aunque a veces los encargados de llevarlo a la práctica, sus profesionales, hayan olvidado

[20] Para ver la referencia de ambas obras, Víd. Webgrafía.

preguntarse por la procedencia y por la permanencia de dicho valor en el contexto profesional.

La caridad como garantía para alcanzar a Dios, perpetuará la beneficencia en los siglos posteriores a la Edad Media (Luis Vives en el Renacimiento, San Vicente de Paúl con la socialización de la caridad, las Leyes de pobres en Inglaterra, la filantropía en los inicios de la revolución industrial y el incipiente capitalismo, las Sociedades de Organización de la Caridad), hasta la llegada del Estado Liberal Moderno, que va a incorporar la Asistencia Social y la Seguridad Social como garantes de la recién estrenada Política Social .

A partir de este momento, la asistencia y la ayuda al otro no se prestan para obtener la salvación del alma, sino que se "hace porque se debe hacer", es decir, que parece que no es razonable, en las sociedades ilustradas, abandonar a su suerte a los pobres y necesitados. Esta idea de deber como "obligación moral" invade durante los primeros momentos a la Asistencia Social. Para De la Red (1993), en la ética kantiana *"encontramos algunas referencias explícitas de la acción asistencial, no en mandatos divinos ni trascendentes en los que se viene apoyando la caridad, sino en la propia naturaleza humana en la que se apoya la filantropía"* (De la Red, 1993: 34-35).

Conforme las sociedades van siendo cada vez más industrializadas y gracias al aumento de la autonomía legal y de la responsabilidad individual, otras corrientes se van abriendo paso, como *el utilitarismo*, el cual se deja notar, sustituyendo el principio kantiano del deber por el principio básico de utilidad. Se entiende que bajo este principio se aprueban o desaprueban las acciones, según promuevan la felicidad o se opongan a ella.

La aportación central del utilitarismo es el mandato moral de tratar a todas las personas como iguales. El origen, la fuente de dicho mandato, se sitúa en la conciencia subjetiva del hombre, es decir, el ser humano, analizando su propia conciencia, descubrirá cuáles son las normas a seguir. El utilitarismo supera el individualismo propio del hedonismo (donde cada persona actuaría según sus inclinaciones al placer) socializando el placer, sería algo así como "buscar el placer (felicidad o bienestar) para el máximo número de personas". El defensor más destacado del utilitarismo social fue J. Stuart Mill (1984). El objetivo final del utilitarismo social era crear una sociedad de hombres libres.

La influencia en Trabajo Social del utilitarismo va de la mano de dos principios fundamentales, el principio de utilidad y el de justicia. El ideal utilitarista que sostiene que las acciones son justas si proporcionan la felicidad, fue aplicado en Trabajo Social como una búsqueda del bienestar,

como una ausencia de necesidades[21]. Bajo la idea de *bien común* (bienestar para la mayoría) se justifica en Trabajo Social la atención de unas necesidades frente otras.

Dentro del proyecto humanista kantiano y utilitarista conviene destacar las reflexiones realizadas en torno al papel que deben jugar los ciudadanos y el Estado en las sociedades occidentales. Todo ello se convertirá en un programa ético político, donde la lucha por la igualdad y la justicia serán los cimientos para la construcción de los primitivos Estados Democráticos.

Concretamente, la aparición del Estado social supuso una extensión de la profesión y una configuración del marco ético ideológico de la misma. Así, la razón instrumental y la defensa de los valores sociales, configuran gran parte de los principios y valores de la profesión, en su consolidación, durante la segunda mitad del siglo XX. Las motivaciones, las actitudes personales y la vocación, aún siguen siendo rasgos distintivos en las profesiones de ayuda como el Trabajo Social, pero con la incorporación de los profesionales a los servicios públicos, van introduciendo dentro de la cultura profesional, los valores de la igualdad y de la justicia.

Otras influencias éticas en Trabajo Social son las que incorporan la dialéctica individuo–sociedad, superando las tesis individualistas anteriores. Son de destacar las aportaciones del *marxismo* en contra del determinismo del ser humano: Para González (1994), *"el hombre, lejos de ser un mero producto de la sociedad, de las circunstancias, de la educación, es también quien construye y moldea el mundo en el que vive"* (González, 1994: 285).

La influencia de algunas de las claves de pensamiento marxista se hacen notar con fuerza en Trabajo Social, sobre todo en lo que se refiere al análisis de las causas de la pobreza y a la importancia concedida a la relación individuo–medio. Healy (2001) lo subraya en los siguientes términos:

> *La idea de opresión es una herramienta clave de los trabajadores sociales críticos. Este concepto permite a los trabajadores sociales apartarse de la idea de insuficiencia personal como causa de perjuicios para centrarse en cambio, en las dimensiones estructurales de las experiencias individuales y de grupo* (Healy, 2001: 42).

Las aportaciones marxistas no sólo sirvieron al campo de la filosofía (materialismo dialéctico) o de las ciencias sociales (materialismo histórico), sino que se convirtieron en motivo de inspiración ideológica a partidos políticos, sindicatos y movimientos sociales en general. Lo mismo sucede con

[21] Las consecuencias de la industrialización para la población obrera se van a comprobar en las condiciones de vida: carencia de alfabetización, hacinamiento, déficit en las condiciones higiénicas y sanitarias, acumulación de pobres en las urbes, cinturón de pobreza entorno a los núcleos urbanos, jornadas de trabajo continuadas (Tezanos, 2006). El espíritu utilitarista en la labor precursora a la profesionalización del Trabajo Social, se demuestra en la búsqueda de soluciones, es decir, de bienestar, para los núcleos de población más afectados. Habrá que esperar a las revoluciones sociales para que se configuren los Estados de bienestar y con ellos la profesionalización del Trabajo Social.

el feminismo, uno y otro, insisten en las capacidades de los seres humanos para trasformar la sociedad.

La principal aportación del *feminismo*, como sistema moral, fue la de mostrar cómo, dentro de la organización de la sociedad, las mujeres se habían quedado fuera. Poco a poco se va rompiendo el discurso universalista de la modernidad que sentaba sus bases sobre el patriarcado, poniendo de manifiesto la necesidad de que el reconocimiento de capacidad de elección racional tenía que ser aplicado a las mujeres en cuanto personas autónomas. Asimismo, reclaman el reconocimiento de la igualdad, denunciando las abstracciones inherentes a los principios de justicia, imparcialidad, que dejan de lado las particularidades. Según Amorós (1985), *"es necesario cambiar el hecho innegable de la enajenación y marginación de la mitad numérica de esta especie, sobre todo cuando el discurso filosófico se define precisamente por sus pretensiones de totalización y de universalidad"* (Amorós, 1985: 23-24), de tal forma que el reconocimiento de las mujeres con los mismos derechos que los hombres es un paso imprescindible para la legitimación del discurso de la modernidad.

Las contribuciones en el campo del Trabajo Social están siendo cada vez más numerosas. Van desde la lucha por el reconocimiento de cualquier particularidad o la inclusión de la categoría de género en las teorías y metodologías presentes en Trabajo Social, hasta las consecuencias que se derivan de ser una profesión feminizada.

De manera muy resumida, se podría subrayar que las influencias de los sistemas éticos en la profesión del Trabajo Social proceden, fundamentalmente, de dos concepciones diferentes, desde donde se deben abordar la pobreza y la marginación en el mundo. Una, considera que es necesario incorporar medidas correctoras al sistema (u orden social), como la tendencia a enfatizar el valor de la libertad y la responsabilidad individual de la filosofía kantiana o la asunción del bienestar entendido como "búsqueda del bien común" (utilitarismos). Otras, sin embargo, apuntan hacia cambios radicales en el sistema, como el marxismo y el feminismo, que señalan la necesidad de trasformación de la estructura social, de cara a conseguir una igualdad material entre todos los seres humanos.

Los precedentes son algunos de los sistemas morales que han influido de forma explícita en la Ética del Trabajo Social. El predominio de unos u otros sistemas varía con el transcurso del tiempo. No habría que ver estas modificaciones únicamente bajo el prisma de las "modas" y de la reclamación de novedades y cambios provocada por el hartazgo de los gustos y estilos vigentes en un momento dado. Un sistema moral siempre se propone ir más allá de este juego de sensibilidades, buscando expresar y ordenar

racionalmente las exigencias de la conciencia moral colectiva en una sociedad cambiante que se enfrenta a nuevas formas de injusticia. En todos ellos, sin duda, hay algo en común: la reflexión, la razón de una u otra forma compartida por la colectividad, que intenta sistematizar, crear coherencia y fundamentar la respuesta, situándola en la historia, a la pregunta que en todo tiempo ha dado lugar al nacimiento de la ética: *"¿qué debo hacer?", "¿qué debemos hacer?"* Por eso mismo, los distintos sistemas morales nunca mueren del todo con el paso del tiempo; siempre está viva la semilla que les dio vida. Todos ellos juntos forman parte de ese patrimonio de sabiduría de la vida –no otra cosa es la ética– que se mantiene en activo, dispuesto a orientarnos en la circunstancia adecuada. Es importante, pues, que los trabajadores sociales, tanto a nivel de la *profesión* como, sobre todo, de la *disciplina,* tomen conciencia y hagan uso de ese patrimonio. A este respecto, merece la pena transcribir las palabras de Cortina (2003) en relación con las Éticas Aplicadas, de las que, como hemos indicado más arriba y volveremos a tocar en el punto siguiente, forma parte la Ética del Trabajo Social:

> *De ahí que las éticas aplicadas* ***no se reconstruyan desde una sola teoría ética***[22]*. Cuantos trabajan en ellas convienen en que problemas diferentes requieren el concurso de teorías diferentes para resolverlos. Y no por eclecticismo, sino porque la realidad es multilateral y, sin embargo, cada teoría suele centrar su atención en alguna o algunas de sus dimensiones, siendo bastante menos fecunda para abordar otras. Importa, pues, que el ético que trabaja en ética aplicada conozca a fondo las distintas teorías éticas y tenga el discernimiento suficiente como para dilucidar en cada caso cuál de ellas resulta más fecunda para ayudar en la toma de decisiones* (Cortina y García-Marzá, 2003: 23).

En la ética profesional del Trabajo Social se cruzan de forma inevitable las influencias que ejercen los sistemas morales apuntados y las formas de organización social dominantes, de tal manera que son los *lugares* concretos los que permiten apreciar cómo se va configurando el marco axiológico que orienta las acciones profesionales.

1.2.2. | ÉTICA PÚBLICA: CONFIGURACIÓN DEL ESPACIO SOCIAL COMO *LUGAR* DE INTERVENCIÓN

Cada uno de los sistemas morales mencionados influye no sólo en las cosmovisiones particulares de los sujetos morales, sino en la forma de organizar las sociedades, porque de alguna forma lo que proponen son distintas explicaciones y mecanismos simbólicos para interpretar la realidad. Así, de la misma forma que existe una moral individual y una moral colectiva también existe una ética individual o personal y una ética social. Para Cortina

[22] El subrayado en **negrita** es mío, no está incluido en la cita.

(1998), la primera *"se referiría a los deberes y virtudes que un individuo ha de asumir para alcanzar la perfección, y la ética social, preocupada por las relaciones que los hombres entablan entre sí en la familia, en el trabajo y en la vida política"* (Cortina, 1998: 36).

La reiterada afirmación de que los seres humanos somos animales sociales lleva a la conclusión de que no podemos vivir sin sociedad, es decir, que la moral se materializa en sociedad y a través de las relaciones sociales que establecemos con los otros. El paso de una ética personal a una ética social se articula a través de la preocupación por el *bien común*, entendido como *"el conjunto de condiciones necesarias para que los hombres, las familias y las instituciones puedan conseguir su mayor desarrollo"* (Ayllón, 2003: 244), en una organización social concreta.

Esta idea de *bien común* como motor de la sociedad remite a la idea de seres humanos que conviven, pero no sólo por el hecho de que *viven–con*, sino de que establecen vínculos y relaciones reciprocas entre ellos que han de ser reguladas, pues éstas no se dan sin conflicto, ya que existen intereses contrapuestos.

La regulación de la convivencia humana se hace a través de los sistemas normativos como la moral y el derecho, teniendo ambos sistemas la misma función social, la de mediar en los conflictos ejerciendo autoridad. Pero, a la vez que existen conexiones entre ambos sistemas normativos, también existen diferencias. Etxeberria (2003) apunta, entre otras, las siguientes:

> *Las normas morales valen para la conciencia moral independientemente de su puesta en vigor en un sistema jurídico positivo, al contrario que las normas jurídicas que precisan de su promulgación por los poderes políticos pertinentes: diferencia, pues, en cuanto a la exigencia de positivación* (Etxeberria, 2003: 132).

Mientras que el derecho ejerce su mandato de forma externa, a través de la coacción, la moral lo hace a través de la convicción y su autoridad es legitimada a través de la tradición y por las costumbres, pero la unión de ambos sistemas normativos contribuye al mantenimiento del orden social[23].

Las sociedades modernas otorgan la autoridad pública al Estado y la autoridad moral queda reservada al espacio privado. Estas diferencias establecidas entre la esfera privada y pública, como apunta Capella (1997), hacen referencia al conjunto de relaciones en el que pueden entrar las

[23] Como ejemplo que ilustra esta idea puede servir el estudio realizado por Tocqueville (1969) en el siglo XIX, *Democracy in America,* y que aparece citado en el obra de Bellah (1985), *Hábitos del Corazón,* donde se resalta la importancia que han tenido tanto la tradición bíblica como la republicana en la consolidación de la democracia en América.

personas; son dos esferas que se trataron de legitimar como estrictamente separadas y jerarquizadas.

La dicotomía entre público y privado es argumentada, sobre todo, por la teoría y la práctica liberales y se refiere más bien a la distinción entre dos tipos de actividades sociales[24]. Establece un orden jerárquico en las relaciones, que se justifica desde las características o cualidades naturales y que sitúa a hombres y a mujeres en espacios diferenciados y desiguales. Desde la teoría política se considera que lo privado o personal y lo público o político son independientes. Lo público representa lo homogéneo, el área de los derechos y el lugar donde se vela por el *bien común* de los ciudadanos y sus normas son de obligado cumplimiento. Lo privado representa lo particular, las creencias y los proyectos personales, las diferencias, los particularismos; es el lugar donde las personas están legitimadas para defender sus intereses personales.

En la esfera pública, los individuos son simplemente considerados ciudadanos/as. Para Capella (1997), *"un ciudadano no es exactamente un ser humano. Ni siquiera un ser humano dotado de derechos políticos, como a veces se piensa ingenuamente"* (Capella, 1997: 112). El concepto de ciudadano tiene una significación compleja, que sólo funciona dentro del relato político moderno[25], para defender sobre todo la idea de igualdad formal. Se considera, por tanto, a la persona como *sujeto de derechos.*

Pero esta dicotomía no se mantiene ni por sus propios defensores, pues la esfera privada ha sido objeto de preocupación constante, tal y como viene mostrando el interés por regular *la familia*, institución que representa el espacio privado. La necesidad de "ordenar a la familia" se convierte en preocupación estatal, para lo que son necesarias las profesiones de intervención social.

Las profesiones de intervención social ocupan el denominado *espacio social*. Éste es un espacio (o *lugar*, en sentido foucaultiano) que comparte múltiples significados y que revela distintas aproximaciones formales a su contenido[26]. Para Foucault (1999):

[24] Las actividades sociales de la esfera pública eran por ejemplo, el trabajo y la política, mientras que en la esfera privada las actividades principales eran el cuidado de todos los miembros de la familia, la educación de los hijos. La distinta manera en que las mujeres y los hombres estaban situados en la vida privada y en el mundo público, correspondía a la creencia de que las mujeres debían incluirse en la primera porque tendían en cualidades naturales para ello, reservándose el segundo, fundamentalmente, para los hombres, que era desde dónde se ejercitaba el poder. Por tanto, la relación entre las esferas era desigual, siendo la esfera pública la más valorada.

[25] Despojar a la persona de sus características personales, supone olvidarse de su realidad histórico-social, relegar sus sentimientos, aspiraciones…, es dejar de ser sujeto. El ciudadano es el "otro" del relato político moderno, es el sujeto sobre el que recae la acción profesional de los/as trabajadoras/es sociales, guiados/as por las motivaciones de la ética de la justicia, pero, a la vez, tomando distancia, por no tener en cuenta las particularidades de la persona.

[26] Este término se emplea a veces para diferenciar un área de análisis de otras posibles: lo social versus lo económico, lo político, etc. En otros momentos se utiliza para referirse a un conjunto de actores, lo social versus

> *Lo social es lo que surge entre lo privado y lo público. Lo social es el área por la que el Estado se introduce entre las relaciones privadas, siempre que éstas influyan en la sociedad. Los trabajadores sociales tendrán definida su intervención entre lo judicial y lo terapéutico; juzgan y tratan, controlan y remedian* (Foucault, 1999: 159).

Sin embargo, Álvarez-Úria (1995: 10) matiza cómo *el espacio social* surgió íntimamente ligado a la noción de *solidaridad.* Es, según él, un espacio neutro, cuyo objetivo fundamental era el de incrementar las medidas de previsión social, bajo la premisa de la solidaridad, sin necesidad de conceder derechos a los asistidos.

Lo que está claro para ambos autores, es que la profesión de Trabajo Social surge dentro del espacio social[27], con la función principal de asistir a las personas necesitadas que padecían situaciones miserables y sórdidas, derivadas de la industrialización. Las primeras Asistentes Sociales eran profesionales que cumplían con el encargo de contribuir a que el orden social se restableciera (o al menos que no se viera el desorden) y de mejorar las situaciones de precariedad individuales que padecían las personas y las familias.

El Trabajo Social nace, sin embargo, de la mano de la iniciativa privada, pero a medida que los estados van asumiendo su responsabilidad en dar respuesta a las necesidades de los ciudadanos y se pasa del modelo de *Estado asistencial a Estado interventor*, la profesión se va incorporando a los *servicios públicos*, hasta tal punto, que cuesta visibilizar la profesión fuera de este modelo de Estado[28].

La profesión, vinculada con la tradición de defender el *bien común* de las personas, se pone al servicio de aquellos sistemas políticos que protegen el bienestar de los ciudadanos, garantizando el reconocimiento de derechos sociales. Así, en las sociedades democráticas donde existe Estado de Bienestar y en las cuales aparece un *espacio social* reconocido, es donde el Trabajo Social tiene garantizada su legitimidad.

El espacio social se convierte en un espacio politizado y regulado por el derecho[29], donde la intervención social participa de las mismas reglas que el

---

lo individual. Se maneja también para hacer referencia al conjunto de la sociedad, lo social como totalidad racional.

[27] Esta expresión es utilizada también por Donzelot (1979) en *La policía de las familias.*

[28] Lo mismo le sucede a otras disciplinas sociales como el Derecho, la Enfermería, la Enseñanza… En Trabajo Social esta dependencia del Estado benefactor está tan asentada, que no puede considerarse la existencia de esta profesión, o atraviesa por graves dificultades para iniciarse y continuar, en aquellos países donde los estados no desarrollan servicios de Bienestar social. Véase, por ejemplo, el caso de África Subsahariana, donde la profesión es prácticamente inexistente o el caso de El Salvador, Venezuela o Nicaragua, donde la profesión atraviesa momentos verdaderamente difíciles.

[29] Como argumenta Bourdieu (2000): *"El derecho consagra el orden establecido consagrando una visión de ese orden que es la visión del Estado, garantizada por el Estado"* (Bourdieu, 2000: 201).

espacio público, pero con el mandato de velar por su cumplimiento en ámbito privado.

Entre las funciones que se le reclaman a los profesionales del Trabajo Social sobresale la de velar por el cumplimiento de las normas, ejerciendo el control de aquéllos/as que no las cumplan y, por otra, la ayuda a quienes no pueden satisfacer sus necesidades debido a sus condicionamientos personales y/o sociales. No es de extrañar que Foucault (2001) inquiera, *"el trabajo social se inscribe en el interior de una gran función que no ha cesado de adquirir nuevas dimensiones desde hace siglos: la función de vigilancia-corrección"* (Foucault, 2001: 178).

La Ética profesional del Trabajo Social permite ampliar la visión *normativa del espacio social,* para incorporar una mirada compleja, en cuyo centro se encuentra *el fin* (*telos*) de las profesiones de ayuda. Si se asume esta mirada, *el espacio social* dejará de explicarse como un medio al servicio del sistema normativo, para justificar sus acciones como *un medio al servicio del bien común,* pasará de ser un medio socialmente útil a un medio humanamente valioso.

1.2.3. | Las Dimensiones de la Ética profesional del Trabajo Social

La Ética del Trabajo Social se refiere al modo de obrar los profesionales de acuerdo con la finalidad que persigue la profesión. Esta finalidad se va descubriendo a través de los principios y valores que aparecen recogidos en los Códigos y que, a su vez, han sido definidos a partir de las influencias del contexto y a través de las prácticas cotidianas que establecen los profesionales con los destinatarios de la intervención y en las instituciones para las que trabajan.

La Ética profesional, así concebida, supera la deontología, entendiendo que ésta es una de las dimensiones de la Ética profesional, que tiene que ver con las normas, principios y valores que están recogidos en los Códigos por los que se rigen las profesiones. Quienes equiparan la Ética con la deontología reflejan tener una visión lineal y simplista de la Ética, obviando la complejidad que entraña.

Hortal (1994) trata de aclarar la relación entre deontología y Ética profesional de la siguiente forma:

> *La ética de las profesiones se centra ante todo en el tema del bien: qué es bueno hacer, al servicio de qué bienes está una profesión, cuál es el tipo de bienes que busca como finalidad la abogacía, la medicina* [...] *La deontología profesional se ocupa ante todo de los deberes y obligaciones, busca formular un conjunto de normas exigibles a todos los que ejercen la misma profesión* (Hortal, 1994: 57).

Bermejo (2002: 218) explicita esta distinción de Hortal, estableciendo una triple dimensión en la Ética profesional. Para este autor, la ética profesional ha de ser entendida teniendo presente tres dimensiones; *la dimensión teleológica* que hace referencia a la finalidad de la profesión, la *dimensión deontológica* que hace referencia al "deber ser" de la profesión y la *dimensión pragmática* que concreta las dos anteriores a través del contacto directo con situaciones reales. Las tres dimensiones no son tres momentos diferenciados sino que están relacionas entre sí, pero cada una de ellas hace referencia a los diferentes matices éticos que conforman la estructura profesional.

La *dimensión teleológica*, apunta hacia el "telos"[30] o fin que se propone alcanzar cualquier profesión. La cuestión sobre ¿cuál es el fin que se plantea conquistar el Trabajo Social?, se convierte en *el puerto*[31] profesional. Todos y cada uno de los profesionales deben orientar su conducta profesional hacia el *telos* de la profesión que han elegido. La respuesta a esta pregunta hace que el profesional concreto establezca conexiones con la identidad colectiva, aún sabiendo que cada una de las instituciones en las que trabajan intentará re-orientar el fin de la profesión al propio fin de la institución.

Se puede considerar que el "telos" es la meta, el fin último, el objetivo que todo profesional se propone alcanzar. Adquirir esta dimensión supone un aprendizaje que tiene que ayudar, parafraseando a Hortal (1994),

> [A]l *reflexionar sistemáticamente sobre el servicio específico, las principales obligaciones y los posibles conflictos éticos con que van a tener que confrontarse quienes aspiran a asumir responsable y lúcidamente el ejercicio de su profesión en beneficio de la sociedad.* (Hortal, 1994: 75).

Antes de preguntar cuáles son las normas que regulan la actividad profesional del Trabajo Social, la cuestión inicial debería ser el punto regulador fundamental que ha de guiar globalmente la conducta de todo trabajador/a social: ¿Qué se plantea en el fondo cuando se trabaja como tal? Por tanto, se puede deducir que esta dimensión de la ética profesional es más un descubrimiento, un proceso de asimilación paulatina que orienta la *práctica profesional*[32], por lo que debe ser contextualizada en una realidad

[30] Del griego τελος [telos] (Sustantivo neutro). Tiene más de un significado, puede ser: Fin. Terminación, consumación, conclusión. Meta, finalidad, propósito, objetivo.

[31] Marina (1995) plantea en términos simbólicos que en el océano de la vida hacen falta instrumentos de navegación, –parafraseando a Séneca– para náufragos antes que para navegantes, que no siempre aseguran el retorno a puerto, mapas, cartas de navegación, astrolabios…, y, por supuesto, el fin ayuda a los profesionales a llegar a *buen puerto*.

[32] El concepto de *práctica* es definido por MacIntyre (1987) como:

> [T]*oda forma coherente y compleja de actividad humana cooperativa, socialmente establecida, mediante la cual se consiguen los bienes internos a la misma, mientras se intenta alcanzar las pautas de excelencia propias de esa forma de actividad y que, en parte la definen, como el resultado de extender sistemáticamente la capacidad humana de lograr la excelencia y las concepciones humanas de los fines y bienes que implica* (MacIntyre, 1987: 233).

concreta y contrastada con otros profesionales, más que considerarla un mero contrato normativo.

La práctica profesional no es algo estático y con una delimitación cerrada, sino que está abierta a nuevos progresos éticos que vayan en busca de la justicia, en beneficio de toda sociedad. Como afirma Bermejo (2002):

> *Desde tales supuestos el buen profesional es aquel que reflexiona sobre el fin (o* telos*) de su profesión y se propone decididamente encarnarlo en su vida profesional. Tal fin es el máximo bien al que un trabajador social puede aspirar.* [Y más adelante continua] *Este horizonte utópico, este punto de referencia, ha de presidir aún las tareas más oscuras y menos relevantes* (Bermejo, 2002: 18 y 21).

A pesar de que no existe un "*telos"* definido específicamente en Trabajo Social, sí existe un acuerdo sobre la finalidad que persigue el Trabajo Social con su actividad profesional. Así, por ejemplo, un telos aproximado del Trabajo Social podría ser el que señala Cordero (1988): *"buscar la promoción de una sociedad en la que cada grupo y cada individuo puedan vivir en la mayor plenitud su condición humana y la remoción de aquellos obstáculos que puedan impedirlo en cada caso concreto*"[33].

En la búsqueda del telos del Trabajo Social, son válidas las aportaciones que propone Hortal (1994) basándose en la obra, *Tras la virtud*, de MacIntyre (1987), donde se explica que todas las *practicas* poseen bienes intrínsecos y bienes extrínsecos[34]: Los bienes extrínsecos son aquéllos que comparten con otras profesiones y los intrínsecos son los específicos y los que la definen como tal, como causa adecuadas y en relación con los fines que se persiguen.

Considero, que el bien intrínseco de la profesión del Trabajo Social consiste en potenciar las *capacidades*[35] de los usuarios para vivir en una sociedad más justa, tratando de impedir los obstáculos sociales. Esta finalidad tan genérica del Trabajo Social, puede (y debe, si no quiere aspirar a ser una entelequia) traducirse en una serie de criterios operativos que la hacen más explícita, como son: impulsar las interacciones sociales de los individuos y grupos, facilitar el acceso a los recursos institucionales, movilizar recursos personales y potenciales existentes en el entorno, prevenir situaciones de riesgo social... Todo esto lleva a reflexionar sobre el ámbito de actuación del

[33] CORDERO, J. (1988): "Bases éticas de la profesión de trabajo social", *Cuadernos de trabajo social*, nº1. Madrid, Universidad Complutense, pág. 30.

[34] HORTAL, A. (1994): "Planteamiento de una ética profesional", FERNÁNDEZ, J. L. y HORTAL, A. (comp.): *Ética de las profesiones*. Madrid, UPCO, págs. 55-73; y MACINTYRE, A. (1987): *Tras la virtud*. Barcelona, Crítica.

[35] Tomo la concepción de *capacidades* que utiliza Salcedo (1998) para explicar los objetivos del Trabajo Social:

> [Pues] *permite reunir de forma coherente en un juicio de valor tanto los elementos del bienestar –las realizaciones conseguidas– como los elementos de libertad –las oportunidades de que dispone para conseguirlo–* […] *nuestro enfoque distingue dos ámbitos de actuación para el trabajo social. En primer lugar, el ámbito personal de las capacidades* […]. *En segundo lugar, el ámbito social de las capacidades de una persona; es decir, el de sus oportunidades para alcanzar tipos de vida deseables.* (Salcedo, 1998: 39).

Trabajo Social, en función de los principios, valores y normas reconocidos por la profesión[36].

La *dimensión deontológica*[37] siguiendo con la metáfora de Marina sería la carta de navegación. Esta plantea cómo se realiza la actividad profesional, recogiendo los deberes profesionales y las responsabilidades que se compromete a cumplir cualquier profesional y que aparecen recogidas en los Códigos Deontológicos de cada país o región para una misma profesión. En la mayor parte de los países occidentales los trabajadores sociales cuentan con un Código de conducta específico, porque, tal y como lo expresa Banks (1997), se dice que los profesionales necesitan esos códigos de ética, en parte, como reconocimiento a ese poder que ostentan los profesionales, particularmente ligado a la posesión de un conocimiento y unas técnicas especializadas, que quizás no son comprendidas del todo por los usuarios. En el otro extremo, la utilización del discurso profesional, a veces, resulta incomprensible para los destinatarios de la intervención y contribuye a mantener relaciones asimétricas entre los profesionales y los destinatarios. Aun cuando lo que también se pretende con los Códigos es garantizar una conducta correcta en relación con los usuarios y un punto de referencia para que éstos puedan reconocer el proceder correcto y denunciar el incorrecto.

Los Códigos regulan la conducta de los profesionales, por lo que configuran la identidad profesional, sirven para iniciar a los nuevos profesionales y, también, explicitan el grado de compromiso que adquiere la profesión con los destinatarios y con la sociedad en general. Se podría decir que los Códigos pretenden ser un referente interno y externo de cada profesión.

En tales compilaciones está presente la Ética del Trabajo Social, reconociéndose tanto aspectos legales como elementos técnicos. Los Códigos se realizan teniendo presente las legislaciones vigentes en cada uno de los países, para evitar posibles contradicciones. Así el Trabajo Social intenta cumplir con las funciones que les son asignadas a través de las instituciones en las que presta sus servicios. La función principal es la de potenciar la autonomía de los destinatarios de la intervención, justificándose los límites a ésta tan sólo cuando se pone en riesgo la vida de otras personas.

La mayor parte de los Códigos Deontológicos en Trabajo Social comparten la misma estructura: una declaración inicial de principios o

[36] *La actuación del profesional del trabajo social, a partir de su conocimiento objetivo de la realidad social y contando con* técnicas *eficaces de actuación, podrá convertirse en un elemento dinamizador de los necesarios cambios sociales, conducentes a una configuración del medio social que responda a la dignidad y consiguientes exigencias de la misma para todas las personas, que es donde, en definitiva, radica la base ética de la profesión del trabajo social* (Cordero, 1988: 28).

[37] Se conoce a la *deontología*, como el estudio del *"deber"*. Sería el conjunto de reglas y principios que rigen a cada profesión. Etimológicamente deriva del griego *deón*, que significa *deber*, lo que es obligatorio, lo justo, lo adecuado.

prefacio, unos principios generales, unos valores básicos y unas normas de comportamiento con respecto a los clientes (o usuarios del servicio que presta el profesional), los colegas, las instituciones y la sociedad en general.

Estos decálogos ofrecen orientaciones generales sobre la práctica profesional, no prometen soluciones detalladas a los problemas concretos, porque el objetivo que persiguen es trasmitir y orientar a los profesionales en una serie de valores, que les sirvan para enfrentarse en la práctica profesional y, al mismo tiempo, valgan para proteger a los usuarios de posibles abusos por parte del profesional. Es preciso que estén orientados al fin de la profesión para que su práctica cobre sentido, enlazando con la dimensión teleológica.

La *dimensión pragmática* está interconectada a las otras dos, se refiere a la concreción práctica de la meta última, a la puesta en acción de unas normas o deberes aplicados a una determinada situación que se desea resolver. Precisamente, hace referencia a la necesidad de contextualizar el pensamiento ético, a decir de Hortal (1994), en aras de evitar en todo momento la pura especulación. No obstante, es necesario insistir en que esta dimensión por sí sola tampoco tiene sentido, puesto que se caería en lo que Bermejo (1996) denomina *decisionimo casuista*, es decir, dejarse llevar por las circunstancias, actuar en pro de la consecución de resultados, en lugar de buscar la competencia, la eficiencia y la calidad de un trabajo bien hecho y hermenéuticamente fundamentado. En esta dimensión adquiere su plenitud el ejercicio de la hermenéutica crítica.

Esta dimensión se caracteriza por presentar propuestas metodológicas para ayudar a tomar decisiones éticas ante los dilemas a los que se enfrentan cotidianamente los/as profesionales.

La ética profesional se pone en práctica en las acciones que desempeñan los profesionales. La complejidad de la realidad social hace que cada vez se generen más dilemas, por lo que es necesario articular respuestas éticas que respondan a un método. Algunas de las propuestas metodológicas más extendidas proceden del campo de la bioética y vienen de la mano de Gracia (1991). Queda claro que la dimensión pragmática sienta sus bases en la posibilidad de elegir; por tanto, habrá siempre múltiples posibilidades que se abren frente al profesional y al usuario, de ahí que las dimensiones deontológica y teleológica orienten la decisión final de tal forma que sirvan para iluminar el contexto.

Retomando las palabras de Bermejo (2002), las tres dimensiones se retroalimentan en el desarrollo de la práctica profesional, puesto que en los Códigos se encuentran claves para enfrentar los dilemas éticos propios de la dimensión pragmática y, la dimensión teleológica orienta la práctica de los

profesionales en su quehacer diario e inspira las normas reconocidas en los Códigos que en este proceso pueden experimentar cambios.

En tanto que la Ética del Trabajo Social pertenece al campo de las éticas aplicadas, participa de la preocupación de dar respuesta a los problemas que surgen en las diferentes esferas de la vida social. Así lo argumenta Cortina (2003): *"Las éticas aplicadas nacieron, pues, más que por imperativo filosófico, por imperativo de una realidad social que las necesitaba en sociedades moralmente pluralistas"* (Cortina, 2003: 14).

En las sociedades actuales, la respuesta a los problemas sociales ha de incluir el mayor número posible de interpretaciones, pues la diversidad de cosmovisiones del mundo existente requiere una mayor formación ética por parte de lo profesionales. Estas éticas superan la distinción entre ética personal y ética social, convirtiéndose en aplicable para los dos campos.

La noción de ética que precisa la profesión del Trabajo Social, es una disciplina práctica encaminada a orientar nuestra conducta, de tal forma que toda ética debe ser ética aplicada, tal y como reconoce Hortal (2003): *"Toda afirmación ética si no es directamente aplicable debe poder serlo; si al intentar hacerlo pusiese de manifiesto que no es aplicable, quedaría en entredicho su propia validez teórica"* (Hortal, 2003: 91-92).

Todas y cada una de las profesiones conforman una conciencia moral (en el sentido en que constituyen un sistema moral o sistema ético[38], según se prefiera, esto es, un conjunto de intenciones, valores, normas…, más o menos orientados hacia la consecución de un fin común a todos aquéllos que pertenezcan al mismo ramo profesional) que, a su vez, responde a los valores de la moral vigente, presente, en el momento histórico en el que se desarrolla.

Para Cortina (2007):

> *A comienzos del Tercer Milenio, las éticas aplicadas son una realidad irreversible, y no sólo como una forma interdisciplinar de saber que pivota sobre la ética de cada esfera social, sino también como la forma de orientar las* decisiones *conjuntas sobre cuestiones morales en cada una de esas esferas* (Cortina, 2007: 27).

La Ética profesional del Trabajo Social, como parte de las éticas aplicadas, contribuye con su experiencia a interpretar la realidad social y acepta el reto de favorecer el bien común, aportando orientaciones para la acción.

[38] Vid. el abordaje de la concepción de *ética*.

1.3. CONTENIDOS DE LA ÉTICA PROFESIONAL DEL TRABAJO SOCIAL: MOTIVACIONES, PRINCIPIOS Y VALORES

A la hora de analizar la ética dentro de la profesión del Trabajo Social, además de delimitar la noción de ética que orienta la profesión y acercarnos a la comprensión de la misma, es importante identificar cuáles son los mecanismos y las dinámicas que constituyen la acción de las personas que se dedican a ella.

Considero que la Ética del Trabajo Social se sostiene sobre tres pilares: las *motivaciones, los principios* y *los valores*. La identificación y análisis de las *motivaciones* del Trabajo Social tienen una importancia decisiva, pues contribuyen a aclarar la intención que persiguen con la acción de la ayuda quienes se dedican a esa labor, así como las razones que justifican la elección de la profesión. Estas intenciones se justifican a partir de las creencias religiosas, de las ideologías políticas y de las opciones personales. Las *circunstancias*[39] personales y los contextos condicionan en buena medida la elección.

Las alusiones a *los principios* aparecen con frecuencia en los Códigos[40] Deontológicos o, en su caso, en los juramentos que se comprometían a cumplir las egresadas. Los deberes profesionales u obligaciones se concretan en normas de comportamiento de obligado cumplimiento para toda la comunidad profesional, contribuyendo a cumplir con la función social que tienen asignada, al mismo tiempo que les sirve para identificarse como colectivo.

[39] Utilizo el término *circunstancia* teniendo presente el sentido que Ortega (1995) le concede: *"La vida se encuentra siempre en ciertas circunstancias, en una disposición en torno –circum– de las cosas y de las demás personas"* (Ortega, 1995: 242).

[40] Siguiendo a Aranguren (1991), "*un código no es sino la explicitación y el desarrollo, en un sistema de normas, de unos principios morales generales"* (Aranguren, 1991: 58).

La práctica profesional está condicionada por los *valores* dominantes en los contextos en los que se desarrolla. En el camino recorrido por la profesión de Trabajo Social hasta lograr su total institucionalización, va incorporando distintos *valores* como la *caridad*, el *cuidado*, la *justicia* y la *profesionalidad*.

1.3.1. | MOTIVACIONES

En cualquier recorrido histórico del Trabajo Social (Ander-Egg, 1992; De la Red, 1993; Moix, 2006) se observa con claridad que las aspiraciones de las personas que han puesto los cimientos de la disciplina y posibilitado la profesionalización han sido de diversa índole, por lo que considero necesario detenerme en las motivaciones que han llevado a la acción a las primeras profesionales.

Las motivaciones se convierten en razones que explican los comportamientos de quienes se deciden a ejercer la profesión; pero no tanto en términos causales sino, más bien intencionales. Tienden a proyectar las acciones hacia el futuro, estando en relación directa con las aspiraciones y finalidades que persiguen. Las motivaciones generan movimiento, impulsan a la acción y son las que sirven para explicar, en último término, las actuaciones. Al mismo tiempo, también se podría decir que las motivaciones se deducen a partir de los comportamientos.

La importancia de conocer las motivaciones presentes en las acciones radica en saber de dónde procede su justificación, aunque, tal y como expresa Sánchez (1999), *"las intenciones del interventor social no están siempre del todo patentes, es decir que existen intenciones que a veces no son explicitas y que responden a otros intereses diferentes a los propios de la intervención social"* (Sánchez, 1999: 102). De ahí el interés por desvelar críticamente nuestras intenciones y motivos.

Cuando se hacen explícitas las motivaciones[41], éstas no sólo apuntan en una dirección sino que los factores circunstanciales que condicionan las elecciones personales apuntan a varias direcciones a la vez.

Para fundamentar desde el punto de vista teórico las motivaciones, comienzo con la siguiente pregunta ética: "*¿Por qué ayudar al otro/a que se encuentra en situación de necesidad*?" Al tratar de responder a esta interpelación, cada persona se está cuestionando acerca de las razones que la empujan a actuar, a ayudar, a ser solidaria, a intervenir, a cuidar... (u omitir

[41] Gutiérrez Resa (2002: 96) considera que las motivaciones se expresan a través de frases como las siguientes:

> [V]*ocación, ilusión de siempre, compromiso personal, asunción de mi destino, algo que permanentemente he llevado dentro de mí, son algunas de las expresiones más habituales con que un buen número de profesionales explican porqué eligieron tales o cuales estudios y más tarde desempeñar una profesión* (Gutiérrez, 2002: 96).

hacerlo). Las respuestas se pueden justificar apelando a la *costumbre* o también se consiguen fundamentar argumentando cuáles son las aspiraciones personales que justifican este sentimiento de *obligación moral*. Pero ambos argumentos convergen, puesto que las elecciones son orientadas por la razón que las presenta como convenientes o beneficiosas dependiendo del contexto.

Para Sennett (2003), *"los orígenes del trabajo social muestran,* [...] *la ambigüedad de las relaciones entre la compasión y la solidaridad"* (Sennett, 2003: 140). Las normas morales presentes en el contexto son un punto de partida para comprender *aquello que mueve a actuar* a quienes se dedican a las profesiones de ayuda.

Los primeros modelos de ayuda se basaban en la idea de que el individuo era responsable de su situación de necesidad, es decir, que se partía de una concepción naturalista de la pobreza y las motivaciones que guiaban a las acciones de ayuda a los necesitados estaban fundamentadas en los ideales caritativos y filantrópicos.

La práctica de la ayuda estaba inspirada en las motivaciones personales de quienes la ejercían y éstas, a su vez, se encontraban condicionadas por la forma de entender la sociedad. Así, conviene tener presentes, en el análisis de las motivaciones, las circunstancias que rodeaban a quienes practicaban la ayuda, porque, tal como entiende Laporta (2007: 27), *"las preferencias por tanto, al igual que las creencias, pueden ser heredadas y tomadas del contexto social"*. En este sentido, sabemos que las primeras en iniciar las intervenciones sociales *"fueron por lo general mujeres de la burguesía acomodada, predominantemente solteras, con un nivel de instrucción más bien elevado y animadas de una clara voluntad reformadora"* (Álvarez-Uría, 1995: 12).

Con las aportaciones de las revoluciones socialistas, de las corrientes humanistas y los avances en Ciencias Sociales, se va consolidando la idea de que las causas de la pobreza proceden del propio funcionamiento de la sociedad y que escapan al control de los propios individuos que las padecen. De esta forma, las motivaciones se van transformando y se despiertan las aspiraciones políticas en relación con la ayuda, con el fin de provocar cambios en la organización social.

Las intenciones[42] individuales de ayudar a los demás, apelando a deseos o creencias, se van adaptando a las posibilidades reales de acción, de ahí que las personas utilicen estrategias para conseguir las finalidades

[42] Tomo como referencia la definición que hace Searle (2000):
> [E]*l término intención tal y como lo utilizan los filósofos se refiere a aquel aspecto de los estados mentales por el que se dirigen a, o versan sobre, estados de cosas del mundo más allá de ellos mismos* [...] *Así, por ejemplo, las creencias, temores, expectativas, deseos, son todos ellos ejemplos de estados intencionales* (Searle, 2000: 52-53).

perseguidas. Ayudar a los demás por razones humanitarias conlleva unas estrategias diferentes a las de quienes les mueven las razones religiosas. En ambos casos quien toma la decisión de ayudar valora las posibilidades reales que tiene para realizar la acción, adaptando sus intenciones a las circunstancias.

Para Morin (2006): *"La divisa 'El infierno está lleno de buenas intenciones' lleva en sí la conciencia de que las consecuencias de un acto de intención moral pueden ser inmorales"* (Morin, 2006: 46). Ahí radica la importancia de conocer las intenciones y las motivaciones que perseguían quienes ejercían las acciones de ayuda para ponerlas en relación con las condiciones del contexto en donde se practican y poder valorar si responden a la finalidad perseguida por la profesión.

A menudo se tiende a suponer que las personas se comportan de modo coherente de acuerdo con sus creencias y opiniones y aunque, como dice Kutschera (1989: 39), *"estamos ante una idealización, dado que no todos somos lógicos perfectos, pero esta suposición puede tener sentido* [...] *Una persona racional es aquella que se esfuerza porque sus creencias tengan una consistencia lógica"*. Esta premisa permite establecer conexiones lógicas entre las intenciones, las acciones y las finalidades, lo cual es posible profundizando a través del discurso de las motivaciones.

Sin embargo, la coherencia entre motivaciones y finalidades es difícil de conseguir porque existen contradicciones entre los deberes personales y deberes sociales. Para Morin (2006: 55)[43] el conflicto es inherente a las tres instancias que conforman la realidad humana: individuo, especie, sociedad, pues existen intereses contrapuestos que llevan a priorizar los intereses personales sobre los intereses sociales.

A pesar de las contradicciones, cuando se trata de mostrar las intenciones a otros, se intenta dar argumentos que permitan una explicación más o menos coherente dentro de un proyecto de vida. Como afirma Laporta (2007):

> [E]*sos proyectos que dan significado a la vida han de ser, a diferencia de las acciones individuales que buscan un propósito aislado, algo dotado de cierta persistencia en el tiempo y con unas características muy especiales que ponen de manifiesto su función en la definición de su personalidad* (Laporta, 2007: 32).

[43] *Así tenemos un deber egocéntrico que nos resulta necesario para poder vivir, en el que cada uno es para sí mismo centro de referencia y preferencia. Tenemos un deber genocéntrico en el que son nuestros genitores, progenitura, familia, clan los que constituyen el centro de referencia y de preferencia. Tenemos un deber sociocéntrico en que nuestra sociedad se impone como centro de preferencia y de referencia. En fin, tenemos esa ética frágil y tardía, que es antropocéntrica; emerge en primer lugar en las grandes religiones universalistas y después se afirma en las ideas humanitarias; reconoce al ser humano como un ego alter (un sujeto como sí mismo) y exige fraternizar con él alter ego (otro sí mismo)* (Morin, 2006: 55).

Así, las personas que deciden dedicarse a ayudar a los demás, no como algo puntual, sino como algo más permanente, lo presentan a los demás como parte de su proyecto de vida, fruto de sus elecciones libremente tomadas. Según Domingo (1995): *"Cuando la voluntad acoge un motivo, entonces hace de él una razón de su proyecto* [...] *La motivación del proyecto pasa a ser el lugar en que aparece el fundamento implícito de los juicios de valor"* (Domingo, 1995: 35). Esto, ofrece la posibilidad de acercarse a las intenciones que persiguen, a través de las razones que utilizan para explicar tal comportamiento.

1.3.1.1. | *Creencias religiosas*

La conexión entre la elección de dedicarse a una profesión de ayuda y las motivaciones caritativas conforman un discurso coherente y consistente, sobre todo, en un contexto donde la caridad o la compasión eran acciones valoradas.

Para investigar acerca de los motivos que guían la acción de las primeras asistentes sociales me remito a los estudios realizados sobre las motivaciones que guían las acciones voluntarias, pues los comienzos de la profesión caminan en paralelo con las acciones caritativas y filantrópicas. Es de destacar la obra de Wuthnow (1996), donde utiliza el término *actos de compasión*[44] para referirse a las acciones de ayuda que realizan los voluntarios. Para este autor, los motivos para la acción se explican a través de dos tipos de discursos, que a su vez se apoyan en dos tradiciones: la *tradición bíblica* y la *tradición laica*.

Los discursos en torno a las motivaciones se fundamentan a partir de las creencias religiosas que presentan la ayuda a los necesitados como una alternativa de acción moralmente óptima para las mujeres de la época. De todas las alternativas aceptadas por la moral vigente, las acciones caritativas son elegidas como preferentes y las razones que dan quienes deciden dedicarse a esta profesión de ayuda las conectan con las cosmovisiones que tienen del mundo, a través de un discurso particular, elaborado en consonancia con éstas.

Las motivaciones remiten a la particularidad de cada una de las personas que eligieron la profesión del Trabajo Social como alternativa aceptada por la moral vigente. Mediante las motivaciones, cada una de las mujeres se apropia de las creencias religiosas, las hace suyas, de tal forma que, aún habiendo elementos comunes fácilmente identificables, cada elección actualiza de forma creativa el discurso religioso dominante.

[44] Creo que la semejanza entre las motivaciones presentes en Trabajo Social como profesión de ayuda y las que guían los *actos de compasión* de las personas voluntarias es acertada, pues el mismo Wuthnow (1996:13) comienza su obra contando la anécdota de cómo Jane Addams (una de las consideradas principales pioneras del Trabajo Social) decidió dedicarse a ayudar a los demás.

La ayuda a los demás, dentro del discurso religioso imperante, se presenta guiada por motivaciones *altruistas*, pero teniendo en cuenta las particularidades de quienes hacen la elección también se podría decir que son motivaciones egoístas. Para explicitar brevemente qué entiendo por altruismo y egoísmo, seguiré las propuestas de Sober y Sloan (2000).

"El egoísmo mantiene que los únicos objetivos remotos de un individuo están dirigidos a sí mismo; las personas desean su bienestar nada más, como un fin en sí mismo" (Sober y Sloan, 2000: 193). En las motivaciones egoístas, el centro es uno mismo, dejando de lado la preocupación por los otros. Sin embargo, las motivaciones altruistas serán aquellas en las cuales el bienestar de los otros es la finalidad que se persigue. Este tipo de motivaciones suelen estar dirigidas a personas o situaciones concretas. Sober y Sloan (2000) afirman que "*algunas personas, al menos durante un tiempo, consideran el bienestar de otros como un fin en sí mismo*" (Sober y Sloan, 2000: 197). Un comportamiento altruista parece que es difícil de mantener de forma definitiva, e incluso puede tener consecuencias negativas, cuando los intereses personales están totalmente anulados por los intereses de los demás.

Las principales religiones proponen la dedicación a los demás como ejemplo de comportamiento altruista para sus seguidores, imitando la imagen de los grandes líderes como *personas entregadas a los demás.* "Dar de comer al hambriento, de beber al sediento..."[45], son mandatos para el Cristianismo y el Judaísmo, así como el Budismo o el Islam predican la *compasión con el otro*[46].

Las religiones más asentadas en Occidente moldean el altruismo religioso presente en los orígenes de la profesión. La premisa de "amor al prójimo"[47] actúa como motor de la acción de las visitadoras de pobres. Éstas parecían en muchas ocasiones *misioneras urbanas* que trataban de ofrecer *un consuelo amigable* a las situaciones de extrema pobreza que se vivían en plena revolución industrial: *"En el trabajo social católico existe la convicción*

---

[45] Son constantes en el Antiguo Testamento, que incluye entre otros libros la Torá judía, las referencias al pobre, al huérfano, a la viuda, al enfermo, al inmigrante..., y la necesidad de atenderlos para ganar la Vida eterna. A modo de ejemplo, recojo estos versículos del Eclesiástico: *"Se padre para los huérfanos y marido para las viudas || y Dios te llamará hijo, tendrá piedad y te librará de la fosa"* (Eclo, 4, 10).
También los textos propiamente cristianos así lo hacen:

> *En la historia de la humanidad las bienaventuranzas* [extraídas de la tradición bíblica neotestamentaria] *constituyen un cambio radical en las usuales valoraciones humanas, al poner los bienes del espíritu por encima de los bienes materiales. Sanos y enfermos, poderosos y débiles, ricos y pobres, torpes e inteligentes, todos son valorados por Dios al margen de esas circunstancias accidentales* (Ayllón, 2003: 217).

[46] *Así como una madre protege a propio hijo,|| su único hijo, a costa de su propia vida,|| de la misma forma uno debería cultivar un || corazón sin límites hacia todos los seres* (Buda, discurso *Metta Sutta*, pág. 6).
¿Mandáis a los hombres que sean piadosos y os olvidáis de vosotros mismos siendo así que leéis la Escritura? ¿Es que no tenéis entendimiento? [...] *Temed un día en que nadie pueda satisfacer nada por otro, ni se acepte la intercesión ajena, compensación ni auxilio* (Mahoma, *El Corán*, capítulo 2 *-Al bacara-,* versículos 44 y 48).
[47] Ésta queda claramente reflejada en la parábola del *Buen Samaritano*, en la del *Hijo Pródigo* (evangelista Lucas, capítulo 10, versículos 25-37, y capítulo 15, versículos 11-32, respectivamente) y en la *Primera Carta de San Pablo a los Corintios* (capítulo 13, versículos 1-13), donde define explícitamente en qué consiste la caridad.

fundamental de que la satisfacción de necesidades materiales del asistido social no puede separarse de sus necesidades espirituales" (Kohs, 1969: 37).

Pero esto también puede ser interpretado como motivaciones *egoístas,* porque ayudar a satisfacer las necesidades materiales y espirituales del asistido, contribuía a salvar el alma de la persona que prestaba la ayuda. Así se puede afirmar que ambas intenciones coexisten ya en los comienzos de la profesión, pues la finalidad última que perseguían las personas que prestaban ayuda estaba en relación con salvarse ellas. De ahí que se considere egoísta la acción, porque lo que importa no es tanto el resultado, sino la intención de quien la realiza.

Para valorar esta acción conviene tener presentes las circunstancias que rodean a quienes eligen dedicar parte de su tiempo a los demás. En este sentido Sennett (2003) afirma que:

> *En el siglo XIX, 'la visita a los pobres' era a menudo un entretenimiento para las mujeres de clase media y, en el peor de los casos, un brusco descenso a los hogares de las mujeres pobres para ofrecer consejo de cómo educar a sus hijos, confeccionar ropa o cocinar (tareas que en el hogar burgués realizaban por lo general las sirvientas, no personalmente las visitadoras)* (Sennett, 2003: 134).

La mirada hacia las circunstancias que rodeaban a quienes se dedicaban a hacer la *visita a los pobres*, indica que no eran todas las mujeres las que tenían la posibilidad de elegir ésta profesión, sino sólo aquellas que pertenecían a las clases medias. Y la intención que perseguían parece que se aleja del altruismo, mientras que podría considerarse estar guiada en mayor medida por razones egoístas.

La elección de ayudar estaba en relación con sus propios intereses, puesto que en la valoración personal que realizan de la decisión, pesaban más los beneficios que les reportaba tal acción. Tal como enuncia Sennett (2003), en muchas ocasiones las acciones voluntarias de las mujeres burguesas podían estar impulsadas por motivos que tenían que ver con el aburrimiento (motivado por la falta de ocupación en obligaciones, quehaceres), con el status o con el reconocimiento de tareas asignadas a las mujeres dentro del espacio público. Las tareas orientadas a la ayuda a los necesitados facilitaban la salida de muchas mujeres del espacio doméstico, proporcionándoles un status reconocido socialmente gracias a la realización de las labores de ayuda en el seno de organizaciones sociales[48].

[48] Una de las organizaciones de mayor reputación fue la Charity Organization Society, más conocida por su célebre anagrama C.O.S., "*una asociación privada fundada y sostenida con fondos privados, que no sólo ejerció una influencia decisiva en la subsiguiente historia del trabajo social, sino que influyó también notablemente, a través, sobre todo de sus dirigentes, en la vida social inglesa, de un modo que hoy ni siquiera podemos imaginar*" (Moix, 1991: 70). Esta organización, estaba formada por personas acomodadas que debían ofrecer su amistad a los pobres, visitándolos en su casa, indagando en sus circunstancias y aconsejándoles, finalmente, sobre cómo salir de la pobreza.

Las motivaciones caritativas justifican la idea de ayudar a los demás, como una respuesta particular a las situaciones de necesidad, donde lo importante no es erradicar las causas que han provocado la situación, como el articular respuestas puntuales a las situaciones que se presentan. De tal forma que la valía de la elección viene determinada por el mérito que el sistema moral otorga a la acción de ayudar. En los precursores del Trabajo Social encontramos esa inclinación hacia los otros/as, propia de la caridad, que se traducía en ayuda. El impulso o deseo es inducido por planteamientos religiosos, pero la consecuencia es buscar el bienestar, aliviando el sufrimiento.

La acción de ayudar desde la moral cristiana era considerada un deber que había que cumplir, siguiendo el mandato divino de *"amar al prójimo"*, como medio necesario para salvar el alma. También se presentaba como un posible camino de realización personal para aquellas mujeres que, por factores circunstanciales, tenían el privilegio de elegir, en un marco de posibles opciones presentadas como moralmente óptimas, dentro del contexto en el que vivían.

1.3.1.2.| *Ideología política*

Los discursos de las motivaciones dentro de la profesión van evolucionando, pasando del discurso religioso al discurso político, gracias a las influencias recibidas por otros sistemas morales. Se puede decir que la "fraternidad" cristiana se va transformando en "solidaridad" secular en algunos sectores sociales.

El paso hacia el sentido moderno de solidaridad se produce cuando la comunidad política necesita legitimarse por sí misma a través del Estado. Un Estado que ya no puede apelar a la idea de fraternidad, porque los miembros de la comunidad política ya no comparten las mismas creencias filosóficas o religiosas. En el Estado moderno, el vínculo común pierde entonces parte de la fuerza que tenía y la solidaridad se trasforma en una cuestión de simpatía, de afecto compartido, de una amistad cívica libremente elegida.

Con ello, la solidaridad se convierte en opción de una voluntad independiente y libre, que aun siendo egoísta por naturaleza, también puede ser altruista si recibe la educación adecuada (Domingo, 1997: 101).

La solidaridad deja de plantearse desde una cultura de la fraternidad cristiana necesaria, para ser trazada desde una cultura de la fraternidad deseable, dependiendo de las posibilidades de formación y de voluntariedad personal[49]. Así al Estado no se le exige que promueva la solidaridad, sino que

[49] Para Etxeberria (2002: 123-131), la solidaridad en sentido moderno está más en relación con el *egoísmo ilustrado* de la autorrealización, es decir, que ayudar a otros puede formar parte de los proyectos personales de quienes sienten la inclinación de dedicarse a los demás.

garantice la libertad y seguridad de los individuos y grupos, para que éstos puedan ejercer el tipo de solidaridad que prefieran.

A finales del siglo XIX las revoluciones socialistas reclaman una conciencia colectiva para erradicar las causas de la pobreza. Las motivaciones se van transformando al mismo tiempo que la respuesta que se le va dando a las necesidades, puesto que, a través de las luchas sociales, se despiertan aspiraciones políticas en la relación de ayuda con el fin de provocar cambios en la organización social[50].Tales aspiraciones políticas generan una nueva forma de ejercer la ayuda que requiere la búsqueda de un sistema político (el Estado) que mejore las condiciones de vida de los más desfavorecidos.

Los discursos dominantes que justifican la *acción de ayudar a los demás* según plantea Béjar (2001), basándose en las aportaciones Wuthnow (1996)[51], son: el 'discurso cristiano' y el 'discurso republicano'. Aunque ambos tienen en común como valor el amor por el género humano, el primero estaría fundamentado en la compasión y la caridad (moral religiosa) mientras que el segundo se basaría en la justicia social (ética)

La consideración de que las necesidades sociales son estructurales, provoca que las inquietudes personales de quienes se deciden a ayudar a los demás estén fundamentadas sobre la idea de equidad: "dar a los demás lo que les es debido, lo que merecen o lo que deberían tener". Dar a cada uno lo que se le debe ha de llevarse a cabo mediante el derecho, pues se necesita una persona sobre la que recaiga tal derecho y que, a su vez, pueda reclamarlo. Esta idea de justicia[52] y de igualdad impulsa la solidaridad como medio de realización personal. La solidaridad aparece de la mano de la igualdad y de la justicia, y pasa a ocupar un lugar destacado en los textos constitucionales de la mayor parte de los países democráticos, a partir de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Estos ideales políticos son fácilmente reconocibles en algunas de las primeras[53] trabajadoras sociales anglosajonas que, inspiradas por estas motivaciones, se convierten en activistas políticas que dedican su vida a los

[50] *"El proletariado, la capa más baja y oprimida de la sociedad actual, no puede levantarse, incorporarse, sin hacer saltar, hecho añicos desde los cimientos hasta el remate, todo ese edificio que forma la sociedad oficial"* (Marx y Engels, 1981: 112).

[51] Anterior a la de Wuthnow (1996), *Actos e Compasión,* es la obra de Bellah (1989), *Hábitos del corazón*, donde menciona la *tradición bíblica y republicana* como referencias importantes del discurso moral de la sociedad americana.

[52] Siguiendo las aportaciones de Ferrater (1989: 445), la consideración de lo que es justo para la mayor parte de las teorías modernas, consiste en una distribución que conlleva tantas redistribuciones como sean necesarias para corregir las desigualdades o abusos.

[53] En términos parecidos lo expresa Aylwin (1997): "*Somos herederos de la pasión por la justicia, por la promoción humana, por la solidaridad y por el servicio de los pobres y marginados, que puede ejemplificarse en Jame Adams, creando servicios para los inmigrantes en Chicago, instalándose a vivir con ellos"* (Aylwin, 1997: 127).

demás. El más claro ejemplo es la propia biografía de Jane Addams[54], pues sus acciones sociales y políticas contribuyeron a la gestión pacífica de los conflictos.

Las motivaciones se dan en un marco de sistemas políticos en relación con la idea de justicia distributiva[55], es decir, con la igualdad material, adquiriendo una gran importancia para el Trabajo Social.

Estas motivaciones políticas no desplazan totalmente a las cristianas, sino que conviven con ellas y además comparten la doble consideración, pues pueden resultar al mismo tiempo altruistas y egoístas.

Los primeros alegatos del *egoísmo político* proceden de los planteamientos liberales y utilitaristas, donde se justifica el hacer el bien a los demás por el propio interés. Estas posturas se consideran egoístas, en tanto que calculan el beneficio que supone hacer el bien a los demás. Algunas de las personas que se dedicaban a ayudar a los demás eran más o menos conscientes de que defender y luchar por mejorar las condiciones de vida de los obreros, de los niños, de las mujeres…, evitaría la sublevación. Otras lo hacen porque esto contribuye a la realización personal.

Las motivaciones políticas orientan las acciones de ayuda a través de las instituciones encargadas de promover el bienestar colectivo, pues buscan la eficacia de la acción. El egoísmo que está presente en las convicciones políticas procede más bien de la confusión de considerar justas (para todo el mundo), las causas que cada uno de forma particular entiende como justas, y de establecer *negociaciones* para conseguir los objetivos planteados. La negociación implica *jugar* y *ceder*, para que todos ganen. Quienes ayudan a los demás para defender la justicia, si quieren ser eficaces, tendrán que hacerlo siguiendo las líneas de acción que marca la política.

La contradicción que plantea Weber (1969) entre la "ética de la convicción" y la "ética de la responsabilidad" ejerce una función muy parecida a la que opera en la dicotomía entre el altruismo y egoísmo que está presente en las motivaciones políticas:

> *Quien hace política pacta con los poderes diabólicos que acechan en las proximidades de todo poder* […] *Quien busca la salvación de su alma y la de los demás que no la busque por el camino de la política, cuyas tareas, que son muy otras, sólo pueden ser realizadas y cumplidas mediante la fuerza* (Weber, 1969: 173-174).

Las motivaciones políticas pueden ser interpretadas también como egoístas, cuando la realización de las convicciones se antepone a las opiniones

[54] *"Debido a su compromiso social con el Hull House y el Movimiento de Asentamiento, Jane Addams fue llamada 'la madre de la sociedad', y por estar muy comprometida con el movimiento de paz durante la Primera Guerra Mundial le dieron el título de madre de la paz"* (Soydan, 2004: 159).

[55] Resultan interesantes al respecto las aportaciones que realiza Ruíz (2002: 211-242).

de quienes están implicados. Así, por ejemplo, en nombre de la justicia social, las primeras trabajadoras sociales anglosajonas incidieron en la necesidad de poner en marcha centros sociales, comedores, etc., sin tener en cuenta los intereses de los destinatarios.

Las motivaciones de quienes se deciden ejercer esta profesión de ayuda aparecen vinculadas de forma inevitable a los principios y valores que están presentes en la profesión, que a pesar de presentarse como altruistas, la intencionalidad última de ayudar al otro podía responder a intereses particulares.

1.3.2. | PRINCIPIOS

Mientras que las motivaciones hacen referencia a las preferencias subjetivas que dan razones de los comportamientos de quienes se dedican a la profesión del Trabajo Social, los principios se ajustan más a criterios globales y abstractos que tienden a la generalización[56]. En ética profesional, los principios están dentro de la dimensión deontológica, es decir, que aparecen de forma explícita en los Códigos Deontológicos y sobre ellos se formulan los deberes y las normas que han de regir el comportamiento de los profesionales. Los principios de la profesión se alejan de la valoración personal de lo que debería hacer cada persona, para orientar de forma colectiva a todas las personas que han elegido la profesión de Trabajo Social.

En palabras de Grazziosi (1976), *"son estos principios liminares de la profesión quienes dan contenido y fuerza a las normas que configuran los Códigos de Ética del Servicio Social"* y que se han mantenido intactos[57], durante mucho tiempo, como fuente de obligación moral para las profesionales.

El tratamiento de los principios en Trabajo Social se ha limitado, en la mayor parte de las ocasiones, a presentar un listado de cuáles son las orientaciones generales que deben guiar al profesional, pues se entendía que éstos eran de obligado cumplimiento y de ahí, quizás, la razón principal por la que se prescindiera de una argumentación que justificara su existencia.

Para señalar cuáles son los principios que guían la intervención profesional del Trabajo Social propongo hacer, en primer lugar, un recorrido por las principales referencias a los listados de principios que se han hecho dentro de la profesión, en segundo lugar, examinar las reflexiones que realizan

[56] Así, Rivera (2204) entiende que *"el deber de hacer el bien es ético porque exige la adopción del fin que es ayudar a los demás como algo valioso en sí mismo, sin especificar qué acciones en particular se deben llevar a cabo"* (Rivera, 2004: 153).

[57] Siguiendo a Rivera (2004), "*lo importante desde el punto de vista moral no es cumplir con el deber de manera ocasional, sino la firme determinación, a lo largo de una vida completa, de convertir las máximas éticas en rasgos del propio carácter"* (Rivera, 2004: 156). Pero conviene añadir que los principios no se pueden separar de las prácticas individuales o colectivas, de ahí que cuando dejan de cumplir su función, haya que modificarlos o cambiarlo por otros.

autores más actuales sobre los principios para, finalmente, apuntar cuáles son los principios que sintetizan las obligaciones de los profesionales del Trabajo Social.

1.3.2.1. | *Recorrido histórico por los principios de la profesión del Trabajo Social*

Las primeras enumeraciones de principios fueron realizadas por figuras representativas para el mundo profesional, como Biestek o Bohen, a mediados del siglo XX. Posteriormente, la Federación Internacional de Trabajo Social (FITS) fue la organización encargada de establecer cuáles debían ser los principios generales por los que había de regirse la profesión, y más tarde los diferentes Códigos Deontológicos los recogen y los explicitan, a través de las normas que han de regir el comportamiento profesional.

	Principios
Bohen (1957)	• Cada persona tiene la obligación de buscar formas para lograr su propia realización y contribuir al bien común. • La sociedad tiene la obligación de facilitar a todo individuo las formas de realizarse a sí mismo y, al mismo tiempo, el derecho de crecer a través de la contribución de sus miembros.
Biestek (1961)	• La individualización (cada sujeto es único). • La necesidad del usuario de expresar sus sentimientos y, por tanto, la necesidad de que un trabajador social escuche al usuario. • La implicación emocional controlada por parte del trabajador social, respecto a los problemas y sentimientos relatados por los usuarios. • La aceptación: hay que aceptar al usuario como es, con sus virtudes y defectos. • Actitud no enjuiciadora, procurando evitar juicios de valor sobre el usuario. • La autodeterminación. • La confidencialidad.
Friedlander (1969)	• Convicción del valor inherente, la integridad y la dignidad del individuo. • Convicción de que el individuo con una necesidad económica, personal y social, tiene el derecho de determinar por sí mismo cuáles son sus necesidades y cómo deben ser tratadas. • Firme creencia en la igualdad de oportunidades para todos, limitada solamente por las capacidades individuales innatas. • Convicción de que los derechos individuales del hombre están relacionados con sus responsabilidades hacia él mismo, su familia y su sociedad.
FITS (1976)	• Todo ser humano posee un valor único con independencia de su origen, edad, creencia, etnicidad, condición socioeconómica, o de su contribución a la sociedad. • Todo individuo tiene derecho a realizar su potencial siempre que no perjudique a los derechos de los demás. • Toda sociedad, cualquiera que sea, debe funcionar con miras a proporcionar el máximo beneficio a la totalidad de sus miembros. • El trabajador social profesional tiene como obligación suprema el servicio a los demás, lo cual debe primar sobre cualquier otro interés e ideología particular.

Cuadro nº 2: *Principios del trabajo social según distintos autores*. Las fuentes consultadas para la elaboración de este cuadro son: L. Grazziosi (1976) y S. Banks, (1997).

Los principios constituyen el horizonte ético-filosófico del Trabajo Social, y al mismo tiempo tratan de establecer criterios generales para la práctica. En los primeros momentos se puede observar cómo los principios ponen el énfasis en la relación personal entre los/as trabajador/as sociales y el destinatario/a de la intervención[58] (Trabajo Social individualizado), para ir incorporando, paulatinamente, la referencia al contexto social en el que se desarrolla la relación profesional.

Las principales propuestas de principios en Trabajo Social han quedado expuestas en el cuadro nº 2.

Banks (1997) critica la referencia a los principios como "*listas de enunciados*", tal como aparecen recogidos por los autores mencionados en la clasificación y pone el énfasis en que es necesario establecer la relación entre éstos y un marco más general de creencias. También critica *"la falta de indicaciones sobre el status de los mismos, porque algunos parecen pautas para la acción profesional, y otros pueden parecer métodos",* a lo cual añade que no se hace ninguna referencia a las dificultades que surgen cuando existen principios contrapuestos (Banks, 1997: 43-44).

Para esta autora, el tratamiento de los principios debería hacerse teniendo en cuenta las aportaciones realizadas por las diversas corrientes de pensamiento, según las tendencias propias del contexto histórico sobre el que evoluciona la profesión.

Así, en el Cuadro nº 3, se recogen las principales aportaciones de la filosofía kantiana, utilitarista y radical trasladándolas a los principios del Trabajo Social (Banks, 1997: 54).

PRINCIPIOS FILOSÓFICOS APLICADOS AL TRABAJO SOCIAL	
Filosofía Kantiana	Libertad (autodeterminación y confidencialidad) y Justicia (respeto a los derechos de los usuarios).
Filosofía Utilitarista	Justicia (tratamiento no preferencial) y Utilidad (promoción del bienestar de los usuarios y promoción del bien público).
Filosofía Radical	Justicia (respeto a las diferencias y trabajar por el cambio) y Utilidad (capacitación individual y colectiva).

Cuadro nº 3: *Principios Filosóficos Aplicados al Trabajo Social*. Fuente: Banks (1997).

Banks, (1997) señala finalmente, cuáles deben de ser los principios del Trabajo Social en los años 90:

1. *Respeto hacia y promoción de los derechos de los individuos a la autodeterminación.*
2. *Promoción del bienestar.*
3. *Igualdad.*

[58] Utilizo el término *destinatario/a de la intervención* para referirme a la persona sobre la que recae la intervención profesional. Dentro de la literatura profesional las referencias son diversas, entre las más frecuentes se pueden encontrar *el cliente, el usuario, el paciente, el individuo…*

4. *Justicia distributiva*.

Aunque sus aportaciones resultan interesantes, porque explican de dónde proceden los principios (cuál es su origen filosófico) propios del Trabajo Social, tampoco resuelve algunas de las críticas formuladas por ella misma y, además, acaba también enumerando un pequeño listado de principios.

Por otra parte, la Federación Internacional de Trabajadores Sociales (FITS), lleva desde los años 70 señalando cuáles deben ser los principios del Trabajo Social (desde el diseño del primer Código de Ética Internacional). En el Cuadro nº 2, he recogido la primera propuesta, aunque existen posteriores reformulaciones.

Entre los autores españoles actuales que abordan la temática, es de destacar la aportación que realiza Bermejo (2002) sobre los principios. Los entiende como "*los grandes criterios reguladores de la ética profesional en un sentido general"* (Bermejo, 2002: 74). En esta reflexión, sigue los planteamientos de Hortal (1994), y señala como aquéllos aplicables a la Ética del Trabajo Social, los tres principios por los que se rige la Ética profesional en términos generales: beneficencia, autonomía y justicia.

Para él, el principio de *beneficencia*[59] en Trabajo Social *"plasma la pretensión de todo trabajador social en particular de alcanzar el bienestar de toda la sociedad y de cada uno de los usuarios para los que trabaja"* (Bermejo, 2002: 104). En definitiva, se trata del *buen hacer profesional,* donde se muestra la competencia y la pericia del profesional.

La *autonomía*[60] *"es el principio según el cual el usuario tiene derecho a que tengan en cuenta sus propias decisiones en el ámbito de la relación profesional"* (Bermejo, 2002: 105). Es decir, se considera que los usuarios son los que realmente tienen que participar activamente en la intervención, mientras que el profesional tiene el deber[61] de respetar las decisiones del destinatario de la intervención.

El principio de *justicia* es entendido como aquél que trata de *"establecer un cierto equilibrio entre las necesidades, las exigencias y las expectativas de unos y de otros"* (Bermejo, 2002: 106). Es el principio que recuerda que el vínculo de confianza que se establece entre el profesional y el usuario, no en

[59] Desde este principio, el/la profesional se compromete a proponer soluciones ante los problemas planteados por los destinatarios de la intervención. La incorporación de este principio en la Ética profesional procede de los orígenes de medicina occidental (Gracia, 1989), donde se partía de la idea de que el *médico* debía ser el protagonista frente al enfermo que era considerado como *paciente,* es decir, que no tenía nada que aportar en el proceso de curación.

[60] El respeto a la confidencialidad en Trabajo Social es una de las concreciones más claras del principio de autonomía. La persona tiene derecho a decidir sus elecciones y también a decidir cuáles de las informaciones facilitadas en el marco de la relación profesional pueden ser compartidas y cuáles no.

[61] En el Código Deontológico (1999, Art.17) se recoge en los siguientes términos "*El diplomado en Trabajo Social/Asistente Social, debe respetar las opiniones, criterios y decisiones que el usuario/cliente tome sobre su propia existencia, aunque no los comparta"*.

base a unas relaciones privadas sino que, por el contrario, son públicas[62], donde es necesario velar por los intereses generales, realizando un reparto equitativo de los *recursos*. Este ideal permite jerarquizar los recursos en función de las urgencias que se puedan producir y según la importancia concedida a las necesidades (Hortal, 1994: 70). Es obvio que al hablar de *recursos* se hace referencia a los medios de los que dispone una comunidad, centro, región o país. Este principio reclama la necesidad de establecer criterios que permitan distribución justa de los recursos.

La consonancia entre estos principios se produce a través de una relación dinámica, en movimiento, y dialéctica, que no se da sin conflicto. A veces, entran en colisión el principio de *justicia*, con el de *autonomía* o el de autonomía con el de *beneficencia*, lo cual da lugar no sólo a una complejidad ética, generando dilemas a los que se debe enfrentar el propio profesional, sino a diversas formas de abordar la intervención.

Por otro lado, las aportaciones de Salcedo (1998), inciden en que *"el respeto a la autonomía y la promoción del bienestar de los clientes"*, es la mejor forma de entender los principios fundamentales de la Ética profesional del Trabajo Social (Salcedo, 1998: XVI). El autor reflexiona sobre estos principios y las consecuencias prácticas que se derivan de aplicarlos, siendo el conflicto substancial al que se enfrentan los profesionales, el actuar desde el principio de bienestar o el intervenir desde la autonomía (Salcedo, 2000). Para superarlo propone utilizar el término de *capacidad*[63], en vez del concepto de necesidad, pues así cada persona puede elegir de acuerdo con sus capacidades, el nivel de calidad de vida al que quiere llegar. Desde esta perspectiva, comparto con Salcedo (2006) la idea de hacer pivotar sobre la relación profesional-sujeto de intervención la generación de principios:

> *Todas las listas de principios, desde la de Biestek hasta las más actuales pretenden moldear la relación profesional con el cliente de modo que, ese elemento esencial del proceso de ayuda, se configure de una manera adecuada para la consecución de los objetivos del Trabajo Social* (Salcedo, 2006: 190).

[62] En este sentido apunta Bermejo (2002: 151-152) cuáles son los criterios que tienen que asumir los profesionales para realizar intervenciones justas: la universalidad, la imparcialidad, la eficiencia y la equidad. Los/as trabajadores/as sociales deben cumplir con los deberes institucionales aunque eso no impide que puedan ser críticos con ellos.

[63] Para Salcedo (1998: 32), *"las necesidades son el proceso de objetivación de un fenómeno subjetivo"*, y esta objetivación se realiza en el marco de la relación trabajador social–usuario. La objetivación de la necesidad se produce mediante el establecimiento de parámetros institucionales que nos ordenan, clasifican y definen las necesidades. Uno de esos parámetros institucionales puede ser el derecho, como se ha mencionado anteriormente, pero otro lo constituyen las instituciones prestadoras de servicios sociales, y un tercero es el objeto de la profesión del trabajo social... Propone, entonces, hablar de capacidades, en vez de necesidades, pues supone una percepción más positiva de la realidad social. *"Si los servicios sociales han de hacer algo por las personas que están en situación de necesidad, lo que deben hacer es ayudarlas a alcanzar una mayor capacidad para determinar sus condiciones de vida"* (Salcedo, 1998: 33).

La regulación de la relación entre los profesionales y los destinatarios de la intervención es uno de los principales objetivos que persiguen los principios y que conforman la deontología de la profesión.

1.3.2.2. | *Principios que sintetizan los deberes profesionales*

Los principios dan coherencia a las acciones profesionales, de tal forma que los listados de principios, tal y como se conocen hoy, pretenden fijar las bases que regulen cómo *debe ser* la relación entre el profesional y el destinatario de la intervención.

Las referencias a cómo debe ser la relación profesional, vertebran fundamentalmente sobre dos principios: el *respeto* y la *responsabilidad*. En estos dos principios se puede sintetizar toda la relación profesional, entendiendo que ambos regulan, por una parte, la relación de las profesionales con los destinatarios de la intervención y, por otra, la mediación que realizan las instituciones, donde se desarrolla la contribución de los profesionales.

El principio del *respeto* apunta de forma directa a la interacción entre los profesionales y los destinatarios de la intervención, mientras que la *responsabilidad* es un principio que regula las relaciones en las instituciones en las que desarrollan su labor los profesionales del Trabajo Social.

1.3.2.3. | *El respeto*

Es uno de los principios que ha estado presente en las primeras alusiones de los autores a los deberes profesionales y que hoy sigue teniendo más vigencia que nunca.

Aunque no siempre se ha enunciado de esta forma, entiendo que cuando se hace mención al principio de *autodeterminación* o al de *individualización*, se está haciendo referencia a la necesidad de defender la especificidad de cada ser humano frente a las tendencias homogeneizadoras, ya sean familiares, grupales, institucionales, étnicas, religiosas… Sin embargo, las instituciones tienden a homogeneizar a las personas que demandan ayuda, prescindiendo de las particularidades que les otorgan identidad, lo cual puede generar faltas de respeto.

Una de las dificultades para ejercer el respeto dentro de la profesión consiste en evitar considerar a los destinatarios de la intervención como personas autónomas, capaces de tomar decisiones sobre su propia vida y de elegir aquellas opciones que consideren más adecuadas, dentro de las posibilidades que les ofrece el contexto. La consideración de que las profesionales deben velar por *el bienestar* de los destinatarios resulta a veces incompatible con el respeto, pues, en la búsqueda de soluciones a los

problemas presentados, se olvida en ocasiones potenciar la autonomía de aquéllos (Salcedo, 1998).

Otro de los obstáculos es la imposibilidad de expresar el propio principio del respeto. Tal como afirma Sennett (2003):

> *La conducta que expresa respeto es a menudo escasa y está desigualmente distribuida en la sociedad, pero el significado del respeto es social y psicológicamente complejo. Como resultado, los actos que vehiculan el respeto – los actos de reconocimiento de los otros– son exigentes y oscuros* (Sennett, 2003: 70).

En las líneas destacadas, Sennett (2003) hace referencia a la complejidad que supone expresar el respeto. A veces, se puede sentir respeto hacia otras personas, pero lo difícil es mostrarlo a través de la conducta. De hecho, aunque el respeto a los destinatarios de la intervención es una preocupación constante en Trabajo Social, existen dificultades para mostrarlo. El respeto debe manifestarse en las acciones profesionales cotidianas, como son las palabras, los gestos, las actitudes que posibilitan *"comprender para intervenir"* (Valverde, 2005).

La mirada hacia el destinatario de la intervención[64] viene regulada no sólo por los principios dominantes en la profesión, sino también por las instituciones en las que desempeñan su actividad los profesionales. Así el destinatario no sólo es objeto de respeto en la relación de ayuda, sino que es además objeto de control. Intervenir bajo el mandato del control[65] es difícilmente compatible con el principio del respeto, puesto que la intervención se realiza para cambiar aquellos comportamientos o conductas considerados socialmente como desviados, y no para que la persona tenga la capacidad de hacer elecciones de acuerdo con sus preferencias y las circunstancias que le rodean.

El principio del respeto se inicia a partir de la concepción que se tenga del *otro*[66]; así, por ejemplo, en Trabajo Social no es lo mismo considerar al *otro,* destinatario de la acción, como un *prójimo*, un *objeto*, como *ciudadano*, o como *usuario, cliente*, *consumidor.* Me detendré en algunas de estas concepciones del *otro*.

---

[64] Aquí me refiero al tratamiento que el profesional hace del destinatario de la intervención, sabiendo que la definición de éste no sólo se realiza *desde dentro* de la profesión, sino que también, como apunta Vázquez (2003), "*determinar quién puede y quién no puede recibir ayuda de los profesionales del Trabajo Social es un mecanismo de poder importante en la medida que contribuye a definir y construir la realidad social"* (Vázquez, 2003: 112).

[65] Relacionado con lo que Foucault (2001) ha denominado *elemento policial* de los trabajadores sociales y que tiene su proyección en el mandato por el cual el destinatario de la intervención *"acepte tal cual unos valores que en última instancia son los valores burgueses"* (Foucault, 2001: 181).

[66] En este sentido, resultan interesantes las aportaciones que realiza Martín Velasco (1994: 239- 250), cuando matiza los diferentes significados, a veces contradictorios, que recaen sobre el término de *otros*, cuando éste aparece en los proverbios y refranes. El autor apunta que los dos polos, igualdad y diferencia, son necesarios para construir la imagen del *otro.*

El "otro" como prójimo: Las "visitadoras amigables"[67], precursoras del Trabajo Social en Estados Unidos y Europa, trataban de mostrar respeto hacia la persona necesitada, pero, tal y como reconoce Sennett (2003), la caridad cristiana puede llevar a una falta de respeto hacia la persona, puesto que la persona necesitada es considerada como un medio para conseguir el fin último que es *salvar el alma*: *"El prójimo es alguien a quien sólo debemos ver en relación con Dios, no como una persona particular"* (Sennett, 2003: 145). La caridad genera relaciones jerárquicas y dependientes entre la persona que practica la ayuda y quienes la reciben, haciendo patentes las *dis-capacidades* de los receptores y acentuando el poder de quienes la ejercen, alejándose así, cada vez más, de las posibilidades de respeto mutuo.

El sentimiento de superioridad hacia los más débiles es incompatible con el respeto. Esto se traduce en pautas concretas de actuación que tienen más que ver con donaciones puntuales que generan paternalismo, que con un proceso de ayuda que facilite la salida de la situación.

La consideración del otro como prójimo impide intervenir desde el principio del respeto. En el mejor de los casos se convierte en una tolerancia pasiva hacia los marginados, de tal forma que aunque se predique el respeto hacia los desvalidos, resulta prácticamente imposible ejercerlo desde estos planteamientos. Adjudicar la consideración de prójimo al destinatario de la intervención, está presente en las primeras intervenciones profesionales que se ejercen en las organizaciones caritativas.

El "otro" como objeto: La profesionalización de la ayuda lleva a considerar a la persona necesitada como objeto de intervención y su práctica se justifica como medio necesario para subsanar la *enfermedad o patología* que padece. La consideración del "otro" como paciente, como *caso*, le adjudica a la persona un papel pasivo, donde sólo le queda aceptar que alguien lo cure. Las técnicas de diagnóstico y de sistematización de los datos cobran cada vez más importancia, relegando a un segundo plano los aspectos personales de la relación de ayuda.

Aunque comienzan a explicitar la necesidad de respetar los deseos del *paciente,* este principio se aplica fundamentalmente al tratamiento de la información recibida, así la confidencialidad pasa a ser mencionada en todos los listados de principios. En la relación profesional el respeto queda reducido al *cómo* se ha de tratar la información por parte del profesional, en el marco de la intervención. La paulatina profesionalización de las intervenciones, lleva a las primeras profesionales a considerar a los destinatarios como *casos.*

[67] Este término es utilizado por Moix (1991) cuando se refiere a las primeras profesionales: "*Las primeras visitadoras amigables, educadoras de la clase obrera, serán mujeres de la burguesía que pretenden mejorar su vida, guiadas por el espíritu del utilitarismo"* (Moix, 1991: 57).

El "otro" como ciudadano: El reconocimiento de los derechos sociales incorpora la concepción del "otro", admitiéndolo como ciudadano. La ciudadanía otorga titularidad a cada persona y la sitúa en la condición de sujeto de derechos.

La búsqueda de la justicia y el bienestar son incorporados en casi todas las listas de principios. Parece que la justicia por sí sola, sin tener presente las particularidades de cada persona, puede llevar a las profesionales a adoptar una forma distante, donde elementos como *el lenguaje* profesional o la burocracia se convierten en una barrera para quienes reciben la ayuda.

El activismo religioso y político, que predicaba como principio el respeto de la autonomía de los usuarios tenía también el riesgo de caer en el *paternalismo*. Sobre todo, si en el desarrollo de la intervención se llegaba a prescindir de los valores y de las cosmovisiones del mundo que poseían los destinatarios de la intervención, en defensa de unas condiciones de bienestar definidas por la moral dominante.

El respeto a los ciudadanos podía quedar reducido al cumplimiento de las leyes y de las normas de funcionamiento de las instituciones, donde el ciudadano tan sólo puede expresar su desacuerdo con ellas. Sus opiniones y deseos serán tenidas en cuenta, siempre y cuando estén circunscritos al marco de la ley.

El "otro" como usuario: Los profesionales del Trabajo Social siguen hoy manteniendo la importancia de la autonomía de los usuarios de los servicios como principio fundamental inspirador de la ayuda profesional, pero dicho principio es vulnerado en las intervenciones sociales, sobre todo cuando ejercen funciones de control "de las vidas de los usuarios", para saber si pueden o no ser beneficiarios de las ayudas públicas. ¿Cómo respetar las formas de organización de la vida (trabajo, dinero, tiempo, vivienda) de los usuarios y, al mismo tiempo, exigir que cumplan con los requisitos necesarios? El respeto a la autonomía en los Estados de Bienestar se debate entre potenciar la independencia (frente a la dependencia de la ayuda asistencial) y valorar quiénes son los que tienen o carecen de esa capacidad de ser independientes para tomar decisiones autónomas.

En Trabajo Social cada vez existen más dificultades para seguir trabajando desde el principio del respeto, pues las técnicas de intervención más humanizadoras pierden fuerza frente a las nuevas tecnologías. En las sociedades complejas y globalizadas, las nuevas tecnologías se abren paso a un ritmo vertiginoso, las estrategias de dialogo y de comprensión en las que el protagonismo le corresponde a los destinatarios de la intervención parecen estar a *"cámara lenta"* o, lo que es peor aún, ser dependientes de las primeras.

En este contexto, los/as trabajadores/as sociales son considerados como *"gestores de la marginación"*, con el único fin de distribuir los escasos recursos disponibles a través de los Servicios Sociales. Esta concepción de usuario que recibe respuestas estandarizadas a sus necesidades es cuestionada por autores como Jaraíz, Ruiz y Cordero (2008), quienes plantean la necesidad de incluir los aspectos relacionales en la planificación de los Servicios Sociales.

El principio del respeto como motor de la acción profesional se merma, puesto que el propio profesional no se siente respetado cuando sus aportaciones son relegadas a intereses políticos o institucionales. Al no sentirse útil, no otorga valor a lo que hace, la prestación de su servicio no es valorada ni en la institución ni en la sociedad. Todo ello desencadena en una falta de respeto hacia los aspectos humanizadores de la Intervención Social.

La gestión burocrática anula la competencia profesional de los profesionales y la competencia de los destinatarios, convertidos en usuarios o clientes que se limitan a exigir al profesional en función de las demandas definidas institucionalmente. El destinatario de la intervención se convierte en consumidor de servicios y el profesional gestiona las *demandas* en función de la *oferta*. Así, la finalidad de la intervención está más orientada al consumo de prestaciones y al control que al desarrollo de las capacidades[68] de las personas.

Desde esta perspectiva el usuario de los servicios no es un ciudadano, con derechos y obligaciones, sino un cliente[69] que busca obtener un tratamiento adecuado para sus demandas.

El "*otro" como sujeto:* La lucha por mantener el principio del respeto sigue estando vigente en la Ética del Trabajo Social, primero, porque entre los principales objetivos de la intervención se encuentra "*potenciar la autonomía de los usuarios*" (Salcedo, 1998), pero también porque sólo desde este principio es posible la colaboración, la participación de las personas en el propio proceso de ayuda, permitiendo la movilización de sus propias ideas y valores.

El respeto en la intervención profesional supone: (1) la aceptación de las creencias y valores de los destinatarios, (2) la participación activa (*trabajar con* en vez de *trabajar para*) y (3) el reconocimiento de "su lugar" en la sociedad. Como afirma MacIntyre (2001):

> *Lo más probable es que una persona que se encuentre en una necesidad imperiosa necesite inmediatamente alimento, bebida, ropa y vivienda; pero cuando estas primeras necesidades han sido satisfechas, lo que necesita con*

[68] En este sentido resulta muy interesante la aportación que hace Salcedo (1998) sobre la importancia de trabajar en Servicios Sociales desde la perspectiva de las capacidades más que desde la de las necesidades, tomando a su vez como referencia la propuesta de Sen (1997).

[69] El término *cliente* es muy utilizado en Norteamérica y procede del modelo del Trabajo Social con Casos iniciado por M. Richmond.

> *mayor urgencia es ser admitido o readmitido en alguna posición reconocida dentro de una red de relaciones comunitarias, donde se le reconozca como miembro activo de una comunidad deliberativa: una posición que le permita ganarse el respeto de los demás y de sí mismo* (MacIntyre, 2001: 150).

Dicho de otra forma, respetar al destinatario de la intervención es admitir que es un sujeto autónomo capaz de tomar decisiones que le afectan a él y a quienes le rodean, de tal forma que ocupa un lugar (reconocido) en la sociedad.

Un respeto que ha de comenzar por la recuperación del nombre[70] y de su identidad personal pues la generalización reduce las personas a rasgos externos como son los problemas o las patologías.

Los trabajadores sociales deberían posibilitar la incorporación del sujeto a la sociedad generando estrategias humanizadoras en las instituciones donde trabajan. Para ello es necesario comenzar utilizando un lenguaje inclusivo, ausente de etiquetajes y donde sea posible hablar de las experiencias cotidianas. Un lenguaje que otorgue al sujeto todo el protagonismo en la intervención y donde el profesional sea facilitador del proceso de movilización de las potencialidades de éste.

Así entendido, que el principio del respeto no es sólo aplicable a sujetos, considerados éstos solamente cono personas particulares, sino que el respeto ha de guiar también la planificación de la intervención con grupos y comunidades, pues las personas *"están situadas en territorios"*. Para Cordero (2006), *"el territorio es un factor que asume la globalidad de incidencias de todo tipo, y las características propias de una delimitación de espacio y tiempo"* (Cordero, 2006: 3). El modo de ser y de comportarse de las personas concretas está en relación con una identidad históricamente construida. Este respeto es al que Etxeberria (2002: 61) se refiere con la idea de "*autorrealización contextualizada"*, la cual trasciende la noción de *respeto personal* y la amplía abarcando a toda la comunidad de pertenencia de la persona.

El Trabajo Social, si quiere recuperar al sujeto, se enfrenta, entre otros, al difícil reto de conjugar la relación entre igualdad y reconocimiento en sociedades cada vez más complejas y plurales.

1.3.2.4. | *La responsabilidad*

Este principio, al igual que el respeto, siempre ha estado presente en el Trabajo Social, aunque su formulación fuera diferente. La responsabilidad profesional no sólo se puede valorar en la relación profesional–destinatario de

[70] Según las palabras de García Roca (2007): *"Con la pérdida del nombre nos adentramos en el mundo de las generalidades, que siempre supone una violencia contra el sujeto"* (García, 2007: 40).

la intervención, sino que también hay que tener en cuenta el *lugar* donde se desarrolla la acción y las personas que están al frente de la institución.

La responsabilidad moral hace referencia a la posibilidad de dar razones sobre el comportamiento. *"Ser moralmente responsable de algo es estar sometido a ciertas obligaciones o exigencias"* (Valdecantos, 2001: 66), la responsabilidad opera como "deber". Este deber puede ser entendido como la capacidad de responder ante las demandas o expectativas de otros. Para responder es necesario que exista alguien sobre quien/quienes recaiga la respuesta. Ésta se activa desde la necesidad de reparar "algo", que acaba convirtiéndose en exigencia. No obstante, conviene tener presente lo que dice Thiebaut (2004) sobre la responsabilidad:

> *Temporalmente es un concepto abierto, se refiere tanto a la responsabilidad por algo que se ha hecho en el pasado como de algo que debe ser hecho en el futuro, es decir se aplica tanto a las causas de lo hecho como a las consecuencias de lo por hacer* (Thiebaut, 2004: 99).

La responsabilidad puede darse anterior o posteriormente al acto realizado, pero en cualquier caso, se trata de asumir las consecuencias de la acción. Hacer las cosas sin *mala intención,* no nos exime de la responsabilidad de asumir sus consecuencias, aunque también es verdad que cuando los actos van dirigidos a procurar el *bien común* entran en el campo del comportamiento ético.

El principio de responsabilidad en Trabajo Social recae sobre cada una de las profesionales –consideradas individualmente–, pero también como colectivo, y la responsabilidad se extiende no sólo sobre las acciones realizadas, sino sobre aquello que deben hacer, de tal forma que se pueden señalar, al menos, tres niveles diferenciados de responsabilidad: *responsabilidad individual*, *responsabilidad profesional* y *responsabilidad pública.*

La propia profesión del Trabajo Social se inicia desde una responsabilidad, en un principio personal, hacia quienes padecen situaciones de necesidad. La responsabilidad surge desde el deber de personas concretas con ciertas inquietudes morales y, después, este "deber" es asumido por instituciones benéficas, hasta que, finalmente, será el Estado quien asuma las demandas de la población, convirtiéndose así la responsabilidad en una cuestión profesional y pública.

Responsabilidad individual: Las acciones profesionales permiten emitir juicios de valor que definen si la persona actuó de forma responsable o, por el contrario, si procedió irresponsablemente. Para Savater (1991), los seres humanos somos responsables cuando tenemos en cuenta las consecuencias de las acciones elegidas: *"Ser responsable es saberse auténticamente libre,*

para bien y para mal: apechugar con las consecuencias de lo que hemos hecho, enmendar lo malo que pueda enmendarse y aprovechar al máximo lo bueno" (Savater, 1991: 37).

A partir de esta idea, se deduce que *libertad* y *responsabilidad* son dos condiciones indispensables para que exista la ética, cuanto mayor es la libertad, mayor es la responsabilidad que se contrae en las acciones. Como reconocen Alcázar y Corominas (1999): *"La responsabilidad es un reflejo de la madurez personal que es capaz de vivir su libertad, que compromete su vida con la verdad y el bien, con todas sus consecuencias"* (Alcázar y Corominas, 1999: 19).

El deber hacia los otros se convierte en una obligación moral que puede proceder, según mencioné anteriormente, bien de morales religiosas que convierten la ayuda a los desfavorecidos en un deber por obediencia a un ser superior, o bien, pertenecer a morales secularizadas como la *moral kantiana* (debes seguir los dictados de tu conciencia), la *moral utilitarista* (la responsabilidad tiene que ver con el bienestar personal y social), o una *moral neoliberal* (sólo soy responsable de mis acciones y no debo preocuparme por los otros).

Todas las decisiones que son tomadas libremente exigen que cada cual las asuma como propias y, por lo tanto, de forma responsable. Domingo (2001) apunta los factores que, según él, intervienen en una decisión responsable:

a) *Intención. No se trata de pretender o simplemente de desear, sino de ordenar la voluntad que es más compleja de lo que en principio suponíamos.*
b) *Los fines. La acción humana tiene una estructura teleológica en virtud de la cual los deseos pueden actuar como fines que ordenan la voluntad* […]
c) *Las consecuencias:* […] *Las decisiones responsables son aquellas que prevén las consecuencias.*
d) *El sentido. Las acciones no son simples hechos de las personas: acaban conformando su biografía* (Domingo, 2001:127).

Siguiendo estas aportaciones, para determinar la responsabilidad o la carencia de ella en las acciones profesionales, es necesario conocer la trayectoria del/la profesional (el sentido), las consecuencias derivadas de su actuación, la finalidad última que se persigue y, si es posible, el elemento más interno, que son las intenciones. Éste es el más implícito de todos los componentes y el más difícil de determinar. La combinación de estos elementos sirve para establecer relaciones entre las motivaciones (personales), los principios (que recaen de forma particular en cada profesional) y los valores (personales).

Un/a profesional, individualmente considerado/a, es responsable de aquello que define como *buen hacer* profesional y de los medios que pone su

disposición para alcanzar las metas[71]. Es responsable de responder ante los demás de los bienes que persigue, de los hechos y de las consecuencias de su acción profesional. Deberá asumir a nivel personal, con responsabilidad sus decisiones y sus acciones profesionales.

Responsabilidad profesional: Uno de los rasgos que indican que una profesión se ha consolidado es la existencia de un Código Deontológico[72], donde aparecen de forma explícita las responsabilidades que contrae un profesional en su ejercicio competencial. La credibilidad ética de una profesión depende del grado de cumplimiento, o dicho de otra forma, en qué medida los/as profesionales cumplen con sus obligaciones contraídas y no tanto del status alcanzado corporativamente. La responsabilidad profesional es entendida en los Códigos como los deberes que están obligados a cumplir todos los que se comprometen con la profesión.

Los Códigos Deontológicos hacen alusiones explícitas a este principio. Así, por ejemplo, en el Código del Padre Heylen, adoptado por los profesionales católicos (Grazziosi, 1978: 69), se encuentran: la virtud de la prudencia, la responsabilidad, la cooperación, el respeto a los compromisos, la discreción, etc. Estas obligaciones que han de llevar a término las profesionales, se confunden con las virtudes teologales que han de cumplir los católicos.

Por otra parte, en el pensamiento del Padre Bohen se recoge, expresamente, que *"la sociedad tiene la obligación de facilitar a todo individuo las formas de realizarse a sí mismo y, el tiempo, el derecho de crecer a través de la contribución de sus miembros"* (Grazziosi, 1978).El Padre Bohen añade un matiz de responsabilidad para la sociedad, es decir, que el deber es el de la sociedad a responsabilizarse de que cada persona pueda realizarse.

Otra aportación viene de la mano de Friedlander (1969), quien se refiere, por una parte, a la responsabilidad ante las situaciones de desigualdad, pero, al mismo tiempo, añade la responsabilidad que tiene cada persona hacia su familia y hacia la sociedad, a la hora de conseguir los derechos individuales.

Más actuales son las aportaciones de Banks (1997), cuando menciona la justicia social, la igualdad y la promoción del bienestar, como responsabilidades para los trabajadores sociales.

Estas propuestas señalan el énfasis en la responsabilidad profesional. Ésta se contrae desde la responsabilidad individual, pero a la vez supone un compromiso con la propia profesión que se ha elegido, pues a través de las

[71] La asunción de la responsabilidad individual es voluntaria, tal y como sostiene Salcedo (1998): "*Nuestra vida está tejida de obligaciones hacia otras personas -familiares, amigos, clientes, colegas, etc.- de compromisos con los derechos de ciertas otras, de restricciones basadas en las consideraciones sobre lo que es moralmente valioso y justo, etc."* (Salcedo, 1998: 7).

[72] Esta afirmación será desarrollada más adelante, concretamente, cuando se exponga el *Valor de la Profesionalidad*.

acciones profesionales, se construye la imagen social del Trabajo Social y se legitima su intervención.

Sin embargo, resulta difícil determinar de qué cosas son responsables los/as trabajadores/as sociales como colectivo. Sánchez (1999: 132) siguiendo la propuesta de diversos autores, establece cuatro áreas de responsabilidad para los profesionales de la Intervención Social:

- La competencia
- La veracidad
- La confidencialidad
- Los efectos indeseados

La responsabilidad profesional es una obligación colectiva que exige a los/as profesionales a reflexionar sobre sus acciones y sobre los retos a los que se enfrentan. Les compromete a tomar postura ante los diversos acontecimientos sociales y políticos y a diseñar posiciones comunes. Estas reflexiones afectan tanto al semblante específico de la profesión como a los rasgos compartidos con otras profesiones, contribuyendo al avance deontológico de la misma.

Responsabilidad pública: La profesión del Trabajo Social, tal y como he mencionado anteriormente, desarrolla su actividad en el espacio social, entendido éste como parte del espacio público. La responsabilidad pública es adjudicada, en un primer momento, al Estado como garante de los derechos de los ciudadanos. En los Estados democráticos, corresponde a éstos, mediante los gobiernos elegidos por los ciudadanos, la responsabilidad de asegurar la realización práctica de los compromisos adquiridos a través de normas contractuales. El Estado es el que garantiza la condición de ciudadanía. Para Cortina (1998):

> *La noción de ciudadanía asume hoy las aspiraciones de los liberales solidaristas y de los comunitarios al integrar los dos lados que preocupan a unos y otros: los derechos de los ciudadanos y la responsabilidad por la comunidad política* (Cortina, 1998: 90).

Ésta forma de entender la ciudadanía requiere que las responsabilidades exigidas a los poderes públicos deben ser compartidas por los ciudadanos. Estos, se comprometen a exigir el cumplimiento de derechos, pero a la vez se comprometen a cumplir con el deber de contribuir al bienestar social participando activamente en la vida pública; denunciando situaciones de injusticia social, organizando acciones que respondan a las necesidades de colectivos concretos, proponiendo iniciativas que dinamicen el tejido social …Además, en los Estados democráticos los ciudadanos tienen la responsabilidad pública de ejercer el control sobre los dirigentes políticos e institucionales y sobre la distribución de los recursos públicos. En definitiva,

la responsabilidad pública deberá generar nuevas formas de intervención social para evitar mayores desigualdades sociales.

Los profesionales de intervención social ejercen una función pública, que tiene que ver con los servicios profesionales que prestan, con las ayudas económicas, con la planificación y coordinación de las acciones, con el desarrollo de los recursos personales y sociales…, y todo ello tiene consecuencias importantes para el conjunto de la sociedad.

Las/os trabajadoreas/es sociales son co–responsables junto a los poderes públicos, de que los recursos materiales sean distribuidos de forma equitativa y justa, así como de fomentar las condiciones necesarias para que todos los seres humanos puedan vivir dignamente. No basta con proclamar los derechos para todos, es necesario que éstos se respeten y se cumplan, para ello deben asesorar a los destinatarios acerca de cuáles son sus derechos y de qué responsabilidades le corresponden. Como plantea Kisnerman (2001):

> *Responsabilidad nuestra es alentar a desplegar precisamente la creatividad humana, cuestionar toda esa burocracia con la que cargamos históricamente y que un asistencialismo profesional o una demagogia política han acentuado y estabilizado* (Kisnerman, 2001: 116).

La responsabilidad de las nuevas generaciones de profesionales empieza por conocer el pasado, para poder cuestionarlo y avanzar críticamente, tal y como se aprecia en las palabras de Kisnerman (2001). En las sociedades complejas, es necesario dotarse de una formación ética que permita conectar históricamente tanto con el pasado (por el legado recibido) como con el futuro (asegurando una herencia a las generaciones futuras), para generar intervenciones creativas que contribuyan a que el Trabajo Social cumpla con las funciones sociales asignadas, avanzando paralelamente hacia nuevas fronteras que las superen.

Las aportaciones que hace Jonas (1995) al principio de responsabilidad, son muy interesantes para tener en cuenta en el mundo actual globalizado. Para él, la responsabilidad ha de ser entendida como un derecho y un deber *"para con la existencia de la humanidad"*. La responsabilidad, se entiende así, como un asunto colectivo, que afecta a todos los problemas que presenta el desarrollo científico y tecnológico. Se trata de evitar todas aquellas acciones que arrasan la naturaleza; de hecho, para este autor, somos tan responsables de las *acciones* como de las *omisiones*. Una de las críticas fundamentales que recibe esta propuesta, es la de resultar excesivamente abstracta (Echeverría, 2003: 125-136) y poco afinada, pero aún así, el hecho de extender la responsabilidad humana hasta las nuevas generaciones, tiene mucho sentido en un momento donde las decisiones y las acciones afectan al conjunto del planeta.

El principio de responsabilidad en Trabajo Social, atraviesa los diversos niveles de la acción social, comenzando por la más personal y terminando por la más global. El principio de responsabilidad es un principio complejo, que permite proyectar la intervención social a todas las esferas de la vida colectiva.

Estos principios orientan las conductas profesionales para que éstas sean más *virtuosas*, de tal forma que hay que dilucidar cuáles son los valores que las orientan.

1.3.3.| VALORES

Uno de los objetivos de esta investigación consiste en conocer cuáles son los valores que han estado presentes en la profesión del Trabajo Social, teniendo presente que la finalidad de la profesión se ha ido adaptando a los contextos.

La imprecisión[73] del propio término hace que a veces un valor pueda ser considerado como principio o incluso como virtud. Los valores representan aquello que los seres humanos consideran valioso, en relación con sus finalidades, es decir que los valores no son sino que más bien, *pretenden valer*[74].

Los valores no surgen individualmente sino que nacen en el seno de las culturas en las que viven los seres humanos; no aparecen de forma arbitraria sino que hacen referencia a hechos (políticos, económicos, religiosos, sociales) y a las consecuencias que se derivan de las correspondientes acciones. Los diversos sistemas de valores siguen una lógica argumentación racional para quienes los profesan y los defienden, de ahí que sean cambiantes y la gran variedad que existe está en relación con las diferentes formas de vida. Solamente es posible explicarlos desde esa premisa: *"Existen en y para el hombre"* (Bilbeny, 1990: 78).

Los valores por los que se rige la profesión del Trabajo Social proceden del *mundo de las ideas*, es decir, de la forma de concebir el ser humano y la sociedad, de los acontecimientos sociopolíticos propios de los contextos donde emerge y se desarrolla la profesión, y de las aspiraciones de quienes la ejercían. Las profesiones se legitiman no sólo por la función social que desarrollan, sino también por sus valores morales. Para algunos autores, como Bilbeny (1990): *"Los valores morales son, pues, todos aquellos que se identifican con la idea de valioso, en tanto que valioso para la moral, es decir que nos sirven para aprobar o desaprobar un determinado tipo de conducta"* (Bilbeni, 1990: 74).

[73] Etxeberria (2002) apunta como ejemplo de la imprecisión, la igualdad: "*La igualdad se nos muestra fácilmente como principio–norma y como valor, más difícil como modo inmediato, como virtud, aunque haya virtudes que se afianzan en la realización de la igualdad como principio y como valor"* (Etxeberria, 2002: 55).
[74] Esta expresión está recogida por Gomá (2008: 304) cuando explica la Ética de los valores de Scheler.

La idea de *bien*, dentro de la profesión de Trabajo Social, se ha ido vislumbrando en las realidades sociales específicas, de acuerdo con la finalidad social exigida, y, gracias a las influencias de las principales instituciones, todo lo cual en su conjunto ha contribuido notablemente a diseñar los principales trazos de dichos valores. Seguidamente apunto cuales los valores que dominantes en la profesión, aunque a continuación serán desarrollados en profundidad, cada uno de ellos:

- La caridad; este valor es impulsado por los precursores del Trabajo Social en Gran Bretaña y Estados Unidos, durante el siglo XIX. Ellos consideraron que los valores de la moral cristiana debían mantenerse y hacerse extensibles al conjunto de la sociedad, para su buen funcionamiento. Así la finalidad de la profesión era entendida como una forma de *aliviar al individuo* en su situación de necesidad y, al mismo tiempo, *aliviar a la sociedad*, mejorando las almas no sólo de quienes recibían la ayuda sino también de quienes la practicaban. De ahí que *la caridad* pasará a convertirse en el valor más inestimable, para guiar la acción de las primeras trabajadoras sociales en los comienzos de la vida profesional. Sin embargo, fueron perdiendo fuerza, porque, como reconoce Miranda (2004):

> *El nacimiento del Trabajo Social, además de ser una medida con la que se intenta poner orden en el caos reinante, tiene que ver con la secularizada sociedad y, por tanto con el abandono del modelo explicativo basado en la moral y en la religión* (Miranda, 2004: 132).

- El cuidado; llega a la profesión debido a la asignación de las tareas de ayuda a las mujeres como extensión de sus actividades domésticas. Esto ha contribuido notablemente a la feminización de la profesión, donde el valor del *cuidado* fue considerado como una forma valiosa de ejercer la ayuda. Este valor se mantiene con fuerza en los orígenes profesión donde las mujeres que pertenecían a las clases altas se dedicaban, primero, a acciones benéficas y voluntarias que con el paso del tiempo se fueron profesionalizando.

- La justicia; empieza a ser considerada como un valor dentro de la profesión gracias al paso del modelo de Estado liberal al de Estado intervencionista. Los desastres provocados por la II Guerra mundial, las nuevas formas de pobreza que generó el modelo capitalista conviviendo con las formas de pobreza tradicional, hicieron que algunos estados europeos (Francia, Alemania, Inglaterra …) y Estados Unidos se plantearan la necesidad de formar a profesionales cualificados para intervenir en todas estas situaciones y, de este modo, se fue incrementando el número de escuelas y centros orientados a la formación de trabajadores sociales por ambos continentes. La finalidad de la profesión será la de ponerse al servicio de la justicia social e instaurar el bienestar social. Ejercer la ayuda desde el valor de *la justicia* es más meritorio, desde el punto de vista de una moral pública, que

ejercerla desde *la caridad* o *el cuidado*, una vez que la profesión se consolida como tal.

- La profesionalidad; se convierte en valor que nace de la necesidad de formación de los propios profesionales del Trabajo Social, coincidiendo con la expansión de las Ciencias Sociales. Así el la profesión se nutrirá de las principales corrientes sociológicas, psicológicas y médicas que están en boga a lo largo de todo el del siglo XX:

> *Y si bien al principio el papel del trabajador social se concibió en términos negativos, pronto se cayó en la cuenta que la rehabilitación emocional del cliente exige de aquél ser algo más que un paciente oidor o una válvula de desahogo, y entonces el 'caseworker' empezó a adoptar una actitud más positiva: armado de los nuevos conocimientos, de más afinadas técnicas y de una mayor pericia en la entrevista, se propuso ayudar al cliente a convertir en el dueño de su destino emocional* (Moix, 2006: 221).

La asunción de la profesionalidad como valor indica la preocupación que existe dentro del Trabajo Social por adquirir un status parecido al que hasta el momento habían alcanzado otras profesiones, como la medicina o la psiquiatría, pero sin perder de vista las necesidades sociales como campo fundamental de intervención.

En Trabajo Social, los cuatro valores mencionados no son excluyentes sino que conviven con entre si y son compartidos por los profesionales a través de creencias comunes y de un lenguaje específico. Estos cuatro valores se incorporan a la profesión aportando un cierto dinamismo, debido a las condiciones externas (concepciones del ser humano y de sociedad) e internas (cuál es el deber de los profesionales). La asunción de cada uno de ellos (caridad, cuidado, justicia y profesionalidad) ha tenido consecuencias diversas, en la acción profesional.

En definitiva, la moral dominante es la que condiciona la idea de *bien* que orienta la profesión en su recorrido histórico, convirtiéndose en un valor para quienes se dedican a ella.

1.3.3.1. | *La caridad*

En el desarrollo de los valores profesionales, la caridad es el más básico en el orden moral y, al mismo tiempo, el primero (desde el punto de vista histórico) que se manifiesta de forma clara y expresa en los comienzos profesionales.

Este valor evoluciona con los tiempos y en los contextos y sobre todo lo hace en el lenguaje. Un valor que proviene fundamentalmente del cristianismo (sobre todo del catolicismo social), aunque también, en las raíces de la profesión, dejan su huella las religiones judía y protestante, tal y como nos muestra la obra de Kohs (1969).

Dentro de la profesión se usan otros conceptos con un sentido similar, entre los que se encuentran la compasión[75], la fraternidad, la beneficencia[76], etc.

La caridad[77] como forma de ayuda alcanzó su auge durante la Edad Media, donde la Iglesia tuvo una gran influencia sobre la vida civil, cultural, institucional… *"Predomina la caridad (situada en el ámbito de la moral) sobre la justicia (situada en el ámbito del derecho)"* (Alonso y Gonzalo, 2000: 18). La práctica de la caridad comenzó como una forma de ayuda entre los primeros cristianos para hacer frente a las necesidades, pero poco a poco fue extendiéndose a otras personas aunque no fueran miembros de la comunidad cristiana.

La caridad movilizaba a quienes la practicaban desde la piedad, la simpatía o el deber hacia los que padecían algún tipo de sufrimiento, a pesar de estar convencidos, en algunos casos no eran personas merecedoras de la ayuda. Pero, la importancia no radica en si son merecedoras o no –en razón de su responsabilidad– de su situación de precariedad o sufrimiento, sino en suponer *"que el destinatario de la caridad sabe muy poco de su situación, de lo que habría provocado su situación presente, de lo que él, razonablemente, podía querer en el futuro"* (Karsz, 2007: 141).

La relación de ayuda impulsada por la caridad[78] era equiparable a una relación de *hermandad* (amor al prójimo) cuyo ideal era aliviar las situaciones de injusticia social, aún sabiendo que la igualdad real sólo se sería alcanzable en *la vida eterna.*

A lo largo de toda la Edad Media, la caridad es el valor que inspira la acción a favor de los necesitados, pero será a partir de la Edad Moderna cuando se comienza a plantear la necesidad articular medidas organizativas y preventivas en la asistencia a los pobres, sobre todo a partir de las influencias del pensamiento de Vives (1492-1540)[79].

A partir del siglo XIX, la caridad sigue siendo considerada una acción necesaria en la atención a los necesitados, pero compartiendo responsabilidad con el Estado, de ahí el impulso que recibe la beneficencia pública a partir de la llegada del Estado Liberal[80].

---

[75] *"La compasión es un deber que impone la ley divina, una manera de responder ante el amor de Dios y una señal de compromiso con la ética judeocristiana"* (Whuthow, 1996: 71).
[76] "*La beneficencia tal y como sugiere la etimología (benefacere), se proyecta a hacer el bien; comprende todos los esfuerzos y actividades encaminados a promover el bienestar de las personas y, especialmente, a los necesitados, enfermos y pobres"* (De la Red, 1993: 45).
[77] Ha sido definida por Gregorio Rubio Nombela (1967) como: *"La actuación llevada a cabo por un individuo espontáneamente, es decir, voluntariamente, a fin de satisfacer las necesidades fundamentales de la vida humana que él descubre o encuentra en el otro"* (Rubio Nombela, 1967: 69).
[78] Para ampliar estas referencias se puede consultar Alonso y Gonzalo (2000: 26-64).
[79] Víd. Tomo IV de sus *Obras completas* (*Opera omnia*), "Sobre el socorro de los pobres" ("De subventione pauperum") en http://bivaldioai.gva.es/estaticos/contenido.cmd?pagina=estaticos/vives/vives_ed_latina.
[80] Este cambio no hubiera sido posible sin los movimientos e ideas propios de la Ilustración y del liberalismo.

Algunos autores de la época, como Concepción Arenal (1820-1893), resaltaron en su obra, *La Beneficencia, la Filantropía y la Caridad*[81], la responsabilidad de la sociedad con respecto a las necesidades sociales y la exigencia de articular propuestas para mejorar la atención al pobre.

La aplicación práctica de la caridad así entendida se puede apreciar en las acciones que realizaban las mujeres pertenecientes a organizaciones caritativas de finales del siglo XIX en Europa y Estados Unidos. Ellas practicaban la ayuda bajo la premisa de que poseían una serie de *virtudes femeninas*, asignadas socialmente (de acuerdo a los estereotipos usuales de la época), que las capacitaba para el desarrollo de esta tarea. Por supuesto, comparto con Camps (1993)[82] la idea de éstas son funciones atribuidas socialmente.

En las biografías de las primeras profesionales de Europa y Estados Unidos aparece la caridad como valor inicial, que impulsaba la práctica de la ayuda hacia los más necesitados. La pionera que goza de más reconocimiento[83] internacional es Mary Richmond, quien contribuyó a definir el rol profesional de los trabajadores sociales, iniciando sus primeros contactos con personas necesitadas, gracias a su trabajo en la Charity Organization Society[84] (COS). Este compromiso de ayuda con los más necesitados, era expresado mediante la *visita amigable*. Poco a poco, Richmond se fue haciendo consciente de que la caridad como fuerza espiritual es importante, pero para ser resolutiva y convertirse en ayuda debe estar organizada y a esta tarea dedicó gran parte de su vida profesional. La COS no sólo contribuyo a ejercer la caridad de forma más organizada sino que también proporcionó herramientas, a través de la formación, a las *visitadoras de los pobres*.

En el caso de España, la Iglesia católica[85] monopolizó las tareas caritativas, desde la Edad Media hasta bien entrado el siglo XX. Una de las

---

[81] ARENAL, C. (1993): *Obras completas.* Tomo I: *El visitador del pobre. La Beneficencia, la Filantropía y la Caridad*. Madrid, Atlas; y en http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/13550596545022496754491/p0000001.htm#I_4_

[82] Para Victoria Camps (1993), las mujeres conforman una subcultura femenina, derivada de su condición de inferioridad con respecto a la cultura dominante, y esto ha dado lugar al origen de una serie de valores "propios" y, en muchos casos, contrapuestos a los masculinos: la paciencia, la falta de agresividad o competencia, la discreción, la ternura, la receptividad. Desde Aristóteles se habla de unas "virtudes" de la mujer, distintas a las del varón. Para esta autora, las virtudes atribuidas a las mujeres, están en función de las actividades que desempeñan y son poco valoradas frente a las virtudes derivadas de las funciones masculinas (Cfr. Camps, 1993: 125-143).

[83] Esto se debe, como dice Soydan (2004), a su *"temprana contribución a la teoría y al método en la disciplina"* (Soydan, 2004: 134).

[84] Como expresae Moix (1991):

> [S]e *trataba de una Sociedad para organizar el socorro caritativo, de conformidad con ciertos principios bien definidos, con los que sus fundadores esperaban introducir un orden en el caos de las organizaciones filantrópicas de Londres* […], *la Sociedad apuntaba no sólo a la reducción de gastos innecesarios, sino también al uso de la caridad como medio para elevar la talla moral del individuo y de la sociedad* (Moix, 1991: 70).

[85] La Iglesia dominada por el patriarcado, encomienda el mandato de "amar al prójimo", asignando papeles desiguales a los hombres y las mujeres dentro de su organización. Así, en las labores de ayuda, mientras los

principales[86] instituciones, pertenecientes a la Iglesia y encargada de organizar la caridad en nuestro país, es Cáritas. Nació a la luz del Secretariado Nacional de la Caridad, dentro de Acción Católica, con la finalidad de atender las necesidades de los sectores más pobres de la población, tratando de organizar la caridad a través de las parroquias. Como expresa Molina (1994):

> [S]*u primer objetivo fue coordinar de algún modo la acción que las entidades católicas, venían realizando y con este motivo se integraron en el Secretariado de manera coordinada: La Conferencia de San Vicente de Paúl y Acción Católica*[87] (Molina, 1994: 64).

Gracias a las labores de captación de voluntarias y de sensibilización social llevadas a cabo por Cáritas, aquellas mujeres pertenecientes a los grupos de Acción Católica empezaron, primero, a colaborar con ésta a través de las parroquias y, más tarde algunas de ellas continuaron su formación en las Escuelas de Asistentes Sociales. Esta apreciación supone que dichas Escuelas orientaban su formación, en palabras de Méndez-Bonito (2005), hacia el "altruismo católico":

> *Se puede decir, pues, con entera confianza que el trabajo social en España se injertó en esta tradición con consecuencias importantes por el tipo de personas reclutadas por la profesión y para el contenido de las materias docentes y el tipo de profesorado* (Méndez-Bonito, 2005: 211).

A partir de la creación en el seno de Cáritas de la Sección Social, en 1958, se impulsó la gestación de más de quince Escuelas[88], repartidas por todo el Estado español.

Cáritas fue cambiando[89], paulatinamente, las labores asistenciales por la preocupación de atajar las causas de la pobreza, gozando en la actualidad

---

hombres se encargaban de las tareas directivas y organizativas, las mujeres asumían la atención directa a las personas necesitadas, por considerarlas más sensibles y más capaces de introducirse en las viviendas de las familias necesitadas, para intercambiar ayuda material por bienes espirituales.

[86] A nivel nacional, gracias a las buenas relaciones que el entonces Director Nacional de Cáritas mantiene con Franco, se confía la tarea de organizar toda la ayuda privada perteneciente a la Iglesia, hasta tal punto que acaba realizando funciones parecidas a los servicios públicos asistenciales. En el año 57, se crea la llamada *"Sección Social",* cuya misión consiste en impartir una formación más técnica, para ir abandonando las labores de socorro; de ahí partirá la iniciativa de poner en marcha las Escuelas de Trabajo Social (Sánchez, 1998: 148).

[87] Para ver la relación entre las Conferencias de San Vicente y Acción Católica, consúltese Sánchez (1998: 54-56).

[88] Para coordinar la labor que se venía desarrollando en todas las Escuelas de la Iglesia, se creó la "Confederación Católica de Escuelas de la Iglesia de Asistentes Sociales", más tarde denominada FEEISS (Federación Española de Escuelas de la Iglesia de Servicio Social). Dentro de esta organización, en el periodo comprendido entre 1958-1964 (hasta el Decreto que reconoce la oficialidad de los estudios), hay un total de 30 Escuelas federadas de toda España.

[89] Las ideas procedentes del Concilio Vaticano II y los cambios que se estaban produciendo en el seno de la sociedad española, influyeron notablemente en la organización, cuyas acciones se encaminaron prioritariamente a la formación y la investigación sobre las causas de la marginación. Para ello, se puso en marcha el *Plan CCB* (1962), cuyas siglas significaban Comunicación Cristiana de Bienes. Este plan se dedicó al estudio de la pobreza en España, cobrando notable importancia las técnicas utilizadas, así como los resultados obtenidos, que dieron pie a la creación de planes posteriores. También se instituyó la fundación FOESSA (Fomento de Estudios Sociales y de Sociología Aplicada), dedicada a la investigación social. La labor de Cáritas, a partir de este momento, va a ser conocida por la formación y la capacitación de profesionales y de voluntarios en los nuevos campos de la marginación y la exclusión social.

de un reconocido prestigio, no sólo en el campo de la intervención sino también de la investigación social.

Otra institución que practicaba la caridad y que influyó notablemente en el impulso del Trabajo Social en España, fue la Orden Religiosa de las Hijas de la Caridad. Su fundador, Vicente de Paúl (elevado a los altares por la Iglesia católica), está considerado como uno de precursores de la del Acción Social[90], dada su dedicación a los pobres, la concepción que tenía del sujeto sobre el que se intervenía (con cierta capacidad de autonomía, teniendo en cuenta la época) y la organización de la ayuda. También pone las bases primigenias de otras disciplinas y profesiones de Intervención Social[91]. Su labor se trasmitirá a otras generaciones a través de su legado, las Hijas de la Caridad, destacando en el campo que nos ocupa, pues esta Orden religiosa femenina llegó a asumir, durante casi veinte años, la formación de las Asistentes Sociales en España.

La asunción de la caridad como valor estuvo presente en las primeras acciones profesionales dando lugar a acciones más paternalistas[92] que profesionales pues se ponía más el énfasis en la buena voluntad del donante que en el desarrollo de su actividad. Este paternalismo profesional sostiene un modelo ayuda vertical, donde quienes ejercen la ayuda acaparan todo el protagonismo. La base de la relación es la desigualdad procedente del *conocimiento y de la disposición de los recursos necesarios.* Los necesitados piden ayuda, pero no pueden exigirla, al menos, hasta que no sean considerados ciudadanos.

Otra de las consecuencias prácticas, que se deriva de la anterior, es la de potenciar las relaciones asimétricas entre las profesionales y los destinatario/as de la intervención. La bondad del donante se fundamenta (desde el cristianismo) por la semejanza de los humanos con Dios (como indica el libro del Génesis). Jesucristo como modelo a imitar para todos los humanos, sintetiza todas sus enseñanzas en el *Sermón de la Montaña* (*"Dar de comer al hambriento, de beber al sediento"*..., Mt. 5). Este modelo de bondad cristiana se instala en la profesión. Las donantes de la ayuda eran *buenas* (personas y profesionales piadosas, compasivas, bienhechoras...), por el poder que les otorga la donación de las ayudas materiales.

Este valor resalta la *intencionalidad* del donante, que era proteger[93] a quiénes padecían situaciones deplorables, valorando más las motivaciones que las consecuencias de la acción. Así, eran consideradas profesionales *virtuosas*

[90] Cfr. De la Red (1991), Ander-Egg (1992), Gaitán y Zamanillo (1992) Miranda (2004) y Gil y Pizarro (2006).
[91] Víd. Florentino Sanz y Alejandro Tiana (2003) sobre la Historia de la Educación Social en Europa, resaltan la importancia de éste en el nacimiento de la Educación Social.ee
[92] Donde el objetivo último de la acción era buscar más el bien de la persona que la ejercía que promover el bienestar de la persona que la recibía pues. se trataba, de salvar el alma.
[93] *Por suerte, la caridad vela, protegiendo a la criatura de los tres peligros que la acechan: su propia decadencia personal, la indiferencia burocrática y los extremismos ideológicos y políticos* (Karsz, 2007: 141).

las que perseguían *buenas intenciones*, perdiendo importancia la evaluación de las acciones. La voluntad personal y el sacrificio en la entrega eran rasgos dominantes en las personas caritativas.

Para ejercer la caridad era necesaria una cierta *proximidad*, una cercanía física que permitía conocer y controlar a los necesitados a través de las visitas a domicilio, para poder establecer prioridades en función de las necesidades, según el juicio moral de quien practicaba la ayuda.

La proximidad también permite la realización de actos particulares y puntuales, que se agotan en sí mismos, pues no existía más obligación que la de *aliviar* las situaciones individuales. *"La posibilidad de ayudar depende del conocimiento de la fortaleza y de la debilidad de quienes se encuentran necesitados"* (Moix, 1991: 202).

La consecuencia que se derivaba de considerar la caridad como *una buena forma de ejercer la ayuda*, se encontraba en dar respuestas puntuales a las situaciones de necesidad, como se ha dicho desde una posición asimétrica y paternalista, cuya finalidad era aliviar situaciones particulares. La acción profesional, así entendida, era considerada como una extensión de la acción voluntaria.

En la actualidad, la caridad, lejos de ser observada como un valor profesional, pasa a ser considerada como un valor particular o personal en virtud de las propias creencias de las personas. Así pues, en el ámbito profesional la caridad deja de ser operativa en beneficio de virtudes compartidas, pues a nadie se le puede cerrar o abrir el paso en el ejercicio de la profesión en razón de sus propias convicciones; es decir, en el ámbito profesional éstas no son exigibles y, por así decir, ceden el puesto a convicciones y actitudes necesariamente exigidas por ser propias de una moral pública, tales como la justicia o la profesionalidad. Al profesional se le exige que sus creencias particulares no obstruyan la atención debida a los ciudadanos que legítimamente reclamen su ayuda. No se le exige que sea caritativo, sino responsable, justo, respetuoso de las libertades y derechos de aquellos a quienes sirve, etc.

1.3.3.2. | *El cuidado*

Género[94] y cuidado son dos conceptos cuyas relaciones contribuyen a explicar cómo este valor se incorpora en la profesión del Trabajo Social. Tradicionalmente, las mujeres han sido las encargadas de ejercer las tareas de cuidado en la sociedad occidental, donde el patriarcado ha contribuido a

[94] Para Marcela Lagarde (1995) el género es *"el conjunto de atributos simbólicos, sociales, económicos, jurídicos, políticos y culturales asignados a las personas de acuerdo a su sexo"* (Lagarde, 1995: 4).

consolidar la primacía de este valor, no sólo dentro del espacio privado (familia) sino también en el espacio social.

La asignación del cuidado a las mujeres se justifica, entre otros, desde argumentos que apelan a la *naturaleza de las mujeres*[95], a las correlaciones entre *personalidad y sexo*[96] y a la edificación de la *identidad moral*[97] *de las mujeres construida sobre el cuidado.*

Las mujeres han sido socializadas en el valor del cuidado a los demás, a los otros cercanos, pero en realidad, ha supuesto más una carga y una limitación para el desarrollo de sus funciones en la vida pública, tal como han revelado las aportaciones feministas[98].

El liberalismo patriarcal del siglo XIX presenta a las mujeres burguesas como un ideal a seguir, donde ellas tenían acceso restringido a la vida pública a través de la educación, de la participación en las asociaciones benéficas, o bien como representantes honoríficas de organismos públicos, al considerar que dichas funciones eran una extensión directa de las tareas domesticas. Por el contrario, el derecho al voto, la participación en la política y el trabajo remunerado, eran ocupaciones reservadas para los hombres, a los cuales les estaba reservado el poder.

La asignación del cuidado a las mujeres como una función que se extiende desde el ámbito doméstico al público, influye de forma determinante en el nacimiento y posterior desarrollo de la profesión. Las primeras profesionales del Trabajo Social fueron mujeres, las cuales reproducían las tareas de cuidado dentro del espacio social. Gavira (1995) lo expresa en los siguientes términos:

---

[95] Justifican la asignación como extensión de la fase reproductora, siguiendo los planteamientos antropológicos que parten de la oposición naturaleza (mujeres)/cultura (hombres). Se impone, como plantea Moore (1991: 40), la necesidad de estudiar los vínculos entre la idea de mujer y la idea de madre, especialmente, por parte de aquéllos que pretenden conectar la subordinación universal de la mujer con el papel aparentemente universal de la mujer como madre y cuidadora. En algunas culturas –la occidental está entre ellas– se piensa que la función reproductora dota a las mujeres de unas cualidades "naturales" que las habilitan para ejercer el cuidado.

[96] Justifican que el *género* es el responsable de que las mujeres asuman el cuidado. Las antropólogas Martin y Borréis (1978), en una amplia investigación que llevaron a cabo, encontraron que la emotividad, la tendencia al cuidado y la comprensión, son rasgos atribuidos a la personalidad femenina. Pero, al mismo tiempo, muestran que no hay correlaciones absolutamente fijas entre la personalidad y el sexo y que, si es así, el factor principal lo constituye el aprendizaje recibido.

[97] Para algunas autoras, como Carol Guilligan (1985), no se trata tanto de virtudes asignadas, cuanto que las mujeres conformen su identidad moral en las relaciones interpersonales y desarrollen una fuerte responsabilidad frente a los demás. Según sus aportaciones, las mujeres construyen una moralidad vinculada a la asistencia a los demás, los afectos, la sensibilidad o el altruismo, derivada de la asignación del cuidado y del impedimento de aceptar otras responsabilidades sociales diferentes. Para ella, el imperativo moral de las mujeres es el cuidado y la responsabilidad, mientras que el de los hombres es más un mandamiento para respetarlos, *"y sin embargo en la voz diferente de las mujeres se encuentra la verdad de una ética de atención y cuidado, el nexo entre relación y responsabilidad, y la agresión en la falta de conexión"* (Gilligan, 1985: 281).

[98] Según las palabras de Beltran y Maquieira (2001):

> *Desde el feminismo en general se cuestiona el significado de la distinción tradicional entre público y privado entre otras razones porque la idea de mantener el ámbito de la vida privada doméstica fuera de la intervención estatal y la supuesta neutralidad del Estado en relación con esta esfera no dejan de ser una ficción completamente alejada de lo que ha sido la regulación y el control jurídico de la familia y la reproducción que se ha ejercido tradicionalmente y que no ha sido más que un refuerzo del patriarcado* (Beltran y Maquieira, 2001: 94).

> *El trabajo social es un producto de la creatividad de las mujeres, probablemente se debió a que habitualmente, en la división sexual del trabajo, a la mujer se le encargaba el cuidar a los seres dependientes: niños, enfermos, ancianos, disminuidos, etc.* (Gavira, 1995: 12).

Si bien, en una primera instancia, se mueven inspiradas por valores cercanos a la religión –en su multiplicidad confesional– el valor de la caridad y del cuidado, posteriormente, gracias al influjo ejercido por la formación y debido a un mayor conocimiento de la realidad social, van a trasladar la base de sus iniciativas a valores como la justicia y la profesionalidad.

La literatura existente en Trabajo Social (Moix, 1991; De la Red, 1993; Soydan, 2003; Miranda, 2004) permite apreciar cómo este valor también está presente en los inicios de la profesión.

> [Por ejemplo, en] *Octavia Hill, quien teniendo una relación con prácticamente todos los teóricos sociales de Inglaterra y un estrecha vinculación con la COS, subrayó que lo decisivo en Trabajo Social no era la ayuda material, sino la realización personal: 'no limosna sino amigo'.* (De la Red, 1993: 47).

El énfasis para Hill estaba en los vínculos personales, pues, por razón de ellos se conseguía no sólo ayudar al necesitado, sino también la realización personal de la profesional, donde la principal estrategia era la relación personal *cara a cara* con la persona necesitada. Según se deduce de esta cita, era más importante que la persona se sintiera acogida que mejorar sus condiciones materiales, de ahí que las mujeres fueran las protagonistas de ésta práctica.

Otra de las primeras figuras del Trabajo Social, Jane Addams, consideraba que el valor de la ayuda en el ejercicio del cuidado no consistía sólo en conocer la realidad de las personas necesitadas, sino que lo importante, para ella, era compartir experiencias de vida, de ahí la razón que justifica que se fuera a vivir a los suburbios. Addams otorgaba una especial importancia el *encuentro* personal, dado que, a partir del compartir experiencias, considera que ambos (quien ofrece la ayuda y quien la recibe) aprenden mutuamente y se enriquecen. La creación de los *Hull House* de atención a los necesitados significó un cambio con respecto a las instituciones caritativas, pues la ayuda pasaba de ser algo puntual a ser prolongada como una acción continuada en el tiempo. Según afirma Soydan (2003):

> *Jane Addams se negó a llamar a sus vecinos clientes o casos y no pudo aceptar completamente a los trabajadores sociales que trabajaban ocho horas al día y vivían lejos de los suburbios. Esta actitud era consecuente con el deseo de aprender de sus vecinos, así como el hecho de que corregía los errores que los trabajadores sociales habían hecho debido a su insensibilidad cultural* (Soydan, 2003: 167).

La acogida a la persona necesitada es un rasgo que comparten la profesión del Trabajo Social y la ética del cuidado ya que la acción de cuidar, tal y como apuntan sus orígenes etimológicos[99], es una acción que requiere *dedicación*, *esfuerzo* y *entrega y proximidad.* Actualmente se sigue investigando sobre la importancia que tiene este valor, gracias a los estudios sobre redes sociales y apoyo social dentro la profesión (Villalba 1993,2003)

Para Noddings (1984), el cuidado es entendido como hacerse cargo del bienestar, la protección o el mantenimiento de algo o de alguien. Es equiparable a tener un impulso o deseo de inclinación hacia *otros*[100]. Asimismo, la importancia del cuidado para esta autora radica en que *la realidad del otro se presenta como una posibilidad para uno mismo,* es decir, que cuidar de otros es cuidar de uno mismo. Como reconoce Villalba (2003) en las situaciones de cuidado familiar: "*los cuidadores también pueden experimentar estima de sí mismos como cuidadores, siempre que su decisión de cuidar haya sido libre y motivada por una inclinación o preocupación de dicho familiar"* (Villalba, 2003: 96).

Esta forma de entender el cuidado aparece vinculada, por una parte, a la idea del deber, como obligación moral y por otra, al concepto de felicidad (autorrealización) de tal forma que la vocación profesional de las pioneras estaba inspirada en la idea de que *"ellas debían de hacer algo*" para aliviar los males derivados de la pobreza o de la miseria y, al mismo tiempo, dicha entrega les suponía una gran satisfacción vocacional.

Para Torralba (2002), en la inclinación hacia el cuidado, *"la experiencia ética nace cuando uno observa atentamente la realidad del otro-vulnerable y trata de ponerse en su piel y salvarle de su precariedad"* (Torralba, 2002: 13). La ética del cuidado, para este autor, se construye sobre la relación interpersonal entre quienes prestan el cuidado y los que lo reciben.

La ética del cuidado insiste en la disponibilidad que ha de tener la persona que ejerce el cuidado, entendiendo que ha de poseer una serie de actitudes, como *la escucha, la cercanía*, la *paciencia*, que la capaciten. La relación entre el cuidador y la persona que necesita el cuidado está basada en la confianza, en una interacción personal por la que se establece un vínculo.

La ética del cuidado comparte con el incipiente Trabajo Social un proceso de ayuda básicamente inductivo, es decir, que partiendo de las experiencias concretas, individuales, personales, después se pueden formular

[99] Su acepción primigenia se relaciona directamente con la expresión de origen latino *cura*. Heidegger (1993: 219), explorando la raíz etimológica de la palabra *cura*, en su obra capital, *Ser y tiempo*, llama la atención sobre el doble sentido del término. Por una parte, significa *"esfuerzo angustioso"* y, por otra, es considerado como *"solicitud o entrega"*.

[100] No queremos dejar pasar como inadvertida la concepción del *otro* (o la *otra*) como aquél (aquélla) en el (la) que yo misma me reconozco, fundamental en la concepción del cuidado: *"Lo que el yo quiere es reconocimiento de su abierta totalidad creadora, es decir, relación de mutuo apoyo y estímulo con otro yo"* (Savater, 1986: 31).

respuestas sociales, adaptadas a cada situación. Conocer las circunstancias que rodean cada situación, el contexto en el que surgen y tratar a cada persona según sus necesidades, son algunos de los rasgos que ayudan a concretar el principio de individualización, al que sólo es posible llegar a través de la premisa compartida con la ética del cuidado del *"otro concreto*[101]*"*.

Entre las consecuencias que tiene para la profesión la asunción del valor del *cuidado* está la conquista del espacio público[102] para las mujeres consiguiendo paulatinamente una mayor *visibilidad social* y la consolidación de un status profesional. En palabras de Álvarez-Uría (1985):

> *Estas nuevas visitadoras de los pobres, no sólo realizarán una labor de Estado, sino que además abrirán los nuevos campos de profesiones femeninas como enfermeras, maestras, asistentes sociales, que junto con los legisladores, inspectores, higienistas, puericultores y administradores, serán los verdaderos agentes de la asistencia social y el auxilio social, un amplio proyecto de Asistencia Social tendente a socorrer, ayudar y remediar a los más necesitados avalados por el poder del Estado* (Álvarez- Uría, 1985:154).

Este paso al espacio público lo hacen reproduciendo las funciones asignadas tradicionalmente a las mujeres, el cuidado, donde se incluye la *moralización de las nuevas generaciones*. La evolución de las denominaciones que han recibido las primeras profesionales, sirve para confirmar que otra consecuencia de la incorporación de este valor es la consideración del Trabajo Social como una "profesión feminizada": Visitadoras amigables, señoritas de la beneficencia, señoritas de la caridad, amables o amistosas visitadoras, profesionales de la filantropía, asistentes(as) sociales y, por último, trabajadoras sociales. La asignación de estos nombres a las profesionales de la ayuda se corresponde con las funciones que tenían asignadas las mujeres.

Las primeras profesionales ejercían la función de socializar (moralizar) a la sociedad a través de las familias, ocupando éstas un lugar privilegiado como destinatarias de la ayuda. Grassi (1989) lo explica en los siguientes términos:

> *Es en esa dirección que sus políticas apuntan directamente a la familia, y dentro de ella, a la mujer, pues el objetivo es evitar que las potenciales cargas sociales (viejos, enfermos, niños abandonados, impedidos en general) se constituyan realmente como tales* (Grassi, 1989:26).

Esto, contribuyó a conformar la identidad profesional que se tipifica sobre la imagen de mujeres solteras dedicadas a los demás, que van asumiendo roles diferentes, pero siempre representando el orden institucional.

---

[101] Esta expresión es utilizada por Benhabid (2006) para criticar que las teorías universalistas han acentuado el valor de las personas como sujetos morales desencarnados, olvidándose de que somos seres corporales, personas concretas.

[102] La emancipación de la mujer pasa por conquistar el mundo del trabajo en iguales condiciones que los hombres, algo que en España va ser difícil de exigir, sobre todo para las mujeres casadas, hasta la llegada de la Constitución en 1978.

El Trabajo Social es una profesión feminizada, porque dentro de las funciones asignadas a las mujeres por parte de la sociedad, se encuentra el cuidado que poco a poco se va profesionalizando, bajo la premisa de que es necesaria la formación de las mujeres para un mejor desarrollo de sus obligaciones sociales[103].

El valor del cuidado, sitúa a las mujeres profesionales, como mediadoras entre las personas necesitadas y las instituciones sociales, mediante un acuerdo basado sobre todo en la relación personal; *"un acuerdo entre las partes de la relación basado en la confianza y el afecto humano"* (Villalba, 2003: 99). La formación técnica sin más hubiera puesto al descubierto el carácter impositivo[104] de una nueva moral basada en el control de la vida privada de las personas.

1.3.3.3. | *La justicia*

Una buena parte de las aportaciones a este valor proceden del liberalismo político. Las influencias del pensamiento de Rawls (1995) se dejan notar en casi todas las instituciones, como forma de garantizar derechos para todos los ciudadanos. Este autor, defiende una noción de *justicia* entendida como *equidad* expresada a través de dos principios:

> - *Toda persona tiene igual derecho a un esquema plenamente adecuado de libertades básicas iguales, que sea compatible con un esquema similar de libertades para todos; y en este esquema las libertades políticas iguales y solo ellas, han de tener garantizado su valor equitativo* [...]
> - *Las desigualdades económicas y sociales han de satisfacer dos condiciones: primera, deben estar asociadas a cargos o posiciones abiertas a todos en condiciones de una equitativa igualdad de oportunidades; y la segunda, deben de procurar el máximo beneficio de los miembros menos aventajados de la sociedad* (Rawls, 1995: 302).

Estos planteamientos apuntan, por una parte, a la importancia de la igualdad en cuanto a la asignación de libertades básicas, es decir igualdad formal, pero sin dejar de lado la libertad material, haciendo referencia a la necesidad de corregir las desigualdades económicas para conseguir la equidad.

Algunas de las críticas realizadas a la justicia entendida como un valor propio del liberalismo político, proceden de propuestas conservadoras (o neoconservadoras), más resistentes al cambio, que critican su cercanía a la ética distributiva socialista. En el otro extremo están las proposiciones más de

[103] Las principales obligaciones o deberes de las mujeres consistían en ser esposas y madres
[104] La profesión era ejercida fundamentalmente por mujeres cuyas destinatarias principales eran otras mujeres a las que se hacia necesario moralizar, pero ésta intencionalidad era disfrazaba a través del discurso de la ayuda. Esta idea ha sido desarrollada entre otros por Álvarez-Uría (1985), Grassi (1989) y Chambon, Irving y Epstein (2001).

izquierda, que lo critican porque su teoría no llega a cuestionar el modelo capitalista; en todo caso, lo que plantea es una compensación de las desigualdades con un modelo semejante al de Estado de Bienestar.

Una de las principales aportaciones al valor de la justicia procede del marxismo, al reclamar los derechos sociales y justicia social para las *clases trabajadoras.* Una sociedad es más justa en la medida en que la mayor parte de sus miembros disfrute de unas condiciones materiales adecuadas. La necesidad de incorporar la *praxis*, como forma de conocimiento y de transformación de las estructuras para que existiera un verdadero cambio social, fue una de sus preocupaciones principales.

El valor de la justicia, parte de la idea de dar a cada cual lo que les es debido, lo que merecen o lo que deberían tener. Determinar lo que a cada persona se le debe, exige cálculo y reflexión, sobre todo si no se trata tanto de personas individuales, como de clases sociales, grupos o comunidades. La justicia es, por lo tanto, racional, menos impulsiva o emocional que el *cuidado* o la *caridad*. Es un valor pronosticable, que necesita profesionalización y método para su puesta en práctica.

La incorporación de la justicia provocó que en la acción profesional se tuvieran en cuenta los factores estructurales que originan las situaciones de pobreza y exclusión. De esta forma, lo importante ya no es sólo la atención directa, sino también la planificación[105] y la evaluación de las medidas políticas implantadas.

La práctica de la ayuda ya no se justifica desde impulsos personales como la compasión o el cuidado, sino desde el deber de trabajar en favor de los derechos de los ciudadanos. La atención de las necesidades incluye a todos los ciudadanos de forma generalizada, garantizando la igualdad, pero con un sentido reparador, es decir, mejorando las situaciones de aquellos que más lo necesitan.

En este sentido son interesantes las aportaciones de Gulligan (1985) cuando fundamenta las diferencias morales entre los hombres y las mujeres a partir de los valores de la justicia y del cuidado. Ella considera que las mujeres construyen una moralidad vinculada al cuidado, porque su desarrollo moral pasa por la comprensión de la responsabilidad y por las relaciones mutuas. Según esta autora el imperativo moral de las mujeres es el cuidado,

[105] Según los estudios llevados a cabo en la década de los '80 por el *National Institute for Social Work* (1992) de Londres, las dos tareas fundamentales e interrelacionadas que tienen que llevar a cabo los trabajadores sociales son:

1. La primera consiste en planificar, establecer, mantener y evaluar la provisión de atención social, en todos los niveles de las organizaciones de Servicios Sociales, estableciendo redes en la totalidad de la zona geográfica donde desarrollen la tarea profesional, abordando problemas estructurales, planificando con sus clientes la asistencia acorde con sus necesidades concretas, etc.
2. La segunda actividad consiste en facilitar la comunicación directa con los beneficiarios para ayudarles a aceptar o cambiar algún aspecto de sí mismos o del mundo en el que viven.

mientras que el de los hombres es más un mandamiento para respetar los derechos y la justicia. En una reflexión más profunda, parece que esto genera dos tipos de éticas: la *"ética de la justicia"* y *"la ética del cuidado"* (Gilligan, 1985: 266)[106].

El valor de la justicia se hace más visible en la profesión cuando las profesionales comienzan a trabajar en instituciones públicas. El Estado[107] ha sido la institución principal que ha legitimado a las profesionales de ayuda para contribuir al mantenimiento del orden público. Las desigualdades sociales y la excesiva marginación pueden romper con el orden establecido, de ahí la necesidad de responder a las demandas sociales.

El modelo político por el que han optado los estados intervencionistas es el Estado de Bienestar. Éste se extiende en las sociedades democráticas, donde el telón de fondo lo constituye la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Mediante este modelo, el Estado se compromete a *"incorporar a quienes todavía están fuera del bienestar y al mismo tiempo* […] *a compensar, por distintos medios, a quienes por sí mismo no han tenido oportunidad y/o capacidad de acceder a este bienestar"* (Alemán y Garcés, 1997: 72). Se trata del compromiso que los estados adquieren con los ciudadanos para responder a las necesidades que se han convertido en derechos; este compromiso está inspirado por el valor de la justicia.

Una de las principales consecuencias de incorporar el valor de la justicia en Trabajo Social es que quienes ejercían la ayuda dejaron de ser consideradas personas caritativas y comprensivas con los que sufren, para ser agentes con el deber de articular respuestas a las necesidades que los ciudadanos tienen reconocidas como derechos, utilizando como medios concretos los sistemas de protección social.

En nacimiento y desarrollo de los Servicios Sociales, como Sistema de Bienestar, significó la expansión y el reconocimiento de la profesión por parte de la sociedad. Para Chambon, Irving y Epstein (2001):

> [Éstos] *fueron establecidos como fines benévolos para dar respuesta a las necesidades sociales, compensar el malestar causado y promover la justicia social. Sus funciones básicas eran la mejora, integración y la redistribución. El*

[106] La ética del cuidado será, por tanto, una ética de la *intromisión*, mientras que la de la justicia será de *no intromisión* (Guilligan, 1985: 166); de ahí que sea necesario complementar, al menos en Trabajo Social, la ética de la justicia con la ética del cuidado, no sólo para entender una ética con ese doble propósito, sino con el fin de desvelar la integración de ambas en el ejercicio de la profesión.

[107] Las funciones generales del Estado moderno contemporáneo que según Capella (1997), son: - *Proveer y suministrar las condiciones necesarias para que pueda desenvolverse la actividad productiva, cuya existencia o mantenimiento continuados no quedan asegurados por las actividades de los diversos sujetos económicos de 'esfera privada'.*

- *Reprimir las amenazas al modo de producción dominante procedente de las clases subalternas o de ciertos sectores de las clases dominantes mismas para mantener la existencia social del capital.*
- *Integrar las clases subalternas en la aceptación del sistema sociopolítico* (Capella, 1997: 128).

progreso social se conseguirá a través del estado y de las intervenciones profesionales (Chambon, Irving y Epstein, 2001: 200).

La implantación paulatina del Sistema Público de Servicios Sociales[108] en España, contribuyó a cambiar el perfil profesional. La prioridad principal para los políticos y los profesionales de la acción social era poner en marcha las estructuras y los servicios, para responder a las necesidades de los ciudadanos y conseguir llevar a la práctica el principio de universalización. El esfuerzo de los profesionales en la implantación y consolidación del Bienestar Social en nuestro país, provocó una simbiosis entre Trabajo Social y Servicios Sociales. Para Colomer (Barbero, 2002):

El proceso democrático sitúa al Trabajo Social en una perspectiva estructural nueva. La mayoría de las asistentes sociales comenzaban a trabajar desde la Administración en lugar de hacerlo desde entidades de carácter privado. Fue, pues, una especie de desafío participar en la creación del Área de Servicios Sociales (Colomer[109], op. cit. Barbero, 2002: 100).

Los acontecimientos sociales y políticos que se vivieron en España durante la Transición de la dictadura a la democracia, despertaron una gran conciencia crítica[110] dentro del colectivo profesional, aunándose esfuerzos con otros sectores reivindicativos de la sociedad para reclamar la democracia. Se luchó por el Bienestar Social, abandonando el paternalismo de las etapas anteriores.

La puesta en marcha del Sistema Público en España, además, generó un aumento[111] de la demanda de profesionales. Los profesionales del Trabajo Social definieron, planificaron y gestionaron los servicios y prestaciones para todos los ciudadanos, tanto a nivel municipal como a nivel autonómico. Paulatinamente, la sociedad española fue reconociendo esta labor profesional como ineludible y eficaz para responder a las nuevas necesidades de los ciudadanos.

La justicia, además de incorporarse a la profesión a través de la acción profesional en las instituciones públicas, ocupó un lugar destacado en la

[108] En el momento de su generalización, Casado y Guillén (1987) consideran los Servicios Sociales como *"actividades técnicas de alcance estructural moderado, orientadas hacia la prevención de carencias, la asistencia de los efectos de las mismas y a la rehabilitación de los sujetos que la padecen"* (Casado y Guillen, 1987: 78).

[109] Estas palabras están recogidas en la obra de M. Barbero (2002: 100).

[110] La conciencia reivindicativa llegó a la profesión de la mano del movimiento de *Reconceptualización* latinoamericano, que ofreció a las Asistentes Sociales reflexionar sobre el momento político que estaban viviendo e implicarse con un compromiso político en la construcción de un Estado Social que garantizará la libertad y la igualdad de todos los ciudadanos. El movimiento de reconceptualización español se desarrolló durante la Transición política, pues, a través de las conclusiones de las III Jornadas Nacionales de Asistentes Sociales (Pamplona, 1977), se define la profesión del Trabajo Social, partiendo de la propia experiencia de las Asistentes Sociales.

[111] La selección de las profesionales se realiza siguiendo los criterios universitarios, al igual que en otras profesiones, de ahí también, el aumento del número de profesionales. También en a mediados de los ochenta las Asistentes Social convalidan en título por el titulo universitario de Diplomados en Trabajo Social.

mayor parte de los Códigos Deontológicos. La última definición de Trabajo Social que propone la FITS (2004) hace referencia explícita a la *justicia social*:

> *La profesión del Trabajo Social promueve el cambio social, la resolución de problemas en las relaciones humanas y el fortalecimiento y liberación del pueblo para incrementar el bienestar. Mediante la utilización de teorías sobre el comportamiento humano y los sistemas sociales, el Trabajo Social interviene en los puntos en los que las personas interactúan con su entorno. Los principios de los Derechos Humanos y la Justicia Social son fundamentos para el Trabajo Social* (FITS, 2004).

No obstante, la incorporación de los valores de la justicia, de la igualdad y de la universalidad no debe llevar a las profesionales del Trabajo Social a prescindir de las necesidades sentidas, encarnadas en las personas, lo que podría denominarse como necesidades subjetivas, para responder a las necesidades más objetivas, donde los profesionales se convierten en gestores de recursos que tratan de responder a dicha objetivación[112]. Para evitarlo, el bienestar habría que valorarlo en función de las "realizaciones". Es decir, que los profesionales tendrían en cuenta la propia valoración que hace cada persona del modo de vida que lleva (Sen, 1997: 17).

Una de las revisiones más actuales al concepto de *justicia* entendida como *bienestar* individual provienen de autores, como Salcedo (1998, 1999, 2000, 2003, 2006), que insisten en la importancia de la autonomía de las personas vulnerables, frente a los discursos profesionales paternalistas que han invadido la profesión desde el comienzo hasta la actualidad. Para este autor, los/as trabajadores/as sociales deben ocuparse de potenciar las capacidades de las personas, frente a la idea tradicional de responder a las necesidades, para tratar de romper las tendencias homogeneizadoras en la práctica de la ayuda.

La asunción del valor de la justicia social en la profesión debe realizarse superando el universalismo abstracto, presente en la ética de la justicia, donde las formas particulares de entenderla deben ser tenidas en cuenta a la hora de establecer cuáles son los valores mínimos que están dispuestos a respetar todos los seres humanos. Todo ello serviría para superar la dualización entre razón y emoción en la intervención profesional y generaría la complementariedad entre la ética del cuidado y la ética de la justicia.

1.3.3.4. | *La profesionalidad*

El concepto de profesión se encuentra asociado, entre otros, al concepto de trabajo remunerado y de especialización. Siguiendo las aportaciones de

[112] Interesante reflexión plantea el Colectivo IOÉ (1995: 113) al respecto, cuando señala que las instituciones son las que modelan la constitución de identidades sociales y la producción de necesidades sociales. Contra lo que puede entenderse, éstos no son mecanismos que se limitan a *"dar respuestas"* a los problemas o carencias: son elementos constitutivos de los procesos en los que se producen las necesidades sociales.

Domingo (1995: 93-95), se puede decir que actualmente tienen vigencia dos formas contrapuestas de entender el trabajo: una, como derecho y, otra, como deber y beneficio[113]. En las sociedades industrializadas, la profesionalidad tiende a medirse según la *eficacia* y la *productividad* alcanzadas, convirtiendo el salario recibido y la formación reglada acumulada por los profesionales en los elementos más significativos para computar el reconocimiento social de una profesión. Esto sucede en las sociedades donde la esfera económica se hace de tal forma dominante que anula a las otras esferas (Walzer, 1994).

La profesionalidad aparece vinculada al trabajo remunerado dentro del espacio público, tal y como ponen de manifiesto las aportaciones de algunas feministas (Borderías, Carrasco y Alemany, 1994; Comas d'Argemir, 1995; Durán, 1998) cuando cuestionan el concepto de trabajo sólo relacionado con esta esfera, ya que prescinde de las aportaciones sociales y económicas de las mujeres. También resultan de gran interés lo señalado por autores como Escalera y Ruiz (2000: 141-156) al destacar los *aspectos relacionales* del trabajo.

En las *sociedades capitalistas* y *democráticas* fue donde la profesión del Trabajo Social consiguió reconocimiento social[114]; la finalidad era la de corregir, o al menos de aminorar, las desigualdades originadas por el sistema (Álvarez-Uría, 1995). La incorporación de profesionalidad[115] en Trabajo Social pone el énfasis en el carácter remunerado (frente al voluntario) de la actividad, insiste en la cualificación profesional, adquirida mediante la formación reglada y se visibiliza a través del trabajo realizado en instituciones, ejerciendo funciones específicamente asignadas a este colectivo profesional.

El Estado Social, para la realización de las funciones de protección social, se dota de profesionales capacitados técnicamente que puedan

---

[113] Para este autor, nos hallamos ante dos planteamientos éticos irreconciliables: Uno, procedente de la tradición socialista europea, surgida a través de las luchas del movimiento obrero durante las etapas industrial y posindustrial. Éste piensa el trabajo como un derecho; de esta forma, se considera que el hombre, mediante el trabajo, podría liberarse de las opresiones que imponía la naturaleza. A partir de estas influencias se reclamará como un derecho y, por tanto, confluye con los planteamientos procedentes de la ética de la justicia.
Otro planteamiento es el que subyace a la tradición originaria de Estados Unidos, sobre todo a partir del modelo taylorista, donde el trabajo es considerado como productividad. Se convierte en un deber, está vinculado a los planteamientos éticos que resaltan la importancia del esfuerzo individual, afín a la mentalidad económica. Pero, también participa de la ética de responsabilidad personal, vinculada al modelo capitalista, puesto que espera recibir una remuneración económica por el esfuerzo realizado, que incluso ésta varía, dependiendo de las funciones desempeñadas por los/as profesionales.

[114] Para Greenwood (1969):

> *El trabajo social es ya una profesión; tiene demasiados puntos de congruencia con el modelo para ser clasificado de otro modo. El trabajo social, no obstante está intentando elevarse en la* jerarquía *profesional, para poder gozar también del máximo prestigio, autoridad y monopolio que ahora pertenecen a las pocas profesiones más importantes* (Greenwood, 1969: 54).

[115] Con referencia a los valores profesionales, resulta interesante la aportación que realiza Merton (1960: 9), al señalar los *"tres valores sociales que componen el concepto de profesión*", enumerándolos en el siguiente orden: *Primero: el valor que se le concede al conocimiento sistemático e intelectual: Saber. Segundo: el valor que se le concede al conocimiento práctico y grado de adiestramiento: Hacer. Y tercero, el valor que se concede a la unión del conocimiento teórico y práctico para ponerlo al servicio de los demás: Ayudar* (Merton, 1960, citado por Younghusband, 1971: 13). Concluye afirmando: *"Estos tres valores unidos deben estar integrados en el concepto de una profesión para que merezca reconocimiento y respeto"* (Ibíd.).

traspasar el espacio público y adentrarse en el espacio doméstico, utilizando la ayuda social como estrategia fundamental de intervención. El discurso "*profesionalista*" se va incorporando en la profesión del Trabajo Social, a través de la importancia concedida a la formación y la competencia profesional, en detrimento de la *vocación personal*.

Una de las principales consecuencias de la profesionalidad es que trajo consigo la incorporación de *hombres* a la profesión de Trabajo Social, lo que supuso una mayor visibilidad y un mayor prestigio, pero al mismo tiempo admitió la asunción de los valores procedentes del modelo profesional impuesto por el capitalismo. Como plantea Maquiera (2001):

> *El prestigio y el estima social se otorgan y/o se confirman en la interacción social, ya que la situación de una persona se da en referencia a las evaluaciones que los demás hacen de ella y de la estima social que se le otorgue* (Maquiera, 2001: 179).

En una sociedad como la Occidental, donde el patriarcado y el capitalismo se refuerzan mutuamente para seguir manteniendo el poder, la posición que ocupen los hombres y las mujeres dentro de una profesión, servirá para evaluar el prestigio social de la misma.

Se puede decir que la profesión trata de desprenderse del *carácter* feminizado, alegando no sólo el aumento de hombres[116] en la profesión, sino también la incorporación de modelos procedentes de otras profesiones.

Los modelos profesionales que destacan dentro de la profesión son *el clínico*[117] y *el jurídico*, donde se revisan los planteamientos teóricos procedentes de las ciencias sociales modernas, para cumplir el doble objetivo de *tratamiento y protección* Para ello, los profesionales deberán poseer virtudes profesionales como la responsabilidad, la eficacia y el ser aséptico. Según Chambon, Irving y Epstein (2001): *"El trabajo social ofrece varios tipos de psicoterapias como medio para ayudar a la gente en sus problemas y para cambiar la sociedad de forma productiva. El trabajo social ha sido decisivo para convertir la terapia en política social"* (Chambon, Irving y Epstein, 2001: 88-89).

El Trabajo Social posee un cuerpo de conocimientos teóricos que orientan la práctica profesional, para cuyo desarrollo se dota de la capacitación de unos profesionales[118] específicos. Éstos son considerados

[116] Tal como afirma Báñez (2005) en las conclusiones de su investigación: *"Los hombres han ocupado los espacios de la profesión definidos socialmente como menos femeninos, lo cual permite hacer compatibles los contenidos tradicionales de los estereotipos sobre la masculinidad sobre una profesión feminizada"* (Báñez, 2005: 180).

[117] Concretamente, las influencias del funcionalismo y del psicoanálisis se dejaron notar con fuerza en los primeros intentos de profesionalizar el Trabajo Social, sobre todo en *Trabajo social individualizado* y en *Trabajo social con grupos.*

[118] Según Cristina de Robertis (1992), "*el case work permitió a la profesión salir del moralismo dominante y volver a situar al asistido, como individuo, en el centro de su preocupación"* (De Robertis, 1992: 14).

expertos en la atención de problemas y de necesidades sociales. Conocer para actuar y actuar para prestar ayuda, son señas de identidad de la profesión del Trabajo Social.

La profesionalidad se convierte en un valor que identifica colectivamente a los/ las Trabajadores /as Sociales.

Entre las primeras aportaciones teóricas que resaltan como opera el valor de la profesionalidad en Trabajo Social, es de destacar la que realizaron Estruch y Güell en los años 70: *"El Trabajo Social se constituye como profesión en la especialización y en el reconocimiento de su intervención por la sociedad"* (Estruch y Güell, 1976: 21).

Otras aportaciones señalan los rasgos que sirven para identificar la profesionalidad, sus características, los elementos que la componen, etc. Existen numerosas referencias (Gross, 1964[119]; Cortina, 1997; Banks, 1997; Hortal 1994[120], 2004; Moix, 1991, 2006), resultando bastante clarificadora y completa la enumeración que presenta Grazziosi (1978). Para Grazziosi (1978) los elementos que caracterizan a una profesión son: la creación de Escuelas, las Asociaciones de profesionales, reconocimiento oficial, reconocimiento de la comunidad y la literatura profesional. Partiendo de esta propuesta voy a desarrollar brevemente cada uno de ellos, aportando algunas reseñas específicas y actualizadas sobre la profesión en España.

- La *creación de Escuelas*. La primera Escuela de Trabajo Social se creó en Nueva York en 1898 y, siguiendo a Molina (1994), las primeras Escuelas de Europa surgen en los Países Bajos, en las décadas iniciales del siglo XX.

En la primera mitad de ese mismo siglo, la ONU reconoció la existencia de 373 Escuelas, al menos en 46 países distintos (De la Red, 1993: 61).

En España se comienzan los estudios con la creación de la primera Escuela de Asistentes Sociales en 1932, en Barcelona; con anterioridad a esta fecha no se podría hablar de Trabajo Social como profesión.

---

[119] La propuesta que hace Gross (1964) en los años sesenta, ya avanza algunos de los rasgos de la ética profesional:

> [Los profesionales son] *las personas que poseen un amplio conocimiento teórico aplicable a la solución de problemas vitales, recurrentes pero no estandarizables y que se sienten en la obligación de realizar su trabajo al máximo de sus competencias, al mismo tiempo que se sienten identificados con los demás profesionales de su ramo* (Gross, 1964: 69).

[120] Hortal (1994) subraya la importancia que tiene contextualizar la ética profesional y, al mismo tiempo, reducir la versión utilitarista de las profesiones, donde sólo importan los resultados, calculados en términos de experiencias satisfactorias de un bienestar creciente y generalizado.

> *Pero es sólo el contexto social; en él tenemos que escribir nuestro texto ético. La descripción de lo que hay no encierra la cuestión de lo que puede hacerse; la descripción de una situación no dice nunca la última palabra acerca de nuestras posibilidades de actuación sobre ella. O encontramos la forma de empalmar esas dos perspectivas, el texto y el contexto, o lo único que haremos será generar una ética para nuestras charlas de café y para desahogarnos de nuestras frustraciones. La realidad irá por otro sitio ajena a nuestros comentarios y desahogos* (Hortal, 1994: 56).

- Las *Asociaciones Profesionales*: sirven como factor aglutinador y de conciencia colectiva, al mismo tiempo que ejercen la función de contribuir a la visibilidad de las funciones profesionales en los contextos concretos.

En el orden internacional, se creó en 1925, en Bélgica, la Unión Católica Internacional del Servicio Social (UCISS), relacionada desde 1932 con la Sociedad de Naciones.

En 1928 tuvo lugar la primera Conferencia Internacional del Servicio Social en Francia, donde Rene Sand hizo un intento de definir la profesión del Trabajo Social, cuando señaló:

> *La expresión servicio social comprende todo el esfuerzo tendente a aliviar los sufrimientos que provienen de la miseria (asistencia paliativa) y a devolver a los individuos y las familias las condiciones normales de existencia (asistencia curativa) a prevenir las plagas sociales (asistencia preventiva), a mejorar las condiciones sociales, y a elevar el nivel de existencia (asistencia constructiva)* (Citado por De Robertis, 2003: 44).

A esta primera, le sucedieron otras Conferencias Internacionales, que fueron interrumpidas durante la Segunda Guerra Mundial. La pretensión fundamental, parecía ser dar unidad y reconocimiento internacional a las diferentes tareas que venían desarrollando los/as trabajadores/as sociales y conformar así una imagen profesional unitaria.

Estas Conferencias favorecieron la creación de la Asociación Internacional de Escuelas de Servicio Social (IASSW), cuyo reconocimiento es explicito al pasar a convertirse en órgano consultivo de diversos organismos internacionales como, por ejemplo, Naciones Unidas.

Otro órgano existente a nivel internacional es la Federación Internacional de Trabajadores Sociales (FITS), creada en Munich en 1956. Desde su nacimiento hasta la actualidad ha ido diseñando las líneas éticas (en un sentido más amplio que lo meramente deontológico) de la profesión del Trabajo Social. Entre las funciones de la FITS se encuentran las siguientes:

> *(1) Fomentar el trabajo social como profesión a través de la colaboración internacional; (2) apoyar las asociaciones nacionales; (3) facilitar contactos entre los trabajadores sociales de todo el mundo y (4) establecer relaciones con Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales* (FITS, 1994).

Las asociaciones profesionales a nivel nacional han tenido un gran protagonismo, no sólo en el reconocimiento del status profesional, sino también en la consolidación de la ética profesional a través del desarrollo de Códigos Deontológicos. En palabras de Kisnerman (1976): *"Los organismos encargados de velar por el cumplimiento de la ética profesional son los colegios,*

federaciones y asociaciones profesionales del Servicio Social" (Kisnerman, 1976: 949).

En España, en 1967, se constituyó la Federación Española de Asociaciones de Asistentes Sociales (FEDAAS), cuya sede estaba en Madrid y nació con la idea de aglutinar a las diferentes asociaciones profesionales que estaban dispersas en nuestro país. Hay que esperar hasta el año 1982, para la aprobación de la Ley que regula la creación de los Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales y su Consejo[121]. Dicha normativa permitió la aprobación de los Estatutos Generales provisionales, lo que facilitó la elaboración del Código Deontológico (Consejo General, 1999). En 2001, se aprobaron los Estatutos definitivos, que siguen vigentes en la actualidad, con algunas modificaciones (2002 y 2004)[122].

El Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social de España es miembro de pleno derecho en la FITS.

En Andalucía, la Ley 6/1995 de 29 de diciembre, creó los Consejos Andaluces de Colegios Profesionales, siendo en el año 2000 cuando tomó posesión la primera Junta de Gobierno de este Consejo. La última regulación de los Colegios en Andalucía corresponde a la Ley 10/2003, de 6 de noviembre[123].

En nuestra Comunidad Autónoma, existen en la actualidad ocho Colegios Profesionales distribuidos por cada una de las provincias y todos ellos gozan de total autonomía, de acuerdo con los Estatutos Generales.

- El *reconocimiento oficial*, que depende sobre todo del apoyo que los distintos Estados nacionales han otorgado a la profesión. Las dos formas más claras en las que se ha expresado han sido: una, reconociendo oficialmente la formación reglada para los trabajadores sociales, ya fuera impartida por instituciones privadas o bien mediante la creación de Escuelas públicas, y, dos, mediante la demanda y contratación de trabajadores/as sociales en instituciones públicas. La consolidación de los Estados de Bienestar ha supuesto un gran avance para el desarrollo del Trabajo Social en los servicios públicos, gracias a los compromisos que los Estados adquieren con los ciudadanos en cuanto al cumplimiento de los derechos sociales.

En España, el cambio político de la dictadura a la democracia también favoreció la estabilización y consolidación de la profesión. Entre 1969 y 1983 aparecieron algunas normas relevantes para el desarrollo de las Escuelas oficiales[124], así como normas que van configurando el Sistema Público de

[121] Víd. su referencia en el Anexo II.
[122] Ibíd. Anexo II.
[123] Ibíd. Anexo II.
[124] Ibíd. Anexo II.

Servicios Sociales en nuestro país. Tan sólo mencionaré que lo más significativo fue la aprobación de la Constitución en 1978, la creación del Estado de las Autonomías, La Ley de Bases de Régimen Local y las Leyes de Servicios Sociales. La consolidación de la política social española se produce en las últimas décadas, con las propuestas comunitarias que proceden de la Unión Europea.

- El *reconocimiento de la comunidad*, o dicho de otra forma, de las sociedades concretas. La declaración oficial contribuye y amplía el reconocimiento social de la profesión. Dicho reconocimiento depende de elementos externos a la profesión, como son las políticas sociales, las leyes o las demandas que la sociedad formula. En cuanto a elementos internos, se podrían mencionar: el grado de implicación de los profesionales en las funciones asignadas, la iniciativa para abrir nuevos campos profesionales, la unidad e identificación con la profesión…; En definitiva, la preocupación profesional se manifiesta en el interés por cumplir con la función social asignada y de consolidar la profesión.

Tal y como señala Colomer (1990: 6-12), la década de los 70 fue una etapa importante para el Trabajo Social en España; se la considera como un período muy rico en experiencias, que culminó con el surgimiento de un Trabajo Social más enraizado en los contextos particulares de nuestro país.

La celebración de los Congresos Estatales, desde 1968 hasta los noventa, ha contribuido a definir y a difundir las líneas generales de la profesión.

El Primer Congreso de la profesión tiene lugar en Mayo del 1968, en Barcelona, un año después de la creación de la FEDAAS y al poco tiempo del reconocimiento oficial de los estudios. El Congreso Nacional de Asistentes Sociales fue muy esperado[125]. En este primer Congreso también se apuntó la necesidad de la formación universitaria para las Asistentes Sociales, incluyendo los estudios dentro de una facultad de Ciencias Sociales. La ponencia que abordó esta cuestión fue defendida por Salvador Giner (1968), cuyo título era *Sociología y Trabajo Social*.

El II Congreso Nacional (Madrid, 1972) utiliza como lema "*El Asistente Social y la evolución del Trabajo Social"*. El lema elegido pone de manifiesto la necesidad de cambio que se estaba viviendo dentro de la profesión en nuestro país.

[125] *Todos sabemos cómo hacía años que se deseaba celebrar una reunión a escala nacional; después de haberse decidido en el año 63 la celebración de un congreso, surgieron varias dificultades que entorpecieron su realización* […] *Ahora ya no podíamos demorar por más tiempo dicha reunión: la cantidad de problemas que a diario van surgiendo en orden a la formación y ejercicio del Trabajo Social, precisa el estudio detenido por parte de todos para establecer ese criterio de unidad que todos deseamos* ("Saludos a los Congresistas" en *Memorias del I Congreso Nacional de Asistentes Sociales* de 1968). La temática del Congreso versó sobre cuatro ejes: la terminología profesional, las funciones profesionales, el código deontológico y la formación.

El III Congreso de Sevilla (1976) se celebra salpicado por las discrepancias profesionales, entre quienes defendían que los profesionales debían implicarse en la vida política y quienes defendían que los profesionales debían dedicarse a la formarse técnicamente. De dicha discrepancia surge la iniciativa de organizar las Jornadas de Pamplona (1977)[126], donde se dibujan las líneas de la llamada "reconceptualización española" que, junto al papel jugado por la Escuela catalana de Servicios Sociales, marcarán los nuevos horizontes de la profesión en España.

Los restantes Congresos Nacionales celebrados en esta década, dedican especial atención a los Servicios Sociales: Valladolid (1980), *"Por unos Servicios Sociales para todos"*; Vizcaya (1984), *"Bienestar Social, ¿una utopía?";* Oviedo (1988), *"Trabajo Social, reto de hoy"*. En los dos primeros, el lema utilizado señala como principal eje de trabajo los Servicios Sociales y la Política Social, mientras que, en el último, el protagonismo lo recupera el Trabajo Social. Estos tres últimos Congresos reflejan los cambios que se estaban viviendo y las nuevas preocupaciones, olvidando los momentos de euforia y cayendo en la cuenta de la dependencia que tienen las políticas sociales de las económicas.

- La *Literatura profesional*: Las primeras publicaciones que aparecen, y que sirven para ir configurando la disciplina del Trabajo Social, están relacionadas con el ámbito profesional. *El Diagnóstico Social*, de Richmond (1917, edición en castellano de 2006) y *Caso Social Individual* (1922, edición en castellano de 2004) de la misma autora; *Teoría y Práctica del Trabajo Social de Casos*, por Hamilton (1940, edición en castellano de 1987); *Organización Comunitaria*, de Ross (1967); *Trabajo Social en Grupo*, de Konopka (1968); *Servicio Social de Grupo: una respuesta a nuestro tiempo*, Kisnerman (1969); *Comunidad y Desarrol*lo, de Marchioni (1969); *Servicio Social para una nueva época*, de Ander Egg (1972) y en España, *Método Básico en Trabajo Social*, de Colomer (1974).

También existen en dos revistas que han tenido una papel relevante dentro de la profesión: *Documentación Social* (1958), Revista de Estudios Sociales y de Sociología Aplicada, editada por Cáritas española, y *Revista de Treball Social*, editada por el Collegi Oficial de Diplomat en Treball Social i Assistants Socials de Barcelona (1968).

A partir de los años 80 y 90, las publicaciones son cada vez más numerosas, motivado, entre otros factores, por la incorporación de Trabajo Social y Servicios Sociales como área de conocimiento dentro de la

[126] Víd. DE LAS HERAS, P. y CORTAJARENA, E. (1979): *Introducción al Bienestar Social*. Madrid, Federación Española de Asociaciones de Asistentes Sociales.

Universidad y la consolidación de los Servicios Sociales como sistema de protección. En esta etapa aparece la revista *Servicios Sociales y Política Social*, editada por el Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales.

No obstante, como plantea De la Red (2003: 146), *"el análisis de estas publicaciones pone de relieve que, a pesar del camino recorrido, el Trabajo Social se encuentra aún en una situación de debilidad"* en nuestro país, con respecto a otras disciplinas.

Además de Grazziosi (1978), autores como Cortina (1997), Banks (1997), Hortal (1994, 2004), inciden en el hecho de que cualquier profesión, para ser reconocida como tal, tiene que ser legitimada por una sociedad concreta, cuando considera que tiene que dar respuesta a una serie de necesidades y, para ello, forma a un grupo de profesionales, los capacita y les encomienda la labor de responder a dichas necesidades.

La exaltación del valor de la profesionalidad se corresponde con la necesidad de legitimación del Trabajo Social en la sociedad española, pues las influencias religiosas y vocacionales asimilaban más al Trabajo Social con acciones voluntarias que con acciones profesionales.

Dicha incorporación ha supuesto que el colectivo profesional incidiera en la importancia de la utilización del término para definir de forma específica a las personas que habían obtenido la Diplomatura en Trabajo Social y que son expertos en dar *"respuesta a las necesidades sociales básicas de las personas y los problemas de la sociedad* [...] *estamos ante una profesión* [...] *que busca incesantemente el bienestar de sus ciudadanos"* (Escartín, 1992: 10). Su condición de experto proviene de la incorporación de modelos y métodos de intervención social basados en las aportaciones de las Ciencias Sociales y orientados a promover una interacción positiva entre los individuos (grupos y comunidades) y la sociedad en general y de la delimitación de dos tipos de intervención: *intervención directa e intervención indirecta*[127].

La profesión del Trabajo Social es considerada, por tanto, una profesión de intervención social[128] que pretende modificar situaciones no deseadas, en orden a mejorar la calidad de vida y la autonomía de las personas. La propia profesión, consciente de su misión, la da a conocer a la sociedad utilizando un *saber codificado*[129] como forma de transmisión de conocimiento.

[127] Esta tipología de intervención es utilizada por Robertis (1992)
[128] En este sentido resultan de gran interés las aportaciones realizadas por Sánchez (1999) y Ruíz (2005) sobre la finalidad de la intervención social.
[129] Esta expresión es utilizada por Martínez-Brawley y Méndez-Bonito para hacer referencia a una forma de *conocimiento estandarizado*, opuesto a un *conocimiento tácito* más relacionado con la sabiduría contextual y con la creatividad de los profesionales (Martínez-Brawley y Méndez-Bonito, 2007: 105-124).

1.4. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

Hasta el momento, son escasas las investigaciones en nuestro país que tienen como objeto de reflexión el Trabajo Social y, menos aún, las que hacen referencia a las cuestiones éticas. Las *prácticas* y las reflexiones no escritas han predominado (en espacio y tiempo) sobre la actividad investigadora de los/as trabajadores/as sociales. Sin embargo, ha habido una preocupación constante por mejorar esas prácticas y un interés por las investigaciones que inciden en esta cuestión.

A pesar de todo, teniendo presente los orígenes de la profesión, se puede observar que la investigación tampoco ha sido algo tan ajeno. Desde la institucionalización de la profesión, las primeras profesionales de Estados Unidos participaron en investigaciones sociales junto con sociólogos, antropólogos o psicólogos, como fue el caso de Richmond (1917 y 1922)[130] y de Addams (1892-1918)[131]. Gracias a sus colaboraciones con el mundo universitario comenzaron a escribir y a difundir sus conocimientos y a buscar fuentes teóricas en las que apoyarse. De esta manera –tal como reconoce la mayoría de autores[132]– nació la disciplina del Trabajo Social.

Las primeras publicaciones inciden en la preocupación de buscar métodos y técnicas de intervención social, incorporando los modelos propios de las Ciencias Sociales, con el fin de profundizar en las causas de los problemas sociales y actuar mejor sobre las consecuencias que provocan, en cualquier realidad donde existan *individuos, grupos o comunidades* en situación de necesidad.

[130] Mary Richmond publicó en esos años sus dos obras más sobresalientes: *Diagnóstico Social* y *Caso Social Individual*, respectivamente. Marcarán un hito en la construcción teórica del Trabajo Social.
[131] Es la etapa en la que Jane Addams participó en los estudios sociológicos de la Escuela de Chicago.
[132] Aquéllos que han estudiado la historia del Trabajo Social, como Ander Egg (1992), Gaitán y Zamanillo (1992), Álvarez-Uría (1995), Barbero (2002), De la Red (1993, 2003), Miranda (2004), Soydan (2004), Moix (1991, 2006), entre otros, así lo señalan.

Pero, la literatura existente revisada sobre Trabajo Social parece empeñada en separar, por una parte, la disciplina y, por otra, la profesión. Esto ha representado una dificultad para trabajar las cuestiones de *Ética del Trabajo Social*. Aquéllos que se dedican a profundizar en las cuestiones teóricas, han enfocado sus investigaciones hacia la búsqueda de los fundamentos teóricos y metodológicos que guían la práctica, relegando a un lugar secundario los postulados y principios de la filosofía moral del Trabajo Social. Los que se dedican a la profesión, están ocupados en tratar de responder a las demandas políticas, sociales e institucionales, reduciendo la *Ética profesional* a las cuestiones relacionadas con los Códigos Deontológicos.

Todo ello lleva un cuestionamiento de la existencia de la disciplina, tal como afirma Miranda (2004). Este autor considera que en Europa no existe la disciplina del Trabajo Social, tan sólo la profesión, puesto que las influencias tanto teóricas como metodológicas proceden de Estados Unidos[133]. Sin entrar de lleno a comentar la obra de este autor, considero necesario, al menos, poner en tela de juicio la contundencia de esta afirmación. En este sentido, siguiendo las aportaciones de Soydan (2003), las raíces del Trabajo Social como disciplina tienen su origen en el pensamiento del filósofo francés Saint-Simon[134], y, por tanto, los orígenes habría que rastrearlos en Europa. Para Soydan (2003) la relación entre teoría y práctica en Trabajo Social es una relación compleja que, a su vez, ha de tener en cuenta las formas diferentes de acercamiento a los problemas sociales, siguiendo planteamientos individuales o estructurales.

Sin entrar de lleno en este problema, apunto aquí la dificultad que supone investigar dentro del campo de la Ética del Trabajo Social, bajo la premisa de la divergencia entre disciplina y profesión.

Esta divergencia ha puesto a la Ética del Trabajo Social, en la encrucijada de tener que abordar, por una parte, las creencias y valores que influyen en la concepción de las necesidades sociales desde planteamientos teóricos y, por otra, la asunción de principios y normas que guían la acción de los profesionales (Ética profesional). Sin embargo, como señala Salcedo (2003):

> [E]*s en nombre de la ética –que se deriva de su compromiso público– cómo las profesiones adquieren autoridad para autorregularse y, por tanto, para establecer de modo autónomo tanto el valor de los objetivos como el valor de los instrumentos profesionales* (Salcedo, 2003: 316).

[133] Según Mirada (2004):
Fue en los Estados Unidos donde la intervención social se secularizó apartándose de su adscripción religiosa, acogiéndose al amparo de las Ciencias Sociales que estaban naciendo […]*, es en Estados Unidos donde se estructura la disciplina a partir de las aportaciones procedentes de la Escuela de Chicago y del interaccionismo simbólico* (Mirada, 2004: 370).

[134] También considerado como precursor de la Sociología (Tezanos, 2006).

Los comportamientos éticos no aparecen de forma espontánea y súbita en las acciones de los profesionales, sino que están en relación con los valores presentes en los contextos en los que se desarrollan. A su vez, los valores están en relación con la tradición y con las expectativas que tiene cada sociedad concreta; de ahí la necesidad de desarrollar investigaciones que analicen el desarrollo de la Ética profesional del Trabajo Social en nuestro país.

La revisión de la literatura a la hora de analizar las investigaciones que existen sobre Ética del Trabajo Social, ha contribuido a delimitar el *problema* de esta investigación. No obstante, antes de pasar a formularlo, enumero, de forma general, cuáles son los principales problemas encontrados desde el punto de vista teórico y empírico.

Desde el punto de vista teórico:

El *primer problema teórico* encontrado está en relación con la necesidad de *fundamentar la concepción de ética* que subyace bajo la expresión *Ética del Trabajo Social*.

Las primeras referencias a la Ética del Trabajo Social en castellano, reconocen la relación que existe entre *ética*, *moral* y *deontología*, pero se limitan a desarrollar aspectos más afines con la moral (Khos, 1969) o la deontología (Grazziosi, 1976), que con la propia noción de ética.

A finales del siglo XX, la obra de Banks (1997) analiza cuáles son las principales influencias que ha recibido el Trabajo Social y que han contribuido a configurar la Ética del Trabajo Social. Establece conexiones entre los principios de la ética profesional y los valores procedentes de la filosofía kantiana, utilitarista y radical, según las tendencias propias del contexto histórico sobre el que se desarrolla la profesión. Sin embargo, se echa en falta una reflexión crítica que fundamente la propuesta de principios que hace para el Trabajo Social de los noventa.

En este sentido, tanto Salcedo (1998) como Bermejo (2002) han hecho el esfuerzo de detenerse en analizar la finalidad de la profesión en la sociedad actual, a partir de los principios y valores que aparecen reconocidos en los Códigos deontológicos.

Bermejo (2002), como ya he explicado anteriormente, articula su propuesta partiendo de la concepción tridimensional de la ética: *la dimensión teleológica, deontológica y pragmática* afirmando que son inseparables y complementarias y, a partir de esta relación, desarrolla los principios, valores y fines del Trabajo Social. Por su parte, la obra de Salcedo (1998) apunta que los principios fundamentales de la Ética del Trabajo Social son *la autonomía* y *el bienestar*. Según la propuesta del autor, se podría decir que de estos dos principios dan lugar a dos tipos de ética: una centrada en el cliente, que sería

claramente antipaternalista, y otra centrada en el protagonismo del profesional, que sería paternalista. Ambas están presentes en las decisiones que han de tomar los profesionales en sus prácticas cotidianas. Las propuestas de estos dos autores contribuyen notablemente a fundamentar las normas de comportamiento de los profesionales, pero sería necesaria una propuesta más, que enuncie la fundamentación ética del Trabajo Social, integrando las dos perspectivas.

En este sentido, es necesario profundizar en las similitudes y diferencias entre los conceptos de ética, moral y deontología dentro de la *Ética del Trabajo Social.* Al mismo tiempo que convendría seguir trabajando sobre la fundamentación: por qué deben, los profesionales del Trabajo Social comportarse éticamente, cuáles son las razones que justifican tal comportamiento.

El *segundo problema teórico* que encontramos en relación con el anterior, está en *la distinción entre disciplina y profesión*, relegando la Ética profesional al campo profesional y asimilando la ética a la deontología. Este problema está en clara conexión con la falta de fundamentación apuntada, lo que ha supuesto un mayor desarrollo de la deontología en detrimento de la ética.

En consecuencia, durante las últimas décadas, se produce un avance en la reflexión acerca de los Códigos deontológicos[135], tanto a nivel internacional como a nivel nacional –e incluso autonómico–, pero sin profundizar en la adecuación de éstos a la finalidad que persigue la profesión en cada sociedad concreta. Es ineludible, por tanto, establecer, tal como lo hace Bermejo (2002), la correspondencia entre los principios, valores y normas (dimensión deontológica) con la finalidad que persigue la profesión (dimensión teleológica) y con los problemas que surgen en la práctica profesional (dimensión pragmática).

Estamos bien dotados de Códigos deontológicos, pero necesitamos argumentos que justifiquen la defensa de los principios y valores que aparecen en ellos, así como la necesidad de enriquecerlos con las experiencias prácticas de los profesionales, de cara a la defensa de su continuidad. La falta de argumentos sobre la permanencia de determinados valores y principios en la realidad profesional, hace que los Códigos se alejen del campo de la ética para convertirse en doctrina moral.

Los profesionales del Trabajo Social deben afrontar la ética profesional, no como quien se encuentra ante algo preestablecido que ha de conocer y cumplir, sino como quien es preciso que reconstruya y haga suyos

[135] No obstante, entre los primeros Códigos Deontológicos están el de Francia (1949), el de EE.UU. (1960) y el de la FITS (1976).

críticamente el espíritu, la historia, las reflexiones, las incertidumbres, los problemas y los fundamentos, sobre los que esa ética se sustenta y se capacita para ser válida en la diversidad de las circunstancias en las que desarrollan su actividad profesional.

El *tercer problema teórico* radica en las dificultades encontradas ante la *falta de categorías estables*, dentro de la Ética del Trabajo Social. Los referentes éticos utilizados, fines, motivaciones, principios, valores, virtudes, son tratados a veces indistintamente, sin precisar sus significados, o con tal premura, que se limitan más bien a la enumeración de ellos, dando por supuesta la universalización de los mismos, sin reparar en la necesidad de definirlos y dar razones de su utilización.

En este sentido, se constata el vacío que existe dentro del campo de la Ética profesional del Trabajo Social, aunque se pueden incorporar las categorías utilizadas dentro del campo de la ética por las distintas corrientes filosóficas, de forma especial por filósofos españoles, como Zubiri (1982, 1988), Ortega (1995, 2005), Aranguren (1991, 1995), Camps (1993, 1998), Cortina (1986, 1992, 1993, 1999, 2007), entre otros.

Aún así, la complejidad[136] de la ética y la diversidad de corrientes que abordan su objeto y su contenido impiden la utilización categorías concretas y muy precisas, pero, sin duda, aportan rigor teórico que contribuye a justificar y a valorar críticamente las significaciones atribuidas a cada una de estas categorías, así como la conveniente utilización de las mismas dentro del ámbito de la Ética profesional del Trabajo Social.

El *cuarto problema teórico* está relacionado con *la pluralidad de sistemas morales* que existen, lo cual supone la necesidad de profundizar y justificar las acciones que implican, de forma creciente, a todas las profesiones de intervención social y, más concretamente, al Trabajo Social.

Los valores que justifican la profesión de Trabajo Social, son los valores de la modernidad (Salcedo, 2003), es decir, los valores procedentes de la Ética Cívica, pero las diversas problemática a la que se enfrentan los profesionales se manifiesta, día a día, más compleja y con mayor dependencia del conjunto de situaciones que caracterizan a nuestras sociedades de cambio acelerado. La complejidad social genera conflictos éticos a los/as trabajadores sociales que fundamentan sus estrategias metodológicas en la racionalidad legislativa y técnica que defiende la igualdad, obviando particularidades de personas y/o colectivos que resultan esenciales para el desarrollo de una vida digna.

Los profesionales del Trabajo Social han de ser críticos con aquellas propuestas de Derechos Humanos que reclaman una dignidad humana

[136] Como apunta Morin (2006): "*El pensamiento complejo comporta una dimensión epistemológica (conocimiento del conocimiento) y una dimensión antropológica (conocimiento de lo humano)"* (Morin, 2006: 72).

esencialista y descontextualizada, y trabajar por conseguir unos mínimos derechos para todos los seres humanos, que garanticen la convivencia pacífica.

La Ética Cívica se convierte en un marco adecuado para afrontar la dualidad entre ética privada y ética pública, pues siendo una ética pública, requiere la responsabilidad personal de adecuar los ideales de felicidad[137] a los valores comúnmente aceptados por el conjunto de la sociedad. La Ética del Trabajo Social se enfrenta al difícil reto de conjugar el universalismo con el respeto a las diferencias. Pues como apunta Kisnerman (2001: 113) más que buscar una noción común de bien, se trata de construir relaciones entre las personas (profesionales/ destinatarios) en las que se abandonen los discursos absolutistas que estigmatizan y se incorporen estrategias que incluyan las diferencias.

En este sentido, son interesantes las aportaciones que realizan Etxeberria (1998), Senent (1998), Sánchez (1999), Herrera (2000), quienes además resaltan una concepción *historizada* de los Derechos Humanos. Dentro del Trabajo Social, las aportaciones de la FITS[138], el grupo ECRO[139], el CELATS[140], el Colectivo de Trabajo Social de Chile[141], y autores/as latinoamericanos (Kruse, 1986; Eroles, 1997; Kisnerman, 1983, 2001) inciden en la relación de la Ética del Trabajo Social y los Derechos Humanos.

Hoy en día, las investigaciones revisadas, muestran cómo el campo de la Ética del Trabajo Social no ocupa un lugar destacado, pues apenas existen estudios, en castellano, dedicados a profundizar en los valores, las creencias, los dilemas éticos…, presentes en la profesión. Esto puede deberse, bien a que la ética sea considerada como un "campo" secundario, o bien, porque exista un gran desconocimiento de lo que puede aportar la Ética aplicada a la investigación. Este papel subsidiario que ocupa la ética en Trabajo Social ocasiona los siguientes *problemas empíricos*:

El *primer problema empírico* está en relación a la falta de investigaciones que, dentro del campo *Ética aplicada*[142], se dedican a las cuestiones de Intervención Social.

---

[137] Esto es lo que Adela Cortina (1986, 1992, 1993, 1994, 1999, 2007) denomina *ética de máximos* y *ética de mínimos*.

[138] La Federación Internacional de Trabajo Social (FITS) colabora con la ONU en la elaboración de documentos sobre la formación en Derechos Humanos. En la última definición que han formulado de Trabajo Social (2004), vinculan de forma explícita el compromiso de la profesión con los Derechos Humanos.

[139] El grupo ECRO fue un centro de investigación y de docencia del Trabajo Social en América Latina, vinculado al movimiento de *Reconceptualización* (Eroles, 1997).

[140] El Centro Latinoamericano de Trabajo Social (CELATS) desarrolló una tarea fundamental para la evolución científica y política de la profesión (Eroles, 1997).

[141] Este Colectivo nace en Chile como iniciativa de Trabajadores Sociales de diversas instituciones no gubernamentales, para repensar el Trabajo Social a la luz de los cambios producidos por el Golpe Militar (Colectivo de Trabajo Social, 1989).

[142] Como he justificado en anteriormente, ésta es la rama de la Ética donde se sitúa la Ética profesional del Trabajo Social. Hasta el momento, la mayor parte de las investigaciones que se realizan sobre Ética aplicada

Las Éticas aplicadas requieren metodologías adecuadas que les permitan aportar respuestas a los problemas éticos cotidianos, teniendo presentes las circunstancias y partiendo del conocimiento que tienen los afectados, los expertos, los políticos y agentes implicados (Cortina, 2003: 15-18). En este sentido, son de destacar las aportaciones realizadas por la Bioética (Gracia, 1989, 1991). Las contribuciones en cuanto a materiales, instrumentos y propuestas metodológicas, se deben a los Comités de Ética que se iniciaron en Estados Unidos, en los años setenta, y que hoy proliferan en nuestro entorno (Cortina y García-Marzá, 2003).

La Ética profesional del Trabajo Social está comenzando a incorporar las propuestas metodológicas y técnicas que ofrece la Ética aplicada, así lo muestran las investigaciones realizadas por Salcedo (1998), Sánchez (1999), Bermejo (2002), Palacios, Cordero y Fernández (2006, 2007) y Úriz (2007). Aún así, queda mucho camino que recorrer, pues han de estar conectadas con los valores la profesión y, al mismo tiempo, requieren experiencias prácticas que las avalen.

La Ética tradicional es preferentemente "principalista"; pretende orientar la conducta moral desde la luz que arrojan aquellos principios considerados inmutables. En cambio, la Ética Aplicada parte de la constatación de que las normas morales no están separadas de la praxis humana, de forma que el acceso a su conocimiento se produce en los momentos en que esa praxis se ve enfrentada a varias alternativas de acción en contextos particulares, de ahí su importante tributo al Trabajo Social.

No obstante, esta rama de la Ética se ve amenazada por algunos de los peligros que acechan a la intervención social: puede verse reducida a simple "casuística", convertirse en una "ética de la situación" o, lo que es peor aún, en "oportunista", de modo que, bajo racionalizaciones y excusas de apariencia moral, prevalezcan intereses particulares en detrimento de bienes morales, dando paso a la conocida doble moral y a conductas que asimismo pueden considerarse profundamente injustas. Para evitar estos riesgos parece, pues, necesario establecer un juego de equilibrio entre los "principios" y su "aplicación" a las situaciones concretas en que se debate la vida de las personas.

En el contexto actual de diversidad de cultural y de cosmovisiones del mundo es necesario que los profesionales de la intervención social mantengan el principio del respeto adaptándolo a la diversidad de situaciones a las que se enfrentan. Esto favorecerá prácticas relacionales que generen condiciones para que las personas puedan desarrollar una vida digna.

---

corresponden a las cuestiones de bioética, avanzando a un ritmo más pausado las dedicadas a cuestiones profesionales.

El *segundo problema empírico*, se deriva de la escasez de literatura que existe sobre los principios y valores que guiaban la acción de las primeras profesionales en España en general y en Sevilla en particular. Al contar con escasos materiales o fuentes documentales escritas sobre los inicios de la profesión en Sevilla se tiene un conocimiento limitado de las influencias concretas de los contextos sociopolíticos locales en la profesión y viceversa. Entre los estudios que hacen referencia a los inicios de la profesión en España[143] se encuentran, la obra de Vázquez (1970), Estruch y Güells (1976), Molina (1994), De las Heras (2000), Barbero (2002), De la Red (1993, 2003), Báñez (2005).

En este sentido, el trabajo de Estruch y Güells (1976) es un punto de partida, pues analiza el perfil sociológico de las primeras Asistentes Sociales de Cataluña, aportando algunos rasgos de los valores dominantes en ese contexto.

El trabajo de Báñez (2005) resulta una interesante aportación, porque permite conocer, algunos de los valores dominantes en la profesión en Zaragoza. No obstante, la finalidad de la obra es la de profundizar en las consecuencias que ha tenido en Trabajo Social el marcado carácter feminizado.

La escasez de referencias al contexto español contrasta con las numerosas publicaciones sobre los comienzos de la disciplina y de la profesión en Estados Unidos y en Gran Bretaña. Entre ellas, son de destacar las de Gaitán y Zamanillo (1992), De la Red (1993, 2003), Moix (1991, 2006), pues apuntan los principios y valores como elementos constitutivos de la profesión. También, cada vez son más numerosas las publicaciones dedicadas a trabajar los comienzos del Trabajo Social en América Latina (Grassi, 1989).

A pesar de las aportaciones de los citados trabajos, considero insuficientes los trabajos consagrados al estudio de la evolución y el desarrollo de la profesión en España. Sobre todo con el fin de conocer las influencias particulares de cada contexto en la profesión y poderlas contrastar.

El *tercer problema empírico* está en relación con la escasez de investigaciones que asuman como objeto de estudio la propia profesión y que tengan en cuenta las variables de género y culturales, para poder explicar cómo se re-producen los comportamientos profesionales en los contextos diversos y multiculturales.

[143] Resulta de interés la investigación realizada por el Instituto de Sociología Aplicada (1971) por encargo de la Fundación FOESSA, donde se analiza cómo está el *Servicio Social* en España, aunque la mayor parte de las aportaciones son retomadas en la obra de Estruch y Güells (1976).

Las aportaciones feministas dentro del Trabajo Social (Dominelli y MacLeod: 1999)[144] han ido en la línea de señalar cómo las relaciones patriarcales influyen en las construcciones de identidad, sean personales o colectivas. Así, la investigación de Báñez (2005) analiza los procesos sociales que contribuyen al carácter feminizado de la profesión, mientras que la de Lorente (2002) y la de Wenger (2005) se detienen en analizar la desigual inserción laboral entre hombres y mujeres profesionales del Trabajo Social. Para Giebeler (2006), los vínculos entre el Trabajo Social y el movimiento feminista se remontan a la actividad desempeñada por la pioneras y apunta la importancia que tiene, para el Trabajo Social, *"el desarrollo interno del profesional: Sus pensamientos, su ética, su construcción del mundo desde su perspectiva biográfica desarrollada y reflexionada"* (Giebeler, 2006: 133). El desarrollo de esta orientación requiere la aplicación de enfoques metodológicos que permitan narrar las vivencias y las experiencias. Cuya finalidad sería la de impulsar un conocimiento ético-político que permitiera diseñar nuevas estrategias de intervención, críticas con los patrones culturales dominantes y generadoras de discursos que incorporen plurales tendencias, dentro de la profesión.

Parece pues necesario profundizar en las consecuencias que ha tenido para profesión la identificación con los valores dominantes y en los procesos, por los cuales, tales valores llegan a conformar la Ética profesional del Trabajo Social.

El *cuarto problema empírico* reside en carecer de investigaciones sobre Trabajo Social que utilicen técnicas que permitan incluir la mirada de los propios profesionales. Por eso, son de destacar las aportaciones de Barbero (2002) y García Roca (2004, 2006, 2007), sobre la utilización de la narración en intervención social. Éstas marcan un itinerario a seguir para aquellos/as que nos interesa rescatar, las experiencias y vivencias de las personas como forma de conocimiento.

En el campo de la investigación empírica, en Trabajo Social, han proliferado aquellas técnicas que permiten la "validación" del ejercicio profesional como científico. Las técnicas de investigación más frecuentes (cuestionarios, análisis de variables), son las que tratan de objetivar (neutralizar) los datos empíricos, relegando a un papel secundario técnicas más cercanas, desde el punto de vista profesional como la *historia social* y la *entrevista en profundidad*.

En el estudio de la ética y los valores dentro de la profesión, se constata una exigencia formal de incorporar técnicas que permitan un acercamiento a

[144] Estas autoras insisten en la naturaleza práctica del feminismo y su compromiso con el Trabajo Social, tanto a la hora redefinir los problemas como en el momento de la intervención.

la realidad a partir de las experiencias de los sujetos participantes en la investigación. Es decir, incorporando como parte de la misma, los escenarios, las vivencias subjetivas, las creencias, los valores, más allá de lo que los datos o el trabajo de casos, fríamente considerados, nos puedan aportar.

La experiencia práctica del Trabajo Social se desarrolla entre personas concretas, en el plano de las relaciones personales, en lugares específicos..., y mayoritariamente por mujeres. Recuperar desde la ética la importancia de las particularidades de las situaciones definidas, es algo que vienen haciendo algunas autoras feministas como Guilligan (1982), Noddings (1984), Ruddik (1989), Gebara (2004), Benhabid (2006), cuando rescatan las *especificidades de las mujeres* frente a la dominación ejercida por los hombres.

En este sentido, resulta imperiosa la incorporación de técnicas de investigación cualitativa, que han sido desarrolladas en el ámbito de las Ciencias Sociales (Antropología, Sociología, Psicología) con el objeto de *dar voz* y a *visibilizar* a las profesionales, como protagonistas de los fenómenos sociales que se quieren estudiar.

Para concluir y una vez enumerados los problemas encontrados, es preciso enunciar la finalidad que persigo con esta investigación. Dicha finalidad, consiste en rastrear los principios y valores que dominan la profesión en Sevilla, en sus comienzos. Para ello es ineludible conocer cuáles son las instituciones que influyen en legitimación del Trabajo Social como profesión y en qué medida los valores procedentes de la moral dominante se modifican y/o se adaptan dentro de la profesión de Trabajo Social.

Igualmente relevante es la cuestión de género, puesto que una de las especificidades de la profesión es que mayoritariamente es ejercida por mujeres. Este rasgo sociológico cobra importancia por el significado que adquieren determinadas "cualidades" adscritas a la categoría de género femenino. Parece necesario preguntarse las razones que llevan a las mujeres a dedicarse a la práctica de la ayuda y cómo ha afectado la asunción de *dichas cualidades* a la profesión.

Para finalizar, el problema que me interesa investigar se sintetiza en cómo se han ido configurando, produciendo y reproduciendo los contenidos de la ética de la profesión en Sevilla. Tomando como referencia los discursos de las primeras profesionales, pretendo conocer cuáles son los valores, principios y normas que aparecen en sus trayectorias profesionales. Dicho problema se va a ir concretando en los objetivos que a continuación voy a enumerar.

Objetivo General:

Reconstruir de forma crítica los comienzos de la profesión del Trabajo Social en Sevilla, indagando las concepciones y los valores morales que han

estado presentes en sus orígenes e interpretando como se reproducen a través de los discursos de las primeras profesionales.

Este objetivo general va a venir definido, a su vez, por los siguientes objetivos específicos:

1.- Conocer los perfiles personales y profesionales de las primeras Asistentes Sociales de Sevilla y los lugares donde desarrollaron su actividad profesional.

2.- Identificar los factores contextuales que influyeron en las elecciones particulares y analizar las motivaciones que llevaron a estas mujeres a elegir y desempeñar una profesión de ayuda.

3.- Conocer los valores y principios dominantes en la trayectoria profesional de las primeras trabajadoras sociales de Sevilla.

4.- Analizar los rasgos que configuran el Trabajo Social como una profesión feminizada.

2. PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO

2.1. SOBRE LA PROPUESTA METODOLÓGICA

En este capítulo explico la propuesta metodológica elegida para el desarrollo de la investigación. Dicha propuesta es la *hermenéutica crítica*, por considerarla, dentro de la metodología cualitativa, la más adecuada para profundizar en el análisis de los discursos de las primeras profesionales de Trabajo Social en Sevilla que han participado en la investigación. Sin embargo, la dificultad inicial, ha sido no contar con investigaciones en Trabajo Social que hayan tenido como referente dicha propuesta metodológica.

La utilización del relato y de las experiencias prácticas como forma de conocimiento, es una cuestión que comienza a estar en auge dentro de las Ciencias Sociales. Así lo expresa Del Río (2007): *"La metodología para las fuentes orales confirma que hay nuevas formas de hacer historia, nuevos temas y enfoques, e incluso nuevos documentos históricos"* (Del Río, 2007: 207), poniendo como ejemplo los proyectos de recuperación de la memoria, que acercan los testimonios y las vivencias al mundo académico y viceversa.

En Trabajo Social es conveniente considerar como fuente de conocimiento histórico, la dimensión práctica de experiencias y vivencias de las profesionales del Trabajo Social. Es interesante recoger "la sabiduría práctica" de las primeras profesionales, a través de sus propias palabras, como una forma de saber, que enriquece el conocimiento teórico de la disciplina.

A lo largo de este capítulo expongo las razones concretas que justifican la opción metodológica, y cómo se ha ido concretando de manera adaptativa al contenido estudiado, resaltando las relaciones entre ética y hermenéutica. A continuación, apunto algunos de los riesgos de la hermenéutica, rescatando, sin embargo, su valía, de acuerdo con los objetivos planteados en la investigación.

Para perfilar el diseño metodológico y llevar a la práctica los objetivos propuestos, expongo de qué forma he seguido una discriminación de criterios que ha llevado a definir quiénes constituyen el colectivo de participantes en la investigación.

La reflexión sobre la finalidad pretendida impulsó la búsqueda de las técnicas más adecuadas, que facilitaron no sólo la recogida de información sino también la elaboración de las narraciones.

Finalmente, diseño las fases por las que ha atravesado la investigación, sabiendo que, al plasmarlas en un papel, se convierten en algo estático y aparentemente lineal, aunque en la cotidianeidad del proceso indagatorio dichas fases han sido dinámicas y circulares, dotando al proceso de investigación de una gran flexibilidad.

2.1.1. | ¿POR QUÉ LA HERMENÉUTICA CRÍTICA?

El debate tradicional en Ciencias Sociales ha estado marcado por la discusión entre dos posiciones paradigmáticas[145] dominantes, una, la positivista y, otra, la interpretativa. Aunque el objeto de estudio de ambas es el mismo –el ser humano en sociedad–, el acercamiento a dicho objeto ha sido muy diferente según el paradigma por el que se haya optado. A grandes rasgos, y a riesgo de resultar simplista, se podría argumentar que desde el positivismo, la preocupación principal ha sido la de establecer leyes generales mediante el establecimiento de relaciones de causa-efecto entre los fenómenos observables y, a ser posible, cuantificables. Por el contrario, desde el paradigma interpretativo, lo importante es el acercamiento a los fenómenos particulares en un espacio y tiempo concretos, con el fin de poder comprenderlos. Contra el positivismo que se fundamenta en la existencia de hechos, se abre paso el paradigma interpretativo-comprensivo que incide más en las intenciones que subyacen a ellos y en las interpretaciones que se hagan de los mismos.

Dentro de las Ciencias Sociales, la hermenéutica se sitúa en el paradigma interpretativo, aunque comparto con Ricoeur (1998) la necesidad de superar la oposición entre el paradigma explicativo y el interpretativo presente en el debate científico durante varios siglos: *"Creo que este conflicto es sólo aparente y que puede ser superado si se logra demostrar que estas actitudes están dialécticamente relacionadas una con la otra"* (Ricoeur, 1998: 84)[146].

[145] Tomamos el concepto de paradigmas del texto de Kuhn (1983), *La estructura de las revoluciones científicas*. Una obra de gran impacto en la que se explica cómo funciona la ciencia, siguiendo unos principios generales que organizan el conocimiento. Elabora el concepto de *paradigma* para recoger la variedad y significatividad de los procesos de cambio y la diversidad de denominaciones que recibían las tradiciones de investigación y las prácticas científicas. Dicho concepto incluye el esquema que comprende: ley, teoría, aplicación e instrumentalización, componentes que son afiliados por una comunidad científica concreta.

[146] Vid. RICOEUR, P. (1998): *La teoría de la interpretación. Discurso y excedente de sentido*, Madrid, Siglo XXI.

A pesar de que esta división siga presente en algunos debates actuales, cada vez avanzan con más fuerza propuestas que superaran las divisiones binarias (objetividad/ subjetividad, positivismo/ humanismo, universalismo/ relativismo…). Algunas vienen de la mano de autores como Morin (1981), con la propuesta de la complejidad[147], o de Habermas (1992), con la teoría crítica[148].

Desde el punto de vista epistemológico se ha pretendido encasillar a las disciplinas, siguiendo la distinción establecida por el positivismo, entre *ciencia, arte y técnica*, como si se tratara de compartimentos estanco. A esta cuestión ha sido sometida la hermenéutica (igual que el Trabajo Social[149]). Sin embargo, la hermenéutica ofrece una respuesta coherente a los tres parámetros, puesto que la interpretación es un *arte* que depende del intérprete (autores), una *ciencia* cuyo objeto de estudio es el texto y una *técnica*, por considerar que su función es puramente práctica.

En este trabajo he considerado *la hermenéutica como propuesta metodológica* (sin negar las otras referencias como arte o como ciencia), cuya base es principalmente hipotética–deductiva, pues pretende emitir hipótesis interpretativas sobre el texto. Esta me permitirá la comprensión[150] de las narraciones de primeras profesionales de Sevilla y construir con sus palabras, llenas de vida y experiencia[151], algunos rasgos de la ética del Trabajo Social.

Como metodología, la hermenéutica surge a partir de los *juegos del lenguaje*[152], ya que a todas las acciones humanas se les otorga un significado que se expresa a través de éste. Las relaciones entre acción, pensamiento y lenguaje son complejas y conviene tener en cuenta que existe *"un componente semiótico (lo que hay de fuerza en el habla) y un componente simbólico (lo que hay de significado en el habla)"* (Ibáñez, 1992: 55). Dichos juegos, sirven para comprender el acceso a una realidad que está mediado necesariamente por el lenguaje y éste se verá enriquecido por las experiencias y el significado que los sujetos les otorguen, cobrando fuerza la interpretación del lenguaje.

---

[147] Morin (1981) no está de acuerdo con el reduccionismo de la ciencia que aborda la realidad como una totalidad simplificante, reconoce que la realidad es compleja, en la que no sólo está presente lo explícito, sino también lo insuficiente, lo incierto, lo latente. En su obra, *El método: La naturaleza de la naturaleza*, argumenta esta posición.

[148] Habermas (1992), con la Teoría Crítica, pone de manifiesto la importancia de incorporar el componente ideológico dentro del discurso científico. No se puede desvincular la ciencia del componente valorativo, tal y como afirma en su obra, *Ciencia y Técnica como 'ideología'*.

[149] Para acercarse a la distinción entre ciencia, arte y tecnología, en la disciplina de Trabajo Social, se pueden consultar entre otros a Moix (2006) en su manual, *Teoría del Trabajo Social*.

[150] La experiencia, según la entiende Fabris (2001) "*significa sobre todo –en conformidad con lo tomado en inicio del pensamiento griego- capacidad de admiración, posibilidad de sorprenderse por lo de antemano imprevisible, y continua remisión a algo que escapa inicialmente a todo vinculo de reciprocidad"* Fabris (2001:52).

[151] El concepto de vivencia (*erlebnis*) es clave en la hermenéutica de Gadamer (1983) y Heidegger (2001).

[152] El término de *juegos del lenguaje* es acuñado por Wittgenstein (1889-1951), autor más representativo de la filosofía analítica, para hacer referencia a todos los posibles usos de las palabras.

Para un acercamiento al significado de la palabra hermenéutica, tomo como referencia el *Diccionario de Sociología* de Giner (2006: 398). Dicho vocablo procede del griego *hermenutikós* y se utilizó en un principio como método para esclarecer el significado exacto de lo que se deseaba expresar en los textos sagrados. Se desprende, entonces, que la primera disciplina en utilizarla fuera la teología, después, la filología, el arte y, ya en el siglo XIX, se utilizará en las Ciencias Sociales. En el grupo de los autores más destacados se encuentran Schleiermacher (1990), Dilthey (1996), Heidegger (2001), Gadamer (1983), Vattimo (1991) Ricoeur (1996) entre otros[153].

La tradición hermenéutica (ejercida por la fenomenología, el historicismo, el interaccionismo simbólico, la etnometodología) que surge como un fundamento epistemológico alternativo al positivismo, se extiende al campo de las Ciencias Sociales, no como algo neutro, sino dependiente de los contextos y de las distintas interpretaciones que los sujetos tienen de la realidad y cómo actúan respecto a ella. Por esta razón, resulta tan interesante para los fenomenólogos, la comprensión de las acciones humanas asociadas al concepto de *verstehen*:

> *En contraste con lo que ocurre en las ciencias de la naturaleza, el fenomenólogo lucha por lo que Max Weber (1968) denomina* verstehen*, esto es, comprensión de un nivel personal de los motivos y creencias que están detrás de las acciones de la gente* (Taylor y Bogdan, 1998: 16).

La hermenéutica tiene como principal característica la de *interpretar*, *comprender los discursos* de otros, bien sean textos escritos, hablados, actuados o de otros tipos posibles[154]. Para la hermenéutica es importante que éstos no tengan un solo significado sino que, por el contrario, sean polisémicos[155]; se trata de buscar el sentido profundo del discurso, de interpretar lo que dicen los sujetos; es decir, otorgarle un sentido o intención oculto en ocasiones para el propio sujeto, sería, en palabras de Geertz (2000: 21), realizar una *"descripción densa"*[156].

---

[153] Algunas de las aportaciones de estos autores pueden resumirse muy brevemente: La distinción entre ciencias de la naturaleza y ciencias del espíritu es atribuida a Dilthey; de hecho, dedicó sus trabajos más importantes a la gnoseología de las ciencias del espíritu (Ferrater, 1989: 454). Schleiermacher (1990) propone que los métodos de la hermenéutica no sean sólo aplicados a los textos escritos, sino que su aplicación trascienda a todas las acciones humanas. Heidgger (2001) establece una relación entre la ontología y la fenomenología que se podría sintetizar en la hermenéutica del existir. Gadamer (1983) defiende que la hermenéutica permite unir la razón con el lenguaje, de ahí que pueda explicarse la unidad entre la comprensión y la interpretación.

[154] Beuchot (1997), cuando se refiere al análisis de los textos en hermenéutica, hace alusión a textos de todo tipo, como lenguaje hablado, escrito e incluso artístico.

[155] La hermenéutica, según Ferraris (2004: 35), debería de intervenir en los casos dudosos y lo ilustra con el siguiente ejemplo: si alguien me pregunta ¿qué hora es? y yo respondo que son las cinco, cabe poco que interpretar. Cuanto más difusa es la respuesta existen más posibilidades de interpretar.

[156] Gertz toma la expresión de "descripción densa" de Ryle, quien lo utiliza en el sentido de estar "pensando y reflexionando" y "pensando pensamientos". Se trata de hacer de la Antropología Cultural una disciplina hermenéutica. "*La finalidad de la antropología consiste en ampliar el universo del discurso humano"* (Gertz, 2000: 27).

Mi tarea, en este trabajo, consiste en desvelar cuáles son los elementos éticos presentes en los discursos y qué significado les otorgan las primeras profesionales del Trabajo Social, para tratar de comprender, a continuación, la influencia de éstos en las prácticas profesionales. Se trata, tal y como plantean Martínez-Brawley y Méndez-Bonito (2007) *"de obtener beneficios más altos que los que las pruebas estadísticas pueden demostrar".* Para estas autoras, "*la preferencia por la investigación positivista pone en peligro de tergiversar la naturaleza del Trabajo Social que, en nuestra opinión se caracteriza más por sus aspectos morales y prácticos, que por su racionalidad y tenacidad"* (Martínez- Brawley y Méndez-Bonito, 2007: 116).

A continuación, presento las razones que me llevan a considerar la hermenéutica como la propuesta más adecuada.

La primera razón se desprende del interés suscitado no sólo por los hechos, sino, sobre todo, por las interpretaciones que hacen las primeras profesionales de dichos hechos. No pretendo enumerar y explicar cuáles son los comportamientos de estas profesionales sino, más bien, comprender e interpretar sus discursos acerca de la profesión y, más concretamente, sobre los principios y valores éticos del Trabajo Social.

Desde el punto de vista epistemológico existe una clara diferencia entre explicar y comprender. Ésta puede sintetizarse de la siguiente forma: *"Hay una gran diferencia entre comprender y explicar, dado que lo que sucede en el mundo social depende del significado que a ello den los agentes"* (Hollis, 1998: 162). La explicación pretende reducir al máximo la polisemia, puesto que lo que busca es un significado o sentido único, con pretensión de objetivar, mientras que la comprensión se abre a la variedad de significados atribuidos por los agentes implicados, es decir, que trabaja con la intersubjetividad[157]. Dicho de otra forma, las acciones sociales se originan, gracias a la participación de las personas implicadas, de manera que necesita de la intersubjetividad que se manifiesta en las relaciones entre unos y otros. La importancia de la comprensión está, no en conocer el sentido literal de las palabras, sino en conocer la intencionalidad de quien habla.

Cuando alguna de las primeras profesionales del Trabajo Social afirma que "algo es así", la hermenéutica trata de buscar las razones y los argumentos que justifican dicha percepción de la realidad. Sin embargo, no existen percepciones absolutas sobre la realidad, sino relativas, dependiendo de los sujetos. Pero que sean relativas no quiere decir que sean falsas, ni tampoco que las posibilidades sean infinitas, puesto que éstas se contrastan con los hechos en los contextos.

[157] Entendemos por intersubjetividad lo redactado por C. Thiebaut en su obra, *Conceptos fundamentales de Filosofía*: *"Aquello que se constituye en virtud de más de una individualidad y en el proceso de interacción entre los diversos agentes. La comunicación es una acción intersubjetiva"* (Thiebaut, 2003).

Al interpretar los significados que estas mujeres otorgan a sus acciones profesionales, estoy partiendo de un *conocimiento intersubjetivo* que permitirá desvelar cuáles son las motivaciones y los valores que guían su acción profesional. La capacidad interpretativa de la hermenéutica me ha acercado a las palabras que "dicen los otros", en este caso a las primeras profesionales de Sevilla. Para interpretar lo que dicen es necesario acercarse a su realidad, conocer y comprender los significados que "ellas" otorgan a aquello sobre lo que hablan[158]. Los elementos de la ética presentes en los discursos se pueden comprender a través de las relaciones que han establecido con los otras personas que aparecen en los discursos y conmigo, como investigadora. Me atrevo a decir, por ello, que *son (profesionales) con los otros*.

La segunda razón es debida a que la hermenéutica *contextualiza los discursos*, lo cual sirve para comprender los significados[159]. Así la hermenéutica adquiere la configuración de una "concepción histórica del mundo", cuya tarea es comprender "la vida interior humana", a través de la conciencia y de las experiencias vividas en contextos concretos.

El mundo en el que viven las primeras Asistentes Sociales[160], la realidad profesional, no es algo estático y atemporal sino, por el contrario, es un proceso abierto y dinámico que nos remite a un tiempo (historia), a un espacio concreto (Sevilla) y una moral dominante que ha sido trasmitida (tradición) y actualizada a partir de ellas. La historia es descifrada a partir de sus relatos de tal forma que al explicar sus experiencias están reconstruyendo parte de la historia de la profesión. La parte de la historia de la profesión que nos muestran los relatos es la que corresponde a Sevilla, por ser el espacio concreto donde desarrollan su actividad profesional, y un momento concreto[161] que está imbuido por valores y por planteamientos ideológicos dominantes. Para comprender el significado que otorgan a los relatos es necesario conocer el significado que tiene ser profesional del Trabajo Social en el momento histórico en el que viven y en los lugares donde desarrollan su actividad.

Las primeras profesionales de Sevilla son ante todo parte integrante de *un lugar,* están vinculadas a una institución en la que se configura su vida profesional y que al mismo tiempo las sobrepasa. En los lugares profesionales existen vínculos, aprenden a desempeñar las funciones profesionales y viven

[158] No podemos olvidar la importancia que la hermenéutica y a fenomenología conceden al concepto de vivencia: *"La vivencia es para este autor* [refiriéndose a Dilthey] *algo revelado en el complexo anímico dado en la experiencia interna; es un modo de existir la realidad* para *un cierto sujeto. La vivencia no es, pues, algo dado, somos nosotros quienes penetramos en el interior de ella* […]*"* (Ferrater, 1989: 437).

[159] Una de las principales aportaciones de Dilthey (1980: 28-30) fue resaltar la importancia de la historia para comprender la vida humana. Le otorga un papel fundamental a la historicidad para comprender las circunstancias que rodean al ser humano.

[160] Utilizo el término Asistentes Sociales para referirme a las primeras profesionales de Sevilla porque los estudios que realizaron fueron los de Asistente Social. Posteriormente, cuando los estudios pasaron a ser universitarios, convalidaron el título y pasaron a obtener la Diplomatura en Trabajo Social.

[161] La trayectoria profesional de la mayoría de las informantes se desarrolla entre 1960-1990.

relaciones cotidianas que les proporcionan historias que contar. Este signo de pertenencia las identifica.

El acercamiento al contexto donde vivieron y desarrollaron su actividad profesional sirve para dar un sentido a las acciones profesionales y para comprender cómo han operado (y siguen operando) muchos prejuicios y tradiciones dentro de la profesión. A través de sus palabras, que cobran sentido en el contexto, nos abrimos a la posibilidad de dialogar sobre los mismos.

La tercera razón coincide con que la hermenéutica tiene en cuenta que cualquier acercamiento a la realidad viene mediado por *prejuicios*[162], expectativas y presupuestos recibidos, procedentes de la *tradición* y que determinan, orientan y limitan la comprensión. En este sentido, resulta interesante resaltar la importancia que Gadamer (1983) otorga a la tradición y al pasado como parte de nuestro comportamiento. Una tradición que, por otra parte, está llena de prejuicios, que no conviene ignorar sino que nos permiten la posibilidad de dialogar con ellos, para tratar de esclarecerlos.

La *tradición* tiene una gran importancia para las primeras Asistentes Sociales de Sevilla, pues a través de ella se muestran los sueños o inquietudes colectivas. Como argumenta Maffesoli (1997), *"se trata de algo transpersonal, que sobrepasa al individuo y lo integra en un conjunto más vasto del que es parte integrante"* (Maffesoli, 1997: 136). Ellas recrean la tradición, pero, al mismo tiempo, representan la tradición de la profesión, personificando y proyectando una imagen de lo que *debe ser* la profesión.

La *cuarta razón* es que en la hermenéutica cobra fuerza la *experiencia*, es decir, los relatos son fruto de las vivencias experimentadas por los interlocutores que, a su vez, están históricamente condicionados. Por esa razón, las narraciones y los discursos están salpicados con normas éticas, conflictos y valores que se presentan como una posibilidad de intercambiar experiencias entre las participantes y con la intérprete.

Desde la antropología, las descripciones de una cultura se realizan atendiendo a las interpretaciones que hacen de sus experiencias las personas que pertenecen a esa cultura y esto sirve para ir desde lo particular a lo general. Una mirada microscópica de la realidad, permite llegar a conclusiones generales sobre una realidad cultural. En este sentido, compartimos con Geertz (2000) la intencionalidad que él persigue para la antropología y la incorporamos para esta investigación:

> *Lo que procuramos es (en el sentido amplio del término en el cual éste designa mucho más que charla) conversar con ellos, una cuestión bastante más difícil, (y no sólo con extranjeros) de lo que generalmente se reconoce* (Geertz, 2000: 27).

[162] Ver el tema de los prejuicios en GADAMER, H. (1983): *Verdad y Método I*. Salamanca, Sígueme.

En este trabajo sucede algo similar. El acercamiento a los comportamientos morales concretos de las primeras Asistentes Sociales, y el intercambio de experiencias con ellas, nos sirven para comprender los elementos éticos presentes en la profesión. No se trata de reproducir la imagen de estas mujeres, ni suscribir todo lo que dicen, sino de dialogar con ellas, de compartir experiencias, percepciones en torno a la profesión.

La quinta razón, porque la hermenéutica permite establecer una *relación dialógica*[163]. Buscamos encontrar el sentido del texto a través de las palabras del otro. Este proceso se realiza a través de la conversación, del diálogo, estableciendo una interacción entre el intérprete y los sujetos. Es necesario el entendimiento a través del lenguaje para que exista una comprensión sin el cual no será posible encontrar el sentido del discurso. El intercambio de experiencias a través del diálogo nos permite ampliar el horizonte del discurso. El diálogo depende de la voluntad de los sujetos implicados, no hay obligatoriedad, sino vínculos libremente establecidos por las participantes. Esta relación dialógica compromete al intérprete, como persona, además de ser científico. La implicación subjetiva del intérprete, puede ser vista como un límite, pero es condición necesaria para que pueda darse la compresión y el diálogo.

> *Cada palabra no es sólo el reflejo de la sociedad a la que uno pertenece sino también es el reflejo de la particular forma de entender el lenguaje* [...] *de ahí que concluyamos que las personas que se comunican entre sí, quiéranlo o no se convierten en inter-actores en la escena de la situación comunicativa* (Hernández, 2002: 18).

En este sentido, las aportaciones feministas[164] sobre las prácticas científicas resultan muy interesantes, puesto que cuestionan la importancia de la objetividad científica entendida como una racionalidad única y universal, para elaborar una noción de "objetividad fuerte" basada en el dialogo y en las interacciones entre los distintos punto de vista. En palabras de Hirata, Laborie, Le Doaré, Senotier (2002):

> *El corpus de la ciencia se constituirá a través de las interacciones entre múltiples puntos de vista 'de algún lado' y por intermedio de 'traducciones' múltiples, es decir de adaptaciones y modificaciones de saberes y prácticas producidas por una comunidad científica determinada por quienes –en el interior y en el exterior de la ciencia– utilizan esos saberes y esas prácticas* (Hirata, Laborie, Le Doaré, Senotier, 2002: 44).

[163] P. Ricoeur (1990) concede una gran importancia al *"reconocimiento del otro"*, al encuentro mutuo a través de experiencias pacíficas.

[164] Es interesante consultar las aportaciones de S. Hardings (1994) en su artículo "¿Existe un método feminista?", publicado en *La mujer y la ciencia. Cuadernos para el debate.* También de H. Longino (1997), "Feminismo y filosofía de la ciencia", publicado en *Ciencia, tecnología y sociedad*, compilada por los editores M. Gónzalez, J. A. López y J. L. Luján. Más recientes son las aportaciones realizadas por Pérez Sedeño publicadas en nº 38 de *Isegoria* (77-100) sobre como hacer "más científica la ciencia".

La utilización de esta metodología parte de la interacción que se establece entre la investigadora (yo) y las participantes (ellas), cada una en particular. El protagonismo lo adquiere la relación personal, no la propuesta de preguntas diseñadas previamente. Las relaciones interpersonales y los vínculos se mantienen a lo largo de todo el proceso y se convierte en un elemento facilitador a la hora de recopilar la información. La relación dialógica es otro de los rasgos característicos de la hermenéutica. La intérprete se implica con las entrevistadas, interacciona con ellas para tratar de comprender profundamente lo que se dice y lo que no se dice, sus valores, sus creencias, los principios inspiradores elegidos y personalizados.

La sexta razón es que dentro de la hermenéutica, también cobra importancia el tratamiento del *tiempo*, es decir, el espacio (contexto) y la época (recuperación de la memoria) son mediadores entre el intérprete y los sujetos. La dimensión temporal conlleva un reconocimiento histórico de la experiencia[165].

Esta metodología permite la inclusión de la percepción del momento actual (presente), como forma de conocimiento. La hermenéutica permite recuperar la memoria, de tal forma que desde el presente nos trasladamos al pasado. Se trata de volver la mirada retrospectivamente en el tiempo y de sacar a luz aquellos acontecimientos del pasado que fueron relevantes para los sujetos y que tienen sentido en el momento actual. Como afirma Valcuende (2007) *"Por tanto, aproximarnos a los recuerdos de una persona o de un grupo en concreto significa comprender tanto sus circunstancias pasadas como las circunstancias actuales, en las que enmarca el recuerdo"* (Valcuende, 2007: 22-23).

Pero una cosa son los acontecimientos del pasado y otra cosa diferente son las interpretaciones que se hagan de los acontecimientos según las personas. De tal forma que, como advierte el mismo autor, recordamos aquello que consideramos importante para nosotros y que nos sirve para comprender el mundo y a nosotros mismos. Tal y como expresa Ferraris (2004: 90): "*Hay una bella diferencia entre ver el sol y recordarlo",* así también se puede decir que "hay una bella diferencia entre ser Asistente Social y recordarlo". Cuando hablan de sus acciones profesionales, traen a la memoria sus recuerdos. Dichas experiencias pasadas hacen referencia a los hechos, pero sobre todo tienen que ver con las interpretaciones que hacen sobre éstos, ya que las recrean en el presente (en el momento de la entrevista) con un sentido claro para ellas: *"A este respecto, la historia proporcionará esquemas de mediación entre los polos extremos de la memoria individual y de la memoria colectiva"* (Ricoeur, 2003: 172).

[165] Ferrater Mora (1989) subraya que *"[l]a hermenéutica se basa, por lo demás, en la conciencia histórica, la única que puede llegar al fondo de la vida"* (Ferrater, 1989: 192).

Las primeras Asistentes Sociales de Sevilla muestran, a través de sus recuerdos, cuáles son las circunstancias que influyeron en la construcción de una identidad profesional, difícil de separar de la identidad personal y de la identidad colectiva.

Existe una conexión entre memoria y contexto social[166]; precisamente, los mismos hechos son recordados de forma diferente, según el sentido que cada cual les otorga en el momento y las circunstancias que les rodean. Cada uno de los recuerdos seleccionados remite a hechos que han sido reconstruidos a través del tiempo y que hoy son revividos de forma diferente a como lo fueron en el pasado. La hermenéutica me permite acercarme al pasado de la profesión a través la propia reconstrucción que han hecho de él, las primeras profesionales.



Gráfico nº 1: Relaciones entre los elementos en la Hermenéutica. Elaboración propia.

Resumiendo lo dicho y tal como expongo en el gráfico nº 1, se podría afirmar que son tres los ingredientes mínimos necesarios para poner en marcha la hermenéutica: *el relato* (que cristaliza en el discurso), *los sujetos* (las primeras profesionales del Trabajo Social en Sevilla), *la intérprete* (yo misma), y será de la interrelación de los tres, en una realidad concreta, donde se abre posibilidad de buscar el sentido a lo que dicen estas mujeres, de interpretar lo que digo yo; todo ello se concreta en otro relato que, a su vez,

[166] Valcuende (2007) señala que:
Los informantes interpretan y su interpretación se modifica no sólo a lo largo del tiempo sino también en función de los interlocutores (contexto) a partir de los cuales se produce la interacción. Pero los investigadores también interpretan las interpretaciones, a partir de una serie de factores que van desde su propia visión disciplinar a su ideología pasando por sus intereses personales (Valcuende, 2007: 23).

permanece abierto para que, quienes lo lean o lo escuchen, puedan interpretarlo.

2.1.2. | Relaciones entre Ética y Hermenéutica

En esta investigación utilizo la hermenéutica como metodología de trabajo, puesto que la combinación de todos los elementos apuntados, posibilita el rastreo de los elementos éticos presentes en los discursos de las primeras Asistentes Sociales. No obstante, parece conveniente aclarar brevemente *la relación* entre *la ética* y *la hermenéutica*[167].

Esta es una relación con tradición histórica, pues se remonta[168] a los pensadores socráticos, siendo retomada por Aristóteles (384-322 a.C.) y, posteriormente, también en la Europa medieval, en el Renacimiento, pero será sobre todo en la Ilustración y, después, en el siglo XX, donde adquiere más fuerza dicho vínculo.

La ética es una disciplina que trata de orientarnos en nuestra relación con los otros y, como expresa Palacios (2007), *"la ética reclama para su empresa la presencia de la memoria* (Palacios 2007: 69). Una memoria que permite establecer conexiones entre recuerdos, hechos y relaciones que, en forma de narración, van construyendo nuestra identidad personal y colectiva.

La construcción de una identidad común para la humanidad, arranca del metarelato propuesto por la modernidad[169] que se apoya en la razón, como facultad individual y principal característica de todos los seres humanos, estructurada de igual forma en cada miembro de la especie humana. Dicha razón genera ideas y principios que deben ordenar y regir toda realidad. La caída del modelo ilustrado y la fuerza con la que irrumpen las propuestas postmodernas, ponen en crisis las ideas que sostenían la existencia de una razón única.

La hermenéutica contribuye a superar algunas de las críticas a los postulados éticos de la modernidad, como la construcción de un universalismo moral alejado de los contextos y de las relaciones sociales. La hermenéutica hace caer en la cuenta de que son las prácticas concretas, localizadas[170], las que permiten validar (o negar) los valores defendidos por la Ilustración.

La relación ética–hermenéutica apunta la importancia de contar con principios generales, siendo necesario *"hermeneutizar"* dichos principios, lo que equivaldría a señalar que a éstos se llega a través de una razón

[167] Esta relación está ampliamente desarrollada en la obra de Conill (2006) *Ética hermenéutica.*
[168] Para consultar los orígenes de la relación entre *la ética y la hermenéutica* se puede revisar la obra: FERIAS, (1988): *Historia de la hermenéutica*. Madrid, Akal.
[169] Para ampliar esta cuestión se pueden consultar, entre otras, las aportaciones de MacIntyre (1987), Peces Barba (1995), B. S. Santos (2000), Muguerza (2007), Palacios (2007).
[170] Foucault (1999) manifiesta un profundo escepticismo ante las propuestas universalistas y defiende el protagonismo de los contextos locales a la hora de comprender cómo operan las estructuras generales.

experiencial, concreta, historizada y dialogada. Desde una ética hermenutizada los conceptos que orientan la acción humana no son un ideal arbitrario sino que más bien están determinados por los vínculos morales y políticos, a partir de los cuales adquiere sentido. Las prácticas cotidianas, los pensamientos y los sentimientos de los seres humanos concretos, son las "razones" que impulsan la defensa de unos ideales morales.

Mientras que la ética propone unos principios generales que sirvan para toda la humanidad como, por ejemplo, "defender la dignidad humana", la hermenéutica contribuye a materializarlo, puesto que cada ser humano tiene una idea concreta acerca de lo que es la dignidad humana[171]. De tal forma que los principios generales de la ética han de formularse *a posteriori*[172], una vez que son compartidos por hombres y mujeres concretos, situados en unas dimensiones de espacio y tiempo (historizados o encarnados en la historia[173]). De ello se deduce que, aunque los principios sean generalizables, serán de medio alcance, es decir, serán revisados de forma continua y estarán abiertos a nuevas reinterpretaciones. Además, que dichos principios partan de una tradición cultural (Occidental, en nuestro caso), no es un impedimento para que puedan ser compartidos por otras tradiciones culturales[174].

La tradición cultural que inspira los principios y valores de la Ética del Trabajo Social, es la misma que la de los Derechos Humanos. Los principios y valores defendidos por las profesionales en los discursos, sirven para mostrar el nivel de aplicación práctica que éstos han tenido sobre el contexto concreto (primeras Asistentes Sociales de Sevilla). Comprender qué dicen acerca de sus valores nos muestra un horizonte ético, donde el "deber ser", en este caso de la profesión del Trabajo Social, está históricamente condicionado.

La práctica de las profesionales permite conocer "la concreción" de los principios en normas de comportamiento que a su vez hablan de reciprocidad, conflicto, de redes de apoyo que van tejiendo a partir de las prácticas cotidianas. Este conocimiento de la realidad permite acercarse a las diversas formas de construcción y de re–construcción de los derechos que hicieron las profesionales, condicionadas por el entorno social, cultural, económico, histórico, familiar, institucional…, que les tocó vivir.

---

[171] Como reconoce Benhabid (2006): "*Tal universalismo sería interactivo, no legislativo, conocedor de las diferencias de género, no ciego a ellas, sensible al contexto y no indiferente a las situaciones"* (Benhabib, 2006: 16).

[172] Etxeberria (1997) tomando como ejemplo los *Derechos Humanos* plantea que, a pesar de ser una propuesta occidental son *trans-históricos,* pues trascienden al propio contexto para llegar a ser compartidos.

[173] Sobre el concepto de *historización* de los derechos humanos, se puede consultar el capítulo segundo de la obra de Senent (1998), *Ellacuría y los Derechos Humanos*, junto a la obra de Sánchez (1999), *Filosofía, derecho y liberación en América Latina*, y la Tesis Doctoral de Solórzano (2002), *Crítica de la imaginación jurídica*.

[174] Esta propuesta puede reconocerse claramente en las reflexiones que hacen de los derechos humanos autores como, HERRERA, J. (2000): *El vuelo de Anteo. Derechos Humanos y crítica de la razón liberal,* Bilbao, Descleé. En DE LUCAS, J. (2000): "Multiculturalismo y Derechos Humanos", *Diccionario crítico de derechos humanos,* Universidad Internacional de Andalucía. En BOBBIO, N. (2000): "El fundamento de los derechos humanos", *Diccionario crítico de los derechos humanos,* Universidad Internacional de Andalucía.

La alianza entre ética y hermenéutica provoca tal fusión, que podríamos sugerir una *ética hermeneutizada* tanto como una *hermenéutica etizada*[175], puesto que esta relación permite transitar de lo concreto a lo abstracto, de lo particular a lo general[176]. Lo universal de la hermenéutica reside en que ninguna experiencia puede ser excluida del diálogo, para ello es necesario buscar mediaciones que posibiliten que dichas condiciones se produzcan.

La hermenéutica dota al investigador/a de herramientas para rescatar las distintas voces presentes en los relatos sobre la profesión e interpretarlos a la luz de los principios, valores y fines defendidos por la ética profesional, en el caso concreto de este estudio. En vez de poner el acento en el/ la profesional, el énfasis recae en el reconocimiento reciproco de sujetos (profesionales y destinatarios de la intervención) que establecen relaciones.

La ética hermenéutica es *dialógica,* es decir, que los principios éticos deben ser dialogados, tal y como propone Habermas[177] en la ética de la acción comunicativa. Las participantes en el discurso son todos/as los que conforman una comunidad comunicativa, todos son interlocutores válidos, de tal forma que los principios o valores son los propuestos por los participantes en el discurso y se forjan en el seno de una comunidad concreta: *"Sólo son válidas aquellas normas de acción con las que podrían estar de acuerdo todos los posibles afectados como participantes en un discurso práctico"* (Habermas, 1982: 117).

La acción comunicativa impulsa el cambio del carácter descriptivo de la hermenéutica al carácter valorativo. Se trata de ir descubriendo cuáles son los valores y principios comunes presentes en los relatos de las primeras Asistentes Sociales, distinguiendo las situaciones ideales[178] o reales.

Esta acción comunicativa permite el reconocimiento de los valores de quien realiza la investigación, no como un obstáculo para acceder al conocimiento de una realidad concreta, sino más bien, todo lo contrario, la

[175] La expresión es tomada de Conill (2006), cuando reconoce la posibilidad de "*hermeneutizar a Kant"*. Nosotros la utilizamos para el concepto de ética en general.

[176] La expresión que utiliza Benhabib (2006) para ir de lo general a lo particular es *el otro abstracto y el otro concreto.* Lo recoge de la siguiente manera:

> "*Veo la relación del otro generalizado con el otro concreto de acuerdo con el modelo de un continuo. En primer lugar está el compromiso universalista con la consideración que merece todo individuo humano como merecedor de respeto de la moral universal* […] *El punto de vista del otro concreto, está implícito en aquellas relaciones éticas en las que siempre nos hallamos inmersos en el mundo de la vida real. Ser miembro de una familia, padre, cónyuge, hermana o hermano, significa saber cómo razonar desde el punto de vista del otro concreto"* (Benhabib, 2006: 23).

[177] La *Teoría de la acción comunicativa* de Habermas (1982) pretende mostrar cómo cualquier persona (hablante) puede ser capaz de construir mensajes inteligibles, de tal forma que puedan ser comprendidos por los otros hablantes. El lenguaje es el medio a través del cual se trasmiten las experiencias, los valores, los conocimientos. También Apel (1985) lo expresa claramente en *La transformación de la filosofía.*

[178] Esta idea está en relación con las aportaciones de Habermas (1982), cuando se refiere a la "situación ideal" entre los participantes en la acción comunicativa. Las primeras profesionales del Trabajo Social están en una situación real de la acción comunicativa, el momento, el lugar y las circunstancias, en las que narran sus experiencias.

subjetividad de la investigadora, desde la perspectiva habermasiana es una aportación fundamental para dicho conocimiento.

La acción comunicativa existe gracias al uso público[179] del lenguaje que es compartido en un contexto o realidad concreta por todos los que conviven. Esto les permite expresar sus vivencias y ser comprendidos por los otros.

En esta investigación se trata de conocer los juegos del lenguaje que son compartidos, que une a las primeras Asistentes Sociales de Sevilla como colectivo. El uso público del lenguaje se desarrolla en los lugares profesionales a través de la forma que tienen de nombrar a los destinatarios de la intervención, a las necesidades, a las técnicas y procedimientos empleados. A través del uso público que hacen del lenguaje, se puede comprender cómo se perciben a sí mismas y cómo quieren que las perciban los otros.

La relación entre la ética y la hermenéutica permite apreciar cómo las participantes en esta investigación van construyendo sus referentes valorativos a partir de las relaciones sociales que van estableciendo. La interpretación de los relatos sobre sus intervenciones profesionales permite apreciar las diferentes versiones de la realidad. Mediante la hermenéutica puedo conocer los argumentos que ellas sostienen a la hora de explicar sus relaciones con los demás y la interpretación que hacen de la realidad.

La ética hermenéutica es *crítica*[180], cuestiona el texto, el contexto y al intérprete, de tal forma que hace hincapié en el esfuerzo transformador de la temporalidad. La ética hermenéutica se nutre de la nueva teoría crítica:

> *La teoría crítica post-moderna parte del presupuesto de que el conocimiento es siempre conocimiento contextualizado en las condiciones que lo hacen posible y de que sólo puede avanzar en la medida que transforma en el sentido progresista esas condiciones* […] *De ahí que sea un conocimiento prudente, finito, que mantiene la escala de las acciones, tanto como fuera posible, al mismo nivel de la escala de las consecuencias* (Santos, 2000:34).

Pero, a pesar de ser un conocimiento de la realidad limitado, la ética hermenéutica crítica no renuncia a la existencia de criterios normativos (Apel, 1991; Habermas, 1985; Ricoeur, 1996) que han de ser construidos y reconstruidos en los contextos. Las comunidades, sociedades, pueblos, grupos…, comparten, a veces, un sentido de lo que es bueno, de lo que es justo…, *"y lo que buscamos es una teoría crítica hermenéutica, que sea capaz*

[179] El término *público* ha sido muy utilizado en Ciencias Sociales. Una de las autoras que ha trabajado con mayor profundidad este concepto es Arendt (1993). También ha sido un término recurrente dentro del debate feminista (dicotomía público/privado). Es esgrimido igualmente por Habermas (1982), para referirse a todos aquellos afectados por las normas sociales y políticas que entablan un discurso práctico para validar las mismas. En realidad, como afirma Wittgenstein (1985), todo el lenguaje es público, lo que existen son juegos del lenguaje, no hay lenguaje privado porque el lenguaje se expresa en la comunidad y en el individuo que forma parte de una cultura.

[180] La ética hermenéutica crítica es desarrollada por Conill (2006), siguiendo las propuestas de autores como Habermas, Apel, Muguerza, entre otros.

de integrar el sentido crítico de una concepción procedimental, sin que queda anulada la experiencia hermenéutica" (Conill, 2006: 209).

La hermenéutica crítica permite sumergirse para conocer cómo se fraguan los valores, normas y comportamientos morales de quienes participan en los discursos y su vinculación con los acontecimientos sociales y políticos.

La capacidad crítica que posee la ética hermenéutica posibilita la reconstrucción de las trayectorias vitales de los participantes, porque, como afirma Kisnerman, *"lo que está en juego no son los principios sino el hecho de cómo y cuándo se aplican"* (Kisnerman, 2001: 109).

A modo de síntesis, paso a enumerar las principales ventajas que justifican la elección de esta propuesta metodológica, para después exponer los principales riesgos encontrados:

- Me permite considerar a las primeras profesionales del Trabajo Social como protagonistas de la investigación, otorgando prioridad al significado que le dan a sus vivencias.
- Consiente el reconocimiento de "lo humano" que percibo de estas profesionales, como parte de la investigación. Los silencios, los miedos, los afectos, que han tenido lugar durante los encuentros, forman parte de la investigación.
- Me autoriza a incorporar las experiencias cotidianas y las prácticas como parte del conocimiento.
- Facilita el acceso al conocimiento de los lugares que han contribuido a configurar su identidad profesional.
- Admite el diálogo con las informantes sobre los hechos y los ideales que guiaron su actividad profesional.
- Permite reconstruir los elementos éticos que guiaron los comienzos de la profesión, a partir de la memoria de mujeres que iniciaron el Trabajo Social en Sevilla.

2.1.3. | Riesgos de la Hermenéutica

Toda elección metodológica tiene ventajas, a la vez que supone unos riesgos. Se debe a que no existe una propuesta metodológica ideal sino que, una u otra opción, resultará más o menos adecuada, dependiendo de la finalidad que se persiga con la investigación a realizar. Se trata, como señala Bourdieu (1999), de preguntarnos:

> *¿cómo facilitar los medios de comprender, es decir de tomar a la gente como es, ofreciendo los instrumentos necesarios para aprehenderla como necesaria, para necesitarla, para relacionarla metódicamente con las causas y las razones que tiene para ser lo que es?"* (Bourdieu, 1999: 7)

En nuestro caso, después de haber justificado la hermenéutica por ser la metodología que más se acerca al objetivo último de la investigación, presentaré, de forma breve, algunos de los riesgos encontrados en dicha propuesta. Entre los principales se encuentran los siguientes:

2.1.3.1. | *La validez científica de la comprensión*

La hermenéutica parte de la experiencia como forma de saber y eso impide (dificulta) la generalización, puesto que las experiencias humanas no son acciones claramente explicables: *"Todo aquello que se va acumulando y que constituye el caudal experiencial de la vida humana, que no siempre es fácil de desvelar, puesto que siempre queda en la oscuridad"* (Conill, 2006: 183).

En la comprensión se interpreta lo que dicen los otros, y esto depende en gran medida de quién realice la interpretación. Al incluir la "intención subjetiva" del intérprete, se está renunciando a la posibilidad de una forma correcta de interpretación como verdad empírica demostrable; se puede llegar a conocer, pero es muy difícil de validar. La tarea que se impone desde la hermenéutica es la de evaluar el comportamiento en una situación concreta, a partir de un conocimiento, que por su generalidad, no tiene en cuenta la aplicación a un caso particular.

Validar las subjetividades de todos los implicados es uno de los mayores retos a los que se enfrentan las propuestas comprensivas dentro de las Ciencias Sociales, puesto que el objetivo no es clasificar a las personas convirtiéndolas en objetos de análisis, sino estar con ellas y comprender y aprehender de lo que dicen.

La pretensión de la verdad de la hermenéutica pierde validez a los ojos de las corrientes positivistas, por considerarla transitoria, efímera y subjetiva; sin embargo, su aceptación es cada vez mayor dentro de las corrientes interpretativas, que insisten en la incorporación de la *mirada del investigador* como parte de la propia investigación, a pesar de ser considerada por las primeras como *contaminadora de la realidad*.

2.1.3.2. | *Riesgo del relativismo*

El análisis de los discursos a través de la comprensión de los diferentes sujetos da pie al relativismo[181], al considerar que la diversidad de creencias, valores y normas de comportamiento son fruto del valor que cada sujeto les otorga, de forma que no puede existir la objetividad moral o la existencia de unos principios generales comunes para todos los seres humanos.

[181] El relativismo puede referirse tanto al conocimiento como a la moral. Desde el punto de vista epistemológico, niega la existencia de verdades universales, absolutas, inmutables. Desde el relativismo moral se defiende que todas las acciones pueden ser buenas y malas a la vez. Esta definición de relativismo puede consultarse en el vocabulario filosófico que se encuentra en la obra: AYLLÓN, J. R. (2003): *Filosofía mínima*. Barcelona, Ariel.

La interpretación de los hechos por cada uno de los participantes en el discurso puede derivar en la aceptación del "todo vale", puesto que está en relación con las experiencias que cada cual ha vivido y que no son extrapolables a otros seres humanos. Las normas morales y los principios éticos sólo pueden ser válidos para la comunidad o pueblo que los acepta como tal; dicho particularismo pone en cuestión a la ética al negar la existencia de unos principios universales. Compartimos, en este sentido, las palabras de Hortal (2003) cuando afirma:

> *Es legítimo apelar a la experiencia moral concreta y por tanto a la experiencia sensible de cada individuo. Cada vez que exhortamos, animamos, cuestionamos a otro en términos morales estamos apelando a su conciencia y a su sentido moral. Ahora bien, intentar basar en esta instancia subjetiva la validez intersubjetiva de unos principios normativos es confundir el escenario con la pieza de teatro que se representa en él* (Hortal, 2003: 107).

La diversidad de opiniones, de valores, de creencias, debe ser examinada y buscar cuáles son las razones que la sostienen. La existencia de la ética está justificada si los seres humanos están dispuestos a regularse por unos principios comunes, que no nieguen la diversidad, es decir, que el camino para llegar a la universalidad es a través de los particulares.

2.1.3.3. | *Escasa dimensión crítica*

Este riesgo está en relación directa con el anterior. Al aceptar como válido todo aquello que dicen los *otros*, se cierra la posibilidad de ser críticos, pues si todas las "voces" de quienes participan en el discurso son igualmente válidas, porque son formas de contar las acciones de forma diferente, ¿quién puede cuestionar nada?

La dimensión crítica abre la posibilidad de que existen los hechos, las acciones, no sólo las interpretaciones de los mismos, desde la hermenéutica crítica se puede decir que existen hechos interpretados. Al introducir la crítica podemos cuestionar a las culturas, a las instituciones, a los sujetos que se alejen de los principios y valores éticos.

La hermenéutica sin dimensión crítica, puede considerarse como una simple interpretación de intencionalidades, olvidándose de los efectos no intencionales presentes en el discurso. Los silencios, los gestos, las palabras, son pruebas que hay que revisar para comprender más allá de las puras evidencias. Consiste más bien en descubrir la lógica que rige al discurso, no sólo de lo que han querido decir, sino también de todos aquellos efectos no controlados que también operan en los discursos.

La hermenéutica crítica posee una dimensión transformadora de la realidad pues, como dice Arendt, *"cualquiera que cuente una historia de lo que ocurrió hace media hora en la calle, ha tenido que dar forma a ese relato. Y el*

configurar el relato es una forma de pensamiento" (Arendt, 1998: 240). El comprender una realidad, nos lleva a pensar sobre ella y pensamos a su vez sobre experiencias, cuando contamos las experiencias que viven los *otros* y pensamos sobre ellas, las estamos transformando, puesto que las pensamos críticamente. La propia Arendt concibe el pensamiento político como *"contar historias"*[182].

La hermenéutica crítica permite tomar distancia de los principios y valores defendidos por nosotros mismos, para situarnos "fuera", desde los valores defendidos por los otros.

2.1.3.4. | *Interpretar a los otros desde uno mismo*

La hermenéutica está ligada a la escucha, puesto que para que exista comprensión es imprescindible la atención del interlocutor. Escuchar, tal y como reconoce Levinas (1993), *"es mucho más que oír"*[183]. La escucha supone una actitud activa que va más allá de entender el significado de las palabras. Más bien se trata de buscar la intencionalidad de las mismas. A través de la escucha, uno sale de sí mismo para encontrarse con los otros[184]. Cuando uno escucha superficialmente, no capta las circunstancias del otro, con lo cual es prácticamente imposible comprenderlo.

La interpretación supone dos comportamientos hermenéuticos posibles por parte del intérprete: uno, puede ser la búsqueda de sentido a lo que dicen los sujetos y, otro, la posición propia del intérprete. En palabras de Bourdieu (1999): *"La intervención del analista es tan difícil como necesaria: debe, a la vez, manifestarse sin el menor disimulo y esforzarse sin cesar por hacerse olvidar"* (Bourdieu, 1999: 8)

Existen diferentes miradas, diferentes perspectivas, pero dentro de esa variedad se hace necesario incluir al narrador. Éste no es un espectador imparcial en el diálogo, sino que su comprensión está mediada por los prejuicios, motivaciones y valores recibidos, así como por la relación que crea con los sujetos entrevistados. Esto es algo complejo, que requiere habilidad por parte del intérprete, como afirma Sennet (2003), *"se trata de calibrar las distancias sociales de tal modo que el sujeto no se sienta como un insecto bajo un microscopio"* (Sennet, 2003: 50).

Se trata, sobre todo, de saber diferenciar el punto de vista de los actores de las valoraciones que hace el intérprete, sabiendo que el resultado final estará siempre condicionado por las interacciones que se producen entre ambos. En palabras de Hernández (2001):

---

[182] Para desarrollar esta idea consultar en *El Ser y el Otro en la ética contemporánea*, de Benhabib (2006), el capítulo segundo, "Modelos de espacio público. Arendt, la tradición liberal y Habermas".
[183] Víd. LEVINAS, E. (1993): *Humanismo del Otro hombre*. Madrid, Caparros.
[184] Continuando con Levinas, se puede seguir profundizando en la cuestión del "otro", en especial su concepción sobre el "rostro del otro" (Levinas, 2000: 71-78).

> *Lo que entiende o no cada uno de lo que dice el otro dependerá de cómo cada uno de ellos defina la situación en la que se encuentran en el momento de la comunicación y de la comunidad de contenidos comunicativos, del lenguaje que usen, es decir se entenderán en tanto en cuanto compartan significados iguales o parecidos* (Hernández, 2001: 18).

La hermenéutica permite incorporar la interacción del intérprete con los actores a riesgo de ser considerada como una falta de rigor científico, por parte de aquellos investigadores asépticos, empeñados en ocultar sus posicionamientos bajo la pretendida búsqueda de la neutralidad científica.

2.1.3.5. | *La inversión ideológica de la hermenéutica*

La inversión ideológica[185] es uno de los riesgos principales a los que se enfrenta la hermenéutica con el triunfo de las corrientes postmodernas, que, tal y como se explicita anteriormente, se caracterizan por admitir todas las interpretaciones como válidas. De esta forma, se puede utilizar la hermenéutica para sostener que todo es interpretable, incluso hechos claramente definidos como *"ha salido el sol"* o *"esto es un gato".*

Una de las principales perversiones es utilizar la hermenéutica para negar las evidencias, que, por otra parte, son fácilmente contrastables a la luz de los hechos. Las valoraciones o significados que los sujetos otorgan a los hechos, no pueden servir para negarlos u oscurecerlos, como tantas veces ha sucedido en la historia oficial de los pueblos y de las comunidades. La hermenéutica crítica trata de acercar las interpretaciones a los hechos sociales, de tal forma que puedan contrastarse los discursos. El peligro consiste en ocultar los hechos y disfrazados de "otras interpretaciones" posibles.

Para evitar este riesgo es necesario establecer una conexión entre todos los discursos y los acontecimientos individuales, sociales, políticos, culturales…, con el fin de poder desvelar las posibles inversiones de los discursos que tratan de imponer "su verdad": *"Para enjuiciar tal extremo deberíamos poder evaluar sistemáticamente las pretensiones de legitimidad de una forma racional, comprobable, por vía intersubjetiva"* (Habermas, 1982: 267).

El análisis de los discursos, además, debe realizarse con responsabilidad, tanto desde el punto de vista histórico, como desde la perspectiva contextual, tal y como desarrolla Derrida (2004)[186]. Una responsabilidad que evita que la interpretación se convierta en un

[185] Esta referencia la tomo prestada de Hinkelammert (1999), cuando menciona las acciones bélicas llevadas a cabo supuestamente para defender los derechos humanos, dando lugar a una *"inversión humanitaria"*. Y añade: *"Por eso, la sangre derramada por Occidente no deja manchas. Lo transforma más bien en el gran garante de los derechos humanos en el mundo"* (Hinkelammert, 1999: 21).
[186] Recogido por el Seminario impartido en Barcelona junto a Hélène Cixous, *Lengua por venir*.

instrumento retórico que deslegitima "las razones de los otros", atendiendo a la imposibilidad de alcanzar una neutralidad valorativa. El intérprete rastrea cuáles son las razones presentes en los discursos e intenta ponerlas en relación con los valores que defienden los sujetos.

Para ilustrar la síntesis de las ventajas e inconvenientes de la propuesta metodológica, presentó el siguiente cuadro[187].

VENTAJAS	INCONVENIENTES
- Verdades parciales - Intersubjetividad - Dimensión transformadora - Implicación personal del investigador - Recuperar la memoria	- Dudosa validez científica - Relativismo - Escasa dimensión crítica - Dificultades para interpretar a los otros desde uno mismo - Inversión ideológica

Cuadro nº 4: Ventajas y riesgos de la Hermenéutica. Elaboración propia.

Además de apuntar las ventajas y los inconvenientes generales de la propuesta elegida, hago mención a cómo la hermenéutica crítica permite incorporar, considerándose una parte importante de la metodología, la relación interpersonal que surge, durante el proceso de investigación, entre la interprete (yo) y las primeras profesionales del Trabajo Social en Sevilla (ellas).



Gráfico nº 2: Concreción de la opción metodológica en la Investigación. Elaboración propia.

Asimismo, puede comprobarse en el gráfico (nº 2) anterior una esquematización donde se resaltan las contribuciones específicas que dicha relación (informante-intérprete) ha aportado al conjunto de la investigación.

[187] Víd. Cuadro nº 4.

2.2. DISEÑO METODOLÓGICO

Una vez justificada la opción metodológica paso a describir el diseño metodológico, empezando por el colectivo al que va dirigido esta investigación para después explicar cómo se realizó la selección de las participantes. A continuación, presento las técnicas utilizadas para la recogida de los datos y el análisis de los mismos. Finalmente, a modo de síntesis del capítulo, expongo cada una de las fases de la investigación.

2.2.1. | DEFINICIÓN DEL COLECTIVO Y SELECCIÓN DE LA MUESTRA

El colectivo de esta investigación lo forman las primeras profesionales del Trabajo Social, que han desempeñado su trayectoria profesional en Sevilla a partir de finales de los años cincuenta o inicios de los sesenta.

Las primeras Asistentes Sociales son un grupo heterogéneo al que además de diferencias de edad, formación, clase social…, hay que añadir las diferencias ideológicas, políticas y morales, a pesar de compartir el momento histórico.

Para definir la muestra, me pareció importante seleccionar a las primeras profesionales que comenzaron a ejercer la profesión, en *ámbitos profesionales* diferentes. Los primeros lugares donde se empiezan a contratar a Asistentes Sociales se correspondían con los campos de prácticas de las primeras promociones y/o con aquéllos que eran considerados como prioritarios, por el sistema político vigente, para responder a las necesidades sociales. La utilización del criterio de la *experiencia profesional* se concreta en una vinculación con un lugar o institución donde desarrollar acciones profesionales, una vez recibida la formación como Asistente Social.

La definición de la muestra es la siguiente: Mujeres profesionales del Trabajo Social, con una experiencia dilatada en el tiempo (más de 20 años de ejercicio profesional), que han desempeñado su labor profesional en Sevilla y

provincia y que sean pioneras[188], teniendo presente la diversidad de ámbitos profesionales. Concreto con ello el título del trabajo: *Ética y discursos sobre Trabajo Social,* con el subtítulo *Las pioneras de la profesión en Sevilla.*

Para realizar una selección apropiada de la muestra, he seguido los criterios señalados por Vallés (2002: 66-77), entre los que se encuentran:

1) Competencia narrativa atribuida: Las voces que interesan en esta investigación son las de las primeras mujeres que estudiaron en la Escuela de Asistentes Sociales de Sevilla.

En un primer momento, me planteé la necesidad de estudiar los discursos de algunos hombres (Asistentes Sociales), para contrastar con el colectivo definido, pero finalmente decidí que sólo fueran las mujeres pues, los hombres[189] se van incorporando a la profesión paulatinamente, y lo harán siempre de forma minoritaria. Tendrá que pasar algo más de una década para que existan hombres, como alumnos, en la Escuela de Asistentes Sociales de Sevilla. Esta es la razón principal por la que, aun considerando interesante conocer los discursos de los hombres sobre los valores que orientan la profesión, no son seleccionados para formar parte de esta investigación.

2) Muestreo secuencial, conceptualmente conducido:

Decidí entrevistar a "profesionales" que hubieran desarrollado su trayectoria profesional en Sevilla. Después de realizar entrevistas a diversas trabajadoras sociales con el fin de contextualizar este periodo histórico, opté por seleccionar un pequeño grupo que permitiese trabajar en profundidad los diferentes aspectos…

Los ámbitos profesionales, fueron organizados en función de las siguientes categorías[190]:

- Público: Entendiendo que el sector público abarca todas las instituciones dependientes de la Administración central, autonómica, provincial o local.
- Privado: Dentro de este sector están comprendidas las empresas, fundaciones o asociaciones sin ánimo de lucro, y no confesionales, así como el libre ejercicio de la profesión.

[188] La segunda acepción del vocablo *pionera*, según el diccionario de la Real Academia Española (2001), es el de "[p]*ersona que da los primeros pasos en alguna actividad humana*". No es de extrañar que la mayor parte de autores (Ander-Egg, 1992; Zamanillo, 1992; Álvarez-Uría, 1995; Barbero, 2002; De la Red, 1993, 2003; Miranda, 2004; Moix, 1991, 2006; entre otros), se refieran con esta designación a las mujeres que dieron los primeros pasos en Trabajo Social: Mary Richmond, Octavia Hill, Josephine Shaw Lowell, Jane Addams…

[189] Hasta el año 1964 los hombres no podían acceder a los estudios de Trabajo Social y, en la Escuela de Sevilla, no será hasta cerca de los años 70, cuando los hombres comiencen a estudiar la carrera de Asistente Social (Molina, 1991; Malagón, 1995).

[190] Los ítems fueron establecidos una vez que estudié cuáles eran las primeras instituciones que comenzaron a incorporar a Asistentes Sociales. La Iglesia la he considerado un ítem diferente al Privado, por dos razones fundamentales: la primera, está en relación al número considerable de instituciones que prestaban labores sociales y, la segunda razón, tiene que ver con la diferente actividad que desempeñan. Considero que existe una gran diferencia entre trabajar en Parroquias o trabajar en Empresa.

– Iglesia: Completando este sector, estarían todas las instituciones cuya titularidad depende de la Iglesia católica.

La selección de las participantes en la investigación, en función de los ámbitos profesionales, la realicé atendiendo a la variedad de lugares donde comenzó a desarrollarse la actividad profesional en Sevilla. La pretensión perseguida fue la de conocer hasta qué punto distintas instituciones han condicionado el desempeño de la actividad profesional.

Este criterio también permite conocer cómo los valores dominantes se concretan en los diversos lugares y cómo evolucionan de acuerdo con los cambios que se van produciendo en el contexto sociopolítico.

El criterio de promoción para la selección de las pioneras se hizo atendiendo al año en que comenzaron a estudiar Asistente Social. El objeto de estudio se sitúa en la etapa correspondiente a la primera década (1958-1968).

También he utilizado la ubicación de Sevilla capital, por las razones explicadas anteriormente (cercanía, mayor conocimiento…), como criterio para la localización del desempeño de la actividad profesional.

Los criterios principales para la selección de la muestra han sido: la heterogeneidad y la economía. Conforme a ellos he diseñado el siguiente gráfico (nº 3) donde se proponen los lugares como criterio de selección:



Gráfico nº 3: Los lugares como criterio de selección. Elaboración propia.

3) Criterios muestrales de naturaleza práctica o procedimentales:

Para seleccionar a las participantes de la investigación, y teniendo en cuenta los dos criterios comentados con anterioridad (economía y heterogeneidad), utilicé las redes personales para establecer contactos y

buscar así las informadoras más asequibles, que cumplieran con los criterios de ser pioneras dentro de su ámbito profesional. Teniendo en cuenta el avanzado estado de edad de estas mujeres, me aseguré de seleccionar a aquellas que pudieran soportar las sesiones de entrevista y comunicar la información de forma más o menos coherente, tratando de evitar, en lo posible, el sesgo debido a posibles lagunas, lapsus, olvidos…

En un primer momento, busqué informantes clave y, después, utilicé la técnica de la *"bola de nieve"* (Vallés, 2002), para seleccionar a las participantes, es decir, que ellas mismas me fueron facilitando el acceso a otras posibles participantes en la investigación. Esta decisión salvó la dificultad de que no existan registros de las profesionales[191] organizados en función de los ámbitos profesionales.

Posteriormente los pasos seguidos para selección de las primeras profesionales del Trabajo Social en Sevilla fueron:

1.- Conectar con el Colegio Profesional, con la finalidad de que, desde el propio Colegio, se dirigiera a las profesionales que estuvieran dispuestas a participar en la investigación. El colegio se limitó a facilitar los nombres de las primeras colegiadas y se comprometió a contactar con ellas para obtener su consentimiento a la hora de facilitar los datos personales.

2.- Identificar y contactar con informantes clave, personas de una gran trayectoria profesional conocida, que mantienen relación de forma habitual con trabajadoras sociales procedentes de distintos ámbitos profesionales. En este sentido, es de destacar el protagonismo de dos de ellas, pues además de ayudar en la selección de las informantes se situaron como mediadoras, en los primeros momentos de la investigación.

3.- Implicar a las mujeres seleccionadas para la investigación en la búsqueda de otras posibles participantes, a través de sus contactos personales o profesionales. Por medio de diversas entrevistas se consiguió seleccionar a personas representativas dentro del colectivo profesional.

Finalmente, las mujeres seleccionadas en esta investigación fueron seis profesionales del Trabajo Social que, además de cumplir con los criterios, mostraron tener una gran motivación para participar en la investigación.

Con el fin de preservar la intimidad de las Informantes les he asignado un nombre, a cada una, distinto del que las identifica, aun habiendo dado su

[191] Me puse en contacto con la Gerente, en ese momento, del Colegio Oficial de Trabajadores y me facilitó algunos datos, pero éstos estaban organizados por la fecha de inscripción en el Colegio, no siempre coincidente con la pertenencia a una promoción concreta, ni con los ámbitos profesionales a los que se dedican.

consentimiento para la entrevista en el marco de la investigación. La asignación del mismo ha sido realizada al azar, estableciendo un número siguiendo el criterio del orden cronológico en el que se había realizado la entrevista (Informante 1, 2, 3, 4, 5 y 6) y, por otro lado, designando nombres de mujer que podían ser comúnmente utilizados en el época en la que vivieron estas mujeres.

Con el objeto de completar, con los datos de cada una de las mujeres seleccionadas, los casilleros tipológicos, he seguido el modelo de ficha–personal que propone Millares (1985), aunque resulta ser muy esquemático es muy útil, habiendo sido adaptado a las necesidades de esta investigación[192].

Informante	Nombre asignado	Estado Civil	Fecha de Nacimiento	Situación Laboral	Años de Promoción	Ámbitos Profesionales
(1)	MARÍA	S	1929	J	(61/63)	I. Penitenciaria/ Barrio/ A. Autonómica / Escuela
(2)	PEPA	C	1935	J	(51/53)	Salud Mental/ Escuela/ Colegio Profesional
(3)	JUANA	S	1936	J	(61/63)	Admón. Local/ Parroquias
(4)	CARMEN	S	1932	J	(58/61)	Empresa / Escuela
(5)	VICTORIA	C	1949	A	(65/68)	Libre Ejercicio/ Colegio Profesional
(6)	PETRA	S	1934	J	(62/65)	Escuela de Asistentes Sociales / Menores

Cuadro nº 5: Perfil de las informantes. Elaborado a partir de Millares (1985: 99)[193].

2.2.2. | TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

Acorde con la elección metodológica, las técnicas elegidas son cualitativas (microbiografía, entrevista, notas de campo, análisis de los discursos…) y su importancia radica, como plantea Ortí (1992):

[192] *Fecha de la entrevista. Nombre completo y apodo (siglas, si la persona que informa desea el anonimato). Lugar y fecha de nacimiento. Domicilio actual. Procedencia geográfica y ocupación de los padres. Número de hermanos. Estudios. Ocupaciones profesionales. Lugares y calles donde ha residido (Se trata de medir la movilidad social, el status). Fecha de matrimonio. Procedencia geográfica y ocupación del cónyuge. Hijos. Ideas políticas. Ideas religiosas* (Millares, 1985: 99).
Son las categorías recogidas por el autor, y que han sido adaptadas al interés de la investigación (Víd. nota siguiente).

[193] El número otorgado a cada informante se corresponde con el orden en el que se ha contactado con ellas y se ha realizado la primera entrevista; después, la secuencia de los siguientes encuentros ha seguido la lógica de la disponibilidad de tiempo de cada una de las participantes.
Las letras mayúsculas hacen referencia al estado civil y si en el momento de la entrevista estaban trabajando o, por el contrario, si estaban jubiladas. También se recogen las fechas de nacimiento y finalmente se especifican las instituciones en las que ha transcurrido su trayectoria profesional.

> [N]*o sólo en cuanto a la significatividad y relevancia de sus conclusiones –produciendo interpretaciones simbólicas preconscientes e inconscientes de hecho inaccesibles para el enfoque cuantitativo– sino incluso desde el punto de vista de la cantidad de información sobre las dimensiones funcionales –utilidad de las prácticas de la vida cotidiana–, y desde luego simbólicas– valores y emociones ligados a un uso* (Ortí, 1992: 192).

En el marco de las técnicas cualitativas, la elección de la *microbiografía*, se corresponde con la posición epistemológica adoptada. Esta técnica permite obtener la información en primera persona y conocer las motivaciones, los valores y las normas éticas, que han regido su trayectoria profesional. Las microbiografías se encuentran, como sostienen Del Río y Valcuende (2007), *"a medio camino entre la historia de vida y la entrevista"* (Del Río y Valcuende, 2007: 172).

La elaboración de las microbiografías de las pioneras del Trabajo Social en Sevilla se efectuó a partir de entrevistas abiertas cuyo contenido abordaba aspectos comunes para todas. Esto favoreció el diálogo con las pioneras sobre sus trayectorias profesionales y personales y posibilitó la creación de un espacio para que elaborasen sus discursos en la dirección que ellas quisieran, aunque, en algunas ocasiones, fue necesario intervenir con preguntas breves, para volver sobre la línea argumental de la investigación. Comparto con Taylor y Bogdan (1998) su valoración acerca del papel co-protagonista que tiene el investigador en el desarrollo de la entrevista.

Estos autores definen la entrevista en los siguientes términos:

> *Por entrevistas cualitativas en profundidad entendemos reiterados encuentros entre el investigador y los informantes, encuentros éstos dirigidos hacia la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto de sus vidas, experiencias o situaciones, tal como las expresan con sus propias palabras* [...] *El propio investigador es el instrumento de la investigación y no lo es un protocolo o formulario de entrevista* (Taylor y Bogdan, 1998: 101).

La entrevista abierta, tal como se recoge de esta cita, permite mantener la espontaneidad de una relación que se va creando a partir de un esquema general de contenidos, permitiendo una progresiva profundización a través de reiterados encuentros. El diálogo es el hilo conductor que teje la narración de los acontecimientos y las experiencias de vida recreadas de forma particular en cada uno de los encuentros, para llegar a construir al final del proceso cada una de las microbiografías. Por tanto, es patente que el sentido de la utilización de esta técnica sirve no sólo para recoger datos, sino que supone también una forma de "estar con", a través del encuentro relacional, que es el que permite revivir experiencias pasadas, en las que no sólo se comparten los hechos, sino que van acompañadas de sentimientos y emociones. Se podría

decir que es una técnica que está en la frontera entre *el hacer* y *el decir.* Esto es, una técnica que responde a las exigencias hermenéuticas.

Con la entrevista abierta se genera la posibilidad de *sentir-con* las informantes, sin emitir juicios de valor[194] sobre lo que dicen; se trata de permitir que las personas se expresen, en definitiva, *"requiere la capacidad de relacionarse con otros en sus propios términos"*[195] (Taylor y Bogdan, 1998: 120).

Tanto las entrevistas en profundidad como las historias de vida, las microbiografías y las fuentes orales en general, son muy utilizadas en los estudios sobre mujeres[196], con objeto de darles voz y hacer visibles sus experiencias, para establecer mediaciones entre las estructuras sociales y los procesos vitales, así como para introducir las prácticas de las mujeres dentro de los esquemas científicos.

> *Confrontadas al relato de su vida, las mujeres tienden a autorepresentarse además muy fuertemente como un sujeto colectivo que produce lenta y dificultosamente su propia historia a través de generaciones y al contar su vida no sólo emerge un relato o anacrónica de acontecimientos, sino el esfuerzo por dar sentido al pasado y por tanto al presente, pero también a su relación con las generaciones futuras* (Díaz, 2003: 211).

El método biográfico también se utiliza en la disciplina del Trabajo Social. Es habitual encontrar en los manuales de historia del Trabajo Social las biografías de algunas de las figuras más representativas. A veces, la forma de presentar los hechos biográficos resulta ser una forma de conocimiento yuxtapuesta, pues se limita a la exposición de hechos, omitiendo la presentación de experiencias, vivencias y valores como forma de conocimiento dentro de la profesión[197]. Para Foucault (1995), la historia no se ocupa de las prácticas de las mujeres y considera que debe ser descubierta, narrada e interpretada. Posiblemente, en la historia del Trabajo Social, donde las principales protagonistas son mujeres, ocurra algo similar, de forma que *"los orígenes* [referidos al Trabajo Social] *necesitan ser comprendidos porque los mitos han ocultado importantes acontecimientos y opiniones"* (Chambon, Irving y Epstein, 2001: 94). Por tanto, la utilización de las microbiografías en el marco de esta investigación adquieren un carácter dialéctico, pues, tal y como esbozan Santamarina y Marinas (1995), *"se entienden como las historias de un*

[194] Taylor y Bogdan (1998) lo expresan de la siguiente forma: *"si queremos que la gente se abra y manifieste sus sentimientos y emociones, debemos de abstenernos de emitir juicios negativos sobre ella y de humillarla o acallarla"* (Taylor y Bogdan, 1998: 121).

[195] Una de las características apuntadas en la hermenéutica fue la relación dialógica entre el intérprete y los actores, ahora recuperamos algunos de estos rasgos para definir la relación entre la entrevistadora (investigadora) y las mujeres trabajadoras sociales (entrevistadas), a modo de diálogo.

[196] En España se pueden destacar, entre otras, las aportaciones realizadas por Durán, Nash, Folguera y Moll, así como las interesantes recopilaciones realizadas en las Jornadas Interdisciplinarias sobre la Mujer y en los diferentes congresos y seminarios (Vid. Radl Philipp, 2001).

[197] Como ejemplo se puede apreciar en el tratamiento que hace Moix (1991). Él recurre a las biografías de mujeres como la mejor fórmula para reconocer sus aportaciones. Sin embargo, el resultado es que las biografías se presentan para ilustrar los orígenes de la profesión y para hablar de los principios y valores sin establecer conexiones.

sujeto, individuo o grupo, que se construye en las determinaciones del sistema social" (Santamarina y Marinas, 1995: 269).

La narración de los acontecimientos que vivieron las pioneras del Trabajo Social en Sevilla, forman parte de la historia común compartida y están en relación con el papel que juegan las mujeres en la sociedad sevillana del momento, con los acontecimientos políticos de la época y con la influencia que los valores promovidos por las instituciones dominantes de ese período, Iglesia y Estado, tienen sobre los lugares de trabajo.

No obstante, la utilidad de la entrevista como técnica depende, en buena medida, de las habilidades de quien realiza la investigación y éstas tienen mucho que ver con las habilidades profesionales de un/a trabajador/a social y, en gran medida, el éxito o fracaso de la intervención (o, en este caso, de la investigación) va a depender de las interacciones, de las relaciones humanas entre unos y otros.

La relación entre ellas (las pioneras) y yo (interprete) es compleja[198], por la doble condición de trabajadora social y de investigadora. Cabe decir que, dentro de la profesión del Trabajo Social[199], la técnica de la entrevista es habitual para analizar situaciones-problema, para conocer las representaciones sociales, normas de comportamiento de los usuarios… De tal forma, que las informantes estaban familiarizadas con la técnica, a pesar de que la posición que ocupaban en esta investigación era distinta. En este caso, eran ellas las que, a través de la entrevista, expresaban sus vivencias, percepciones, sentimientos.

La principal ventaja de la entrevista abierta es que permite la construcción de una relación interpersonal que ha posibilitado el espacio para que surjan los discursos espontáneos, puesto que, como dice Valles *"el entrevistador cualitativo no es un mero encuestador"* (Vallés, 2000: 96). Mediante la entrevista en profundidad he conseguido que las pioneras del Trabajo Social de Sevilla hablaran de sus experiencias, creencias, de lo que son y de lo que hacen, aunque, eso sí, teniendo que subsanar, a lo largo del proceso, algunos *obstáculos*, que apunto brevemente:

[198] Cfr. Morin (1996) sobre la *complejidad*.

[199] Dentro de la profesión del Trabajo Social también se utiliza como técnica la historia social que, aunque no es exactamente una microbiografía, comparte algunas similitudes. La historia social es una técnica habitual de recogida de información para los profesionales del Trabajo Social. Para Pérez y Santos (1997) *"La Historia Social constituye la materia sobre la que trabaja el Trabajador Social"* (Pérez y Santos, 1997: 29). Ambas autoras trabajan las semejanzas entre las *historias de vida* y las *historias sociales* y apuntan que, en los comienzos de la profesión, la historia social se llamaba historia de vida. Recogen también que el nacimiento de esta técnica se debe a la necesidad de buscar herramientas que permitieran hacer acopio de todo el conocimiento que tenían las profesionales acerca de los usuarios, no pudiendo almacenarlo en la memoria, al ser muy numerosa la cantidad de personas que atendían. En la actualidad, es una técnica de recogida de información con la que se logra hacer una interpretación de lo que sucede a la persona/as con las que se trabaja.

- En los primeros momentos, hubo que afrontar el escollo inicial: que me reconocieran como investigadora[200]. Después de una dilatada experiencia dirigiendo entrevistas, se encontraban en el rol de entrevistadas, con el agravante de que quien dirigía la entrevista era una *trabajadora social mucho más joven y con menos experiencia*. De ahí, que sintieran la necesidad de ejercer control de la comunicación. Una vez transcurrida la primera entrevista, donde negociamos las condiciones y se intercambiaron opiniones acerca de la finalidad de la investigación, se subsanó la dificultad inicial aceptando la diferencia de roles, durante el transcurso de esta fase de indagación. Sarabia (1992) hace referencia a la importancia de la negociación, en los siguientes términos:

  > *Con este proceso de negociación se pretende evitar la superimposición de estructuras cognitivas a priori a la interrelación de la vida estudiada; es decir, se trata de establecer un respeto mutuo, moral y político que, dejando al margen los aspecto éticos, implique a los participantes en el éxito del trabajo* (Sarabia, 1992: 221).

- La segunda barrera a superar fue el buscar un espacio y un tiempo adecuados, pues ambos elementos fueron relevantes, para acceder a las informantes. En cuanto al primero, fue necesario buscar un lugar apropiado, sobre todo aceptado por ellas. Se negoció previamente la ubicación del encuentro, la mayoría prefirió que nos localizáramos en su casa, pero hubo alguna que optó porque nos encontráramos en la casa de alguna de las informantes claves. Estas reuniones en el domicilio fueron muy positivas pues no sólo favorecía que las entrevistadas se encontraran más cómodas, sino también porque nos permitió apreciar cómo vivían y así obtener un mayor conocimiento de sus circunstancias personales en el momento actual.

  En referencia al tiempo, existía una preocupación constante por conocer cuánto podíamos tardar en recoger la información. Conforme avanzábamos en la exploración, este deseo iba perdiendo valor y no les importaba prolongar las entrevistas. La duración de las conversaciones ha sido variable, si bien se puede hacer una estimación, considerando que las primeras han supuesto un intervalo dos horas, aproximadamente, y, las posteriores, alrededor de hora y media. El número de entrevistas realizadas a cada pionera ha sido variable pero ha oscilado entre cuatro y cinco.

[200] *El abismo que divide a investigadores y prácticos es complicado y en parte una ilusión. Las mentes investigadoras y las mentes prácticas parecen vivir en mundos diferentes en los que una no reconoce a la otra. No obstante, hay, en mi opinión, más semejanzas que las que ambas admiten* (Chambon, Irving y Epstein, 2001:143).

La flexibilidad y la capacidad de adaptación a sus circunstancias, en cuanto al espacio y tiempo, ha sido fundamental para que las entrevistadas se comprometieran en la investigación. Esto ha supuesto un cierto retraso en el proceso, ya que hubo que introducir cambios en las fechas negociadas con antelación y establecer nuevamente espacios y tiempos favorables para ellas.

- Otra dificultad fue la apuntada por Taylor y Bogdan (1998: 206), *"esclarecer* [la] *experiencia humana sujetiva"*. Dicha dificultad ha podido ser subsanada, en esta investigación, al contrastar la información obtenida entre las distintas informantes. En este sentido, Vallés (2000: 85)[201] plantea que no debe tomarse la información obtenida de las entrevistas como meras respuestas, sino que hay que valorar cómo son entendidas por las informantes así como las circunstancias situacionales en las que se realizaron las preguntas. Es significativo estimular de forma continua a las informantes y hacerles caer en la cuenta de la importancia de su testimonio, en nuestro caso, para la profesión del Trabajo Social.
- En este sentido de superación de elementos que obstaculizaran las entrevistas, he tenido en cuenta la diferencia que existe entre los hechos y los recuerdos. A través de los recuerdos de las pioneras, he ido acumulando las experiencias profesionales, sabiendo que *"el sujeto interviene en el proceso y que se recuerda desde un momento concreto, que interfiere en el valor de lo recordado"* (Díaz, 2003). Las vivencias que se recogieron en las entrevistas tienen más que ver con los valores que les otorgan las protagonistas, a través de los recuerdos, que con los hechos históricos concretos. Me ha interesado también aproximarme a la forma de hablar de las primeras trabajadoras sociales, y comprobar en qué medida se ajustan o no a los parámetros de comportamiento social, adjudicados a las mujeres de su contexto[202]. La técnica de microbiografía cumplió así con la finalidad de este trabajo, recuperar los recuerdos que no están en la historia oficial del Trabajo Social; así, la memoria viene a complementar los archivos u otras fuentes históricas.

  La subjetividad de cada una de las informantes se aprecia a través de sus experiencias personales que, su vez, contribuyen a reconstruir los valores de la profesión del Trabajo Social. Estableciendo relaciones entre las biografías, se logra observar cuáles de éstos se mantienen y cuáles han cambiado con el paso del tiempo. La rememoración y el recuerdo de los

[201] Siguiendo al sociólogo norteamericano Gorden (1975), éste señala cuatro *"inhibidores de la comunicación que deben de tenerse en cuenta: los problemas de memoria, la confusión cronológica, la confusión inferencial y la experiencia inconsciente"* (Gorden, 1975: 72).

[202] Según Ortí (1992), lo que aspiramos a ver con la entrevista cualitativa, *"en el discurso del entrevistado no son en este género de investigación, sus problemas personales, sino la forma social -cultural y de clase- de la estructura de su personalidad y de los condicionamientos ideológicos de su proceso motivacional típico"* (Ortí, 1992: 197).

sucesos vividos no tienen sólo repercusiones en la memoria individual, sino que se extienden a la memoria colectiva.

- Otro de los obstáculos derivados de la utilización de esta técnica es la dificultad de generalizar a partir de los resultados obtenidos, puesto que se apoyan en un número reducido de casos. Conviene aclarar que el objetivo de este trabajo no es generalizar, sino interpretar cuáles son algunos de los valores presentes en las trayectorias profesionales de estas mujeres. Pero, qué duda cabe, como ya aclaré en el apartado de la hermenéutica, que los fenómenos sociales generales influyen en las vidas particulares que trascurren en un "aquí" y "ahora", y se concretan en las personas que trabajan en instituciones y que desarrollan su actividad en contextos locales, encarnadas en la realidad.
- Para Pujadas (2002: 45) otro de los inconvenientes de ésta técnica es el de obtener buenos informantes. A veces, las pioneras se extendían sobre cuestiones que se alejaban de la finalidad de la investigación, pero para ellas podían ser importante o tenían que ver con su forma de expresión (recurrente, repetitiva, enfática…). Como en todas las relaciones humanas ha aparecido el cansancio: bien por mi parte (repetición de los temas), o bien por parte de ellas (no les interesaba seguir adelante con la investigación). Para superarlo fueron necesarias grandes dosis de motivación. A lo largo de la indagación biográfica, han sido muy recurrentes las anécdotas relacionadas con las experiencias profesionales y, sin embargo, a veces, les costaba mucho hablar de sus experiencias personales (vitales).

  No obstante, las mujeres seleccionadas son pioneras y representativas dentro del Trabajo Social en Sevilla y han cumplido fielmente con los objetivos de la investigación.
- Una última dificultad procede de la relación establecida con las participantes, pues no me he limitado a una mera observación distante y aséptica, sino que he mantenido un papel activo a lo largo de todas las entrevistas realizadas, estableciendo una relación de empatía y de complicidad con las informantes, para tratar de llegar a comprenderlas. Esto ha significado, alguna vez, encontrarme en la encrucijada que apunta Ibáñez (1979: 122); la de ser confidente de algunas cuestiones facilitadas, cuya revelación tendría consecuencias para ellas, dentro del colectivo profesional.

Sin embargo, a una vez superados los obstáculos, el hecho de haber optado por la entrevista, ha supuesto la posibilidad de conocer y contar con las experiencias vitales de las primeras profesionales del Trabajo Social en

Sevilla[203]. Al mismo tiempo que permite realizar un análisis que servirá para descubrir "algo más" de la profesión en Sevilla. Se trata sobre todo de un proceso que facilita ver cuáles son las imágenes construidas sobre la profesión del Trabajo Social, mediante el recuerdo de las primeras mujeres profesionales.

La posibilidad de dar voz a las pioneras del Trabajo Social de Sevilla se abre con el *análisis de los discursos* que se ha elaborado a partir de la realización de las entrevistas. Para procesar el análisis he optado por un diseño abierto que se ha ido re-construyendo a medida que se ha profundizado en los discursos.

El paso inicial fue el *diseño de la entrevista*:

Con ella pretendía abarcar el transcurso cronológico de sus vidas dividiéndola en cinco momentos fundamentales: (1) un primer momento, tiene que ver con sus experiencias de infancia y juventud antes de ser profesionales; (2) un segundo momento, está en relación con las motivaciones que inspiran la decisión de ser trabajadoras sociales; (3) un tercer momento, referido a sus primeras experiencias profesionales; (4) un cuarto, cuando han consolidado su status profesional; y (5) un quinto, el último, en relación con el momento actual. Para ello establecí los *bloques temáticos*[204] necesarios para elaborar el guión de la entrevista, que se recogen a continuación:

A) Datos personales básicos
B) Infancia y juventud
C) Motivaciones hacia el Trabajo Social
D) Dilemas éticos en la profesión
E) Percepciones en torno a los usuarios
F) Vida privada
G) Evolución y futuro del Trabajo Social

Para recoger la información diseñé preguntas que favorecieran el diálogo y que permitieran obtener de forma espontánea sus vivencias y creencias, tales como: ¿Te importaría facilitarme tu nombre completo? ¿Cómo era tu trabajo? ¿Puedes contarme un día cotidiano en tu lugar de trabajo? ¿Qué anécdota recuerdas con más fuerza, con más intensidad?[205]

---

[203] *Una encuesta biográfica no es, no ha de ser, una experiencia unilateral en la que el único implicado sea el sujeto de estudio. Nosotros también debemos implicarnos con el sujeto y con sus circunstancias. Y esto no es sólo para 'salvar' la encuesta, sino por la reciprocidad humana que exige una ética profesional. El período más o menos largo de elaboración conjunta de un relato de vida constituye el tempus para una relación personal, que normalmente se prolonga más allá de la finalización del trabajo concreto: Sin un feeb-back armonioso y positivo entre las partes, las dos partes de este proceso, es difícil augurar un buen resultado final* (Pujadas, 2002: 69).

[204] He seguido el guión que citan Del Río y Valcuende (2007: 180), facilitado previamente a los participantes del curso de Recuperación de la Memoria, impartido en la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla (UPO) en 2005, entre los cuales me encontraba yo.

[205] Víd. Anexo I.

El paso siguiente fue *la trascripción de las entrevistas*. Para ello utilicé la grabadora digital y el procesador de texto. Lo que quería conseguir con la trascripción era captar el sentido profundo de la entrevista, además de recoger literalmente las palabras. He de resaltar la importancia que ha tenido en esta investigación que todo el proceso fuera realizado por mí, el contacto inicial, las entrevistas, las trascripción y la interpretación, pues eso me ha facilitado el conformar una imagen más completa de cada una ellas: recordar el lugar, los momentos y las palabras trascritas me ayudaban a recrear todo el escenario. Quería retener al máximo todas circunstancias que habían rodeado el encuentro y el diálogo, de ahí que echara mano del cuaderno de notas, frecuentemente.

La repetición de las palabras de las mujeres, una y otra vez, me sirvió para recrear en la memoria los silencios, las miradas, las risas, las lágrimas... La entonación y el lenguaje del cuerpo, recogidos en el cuaderno de notas, ayudaron a complementar el discurso oral.

También ha sido fundamental recordar los escenarios donde se realizaron las entrevistas. Los lugares fueron elegidos siempre por ellas y sistemáticamente, al comienzo de cada entrevista, había un pequeño rito inicial antes de abordar el contenido, que servía para reavivar la relación, en un ambiente escogido para la ocasión. Esta ceremonia de inicio empezó siendo un espacio necesario para entablar una relación entre desconocidas, para convertirse en *"el momento del encuentro"*, de la posibilidad de reconocimiento de experiencias que las identificaban como colectivo.

La trascripción me ha servido para dirigir la mirada hacia rasgos pertinentes para la investigación que, por distracción o por cansancio, podían haber pasado desapercibidos fácilmente.

Al mismo tiempo, organicé la información transcrita en función de los bloques temáticos determinados.

En un *primer análisis de los discursos*, busqué elementos comunes en las narraciones, estableciendo asociaciones entre las distintas pioneras. Los elementos encontrados fueron sistematizados para poder buscar las similitudes y las divergencias entre las pioneras. En esta primera sistematización el listado de temas estaba en relación con los contenidos que aparecían en cada entrevista una vez realizada la trascripción, estableciendo conexiones entre los ejes temáticos. Al mismo tiempo, rastreé cuáles eran los temas principales y secundarios que aparecían en cada una de las entrevistas.

En paralelo fui trabajando el contexto sociopolítico en que se había desarrollado su actividad profesional, teniendo presente la historia de España

y de Sevilla. Este trabajo facilitó la comprensión de algunas referencias, instituciones, partidos políticos o acontecimientos, a los que hacían referencia las pioneras en las entrevistas. Todo ello me permitió ir estableciendo conexiones entre la relevancia de los temas.

Para un *segundo análisis de los discursos*, busqué la especificidad y la particularidad de cada una de las mujeres. Para ello me detuve en examinar los tiempos que le dedicaban a uno de los temas que aparecían en las entrevistas, en qué orden aparecían cada uno de ellos, de qué cosas no habían querido hablar y cuáles eran sus preferencias en los relatos. Familia de origen, religión y política fueron las cuestiones dominantes.

En este momento también analicé las anécdotas y los contenidos psico-sociológicos construidos alrededor de los sucesos. Elaboré un perfil de cada una de las informantes en función de los datos recogidos, no sólo de la trascripción sino también del cuaderno de notas de campo.

En el *tercer análisis de los discursos*, estudié todos los elementos éticos que aparecían en las entrevistas, prestando especial atención no sólo a aquéllos que aparecían en el bloque temático de dilemas éticos (cuestión que se preguntaba explícitamente en las entrevistas), sino también los que se encontraban impregnando cada uno de los relatos.

Elaboré una categorización a partir de los conceptos utilizados en los discursos que fui contrastando con los conceptos estudiados en el marco teórico. El dinamismo de los discursos permitió que se incorporaran nuevas categorías o que perdieran importancia otras.

En este momento del proceso de análisis, también me ocupé de profundizar sobre los rasgos compartidos por todas las informantes, con el objeto de hallar generalizaciones en el comportamiento de las mismas.

Finalmente, a partir de los análisis previos, he elaborado una narración cuyo argumento principal radica en los elementos éticos de la profesión del Trabajo Social y cuyas protagonistas son las seis mujeres, pioneras del Trabajo Social en Sevilla, que han participado en la investigación. En mi papel de intérprete, presento, en el capítulo siguiente, cuál ha sido el resultado de todo el proceso de análisis de los discursos.

2.2.3. | Fases del diseño de la investigación

A continuación, presento de forma sintética[206], todas las fases de la investigación antes de abordar el análisis de los discursos.

[206] Víd. Cuadro nº 6.

FASES DE LA INVESTIGACIÓN
FASE INICIAL: EXPLORATORIA - Interés personal debido a mi condición de mujer trabajadora social formada en la Escuela de Diplomados en Trabajo Social de Sevilla. - Acercamiento a la realidad, mediante el contacto con mujeres trabajadoras sociales de Sevilla y a través de la bibliografía. - Planteamiento inicial de la investigación: pre-proyecto. - Acercamiento al contexto socio-político.
FASE PREPARATORIA - Profundización en el contexto. - Toma de decisiones sobre la metodología de corte cualitativo, Hermenéutica crítica, y sobre las técnicas: Microbiografías. - Planteamientos del Marco Teórico Conceptual. - Preparación y diseño de la entrevista. - Selección de informantes clave.
FASE DE TRABAJO DE CAMPO - Puesta en contacto con las informantes clave. - Selección inicial de las participantes en esta investigación. - Puesta a prueba del diseño de la entrevista para la construcción de las microbiografías. - Toma de contacto inicial con las participantes, con la finalidad de implicarlas en la investigación. - Cita inicial y acuerdo entre las partes sobre cómo, dónde y cuándo se iban a desarrollar las entrevistas. - Desarrollo de las entrevistas.
FASE DE ANALISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS - Trascripción de las entrevistas. - Revisión de los datos de acuerdo a los bloques temáticos establecidos. - Primer análisis del discurso, mediante la selección de ideas semejantes entre las entrevistadas. - Segundo análisis del discurso, con el que se distinguen fases, conceptos…, entre las entrevistadas. - Tercer análisis del discurso, se van señalando los elementos del leguaje que nos ayudan a construir los valores éticos a partir de los desarrollos en su labor y sus interpretaciones. - Cuarto análisis del discurso, donde se realiza una interpretación crítica de todo y se construye una narración sobre las conclusiones de los análisis previos.
FASE DE ELABORACIÓN DEL INFORME FINAL Y CONCLUSIONES: - Revisión bibliográfica sobre trabajo social. - Revisión bibliográfica sobre ética y valores. - Revisión bibliográfica sobre la historia del trabajo social en Sevilla. - Revisión bibliográfica sobre ética del trabajo social. - Revisión bibliográfica sobre métodos de investigación. Métodos cualitativos. Hermenéutica. Hermenéutica crítica. - Revisión bibliográfica sobre metodologías, instrumentos y técnicas de investigación (Historias de vida, Entrevistas en profundidad, Microbiografías). - Fundamentación teórica y justificación de la investigación. - Fundamentación metodológica del trabajo de investigación. - Creación de la estructura narrativa que permite exponer los elementos éticos analizados en los relatos. - Elaboración de conclusiones y síntesis final.

Cuadro nº 6: Fases del Diseño Metodológico en esta Investigación. Elaboración Propia.

El primer paso fue iniciar la fase exploratoria, que consistió, fundamentalmente, en la elaboración del pre-proyecto de investigación. Éste me permitió acercarme a la problemática objeto de estudio, partiendo de mi interés por el tema, revisando la literatura existente y contactando con algunas trabajadoras sociales conocidas por mí, ya desde mis primeros años en la Escuela de Trabajo Social de Sevilla. A partir de aquí, comencé a delimitar cuáles eran las cuestiones que quería abordar en la investigación y cómo pretendía hacerla.

Al período exploratorio le sigue una fase de planificación o preparatoria en la que se ordenaron los elementos precisos para afrontar la investigación. Seguidamente realicé el trabajo de campo. A partir de las trascripciones de las entrevistas abordé la fase de análisis, cuyas conclusiones aparecen expuestas en el informe final.

3. ANÁLISIS DE LOS DISCURSOS

3.1. PRESENTACIÓN Y LUGARES

Los testimonios orales son una vía adecuada para comprender las experiencias de un colectivo profesional, así como para interpretar los significados que las personas otorgan a su trayectoria profesional. Por esta razón, voy a presentar el análisis de los discursos[207], partiendo del *uso del lenguaje* que hacen las pioneras del Trabajo Social de Sevilla. Las narraciones sobre sus trayectorias profesionales permitirán ir identificando las motivaciones, los valores y los principios éticos que han ido orientando sus prácticas profesionales.

Para analizar los discursos de estas mujeres, me he aproximado a sus características personales y familiares, con el fin de comprender de forma más precisa los significados que adquieren para ellas los *principios* y *valores,* así como las *motivaciones* que orientaron su trayectoria profesional.

Los *valores* presentes en los discursos de las informantes son parte del contexto sociopolítico en el que transcurren sus vivencias profesionales; de este modo, se van construyendo y reconstruyendo los referentes éticos de la profesión del Trabajo Social en Sevilla. Las pioneras van definiendo las formas de ejercer la profesión, trasmitiendo a las nuevas generaciones la reapropiación que han hecho de las mismas a través de su práctica profesional. Al mismo tiempo, la moral personal y su modo de vida (lo que se definía en el planteamiento teórico como *carácter* –ethos–) influyen en la forma de ejercer profesionalmente y de ir configurando la ética de la profesión.

En los discursos de las primeras profesionales se dota de una carga simbólica a la profesión del Trabajo Social, otorgando un carácter fuertemente valorativo al elemento vocacional. El trabajo profesional adquiere así un valor central en la identidad de un colectivo que se reconoce como tal, a partir de una serie de prácticas. Una identidad profesional, que se entrecruza con su

[207] Siguiendo a Dijk (2000), el término *discurso* resulta ambiguo en su aplicación, puesto que es utilizado en el lenguaje común, en los medios de comunicación, por los analistas del lenguaje, entre otros. En la utilización del término "discurso" en esta investigación, suscribimos lo que plantea el autor destacando su posición y uso en las ciencias sociales:

> *Para los enfoques en ciencias sociales, el análisis del discurso, subraya la necesidad de estudiar las instituciones sociales y políticas, las organizaciones, relaciones de grupo, estructuras, procesos, rutinas y otros muchos fenómenos relevantes en el nivel de sus manifestaciones concretas, su expresión o su realización en el discurso como uso del lenguaje, comunicación e interacción* (Dijk, 2000: 21-65).

identidad como mujeres y con su identidad de clase. Tres aspectos que están profundamente interrelacionados.

El discurso actúa como catalizador de una identidad colectiva que se va construyendo en torno al "ser Asistentes Sociales". En los relatos se pone de manifiesto toda una serie de *principios* profesionales, que miran a un horizonte axiológico, que refuerzan un "nosotras" específico que las homogeneiza profesionalmente, a pesar de la diversidad de clase o ideológica; un "nosotras, Asistentes Sociales" que las identifica colectivamente y que las diferencia de otros colectivos profesionales[208].

En su acción, estas profesionales, como mujeres, al mismo tiempo que reproducen toda una serie de valores dominantes, los instrumentalizan y subvierten para acceder a espacios negados a la mayoría de las mujeres de su época. Para Dolores Ramos (2001), es evidente que:

> [M]*ujeres y hombres han tenido una trayectoria histórica diferenciada, hecho que ha polarizado las experiencias masculinas en torno al poder, la economía y el trabajo mercantilizado, y las femeninas alrededor de la vida privada, las relaciones familiares y las tareas productivas. De todos modos la división de las esferas no es tajante* (Ramos, 2001: 18).

A través del análisis de las *motivaciones* que orientan su *opción* profesional, se puede observar cómo aparecen toda una serie de elementos asociados a la cuestión de género y clase social, cómo son el acceso a determinados ámbitos públicos y a algunas esferas de poder que sobrepasan el ámbito doméstico. Su incorporación a los estudios o a un trabajo remunerado, en función del papel asignado a las mujeres como cuidadoras de la sociedad, supone al mismo tiempo una transformación significativa y una reproducción de normas y valores dominantes.

A la hora de analizar los discursos, he optado por presentar cada uno de los rasgos que componen la ética de forma detallada, aun sabiendo que están estrechamente relacionados y que, a veces, resulta muy difícil establecer las fronteras entre ellos. ¿Hasta qué punto se pueden separar, en los discursos el carácter, las motivaciones, los valores y los principios…? No obstante, he preferido trabajar de forma pormenorizada cada uno de ellos, lo cual me ha permitido apreciar, de forma más clara, los elementos compartidos y singulares de las diferentes trayectorias.

El valor otorgado a la práctica dentro la profesión se aprecia en los discursos, a través de la exaltación de las prácticas profesionales y de los años de experiencia profesional. Los *lugares* o instituciones donde ha transcurrido

[208] Esta reflexión está inspirada en una idea que es utilizada por Augé (1996) para hacer referencia a lo que él denomina *etnología "invertida"*, orientada a estudiar las sociedades pluriculturales: *"El primer objetivo de las entrevistas, de las historias de vida, no consiste en comprender a los individuos, sino las relaciones explicita o implícitamente instituidas que mantienen con los otros"* (Augé, 1996:32).

la mayor parte de su historia laboral permiten, en buena medida, concretar los referentes éticos, dado que son el espacio donde irrumpen con fuerza los hechos, las acciones y las formas prácticas de ejercer la profesión. Estos *espacios* profesionales están en la memoria de las informantes como una parte importante de su identidad, pues son los *lugares* donde se dan los procesos sociales y permiten mostrar, de forma específica, la significación de los referentes profesionales.

Cualquier análisis de discurso debe partir también de un aspecto central, la posición de la investigadora en el contexto de investigación. Un hecho importante en dos sentidos, en cuanto que la investigadora es la que orienta un discurso que se genera en un proceso de interacción entre entrevistador y entrevistado, en segundo lugar, porque las imágenes de las entrevistadas en relación a la entrevistadora y a la inversa son factores importantes en la propia generación e interpretación de los discursos. En este sentido, debo indicar que mi posición parte de la proximidad y la distancia. Proximidad, en cuanto que comparto con las informantes un fragmento de la "historia de la profesión". Yo misma he sido formada en los mismos valores profesionales durante mis años de estudio en la Escuela de Trabajo Social de Sevilla, donde algunas de ellas eran profesoras. Distancia, ya que algunos de los valores que aparecen en sus discursos me resultan "extraños", "distantes". Ambas posiciones han ido de la mano en mi condición de investigadora y de interlocutora en los relatos y es desde ambas posiciones como puede entenderse el dinamismo dialógico al que está sometido el análisis de los discursos.

Para presentar el análisis de los discursos he decidido comenzar con la *presentación de las informantes*, resaltando aquellos rasgos que más caracterizan a cada una de las mujeres y aquellos que contribuyen a reforzar el perfil profesional. Después, presento los *lugares profesionales* que han contribuido a configurar su identidad profesional.

Seguidamente, analizo las *motivaciones* de las pioneras hacia la elección de una profesión de ayuda, con el fin de descubrir las influencias de los factores contextuales (religión, política, familia y clase social) en éstas, así como para conocer cuáles son las percepciones y creencias que orientan sus decisiones personales.

En el siguiente apartado identifico los *principios* que aparecen en las narraciones de las experiencias de las primeras profesionales y que regulan sus acciones dentro de las instituciones en las que trabajan y, más concretamente, con los destinatarios de la intervención.

Finalmente, presento cuáles son *valores* presentes en los discursos, a partir de las experiencias cotidianas de las pioneras. Me interesa indagar la

evolución de dichos valores en la profesión a través de la apropiación que han hecho de ellos, a lo largo de sus trayectorias profesionales.

A través del análisis de los discursos interpreto cuáles son las coordenadas éticas que guían la práctica profesional de las pioneras del Trabajo Social en Sevilla.

3.1.1. | PRESENTACIÓN DE LAS INFORMANTES

3.1.1.1.| *Perfil de las Pioneras del Trabajo Social en Sevilla*

Antes de presentar a cada una de las pioneras me gustaría recoger, de forma resumida los rasgos más distintivos que conforman el boceto que he realizado de cada una a partir de las entrevistas, así como las características comunes que contribuyen a esbozar su perfil. A pesar de que existen elementos comunes compartidos, los rasgos personales y biográficos sirven para comprender la forma particular y concreta con que cada una de estas mujeres se ha apropiado de ellos.

Los datos biográficos, no dicen quiénes son, qué sienten, cuál es su historia personal, cuáles son sus motivaciones, valores, su *ethos*, por ello he decidido tomar como punto de partida sus propias palabras, para conocer cómo se perciben a sí mismas y, después, profundizar sobre ellas, con el fin de rescatar, a través de sus experiencias y vivencias, los principales rasgos que configuran su carácter. El orden en el que aparece cada una, se corresponde con el orden cronológico de las entrevistas[209].

María: Estado civil soltera, religiosa, actualmente vive con una compañera y está jubilada. Goza de un delicado estado de salud, pero aún así mantiene su actividad en el barrio.

Es de conversación ágil y con grandes dotes comunicativas. Muestra cierta reticencia a participar en la investigación, en los primeros momentos, pero después se implica con gran motivación durante todo el proceso. Se emociona cuando habla de su padre y de la bandera republicana. Demuestra su enfado cuando siente que le hacen perder el tiempo. Se gana la confianza profesional gracias a su disponibilidad. Funde su vida personal y profesional como activista en el barrio. Al final de su vida laboral se encuentra algo desencantada con las nuevas profesionales y con el papel de los políticos

Pepa: Estado civil casada y tiene dos hijos[210]. Actualmente, vive con su marido y está jubilada por enfermedad. Padece una grave enfermedad que limita su actividad cotidiana; no obstante sigue colaborando con el mundo profesional.

[209] Me refiero a la primera vez que establecemos el contacto para la investigación, puesto que, en las siguientes entrevistas, el orden ha venido marcado por la disponibilidad de cada una de las informantes.
[210] Los hijos de Pepa son hijos del anterior matrimonio de su marido.

Se muestra muy directa en las intervenciones, tanto en las respuestas como en las preguntas a las que me somete para conocerme mejor. Siente orgullo de sus orígenes y resalta la figura de su padre. Se enfada por las batallas que existen entre las propias profesionales. Gana prestigio profesional gracias a su destreza como experta. Tanto su vida personal como su vida profesional están relacionadas con el campo de la salud mental. Ve con incertidumbre el futuro de la profesión, aunque no se muestra pesimista.

Juana: Estado civil soltera, vive con su hermana y en la actualidad está jubilada. Goza de buen estado de salud y está totalmente desvinculada del mundo profesional. Mantiene el contacto con las compañeras de promoción.

Las entrevistas están salpicadas por su nerviosismo y su gran sentido del humor. Se siente muy orgullosa de su trayectoria profesional. Muestra su enfado cuando percibe que alguien accede a un puesto de trabajo sin esfuerzo y por las relaciones personales. Se gana la reputación profesional gracias a la fidelidad de sus principios. La jubilación marca la línea divisoria entre la vida personal y la profesional. Durante sus últimos años profesionales no se encontraba a gusto con las nuevas funciones asignadas dentro de la institución.

Carmen: Estado civil soltera, vive con su hermana y actualmente está jubilada. No padece ninguna enfermedad pero se aprecia en ella el desgaste de la edad. Está totalmente desvinculada del mundo profesional.

Su discurso es pausado y estructurado. Se siente orgullosa de su familia, especialmente de su padre, y de ser Asistente Social. Se emociona cuando habla de su época como docente. De sus años en la fábrica destaca las buenas relaciones personales con el resto de los empleados y con los jefes. Se entristece cuando habla de la última etapa en la empresa, pues los cambios vívidos afectaron profesionalmente a todos los empleados. Su compromiso con la familia le obliga a abandonar aquello que más le gustaba, el ejercicio de su profesión.

Victoria: Estado civil casada, tiene dos hijos, actualmente vive con su marido y está en activo. Goza de buen estado de salud y gran reconocimiento dentro del mundo profesional.

Sus palabras son firmes y seguras. Se siente orgullosa de la profesión y de haber conquistado nuevos espacios profesionales para el Trabajo Social. No tiene miedo a los retos profesionales, pero si le teme al acomodamiento profesional. Le molesta la situación de inferioridad en la que se sitúan algunos profesionales. Le apasiona mostrar a las nuevas promociones todo lo que ha aprendido y, por ello, dedica buena parte de su trabajo a la formación de profesionales.

Petra: Estado civil sotera, fue religiosa, actualmente vive con una compañera de piso y está jubilada. Goza de buen estado de salud y se encuentra desvinculada del mundo profesional.

Utiliza un lenguaje sencillo y espontáneo, pero cargado de profundidad. Su vocación religiosa y profesional aparece como una unidad en los relatos. Se enfada cuando narra las injusticias que ha tenido que soportar. Vivió con pasión sus años al frente de la Escuela de Asistentes Sociales. Cuenta con entusiasmo los acontecimientos políticos que le tocaron vivir. Sus opciones personales le han traído graves consecuencias, como la de abandonar la profesión, pero no se arrepiente de ello. Ve que la vocación profesional es algo que se está perdiendo en las nuevas promociones.

En *general,* las primeras Asistentes Sociales de Sevilla son mujeres dotadas de una gran *autonomía moral*[211], la cual ha estado presente durante toda su carrera profesional, de tal forma, que sus decisiones, aunque están influenciadas por el contexto político y social en el que viven, son fruto de la elección personal que ha realizado cada una, a partir de sus *creencias y preferencias*. Las biografías de estas mujeres hablan de los peligros, de las oportunidades, de las inseguridades a las que se han tenido que enfrentar a largo de sus vidas. En cuanto a las creencias, han hecho una apropiación del legado político y religioso de sus familias algo que les ha llevado a la consolidación de principios morales sólidos.

Las elecciones individuales, tanto profesionales como personales, no son arbitrarias sino que van conformado su *vocación*[212], la de ser Asistente Social. La vocación profesional las vincula como colectivo, "las Asistentes Sociales", que las va diferenciar, no sólo de otras profesionales sino también de otras generaciones posteriores de profesionales. Un rasgo compartido es su "exigencia profesional"; ésta aparece de forma explícita en sus críticas a las generaciones siguientes y, sobre todo, en su mirada sobre la profesión en el momento actual. Consideran que las profesionales de ahora, a pesar de tener más medios y más conocimientos que ellas para desempeñar su trabajo, carecen de cierto matiz vocacional –como algo imbricado radicalmente en sus vidas– y optan por dedicarse a tareas burocráticas, con poca o escasa

[211] Utilizo el término *autonomía moral* siguiendo las aportaciones de Laporta (2007: 17-39), para explicar que estas profesionales toman decisiones de forma voluntaria, a pesar de las influencias del contexto, es decir, que pasan por el filtro de la razón personal las creencias y valores presentes en la dictadura franquista.

[212] En palabras de Bellah (1989), "*en una vocación la persona se entrega a las actividades de aprender y de practicar que a su vez definen al yo y que entran a formar parte de su carácter. El hecho de comprometer al yo, en convertirse en un buen carpintero, artesano, médico, científico o artista, hace que este yo se afiance en una comunidad que practica la carpintería, la medicina o el arte"* (Bellah, 1989: 100). Es decir, que la vocación conecta a la persona con el colectivo profesional que también la práctica, tal y como les sucede a las informantes.

Al mismo tiempo, la vocación es considerada por Sierra (1953) como una de las condiciones personales más importantes para quienes se dedican a la tarea asistencial. La define en los siguientes términos: *"La vocación debe aparecer aquí como la voluntad entrañable, como fuerza casi de pasión: de pasión por lo social, por el bien del prójimo"* (Sierra, 1953: 49).

implicación en la atención directa. Aparece una cierta decepción con la profesión (con cómo ha quedado ésta particularizada, en el quehacer de las nuevas profesionales) sobre todo teniendo en cuenta que a ellas les ha servido, en la mayoría de los casos, para reconducir su vida personal.

En el terreno profesional han conseguido gozar de autoridad entre los compañeros, los/as destinatarios/as de la intervención y los jefes[213]. Ésta se debe, en buena medida, al compromiso adquirido con los lugares donde han desarrollado gran parte de su vida profesional. El tiempo es un factor importante, pues la distancia entre los comienzos y la consolidación profesional no se debe sólo a una continuidad temporal sino *disposicional*[214]. Aún así, sus acciones siempre estuvieron guiadas por la inquietud de ser "buenas profesionales". La distancia tomada, evolutivamente, se convierte en un elemento importante a la hora de juzgar sus propias trayectorias profesionales.

Al final de sus vidas profesionales, parece que evalúan sus trayectorias con un grado óptimo de satisfacción personal, no como fruto de los resultados obtenidos profesionalmente sino, más bien, por el proceso vivido, incidiendo en la posibilidad de contribuir a poner los cimientos de la profesión en Sevilla. Su responsabilidad con la profesión les lleva a enjuiciar lo que han hecho de forma individual y como colectivo profesional por el Trabajo Social, tratando de formar a las nuevas generaciones en unas virtudes morales comúnmente compartidas.

Su identidad profesional se conforma en función de unas virtudes[215] que han de tener para ser "buenas profesionales" y cumplir de forma satisfactoria con el fin de la profesión. Desde esta óptica, para llegar a "ser alguien" dentro del mundo profesional, es necesario el reconocimiento de esta integridad manifestada a través de la constancia en el trabajo, la fortaleza[216] para enfrentarse a las nuevas situaciones, la disponibilidad para entregarse a las demandas, la prudencia para medir sus posibilidades de actuación. Virtudes, que habiendo sido asignadas por los hombres y compartidas con

[213] Utilizo el vocablo *jefe,* para referirme a la persona con más rango profesional dentro de las instituciones en las que trabajan.

[214] Esta expresión es utilizada por Laporta (2007: 30), con la cual explica que las decisiones tomadas están conectadas con las aspiraciones que tenemos *"Mi acción de hoy avanzará algún trecho en la satisfacción de mis intereses venideros, que las acciones del yo que soy hoy se incorporan a la cadena que terminará de algún modo en el estado del yo que seré mañana".*

[215] La palabra *virtud* ha sido ampliamente tratada en el ámbito de la Filosofía. Las referencias principales que he utilizado para abordar esta cuestión son: Aristóteles (1981), MacIntyre (1987), Camps (1993) y Aranguren (1994). Entiendo, por tanto, que la virtud moral hace referencia a la capacidad de los seres humanos para lograr *bienes internos* de las prácticas. Las virtudes apuntan a la perfección de las personas, pero aplicadas al espacio profesional, contribuyen a la perfección de la profesión.

[216] La fortaleza es considerada por el patriarcado como una virtud masculina más que femenina cuando se identifica con la fuerza, entendida ésta como fuerza física. Pero, para referirme a las pioneras, lo utilizo siguiendo el significado que le atribuye Aranguren (1994), esto es, como esfuerzo, como lucha, mediante actos o palabras, una forma de enfrentarse al mundo.

otras mujeres de su época, han evolucionado reconvirtiéndose para contribuir a la formación sustancial de la profesión.

A continuación, paso a presentar a cada una de las informantes, tomando como punto de partida sus propias palabras y analizando de forma concreta los rasgos más distintivos de su carácter, a través de los discursos.

3.1.1.2. | *Presentación de las Pioneras del Trabajo Social en Sevilla*

María (1929)

> *Yo nací en el 29, en un pueblo de la provincia de Salamanca, no creo que quieras más. Mi padre era viajante, representante de distintas fábricas y viajaba por todo León, entendiendo León, Zamora, Salamanca... Vivíamos en el pueblo los 6 hermanos y yo* [...] *Bueno, y mi madre era ama de casa, con seis hijos, pues ya está. Mi padre era republicano, era un hombre muy culto, por todo lo que había viajado. Sabía mucho, escribía muy bien, sabía mucho de cuentas, yo no recuerdo si tenía estudios* [...], *y era presidente del Partido Republicano del pueblo, un pueblo pequeño, no más de 800 habitantes* [...] *Lo que más se me clava a mí es la guerra, cuando era niña, recuerdo como si fuera ahora, que se bordó en mi casa la bandera republicana* (María).

A pesar de que nos conocíamos desde hacía más de casi dos décadas, el primer encuentro estuvo marcado por los nervios, sus comentarios salpicados de ironía me hacían parecer inexperta ante la fortaleza de su experiencia. Pero enseguida se mostró colaboradora, aportando nombres de compañeras y amigas con las que había hablado y que estarían dispuestas a participar en la investigación.

La emoción se refleja en su cara cuando comienza a hablar de su familia de origen y, concretamente, de su padre, las palabras brotan de su boca con tal ternura y naturalidad como si se hubieran disipado todas las inquietudes del comienzo. Habla de la militancia política de su padre, de su compromiso político, y cómo todo esto la marcó desde muy niña.

Se estremece cuando cuenta el sufrimiento y el bochorno que tuvo que soportar su padre por ser republicano, durante la guerra civil. Le hicieron tanto daño que ya no pudo permanecer más tiempo en su pueblo. Entre sus recuerdos de infancia está el colorido de la bandera republicana que bordaban en su casa; es algo que no olvidará mientras viva.

En la actualidad, sigue pensando que el legado político se lo debe a su padre. Las duras condiciones a las que se tuvo que enfrentar su familia hicieron que, al igual que sus hermanos, tuviera que empezar a trabajar siendo una niña. De sus años de trabajo en una fábrica de caramelos recuerda la explotación y la falta de respeto de los jefes a los empleados; indica que no lo podía soportar: "*yo le decía todos los días al jefe, -¡Buenos días, Don*

Francisco! Y él, nunca me contestó. Eso a mí me dolía muchísimo". La lucha por la justicia y en favor de los derechos va ser fundamental para ella, desde muy joven.

En esos años de la fábrica comienza a tener contacto con militantes de la JOC, a partir del cual nace una vocación y un compromiso cristiano y político que va ser el centro de su escala de valores. "*Yo sentí una llamada. Veía que había que gastar la vida en aquello, no veía muy claro dónde, no quería encerrarme en un convento, hasta que conocí el Instituto de Misioneras Seculares y, entonces, en el año 54, me fui*". Sabía que a su padre no le gustaba la gente de iglesia, así que tampoco estaba muy de acuerdo con su opción, pero a pesar de ello no se opuso.

Cuando decide ingresar en el Instituto, tiene veinticinco años. Lo que más le cuesta es tener que estudiar, pero aguantó el tirón, pues a ella lo que le gustaba era estar en contacto con la gente.

Después, se va a vivir a un barrio obrero de Barcelona y allí comienza su contacto con los emigrantes andaluces, así que; cuando le plantean la posibilidad de venir a vivir a Sevilla, le atrae la idea.

En los años 60 llega a Sevilla y comienza a vivir en un barrio obrero, donde reside actualmente. Cuando habla de la vida en su barrio, utiliza casi siempre la primera persona del plural, como muestra de una identidad comunitaria común.

El barrio se convierte en su lugar de referencia, pues aunque ha trabajado en Centros penitenciarios, en la Administración y en la Escuela, siempre ha armonizado su actividad profesional con el trabajo en el barrio. Allí *ha hecho de todo,* comenzó dando clase en colaboración con la Parroquia, después pusieron en marcha una cooperativa, se movilizó para que hubiera asistencia sanitaria, crearon una Plataforma cívica, una Asociación de lucha contra la droga…, y, tras su jubilación, ha estado diez años trabajando con alumnas en prácticas en un proyecto de Cáritas. Sus acciones y luchas en el barrio han ido evolucionando de acuerdo con las necesidades del momento.

En su discurso sobre la vida en el barrio, se aprecian claramente dos tiempos: el primero, cuando describe los comienzos, con palabras que denotan alegría, ímpetu, entusiasmo, y, el segundo período, cuando hace referencia al momento actual del barrio, donde se aprecia un cierto desencanto o agotamiento en sus palabras. En su mirada actual sobre los problemas del barrio, no renuncia a su carácter reivindicativo y responsabiliza a los políticos por su falta de compromiso con los problemas ciudadanos.

Su primera experiencia profesional fue en la Cárcel de Sevilla, donde se ganó el respeto de los reclusos, "*yo nunca les dije: ¿tú qué has hecho?, sino de qué te acusan, porque existe una gran diferencia entre una cosa y la otra"*. Y

también de los compañeros*: "Yo no formaba parte del equipo de tratamiento, pero el abogado penalista me preguntó muchas veces, -¿Tú qué opinas de fulano…?"* Reconoce que allí aprendió la importancia del trabajo en equipo y de la confianza en uno mismo y en los demás.

Una cosa que le ha molestado siempre es que le hicieran perder el tiempo; llega a considerarlo una cuestión ética. Piensa sobre él que es muy valioso para que se lo hagan malgastar. Le molesta que las trabajadoras sociales empleen su tiempo en rellenar ayudas económicas que saben que van a ser denegadas.

"*He disfrutado mucho como profesora*", en la Escuela. Dice que siempre se ha sentido muy a gusto con los alumnos que han querido aprender de verdad. Al igual que en la vida profesional, le enfadan los alumnos que no quieren aprender y que sólo están allí porque no han entrado en otra carrera o sólo quieren un trabajo. También en la Escuela como profesora le tocó vivir dos momentos diferentes:

Vivió con emoción la llegada de la democracia y, más concretamente, la llegada del PSOE al poder, porque pensaba "*que de una vez los recursos llegarían a los últimos"*. Sostiene que los trabajadores sociales pusieron en ese momento toda la carne en el asador, aunque con el paso del tiempo ha comprobado que a los políticos sólo les interesa mantenerse en el poder.

El mejor piropo que le han echado *"es decirme que siempre estoy disponible"*, pues para ella tiene un gran valor implicarse en aquellas cuestiones en las que sabe que puede ayudar.

Considera que un buen profesional *"debe tener un gran sentido de la justicia y una gran sensibilidad social",* dos rasgos que dominan claramente en su carácter. En los últimos años, está desencantada con la profesión, cree que las primeras generaciones sabían menos, pero tenían más vocación.

Apunta la falta de compromiso de los trabajadores sociales en la actualidad: "*a mí me parece que antes las trabajadoras sociales nos implicábamos de otra manera, me da la impresión de que ahora no se mojan"*. Desde su punto de vista, los trabajadores sociales de hoy están poco dispuestos a implicarse en los casos, haciendo, cada vez más, gestiones burocráticas. Agrega que han abandonado el espíritu reivindicativo y no luchan por abrir nuevos espacios profesionales.

Su avanzada edad y su delicado estado de salud no influyen notablemente ni en su apariencia ni en su carácter, pues a sus setenta y nueve años de edad, sigue manteniendo una gran energía, permanece vinculada al mundo profesional a través de amigas e implicada en la vida del barrio.

Pepa (1935)

> *Mi padre fue Alcalde de Sevilla, cuando yo tenía 18 años. Cuando yo nací era Diputado a Cortés por la monarquía, en el año 35* [...] *Yo nací en Sevilla en el año 35, en la calle Castellar y me bauticé en la Catedral, del Arenal, sevillana de pura cepa y, además, de una familia que adoraba Sevilla. Mi bisabuelo fue, también, alcalde de Sevilla, García de Vinuesa, ¡el de la calle!* (Pepa).

La conocía de mis años de alumna, pero hasta el momento de la primera entrevista no había tenido un contacto personal con ella. Durante el primer encuentro, mostró entusiasmo por participar en la investigación. El tono empleado y la forma de dirigirse a mí parecían indicar que tenía mucho interés en que yo transmitiera (a otros) todo lo que ella me decía. Creo que se considera a sí misma como una de las pioneras del Trabajo Social en Sevilla y esta investigación le ha brindado la oportunidad para poder transmitir a los nuevos profesionales cosas significativas para la profesión.

Dice que es "*sevillana de pura cepa"* y se siente orgullosa de ello; también habla con orgullo de sus antepasados. Pero la arrogancia inicial se va transformando en dulzura, cuando habla de su familia de origen. El discurso se vuelve mucho más natural, se detiene a contar detalles de cada uno de sus siete hermanos, incluso me enseñó el álbum que su madre le había hecho. Su padre fue, sin duda, una de las personas que más la marcó, puesto que señala que de carácter es la que más se le parece de todos los hijos.

Cuenta con admiración la militancia política de su padre (Diputado de la CEDA), aunque cuando estalló la guerra la familia tuvo que trasladarse a Santander, siendo ella muy pequeña, hasta que pudieron retornar en el año 1941.

Gracias a la situación económica familiar pudo comenzar los estudios de Asistente Social en Bélgica, aunque sólo estuvo un curso, porque enseguida abrieron la escuela de Madrid. Después de terminar los estudios consiguió una beca para formación en Italia y transcurridos algunos años llegó a ser colaboradora de Naciones Unidas y viajó a Francia, Italia.

A pesar de parecer a simple vista una mujer conservadora, en algunas decisiones personales se aprecia cierta ruptura con los valores tradicionales, pues son pocas las mujeres que viajaban al extranjero solas para formarse y, menos aún, siendo acompañadas de un colega de trabajo. Se define a sí misma como una mujer muy pasional y explica que "*su exterior no se corresponde con su forma de ser*"

A pesar de la buena posición económica de su familia, su padre siempre le decía: *"tú quieres, tú te mantienes",* y así fue siempre desde que empezó a trabajar. Se siente orgullosa de ser la primera mujer de su casa que vivió de su trabajo, es decir, que consiguió la independencia económica. Argumenta

que a su madre la educaron, *"para aquí me levanto y allí me siento",* pero que, a pesar ser de clase alta, la recuerda siempre zurciendo calcetines.

En el año 71 vuelve a Sevilla para encargarse de cuidar a sus padres y, al poco tiempo, logra una oferta de trabajo en salud mental. Apunta que los comienzos fueron difíciles, pues nadie tenía demasiado claro cuál era su papel, pero, poco a poco, se va abriendo camino en un ámbito profesional muy masculinizado.

El proyecto de trabajo que inició en Salud Mental marcó su vida, conoce al que, actualmente, es su marido y junto a él desarrollará su actividad profesional hasta que se jubila por enfermedad, aunque sigue colaborando puntualmente en la formación de nuevos profesionales. Utiliza siempre la primera persona del plural, para referirse a dicho proyecto (indicativo de su pertenencia a pesar de su jubilación).

Ha sido muy luchadora en el trabajo, y ha librado grandes batallas, según ella *"gracias al apoyo recibido por su marido"*.

Parece ser una mujer muy fiel a sus principios, aunque esto le ha ocasionado no pocos problemas dentro del ámbito profesional. Menciona, como ejemplo, la crisis que se produce dentro del equipo organizador del Congreso Nacional en el año 1976, en Sevilla, donde lo que más le dolió fue perder a algunas de sus mejores amigas.

Se entristece cuando habla de sus años como profesora en la Escuela de Trabajo Social de Sevilla, pues expresa que las luchas internas fueron muy fuertes y la han marcado mucho. Reconoce haberse equivocado en algunas de sus batallas, sobre todo porque dedicó más energía de la necesaria, pues era profesora a tiempo parcial y nunca pensó dedicarse a la docencia a tiempo completo. Vincula la aparición de la enfermedad y sus problemas de salud con los problemas derivados de los conflictos de esos años, destacando haberlo pasado muy mal.

Para ella, los mayores dilemas éticos han estado en relación al *"escándalo profesional",* es decir, que plantea no haber hecho lo que debía hacer con el fin de evitar poner en cuestión a la profesión.

Se entristece cuando hace referencia a la rivalidad que existe entre las propias Asistentes Sociales. Sostiene que ella fue la primera profesional que dio una conferencia en el Paraninfo de la Universidad Complutense, en un Congreso Mundial de Psiquiatría y, junto a los halagos, también percibió la envidia de sus colegas de profesión.

El afán de superación ha sido una constante en su vida, de ahí que resulte ser una persona exigente consigo misma y con los demás. Es una profesional que ha prosperado económicamente y dice *"disfrutar de una de las mejores pensiones de jubilación que existen en España"*, eso sí, después de

pelear por defender su categoría profesional. Cuando conseguía algo importante profesionalmente pensaba en su padre, porque para él –recuerda– "*su carrera era para solteritas"* y no la valoraba intelectualmente.

Piensa que los nuevos profesionales deben aprender a razonar y explicar la intervención que se proponen hacer; para ello, han de realizar proyectos innovadores y memorias evaluativas que muestren la importancia del trabajo realizado. No obstante considera que lo más importante que debe hacer un profesional es implicarse en cada caso: *"A mí siempre me ha convencido del trabajo social lo del cambio, trabajar para que la gente cambie"*. Considera que el Trabajo Social hoy está muy burocratizado y recomienda a los nuevos profesionales *"que no se busquen a sí mismos, sino que busquen siempre el beneficio de la profesión"*.

Aunque ha sido muy luchadora en el ámbito profesional, desde que le diagnosticaron la enfermedad, valora más su vida familiar, destacando que "*los nietos son el motor de su vida*".

Juana (1936)

> *Mi padre murió en un accidente de tráfico cuando venía de Alcalá a Sevilla. Nos quedamos sin un duro. Mi madre y todos mis tíos pusieron una panadería, allí trabajaba todo el mundo, mi madre, mis hermanas… Yo no, porque era mu' chica. Mi madre trabajaba de noche y de día, trabajaba muchísimo y después compramos el despacho de la calle Jimios y nos vinimos a vivir a Sevilla, en el 50, más o menos. Mi casa parecía la casa de Bernarda Alba, pues todas éramos mujeres; mi madre se sentaba por las tardes en el patio a charlar rodeada de todas nosotras* (Juana).

Durante el primer encuentro me pareció que era una persona muy nerviosa; esto se reflejaba en su forma de hablar, rápida y algo desordenada, y en su forma de estar, en constante movimiento. No obstante, cuando nos encontramos en las siguientes ocasiones, su apariencia era más relajada, aunque seguía hablando muy rápido y el discurso, a veces, resultaba difícil de seguir, debido a los numerosos detalles que incorporaba y a las constantes referencias a nombres de personas conocidas.

Es una mujer con gran sentido del humor, no sólo contando las anécdotas sino, además, haciendo referencia a ella misma y a situaciones algo conflictivas. La desconfianza inicial que había mostrado hacía mi se fue trasformando en afecto, pues parecía disfrutar en los encuentros que acostumbrábamos a tener los domingos por la tarde

Vive con otra hermana, ambas solteras. Mantiene muy buenas relaciones con su familia (sobre todo con su hermana mayor) y ejerce de cuidadora de sus sobrinas nietas. Es una mujer muy activa y, a pesar de los años y sus dificultades de salud, es la que se encarga de la organización de

las tareas domésticas. La mayor parte de sus relaciones de amistad las mantiene de su etapa profesional, asiste a algunos eventos en la institución en la que trabajó como comidas de despedida a compañeras… Aunque la mayor parte del tiempo la dedica a la familia.

El discurso se vuelve fluido y algo enérgico, cuando se refiere a sus creencias religiosas. La fe es algo central en su vida; su familia, en concreto su madre, siempre fue muy religiosa y se preocupó de darle una formación cristiana desde niña. El apostolado ha sido una constante en su vida, pues empezó con las monjas en el colegio, posteriormente se vinculó a las tareas de apostolado en las parroquias y, después, continuó con dicha actividad como profesional y como voluntaria, incluso tras haberse jubilado. Su fe le ha impulsado siempre a *"ayudar a quienes lo necesitan"*, por ello no duda en criticar a la gente que dice ser cristiana y no se implica con los más necesitados.

En su tarea profesional afirma que siempre se han hecho notar sus creencias. Trabajó como Asistente Social en varias parroquias de Sevilla. Explicita que *"el trabajo en las parroquias nadie lo valoraba, pensaban que éramos unas pobrecitas",* carecía de reconocimiento dentro de la profesión.

Su padre murió cuando era pequeña, en un accidente de coche. Su madre tuvo que trabajar en el negocio familiar para poder mantener a ella y a sus hermanas: "*nosotras hambre y necesidad no hemos pasado nunca, ahora trabajar, hemos trabajado siempre muchísimo. A mi madre le debemos eso".* Expresa también que a su madre se le notaba ser una mujer que había sufrido y luchado por salir adelante, pues, gracias al su esfuerzo de ésta, consiguió estudiar y tener una buena formación. Muestra con orgullo su currículum profesional.

Compatibilizó sus estudios con las labores de apostolado, lo que hace que tenga una gran experiencia en visitas a domicilio y trato directo con la gente. Para ella es importante *"patearse la calle, no como ahora que las asistentes sociales, no quieren salir de los despachos".* También reconoce, que antes *"era más fácil que la gente te abriera la puerta de su casa, cosa que hoy es mucho más difícil, aunque vayas pa' ayudarles".*

Antes de estudiar Asistente Social se formó como enfermera militar y cree que el perfil de ambas profesiones es muy parecido, *"en los dos casos se trata de ayudar a los demás".* Argumenta que su conocimiento sanitario le sirvió para actuar en situaciones de extrema necesidad con familias que vivían en barracones emplazados en barrios marginales de Sevilla.

Su paso por la Escuela de Asistentes Sociales, en Pagés del Corro, lo recuerda con gran estima. Resalta que aprendió mucho, que tenía profesores muy buenos y muy buenas compañeras; también recuerda la rigidez de

algunas de las monjas. Valora la importante labor que se hacía con las prácticas de campo, considera que lo que aprendió allí fue de gran utilidad para el resto de su vida profesional: "*aquello sí que te hacía ser una mujer".*

A principio de los setenta comienza a trabajar en la Administración local. De estos años recuerda el esfuerzo que hizo para que valoraran su trabajo y ganarse la confianza de sus jefes. Reconoce que el trabajo era muy gratificante, dando muestras de una gran ternura y emoción cuando recuerda algunos de los casos con todo lujo de detalles, aunque también reconoce que no siempre salía todo bien.

Dedica buena parte de las entrevistas a hablar de política. Apunta que los cambios políticos en la administración no le ocasionaron problema, hasta que llegaron *los socialistas*, tal como argumenta: *"que había mucho trepao y que la gente se movía todo el día por los despachos"*. Siempre ha respetado las ideas políticas de la gente que piensa diferente que ella, pero lo que nunca ha soportado han sido los enchufes y la utilización de las ideas políticas para escalar profesionalmente, y esto es algo a lo que tuvo que enfrentarse en su última etapa profesional.

Expone que fue muy criticada en la institución, por utilizar el coche oficial para hacer visitas a domicilio, pero defiende que, si no hubiera sido así, no hubiera podido llegar a determinadas zonas.

Se jubila por enfermedad, antes de los sesenta y cinco años, debido a graves problemas en la vista, pero reconoce que también influyeron en su decisión los cambios vividos en su *última* etapa profesional.

Se entristece cuando cuenta cómo, dentro de la Administración local, se luchó por expulsar a las Hijas de la Caridad de la titularidad de los centros formativos de Asistente Social, porque según sostiene, podrían haber seguido realizando una labor complementaria.

Critica que las trabajadoras sociales en la actualidad dediquen la mayor parte de su tiempo a hacer planificación y que hayan abandonado el trabajo directo, pero sigue pensando que la profesión tiene mucho futuro, pues, para los nuevos problemas sociales como, por ejemplo, las drogodependencias, se necesita la inestimable labor de los trabajadores sociales.

Carmen (1932)

> *Yo nací en Dos Hermanas, en una finca que tenía mi padre, el 32.* [...] *Mi padre era un almacenista, de los almacenes grandes de aceituna que había en Dos Hermanas.* [...] *En esa foto está mi padre, está reunido con las aceituneras, ¡que lo querían mucho!* [...], *llegó a ser Primer Teniente de Alcalde en el Ayuntamiento.*[...] *El médico que asistía a mi madre le dijo: "Isabel, éste es el último parto que te asisto, ahora se lo digo a Felipe". Hijos vivos tenía 10, aunque yo nada más que he convivido con 9.* [...] *Lo que sí recuerdo fue, que*

cuando estalló el Movimiento, yo ya tenía cuatro años, vi con los ojos muy asustados, a la cocinera, a las muchachas que tenía mi madre y no se atrevían a salir al jardín porque en el corral que teníamos habían dejado un tanque. Eso lo recordaré siempre. [...] *A mi padre lo desvalijaron. Nos vinimos a Sevilla sin un céntimo. Le hicieron polvo* (Carmen).

En la primera entrevista dejo patente que la cuestión del *cuidado a los otros* ha sido en su vida una constante. Ahora cuida de su hermana, pero años atrás, tuvo que abandonar su labor docente en la Escuela de Asistentes Sociales, a pesar de que le encantaba, para dedicarse a cuidar a otro hermano que estaba enfermo. *"A mí me costó muchísimo irme de la Escuela, pero comprendía que era la única que podía hacerme cargo de la situación, porque no podía dejar a mi hermano sólo por las noches, pues estaba casi impedido".*

Es la pequeña de diez hermanos, de una familia acomodada. De su familia de origen, resalta la figura de su padre, como una persona muy emprendedora, religiosa y conservadora, sobre todo en lo que al modelo de mujer se refiere. De su madre afirma que era una mujer también muy religiosa y que *"aunque no le faltaba de na', a mi padre no le gustaba que saliera"*. Entre sus hermanos predomina la vocación religiosa, la mayoría son solteros.

Durante sus años de juventud perteneció a los movimientos de Acción Católica (AC) de Mujeres, donde continúo colaborando hasta los primeros años de su trabajo como Asistente Social. Anteriormente, había colaborado puntualmente, junto con sus hermanas, en las labores asistenciales de la Sección Femenina (SF).

El trabajo en la empresa lo consigue gracias a las labores de apostolado que venía realizando en su parroquia de referencia. No obstante, tuvo que esperar la mediación del cura párroco, quien convenció a su padre, primero, para que pudiera coger el trabajo y, después, para que pudiera estudiar Asistente Social en Madrid, en 1957, porque en Sevilla aún no existían los estudios.

Los dos últimos años estudia en la Escuela de Trabajo Social de Sevilla. De estos años destaca la poca formación que tenían sus compañeras de promoción, afirmando que, *"para la mayoría, aquello era como el apostolado e incluso pensaban que los casos prácticos eran cuentos".*

Comenzó a trabajar en la fábrica a finales de los cincuenta. Recuerda que los comienzos no fueron fáciles, pues ni los jefes ni los empleados conocían sus funciones: *"Lo primero que hice fue darme a conocer, para ello tuve que pasarme por todos los departamentos".* Trabajó por mejorar las condiciones laborales y erradicar el asistencialismo en la fábrica. *"Me molestaban mucho aquellas colas de gente esperando el sobrecito o solicitando adelantos, lo justo es que recibieran su sueldo por el trabajo realizado",* de

manera que consigue cambiar la imagen que los trabajadores tenían de ella, pues anteriormente consideraban que era parte de la familia propietaria o que estaba allí para hacer labores de apostolado. Tampoco fue fácil la tarea con los jefes, pues les costaba reconocer a una mujer como profesional. Consiguió ganarse la confianza de los Directores Generales, gracias a la constancia y la disciplina en el trabajo y pronto logrará gozar de una gran autonomía en el trabajo.

En cuanto a las relaciones con los compañeros de la fábrica, destaca su buena interacción con el médico y, en general, con los jefes de sección, aunque tampoco duda en enfrentarse a ellos, cuando, según ella, no cumplen con su trabajo. Resulta llamativo que apenas dedique unos minutos a hablar de su compañera, otra trabajadora social, que coincide trabajando con ella algunos años.

Una cuestión central para ella es que en la empresa nadie se saltara la cadena de mandos, *"yo siempre he tratado que se respetaran los cargos"*; cuando ha tenido que intervenir en problemas laborales siempre ha intentado no saltarse al jefe inmediato, aunque tampoco ha dudado en enfrentarse a ellos, cuando entendía que no estaban cumpliendo con las obligaciones profesionales derivadas de su cargo. Los temas políticos no son una cuestión central para ella, aunque reconoce que es de derechas. En *Lagasca*[217] le enseñaron *"que una buena Asistente Social tenía que trabajar con las personas de cualquier ideología"*, y así ha tratado de hacerlo siempre; de ahí sus buenas relaciones, durante sus años en la fábrica, con el Jurado de Empresa.

Se emociona cuando habla de sus años como profesora. Destaca los buenos profesores que había y la labor que la Directora realiza al frente de la misma. También resalta el tiempo y esfuerzo dedicado a la organización de las prácticas, cuestión que le resultó muy gratificante. Reconoce que las cuestiones políticas del contexto afectaban a la Escuela, pero nunca las percibió como un problema. Al describir sus relaciones con las alumnas y con los otros profesores, me parece percibir que gozaba de un gran reconocimiento.

El respeto y la confianza son dos valores que siempre ha intentado poner en práctica. Sostiene que, a pesar de no compartir determinadas opciones (familiares, políticas, sexuales…) de los empleados de la fábrica, siempre trató de trabajar porque consiguieran sus derechos, evitando que los jefes o el resto de los empleados tuvieran acceso a una información que pertenecía al ámbito privado (protección de datos de carácter personal),

[217] Escuela de Trabajo Social de Madrid, donde comenzó su formación y con la que siguió manteniendo contacto durante buena parte de su vida profesional.

eludiendo desvelar aquellas cuestiones que podrían haberles perjudicado profesionalmente.

Sus últimos años en la fábrica, a finales de los ochenta, fueron duros. Nunca entendió la venta de la empresa familiar a una empresa extranjera. Luchó, junto con un grupo de trabajadores, para evitarlo, pero todo fue inútil.

Ha seguido de lejos los nuevos cambios de la profesión. No le gusta –de acuerdo con su posición– que en la Universidad no se tenga en cuenta las motivaciones de los alumnos para la profesión, pues *"en nuestra profesión es fundamental conocer el grado de motivación de los alumnos",* aunque reconoce que la gente hoy está más formada, que cuando ella estudió. Añade que antes los alumnos estudiaban por apostolado y hoy lo hacen tan sólo por tener un trabajo, sin más, cuando lo importante es la vocación profesional.

Una vez le preguntaron qué querría haber sido y respondió: "V*olvería a ser trabajadora social, porque para mí lo fundamental es ver cómo la persona o la familia puede evolucionar si se le enseña cómo hacerlo".* Critica a las personas que deciden estudiar Trabajo Social y no tienen vocación porque eso perjudica a la imagen de la profesión. "*Conozco a algunas mujeres que han estudiado Trabajo Social, para no estar en su casa cuidando a sus hijos".*

En la actualidad, siente nostalgia de los años en los que su dedicación a la profesión era absoluta.

Victoria (1949)

> *Mi padre era médico, mi madre también, estudió en Granada, al mismo tiempo que él, allí se conocieron y se casaron, lo que hacían todos en esa época. Ella estudió al mismo tiempo que él, pero no trabajó ni nada, al quedarse viuda ya se puso a trabajar, porque como era licenciada tenía un buen nivel* (Victoria).

Desde la primera entrevista se mostró como una persona muy activa y ocupada, pero no por ello despreció la posibilidad de participar en la investigación. Se considera a sí misma como una mujer precoz para todo. Argumenta que estudió muy joven, se casó muy joven, comenzó a trabajar muy joven y que ya va ser abuela con cincuenta y cuatro años. Todo esto lo cuenta con cierto orgullo.

Prefiere comenzar la primera entrevista relatando sus años de carrera. Empezó los estudios en el 65 y explica que era de las más jóvenes de su promoción, por eso hoy la mayoría están jubiladas, mientras que ella aún le faltan muchos años. De esa época recuerda la rigidez de las monjas, que le exigían comportamientos más bien propios de un colegio. *"Me reñían por ir con minifalda. La portera me decía que allí no se podía entrar así. ¡Era lo que se llevaba!"* Añade que le costó pasar las pruebas de acceso para ingresar en la Escuela, pues aún no había cumplido los dieciocho años y, durante esa época,

trató de demostrar que a pesar de ser joven sabía lo que quería. Destaca los buenos profesores que había en la Escuela y concretamente la utilidad de los contenidos de la asignatura, Derecho del Trabajo y Seguridad Social, así como la destreza del profesor como docente.

Le cuesta hablar de su familia de origen. De su padre sólo evoca que era médico y que murió (por una patología del corazón), cuando ella tenía siete años. Señala que éste provenía de una familia de médicos por tradición, pero que, de sus hermanos, a la única que le interesaba medicina, fue a ella: *"Yo creo que la hubiera hecho, de no ser una carrera tan larga, porque a mí me interesaba ayudar a la gente"*. Apenas dedica unos minutos a hablar de sus dos hermanos. De su madre dice que era licenciada, que conoció a su padre haciendo la carrera y que cuando éste murió, comenzó trabajar en Sevillana–Endesa, donde consiguió un buen nivel profesional.

Le asusta la monotonía y la falta de iniciativa por eso cree que no serviría para trabajar en la Administración. *"Creo que me amorcillaría y, además, no podría aguantar a los políticos"*. Matiza que no le gusta la política y prefiere no hablar de su ideología.

En sus entrevistas apenas hay referencias a las creencias religiosas, aunque se puede deducir que es una persona creyente. En sus discursos abundan las referencias a su forma de entender la profesión y a las valoraciones sobre el colectivo profesional.

Dice ser una "*trabajadora social atípica"*, porque siempre ha sido capaz de ver un horizonte amplio para la profesión. Nunca se ha limitado a hacer lo que le mandaban, porque siempre ha considerado que *"se puede hacer más"*.

Comenzó a trabajar en una conocida empresa aseguradora a finales de los sesenta y cansada de hacer las mismas funciones, después de quince años, decide probar fortuna, montando una sociedad limitada; comenzando así a abrir para el Trabajo Social un espacio profesional hasta el momento nuevo en Sevilla: *el libre ejercicio de la profesión.*

Aunque no consigue que nadie la acompañe en su proyecto profesional, ni consigue tener clientes durante el primer año, no se desanima fácilmente. Poco a poco se abre camino en el mundo de la empresa, de los seguros…, y se convierte en un punto de referencia para la profesión. En la actualidad, tiene una empresa que cuenta con catorce trabajadores en plantilla, un despacho, una secretaria y una cartera de clientes. *"Mucha gente pensó que yo estaba loca. Menos mal que al final he podido demostrar que era posible el libre ejercicio de la profesión"*

La feminización de la profesión es algo que no le preocupa, e incluso reconoce que en el terreno de la Empresa privada le ha favorecido: *"creo que si hubiera sido un hombre, en muchos sitios ni siquiera me habrían dado la*

oportunidad de exponer mis ideas". De sus palabras y de su apariencia física de mujer elegante, parece desprenderse la posibilidad –dado el prejuicio dominante– de haber podido tener acceso a entrevistarse con los gerentes de las empresas.

Le molesta el "*victimismo"* que existe dentro de la profesión, cuando se hace referencia a su carácter feminizado y a su vinculación con la Iglesia. Considera que, aunque los orígenes están ligados a la Iglesia, es necesario reconocerlo y mirar al futuro sin culpabilidad. Considera que es una excusa para no buscar otras alternativas a las dificultades.

Reconoce que la docencia le apasiona, pero no para dedicarse a tiempo completo, sino considerándola como espacio donde poder *"enseñar todo lo que ella ha aprendido de la profesión"*. Estuvo durante algún tiempo impartiendo clase en la Escuela, pero se inclinó más por ofrecer cursos para profesionales. En la actualidad, imparte formación por toda España e indica que está muy bien valorada dentro del mundo profesional.

Siempre ha estado muy vinculada al Colegio Profesional, llegando a ser Presidenta del Colegio de Sevilla, durante un breve periodo de tiempo. Considera que el papel de esta organización es primordial para la profesión.

Critica a los profesionales que no tienen iniciativa y que se dedican tan sólo a realizar funciones burocráticas, porque considera que están limitando a la profesión. En este sentido, valora la creatividad así como la eficiencia en el trabajo. Existen suficientes argumentos para considerarla una profesional muy exigente.

Piensa que la profesión tiene un gran futuro por delante pero hace falta que los profesionales tomen conciencia de ello. Esta es una de las principales cuestiones que le preocupa transmitir en la formación que imparte.

Petra (1934)

> *Hay una cosa que quería empezar a contarte. Yo estudié en Cádiz. Hice ingreso a los nueve años y todavía sigo estudiando, si no, qué voy hacer. Soy de la primera promoción de aquí de Cádiz. Estudié en Jesús, María y José de Cádiz. Empecé en el 62. Tuvimos la reválida en Málaga. Termino en Cádiz, termino en la Universidad, termino todos los estudios y ahí me paro* [...], *estoy en Alcalá de Guadaíra y, entonces, a mí me llaman de la Comunidad* [Hijas de la Caridad] *para trabajar en la Escuela de Sevilla* [...], *me dicen que han contado conmigo, puesto que yo soy trabajadora social, estoy trabajando, tengo una práctica... Esto fue en el año 70* [coincidiendo con] *una conferencia de Rojas Marcos* [en la Escuela] y me acuerdo porque se murió un hermano mío, que era médico, ese año [...] *Cuando a mí me dicen que voy a ir a la Escuela, la oposición fue total. Concretamente, un profesor me dijo: "¿Tú que eres, de Cádiz?" –Dije, sí. "Pues de*

Cádiz para sustituir a Sor Araceli, con lo simpática que era, difícil lo va a tener" (Petra).

En el momento de realizar la primera entrevista, está totalmente desvinculada del mundo profesional y a pesar de no tener un conocimiento muy preciso de los objetivos de la investigación se mostró encantada de colaborar. La fuerza de sus palabras mostraba la fortaleza de su carácter, algo que contrastaba con la sencillez y cercanía en el trato.

Es natural de Cádiz. Ingresó siendo muy joven en una orden religiosa vicentina. Estudió la carrera de Asistentes Sociales en la Escuela de Cádiz. En el año 1970, cuando estaba trabajando con menores en una localidad de la provincia de Sevilla, le proponen que asuma la Dirección de la Escuela de Asistentes Sociales de Sevilla –regentada por las Hijas de la Caridad–. Para hacerse cargo de tal tarea, plantea como condición que la Orden le permita seguir con la labor que desempeñaba con la infancia.

Su compromiso con los menores ha sido algo prioritario y permanente en su vida, hasta el punto de costarle la expulsión de la orden religiosa. *"Yo no me fui, a mí me echaron. Todo porque ellas querían mandarme a otro sitio y yo no estaba dispuesta a dejar a los niños"*. Durante más de una década vivió compatibilizando ambas labores con gran empeño e ilusión.

En su discurso aparece una cierta ambivalencia, pues cuando habla de política se presenta a favor de la caída de la Dictadura y comprometida con los Derechos Humanos, pero en otros momentos defiende la labor asistencial que realizaba la Orden.

De sus años al frente de la Escuela, 1970-1982, señala que le "*tocaron años mu´ difíciles",* pero sus palabras no son formuladas como queja o el lamento sino, más bien tratan de recoger el espíritu reivindicativo de esos años.

Desde su llegada a la Escuela de Sevilla, trató de introducir cambios que mejoraran el funcionamiento de la institución, lo que provocó más de una resistencia entre los profesores, acostumbrados a no considerar la Escuela como un espacio laboral, propiamente dicho. Poco a poco se va ganando la confianza de éstos. Reconoce que no fue una tarea fácil, pero se siente orgullosa de haber conseguido un "*buen plantel de profesores y una calidad en la organización de las prácticas".* Dice que casi todos entraban en su despacho y mantenían una relación muy familiar con ella, aunque al mismo tiempo era muy exigente con el cumplimiento de las funciones docentes. La relación de confianza y cercanía con los profesores no le suponen un impedimento para abrir un expediente a un profesor que trató de sobrepasarse con una alumna.

Manifiesta que dentro del profesorado se daba una cierta pluralidad ideológica, pero a pesar de ello, Petra trataba de crear vínculos fraternales.

Reconoce que todos compartían una gran vocación docente y, para ella, ésa era una de las principales razones que justificaban el buen funcionamiento de la Escuela aquellos años.

El desarrollo de sus funciones con las alumnas traspasaba el plano académico, pues los padres le encomendaban que cuidara de ellas. Explicita que esa era una gran responsabilidad y gran una muestra de confianza a la que trataba de responder siempre que las alumnas se lo permitían. Tal propósito era posible gracias al conocimiento personalizado que llegaba a tener de cada una. Parece que conocía la vida personal de las estudiantes, cosa que, a veces, le provocó más de un conflicto, pues las alumnas se sentían controladas.

En sus entrevistas dominan las referencias a la política. Pone de manifiesto cómo las influencias del contexto se hacían notar en la Escuela. Las alumnas cada vez eran más críticas con la labor asistencial que realizaba la Iglesia, y eso le supuso una gran tarea de conciliación entre la labor que venían desempeñando los centros de prácticas y la nueva mentalidad que se estaba despertando en las alumnas. *"Me llamaron un día del barrio de La Corchuela y me dijeron que había que retirar a las alumnas porque estaban levantando el barrio"*.

Esta nueva mentalidad reconocida por Petra en las alumnas, se debe al ambiente que vivía la sociedad sevillana durante la Transición. La Escuela se convirtió en lugar elegido por algunos profesores de la Universidad de Sevilla, que iban a difundir sus ideas políticas entre los alumnos. Esto era vivido por las monjas con un gran desasosiego. A Petra le tocó arbitrar estrategias que permitieran la libertad de expresión tratando de no crear desasosiego entre las monjas. *"Las Hijas de la Caridad tenían miedo de que la política se metiera dentro de la Escuela"*.

Recuerda con cariño su trabajo en una barriada de Alcalá. Explica que en el pueblo eran muy conocidas –refiriéndose a las Hijas de la Caridad– y que la gente las llamaba para que les ayudaran a resolver cualquier necesidad. Comenta que hace aproximadamente dos o tres años el Ayuntamiento de la localidad les concedió una placa en reconocimiento por la labor que habían hecho en el pueblo, pero que no fue a recogerla.

Se siente orgullosa de su trabajo al frente de la Escuela porque –según expresa– la profesión se dio a conocer gracias a la buena labor que se desarrollaba en los centros de prácticas: parroquias, empresas, ayuntamientos, diputación… Dice que no había medios, pero los centros trataban de contratar a una Asistente Social porque la sociedad se lo iba exigiendo. Considera que le tocó un buen momento porque se trataba de subir

el nivel de formación en alumnos cuya motivación era muy fuerte y el valor profesional comenzaba a estar en alza.

Se entristece cuando cuenta los últimos años en la Dirección de la Escuela. Afirma que las Hijas de la Caridad ya no querían seguir al frente de las Escuelas de Asistentes Sociales. Puso un gran empeño en convencerlas pero no lo consiguió, pues la decisión había sido tomada a nivel general, para toda España, además, había que añadir los problemas de financiación, que ya comenzaban a poner en riesgo la continuidad de estos centros.

Recuerda con una mezcla de desengaño y enojo su expulsión de la Orden, pues dice que se sigue sintiendo parte de ella, pero, al mismo tiempo, no se arrepiente de la decisión que tomó, pues su labor con los niños fue siempre una prioridad: *"Me quedé sin Escuela y sin trabajo, pero con los niños"*.

3.1.2. | LOS *LUGARES* DE TRABAJO: PRIMEROS ÁMBITOS PROFESIONALES EN SEVILLA

A riesgo de parecer reiterativa, he decido dedicar un apartado a los principales *lugares*[218] de trabajo de las Informantes. Aunque en la mayor parte de los fragmentos de los discursos, existen referencias a éstos, creo que es necesario resaltar aquellos espacios concretos donde comenzó a desarrollarse la profesión en Sevilla y cuáles eran las principales funciones que llevaban a cabo.

Estos *lugares* de trabajo, representan los ámbitos profesionales donde estas mujeres han sido pioneras[219], abriendo espacios competenciales, inexistentes para las Asistentes Sociales en Sevilla. Estos ámbitos son: el trabajo en Barrios, Salud Mental, Administración Local, Empresa, el Ejercicio Libre de la profesión y la Escuela de Asistentes Sociales.

Los comienzos no fueron fáciles, pues apenas se conocía la profesión y las funciones eran consideradas por las instituciones que demandan los servicios como una extensión del apostolado. Estos lugares comparten el hecho de ser una referencia obligada en el nacimiento del Trabajo Social en Sevilla pues en ellos se iniciaron profesionalmente las pioneras.

3.1.2.1. | *Trabajo Social en Barrios*

A finales de los años cincuenta y principios de los sesenta, gran parte de la población rural de Andalucía, emigra a las grandes ciudades buscando empleo

[218] Utilizo el término *"lugares"* siguiendo las aportaciones de Augé (1998: 83), donde recoge explícitamente: *"Si un lugar puede definirse como lugar de identidad, relacional e histórico, un espacio que no puede definirse ni como espacio de identidad ni como relacional, ni como histórico, definirá un no lugar"*.
[219] Utilizo la palabra *pioneras* para referirme a las primeras Asistentes Sociales de Sevilla (Vid. Apartado de Metodología de esta Tesis).

en las industrias. El barrio sevillano donde vive **María,** es un barrio que nace vinculado a las empresas de la zona, pues la mayor parte de sus habitantes eran obreros que trabajan en estas empresas y en la construcción.

María desembarca en el barrio en 1960, junto a dos compañeras, una maestra y una enfermera, dispuestas a vivir y a trabajar en el contexto. Compatibiliza sus estudios en la Escuela de Asistentes Sociales con el trabajo que realizaba en el colegio del barrio. Su función principal era orientar a los padres en la educación de sus hijos. Durante esos años, *"En el barrio no había nada. El párroco de la Candelaria y de la Blanca Paloma se pusieron de acuerdo en repartir el barrio, a ti te tocan éstos y a mí, éstos",* con la finalidad de poder dar respuesta a algunas necesidades. Recuerda que, la mayoría de la gente que vivía en su "*zona"* eran familias con niños pequeños, que se trasladaban para terminar conviviendo en casas de vecinos en condiciones de hacinamiento y precariedad, sin embargo, en aquel entonces, se encontraban a gusto en el barrio. Las relaciones entre los vecinos eran muy buenas y se convirtieron en una prioridad del trabajo en el barrio.

Las primeras iniciativas de la labor en la zona, en los años sesenta, van a estar vinculadas a la Parroquia. Los salones parroquiales eran utilizados para dar charlas de formación, de toma de conciencia y como lugar de ocio. Gracias al esfuerzo comunitario, lograron poner en marcha una pequeña tienda, que funcionaba a modo de cooperativa de alimentos, con el fin de ofertar de forma económica, productos básicos para los vecinos y sus familias. El local fue cedido por la Parroquia y establecieron turnos de trabajo entre los vecinos, de tal forma, que la organización y gestión de la tienda recaía sobre ellos mismos.

Al poco tiempo, destinaron al párroco a otro sitio, y el nuevo, se las ingenio para desbaratar el trabajo hecho en la cooperativa: *"Vino otro cura y dijo que el local le hacía falta pa' dar catequesis. ¡Nos puso de patitas en la calle y desapareció la cooperativa! Pero…, la vida sigue"* (María). La mentalidad de los curas condicionaba la utilización de los recursos parroquiales, pero **María** no se desanima y busca otros espacios para poder seguir dinamizando la vida del barrio.

Además de la cooperativa, pusieron en marcha el bachillerato nocturno, para dar oportunidad de estudiar a los adultos del barrio. En ocasiones, tenían que comenzar impartiendo formación más básica para que obtuvieran el graduado escolar. *"Nosotras trabajábamos como voluntarias, ¡allí nadie cobraba una perra! Conseguíamos profesores de aquí y de allá, Teníamos un buen cartel de profesores. Y de allí despego mucha gente, que hoy está bien situada, que le cogió el gusto al estudio y siguió"* (María). La formación de la

clase obrera era considerada como la forma más idónea para mejorar su situación socioeconómica, pudiendo acceder a mejores condiciones laborales.

En el campo de salud, organizaron un equipo formado entre ocho y diez personas que se dedicaron a ir por las casas, conociendo la situación de cada familia, detectando aquellas que carecían *"cartilla de la Seguridad Social"*. La finalidad que pretendían era reivindicar, al menos, un practicante, pues había mucha gente mayor que no podía desplazarse hasta el ambulatorio más cercano, situado en Gran Plaza.

> *Entonces escribimos una carta, acompañada con todos los números de las cartillas y tuvieron la vergüenza de mandarnos un enfermero. El enfermero iba tres mañanas a un despachito de la parroquia de la Blanca Paloma y allí iba la gente a ponerse las inyecciones o sacarse sangre* (María).

Se trataba, en definitiva, de movilizar a la población, para que exigieran respuestas a las necesidades del barrio.

En la década de los ochenta, el paisaje del barrio va cambiando. El empeño por construir viviendas sociales para la gente pobre, provocó que mucha gente de la zona cambiara su vivienda a otras personas que se encontraban en peores condiciones económicas. Con el cambio, muchas familias del barrio se trasladaron a vivir a otros barrios:

> *Construyeron viviendas para la gente que vivía en las chabolas del Charco Redondo, de la Carretera Amarilla y de la Corchuela y como tenían que pagar cinco mil pesetas y no tenían trabajo fijo, cambiaron las viviendas con gente de mi barrio, que ya había conseguido un trabajo estable* (María).

Para **María,** la política de las viviendas sociales sólo contribuyó a empeorar las condiciones de vida del distrito.

El barrio se ve sacudido por las drogas, el paro y la marginación, y las relaciones vecinales, construidas en el transcurso de veinte años atrás, se ven rotas por el cambio de población y nuevos estilos de vida marginales. *"Las fogatas en la calle, las relaciones entre la gente de los bloques ya no eran lo mismo y ya no le podías decir a un niño ¡eso no se hace! porque venía la madre detrás y te insultaba. Aquello cambió mucho y el barrio se deterioró"* (María). Ante esta situación, a través de la Asociación de Vecinos, se potencia la iniciativa de poner en marcha un grupo contra la droga:

> *Allá por los años ochenta y pa` lante, se montó una asociación de ayuda al toxicómano DESAL, que quiere decir "Déjalos Salir". Hoy, gracias a las subvenciones del Comisionado, tenemos dos puestos de trabajo: una trabajadora social y un psicólogo* (María).

La iniciativa ciudadana sigue en los noventa, a través de la creación de una plataforma cívica con todas las asociaciones del barrio. **María** continua

muy implicada en la vida asociativa del barrio, tratando de favorecer un entorno comunitario.

Trabajó durante más de tres décadas en Cáritas parroquial del barrio. Por allí pasaron numerosas promociones de alumnas para hacer las prácticas de Asistente Social. Su empeño era que aprendieran a trabajar desde las necesidades de la gente y que esto sirviera para dinamizar la vida del barrio. Mientras trabajaba en la Administración, su labor en Cáritas lo realizaba por la tarde, pero cuando se jubiló, siguió haciéndolo por las mañanas. Gracias a su compromiso en el barrio, ha conseguido potenciar y dar a conocer el trabajo social y crear nuevos puestos de empleo.

La lucha por mejorar las condiciones del entorno, ha sido una constante en su vida. Acusa a los políticos de su falta de compromiso con los problemas de la gente de los contextos populares y de falta de voluntad para solucionarlos. Entre los problemas actuales de la zona menciona la falta de escolarización de los menores, la delegación de los niños a las abuelas y el aumento de las familias desestructuradas.

Considera que, a nivel profesional y político, existe un gran desconocimiento de las necesidades de la gente que vive en los barrios. Se queja del papel que juegan los medios de comunicación, ya que contribuyen a crear una imagen negativa y estereotipada de las personas en los entorno populares, pues sólo se ocupan de éstas cuando ocurre un incidente.

3.1.2.2. | *Trabajo Social en Salud Mental*

Pepa comenzó a trabajar en el año 1971, en Sevilla, contratada por la Unidad de Psiquiatría, en el Hospital de las Cinco Llagas, lo que es hoy el edificio del Parlamento Andaluz.

Tenía un buen currículum profesional, pues había obtenido una beca, del Ministerio de Asuntos Sociales, para formación en el extranjero. Se instruyó en Trabajo Social de grupo y comunitario, a lo que hay que añadir su experiencia impartiendo clases en la Escuela de Asistentes Sociales de Madrid. Debido a la situación familiar[220] decide volver a Sevilla, su tierra natal y, entonces, conoce por azar al Catedrático de Psiquiatría que es quien la contrata.

Las primeras tareas que le encomiendan en el Hospital son puramente asistenciales. *"El jefe me dijo que tenía que vigilar día y noche a una pareja e alcohólicos que estaba allí ingresada. Usted se tiene que quedar ahí si es necesario hasta por la noche"* (Pepa). Ella no se enfrenta, ni discute la orden,

[220] *Yo volví a Sevilla por dos cosas, porque a tu tierra grulla aunque sea con una pata. Yo añoraba mucho mi tierra. Y, se habían* casado *todas mis hermanas y yo seguía soltera y me tocaba mí cuidar de mis padres* (Pepa).

pero se alía con las monjas que trabajaban en el hospital, para no tener que asumir esta tarea.

Con un poco de intuición y utilizando las técnicas que conocía, pues nadie tenía muy claro cuáles eran sus funciones, consigue entrar a formar parte de las sesiones clínicas, junto con los estudiantes de psiquiatría y los médicos. Tales sesiones tenían lugar en una pequeña habitación del Hospital, destinada para ese fin. Pepa da el primer paso haciendo las historias sociales de aquellos pacientes seleccionados en la supervisión clínica y que estaban asignados a la Unidad de Psiquiatría. Ahí comienza a construir las bases de una buena relación interdisciplinar que conseguirá mantener a lo largo de su vida profesional.

El espacio que le asignan para trabajar es el despacho de la secretaria del Catedrático, y gracias a esto, ambas mujeres se vinculan estrechamente, ya que no sólo compartían espacio físico, sino también compartían confidencias y se apoyan en un ámbito laboral dominado por los hombres. Al igual que sucedía en la empresa, el espacio asignado a las mujeres dentro del Hospital se limitaba a las funciones de limpiadora, secretaria, enfermera y asistente social.

A través del trabajo con las historias sociales, se va ganado la confianza del jefe y del resto del equipo, que cada vez solicitan más sus opiniones profesionales. *"Yo reconozco que a pesar de su carácter, cuando a él le interesaba una cosa, él me oía. Yo le hablaba de psiquiatría social y él me decía pues piense usted y hágame una propuesta"* (Pepa). Entre sus incitativas profesionales, menciona la puesta en marcha del trabajo con grupos de alcohólicos, hasta el momento inexistente. Descubre que, además de la asistencia con los enfermos mentales, era fundamental trabajar la reinserción.

El trabajo en grupo contenía el riesgo de que los enfermos contaran a sus familias las experiencias que se compartían; teniendo en cuenta el contexto de la dictadura, hablar de política resultaba conflictivo. Pero, ella dice: *"siempre tuvimos claro que los enfermos se tenían que expresar libremente y eso lo defendimos hasta el final"* (Pepa). El Trabajo Social con grupos, era una experiencia novedosa en Sevilla, pues hasta el momento, primaba la atención individualizada. La formación recibida en Italia y el apoyo que recibe de su jefe, le permiten iniciar un camino profesional, que se va a convertir en prioritario dentro del ámbito de Salud Mental.

La idea de realizar trabajo ambulatorio con los pacientes de psiquiatría surge de las iniciativas profesionales compartidas con un psiquiatra –quien después será su marido– y del conocimiento de los escasos y pésimos recursos existentes para salud mental en aquella época en Sevilla. *"Un día fui con él (el jefe) de visita a Miraflores y ambos salimos horripilados de ver aquello"* (Pepa).

A partir de ese momento se pone a trabajar, intuitivamente, en la búsqueda de alternativas para los enfermos mentales.

Elaboró un programa de atención para los enfermos. Diseñó, junto con su compañero, como debía de ser la atención a las familias de los enfermos. Ambos inician un nuevo proyecto de trabajo con los pacientes de salud mental, en el año 1975. La formación exterior no la abandona y sigue viajando esporádicamente a otros países europeos para continuar perfeccionándose en el campo de la Psiquiatría Social.

En cuanto a los recursos con los que contaban, como se ha mencionado, éstos eran mínimos. Aprovechando las obras del hospital, consiguen que se le asigne un espacio modesto para poder comenzar a funcionar, con escasos recursos económicos, de ahí que una de sus primeras funciones en el nuevo proyecto fuera la de conseguir financiación. La atención, la planificación, la búsqueda de recursos materiales y la formación, son funciones que tiene que compatibilizar para poder llevar a la práctica sus nuevas propuestas en salud mental.

Coincidiendo con los trabajos de ampliación en el Hospital, deciden convocar una plaza de Asistente Social y le ofrecen la posibilidad de ocuparla, pero renuncia, pues le interesa más el apoyar el trabajo que se veía haciendo en Psiquiatría. *"Ahora que estaba arrancando la idea, no quería volver a visitar a los enfermos en planta"* (Pepa).

En su primera fase, el nuevo proyecto cuenta con el apoyo del equipo directivo del Hospital, nombrando como director a su marido. Durante esos años se dedicaron, además de trabajar con los enfermos, a formar a profesionales y consiguieron que se convocaran nuevas plazas de Trabajo Social en salud mental.

Para conseguir el prestigio que necesitaba, asumió tareas de planificación y de gestión, sin abandonar el trabajo con grupos y familias. Trata de adaptar las funciones profesionales a las nuevas exigencias, de ahí que a los nuevos trabajadores sociales que se van incorporando a salud mental les exija una formación complementaria.

A finales de los setenta, el proyecto pasa una gran crisis: destituyen a su marido como director y algunas de las nuevas Asistentes Sociales contratadas, deciden marcharse.

> *Lo quitaron como director por una denuncia fruto de las envidias que existían en el Hospital. Yo permanecí, esperando que pasara el bache. Otras compañeras se marcharon y querían que yo me marchara también, pero entonces pensé, –si me voy, ¿qué va a quedar de la Unidad?* (Pepa).

Pepa decide seguir al frente, a pesar de las discrepancias con la dirección, con la finalidad de dar continuidad al proyecto que habían iniciado con tanta ilusión

En los ochenta, su marido consigue volver como Decano, viviendo momentos de gran desarrollo. Expresa, "*empezamos muy modestamente y al final hemos acabado haciendo formación a gran escala"* (Pepa). Ella misma se muestra sorprendida del éxito obtenido.

Su proyecto profesional en salud mental, ocupa sin duda alguna, un lugar muy importante en la vida de **Pepa**, pues, además de haberse realizado profesionalmente, ha sido un proyecto compartido con su marido. Hoy en día, a pesar de su enfermedad, sigue colaborando puntualmente, a través de los cursos de formación.

3.1.2.3.| *Trabajo Social en la Administración Provincial*

La Administración provincial llevaba gestionando la Beneficencia Pública, en Sevilla, desde el siglo XVIII, hasta bien pasada la mitad del siglo XX. La normativa existente les asignaba competencias benéfico-asistenciales desde una perspectiva muy centralizada. De acuerdo con la concepción paternalista de la época, se trataba de atender a los sectores que vivían en mayo indigencia: pobres desvalidos, mendigos, menores marginados, personas de mala conducta y niños escolarizados en la educación primaria[221].

Juana revive cómo consiguió el trabajo en esta institución:

> *Recuerdo perfectamente que el día que me dieron el trabajo, pasé por allí por chamba, después del besamano de la Virgen de los Reyes, un cinco de Agosto, porque tenía que ver a un señor, para que metiera a unos niños de la parroquia de Santa Justa y Rufina, en la ciudad juvenil* (Juana).

El Jefe la contrató porque le hacía falta una Asistente Social para el Departamento de Beneficencia y Asistencia Social, y la pusieron a prueba, a través de un contrato como interina. Hasta ese momento, en la Administración provincial no se había contratado a asistentes sociales en los servicios centrales[222].

Comenzó a trabajar, en un despacho compartido con el personal administrativo y nadie tenía muy claras cuáles eran sus funciones. *"A mí me decían que yo tenía que atenderlo todo. Y eso fue lo que hice. Yo atendía desde el conserje que venía a verme con un problema, hasta los alcaldes de los pueblos"* (Juana).

[221] Ley de Régimen Local de 1953, en especial el Art. 7 y el Art. 101.2. Víd. referencia en Anexo II. Sobre la beneficencia en España también se puede recurrir a Elena Maza (1987).
[222] En el Psiquiátrico de Miraflores, obra de la Administración Provincial, había contratada una trabajadora social y, en los setenta, se convocan cuatro plazas de nueva creación.

La atención de las necesidades del personal de *"la casa"* (refiriéndose a la institución) fue una de las características más reconocidas de su trabajo. Entre otras cosas, también le encargaron el reparto de las viviendas sociales entre el personal de más baja categoría. Siempre trató de responder a las necesidades de todos los trabajadores de la corporación, además de atender a los centros residenciales dependientes de la institución y las demandas sociales que hacían algunos alcaldes de los pueblos.

Una de sus funciones principales fue la valoración a los niños que se encontraban en la Casa Cuna[223], y de las posibles familias adoptantes. Apunta la buena colaboración que existía entre la superiora y el equipo técnico, formado por el psicólogo, el médico, las auxiliares y ella misma.

Considera que el trabajo con las familias adoptantes era difícil, pero muy gratificante, pues veía como niños, entre seis y ocho años, después de pasar por varios orfanatos, conseguían vivir con una familia. De los niños que estaban en la Casa Cuna, algunos habían sido abandonados por sus familias y otros seguían manteniendo un contacto esporádico (vacaciones o fines de semana). Entre sus funciones, estaba la de trabajar con las familias "naturales".

> *La cosa ha cambiado mucho en las adopciones desde los setenta, hasta ahora. Antes, muchas madres se buscaban la vida a través de la prostitución, de baja escala y no muy abiertamente. Yo les decía a las madres que como no se espabilaran le íbamos a dar los niños en adopción y una me decía, pero ¡si el niño no quiere estar conmigo!, porque dice que se aburre* (Juana).

Atestigua que algunas de las madres eran prostitutas, de bajo nivel económico, varias tenían numerosos hijos a su cargo y el padre las había abandonado, otras eran madres solteras…, por lo tanto, la mayor parte de las veces, estaban de acuerdo, o al menos accedían, en dar a los niños en adopción, pues reconocían que la situación económica y social que vivían no les permitía atenderlos adecuadamente.

Con el paso del tiempo, le ofrecieron una plaza en la Casa Cuna, para que pudiera dedicarse, casi de forma exclusiva, al trabajo de las adopciones, pero no quiso aceptar: *"Yo decía que la primera plaza de Diputación fue la mía y que no sólo llevo la Casa Cuna sino que hago otras cosas también importantes"* (Juana).

La Administración Provincial convocó dos plazas de Asistentes Sociales para la Casa Cuna. Con el paso del tiempo, consolidó su trabajo hasta tal punto que consiguió que convocaran (mediante concurso público) su plaza como funcionaria. Señala el agradecimiento a sus compañeros economistas y

[223] En Sevilla, esta obra (antecedente de los actuales centros de protección de menores) pertenecía a la Administración Provincial. En un principio, dependía de la Junta de Mujeres, para pasar, posteriormente, a ser gestionada por las Hijas de la Caridad.

abogados por elaborar unas bases que le resultaron favorables, pues, en un principio, la edad límite para ser funcionaria estaba en los cuarenta y cinco años y la elevaron a los cincuenta para que ella pudiera acceder.

Después de obtener su plaza, luchó por el reconocimiento de la categoría profesional, en cooperación con Asistentes Sociales de otras Administraciones provinciales de España. Consiguieron que se reconociera la categoría técnica para las Asistentes Sociales, pues, hasta el momento, la categoría era como las administrativas.

Le asignan un despacho propio y, aunque dependía del Jefe de Personal, tenía acceso directo a la persona que ocupaba el cargo político al frente de la Corporación. Recuerda que por allí pasaron representantes de distintas ideologías, pero con los únicos que tuvo problemas fue con los del Partido Socialista. Aún así,

> Siempre "*intentaban contar conmigo en los tribunales de oposición porque valoraban mi imparcialidad"* (Juana).

Sus criterios y opiniones eran tenidos en cuenta y se ganó la confianza de sus compañeros y de sus jefes. Al mismo tiempo, ella siempre trató de ser fiel a las decisiones de los jefes, aun cuando no estaba de acuerdo. También describe que *"había gente que trataba de indisponerme con los jefes, pero no lo conseguían porque yo siempre que ha habido un problema he ido a las claras"* (Juana).

Los cambios políticos que se producen a partir de la década de los ochenta, no son de su agrado. La pérdida de competencias de la Administración Provincial, en favor de la Junta de Andalucía, la prioridad otorgada a la planificación y la pérdida de la atención directa a público, son algunas de las razones de su descontento.

Su última etapa profesional estuvo macada por sobresaltos como el cambio de sede, la pérdida de su despacho y el cambio de funciones profesionales. Expresa con enojo y rebeldía la pérdida de su despacho:

> *Se portaron muy mal conmigo. Me quitaron el despacho de un día pa' otro. Ahora ¡que yo les dije que me iba a mi casa! Y que cuando estuviera todo cambiado que me avisaran que yo volvería al trabajo. Estuve en mi casa tres días, pero nadie me pidió explicaciones* (Juana).

Cuando se jubiló la mayoría de sus compañeros le reconocieron la importancia de la labor profesional que había realizado en la institución.

> *Yo me gané el puesto de trabajo a pulso. A mi, me llegó a decir el Jefe de Protocolo* […] *y me dijo: ¡Aquí nadie se ha partido la cara por ti, como tú te la has partido por esto! Allí todo era dar más nivel, repartir despachos y ¡ala! … Y yo me lo gané todo, trabajando y luchando a nivel nacional por el reconocimiento con las compañeras. Ahora que te voy a decir una cosa, que allí todas han*

seguido lo mismo, la única que consiguió más nivel es la que entró por enchufe, las demás han seguido igual. Aquello fue tal marabunta… (Juana).

3.1.2.4.| *Trabajo Social de Empresa*

La fábrica en la que trabajó **Carmen** ha sido un lugar emblemático en la ciudad. Su puesta en marcha supuso la conformación de barrio de trabajadores de esa empresa en sus proximidades. Durante los años 60 y 70 los obreros de la fábrica se benefician de las viviendas sociales ofertadas por el Ayuntamiento.

En sus comienzos era una empresa familiar, cuya gestión se realizaba a través de acciones impuestas por el Director General, siendo éste el dueño principal. La estructura organizativa estaba totalmente jerarquizada, existiendo Jefes de Sección en cada uno de los departamentos. La cadena de mandos seguía claramente una estructura piramidal. Dentro del organigrama, la Asistente Social estaba incluida en la Secretaria Social, nombre que se sigue manteniendo en la actualidad. A nivel laboral, dependía del Director de Personal, pero tenía acceso directo al Director General.

El Trabajo Social de Empresa es uno de los primeros ámbitos profesionales que se arraiga en Sevilla. **Carmen** fue contratada cuando ni siquiera tenía terminado los estudios de Asistente Social. Las influencias personales le sirven para conseguir el trabajo, pero, en seguida, trata de demostrar que era válida para el puesto en cuestión.

Lo primero que me dijo el Director General fue que era muy joven y ¡eso que llevaba luto por la muerte de mi hermana! Yo le dije la edad y me dijo que ya la sabía, entonces le dije, que yo, con la parroquia, me había metido en calles muy difíciles de Sevilla y que conocía muchos problemas de la gente (Carmen).

Las Asistentes Sociales que trabajaban en Empresa, eran, habitualmente, las hermanas o hijas de los dueños, de ahí que **Carmen,** tuviera que dedicar buena parte de su energía en darse a conocer como profesional. Para ello organizó reuniones convocando a todos los Jefes de Sección y a los trabajadores para que pudieran hacerles llegar sus necesidades.

Como negocio empresarial, vivió una "*fase de esplendor*" durante sus primeros años profesionales, según sus propias palabras. En el año 1957 había cuatrocientos empleados y en el año 1961 se llegó a 1200. Fue en estas fechas cuando contrataron a otra asistente social para que la ayudara en su trabajo.

En un primer momento, el Director General le encarga, guiándose por las funciones que realizaban otras Asistentes Sociales de Empresa en otros lugares de España, que organice un taller de confección de ropa para las

mujeres, respondiendo a los intereses que la ideología patriarcal dominante otorgaba a las mujeres dentro de la división sexual del trabajo.

Entre las primeras iniciativas de **Carmen** destaca, con energía, el acabar con el paternalismo[224] que dominaba en la empresa: *"¡Resultaba humillante ver esos hombres haciendo cola para que les dieran un adelanto!, cuando lo que había que hacer era pagarles su sueldo, lo que les correspondiera a final de mes"* (Carmen). Con este propósito se dedicó a estudiar las situaciones personales de los trabajadores, porque argumentaba que la palabra que más se oía en todas las reuniones era *"paternalismo"*.

La gestión y la valoración de ayudas económicas y de pensiones era parte de su trabajo. Se encarga de hacer informes valorando los casos, que eran presentados al Director para que diera su aprobación. "*Yo siempre le pedía que me conformara el informe con su firma"* (Carmen). Después, los trabajadores, si no estaban de acuerdo, podían cursar reclamaciones a través del Jurado de Empresa[225].

Las visitas a domicilio eran realizadas con mucha frecuencia por **Carmen**, pues le permitía conocer en realidad cómo vivían los obreros, sus problemas y necesidades: *"Yo sabía cosas personales de ellos, que los Jefes no tenían ni idea, ni tenían porqué saberlo. Eso me lo contaban a mí en confianza"*. (Carmen). Aunque también eran consideradas por los propios empleados como una función de control por parte de la empresa: *"Algunos pensaban que yo era la inspectora de la empresa"* (Carmen).

Con respecto a las condiciones laborales de los trabajadores, no hace muchas referencias, pero sí expresa que *"le hizo ver a la Dirección que las reuniones tenían que ser en horario de trabajo y no a la hora del bocadillo o del almuerzo"* (Carmen). **Carmen** reclama al Jefe la necesidad una cafetería con comedor para los empleados de la fábrica, pues se lamenta de que el bar tan sólo servía para estimular la bebida, ya que tenían acceso a la cerveza gratis. *"A mí no me parecía bien aquellos hombres tomando cerveza ¡desde tan temprano!"* (Carmen).

Además, el privilegio en el uso de las dependencias es un claro indicador de la jerarquía, pues mientras los accionistas disponían de una piscina dentro del recinto, los empleados, durante los primeros años de trabajo de Carmen, no disponían ni siquiera de un espacio habilitado para comer. *"Había una nave donde las mujeres traían una cestita con comida para sus maridos"* (Carmen).

---

[224] Para ella, el paternalismo en la Empresa consistía en no tener en cuenta los derechos de los trabajadores, de tal forma que no se pagaba a los trabajadores el salario que les correspondía por su trabajo sino que se obligaba tener que "pedir" su propio sueldo.

[225] Víd. Baena (2000), en referencia a los *jurados de empresa* en Sevilla, sus funciones y el papel que desempeñaron.

Los empleados que soportaban las peores condiciones eran los que estaban en fermentación o calderas, *"pues esa gente estaba sufriendo más que los otros, debido a las condiciones que tenían que soportar"* (Carmen). Estaban en el eslabón más bajo de la cadena de trabajo.

Los cambios de despacho por los que paso Carmen a lo largo de sus años en la empresa, son indicativos de la importancia otorgada a su trabajo. Así, cuenta que pasó por tres despachos, el primero, uno que tuvo que ser compartido con el personal administrativo, otro, compartido con el Jefe de la Secretaria Social y, finalmente, consigue un despacho grande, con una ordenanza que fue seleccionada por la propia **Carmen**, pasando a depender directamente de ella.

El desarrollo de las funciones profesionales va evolucionando conforme a la nueva política empleada por la empresa y sus iniciativas profesionales. La política desarrollista propicia el cierre el taller de costura y que se invierta más en formación de las hermanas, hijas y mujeres de los empelados de la fábrica. La Dirección le solicita la puesta en marcha una guardería para *"que los niños estuvieran atendidos mientras sus madres trabajaban"* (Carmen). Esta fue la medida que tomo la empresa para responder a la demanda política de incorporación paulatina de las mujeres al mercado de trabajo.

Las únicas mujeres que trabajaban en la fábrica eran: las secretarias, limpiadoras, la asistente social y las maestras de los talleres de costura; todos los demás puestos estaban reservados para los hombres. Las categorías profesionales indican claramente cuáles eran los lugares profesionales reservados para las mujeres, y sin apenas posibilidad de promocionar.

La contestación social de la población obrera que se produjo en Sevilla durante las décadas de los sesenta y setenta, se dejó notar en la empresa, de hecho, Carmen afirma haber vivido dos huelgas generales. A pesar de reconocer explícitamente que las condiciones de los obreros no eran justas, no es partidaria de la huelga, como medida reivindicativa. *"Yo pasé en medio de los piquetes, y aunque me aconsejaron que no fuera a trabajar, yo les dije que estaría en mi despacho, trabajando"* (Carmen).

En los últimos años de trabajo, finales de los ochenta, **Carmen** contempló con disgusto cómo despedían a un gran número de trabajadores eventuales, el aumento de prejubilaciones y las nuevas obligaciones de formación a las que tuvieron que someterse buena parte de los empleados, como, por ejemplo, los cursos de inglés o de informática.

La importancia que adquirió para ella la fábrica, queda patente en su lucha para evitar su venta a los ingleses, convocando una asamblea en la que propusieron hacerse accionistas todos los trabajadores. Horas después, el Director General la cita a su despacho y le comenta que no hay nada que

hacer, puesto que las gestiones de la venta ya están iniciadas. Ahora recuerda con nostalgia sus años en la fábrica y, aunque sigue manteniendo contacto con algunos de los trabajadores, sobre todo con los que se han jubilado, señala que *"Aquello ya no es lo que era"* (Carmen). El paso de las políticas paternalistas a las neoliberales dentro de la empresa cuestionó el papel profesional desarrollado por Carmen hasta ese momento.

Como empleada, indica que con ella se portaron bien, le siguieron respetando en el trabajo hasta el final, incluso, los jefes ingleses le pidieron que se quedara algo más de tiempo para enseñar a otra Trabajadora Social que la sustituyera. Señala que la nueva trabajadora social tiene peores condiciones laborales que las que llegó a tener ella.

3.1.2.5.| *El Libre Ejercicio de la Profesión*

El Libre Ejercicio de la Profesión es un ámbito profesional relativamente nuevo para el Trabajo Social. Comienza a desarrollarse a mediados de los ochenta y, debido a las pocas profesionales que lo ejercen, es un espacio técnico poco conocido.

Las primeras iniciativas en Sevilla, surgen de la mano de **Victoria** que, cansada de trabajar en una conocida Mutualidad de seguros, decide emprender un nuevo camino profesional en solitario. En el año 1984, decide dejar su trabajo en esta compañía aseguradora en la que trabajaba, porque –según considera– allí no le quedaba nada nuevo por aprender y le horrorizaba pensar que le faltaban muchos años para jubilarse haciendo el mismo trabajo. Pide una excedencia y decide abrirse camino a través del Ejercicio Libre de la Profesión. *"Al principio, tanteé a mis compañeras a ver si alguna se quería embarcar en esta locura conmigo, nadie quiso. Después, cuando han visto que funcionaba sí, pero yo ya no he querido"* (Victoria).

Descubre este campo de trabajo a través de su labor como experta en la mutua: *"me di cuenta de que, a veces, las empresas me llamaban para problemas que tenían los trabajadores, que no tenían relación con la invalidez o con la enfermedad"* y entendía que no iban a contratar, de forma permanente, una Asistente Social, para cuestiones puntuales. De ahí nace su idea de crear una sociedad limitada.

Este proyecto comenzó de forma modesta, *"instalé una línea telefónica en mi casa, me hice tarjetas de visita, hice algunos cursos de comunicación y de marketing y esperé a tener clientes*" (Victoria). La formación ha sido importante para ella, pero tampoco ha buscado tener otra titulación académica, sino que se ha ido formando puntualmente de acuerdo con las necesidades profesionales que le han ido surgiendo.

Al terminarse la excedencia, no tiene todavía ni un solo cliente, aún así no estaba dispuesta a volver a su trabajo anterior. Al poco tiempo empiezan a surgirle algunos interesados, en principio, gracias a los contactos anteriores, hasta llegar, en la actualidad, a ser un referente en toda España.

Entre sus primeros clientes se encuentra una conocida Caja de Ahorros, que solicita sus servicios, para que les organice el expediente social de todos los empleados, después contratarán sus servicios algunas empresas municipales.

En las empresas le costó abrirse un espacio, pues no estaban acostumbradas a que una Asistente Social se presentará para prestar sus servicios sin estar vinculada laboralmente.

> *Recuerdo a un psicólogo que no me dejaba realizar las pruebas para una plaza como Asistente Social de Empresa. Entonces tuve que explicarle que, al igual que él podía ofertar sus servicios como profesional libre, un trabajador social, también* (Victoria).

Una vez alcanzado el objetivo de contar con *"una cartera de clientes"* comenzó a contratar profesionales. La primera Asistente Social que contrató, había sido una alumna que estuvo realizando las prácticas de tercero con ella. Los alumnos en prácticas son considerados por **Victoria** como estrategia para seleccionar a personal para su empresa, pues de alguna forma rentabiliza la formación tan específica que reciben en su empresa. *"Los dos primeros meses me llevo pegada a ellas, haciendo yo el trabajo y después las dejo, pero siempre bajo mi supervisión"* (Victoria).

En la actualidad, catorce personas constituyen su equipo de trabajo; la mayoría son trabajadores sociales, también hay dos psicólogos, un abogado y una secretaria. *"La verdad es que estoy sola en la empresa, pero tengo un equipo magnífico. Son trabajadores que viven la empresa como propia. Yo también los cuido, y he invertido mucho en formarlos"* (Victoria).

Las instituciones a las que ofrece sus servicios son, sobre todo, empresas, mutuas, e, incluso, centros de tutela de menores de toda Andalucía. La supervisión y el seguimiento en cada una de las instituciones, lo realiza **Victoria** de forma mensual. Para ella es importante no distanciarse de la realidad, de ahí que siga manteniendo la atención directa: *"Sigo haciendo algo del trabajo que hacía al principio, para no perder el contacto, pero no lo quiero hacer todos los días, de ocho a tres, sino puntualmente. Para dirigir y formar gente yo tengo que estar en activo"* (Victoria).

La monotonía es algo ausente en su trabajo, pues "*cada día se presenta de forma diferente"* (Victoria). Compagina la atención directa, con funciones de gestión y el trabajo docente. Se encuentra muy satisfecha con la formación,

pues le permite la posibilidad de transmitir a otros profesionales aquello que ha aprendido:

> *Me encanta poder enseñar a otros Asistentes Sociales lo que hago. Yo entiendo que la mejor manera de que aprendan, es mostrando mi trabajo, y por otra parte, yo tengo tanta seguridad en lo que hago, que no me importa compartirlo* (Victoria).

Actualmente, imparte cursos de formación para trabajadores/as sociales de toda España, donde reconoce que sale muy bien valorada en las evaluaciones, lo cual le produce un gran orgullo profesional.

Su vinculación con los Colegios Profesionales le ha servido para dar a conocer su trabajo y gracias a esta relación, dice que "*muchos profesionales han descubierto que existen otros ámbitos más allá de la Administración y del voluntariado"* (Victoria).

3.1.2.6.| *La Escuela de Asistentes Sociales de Sevilla*

La Escuela abre sus puertas en pleno corazón de Triana, en la conocida calle Pagés del Corro, en el año 1958. Hasta ese momento, existían pocas escuelas aún en España y apenas se reconocía el papel profesional de las asistentes sociales. La Escuela se convertirá, paulatinamente, en el lugar de referencia de la profesión de Asistente Social en Sevilla.

Las primeras instituciones que demandan la contratación de Asistentes Sociales se dirigen a la Escuela para solicitar referencias. Así fue cómo algunas de las primeras Asistentes Sociales consiguieron empleo, concretamente, Juana y Victoria.

Este Centro se convierte en un *"lugar antropológico"*[226] para las primeras promociones de Asistentes Sociales. En los relatos, reconocen explícitamente la huella que dejó en ellas este lugar, bien como alumnas, bien como docentes o, en algunos casos, como ambas cosas. La Escuela aparece sobrecargada de expresiones como *"allí aprendí a ser una profesional"* (Juana). *"Yo disfrutaba mucho con el trabajo en la Escuela"* (Carmen).

> *Yo la Escuela no la he dejado nunca. Inmediatamente, cuando terminé la carrera, me propusieron que fuera a dar clases. He estado dando clase en la Escuela todo el tiempo, últimamente ya andaba muy cansada y daba un cursillo en fines de semana* (María).

Existe coincidencia entre las informantes, al considerarla un referente importante dentro de su identidad profesional; es como si allí hubieran recibido "el legado moral" de cómo ser una *"buena Asistente Social"*, en sus años de estudiante y durante el tiempo en el que fueron docentes,

[226] La expresión *"lugar antropológico"* es utilizada por Augé (1998: 87) y la explica en los siguientes términos: *"nosotros incluimos en la noción de lugar antropológico la posibilidad de los recorridos que allí se sostienen y el lenguaje que los caracteriza".*

encontrándose en la obligación de trasmitir tal herencia, enriquecida por sus propias experiencias profesionales, a las nuevas generaciones.

La Escuela ha sido un lugar físico (primero, en Pagés del Corro y, después, en la Calle Jimios –ubicada en pleno centro histórico–), donde convergen experiencias significativas para las entrevistadas. Al contar con un espacio reducido junto a la permanencia continuada, se favorecieron las relaciones interpersonales. **María**, **Pepa**, **Carmen**, **Petra** y **Victoria** han trabajado en este lugar y reconocen haberse empleado a fondo en su vocación docente; esto les ha producido tal grado de satisfacción[227], que ha compensado, sin duda, las deficientes condiciones laborales que tenían que soportar.

Cuanto mayor ha sido el tiempo transcurrido en el cual las informantes han estado inmersas en la institución, más se han implicado en los problemas e intrigas que emergen en ella, y que, a su vez, son un reflejo de los acontecimientos del contexto general. La lucha por el poder, la oposición que representan las distintas posturas ideológicas, los problemas económicos, la rebeldía de las alumnas, son algunos de los avatares vividos por las informantes, bajo los muros de la Escuela.

Las titulares de la Escuela fueron las Hijas de la Caridad, por lo que éstas tenían el control de la Institución a través de la figura de la Directora, que se encargaba de la selección, tanto del profesorado como de las estudiantes. En un lugar tan involucrado de relaciones personales, las particularidades de cada una de las directoras se proyectaban en el funcionamiento del Centro.

Petra fue directora, coincidiendo con **María** y **Carmen** como profesoras. En los discursos de Carmen aparecen alusiones continuas al buen trabajo que realizó **Petra**, en la Dirección de la Escuela. Las mejoras en el equipo organizador de las prácticas de campo, los cambios en la organización y gestión de la Secretaría y su afán constante por elevar el nivel de formación de las alumnas y alumnos, son algunos de los progresos mencionados por **Carmen**, en la etapa que estaba como Directora **Petra**. No obstante, reconoce que tenía un carácter muy fuerte y que, en ocasiones, chocaba con el personal, sobre todo con la secretaria.

Cuando **Petra** relata su paso por la Escuela, hace constantes referencias a las influencias del contexto sociopolítico y a los problemas que esto le ocasionaba, por estar al frente de una obra regentada por un poder

[227] Quizás esta satisfacción puede ser interpretada siguiendo las referencias de Weber (2001), al explicar por qué los católicos participan en menor medida que los protestantes, de los principios del capitalismo.

> *Los católicos demuestran una inclinación mucho más fuerte a seguir en el oficio, en el que suelen alcanzar el grado de maestros, mientras que los protestantes se lanzan en número mucho mayor a la fábrica, en la que escalan puestos superiores del proletariado ilustrado y de la burocracia industrial* (Weber, 2001: 31).

confesional. Sin embargo, **Carmen,** hablando del mismo periodo, advierte explícitamente que los acontecimientos políticos, que se estaban viviendo, no se notaban en la Escuela. Las dos visiones resultan contradictorias, quizás esto se deba al rol que cada una desempeñaba dentro de la institución.

María sí hace mención a cómo algunos de los hechos sociales y políticos, influyen en la dinámica de Escuela, sin embargo, no hace referencia directa a **Petra** como Directora y sostiene que apenas tenía relación con las Hijas de la Caridad.

El papel del resto de las Hermanas de la Caridad en la Escuela aparece en los relatos, ocupando un lugar muy secundario: estaba la portera, alguna vez hubo una religiosa en la secretaría o como docentes, pero de forma muy puntual. Había algunas como estudiantes, pues la formación en el campo asistencial y de la ayuda continuaba siendo una prioridad dentro de la Iglesia, en ese momento.

Petra cuenta cómo, a partir de los ochenta, existe el interés por parte de la Orden religiosa de abandonar esta Obra. Apunta a varias razones como son las económicas, las políticas, pero afirma que sobresale, de entre las razones que las Hijas de la Caridad presentan, la necesidad de abandonar la formación para poder dedicarse de pleno al resto de obras sociales.

Resulta curioso cómo en los textos publicados[228] sobre la labor de la Orden en Sevilla y en la Provincia, no se hace ninguna mención a la Escuela y, sin embargo, sí aparecen referencias a otras obras de formación superior, como la Escuela de Enfermería, por ejemplo. Este silencio, puede ser interpretado como un olvido o como una negación del trabajo realizado, pero ambas posibilidades pondrían de manifiesto el exiguo valor que, para las Hijas de la Caridad, ha tenido la Escuela de Asistentes Sociales de Sevilla, contrastando con el valor otorgado por las informantes.

3.1.2.7.| *Los lugares profesionales y la formación de la identidad profesional*

Estos lugares profesionales han conformado la identidad de estas mujeres, no sólo por ser el espacio físico donde se concretan sus actuaciones técnicas, sino también porque la propia estructura organizativa, las normas que rigen las instituciones y las exigencias que les reclaman como expertas, van convirtiéndose en referentes significativos en la evolución de su itinerario profesional.

La identificación que tienen con estos lugares profesionales, hace que se reconozcan a sí mismas como la Asistente Social de tal empresa, o de tal

[228] En referencia a la labor de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl, Víd. http://hijascaridad.org/ y Molina (2002).

institución, o de tal barrio, es decir, que equivale, metafóricamente expresado, a tener un "apellido", que las hace pertenecer a una familia, la que representa el propio ámbito profesional. Al mismo tiempo, esa identificación con el ámbito profesional también es reconocida por los otros, esto es, contribuye a "presentarse" ante los demás como la Asistente Social de ese lugar (empresa, barrio o institución), hasta el punto de convertirse en figuras representativas de la profesión.

Las referencias significativas que contribuyen a la identificación de las profesionales con estos lugares, tienen relación con una historia compartida a través de anécdotas que hablan de relaciones sociales entre distintos actores, de procedimientos que implican comportamientos obligados y elegidos, de valores e ideologías presentes en el contexto... Se aprecia cómo en los lugares profesionales es difícil establecer la distinción entre comportamiento religioso y comportamiento profesional, tal y como lo muestran las referencias que aparecen en los discursos sobre las funciones profesionales.

A través estas funciones profesionales se puede conocer el pasado de la profesión, tal y como lo evocan las pioneras. Un pasado que contribuye a crear una identidad colectiva[229] entre quienes han compartido experiencias comunes y que instituye una identidad diferenciada con respecto a las generaciones que consideran tales experiencias como históricas. Los lugares permiten la identificación de los elementos que, para ellas, simbolizan el avance de la profesión y de aquéllos que encarnan un "desencantamiento" de la misma.

La jerga científico-técnica particular utilizada en los lugares de trabajo, funciona como vehículo de esa identidad colectiva diferenciadora, no ya de las nuevas generaciones de profesionales, sino de cualquier otro profesional, sea cual sea su ramo. El lenguaje profesional las separa de otros técnicos y las acerca entre sí, porque éste responde a una tradición, a unas costumbres, a unas formas de comportamiento compartidas. A través del propio lenguaje de las pioneras se puede observar cuándo la identificación colectiva se convierte en integradora y cuándo en opresora, pues al mismo tiempo que les proporciona "un sentir común" como profesionales, margina a aquéllas que se apartan de las formas de comportamiento comunes y consideradas como habituales.

En los lugares profesionales las pioneras han aprendido a ser mujeres profesionales, en un contexto laboral masculino, dominado por un sentido patriarcal dominante, buscando alianzas con otras mujeres y tejiendo una imagen de "maternidad social" que, mediante la asignación de tareas de ayuda y de control, les permitió infiltrarse en un espacio reservado para los hombres. Privadas de antemano de cualidades profesionales por los discursos

[229] Cfr. Valcuende (1998: 47-90) sobre la identidad individual y las identificaciones colectivas.

dominantes, tuvieron que utilizar sus cualidades personales para abrir espacios profesionales a otras mujeres.

Los lugares profesionales permiten conocer cómo se construye externamente la identidad de las profesionales, al tiempo que las motivaciones facilitan conocer internamente cómo cada una va construyendo su propia identidad, deliberando y haciendo elecciones a partir de las opciones que les brindaba el contexto.

Al analizar los relatos sobre los lugares donde habían desarrollado su actividad profesional, descubrí que una buena parte de las pioneras del Trabajo Social lo habían hecho, no en uno, sino en varios ámbitos, incluidos en su dilatada trayectoria profesional. De esta forma, aunque existe uno en el que mayoritariamente han ejercido profesionalmente, se pueden relacionar aquellos otros que también han estado presentes en sus discursos.

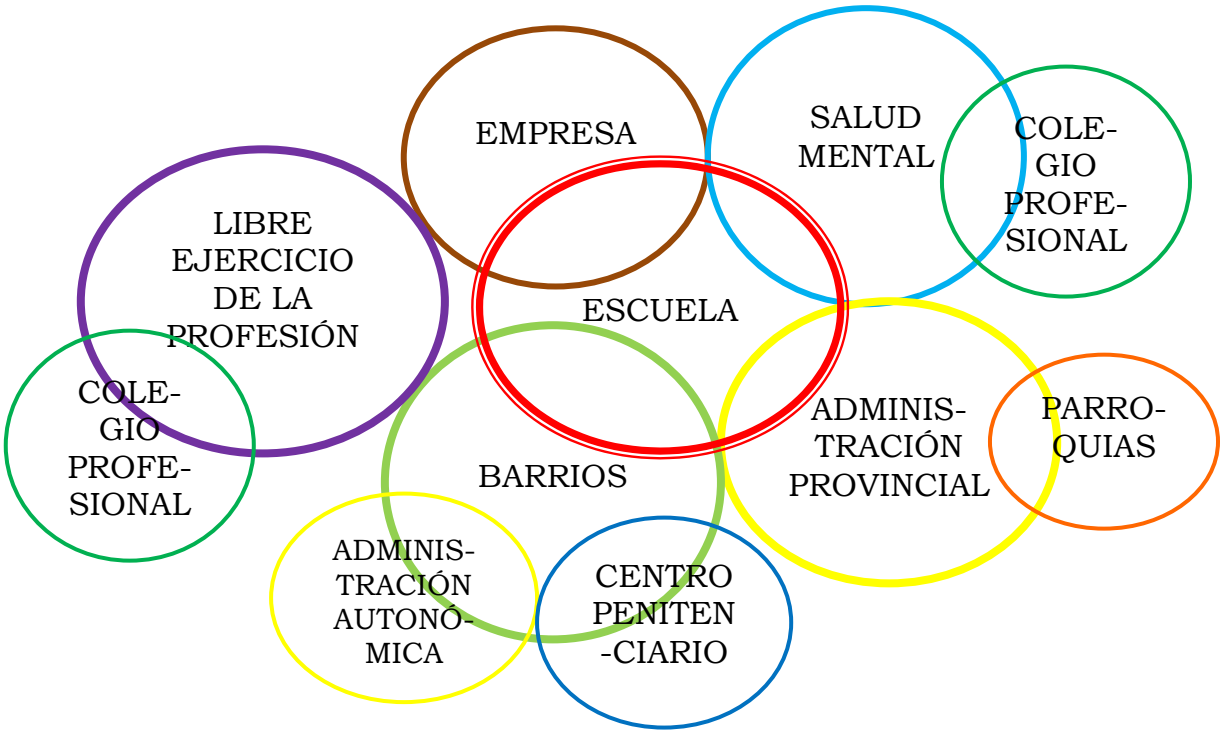


Gráfico nº 4: Los lugares: Inclusión de otros ámbitos de intervención. Elaboración propia.

3.2. ANÁLISIS DE LAS MOTIVACIONES Y DE LOS FACTORES CONTEXTUALES QUE INCIDEN EN LA ELECCIÓN DE LA PROFESIÓN

Me interesa, a continuación, profundizar en las motivaciones que han guiado a las pioneras del Trabajo Social de Sevilla a la hora de elegir una profesión de ayuda, con el fin de conocer las circunstancias y las razones que esgrimen para justificar dicha decisión.

Los aspectos que motivaron a las informantes para estudiar Asistente Social, se vinculan en sus narraciones a dos factores circunstanciales: *la ideología política* y *las creencias religiosas*, mediadas notablemente por las condiciones socioeconómicas y por la *estructura de la vida familiar.*

Los motivos que aparecen en sus discursos conectan con los fundamentos éticos de la profesión que aparecen de forma teórica en los tratados de ética profesional[230]. Es decir, se trata de una recreación en el presente de las razones que guiaron sus elecciones personales, tratando de establecer vínculos con el nacimiento de la profesión (preocupación por el bienestar de la persona). No quiere decir que hayan inventado *una historia sobre las motivaciones* sino que la re-construyen a través del enunciado de sus recuerdos.

Como destaca García-Nieto (1991): *"Es su historia y la nuestra"*. En esta historia compartida de la profesión voy a presentar las diferentes razones que

[230] Los Códigos de ética tienen el objetivo de hacer públicas las normas y principios a los que debe ajustarse la conducta de los profesionales. No eran algo muy conocido y difundido en los años cincuenta y sesenta en España, pero sí se hacían constantes referencias a los principios y valores de la profesión, de ahí que fueran formando una conciencia moral profesional, conforme se fueron afianzaron como profesionales. En 1947, la Unión Católica Internacional del Servicio Social (UCISS) encargó al Padre Heylen la elaboración de un Código de Ética, cuyo contenido estaba totalmente adaptado a las directrices de la Iglesia Católica (Grazziosi, 1978: 81).

exponen, a través de las *"distintas voces"* que narran la historia común de la profesión en Sevilla.

Los discursos en torno a las motivaciones hacia la profesión han sido construidos previamente, no son improvisados en el transcurso de esta nueva relación (investigadora-informante), sino que han sido construidos estableciendo nexos de unión entre sus historias personales y la historia del Trabajo Social, pues la cuestión de las motivaciones es recurrente[231].

En todos los casos, aparece la seguridad en sus palabras, lo cual se aprecia a través de la coherencia interna del contenido. Es un relato elaborado que sólo necesita el momento para ser contado y donde la relación dialógica conmigo queda diluida en favor de una relación dialógica más general, que se expresa a través de un YO, singular, autónomo e independiente, donde las razones se convierten en hechos[232], sobre los estados intencionales de cada una de las informantes.

En la acción comunicativa[233], que tiene lugar durante el transcurso de las entrevistas, decidí que las preguntas acerca de las motivaciones ocuparan un lugar de tránsito[234] en los discursos, con una doble finalidad: conocer los *factores contextuales* que las impulsaron a iniciar el camino profesional y la de analizar *las motivaciones personales* que exponen cada una de las pioneras para la elección de la profesión.

3.2.1.| FACTORES CONTEXTUALES Y CIRCUNSTANCIAS PERSONALES

Para explicar las razones que justifican la elección de estas mujeres como profesionales de la ayuda, tomo prestada, adaptándola, la famosa expresión de Ortega (2004), *"ellas son ellas y sus circunstancias"*[235], con el fin de conocer las condiciones externas que rodean la elección profesional de las pioneras del Trabajo Social en Sevilla e interpretar las intenciones que las motivaron para tomar tal decisión vital, frente a otras posibles elecciones.

---

[231] Recuerdo que a mediados de los ochenta, cuando yo estudiaba Trabajo Social, en Primero, nos preguntaban los motivos por los que estábamos allí; pero hoy, en 2008, se sigue preguntando a los estudiantes, en las prácticas de Primer curso, acerca de las motivaciones que les han impulsado a estudiar Trabajo Social. En las primeras promociones (a las que pertenecen estas mujeres) les hacían pasar por una entrevista personal, para poder ser admitidas en la Escuela de Asistente Social y, tal y como cuenta Petra, lo que interesaba saber eran las motivaciones que traían las futuras profesionales.

[232] Siguiendo la propuesta de Searle (200:122), entiendo que cuando yo les pregunto, *¿por qué estudiaste Trabajo Social?*, las respuestas a esta cuestión presentan una relación de hechos que están causalmente relacionados con la pregunta. Las razones se conectan con los hechos, pero tan sólo de forma relativa, con relación a la pregunta.

[233] Esta expresión está tomada de Habermas (2002:36-60) para explicar cómo se articulan las razones en función de quienes participan en el lenguaje.

[234] Las entrevistas comenzaban pidiéndoles a las interlocutoras que se presentaran y que me hablaran de sus familias de origen, a continuación, les preguntaba sobre las motivaciones, para, después, profundizar sobre la vida profesional.

[235] En la conocida frase de Ortega, *"yo soy yo y mis circunstancias"* –expresada en sus *Meditaciones del Quijote* (2004: 747-828)–, quiere poner de manifiesto la importancia que tienen *las circunstancias.* Entendiendo éstas, como factores que rodean a la persona y que influyen en sus elecciones y en su proyecto vital.

Sus decisiones tuvieron lugar durante el contexto sociopolítico de la *dictadura franquista*, donde la Iglesia católica y el Estado se aliaron para imponer una moral religiosa patriarcal y asistencial que legitimara un nuevo orden social[236] y donde los preceptos de la Iglesia eran ratificados por la legislación en vigor del momento. Ambos poderes insistían en la importancia que tenían las mujeres como pilar fundamental sobre el que recaía la vigencia y justificación del modelo de familia.

Estas circunstancias[237] sociopolíticas contribuyeron a conformar una racionalidad moral única, en la cual las mujeres tenían limitadas sus elecciones dentro del espacio público, estando condicionadas a ejercer funciones similares a las ejercidas en el espacio familiar.

El patrón de familia tradicional impulsado por la Iglesia y por el Estado se corresponde con el modelo familiar de las clases altas católicas y conservadoras. Se puede decir que la Iglesia obtenía privilegios (simbólicos, económicos y sociales), a cambio de legitimar el sistema político vigente[238]. Tanto las cartas pastorales como las normas legales insisten en atar un modelo de mujer con una finalidad concreta: servir a la patria a través del cuidado de los hijos. Este modelo se trataba de imponer al conjunto de la sociedad, mediante la construcción de una identidad femenina, encargada de velar por el acatamiento de estos valores en las siguientes generaciones.

Las creencias religiosas, *la ideología política* y *la estructura familiar* en las que fueron moralizadas las pioneras, son algunas de los factores que aparecen en los relatos como impulsores de la elección de la profesión.

3.2.1.1. | *Creencias religiosas*

En los discursos de las pioneras, la religión católica aparece con fuerza en la mayoría de los relatos. Las alusiones son directas, mostrando cómo las creencias religiosas nacen del proceso de moralización familiar y cómo van articulando, no sólo sus opiniones, sino también sus prácticas habituales. Las creencias religiosas[239] particulares de cada informante son utilizadas como un

---

[236] En palabras de Duocastella (1967): "*El período inmediato a la terminación de la guerra civil se caracteriza por una efervescencia religiosa –que algunos han calificado como 'inflación religiosa'–, reacción natural a un período tan intensamente marcado por los matices religiosos que lo condicionaron".*

[237] Existe una gran dificultad a la hora de precisar qué significa el término *circunstancia* dentro del ámbito de la filosofía. En el *Diccionario Akal de Filosofía* (Audi, 2006: 222-227) se señala que este vocablo hace referencia a algo exterior a aquello que se evalúa, pero que, de alguna forma, contribuye a la valoración de la acción.

[238] Para profundizar en esta cuestión se puede consultar, entre otros: RUÍZ, J.J. (1977): *El papel político de la Iglesia en la España de Franco (1936-1971)*. Madrid, Técnos, págs. 139-181. En esta obra se recogen las palabras del Cardenal Primado en 1953, donde se justifica la alianza entre la Iglesia y el Estado:

> *Conservándose en España, por la misericordia divina, de hecho la unidad católica social, porque ella quedó indemne al protestantismo cuando éste dominó a tantos países de Europa, y siendo la totalidad moral de los ciudadanos españoles católicos que han recibido el bautismo, constituyen sus hogares por el matrimonio católico y quieren recibir sepultura sagrada o eclesiástica después de la muerte, si la constitución política ha de responder al hecho social, en España el Estado deber ser y proclamarse católico* (Ruíz, 1977: 146).

[239] Siguiendo las aportaciones de Wuthnow (1996: 167), las manifestaciones de una orientación religiosa están en relación con la imagen que se tiene de Dios: puede ser "temor", "cercanía", "protección"; así, por ejemplo, la

factor circunstancial influyente en sus decisiones, estableciendo una fuerte conexión entre éstas y los motivos que impulsan la decisión de elegir una profesión de ayuda.

La moral dominante en el contexto en el que nacen, crecen y son educadas las informantes, es la moral católica, donde el mandato divino de "amor al prójimo" es revelado a los hombres, a través de las Escrituras, de múltiples formas: el Buen Samaritano, las Bienaventuranzas, amar a los enemigos, ser misericordiosas, devolver bien por mal[240]... Así, la obligación moral que emana de estas creencias religiosas impulsa a los cristianos a ocuparse de las personas necesitadas, como medio necesario para la salvación de su alma.

En la sociedad española de los años cincuenta[241], este deber religioso es interpretado por la jerarquía eclesiástica y los sectores más conservadores de la Iglesia católica como asistir a los necesitados o cubrir sus necesidades a través de ayudas puntuales[242], a cambio de que asumieran la moral católica, al menos, a través de sus prácticas externas, como ir a misa, comulgar, recibir el bautismo, etc.

En Sevilla, como reconoce Álvarez Rey (2000), las propuestas del Ayuntamiento seguían la misma línea marcada por el Gobierno central:

> *La labor del Ayuntamiento y de las autoridades del "Nuevo Estado" en materia de construcción de escuelas, dispensarios, o viviendas por muy bien intencionadas que fueran, no venían a significar otra cosa sino una gota de agua en el inmenso vaso vacío de las carencias y necesidades de los sevillanos* (Álvarez, 2000: 386).

Por su parte, el discurso oficial de la Iglesia establecía una clara distinción entre los comportamientos masculinos y femeninos, asignando a las mujeres la atención directa a los necesitados. Se pensaba que las mujeres tenían una espiritualidad más sentimental y emotiva. De este modo, entre las principales tareas encomendadas, se encuentran las obras de caridad[243]. Acción Católica (AC) de Mujeres era una de las organizaciones que tenía encomendada dicha misión.

---

razón de ayudar a los demás estará influida por la imagen de Dios que tenga cada una de las personas creyentes.

[240] Cfr. SCHÖKEL, L. A. y MATEOS, J. (1986): *La Biblia*. Madrid, Ediciones Cristiandad.

[241] Cfr. Duocastella, Marcos-Alonso, Díaz Mozaz y Almerich (1967), respecto al hecho religioso en España durante las décadas cincuenta y sesenta. También a Juan José Ruíz Rico (1977) en su obra, *El papel político de la Iglesia Católica en la España de Franco (1936-1971)*.

[242] Para profundizar sobre esta cuestión se pueden consultar entre otras las obras de Alemán (1991) y de Alonso y Gonzalo (2000).

[243] El modelo de mujer católica activa se puede encontrar representado en el siglo XIX por *las damas de la beneficencia*, pero en el siglo XX, sin abandonar la educación de las niñas pobres y otras tareas benéficas, algunas comenzaron a destacar en organizaciones católicas. Para profundizar sobre esta cuestión se puede consultar entre otros a Jiménez (1996: 39-47).

En los relatos de **Juana** y **Carmen,** las referencias a sus creencias religiosas son utilizadas siguiendo estos mandatos morales. Ambas proceden de familias muy católicas y desde muy jóvenes comenzaron a ejercer labores de apostolado en las parroquias, cuyos destinatarios principales eran familias muy necesitadas que solicitaban ayuda al párroco. Sus acciones las presentan como una consecuencia del legado familiar, pues a las dos se les había inculcado desde temprana edad el imperativo de la ayuda como una parte importante dentro de la doctrina católica. El contacto directo con las personas necesitadas se va convirtiendo en un hábito que les lleva, posteriormente, a realizar los estudios de Asistente Social cuando la Escuela abre sus puertas en Sevilla. Así lo cuenta **Juana:**

> *Cuando era pequeña, ya visitaba, con las Hijas de la Caridad, los barrios pobres de Alcalá y le enseñábamos, a los gitanillos del barrio de Santiago, el Padrenuestro. Después, yo estaba en la Parroquia de El Sagrario dando catequesis, con la Medina y todas éstas… Que, por cierto, yo era una puñetera y les decía: "¡Aquí está la crema de Sevilla, pero la crema está agria!" Porque yo pensaba que se podía hacer algo más serio. Nos mandaban a dar catequesis a los niños y todo eso, también visitábamos las casas, pero después ya, empezamos a hacer otras cosas. Pero, las de la crema…, apenas hacían nada* (Juana).

Las primeras experiencias de **Juana** en los *"barrios pobres"* de su pueblo, tienen lugar cuando prácticamente era una niña. Años más tarde sigue orientada hacia la tarea de "ayudar", a través de catequesis y de las acciones caritativas. Las labores sociales ejercidas por las clases altas trataban de "aliviar" las graves condiciones económicas y sociales que vivía la población, a cambio de conseguir ganar feligreses y, de paso, tranquilizar sus conciencias "salvando sus propias almas". Se muestra crítica con la raquítica labor social ejercida por las clases pudientes, frente a la trágica situación vivida por las clases populares y los sectores más pobres.

Carmen relata también sus primeras experiencias en las parroquias:

> *Yo empecé a colaborar, desde muy joven, en la Parroquia de Omniun Sanctorun, con don Antonio. Trabajábamos mucho con las familias, visitábamos las casas y atendíamos las necesidades de gente que vivía en muy mala situación. Allí se hacía una gran labor de apostolado. Él fue el que le habló a mi padre, para que yo pudiera trabajar en la Empresa* (Carmen).

Carmen formaba parte de los grupos de mujeres de AC que se dedicaban a atender las necesidades de las personas que pertenecían a la jurisdicción de cada parroquia. La atención a las necesidades se orientaba a las familias, pues se consideraba a éstas como el núcleo privilegiado bendecido por Dios, donde se renovaban las virtudes teologales (fe, esperanza y caridad). Además, era la base fundamental de la sociedad por su importancia en la crianza de los hijos, el cuidado de los enfermos, los

mayores… Una familia de características conservadoras y heredera del contexto ideológico-axiológico dominante.

Los grupos de Acción Católica de Mujeres emergieron en Europa (sobre todo en Francia y en Italia), durante las primeras décadas del siglo XX, de la mano de la princesa María Cristina Giustiniami, que *"se propuso fundar una asociación de mujeres católicas que pudieran ofrecer una alternativa al movimiento feminista de inspiración laicista"* (Salas, 1993: 17). Gracias a los contactos con las mujeres de otros países, las españolas pudieron comprobar que ellas ocupaban cargos de responsabilidad dentro de sus filas. El objetivo principal era aglutinar a las fuerzas católicas de todo tipo en una sola organización, que ofreciera a todas las socias formación en el terreno social y en el apostolado religioso, con el fin de defender el orden social y trabajar por los derechos de las mujeres (Blasco, 2003: 78).

La participación pública de las mujeres que proponía AC estaba orientada a aquellos campos donde las mujeres podían ofrecer sus virtudes y conocimientos, como era la protección a la infancia, asistencia sanitaria, formación de otras mujeres. Así, la labor social se mostraba como una prolongación de la esfera privada: "*El objetivo de afianzar tanto los principios y valores cristianos como el feminismo católico, así lo exigía"* (García, 2007: 117). En los mensajes de captación para las nuevas socias se apelaba a la emoción, al corazón y a los sentimientos religiosos para situar su intervención en la vida pública dentro del campo religioso. *"El empeño en ocupar puestos relacionados con la beneficencia y la protección de menores, y la legitimidad con la que lo investían se apoyaban en su aceptación de proyección social de las funciones y cualidades maternales"* (Blasco, 2003: 278).

Aunque existía una clara instrumentalización, por parte de la Iglesia y de los partidos de derechas, de la movilización de las mujeres conservadoras, para ellas también era una oportunidad de participar de forma activa en la vida política y salir al espacio público a través del trabajo en instituciones educativas y sociales, como maestras, enfermeras o asistentes sociales. Tal como señala Amelia García (2007): *"La educación, por tanto, constituye una vía de acceso de la mujer al espacio público* […]*, al mismo tiempo que le permite formular tímidas demandas de emancipación social"* (García, 2007: 217).

En 1953, el Consejo Superior de Mujeres de AC *"lanzó un plan de formación para hacer de la mujer una personalidad perfecta y una verdadera cristiana"* (Salas, 1993: 56). Para ello realizaron un estudio detallado de algunos documentos pontificios y se elaboraron dos folletos para difundir la formación a todos los centros locales. La tarea de formación permitió el contacto de las dirigentes españolas con las representantes de otros países a

través de su participación en las reuniones internacionales de la UMOFC (Unión Mundial de Organizaciones Femeninas Católicas).

A partir de 1958, se ponen en marcha las llamadas *Semanas de impacto,* que consistían en un plan de formación impartido conjuntamente por el consiliario de la HOAC, Tomás Malagón, y la presidenta de mujeres de AC, Pilar Belosillo. Esta formación era un espacio de reflexión sobre las cuestiones sociales, para, después, plantear compromisos en la acción, encaminadas a provocar cambios en la mentalidad y en las actitudes sociales. En palabras de Salas (1993):

> *La Semana de impacto nos enseñó a formular compromisos concretos, señalando bien lo que se debía hacer, cuándo y dónde. Se trataba de obligar a traducir en algo tangible el cambio de mentalidad y de actitudes que presumiblemente se había experimentado* (Salas, 1993: 64).

Las acciones religiosas pasaron así a un segundo plano frente a las luchas sociales, donde la espiritualidad hacía de motor para enfrentarse incluso al régimen franquista. Gracias a estas iniciativas, las mujeres obreras católicas se organizaron y consiguieron una gran independencia de los grupos de hombres, logro que se manifiesta en el hecho de que algunas de ellas se convirtieron en dirigentes[244].

María confiesa ser una persona creyente, pero la fe la moviliza hacia la lucha social contra la explotación. Su discurso se vuelve crítico con la jerarquía de la Iglesia, que, según sus percepciones, está más preocupada de mantener las formas y el asistencialismo, que de implicarse en la realidad para mejorar las condiciones sociales de la clase obrera. Para explicar de dónde procede su forma de pensar se remite a su propia experiencia como trabajadora.

> *Tendría yo alrededor de los dieciséis o diecisiete cuando comencé a trabajar en la fábrica. Antes, ayudaba a mi madre en una tienda de hilos. Allí, viví yo, como se dice, en mi propia carne, la experiencia de la explotación. Teníamos unos jefes muy cristianos, cristianísimos, de misa diaria. Eran tan cristianos, que nos hacían ir, no, no nos hacían ir, sino que venía el cura a la fábrica a darnos Ejercicios Espirituales todos los años. Y luego, íbamos a comulgar todos juntos con el jefe y nos invitaba a un desayuno* […]. *Por otra parte, teníamos el problema, de que si alguien se ponía enferma y se tenía que ir pa' su casa, se lo descontaban. Luego, a mí, otra cosa que me dolió desde pequeña es que, normalmente, estaba allí el jefe en la fábrica, haciendo como que hacía algo. Yo siempre le decía: "¡Buenos días, Don Francisco!", y nunca me contestó. A mí eso me dolía muchísimo. Entonces, yo le preguntaba al encargado: "¿por qué no nos contesta?", porque él no se va a rebajar a hablar con los empleados", me decían*

[244] Para ahondar en esta cuestión se puede consultar, entre otras, la obra colectiva, *Mujer y Sociedad en España*, dirigida por R. Capel (ed.) (1982).

a mí. Yo veía que el comportamiento que tenían con nosotros no era bueno (María).

Para **María**, el trabajo en la fábrica fue determinante, pues comienza a tener sus primeros contactos con los movimientos de juventudes obreras cristianas, la HOAC y la JOC. Después ingresa en el Instituto de Misioneras Seglares, donde desarrolla una amplia experiencia de trabajo en barrios. Llega a Sevilla para trabajar en barrios y sus compañeras son una maestra y una enfermera; es entonces cuando reconoce la conveniencia de estudiar Asistente Social.

La HOAC y la JOC (Hermandades Obreras de Acción Católica y Juventudes Obreras Católicas) nacen como grupos dentro de AC, a partir de los cincuenta, para asumir el encargo por parte de la jerarquía eclesial de "recristianizar"[245] el mundo obrero. Pero, dentro de estos grupos, pronto se vive la contradicción de trabajar por los intereses de la clase obrera y pertenecer a la Iglesia, que ejerce un poder de clase. Una contradicción que se resuelve, en el caso de **María** a favor de trabajar y vivir con la clase obrera.

Pepa comenzó a estudiar Trabajo Social en Bélgica, cuando en España aún no existían estos estudios. Después, terminó de instruirse en Madrid, e indica que no nota diferencia alguna en la formación, puesto que el plan de estudios era el mismo. Parece lógica tal apreciación, ya que *"en 1920 se fundó en Bélgica la primera Escuela Católica del Servicio Social y en ella se formaron los profesores de las primeras escuelas de España"* (Estruch y Güell, 1976: 45), copiando así el modelo formativo iniciado en las primeras escuelas de Asistencia Social en Europa. Dicho modelo está inspirado en los principios del catolicismo social y en la necesidad práctica de formar a las católicas, para que pudieran asumir responsabilidades dentro del terreno asistencial.

El catolicismo social[246] es presentado por la Iglesia Católica como la mejor alternativa, frente a los avances del liberalismo económico, generador de injusticias sociales, y del socialismo, movimiento que era visto como ateo, revolucionario y violento. Este movimiento pretende dar respuesta a todos los asuntos sociales a través de la formación y, para ello, se propone llegar a toda la población. Consideran fundamental la formación de las elites y de los líderes militantes. El mejor ejemplo en España, fue la creación en 1910 de la Asociación de Jóvenes Propagandistas (ACNP), fundada a partir de un grupo selecto de ex–alumnos de colegios jesuitas. El padre de **Pepa** forma parte de

[245] Esta idea puede revisarse en López (2005) y en Montero (2005), ambos en CASTELL, J.Mª y MARGENAT, J.Mª. (2005)

[246] El catolicismo social nace en Europa, fruto de la reacción antiliberal por parte de la Iglesia Católica y el avance de la secularización, desde la mitad del siglo XIX en adelante. La encíclica de León XIII (1981), *Rerum Novarum,* comenzará poniendo las bases de la llamada Doctrina Social de la Iglesia, ampliamente desarrollada a lo largo del siglo XX. Para ampliar información sobre este tema, consultar MONTERO, F. (1983) y PAZOS, A. (ed.) (1993)

este grupo y dedicó buena parte de su vida a la difusión del catolicismo social, llegando a ser Vicepresidente del periódico *El Debate.*

Para ella, las creencias religiosas de su familia le han influido para que se considere a sí misma como una mujer creyente, pero matiza el significado de su afirmación:

> *"Yo soy una mujer católica, lo que no soy es practicante. Soy católica apostólica y romana, lo que no soy es meapilas"* (Pepa).

Hoy, después de tanto tiempo, continúa siendo importante para ella seguir las directrices de la Iglesia Católica.

Entre las razones que expone para dedicarse a la profesión, hace mención a las influencias de la ideología familiares; se considera heredera directa de las creencias de su padre, un propagandista vinculado a los movimientos sociales. Su padre le daba mucha importancia a la producción intelectual dentro de la doctrina social de la Iglesia. Este ambiente va calando en ella desde muy joven y tomando forma, cuando, orientada por una amiga de su padre, decide irse a estudiar Asistente Social a Bélgica, en plena ebullición del catolicismo social.

En España, las influencias del catolicismo social se aprecian en los partidos de derechas. Después del alzamiento militar, el General Franco necesitaba una ideología sobre la que reforzar su poder con el fin de garantizar su continuidad. Esta ideología será el *nacionalcatolicismo*, basado fundamentalmente en la alianza entre Iglesia y Estado, puesto que al régimen franquista carecía de doctrina propia y a la Iglesia necesitaba "*aliados"* para luchar contra los defensores de la revolución[247]. Pero ese vínculo político-religioso tan estrecho[248], y reforzado durante tanto tiempo, persigue, además, una finalidad común. Ésta es apuntada muy acertadamente por Álvarez Bolado (1999), la de crear una "*identidad de una única conciencia nacional, avalada y consolidada nada menos que por la común convicción y confesión colectiva de la fe católica"* (Álvarez, 1999: 72).

La identidad nacional se basaba en el servicio a la patria y a la religión, marcando diferencias claras entre hombres y mujeres. Los hombres se encargaban de mantener el orden social y moral, ocupando los puestos de poder en el Estado, en la Iglesia y en el Ejército, mientras que a las mujeres se

[247] Expone con claridad Álvarez Bolado (1999):
Cuando en el interior mismo de la Iglesia nacía un signo de contradicción con el sistema político no era sólo mirado por éste con la obvia enemistad, sino que era una mirada con profunda desconfianza por buena parte de los representantes del sistema autoritario de la misma Iglesia. De esta manera, el legítimo pluralismo de la comunidad de fe ha sido hasta hace muy poco, eficazmente abortado y, aún hoy, es todavía un fenómeno de minorías (Álvarez, 1999: 84).

[248] Para Margenat (2005), *"el nacionalcatoliscismo español entiende que el catolicismo es un factor constitutivo de la identidad política y cultural de España"* (Margenat, 2005: 62). Este modelo de moral dominante articula una relación tan estrecha entre la esfera política y religiosa, que se verá reflejado en todos los elementos de las estructuras sociales: poder político, género, clases sociales…

les otorgaba el mantenimiento de la estructura familiar, y la transmisión de los valores morales y religiosos a los hijos.

Los comienzos de la actividad profesional de las primeras Asistentes Sociales no pueden entenderse desvinculados de estos hechos y valores presentes en el sistema político vigente, que facilitaron su expansión y desarrollo. La forma de abordar las necesidades y la reorganización administrativa de las instituciones relacionadas con la acción benéfica y social, la asignación de tareas a las mujeres por parte las instituciones legitimadoras del poder y la manera de articular la relación entre Iglesia–Estado a lo largo de toda la dictadura, son elementos influyen en el reconocimiento social de la profesión.

Las profesionales de la Asistencia Social se convierten en un instrumento valioso, pues dentro de la estructura patriarcal dominante, se les asigna el "cuidado" y el "control" de la población, como una forma de prolongación de las tareas que, como esposas y madres, eran atribuidas a las todas las mujeres dentro del hogar. La formación de estas profesionales fue encomendada a las instituciones que, hasta el momento, controlaban la educación y las acciones de las mujeres: la Sección Femenina, Acción Católica, Cáritas y las órdenes religiosas femeninas, como las Hijas de la Caridad.

> *Casi todas las escuelas de la Iglesia empiezan a funcionar para darle formación a la gente que se va a dedicar a atender a la población necesitada. Antes se trataba de dar la comida, no de enseñar a pescar. Las Hijas de la Caridad tenían los comedores y todo eso, entonces, se plantearon formar también a la gente que estaba ahí. Así, la parte que estudiaba Asistente Social, trataba de hacer lo mismo pero de forma seglar. Las primeras promociones vienen con la idea de practicar la caridad. No se trataba de hacerlo como las Hijas de la Caridad, pero las motivaciones eran caritativas* (Petra).

Petra, conocedora de la Regla de las Hijas de la Caridad, ingresó muy joven dentro de una orden religiosa, guiada por su fe, e inició sus estudios de Asistente Social en la Escuela de Cádiz. Junto a ella estudiaron otras religiosas de la Caridad, como parte de la formación que recibían las hermanas para poder asumir las tareas asistenciales.

Las Hijas de la Caridad constituyen una de las órdenes religiosas femeninas más afianzadas en España, cuyo carisma principal es la dedicación a las personas necesitadas[249]. Fue fundada en Francia, en 1633, por Vicente de Paúl y Luisa de Marillac. *"Vicente de Paúl sin haber escrito ningún tratado en particular, con su actividad original y constante, con pláticas, cartas y ensayos sobre el terreno, nos ofrece un método que venía a renovar la secular*

[249] Se pueden visitar varias de sus páginas en Internet: http://hijascaridad.org/; http://www.filles-de-la-charite.org/es/; http://www.gate.net/~caridad/.

práctica caritativa" (De la Red, 1993: 27). La peculiaridad de la Orden consiste en que, en vez de vivir las religiosas en el convento, deben de salir para practicar la ayuda donde sea necesario: hospitales, domicilios, albergues… Esto cambia también la concepción de la persona enferma, pues, en lugar de aislarlas, se considera conveniente que permanezcan en su entorno, por lo que las primeras llevan a cabo su tarea en los propios contextos.

Su presencia en España se remonta a 1790. Comenzando a ejercer labores sanitarias y educativas, aunque van ampliando el campo de actuación ante las nuevas condiciones de pobreza. Como reconocimiento a la labor desempeñada en nuestro país, en 2005, reciben el Premio Príncipe de Asturias a la Concordia[250].

La preocupación de esta Orden por la formación y la asistencia les lleva, en el año 1957, a abrir la *Escuela de Asistentes Sociales de San Vicente de Paúl,* en Madrid, con el objetivo de capacitar a las propias hermanas en la práctica de la ayuda, a partir de los valores cristianos, incidiendo especialmente en los aspectos sociales.

Al poco tiempo, deciden admitir también a seglares. En los folletos publicitarios de la Escuela para captar a las alumnas, se publica:

> *Una verdadera carrera que goza de gran consideración social, bien retribuida, con basto y hermosísimo campo de acción. Aún cuando no trabajes la carrera te será de gran utilidad para:*
> *- Tu futura actuación en la vida social y en el hogar;*
> *- Desarrollar y valorizar tus cualidades femeninas;*
> *- Llenar tu vida de interés humano y fecundidad apostólica* (Molina, 1994: 145-146).

Las destinatarias del folleto van a ser mujeres, solteras[251], preferentemente con inquietudes sociales y de clase media-alta, pues necesitaban estar liberadas de otras obligaciones, para poder dedicarse a la formación. Las primeras promociones de mujeres que se deciden a estudiar Asistente Social en Sevilla, cumplen claramente este perfil.

La vocación ha sido uno de los rasgos más importantes de la profesión, sobre todo en los comienzos, de ahí que se realizaran pruebas con la finalidad de valorar si la alumna tenía o no vocación, de tal forma que, si no superaba dichas pruebas, no era admitida[252].

---

[250] Con motivo del reconocimiento que supone la concesión del Príncipe de Asturias a la labor de la Orden en España, han salido algunas voces críticas (Cfr. Vinyes, 2002; Hernández, 2003; Juárez, 2005; Tejeda, 2005) que ponen de manifiesto que la actividad de estas religiosas en las cárceles de mujeres durante el franquismo, no merece ser premiada.

[251] Las casadas, tal y como se reconoce en la publicidad, no quedaban excluidas, pero la finalidad de la formación para ellas no sería buscar un trabajo remunerado, sino "mejorar sus cualidades femeninas".

[252] En los reglamentos se explicita claramente que la Escuela se reserva el derecho de admisión:
Las alumnas se someterán a las pruebas vocacionales que la Escuela considere necesarias. La Escuela se reserva el derecho de admisión sin que las aspirantes puedan exigir ninguna clase de explicaciones en caso de no ser admitidas. El primer curso se dedicará a estudiar las aptitudes vocacionales de las alumnas, por

Las referencias al factor vocacional son numerosas, pero no se explicita claramente cuáles han de ser dichas actitudes y cuáles son los rasgos que la distinguen de la vocación religiosa[253], o si, por el contrario, son similares. Esta observación ya la hizo, la profesora Cassidy, cuando visitó algunas escuelas de España a finales de los cincuenta, y subrayó *"el confusionismo existente en España entre el servicio social y el apostolado"* (Estruch y Güell, 1976: 50).

En esta Escuela, a las religiosas se les exigía una autorización de la superiora y a las seglares, *"ser presentadas por dos personas que a juicio de la Escuela acrediten suficientemente sus cualidades"* (Molina, 1994: 167). Para comprobar las cualidades personales de las alumnas, sus motivaciones y valorar los aspectos vocacionales, eran sometidas a pruebas psicotécnicas y, sobre todo, tenían que pasar por una entrevista personal con la directora; esto permitía una selección sobre el perfil de las alumnas y futuras profesionales.

Victoria, de todas las participantes en la investigación, es la que menor importancia otorga a las ideas religiosas durante los relatos. Las únicas referencias que hace a la cuestión religiosa, son para apuntar que estudió en centros educativos dirigidos por monjas, que se casó en la Iglesia de su Colegio y que, cuando empieza a estudiar Asistente Social:

> *Me parecía que no había salido de las monjas, pues las monjas estaban al frente de la Escuela* (Victoria).

Apenas tenía diecisiete años cuando se enfrenta al dilema de tener que decidir qué estudiar. Por una parte, quería hacer medicina como su padre, porque sentía la inquietud de ayudar a los demás, pero le resultaba muy larga la carrera, entonces, su madre le presentó a una amiga que era la Asistente Social de unos grandes almacenes.

Así explica **Victoria** como se decide a elegir la carrera:

> *Mi madre me decía que me vendría bien eso de ser Asistente Social, porque era una persona que me preocupaba por los demás. Yo era muy joven, casi una niña, y mi madre me llevó a Galerías. Yo no tenía ni idea que era eso de Asistente Social, pero me lo debió explicar muy bien, porque me decidí a estudiarlo* (Victoria).

La formación de Asistente Social fue una salida profesional perfecta para alguien que tenía una cierta inclinación hacia los demás, y no quería invertir demasiado tiempo en una estudiar una carrera. No establece una vinculación directa con las creencias religiosas de su familia, pero sí de forma

---

tanto mediante el mismo pueden considerarse definitivamente admitidas, pudiendo ser eliminadas en cualquier época (Artículos 1º, 2º y 3º del Reglamento de Escuelas de Servicio Social San Vicente de Paúl de Madrid).

[253] Las informantes hacen referencias a cómo en la entrevista de selección para ingresar en la Esuela se les preguntaba a cerca de sus inquietudes y cómo se tenían en cuenta las actitudes de entrega desinteresada a los demás.

indirecta, ya que alude a la continuidad de su educación en manos de órdenes religiosas femeninas.

Victoria se diferencia del resto de las pioneras en la forma de abordar, no sólo la cuestión de las creencias religiosas, sino también de la ideología política y de la organización familiar. Pertenece claramente a otra generación de mujeres de la época, de ahí que mantenga netas diferencias con el resto de las informantes cuando explicita las motivaciones que guiaron su elección profesional.

La vivencia de acontecimientos sociales y políticos diferentes a las de las otras cinco informantes, tiene apreciables consecuencias en su forma de pensar. En los relatos de **Victoria**, las cuestiones políticas y las creencias religiosas pierden importancia, a juzgar por el tiempo dedicado a hablar de ellas en los relatos, frente a otras cuestiones, más relacionadas directamente con "el hacer profesional". La importancia de las funciones técnicas y de gestión predomina sobre las creencias.

De forma sintética se puede señalar que *las creencias religiosas* de las informantes pasan por perfiles que van desde aquéllas que prestan ayuda porque quieren cumplir con los preceptos religiosos del apostolado, hasta aquéllas que lo hacen porque se sienten bien ayudando a los necesitados, y quien lo hace por seguir los valores evangélicos de la lucha por la justicia social.

3.2.1.2. | *La ideología política*

Los discursos de las primeras Asistente Sociales de Sevilla, además de ser justificados por las creencias religiosas, se encuentran salpicados por la doctrina política[254] de las familias y por su ideología personal. También la moral está fuertemente enraizada en el sistema político[255] en el que surge o se desarrolla. Dentro del régimen en el que evoluciona la vida de las pioneras, la moralidad se mueve en un doble sentido: aceptación y crítica a la dictadura. Así, a través de los relatos, se aprecia una diversidad de opciones políticas entre las pioneras, que van desde la derecha más conservadora, hasta la izquierda republicana, salvo en el caso de **Victoria**, como ya he apuntado anteriormente, apenas hace referencias a la cuestión ideológica.

[254] Durante el régimen franquista, época de juventud y de los primeros pasos profesionales de las informantes, existen movimientos y facciones políticas clandestinos (especialmente, republicanos, y, en menor medida, dado el exterminio y el obligado asilo o refugio fuera de nuestras fronteras, socialistas, comunistas y anarquistas), que se desarrollaban al amparo del sindicato El Vertical o de espacios que permitían cierta pluralidad y la posibilidad misma de reunirse, como las universidades populares, los movimientos de Iglesia –ya mencionados–, y posteriormente, las asociaciones de vecinos. Las mujeres no hacen referencia a ellos, exceptuando, quizás a María, dada la pertenencia de su familia a la ideología republicana y su posterior trabajo en barrios populares. Es evidente que el poder de influencia de estos grupos fue bastante menor que la que tuvo la ideología dominante.

[255] En palabras de Ruíz (1977: 49), se crea *"toda una literatura* […] *en este sentido",* no sólo justificadora de la guerra civil, sino que legitima la ideología que trata a las mujeres como personas dependientes, a través de un paternalismo ejercido por la alianza que se crea entre la Iglesia y el Estado.

La percepción de los acontecimientos políticos que estaban sucediendo en España, es diferente para cada una de las informantes, según el impacto que les produjo como niñas, las historias oídas en sus casas y las consecuencias familiares… Todo ello influye en su elección de estudiar Asistente Social y, posteriormente, también en su forma de ejercer la profesión.

La Guerra Civil aparece con fuerza en los relatos de infancia de las más mayores. Por ejemplo, así la recuerda **Carmen**:

> *Yo, los recuerdos de la casa, a parte de las vecinas que me cogían porque conocían mucho a mi madre, fue cuando estalló el Movimiento. Yo ya tenía cuatro años y vi, con los ojos muy asustados, a la cocinera y a las muchachas que tenía mi madre, que no se atrevían a salir al corral que teníamos porque habían dejado un tanque. Eso lo recordaré siempre* […] *A mi padre lo desvalijaron. Nos vinimos a Sevilla sin un céntimo. Le hicieron todo polvo, ¡vamos, que se quedó sin una gorda!* (Carmen).

Para **Carmen**, su padre es una figura de referencia, más por sus creencias religiosas que por las políticas. No obstante, su padre era un personaje público en el pueblo, había sido Alcalde, de ahí que sus ideas políticas fueran conocidas. De hecho, cuando estalló la Guerra Civil, los nacionales no dudaron en invadir su casa. Este recuerdo parece haber marcado la decisión de **Carmen** de *"intentar no meterme en política"* (Carmen) a lo largo de su vida profesional. Aunque no le importa reconocer, en la entrevista, que es de derechas, lo hace utilizando el pronombre *"nosotros"*, es decir, que se siente identificada con el legado familiar, sin resaltar ningún matiz personal.

> *Mi padre era monárquico*[256]*, igual que mi hermano Pepe, pero él era de Don Juan. Nosotros siempre hemos sido de derechas. Aunque a mí, nunca me ha interesado demasiado la política, quizás porque viví las consecuencias de la Guerra Civil* (Carmen).

Los monárquicos eran defensores de un pasado nacional "estable", considerando que la monarquía estaba por encima de las diferencias partidistas, donde religión y la familia eran consideradas como elementos integradores de la estructura social. *El Correo de Andalucía* defendía que el monárquico *"es* […] *defensor de la Religión, de la Patria, de la Familia y del Orden…"*[257].

El discurso de Carmen se vuelve más moderado, cada vez que habla de política, y más enérgico, cuando expone sus creencias religiosas. No reconoce

[256] Los monárquicos eran defensores de un pasado nacional "estable", considerando que la monarquía estaba por encima de las diferencias partidistas, donde religión y la familia eran consideradas como elementos integradores de la estructura social. En abril de 1931, *El Correo de Andalucía* defendía que ser monárquico, *"es decir hoy defensor de la Religión, de la Patria, de la Familia y del Orden..."* (Álvarez, 1993: 49).
[257] ÁLVAREZ, L. (1993): *La derecha en la II República, 1931-1936,* Sevilla, Universidad de Sevilla, pág. 49.

explícitamente ninguna influencia ideológico-política en su decisión de estudiar Asistente Social, pero sus relaciones, aunque puntuales, con la Sección Femenina (SF), y permanentes con Acción Católica (AC)[258], constituyen un elemento a tener en cuenta en las influencias recibidas, puesto que las dirigentes de esta institución mostraban uno de los pocos caminos que podían seguir las mujeres, si querían acceder al espacio público.

Las mujeres de clase alta, donde se puede situar a **Carmen**, deciden aceptar las condiciones para participar en la vida pública, y lo hacen aprovechando las oportunidades legales, accediendo a la educación (enfermeras, maestras…), a la política, a través de organizaciones como SF o AC. Justamente, será de las filas de estas organizaciones de donde proceden las primeras promociones de mujeres Asistentes Sociales. Tal como señala Molina (1994):

> [Q]*ue el Trabajo Social en España tenga su origen tanto en la Iglesia como en la Sección Femenina, es normal, ya que en aquellos tiempos, eran los movimientos que tenían una mayor posibilidad de acción, eran entidades legales, a las que se les permitía abordar estos temas y por tanto las únicas organizaciones con capacidad de ejecución real* (Molina, 1994: 85).

La Sección Femenina (SF) había sido creada en 1934, por Pilar Primo de Rivera, hermana de José Antonio, considerada como la parte femenina de la Falange y encargada de trasmitir el papel secundario de las mujeres[259].

Durante los primeros años se dedicó a ejercer funciones asistenciales, como visitar a los presos y heridos, confeccionar ropa… Esta institución consigue protagonismo con el Auxilio de Invierno y, después, con el Auxilio Social, siendo la forma de reclutar a las mujeres a través del Servicio Social obligatorio, que duraba seis meses, *"pudiendo librarse de él las mujeres casadas, viudas, monjas y las jóvenes con ocho hermanos solteros"* (Di Febo, 2005: 78).

Pero el máximo esplendor lo alcanzó en las décadas siguientes, cuando se le asignan las competencias de formar y educar a las mujeres en los valores de la *doctrina* oficial. Las mujeres de la SF tenían una doble función claramente asignada por el "Nuevo Estado": por una parte, se trataba de adoctrinar a las mujeres con la ideología oficial y, por otra parte, prestar la ayuda necesaria a las mujeres, para conseguir las metas "de bienestar" establecidas por el Estado. Las mujeres de la SF se consideran:

[258] Los grupos de Acción Católica de Mujeres, además de un interés por el apostolado, tenían un interés político, tal y como expone Blasco (2003: 278), *"su empeño por ocupar estos puestos relacionados con la beneficencia y la protección de los menores y, la legitimidad con la que lo investían, se apoyaban en su aceptación de la proyección social de las funciones y cualidades maternales"*.

[259] *"Las mujeres nunca descubren nada; les falta desde luego el talento creador reservado por Dios para inteligencias varoniles"* (Intervención en el I Consejo Nacional del SEM, 1942). Citado por Ballarín (2001:116).

> [L]*a parte femenina de un Movimiento político, con su entraña doctrinal, que nos hace vivir en una apasionada voluntad de servicio y que tiene como fin inmediato la revolución moral. Porque sabemos que haciendo al hombre, hacemos la Patria* (Suárez, 1993: 264)[260].

Los valores trasmitidos en el modelo educativo de la SF eran los de sacrificio, obediencia, pureza…, reflejados en la imagen de mujer y recreados a través de símbolos como el de Santa Teresa, elegida como patrona de la organización por sus virtudes como mujer. Desde la organización se hacía hincapié en que *"sólo aquellas mujeres que realmente lo necesitasen para vivir, podían trabajar, pero incluso éstas, tendrían que elegir un trabajo que estuviese en armonía con su naturaleza femenina"* (Cabrero, 2006: 97).

La SF estaba organizada de forma jerárquica y centralizada. Dicha organización, poco a poco, va adquiriendo relevancia numérica y organizativa, pues trataba de atraer al mayor número de jóvenes para que trasmitieran la doctrina del Régimen a través de la reproducción de estereotipos masculinos y femeninos.

El modelo de mujer dirigente de la SF es el de mujer soltera, con dedicación a las labores extradomésticas y con una gran motivación y compromiso hacia la organización, lo que se traduce en muchas horas de actividad. Eran mujeres que trabajaban en el espacio público y esto contrasta con el *ideal de mujer* que inculcaban a sus afiliadas: mujer–esposa, mujer–madre, mujer–ama de casa. *"Mientras permanecían solteras y trabajaban activamente fuera de casa, los mandos y el personal activo de la SF inculcaba a otro grupo de mujeres una identidad articulada en torno al matrimonio, la maternidad y el hogar"* (Blasco, 1991: 161). Así se aprecia una gran distancia entre los discursos (mujeres para el hogar) y la vida de las responsables de la SF (mujeres para la organización). El estar al frente de la organización, no sólo les sirve para conquistar el espacio público en la política, sino que, también, les posibilita el acceso a los estudios y al mundo laboral. Existe una gran similitud, en cuanto al estado civil dominante y los discursos utilizados en el trabajo con las familias, entre las primeras Asistentes Sociales y las dirigentes de la SF y las militantes de AC.

Aunque **Carmen** llegó a mantener la doble militancia, en SF y AC, durante algunos años de su juventud, se va distanciando paulatinamente de la SF a favor de AC[261].

---

[260] Éste es un fragmento del Discurso de Pilar Primo de Rivera en el XVI Congreso Nacional, celebrado en Cádiz, citado por: Suárez (1993: 264).

[261] Parece ser que, en la práctica, existía la rivalidad entre ambas organizaciones. Paulatinamente, también se fueron apreciando las diferencias, gracias a la apertura que supuso para las mujeres de AC estar en contacto con otros movimientos de dentro y de fuera del país y la metodología participativa que utilizaban; hechos éstos que no tuvieron lugar dentro de la SF. Esta cuestión es apuntada por Isabel Blasco. Víd. BLASCO, I. (1999): *Armas femeninas para la contrarrevolución. La Sección Femenina en Aragón,* Málaga, Universidad de Málaga.

> *A mí, cada vez me gustaba menos las formas militares. ¡Y menos, para las mujeres!* (Carmen).

Pepa, se considera de derechas, pero se ve a sí misma como más progresista que mucha gente de izquierda.

> *Mi padre decía que yo era comunista porque de alguna forma percibía mi preocupación social. En mi casa siempre se han sentido igual el rico que el pobre, porque para mí son iguales. Mucha gente que dice ser comunista vive mejor que yo y sin embargo en mi casa nunca ha habido despilfarro. Las necesidades económicas muchas veces no son las importantes sino que existen otras necesidades como la de tener a alguien a quien contar tus problemas* (Pepa).

Con estas palabras parece querer matizar que la desigualdad social no es una cuestión de clase y que no se trata tanto de transformar las estructuras generadoras de desigualdades, como de resolver los problemas que generan éstas.

Se reconoce en las influencias evocadas desde la ideología de su padre: *"a mí me marcaron mucho los movimientos sociales que defendía mi padre"* (Pepa); conviene recordar que su padre era Diputado de la CEDA.

La CEDA (Confederación Española de Derechas Autónomas) era la organización que mejor representa los planteamientos ideológicos de la derecha del momento (años treinta en España), tratando de incluir a diferentes sectores conservadores[262]. El objetivo principal era el de actuar como oposición organizada frente a la política republicana de izquierda. Así, las propuestas que hacían para responder a las necesidades económicas que afectaban a la mayor parte de la población, respondían a planteamientos inspirados en el catolicismo social que impregnaba Europa, y que se concretaba en propuestas paternalistas, cuya última intención era impedir la revolución (Montoro, 1977: 32). Según este autor, dicha organización política, también consiguió el objetivo de orientar el voto de un porcentaje importante de mujeres, tal y como quedó de manifiesto en las elecciones generales de 1933. El trabajo en casa, el cuidado y las obras de caridad, eran las principales ocupaciones destinadas a las mujeres.

El golpe militar de 1936 provocó la salida de Sevilla de la familia de **Pepa**:

> *Estuvimos en Sevilla del 37 al 39, porque por las luchas políticas de mi padre nos tuvimos que ir a Santander. Estuvimos en Santander hasta que se liberó Madrid. A mí no me importa que digas, "hasta que se liberó Madrid", porque es como siempre lo he oído, pero si tú quieres poner otra cosa* […]. *A un hermano de mi padre y a un cuñado lo mataron en la guerra, y a un tío de mi padre también.*

---

[262] Para un estudio más exhaustivo sobre esa organización se puede consultar la obra de Montoro (1977) y Tusell, Montero y Marín (1997).

Fue una familia muy marcada en las cuestiones sociales y políticas; mi padre no era anónimo. Estés en el bando que estés, si eres significativo, estás perdido […]. *Ellos no eran falangistas, eran monárquicos, pero claro, la Guerra es un mundo lleno de odios y de envidias que no tienen razón ni por un lado ni por otro* (Pepa).

Con el estallido de la Guerra Civil, atravesaron en la familia momentos complicados, pues los militares atentaron contra los grupos de derecha, que eran partidarios de la monarquía. Sin embargo, más tarde, cuando se consolida el régimen, su padre pudo seguir con su actividad intelectual.

Pepa sostiene que su padre era propagandista. Los propagandistas, era el nombre que recibían los miembros de un movimiento que se llamaba Acción Católica Nacional de Propagandistas (ACNP), cuyos líderes nutrieron a uno de los principales partidos que componían la CEDA, Acción Popular (AP). El fundador fue Ángel Herrera Oria, quien compatibilizó la presidencia del grupo con la dirección del periódico *El Debate* y la presidencia de la Junta Central de AC. El padre de Pepa fue vicepresidente de *El Debate* y dedicó buena parte de su vida a la difusión de las ideas del catolicismo social.

Para **Pepa** su padre era una persona *comprometida ideológicamente* y lo demostró a través de su trabajo en el periódico.

Siguiendo el ejemplo de su padre, nunca ha descuidado la formación intelectual y tampoco ha dudado en defender sus ideales aunque ello tuviera consecuencias negativas para ella. Así lo reconoce en este fragmento:

Nunca he dudado en encabezar alguna batalla cuando he considerado que se atentaba contra mis creencias. Esto me ha pasado en todos los sitios donde he trabajado y me ha traído muchos problemas, hasta el punto de perder buenas amigas y en algunos casos, algo más, pero no lo puedo evitar (Pepa).

De sus palabras se deduce que siempre ha manifestado sus opciones ideológicas y auque esto le ha ocasionado más de un disgusto, parece que no se arrepiente de ello. También es cierto, que siempre ha estado en una *"buena posición"* con respecto al poder en las instituciones en las que ha trabajado, lo que le ha permitido no perder demasiado status.

Sin embargo, durante la posguerra, la peor parte se la llevaron los partidarios de la República y los partidos de izquierda: fusilamientos, campos de concentración y penas que avergonzaban y humillaban no sólo a ellos sino también a sus familias. Algunos republicanos andaluces, prisioneros, fueron utilizados para realizar trabajos forzados, organizados en batallones tanto civiles como militares; era una forma de cumplir con las penas y de contribuir,

de forma ignominiosa, a levantar la economía del país. Un ejemplo fue la utilización de presos para obras del Canal del Bajo Guadalquivir[263].

María tampoco puede olvidar la degradación a la fue sometido su padre:

> *Lo que más se me clava a mí es la Guerra, cuando era niña. Cuando comenzó la guerra guardaron la bandera* [republicana] *en unos papeles en el soberao y a mi padre se lo llevaron. No lo sacaron del pueblo, hicieron una barrabasada. Más ideológica que otra cosa. Les pegaron, les humillaron y cuando iban a fusilarlos, sorpresivamente, el cura del pueblo, don José, que era una excelentísima persona, habló por ellos y dijo que estos señores no iban a misa, pero que ninguno de ellos, les había prohibido nunca ni a sus mujeres ni a sus hijos ir a la Iglesia* […]. *A mi padre lo condenaron, fíjate qué canallàa, ¡a comulgar durante diez domingos en la misa mayor! A mi padre y a los otros. A una de las mujeres que venía a mi casa le cortaron el pelo…, pero del que yo me acuerdo era de mi padre. ¡A comulgar durante diez domingos! Lo que querían, era humillarlos* (María).

María reconoce las influencias de su padre en el posicionamiento ideológico al que optó, en sus años en la fábrica:

> *Yo ya traía un poco la ideología de mi padre, padre republicano, la bandera, lo que había pasado en el pueblo* (María).

Su opción política será fundamentalmente la de defender la justicia social, trabajando y viviendo en los barrios obreros. Sus vivencias y su contacto personal con la realidad social le llevan a luchar activamente en los movimientos de transformación dentro de la Iglesia, para tratar de deslegitimar el nacionalcatolicismo dominante.

Nada más terminar la guerra civil, los grupos de oposición al franquismo se dividían entre los republicanos y todos los grupos de izquierda y los monárquicos defensores de Don Juan. Pero, a partir de los años sesenta, emergen otras plataformas antifranquistas[264], aunque la oposición era liderada por partidos políticos como el PSOE (Partido Socialista Obrero Español) y el PCE (Partido Comunista de España), los cuales se habían estado organizando en el extranjero. Éstos trataban de unificar fuerzas con los sindicatos, así CC.OO. (Comisiones Obreras) contaba con un buen número de militantes del PCE, mientras que UGT (Unión General de Trabajadores) se nutría con militantes del PSOE. La función principal de estos sindicatos era

[263] Para indagar sobre este particular se puede acudir a la obra de Acosta, Gutiérrez, Martínez y Del Río (2004). De igual forma, que sucedió con el padre de la Informante, los "presos del canal" eran sometidos a la imposición de una "instrucción religiosa", en este caso, como medio necesario para conseguir la libertad condicional y para que sus familias pudieran acceder a las ayudas correspondientes: *"Si la asistencia a misa constituía una humillación para los penados, más aún lo eran la comunión y la confesión, a la que numerosos reclusos se oponían"* (Acosta, Gutiérrez, Martínez y Del Río, 2004: 249).

[264] En los años sesenta la plataforma antifranquista está formada por grupos procedentes de la Iglesia, de la Universidad, del movimiento vecinal, de los grupos nacionalistas, entre otros. Para profundizar sobre esta cuestión se puede consultar Tusell (2005).Para estudiar el caso concreto de Sevilla resulta de gran interés la obra de Álvarez y Lemos (2000)

luchar por mejores condiciones sociales para la clase obrera, al tiempo que se hacía un llamamiento a la libertad frente al totalitarismo del régimen.

En el mundo laboral, CC.OO. gana puestos gracias a la estructura que le brinda el Sindicato Vertical. Las principales reivindicaciones giran en torno a la mejora de las condiciones sociales de los obreros, pero a ellas se suma la solicitud de amnistía para los presos políticos.

El movimiento ciudadano también empieza a ejercer una gran labor de contestación social. Los primeros núcleos se comienzan a organizar en los barrios[265] de Barcelona, siguiendo las aportaciones políticas y organizativas de los sindicatos y de grupos como la JOC y HOAC, llegando a crear una red de participación que luchará sin tregua por conseguir el derecho de asociación y de reunión. Entre las reivindicaciones más frecuentes se encuentran las de evitar la expulsión de vecinos de los barrios, mejora de las casas y de la infraestructura urbana, solventar problemas de la colectividad y defensa de los intereses de los vecinos.

El movimiento vecinal de Sevilla se fue implicando, cada vez más, con los problemas sociales y su metodología participativa contribuyó a reforzar el tejido social. Este proceso fue objeto de reflexión para muchos profesionales, quienes veían en él aportaciones interesantes para la construcción de estrategias democráticas, que podían impulsar la política local y ayudar a configurar una identidad colectiva con base territorial. Dentro de las asociaciones de vecinos se crearon "grupos de mujeres", que jugaron un papel relevante a la hora de articularse la participación de las mujeres en la sociedad.

La solidaridad intervecinal en los barrios apaciguaba las circunstancias adversas en las que vivía la población sevillana y, al mismo tiempo, fomentaba un "sentimiento común" y unas inquietudes sociales, que darán lugar a una participación política muy activa, dentro de estos núcleos poblacionales.

El trabajo de **María** y de otros militantes de la HOAC y de la JOC, tenía pues una doble vertiente: impulsar el activismo social organizado y participativo que se fraguaba en los barrios (incipientes procesos de base democrática), y potenciar la reflexión en sus grupos, haciéndola extensiva a otros profesionales, entre los que se encontraban trabajadores sociales.

> *Se empezó trabajando con los padres de los niños de los colegios. Se montó una cooperativa de consumo, porque lo que había era una tienducha que le llamaban "la pequeña". Entonces, montamos una cooperativa de alimentos. Se organizó con gente del barrio, pagaban una cuota pequeña y en un local que nos cedió la parroquia, allí se puso la tienda. Entonces, otra chavala y yo abríamos y luego*

[265] El movimiento ciudadano, tiene su origen en las Asociaciones de Vecinos, que habían nacido gracias al espacio que dejó abierto la Ley de Asociaciones en 1964. *"En Barcelona, en 1974, llegaron a tener 70.000 afiliados"* (Tusell, 2005: 13).

> *ya, los propios socios venían, ayudaban, colocaban, movían los sacos o lo que fuera. Aquello fue muy interesante, porque, a raíz de la cooperativa se hacían charlas, discusiones…; la verdad que aquello fue muy interesante y muy bueno para el barrio* (María).

Estas acciones comunitarias comenzaban con atender las necesidades de subsistencia y, una vez cubiertas, se ocupaban de la formación y de la toma de conciencia de la situación de los vecinos(-as), lo cual generaba una participación activa de los implicados, quienes, a su vez, colaboraban en actividades sociales que repercutían en el territorio. Todo ello generaba interacciones sociales entre los habitantes del barrio que, poco a poco, se iban consolidando y fortaleciendo para conseguir objetivos comunes, como, por ejemplo, luchar (mediante la movilización y la insurgencia) por la democracia.

María considera la formación como Asistente Social como un medio más para poder trabajar en la concienciación de las personas, ante las situaciones de necesidad. Sus posiciones políticas han sido una de sus señas de identidad, desde los primeros momentos.

Juana, sin embargo, se define como una mujer de derechas. Al contrario que sucede con **Carmen**, sus palabras se vuelven más radicales al defender sus ideas políticas que las religiosas.

Para **Juana** el esfuerzo personal es la mejor forma de superar las dificultades y lo justifica recurriendo a su propia experiencia personal:

> *Yo he tenido suerte, pero la verdad es que no me han regalado nada. Todo me lo he tenido que ganar. Eso es lo que yo siempre le decía a las madres de familia, que tenían que esforzarse por cambiar su situación, porque de lo demás ya nos encargábamos nosotros* (Juana).

Juana apenas habla de la ideología política de su familia, aunque de la siguiente afirmación, se deduce que era de derechas.

> *Recuerdo, que me contaban, que cuando mi padre murió el Alcalde de Alcalá, hizo un pleno extraordinario, ¡y eso que era Republicano!, para cederle un nicho de perpetuidad* (Juana).

Todos sus relatos están salpicados de ideas políticas, que siempre personaliza, como para querer dejar claro que, a pesar de las influencias recibidas por su familia y el contexto, su moral personal es la que determina su opción política.

> *En mi casa todos eran de derechas. Yo eso lo he mamado. Pero cuando empecé a trabajar comprobé que había algunos que lo único que les preocupaba eran sus intereses. . Por allí pasaron algunos diputados y alcaldes que eran más de derecha que Franco y sin embargo se preocupaban de las necesidades de la gente. Uno de esos diputados fue el que creo dos plazas de Asistente Social para la Casa Cuna y después dicen que los socialistas lo han hecho todo* (Juana).

La ideología política le influye para poner el énfasis en el individuo y en la voluntad del profesional, más que en el contexto:

> *Los trabajadores sociales siempre vamos a tener trabajo porque aunque las cosas cambien, nosotros siempre atenderemos a los individuos. Las personas siempre van a tener necesidades. Las necesidades económicas siempre van a seguir existiendo, pero nuestra tarea es ayudar a las personas y a las familias. Hay que formarlas para que puedan mejorar su situación. Pero todo ha cambiado mucho, yo creo que los profesionales de ahora no están hechos de la misma madera* (Juana).

La atención individualizada y familiar va a ser una de sus mayores preocupaciones profesionales. No duda en poner al servicio de la ayuda medios que simbolizan las diferencias de clase, como, por ejemplo, la utilización del coche oficial para realizar visitas a domicilio:

> *Anteriormente, yo fui muy criticada por usar el coche oficial para las visitas a domicilio. En San Lázaro me lo criticaron, hasta que el médico que me lo crítico lo consiguió. Pero yo decía que primero era mejor, porque no iba yo sola a la visita a domicilio y segundo por que en este caso en San Lázaro se estaban ahorrando una Trabajadora Social.* A*unque fui muy criticada, gracias a esto me pude meter en ciertos barrios* (Juana).

Petra dedica bastante tiempo en los relatos a hablar de política, pero no en relación a la elección vocacional sino, más bien, en relación al desarrollo posterior de su actividad profesional. Ella se considera una mujer *progresista,* puesto que sus ideas estaban en consonancia con los sectores más críticos de la Iglesia católica.

Cuando habla de política establece conexiones entre su ideología y sus experiencias prácticas, tales como las de vivir en barrios marginales, sus años en la Universidad y los años al frente de la dirección de la Escuela de Asistentes Sociales de Sevilla… Parece como si quisiera decir que sus ideas políticas van cambiando de acuerdo a las experiencias, de tal forma que, aunque es complejo mantener un determinismo causal absoluto entre vivencias e ideología, existen elementos en los discursos que muestran la disposición personal de **Petra** para dejarse transformar por la realidad social que vivía.

> *Las experiencias vividas te van haciendo caer en la cuenta de que sólo dando ayudas no se llega lejos. Además una no podía permanecer impasible ante las situaciones de injusticia que se estaban viviendo y responder con ñoñerías de monjas. Había que coger el toro por los cuernos e implicarse para que las cosas realmente cambiaran.* (Petra).

A pesar de verse a sí misma como una mujer progresista, **Petra** reconoce que, en sus años como directora de la Escuela, sus decisiones eran

interpretadas de forma ambivalente, tal y como se recoge en este fragmento, pero, a pesar de ello, expresa que siempre actuó de acuerdo con su ideología:

> *Algunas alumnas me veían como la monjita de la Caridad que prefería seguir dando limosna por miedo a que el barrio se levantara. Por otro lado, estaban las monjas que tenían miedo porque decían que yo traía a la Escuela a todos los rojos y, cualquier día, íbamos a acabar todas mal. ¡Era lógico que tuvieran miedo porque no era pa' menos! Quizás, los que más me llegaron a conocer fueron los profesores, que se daban cuenta de que era un momento mu' complicado y que yo me encontraba entre la espada y la pared, porque si hacía alguna tontería, cualquier día nos cerraban la Escuela* (Petra).

Juana, **Pepa** y **Carmen** defienden el orden social establecido. Consideran que el nivel económico de la persona no tiene porqué ser una prioridad en la atención, pues existen otras muchas necesidades que no son económicas. **Petra** se considera defensora de los derechos humanos y de la pluralidad ideológica en un contexto en el que era necesario un cambio mientras que **María** reconoce explícitamente las influencias de su padre republicano. Este legado la lleva a implicarse en defender los derechos de los más desfavorecidos, desde los valores republicanos, de ahí que sus primeras experiencias fueran en barrios obreros.

3.2.1.3. | *Estructura familiar*

La estructura de las familias de las primeras Asistentes Sociales de Sevilla está en relación directa con su *condición de clase*, así, por ejemplo, pertenecer a la clase alta o a la clase obrera, mediatiza las costumbres y el comportamiento de cada uno de los miembros de la unidad familiar. La clase social articula también un "deber ser", orientado, en primer lugar, a mantener relaciones sociales y sus privilegios y, después, un "deber ser" con los otros, con los miembros de otras clases sociales.

La familia de las pioneras de Sevilla, reproducía el modelo organizado como una pequeña célula totalitaria, jerárquicamente dividida, donde las mujeres eran las encargadas de hacer cumplir las normas, que eran impuestas por los padres, normalmente, preservando las costumbres familiares y donde los/as hijos/as eran los receptores directos de dichos mandatos.

Carmen es la pequeña de diez hermanos, su familia era de clase alta. A pesar de que su padre perdió buena parte del capital durante la Guerra Civil, enseguida, consiguió volver a tener un poder adquisitivo elevado, tal como lo indican sus palabras:

> *Al principio, mi padre nos llevaba a Fuenteheridos a veranear, se llevaba allí hasta* [su hermana] *la casada. Junto con don José Pedrote, amigo de él, organizaron la primera feria de Fuenteheridos. Me acuerdo en que fue el año en*

que estaba racionado el pan, había días en que no había. Yo le decía a mi madre: "yo no quiero que venga el pan", y mi madre me decía, "pero, ¿por qué?". "Porque si no, Rosario no nos hace los bocadillos ésos que tanto me gustan". Rosario, hacía unos bocadillos de patatas grandes, las cortaba y las freía, les ponía jamón serrano y nos los mandaba a la plaza del pueblo con la muchacha (Carmen).

En plena posguerra, la mayoría de la población no sólo sufría las consecuencias del racionamiento, sino que también pasaban hambre. En las clases altas, también la dictadura trajo racionamiento, pero no penuria. Los miembros de la familia de **Carmen** eran empresarios agrícolas que, conforme avanzaba el franquismo, fueron adquiriendo cada vez más privilegios. Cuando **Carmen** habla de su juventud, en todos los relatos se aprecia el bienestar económico de la familia. Su pertenencia a la burguesía sevillana queda de manifiesto al enumerar los círculos que frecuentaba. Señala como una de las principales preocupaciones de su padre, proporcionar un buen nivel de bienestar a la familia.

En los relatos no aparecen referencias explicitas ni de la familia de origen paterna ni materna. Presenta a su padre como un hombre de negocios, que gracias a su fortuna mantiene buenas relaciones con las élites que controlan el poder local en Sevilla, aunque dice que nunca le interesó asumir el poder en ninguna de las instituciones que le ofrecieron.

Pepa también es la menor de trece hermanos. Tanto su familia paterna como materna pertenecían a la clase alta. Su abuelo paterno era un terrateniente de Huelva:

[El cual] *preocupado por las condiciones que en vivían los jornaleros, les concedió una parte de su finca para que vivieran* (Pepa).

Su madre fue educada para no trabajar, pero las cargas familiares le hicieron tener que ocuparse en diversidad de tareas dentro del ámbito doméstico.

Yo recuerdo a mi madre siempre zurciendo calcetines (Pepa).

Sus padres representan el modelo familiar donde las funciones estaban claramente diferencias, pues cuenta que mientras que su padre se dedicaba a sus actividades políticas e intelectuales, su madre se iba con su familia de origen, cada vez que llegaba el momento del nacimiento de un nuevo hijo.

En las palabras de **Pepa**, a veces, puede parecer que vivían con cierta estrechez, pero la no acumulación de bienes materiales resulta ser más un indicativo de la austeridad con la que trata de educarles su padre, que de su condición económica. El trabajo de su padre, las relaciones sociales, la posibilidad de estudiar en Bélgica a finales de los cincuenta, son signos externos que la identifican con la clase alta.

> *Nosotros, durante la posguerra, no vivíamos mal, vivíamos del sueldo de una persona, como mi padre, que trabajaba muchísimo. Yo no sé qué es el hambre, pero sí que escuché muchas veces en mi casa, "no se te puede comprar esto". Yo recuerdo que hasta los dieciséis años no estrené ropa, porque tenía cuatro hermanas delante. A los dieciséis ya me quejé: "¡yo no sé qué es lo que tener un traje pa' mí!" Y entonces, mi padre dijo: "anda, hazle un traje"* (Pepa).

Pepa hace continuas referencias a que su padre era una persona que vivía de su trabajo y que todo lo había que conseguido era fruto de su esfuerzo, pero en algunos fragmentos de su discurso, hace alusión a las propiedades de su familia, que han pasado de generación en generación, así como a la tradición política familiar, lo que indica que la distinción familiar era heredada.

Juana cuenta cómo su madre tiene que ponerse a trabajar en el negocio familiar cuando muere su padre. Esta actividad económica va prosperando y, a partir de los años cincuenta, deciden comprar un despacho de pan en pleno centro de Sevilla. En la panadería se pone a trabajar toda la familia, menos ella, porque era muy pequeña. Tuvo la oportunidad de estudiar, mientras sus hermanas trabajaban, y la posterior compra del local y de la casa, revelan que fueron progresando económicamente.

La familia de **Juana** pertenece a la clase media que dispone de un pequeño negocio para hacer frente a la situación de precariedad que afectaba a toda la población. Gracias al esfuerzo y sacrificio, sobre todo de su madre y de su hermana la mayor, consiguen un cierto bienestar económico, que va mejorando conforme se va consolidando el negocio.

Victoria procede de una familia de clase media alta, formada por los profesionales liberales. Su padre era médico por tradición familiar, algo que era frecuente en las clases acomodadas. La muerte de su padre provoca que su madre tenga que trabajar, pero gracias a su alto nivel de cualificación consigue un buen trabajo.

Mientras tanto, la clase obrera, para hacer frente a la escasez, tenía que soportar duras condiciones de trabajo y de explotación. **María** describe sus experiencias trabajando en la fábrica para poder ayudar a su familia económicamente. Todos los hermanos trabajaban en lo que podían, desde muy pronta edad.

Los orígenes de **Carmen** y **Pepa** se identifican claramente con la clase alta sevillana, a través de la descripción que hacen de los valores y de los comportamientos familiares. **Juana** y **Victoria** proceden de familias de clase media. Gracias a los reajustes en la vida doméstica, provocados por la pérdida del padre, consiguen la estabilidad económica. También a **María** puede incluírsela en la clase media, pero, a partir de la Guerra Civil, tienen que

ponerse a trabajar todos los miembros de la familia, algo habitual en los núcleos obreros.

La familia era el *lugar natural*[266], por excelencia, para reproducir los valores de la moral dominante, a través del proceso de moralización, donde *cuidadoras* eran sus madres y las hermanas mayores. "*Ser esposa y madre*" era la principal vocación a la que estaban llamadas, pero tan sólo **Victoria**[267], es la única de las pioneras que es madre biológica. Ellas escogieron la opción de la *maternidad social* es decir, reproducir las funciones de cuidado en el espacio público, comenzando por ejercer acciones benéficas.

Como muestran las palabras de **Juana**, desde muy joven opto por dedicarse al trabajo en las parroquias:

> *Yo empecé a colaborar con las parroquias desde mu' joven. En segundo, hice las prácticas en la parroquia del Sagrario; allí hacíamos trabajo con las familias, también hicimos un censo. Estaban los dos extremos, familias de clase alta, altísima y de clase mu' baja. También, se nota que las familias que tienen más cantidad de hijos, seis, ocho o diez, se dan en los dos extremos, o mu' altas o mu' bajas* (Juana).

La tarea de **Juana** en las parroquias, pone de manifiesto cómo la familia era la principal destinataria, primero, de las acciones caritativas y, después, de las Asistentes Sociales. En este fragmento se hace alusión al modelo de familia dominante. En otras partes del relato se describe cómo las principales destinatarias eran las madres de familia obreras con grandes cargas familiares, a las que se visitaba con objeto de ayudarlas y de conocer cómo se organizaban en la realización de las faenas domésticas.

Un ejemplo de cómo la moral vigente se reproduce en la vida familiar lo encontramos en los relatos de **Carmen**. Ella misma reconoce que su padre era una persona muy religiosa y que no veía con buenos ojos que las mujeres salieran a divertirse (acudiendo a los bailes y a las celebraciones durante las fiestas populares[268], por ejemplo) ni a estudiar y, si lo hacían, nunca podían ir solas.

> *Mis hermanas iban a los bailes del Cristina y tenían sus tertulias, pero iban emparejadas porque no estaba bien que las mujeres fueran al baile solas* […]. *A mi madre no le faltaba de nada. Pero, mi padre nunca ha sido un hombre que le gustara salir con su mujer al teatro, al cine… A mi madre le gustaba ir, así que*

[266] Los moralistas de la época justifican la desigualdad de género atendiendo a una concepción naturalista de la familia, tal y como se recoge en el siguiente fragmento:

> *El papel del hombre y de la mujer en la familia no depende de ni del Estado ni de la sociedad misma sino de la voluntad del Creador. Dios creó a la Humanidad con esa dualidad de los sexos no sólo para la procreación, sino también para que los hombres y las mujeres dieran su aportación específica a los distintos campos de la actividad humana* (*Amor y matrimonio.* Barcelona, Equipos de Nuestra Señora, 1963, Op. Cit. Ferrándiz y Verdú, 2004: 199).

[267] La diferencia generacional que mantiene con el resto de las pioneras también se pone de manifiesto en éste hecho.

[268] Las fiestas suponen un escape para la presión que ejercía la dictadura franquista y podía llegar a ser utilizada como elemento subversivo (Escalera, 2003).

> *me decía: "Hoy no te comprometas con fulanita, que tenemos que ir al infantil del Teatro Central". Me llevaba a las películas infantiles del Teatro Central por salir ella y a nosotras también nos gustaba acompañarla* (Carmen).

Carmen reconoce que su padre no dejaba que su madre saliera sin compañía, tenía que hacerlo obligatoriamente acompañada de alguna de sus hijas. Esta norma también era extensiva para ella y sus hermanas. En otro fragmento, comenta cómo tiene que recurrir a su cuñado para convencer a su padre de que le permitiera viajar de Sanlúcar a Sevilla, a examinarse de algunas asignaturas, puesto que su padre no quería que viajara sola.

Las mujeres, dentro de la familia de **Carmen** tenían, múltiples ocupaciones, relacionadas con labores domésticas (la conservación de la casa, la costura, el cuidado de los menores, entre las faenas más destacadas), así como el mantenimiento del orden y el apoyo emocional a los varones... Estas actividades eran consideradas más bien como obligaciones derivadas de su condición de mujer[269]. En los relatos de **Pepa, Juana y Carmen** aparece una mención especial para las hermanas mayores que se veían obligadas a colaborar con éstas tareas familiares, como si fueran una prolongación de sus madres. La posibilidad de estudiar era mínima para ellas. Las tres reconocen que pudieron estudiar, gracias a que se les atribuyeron menos obligaciones en la casa, por ser las más pequeñas.

> *Nosotros fuimos trece hermanos, hemos vivido diez y ahora estamos ocho. Varones eran cuatro y hembras seis. Yo soy la quinta de las hembras. De las mujeres, en realidad, hasta mí, ninguna había estudiado. La primera no pudo estudiar porque íbamos de acá para allá y, además, mi madre decía que la necesitaba en casa. Ella tiene mucha gracia porque dice que pasó de mover la cuna de sus hermanos a mover la cuna de sus hijos* (Pepa).

Al padre de **Pepa** no le importaba que las mujeres estudiaran, siempre y cuando no desatendieran su labor principal: el cuidado de los hijos y el mantenimiento del hogar. Las opciones para sus hermanos varones eran bien distintas; según cuenta, todos estudiaron carreras y se dedicaron a los negocios familiares. También tiene un hermano que fue jesuita

Pepa tuvo que enfrentarse a su padre para continuar con su carrera profesional, porque no veía con buenos ojos que las mujeres se mantuvieran económicamente. Narra cómo su padre le había pagado la formación sin ningún impedimento, pero no con la idea de que ejerciera profesionalmente sino más bien como distracción. En su decisión de ejercer la profesión, se aprecia una cierta distancia con los valores patriarcales, claramente defendidos por su padre. No quiere ocupar el lugar que tradicionalmente han

[269] Para profundizar sobre las principales funciones asignadas a las mujeres en este contexto de puede consultar, en otras la obra de Ramos (1995) y Duran (1998)

otorgado a las mujeres en su familia y se revela utilizando, primero, la formación y, después, la independencia económica. Sostiene con orgullo:

> [F]*ui la primera mujer de mi casa que se mantuvo de su sueldo* (Pepa).

En la familia de **Juana**, su hermana mayor es la que tiene que asumir gran parte de las obligaciones domésticas, hasta que se casa y constituye su propia hogar. No tiene oportunidad de estudiar, a pesar de poseer cualidades precisas para ello. De las tres hermanas es la única que opta por el matrimonio. Juana, puede estudiar gracias al esfuerzo de su hermana. Cuando estudiaba Asistente Social, su madre se pone enferma y, entonces, su otra hermana y ella asumen el cuidado de madre, hasta que ésta fallece. Ambas siguen solteras en la actualidad.

> *Como en la panadería había mucho trabajo, mi hermana María, tuvo que empezar a trabajar a los 16 años, más o menos. En realidad, ella era mu' lista, estudió lo que sería hoy el Graduado Escolar, pero todo el mundo decía que ella tenía que haber estudiado otra cosa, porque era mu' lista, pero, como tenía que estar en la panadería…* (Juana).

El trabajo remunerado para las mujeres era considerado una cuestión excepcional[270], reservado para las viudas o en situaciones extremas. La madre de **Juana** y la madre de **Victoria**, eran un ejemplo de mujeres viudas, trabajadoras y, aunque pertenecían a dos décadas diferentes, continuó manteniéndose esta premisa.

La formación de las mujeres era considerada como un "suplemento" para ejercer mejor sus funciones de esposas y madres, pero nunca como requisito necesario para facilitarles el acceso al espacio público[271].

> *Mi hermana la mayor es una persona que habla muy bien francés, que cose estupendamente, que tiene mucha cultura general, pero no tiene estudios. Después, tengo una hermana soltera, otra que ha sido monja… Yo, al principio, estudié Bachillerato aquí en Sevilla, pero, después, no pensaba hacer carrera sino moverme por ahí* […] *Mis hermanos estudiaron, todos, sus carreras, el mayor fue jesuita, el segundo estudió agrónomo, el tercero, económicas y el pequeño estudió abogao* […] (Pepa).

En esta descripción que hace **Pepa** sobre los estudios que pudieron realizar cada uno de los hermanos, se aprecian claramente las diferencias de oportunidades para los hombres y para las mujeres, dentro de una misma

---

[270] Los datos que nos muestran estos autores ponen de manifiesto el escaso acceso de las mujeres al trabajo remunerado, a pesar de tener formación académica:

> *De las 26.700 mujeres con título superior que había en España a la altura de 1965, sólo 14.200 eran población activa y 275.400 con estudios medios, únicamente 101.500 estaban empleadas fuera del hogar* (Ferrándiz y Verdú, 2004: 187-188).

[271] En otras palabras,

> *Se trataría pues* [...] *de preparar a la mujer no para procurarle una independencia económica y vivencial, sino para utilizar ese caudal formativo en hacer amas de casa y esposas perfeccionadas. O lo que es lo mismo, mantener la estructura axiológica y de comportamiento y, por tanto, también la validez de las antiguas instituciones intersexuales* (Ferrándiz y Verdú, 2004: 187).

familia. Hoy sigue recordando cómo su padre nunca valoró su trabajo profesional ni su capacidad intelectual al mismo nivel que lo hizo con sus hermanos.

La Iglesia brindó la oportunidad a algunas mujeres de instruirse, pues los valores tradicionales estaban a salvo con la enseñanza impartida a través de las distintas órdenes religiosas. Éste es el caso de **Carmen**, quien cuenta cómo ella y sus hermanas pudieron formarse, gracias a que su padre era muy católico y confiaba su educación a instituciones religiosas.

> *A mi padre no le gustaba mucho que las mujeres salieran a estudiar fuera de casa. Teníamos una profesora desde chiquititas, como mis hermanas la tenían, a mí me añadían. Después, ya mi hermana la mayor, que era mucho de las Salesianas, pudo conseguir que mi padre la llevara a las Salesianas de la calle Castellar. A mí también me costó que me dejara estudiar, ¡si no hubiera sido por el párroco…!* (Carmen).

Las órdenes religiosas femeninas, en el contexto del franquismo, tenían como funciones principales la pastoral, la asistencial y la educativa. Se convertían así en una de las pocas opciones que se ofrecían a las mujeres para formarse y dedicarse a actividades fuera del hogar. Esta posibilidad de formación, en algunos casos, podía convertirse en una opción profesional, para las mujeres de clase media o alta, que tuvieron acceso a estudios como Magisterio, Enfermería o Asistente Social.

El matrimonio hasta ahora había sido considerado como la mejor opción para las mujeres, puesto que así podrían cumplir con la función social a la que estaban llamadas: "la reproducción", siendo la fórmula elegida por la mayoría de las mujeres para "independizarse[272]" de la familia de origen.

La vocación religiosa era otra alternativa posible, para lograr la independencia familiar. Este camino no suponía una ruptura, con los valores dominantes pero permitía también a las mujeres pertenecientes a las órdenes religiosas, llegar a ocupar cargos de responsabilidad. Un claro ejemplo fue de ello fue la propia **Petra**, llegando a ser la Directora de la Escuela de Trabajo Social de Sevilla.

En las familias de las pioneras parecía ser motivo de orgullo tener al menos una hija que hubiera optado por la vocación religiosa[273]. En la familia de **Carmen**, tal como relata, parece que su padre hacía extensible el deseo para todas las hijas.

> *El cura que dijo la homilía cuando mi padre murió, dijo que Don Felipe siempre decía: "Señor, si las quieres todas para ti, que sean todas para ti". Esto decía mi*

[272] Pasaban de depender del padre, a acatar la voluntad del marido, por lo que no podría hablarse de independencia. Se partía de la idea de que la mujer carecía de autonomía moral (Maqueira, 2001).

[273] Resulta llamativo el hecho de que en todas las familias de las pioneras existe al menos un hermano/a que es religioso/a, salvo en el caso de las dos, que no son familias numerosas y eran huérfanas de padre.

padre de mí y de mis hermanas. En total éramos diez hijos, hembras siete y varones dos (Carmen).

Sin embargo, el padre de **María**, no compartía dicho sentir, puesto que para él, más que un orgullo, era motivo de enfado. Así cuenta **María** cómo reaccionó su padre cuando le comunicó la decisión de pertenecer a un Instituto Seglar:

> *Estando yo en la fábrica me echó mano la JOC, me podían haber echado mano los comunistas, porque yo estaba abonado para eso, pero alguien me invitó, no recuerdo quién. En esa época la JOC tenía bastante fuerza, pero era casi clandestina. Estábamos en los 50. Yo sentí una llamada, no quería ser monja de clausura, no me convencían mucho porque las veía mu' retrogradas. Cuando yo lo planteé en mi casa a mi padre no le gustó, era como si me fuera con alguno de ellos. Para él, Jesucristo era un superhombre, pero había caído en manos de unos explotadores, de unos farsantes del evangelio* [refiriéndose a la Iglesia]. *No le gustó la idea, pero tampoco se opuso* (María).

En los discursos de todas las informantes cobra protagonismo la figura paterna, frente al papel subsidiario que ocupan las madres. El modelo dominante es el de familia numerosa, con una clara desigualdad en la asignación de tareas y de acceso a espacio públicos, y donde las principales oportunidades para las mujeres estaban mediadas por las instituciones religiosas y por las organizaciones femeninas estatales (SF). Estos factores, junto con las creencias religiosas y la ideología política dominantes en sus familias, influyeron en la elección de la profesión, no obstante, además de las circunstancias que las rodean, resulta de gran interés conocer las razones que presentan las pioneras de Sevilla para justificar dicha elección.

3.2.2. | *MOTIVACIONES QUE ORIENTAN LA ELECCIÓN PROFESIONAL*

Señalar cuáles son los motivos a los que recurren las pioneras para explicar su decisión de ser Asistentes Sociales parece una cuestión fácil, pero si tenemos en cuenta que éstos son explicados muchos años después de haberse realizado la elección profesional, que las razones para la acción están estrechamente vinculadas a factores contextuales, y que deseos e intenciones personales se confunden con la finalidad de la profesión, vemos que la complejidad de la cuestión requiere que busquemos criterios para esclarecer el análisis.

Para realizar el análisis de las motivaciones expuestas a través de las narraciones, ha sido necesario acercarse a las razones que presentan cada una de las pioneras del Trabajo Social en Sevilla, para justificar la elección de la profesión.

Al interpretar los motivos que han influido en las elecciones de las primeras Asistentes Sociales de Sevilla, se crea un movimiento que va de lo

particular a lo general y del pasado al presente, que se va desvelando a partir del proceso hermenéutico-comprensivo y en el transcurso de éste. Como señalan Sánchez y Marco (2007), *"son precisamente los recuerdos relacionados con la pertenencia a un grupo, engarzados en narraciones, los que pueden servirnos de intercesión entre las identidades personales y sociales"* (Sánchez y Marco, 2007: 59), de tal forma que la narración que cada una de las pioneras hace sobre sus motivaciones está en consonancia con los orígenes de la profesión.

Para comprender la narrativa de las motivaciones propongo dos niveles de análisis: uno más *explicativo,* que permite plantear ideas-guía básicas sobre las razones que explican la elección de las pioneras en general y que, de forma sintética, admite establecer relaciones entre los distintos argumentos presentados, y otro más *hermenéutico*, que toma como punto de partida la deliberación personal sobre las posibilidades que tienen antes de tomar la decisión final, haciendo conscientes las oportunidades (factores situacionales) para cumplir con sus aspiraciones y conectándolas con la tradición que existe en la profesión.

3.2.2.1. | *Nivel explicativo: Clasificación de las motivaciones de las pioneras*

Propongo como primer nivel para esclarecer cuáles son las motivaciones[274] una clasificación que me permite organizar los elementos comunes. Los relatos en torno a las motivaciones los he agrupado en tres apartados:

1. Los que enfatizan sus experiencias previas benéfico–asistenciales vinculadas a las creencias religiosas. A éstas las he denominado *motivaciones guiadas por la caridad.*
2. Los que subrayan la orientación recibida encaminada al mundo profesional, que desvelan las *motivaciones guiadas por la utilidad.*
3. Los que realzan la ideología política y las experiencias personales de explotación, indican las que he denominado *motivaciones guiadas por la justicia.*

Las *motivaciones guiadas por la caridad* o "amor al prójimo", son las que se aprecian con más facilidad en los discursos. Éstas pueden ser interpretadas, a simple vista, como razones *altruistas* para la acción, pues la caridad se considera como una forma de reforzar el amor al prójimo necesitado. Sin embargo, se aprecia en los discursos cómo estas razones

[274] Las principales aportaciones sobre la clasificación de las motivaciones proceden del ámbito del voluntariado; éstas han sido consultadas dado que los orígenes de la profesión del Trabajo Social están vinculados a las prácticas de ayuda voluntaria.
En este sentido, cabe destacar la contribución de autores como R. N. Bellah (1989), R. Wuthnow (1996), Luis A. Aranguren (1998 y 2001), H. Béjar (2001), J. García Roca (2004), quienes, a pesar de utilizar una terminología diferente para clasificar las motivaciones del voluntariado, aluden a contenidos similares.

también pueden ser interpretadas como razones *egoístas*, puesto que el fin último que persiguen no son los otros, sino ellas mismas. Las personas llamadas a ejercer la caridad debían de ser preferiblemente mujeres religiosas, acomodadas económicamente, y dispuestas a prestar ayuda a los demás para *salvar su alma.*

Las *motivaciones guiadas por la utilidad* son aquéllas que, sin suponer una ruptura con el orden social establecido, responden a motivos que están en relación con una idea de bien, entendido como utilidad social. Este tipo de motivaciones no se aprecian aparentemente en los discursos, por lo que ha sido necesario analizarlos con más profundidad. La utilidad social tiene connotaciones *altruistas,* en el sentido, de que las primeras Asistente Sociales pretenden mostrar que lo que les importa realmente es la buena marcha de la sociedad y su forma personal de contribuir a ella. Estas motivaciones también pueden ser interpretadas como *egoístas,* puesto que, el fin último de la elección, responde a la búsqueda de un bien particular que no está llamado a ser ejercido por cualquiera, sino por mujeres cultivadas, sensibles, dispuestas a ofrecer su bienestar individual para conseguir un bienestar social.

Las *motivaciones guiadas por la justicia* son las que están en relación con el compromiso político del movimiento obrero, en su lucha por conseguir la emancipación y la justicia social. Este se traduce en un compromiso político, que es *altruista* pues lleva a considerar que la implicación en la praxis es el mejor camino para cumplir los valores evangélicos. Estos motivos para la acción social y política se convierten en razones para vivir con la población obrera, en los barrios, compartiendo desde las condiciones materiales hasta las experiencias vitales. A su vez, estas razones también se pueden considerar *egoístas* pues canalizan las inquietudes personales en un contexto sociopolítico, donde las opciones para las mujeres eran muy limitadas.

Las primeras y las terceras motivaciones son afirmativas y defensoras de principios, mientras que las segundas podrían considerarse más bien como medios, ante las posibles consecuencias que sus acciones pueden tener para los demás.

Las motivaciones hacen referencia a la cuestión siguiente: ¿por qué elegir una profesión de ayuda? Su respuesta viene a indicar la razón práctica que orienta la elección. Las razones para la acción *"tienen que apelar todavía a algo interno o de primera persona"* (Searle, 2000: 161), así entiendo que, las razones principales que justifican la elección de estas mujeres, están en relación directa con su valoración personal. Ellas se comprometen con "otros", a través de la elección de una profesión de ayuda, pero también se comprometen con ellas mismas, con sus deseos, con sus aspiraciones, como

personas y como mujeres, de ahí que utilice un segundo criterio para el análisis, interpretar si las razones responden a inclinaciones altruistas o egoístas[275].

Algunos argumentos que aparecen en los relatos pueden considerarse *altruistas,* entendido esto como una inclinación hacia los demás, pero, al mismo tiempo, parecen indicar que son egoístas, pues muestran una preocupación por satisfacer sus propios deseos o necesidades. En palabras de Sánchez (1999: 102), *"la no aceptación social del beneficio o del autointerés relega estas motivaciones a la latencia y ocultación"*. La intencionalidad que guía los motivos de las mujeres para dedicarse a una profesión de ayuda está salpicada por la bipolaridad entre el altruismo y el egoísmo.

El *altruismo* se manifiesta a través de las expresiones de entrega o sacrificio, busca la ayuda material y espiritual como forma de concretar "el amor al prójimo". También lo hallan en las palabras que evocan la búsqueda del bienestar para la mayoría de las personas necesitadas a través del mundo profesional, así como cuando señalan que su compromiso con la realidad social está guiado por el ideal de la justicia social. Estas razones prácticas se convierten en "buenas razones" para la acción a favor de los demás.

El *egoísmo* aparece de forma más sutil. Éste se puede identificar cuando alguna de ellas apela al mantenimiento del status quo moral que, de cierta forma, conecta con su condición de clase. También se puede apreciar cuando hacen referencia a los beneficios personales obtenidos y a la autoestima personal que supone sentirse útil para la sociedad. "Se sienten bien haciendo el bien". También se podría hablar de un egoísmo "estratégico", pues son mujeres que pueden acceder al espacio público, gracias a las prácticas de ayuda ejercidas bajo el amparo de un discurso oficial, paternalista y religioso. Como consecuencia, se podría expresar que esta elección les ofrece la posibilidad de conseguir una autonomía moral independiente de sus padres y maridos. La elección de esta profesión es un medio para poder obtener un trabajo remunerado y una independencia económica, en definitiva, una nueva vocación para las mujeres, pues hasta el momento les estaban restringidas.

No obstante, mantener la bipolaridad entre el egoísmo y el altruismo, en las motivaciones de las pioneras de Sevilla, es compleja, porque ninguna de las razones prácticas se refleja en estado puro en los discursos de estas mujeres. Se puede señalar que existe un pluralismo motivacional, es decir, la co-existencia de diferentes argumentos que oscilan entre las ideas de *caridad* y las de *justicia*, pasando por la de *utilidad*, en las motivaciones que guían a

[275] Estoy de acuerdo con Searle (2000) cuando sostiene:
Las palabras altruista y egoísta van de un lado para otro sin que tengan una definición clara, de modo que vamos a intentar definirlas para esta discusión. En algún sentido un egoísta es alguien que sólo se ocupa de sus propios intereses y un altruista es alguien que se ocupa de los intereses de los demás (Searle, 2000: 181).

una misma persona, o también, las mismas razones prácticas expuestas por cada una, se pueden considerar *egoístas* o altruistas (tal interrelación puede observarse en el siguiente cuadro).

		Razones Prácticas	
		ALTRUISTAS	**EGOÍSTAS**
MOTIVACIONES	**CARIDAD** "siguen el mandato de Amar al prójimo"	• "Salvar el alma de los necesitados" • Sacrificio • Solidaridad en las instituciones de la Iglesia • Dar a conocer las situaciones de necesidad • Poner a disposición de los demás sus cualidades	◦ "Salvar su alma". ◦ Culpabilidad ◦ Fidelidad ideología ◦ Posibilidades de acceder al espacio público ◦ Autoestima moral
	UTILIDAD "valoran el bien que genera su elección sin alterar el orden"	• "Hacer el bien" • Mejorar las situaciones de los otros • No alterar la voluntad familiar • Profesión de ayuda • Poner a disposición de los demás su formación	◦ "Sentirse bien" ◦ Mantener su status ◦ Fidelidad con la tradición ◦ Posibilidad de acceder al espacio público ◦ Autoestima moral
	JUSTICIA "buscan acabar con la explotación de los obreros"	• Lucha por la justicia social • Servicio • Con–Vivir (Vivir con) • Profesión de ayuda • Poner a disposición de los demás su compromiso	◦ Fidelidad con su ideología ◦ Elegir el lugar ◦ Fidelidad con su vocación ◦ Posibilidad de independencia del núcleo familiar ◦ Autoestima moral

Cuadro nº 7: Las motivaciones en las Informantes. Elaboración propia.

Siguiendo las aportaciones de Searle (2000: 159-243)[276], llego a la conclusión de que, en cualquier caso, tanto si las intenciones que guiaron la elección fueron *altruistas* como *egoístas*, estas mujeres estaban impulsadas por deseos, comprometidas con sus creencias, y les permitieron "proyectarse hacia el futuro"[277], cuidando y potenciando ese movimiento interno hacia lo social y público. En los relatos se constata cómo prima la libertad de elección en función de las posibles opciones que les ofrecía el contexto, incluso, de las que eran más jóvenes. De ahí se deduce que sus acciones encaminadas a ser Asistentes Sociales fueron voluntarias, buscadas y elegidas como la mejor

[276] Si según Searle, las razones para la acción tienen que apelar a algo interno o en primera persona, ese algo interno consiste en elegirse a si mismo. En eso consiste la ética; en elegir que persona quiero ser. Esto significa tener que optar, ya que no es algo dado.

[277] En el sentido que explica el mismo autor, sosteniendo *"que una razón para actuar es una razón que por la que un yo debe realizar o debería haber realizado una acción ahora o más adelante"* (Searle, 2000: 162).

opción, y legitimadas por un sentimiento de obligación moral que, según se mire, podía anteponer el bienestar de los demás al propio, o viceversa.

3.2.2.2. | *Nivel interpretativo: Especificidades de los relatos y apropiación de las motivaciones de la profesión*

En los discursos sobre las motivaciones es imprescindible aguzar la mirada para captar la complejidad de la exposición sobre las razones que guían personalmente a cada una de las mujeres, en la elección profesional. Los relatos muestran los itinerarios particulares que eligen cada una de ellas para justificar tal elección están asociados a la cuestión de género, de clase social y al acceso al espacio público.

Carmen y **Juana** se refieren a sus experiencias en la parroquia, como paso previo a la elección de "ser Asistentes Sociales". Utilizan el mismo hilo conductor esgrimido a nivel general para explicar los antecedentes de la profesión. Así lo exponen autores como Moix (1991), Ander-Egg (1992), De la Red (1993), Miranda (2004), cuando aluden al cristianismo y a la caridad cristiana como antecedentes inmediatos del Trabajo Social. La idea que parece querer justificar sus acciones es cumplir con el deber de ayudar a los demás, como parte del compromiso religioso que han asumido; puede significar que es un altruismo "restringido[278]", es decir, que sólo les orienta hacia acciones que están en relación con la Iglesia, pero no les moviliza hacia otro tipo de acciones humanitarias, al menos, no hacen una mención específica en los discursos. Las labores de apostolado y de ayuda a las familias que pertenecían al ámbito parroquial será la principal ocupación voluntaria que aparece en los relatos de ambas pioneras.

Tanto **Carmen** como **Juana** han elaborado un discurso de las motivaciones profesionales a partir de su participación en las actividades de la Iglesia; sin embargo, sus acciones y experiencias personales no fueron tan lineales. Las inquietudes formativas no son algo que aparezca en los relatos de **Carmen** y **Juana**, cuando se les pregunta directamente por las motivaciones, sino que adquiere un papel secundario y, más bien, descriptivo, a la hora de presentar su currículum profesional. Resultan llamativas las continuas referencias que aparecen en los discursos al apostolado como paso previo a la formación de Asistente Social, cuando al revisar el curriculum de ambas se aprecia que habían encauzado su formación a tareas administrativas, más que a la "ayuda directa" a las personas.

Pepa y **Victoria** construyen sus discursos en torno a las motivaciones, poniendo el énfasis en la persona que las orientó, pero la influencia de la

[278] Utilizo la expresión *altruismo restringido* en un sentido similar al que esgrime Durkheim (982: 131-173) cuando se refiere a la *solidaridad orgánica*. Un altruismo entendido como caridad cristiana, cuya práctica se limita a ejercer labores vinculadas a las parroquias y con el objetivo de contribuir a "la causa" de la Iglesia.

figura paterna, en ambos casos, es fuerte: las dos querían *ser como sus padres*. **Pepa** deseaba dedicarse a hacer Ciencias Políticas, con la finalidad de consagrarse a la política, como su padre.

> *A mí me tiraba hacer Ciencias Políticas y como no había en España y yo dominaba el francés… Mi padre me decía: "te tienes que tranquilizar, no puedes andar por ahí de la* ceca *a la meca". Pero una amiga de mi padre a mí me marcó mucho. Se llamaba Margarita Luca de Tena, la hija del fundador del ABC; ella era íntima de mi padre, y le dijo: "hay una cosa nueva que se llama Asistente Social, mándala para que lo vea". Y así fue, porque si no, yo lo mismo hago Arte y Decoración que Ciencias Políticas. ¡No tenía ni idea!* (Pepa).

Pepa alude a la desorientación propia de la edad y sigue los consejos de una amiga de la familia, quien no sólo la emplaza a elegir la carrera sino que tranquiliza a su padre; se ve aquí la importancia de figuras femeninas de confianza diferentes a la madre.

La elección de estudiar Asistente Social parece que estaba en consonancia con las ideas familiares; de hecho, afirma que su padre consideraba que era el sitio apropiado para ella por ser *"una carrera de solteritas"* (Pepa)

Victoria pretendía hacer Medicina, al igual que su padre, su abuelo y sus tíos:

> *Mi padre era médico y procedía de una familia de médicos, mi abuelo era médico, mis tíos son todos médicos. De los tres hermanos, la única que tenía el gusanillo fui yo. Pero yo no quería hacer una carrera tan larga, y cuando terminé con diecisiete años el PREU, digo: "¿ahora qué hago?"*(Victoria).

Victoria quiere dejar constancia de que, si no hubiera sido por "la amiga de su madre", no hubiera elegido esta profesión. Utiliza el argumento de la juventud para explicar que estaba algo desorientada en la elección de la profesión. También hace referencia a cómo su juventud se convirtió en un inconveniente que tuvo que salvar, en la entrevista personal, pues aún no había cumplido los dieciocho años cuando empezó a estudiar Trabajo Social.

También hace alusión al conocimiento que tenía su padre de sus inquietudes humanitarias, estableciendo un cierto paralelismo entre la Medicina y el Trabajo Social, como profesiones de ayuda.

Pepa y **Victoria**, en un principio, se plantean opciones profesionales que suponían continuar con la tradición familiar. Una tradición que en ambos casos, si ellas no seguían, parecía romperse, pues ninguno de los hermanos estaba dispuesto a prolongarla. El continuismo profesional del que ambas se sienten orgullosas (aunque luego no lo alcanzan), es presentado al hablar de sus motivaciones profesionales, si bien, con posterioridad, se deciden a favor de la orientación que les brinda *"una conocida de la familia"*.

Interpreto que el énfasis está puesto aquí en la *"conocida de la familia"*, adquiriendo un doble sentido: por una parte, para mostrar su agradecimiento a quien las orientó en una profesión donde han conseguido un status y han llegado a "ser un referente". Y por otra, porque la sombra de su padre seguía presente, pues por distintas circunstancias, ninguna de las dos perpetuó "la tradición familiar", a la hora de elegir la profesión. Parece que existe un conflicto personal entre hacer la voluntad del padre (de la madre, en el caso de **Victoria**, porque su padre había muerto) y seguir el modelo del padre; finalmente, "la amiga" resuelve el conflicto de intereses.

En **María** el hilo conductor elegido es contar sus experiencias de explotación en la fábrica y cómo, a partir de ahí, se inicia su vocación religiosa, casi, por casualidad.

> *Para dar los Ejercicios en la fábrica donde trabajaba, traían a un jesuita que ponía unos ejemplos macabros y, de buenas a primeras apareció el Consiliario de la JOC, y se pasó por la fábrica y habló con el jefe, y habló con los obreros, y aquello era distinto… En vez de hablarnos del pecao y tal, habló de la dignidad del trabajo, de lo importante que era que reconociéramos que estábamos colaborando con la Creación, ¡que Dios había contao con nosotros! Le dio una vuelta tan grande, que bueno…, a mí aquello me impresionó mucho y ya empecé a ir a la JOC. Y allí, realmente, es donde se fraguó mi vocación* (María).

Las referencias a la profesión aparecen con más precisión al final del discurso y como una conclusión lógica de las acciones que ya venía desempeñando, como misionera seglar, en barrios. Estudiar Asistente Social es presentado, en su discurso, como un medio al servicio del fin último que persigue, esto es, luchar por *"la justicia social"*[279]. Muestra que quiere dejar claro que estudia Asistente Social como un servicio a su comunidad. No hace mención a sus inquietudes o intereses personales, sino que deja entrever que, en ese momento, trata de responder más a las necesidades de su Institución, que a las suyas personales, pero sin demasiado coste.

María cuenta como su disponibilidad para con la Institución, le lleva a vivir en las realidades sociales de los barrios obreros; a partir de ahí surge la idea de ser Asistente Social. La compatibilidad entre las opciones es presentada en el discurso como algo "normal", casi esperado. A diferencia de las mujeres que se dedicaban a las labores de apostolado, para las militantes de los movimientos obreros católicos, el altruismo o la solidaridad suponían una implicación con la lucha por los derechos humanos, en sentido amplio, tratando de abarcar todos los sectores, político, económico, social…, como más adelante puede apreciarse en la vida de **María**.

[279] En sus relatos aparece, en numerosas ocasiones, *la justicia social*, por ejemplo, cuando habla de sus luchas en el barrio, o cuando subraya que es el valor más importante para un trabajador social. María matiza que la justicia social supone para ella transformar la realidad social para que cada cual pueda llegar a alcanzar lo que le corresponde.

Petra es la que menos tiempo dedica a hablar de las motivaciones y aparecen como una línea continua en su formación como Hija de la Caridad. Sin embargo, el poco tiempo dedicado a hablar de sus propias motivaciones contrasta con el dedicado a hablar de las motivaciones debían tener las alumnas, reforzando la importancia que tienen éstas para el desarrollo de la profesión.

> *Se le daba mucha importancia a las motivaciones que traían las alumnas, porque aunque la mayoría tenía inquietudes para ayudar a los demás, éstas había que valorarlas, a través de la entrevista personal. Ésas iban cambiando con el tiempo, pues no era lo mismo en las primeras promociones, que yo estuve en la Escuela, que en las últimas. También recuerdo que alguna vez hubo gente que se quedó sin entrar* (Petra).

Conocer las inquietudes de las alumnas era una cuestión importante, como paso previo a la formación. Para **Petra** era más importante que las alumnas tuvieran "*sensibilidad social"* que fueran estudiantes brillante: *"No siempre las que tenían una gran sensibilidad social eran las obtenían mejores resultados. Alguna vez me toco interceder con algún profesor para que aprobara a alguna de las que era más comprometida".* La defensa de esta cuestión le ocasiona algún pequeño conflicto con los profesores a la hora de las calificaciones.

A pesar de valorar las inquietudes por encima de la formación académica, acaba afirmando que el fin de la profesión es *"no dar peces sino enseñar a pescar"* (Petra), por lo que parece que queda atrapada en el conflicto de valorar más las motivaciones que la formación, o viceversa, en las nuevas promociones profesionales.

Para finalizar el análisis sobre las motivaciones se puede decir que los discursos han sido actualizados tratando de personalizar la finalidad de la profesión, recurriendo a experiencias vitales, que tienen muy interiorizadas. Es decir, que nos hablan en el presente, de algo que sucedió en el pasado, pero después de toda una trayectoria profesional. El fin de la profesión es más conocido por ellas ahora (en el momento de la entrevista), que cuando decidieron emprender su itinerario profesional, momento al que se refieren las motivaciones.

Todos los discursos sobre las motivaciones tienen en común la necesidad de mostrar una coherencia y continuidad con la historia de la profesión, aunque cada una de las Informantes se reapropia de forma particular de esa historia. Las primeras Asistentes Sociales de Sevilla eligen entre las opciones que les ofrece el contexto y las circunstancias particulares de cada una, la opción que más se ajusta a sus creencias religiosas y a su ideología política, anteponiendo la decisión de ser Asistente Social a otras posibles alternativas.

La reconstrucción de las motivaciones y las razones prácticas que dan las pioneras del Trabajo Social permite conocer cómo opera la racionalidad moral-práctica en un primer momento, pues los comportamientos de estas mujeres no pueden ser descritos y explicados sólo a través elementos externos y objetivos, sino teniendo en cuenta el sentido que ellas otorgan a sus decisiones y acciones profesionales.

En algunos relatos, las preferencias individuales son un ajuste a la realidad, con el fin de evitar disonancias entre la moral personal y la moral vigente. Otras, sin embargo, suponen una ruptura con la moral vigente, pero el objetivo que persiguen es común: presentan las motivaciones hacia la profesión para remarcar una ruptura o un cambio de dirección en el camino iniciado a través de las vivencias anteriores. Existe un antes y un después de "ser" Asistentes Sociales, y ese recorrido es presentado mediante las motivaciones.

Tanto los factores contextuales como las razones prácticas que justifican la elección, pueden tener consecuencias en el desarrollo de la acción profesional. Los diferentes motivos tienen efectos sobre las distintas maneras de ejercer la profesión de Trabajo Social y, aunque para justificar esto es necesario completar el análisis de los valores y principios presentes en los discursos, después de analizar las motivaciones se puede esbozar el horizonte axiológico de las pioneras.

Los motivos expuestos por las pioneras en relación con sus creencias (*caridad y justicia*) parecen justificarse a través de elementos subjetivos, como el conjunto de valores que, aunque aparecen legitimados por la herencia familiar, adquieren fuerza a través de la reapropiación personal, conectándolos con la finalidad de la profesión y dejando en un nivel secundario a los factores circunstanciales que favorecen la posibilidad de elegir la profesión. En el momento de la elección, son mujeres mayores y ya tienen experiencias previas de contacto con la realidad social.

La diferencia entre las que argumentan las motivaciones sobre la idea de *justicia*, con respecto a las que presentan motivos apoyados en la idea de *caridad*, estriba en que utilizan un discurso centrado en la esfera pública, entendida como la discusión política entre las responsabilidades de los ciudadanos y de los políticos. Las creencias religiosas apoyadas por la idea de *caridad* insisten en los elementos individuales más que globales, manifiestan la importancia de la religión en sus vidas, sin utilizar argumentos críticos sobre los factores estructurales.

En las explicaciones de los motivos que se apoyan en la idea de *utilidad,* no aparece una clara relación con las creencias religiosas o con la política, aunque sí con una postura afectiva y de sensibilización respecto a las

desigualdades y las personas necesitadas; si bien, destacan la desorientación en la elección, así como los beneficios y las contribuciones que les ha aportado la profesión. En el momento de la decisión sobre la opción profesional, son mujeres jóvenes, sin apenas experiencias previas que llegan a la elección profesional gracias a las influencias de figuras femeninas de confianza de sus redes familiares.

3.3. LOS PRINCIPIOS

Los discursos de las pioneras del Trabajo Social de Sevilla están transitados de motivaciones, de opciones y de preferencias, que cobran todo su sentido cuando se ponen en relación con los principios y valores. Por ello, se hace necesaria una mirada compleja y relacional entre todos los elementos que aparecen en los discursos y que conforman la ética profesional.

Sin embargo, para realizar el análisis de los discursos he optado por trabajar los distintos elementos, con la idea de presentar de forma más clara los resultados obtenidos. La dificultad principal ha estado en separar los principios de los valores, pues la línea divisoria entre ambos es muy frágil, apareciendo entrelazados en los relatos. Se podría decir que los valores representan el nivel axiológico, relacionados con la idea de *bien* y los principios el nivel deontológico, más relacionado con las obligaciones y deberes profesionales.

Los principios que guían la práctica de la profesión están recogidos en los Códigos Deontológico y se concretan en normas de actuación para los profesionales, tal y como dice Bermejo (2002). Cuando las pioneras de Sevilla comenzaron a ejercer la profesión no existía el Código Deontológico propiamente español, pero, en su formación, recibieron referencias "al deber ser" de las Asistentes Sociales (Bohen, 1957; Biestek, 1961 y Friedlander, 1969) a través de los contenidos y materias estudiados y de los comportamientos de las Asistentes Sociales que conocían.

Los discursos remiten a unos principios profesionales que se han ido construyendo especialmente, a través de las experiencias prácticas en los distintos ámbitos profesionales.

Las pioneras apuntan una serie de atributos propios al deber ser de las Asistentes Sociales, que hacen referencia a cómo se perciben ellas mismas, siendo muy diferente de cómo perciben las acciones profesionales actuales, apareciendo, a veces, una dualidad entre *nosotras–ellas*: *nosotras*, las Asistentes Sociales de antes y *ellas*, las Trabajadoras Sociales de ahora.

Los principios éticos comprometen a las pioneras a intervenir dentro de un marco jurídico-político concreto, pero con un horizonte más amplio, en el que se encuentran los valores y la finalidad de la profesión. Los deberes profesionales están orientados a conseguir un mayor bienestar[280] para los destinatarios de la intervención profesional.

Las percepciones que aparecen en los relatos acerca de sus obligaciones profesionales, apuntan a dos principios: la responsabilidad y el respeto. Mientras que la responsabilidad se concreta en normas de comportamientos que están más relacionadas con el compromiso que adquieren con respecto a la profesión, el respeto tiene que ver, mayoritariamente, con la forma de establecer las relaciones con los destinatarios de la intervención. Se concretan como dice Sennett (2003: 70) en *"actos de reconocimiento de los otros".*

Los discursos en torno a la responsabilidad[281] están en concordancia con el compromiso público que adquieren frente a la sociedad, en el sentido que le otorga Cortina (1998) es decir, en tratar de mostrar *"los beneficios"* de contar, en sus lugares de trabajo, con una Asistente Social, como medio necesario para responder al compromiso contraído de las instituciones con la sociedad. Al fin y al cabo, esto ha servido para consolidar sus puestos de trabajo, pero también ha significado un compromiso con la profesión, en los términos que enuncia Sánchez (1999: 132); *competencia, veracidad, confidencialidad y efectos indeseados.*

La forma de concretar el principio de responsabilidad ha sido a través de normas de comportamiento para cada una de las pioneras, sin embargo todas convergen en estos dos principios generales. Ellas muestran, a través de los discursos, el papel que han jugado las instituciones y, más concretamente, los jefes, como mediadores de la responsabilidad profesional, ya que, ocasionalmente, ésta ha significado tener que acatar las normas de las instituciones, otras veces, sortearlas, evitando el enfrentamiento directo y, en algunos momentos, llegar a transgredirlas abiertamente.

El respeto es el principio[282] que aparece con más pujanza, cuando las profesionales hablan de las relaciones que establecen con los destinatarios de la intervención. El respeto marca la relación profesional/usuario y usuario/profesional, es decir, que se establece una correspondencia de respeto mutuo, entre ambos, marcada por el intercambio. En el caso de las

[280] Según Salcedo (1998), éste es uno de los objetivos principales que guía la intervención de los profesionales del Trabajo Social.
[281] Las Asistentes Sociales son responsables de sus acciones y sus decisiones profesionales, porque gozan de un poder derivado del status social que ocupan, dentro de la escala profesional, y porque tienen la capacidad de influir en las decisiones de las personas; sean destinatarios, jefes o compañeros de trabajo. Esta cuestión ha sido estudiada por A. Sánchez (1999: 123-126), cuando analiza la ética de la intervención social.
[282] Siguiendo a S. Banks (1997: 41-42), el principio del respeto en Trabajo Social ha sido uno de los que más importancia se le ha otorgado.

pioneras este respeto parece que se manifiesta en la actitud que plantea Valverde (2005): *"comprender para intervenir"*.

La primera manifestación de respeto de las pioneras hacia los destinatarios, comienza con la forma de dirigirse a ellos. Cada una se refiere a los destinatarios de la intervención de forma diferente y todas exponen sus razones sobre la forma en que los nombran. Esta justificación que hacen sirve para comprender la importancia que tiene el *nombrar* a las personas en la Intervención Social, tal como lo recuerda García Roca (2007) Es a través de estos argumentos, cómo se hace explicita su visión sobre la relación profesional/usuario.

En los discursos se aprecia cómo las pioneras respetan a los destinatarios de la intervención al considerarles personas autónomas, en los términos de la filosofía kantiana (Banks, 1997:54) no juzgando sus opciones vitales, guardando el secreto profesional... Los destinatarios, por su parte, muestran el respeto hacia el trabajo de las pioneras, depositando en ellas sus confidencias, sus problemas, sus carencias y aceptando los límites que ellas establecen en la relación profesional.

3.3.1. | LA RESPONSABILIDAD

La responsabilidad, en líneas generales, aparece como el compromiso que adquieren con la profesión y con la sociedad en general, aunque nace de una idea de responsabilidad personal que se ha ido configurando a lo largo de sus vidas.

El principio de responsabilidad les lleva, en algunos casos, a un compromiso riguroso en el cumplimiento de las normas de las instituciones donde trabajan y, en todos los casos, la responsabilidad con la profesión les lleva a asumir las consecuencias de su forma de hacer profesional.

Poner en práctica el principio de responsabilidad, no siempre ha resultado una tarea fácil, también les ha supuesto algunos *conflictos* en sus lugares de trabajo.

Carmen cuenta cómo, al tratar de velar por el cumplimiento de sus funciones profesionales, se ve obligada a tener que enfrentarse con otros jefes intermedios en la empresa, que tenían la misma categoría profesional que ella, y todo por defender las demandas que le habían hecho los obreros, en concreto, la de acabar con "*las largas colas para cobrar el sueldo*":

Comienza por estudiar la situación y decide hacer frente al problema de la siguiente forma:

> *Todos los días tenía colas de gente para solicitar anticipos a cuenta de la nómina. Yo se lo comenté al Director de la Secretaría Social y me dijo que esto dependía del Jefe de Personal. Fui a hablar con él y me dijo que había muchos*

problemas en la mecanización de las nóminas. Yo le dije que lo comprendía, pero que aquello no podía seguir así. El Director de la Secretaria Social y yo hablamos y me dijo que era mejor que fuera yo la que se lo dijera al Director General. Después, él se enteró y vino a hablar conmigo, como para pedirme explicaciones y yo le dije que lo sentía mucho, pero que si no podía con aquel trabajo que solicitara un cambio, pero que aquello no podía seguir así (Carmen).

Expresa que no le resultó fácil tener que enfrentarse con su compañero, el Jefe de Personal, pero tenía claro que había que evitar que los trabajadores tuvieran que estar mendigando ayudas económicas por no haber cobrado su sueldo. Ella sabía que de alguna forma, la decisión de ir a hablar con el Director General, tendría consecuencias para el Director de Personal, pero valora y decide cumplir con su "deber", en este caso, con el de informar sobre las consecuencias que tenían para los trabajadores, los problemas derivados de la contabilidad. **Carmen**, con esta norma de comportamiento, trata de responder al principio de *justicia* (Banks, 1997), entendido como darle a cada cual lo que se ha ganado contractualmente en función del trabajo.

Para **Carmen** era muy importante no saltarse el orden jerárquico en la Empresa, así, cuando los empleados venían a contarle problemas que tenían que ver con otros departamentos, siempre intentaba que fueran, primero, a hablar con el Jefe que correspondía y si, después de eso, no se le ponía solución, entonces intervenía ella.

Yo siempre he procurado que se respetaran los cargos. Por mi ética profesional, nunca me ha gustado a mí asumir las responsabilidad de otros. No hablar yo por ellos, sino que cada cual exponga sus problemas a quien corresponda (Carmen).

Estas palabras las dice después de haber contado una anécdota sobre la ayuda solicitada por un empleado de laboratorio, el cual no sabía cómo enfrentarse a su Jefe. **Carmen** resalta la necesidad de que debía de ser él, y no ella, la persona que tenía que hablar con el Jefe.

Considera que era también responsabilidad de las Asistentes Sociales dar a conocer su trabajo, no sólo a los trabajadores, sino también a los jefes, así como saber acatar las decisiones de éstos, aunque no las considere adecuadas.

Yo tenía bastante autonomía en el trabajo, pero en parte me la gané demostrando en qué consistía mi trabajo. Desde que entré hasta que me fui, se fue avanzando. No siempre me gustaba las decisiones que tomaba el Director General, pero yo hacía mi trabajo lo mejor que podía y ya está. Otras veces, sin embargo, lograba que cambiara de opinión (Carmen).

La responsabilidad de **Carmen** con el Trabajo Social también se aprecia en el compromiso que contrae con la Escuela de Trabajo Social en la puesta en marcha del *equipo de prácticas*. Dicha responsabilidad será constante y

duradera, desde los comienzos, hasta que decide dejar la institución para cuidar de su hermano.

> *Nos reunimos en el verano, porque yo nunca he cogido las vacaciones de la Empresa en verano, para plantear las prácticas, se crearon grupos y campos de prácticas. La verdad es que trabajamos mucho y conseguimos crear un buen equipo de trabajo, que cada año se iba consolidando más* (Carmen).

El compromiso[283] que adquiere con la profesión podría resumirse según sus propias palabras en:

> *Es muy importante que uno sepa dar a conocer su profesión, yo les decía a las alumnas, que tuvieran cuidado y nos las fueran a confundir con las Asistentas de Hogar o con otra cosa. Poco a poco, empezaron a darse a conocer en los organismos oficiales* (Carmen).

Petra, como Directora de la Escuela de Sevilla, se siente responsable de la formación de las nuevas promociones, una responsabilidad que le supone, a veces, ir en contra de las decisiones de la jerarquía, es decir que le lleva a conseguir *efectos indeseados*[284]. Quizás, el mejor ejemplo fue cuando las Hijas de la Caridad quieren abandonar la titularidad de las Escuelas de Asistentes Sociales, a nivel nacional, y, sin embargo, ella lucha para mantener la Escuela de Sevilla, como un segmento importante dentro de la Orden:

> *Mientras yo defendía que estábamos peleando por la gente necesitada y que aquí contábamos con los profesionales que podían ayudarles, había gente que pensaba, junto con el Obispado, que las Escuelas no se podían mantener por cuestiones económicas. Se quedaron con lo primero, la atención al pobre y al necesitado, pero yo también veía esto, pero que, además, teníamos que ocuparnos de la formación. Empezaron que si la Iglesia no se qué…, y no sé cuántos…, que los problemas económicos, que la enseñanza tenía que ser oficial… Detrás de mí, la Escuela sigue siendo de la Iglesia mu' pocos años* (Petra).

Petra rebatió en su momento, el argumento del déficit económico, asumiendo el compromiso de tratar de mantener a la Escuela, de forma autogestionaria. Todos sus esfuerzos resultaron inútiles.

> *Además de los problemas políticos y los de la integración en la Universidad, había problemas económicos. Yo intentaba por todos los medios cubrir los gastos. Hacíamos multicopias que se las vendíamos a las alumnas…, pero, aún así, era difícil de mantener* (Petra).

Una de sus principales implicaciones fue la de conseguir que la profesión se conociera en Sevilla, gracias al trabajo que realizaban en los centros de prácticas, de ahí su esfuerzo por crear el *equipo de prácticas,* del

[283] Parece que Carmen se preocupa por los efectos indirectos de la falta compromiso o de responsabilidad de las nuevas promociones. Las consecuencias de no ejercer responsablemente la labor profesional, podrían originar, según ella, una confusión de la profesión de Asistentes Sociales con otras profesionales.

[284] Esta expresión está tomada de Sanchez (1999:133) y la utiliza cuando está enumerando las cuestiones de las que es responsable el interventor social.

que formaba para Carmen. Además, tal como cuenta ella, así se lograban consolidar nuevos puestos de trabajo.

> *Las alumnas pedían las prácticas porque conocían a la gente…, pero, después, lo contrataban, porque el centro no se podía quedar sin trabajador social porque la sociedad se lo exigía. Se empezaba a reconocer el papel de los profesionales en Sevilla, gracias a que iban mostrando la utilidad de las Asistentes Sociales en las distintas instituciones* (Petra).

Al igual que le sucede a **Carmen**, la responsabilidad con la profesión para **Petra** se traduce en una cierta eficiencia[285] en el trabajo, sirviendo de instrumento para dar a conocer a los nuevos profesionales los conocimientos, las técnicas y las actitudes necesarias para ejercer, de forma profesional, la ayuda. Una responsabilidad equivalente a la *competencia profesional*[286] .

Crear buenas relaciones en el trabajo y favorecer los vínculos personales, fueron algunas de las contribuciones que aparecen en los discursos de **Petra**, para conseguir un mayor bienestar en la Escuela.

Para **Juana** la responsabilidad en el trabajo está en relación con la coherencia. Una coherencia que ella la explicita en los siguientes términos:

> *Yo siempre traté de dejar claras cuáles eran mis funciones, porque si no, estaba vendida, dependiendo de quién fuera el Secretario. Recuerdo que, una vez, llegó uno que me intentó quitar el despacho y yo le dije que si a él le gustaría que toda la gente escuchara sus problemas, porque pretendían ponerme una mesa en medio de una habitación, rodeada de otra gente. ¡Así, cómo se puede alguien depositar la confianza en la Asistente Social!* (Juana).

A **Juana** le parece fundamental que existiera correlación entre la forma de pensar y la de actuar en Trabajo Social, dado que, de no ser así, las funciones profesionales eran mediatizadas por los jefes. Ser fiel a ella misma era su mayor responsabilidad. Esta coherencia que defiende Juana coincide, en buena medida, con los factores que para Domingo (2001) intervienen en una decisión responsable; *intención, fines, consecuencias y sentido*.

La claridad en las funciones profesionales es la estrategia que utiliza ella para hacer frente a las demandas institucionales que, según su criterio, carecían de fundamento.

> *Una vez, el administrador de la Casa Cuna me pasó un caso de una niña que había estado en la Casa Cuna, por lo menos hacía 20 años atrás. ¡De repente!, se presentó una mujer, como una loca, que quería verme para que le devolvieran a su hija. El de seguridad me dijo: "Juana, quítate del medio, que dice que como te encuentre te raja". Yo le dije que la hiciera pasar. Llegó con el marido y otra*

[285] Petra parece querer garantizar "un prestigio" para la profesión, a través de una formación académica, cuyos contenidos estuvieran adaptados a las nuevas situaciones sociales, fueran sólidos desde el punto de vista teórico y/o metodológico, y llevados con una base empírica, que fuera proporcionada por la realización de unas buenas prácticas.

[286] La cuestión de la *competencia profesional* ha sido abordada, entre otros por Fernández y Hortal (1994), Sánchez (1999), Hortal (2002).

> *hija…, y empezó a hablar en un tono alto, yo la dejé que se desahogara y, después, le dije: "Usted sabe que había unas normas y que eran que, pasados seis meses, si no se ha reclamado, se podía dar a una familia. Y usted comprenderá que la niña no se va a quedar en un centro esperando que usted vuelva, si puede estar con una familia. Y, además, los datos son confidenciales… Se han cumplido unas normas"… Ella insistía, pero al final, se fue* (Juana).

Juana dice que nunca evitó las consecuencias de sus acciones profesionales, incluso, en aquellos casos, en los que pudiera recibir alguna agresión por parte de los destinatarios. El cumplimiento de la normativa era lo que le servía de guía en su trabajo profesional en el organismo provincial donde ejercía, porque consideraba que ella representaba a la Institución y, por lo tanto, era su obligación.

El compromiso con la profesión le hizo perder el miedo[287] de asistir a algún interno en Centro penitenciario o a realizar visitas a domicilio en zonas especialmente conflictivas, actuaciones que podría haber esquivado sin reservas, realizando algunas llamadas telefónicas, pero consideró que era necesario afrontarlas.

Juana subraya que la mayoría de las compañeras de promoción actuaban con el mismo grado de compromiso en el trabajo y eso favorecía, de manera considerable, la cooperación entre las instituciones, prescindiendo de los excesos de burocracia.

> *Antes, si tú querías algo, llamabas por teléfono a una compañera y se acababan las dificultades. Todas nos hacíamos favores, porque entendíamos que eso era parte de nuestro trabajo, porque si no, todo iría mucho más lento y sería más problemático. También era más fácil, porque todas nos conocíamos* (Juana).

No obstante, también reconoce que tuvo que asumir decisiones con las que no estaba de acuerdo, pero siempre haciendo saber su opinión al respecto.

Juana apunta que una de las mayores dificultades de su trabajo consistía en valorar familias adoptantes, puesto que tenía que decidir el futuro de los menores. Esto era una cuestión delicada, porque en un principio todos parecían buenos padres, pero, a veces, les costaba aceptar el carácter de los niños, sobre todo, cuando eran un poco más mayores. Velar por el cumplimiento de las normas equivale a lo que Foucault (2001) denomina función de *vigilancia-corrección*, propia del Trabajo Social.

[287] Juana se considera a sí misma como una profesional precavida, en el sentido de que no se arriesgaba innecesariamente, pero, al mismo tiempo, reconoce que, aunque a veces ha tenido miedo, no dejaba que éste le interrumpiera para responder a las demandas profesionales. Recuerda que una de las intervenciones donde experimentó más desconfianza, fue visitando en la cárcel a un hombre que había asesinado a su mujer y quería que sus hijos, que estaban en la Casa Cuna, fueran a visitarlo a la prisión y ella tuvo que comunicarle que se le había denegado la petición. Consideró que era necesario transmitírselo personalmente, en lugar de enviarle una carta, ya que, entre otras cosas, el hombre no sabía leer.

Al mismo tiempo, señala que era un trabajo muy gratificante, pues observaba el cambio que se producía en los niños, cuando salían de la institución. Su dilatada trayectoria le brindó la oportunidad de conocer la opinión de alguno de los menores adoptados, cuando ya fueron adultos.

> *Un día nos encontramos, porque él me conocía, ya que sus padres adoptivos nunca le habían ocultado la verdad. Él me preguntaba acerca de su familia natural, yo le dije que lo que sabía era que su madre había fallecido, pero que yo no la había tratado. Yo le dije: "mira, cuando un niño en una familia, los padres que les tocan son como son, pero cuando hay que elegir una familia para un niño, nosotros tratamos de elegir a los mejores padres, de la parte intelectual, de la económica"… Y él me dijo, "y yo te digo que son los mejores padres del mundo"* (Juana).

No todas las experiencias fueron positivas, pues también tenía que afrontar algunos casos en los que los padres adoptivos rechazan a los niños, una vez pasado el periodo de prueba, o en aquellos procesos en los que los menores estaban en situación de riesgo y que sin embargo, los jueces cerraban el expediente, dejando a los niños desprotegidos, según su punto de vista.

Para **Juana**, todos los profesionales deberían estar comprometidos con el Trabajo Social y actuar siempre con mucha honradez y honestidad:

> *En el sentido de no engañarse él, ni engañar al usuario…, de ver cuáles son las limitaciones y hasta dónde se puede llegar. Hay que ser sincero…, hay que tener afán de superación. Hacer todo lo que se pueda hacer en cada situación, darse al máximo* (Juana).

Este mensaje de compromiso con la profesión se lo quiere hacer llegar a las nuevas generaciones, pues considera que hoy el Trabajo Social está desvirtuado, al dedicar más tiempo a las intervenciones indirectas y burocráticas, que al trabajo directo con las personas.

María es compañera de promoción de **Juana** y comparte con ella que la responsabilidad se concreta, entre otras cosas, en la colaboración entre colegas. Reconoce que esta implicación de las profesionales[288] con las compañeras, se ha ido perdiendo en los últimos tiempos. Se convierte en una *obligación moral* que opera, según advierte Valdecantos (2001: 66), como un *deber interno*.

> *Por la gente que yo he conocido, por mis compañeras, antes le echabas el teléfono a una y le decías, "¡oye me pasa esto!", y no tardaba nada en*

[288] Una forma de ejercer responsablemente la profesión es potenciar el compañerismo entre las propias Asistentes Sociales. Ésta es, al menos, la percepción que comparten María y Juana. Sin embargo, María matiza más aún como "debe ser", el compañerismo. Ella lo entiende como responder siempre, o estar atenta a las demandas de los demás, no sólo con la finalidad de intercambiar favores profesionales, sino, también, establecer colaboraciones profesionales que perduren en el tiempo.

> *responderte, sin embargo, ahora, no te conocen, te piden papeles y después ya…, no hace falta que te ayuden* (María).

El intercambio de experiencias entre las pioneras consistía, a veces, en facilitar el acceso a un organismo o hacer de intermediaria con un jefe o representante de una institución, para que pudiera agilizar algún caso. Ella marca las diferencias con la situación actual, pues considera que los profesionales, en ocasiones, ni siquiera se conocen y mucho menos están dispuestos a colaborar entre ellos. Para **María**, es tan importante entregarse y responder profesionalmente a quien solicita su servicio, que llega a afirmar:

> *El mejor piropo que a mí me han dicho en la vida, fue, un día, un responsable de Cáritas, que vino al barrio a dar un curso de voluntariado social. Comenzó diciendo: "Yo no sé si tendría que estar aquí, porque yo de esto no sé demasiao…, pero me lo ha pedio María, que es una persona que nunca dice que no a nada, yo no me podía negar ante ella". A mí, aquello me pareció importantísimo* (María).

Su entrega en el desempeño profesional, ha sido percibida por los profesionales con los que ha trabajado en las distintitas instituciones. Ya en las primeras experiencias profesionales, a pesar de no formar parte directa del Equipo de tratamiento en el que comienza a trabajar, solicitan sus opiniones:

> *Yo tengo una experiencia muy grata de trabajar con aquel psicólogo. También tengo una experiencia muy grata de trabajar con un abogado penalista, que era de la prisión, y que estaba en el Equipo de tratamiento. Porque a pesar de que yo no formaba parte del Equipo de tratamiento, me preguntó muchas veces, "¿tú qué opinas de fulano?". Era como para querer ratificar sus opiniones profesionales, o sea, que a mí me daban una cierta autoridad moral. A mí me fue muy bien profesionalmente con esta gente, por un lado, porque notaba que me valoraban y, por otro lao, porque era muy interesante el trabajo que se podía hacer conjunto* (María).

Aunque ya se haya hecho mención, desde la perspectiva de la responsabilidad que estoy analizando es importante señalar que su nivel de implicación en los casos es tal, que le lleva a reconocer que lo que más le ha molestado profesionalmente es que le hicieran perder el tiempo. Relata, algunas experiencias de su trayectoria profesional, donde los destinatarios le entretenían con demandas que no respondían a necesidades que ella considerara reales, constituyendo un empleo del tiempo sin resultado. Quizás porque adquiere una responsabilidad que no sólo está en relación con lo hecho, sino también, con lo que está por hacer[289].

La experiencia de **María** es la siguiente:

[289] Estas referencias a la responsabilidad no sólo con lo que se hace sino también con lo que falta por hacer han sido apuntadas por Thiebaut (2004: 99).

Yo tengo la impresión de que los más profesionales del delito, normalmente, hablaban muchísimo, les encanta hablar, decir, decir…, pero decían poco de lo fundamental. Algunas veces, notabas cuándo te querían engañar y les decía, "mira niño, yo no puedo entretenerme en eso, haz el favor de no enrearme, que tengo mucho trabajo". Alguno me decía, "¡con usted, no se puede!" ¡Claro, hombre!, vamos a lo nuestro, porque se les notaba, claro. Yo tenía más horas de vuelo que ellos. Yo, en esa época, tendría 40 (María).

En los relatos de sus años como profesora se aprecia la responsabilidad con la docencia, a través de su empeño por sacar lo positivo, incluso de los alumnos que "*carecían de vocación".*

Entonces, había mucha gente que no estaba vocacionada. No les gustaba aquello, sino que tenían que hacer una carrera corta y ésta era una, que estaban allí, en lista, y ya está. No les gustaba Enfermería, porque la sangre les daba miedo y ésta que no tenía sangre…; además, lo que querían era terminar cuanto antes. El trabajo ahí consistía en zarandearles para ver si se podía sacar algo, pero había veces que era muy difícil. Pero yo tengo que reconocer que he disfrutado mucho con alumnos que, de verdad, han querido aprender y, de verdad, han aprendido. Y ¡eso es una gozada! (María).

La responsabilidad que adquiere **María** por formar a las nuevas profesionales, no se ha ceñido a sus funciones como profesora en la Escuela, sino también en la tutoría y orientación de alumnas en prácticas. Numerosos estudiantes, de muy distinta procedencia y de promociones diversas, se han formado en el barrio donde ella desempeñaba su tarea.

Yo hacía mucho trabajo en la Cáritas de mi barrio, ¡muchísimo! Porque yo estaba allí con las alumnas y antes, cuando trabajaba, yo hacía ese trabajo por la tarde, pero desde que me jubilé, que ya llevo diez años, lo hago por la mañana. Yo bajaba los miércoles y ellas estaban por allí el resto de los días, el resto de los días si necesitaban algo, me llamaban, pero ya el año pasado lo dejé (María).

El compromiso de **María** con la profesión se manifiesta también en la constancia de volver a empezar, o de continuar con iniciativas que, por decisiones políticas o coyunturales, ajenas a los destinatarios, fueron eliminadas. Su trabajo en el barrio está lleno de anécdotas que indican su tenacidad, a pesar de las circunstancias.

Cuando hicieron las 3000 Viviendas, mucha gente de mi barrio se fue allí, gente con la que llevábamos trabajando muchos años. Y al barrio vino mucha gente nueva, con lo cual volvimos a partir de cero, pero en mucha peor condición, porque la gente ya no era la misma gente del principio. Hay mucha gente que me ve y me dice, "¿todavía sigues ahí? Si te tenías que haber ido cuando nos fuimos"… Y han pasado así los años (María).

Cuando trabajó en la Administración le tocó desempeñar funciones completamente diferentes a las que había venido realizando. Casi todo el trabajo era de planificación, donde apenas se hacía atención al público, pero

su grado de compromiso no varía por eso. Realizó una actuación profesional encaminada a convertirse en lo que Cordero (1998) ha denominado *"elemento dinamizador de los cambios necesarios en el medio social que responda a la dignidad y a las consiguientes exigencias de las mismas para todas las personas"* (Cordero, 1998: 28).

En este fragmento relata la ilusión con la que vive el primer triunfo del PSOE en las elecciones generales. También hace referencia, a la importancia de dar a conocer las funciones del Trabajo Social a los jefes. **María**, al igual que **Carmen** y **Petra**, adquieren un compromiso público con la profesión, que consiste en dar a conocer el papel del Trabajo Social a la sociedad del momento y conseguir así un mayor bienestar social. Este compromiso las conecta con la noción de responsabilidad que es enunciada por Jonas (1995), *"compromiso con las nuevas generaciones",* en este caso de profesionales. Todo esto fue posible gracias al status que fueron adquiriendo las Asistentes Sociales y a los cambios que estaban produciendo en el contexto.

En las palabras de **María** se aprecia la responsabilidad que contrae con la profesión:

> *Yo estaba muy ilusionada de pensar que aquello, de verdad, iba a salir pa' delante, y se ponía toda la carne en el asador, con toda la ilusión del mundo. Luego, es verdad, que nos tocaban Jefes…, porque la Carmen, que era la Directora General,, no había oído hablar de los Trabajadores Sociales en su vida, y también teníamos a otros Jefes que no habían oído nunca hablar de lo que era Trabajo Social y, entonces, claro, era un poco… Pero, también, tengo que reconocer que nos dejaban hacer mucho* (María).

El ámbito en el que **Pepa** ejerce la responsabilidad pública con la profesión es Salud Mental. Desde sus primeros casos en psiquiatría, trata de demostrar la importancia del trabajo de las Asistentes Sociales, atreviéndose a exponer sus opiniones profesionales, en las sesiones clínicas con los psiquiatras y con los estudiantes de medicina. Según sus propias palabras:

> *Hay como dos tipos de Trabajadores Sociales, los "rompe hielos"*[290] *y los que se meten en el carro y van despacito, despacito. Y yo soy "rompe hielo". Yo entro y discuto, y… Yo no sabía, yo sólo sé que hablé con el psiquiatra. Alonso me dijo que me presentara y me presenté y…, le dije, "pero necesito un despachito o algo". Y me dijo, "sí, métete en el despacho de mi secretaria". Y entonces, me puso una mesita, de un lado estaba su secretaría, que era un encanto* (Pepa).

Pepa no despreciaba ninguna de las oportunidades que le ofrecían para dar a conocer la profesión, lo mismo asistía a los Congresos de psiquiatría que, poco a poco, sus opiniones profesionales se fueron haciendo

[290] Con la expresión *"rompe hielos"* parece querer decir que, ha sido una profesional arriesgada. En sus relatos aparecen numerosas anécdotas que ponen de manifiesto que se lanzaba a iniciar nuevos caminos profesionales, aún reconociendo que, a veces, no tenía las ideas muy claras. Actuar responsablemente, para ella, es arriesgarse a embarcarse en proyectos profesionales nuevos.

imprescindibles para el Psiquiatra y, más tarde, para el resto del Equipo e, incluso, aceptaban las propuestas de formación que hacía para todos los profesionales.

> *Sí, sí me escuchaban, la verdad es que yo siempre he tenido muy buenas relaciones con los psiquiatras, yo cuando la gente dice que los médicos te miran con desplante. Tengo que reconocer, que no, he tenido mucha suerte, no sólo con los psiquiatras, sino con todos los médicos que he tenido que trabajar. Entonces, empecé a hacer grupos de alcoholismo, que los hacía allí debajo, en un sitio que se llamaba Psicología. Y logré que un compañero mío de la UNESCO, Jack Robert, les supervisara, les hablara en público y estuvo muy bien* (Pepa).

En el Hospital no sólo cuentan con ella para la formación sino que, como fruto del reconocimiento de su trabajo, deciden consolidar su plaza y convocar nuevas plazas para Asistentes Sociales.

El principio de responsabilidad, en el caso de **Pepa**, se percibe en la constancia en el trabajo y en el afán de superación. Sus iniciativas profesionales no se ven coartadas por la falta de recursos, sino que trata de abrirse camino y buscar los medios disponibles para poder realizarlas. Utiliza los conocimientos que la profesión pone a su servicio.

> *Yo siempre he dicho que tengo que demostrar que mi trabajo vale la pena. Yo, desde que entré en el año 71, siempre he hecho la memoria evaluativa y se la he dado al Director del Hospital. Algunas compañeras mías no han querido hacerlas y eso les decía: "Bueno, haced vosotras lo que queráis. Yo la presento". Además, presentaba la memoria, la evaluación y el nuevo proyecto. Se trataba de proyectos anuales, porque de otra forma no se puede valorar tu trabajo* (Pepa).

A lo largo de su vida profesional, no ha tenido miedo de enfrentarse a los pacientes e, incluso, a los más agresivos. Reconoce que esto, ocasionalmente, le ha llevado a actuar con poca prudencia, arriesgándose a que le agredieran.

> *Recuerdo a una chica que era esquizo y tenía, además, una epilepsia y que cuando tenía un brote esquizofrénico, no había quién pudiera con ella. Y, prácticamente, salieron huyendo compañeros, monitores, todos de la habitación donde estaba. Y entramos, Olga y yo, buenísima, y nos tuvimos que montar encima, con las piernas abiertas para poder sujetarla. Entonces sí pensé que me podía pasar algo. Me podía cortar, porque tenía un cristal en la mano, pero me dije: "esto lo tenemos que llevar entre las dos". Además, enseguida vinieron los celadores* (Pepa).

Sin embargo, sí ha tenido miedo de las reacciones de sus compañeras de profesión. Confiesa que su trabajo ha sido muy valorado por compañeros de otras profesionales, pero poco por otras Asistentes Sociales:

> *Fíjate, siempre me ha asustao el despertar envidias. Y he despertao envidias a porrillo. Pero, sólo, las he despertado en Trabajo Social* (Pepa).

Entre sus principales conflictos éticos apunta a los derivados de las relaciones con las compañeras de profesión[291]. En ocasiones, las compañeras le pusieron en la tesitura de tener que decidir entre sus principios personales y los principios profesionales. Con estas palabras relata **Pepa** el dilema ético al que tuvo que hacer frente:

> *Uno de los más graves fue cuando salió la Ley del aborto. En el Hospital se creó un comité y se defendió que hubiera un trabajador social. Entonces, como la más antigua del hospital era yo, pues me llamaron. Yo tuve que decir que no, porque mi ética me lo impedía. Las compañeras se me echaron encima porque creyeron que perdía la posibilidad ésta. Vamos, ¡me costó sangre! Entonces había un gerente muy equilibrado y conseguimos que en vez de ir yo, fuera otra* (Pepa).

Se reconoce a sí misma como una persona muy rígida en sus principios y esto le ocasionó, en parte, problemas con las compañeras. Sin embargo, expresa que éstos no le influyeron en sus intervenciones con los pacientes, pues siembre fue muy consciente de que las relaciones entre profesionales no debían condicionar la intervención.

> *Yo recuerdo, una vez, una compañera de aquí, de Sevilla, que se llevaba fatal conmigo. Sin embargo, me dijo un día que lo único que había aprendido de mí, "es que tú puedes estar haciendo cretineces, pero cuando entra un enfermo en el despacho, cambias por completo, hasta sonríes".*
>
> *Me acuerdo que le di las gracias por haberse fijado, porque pienso que ellos no tienen que sufrir mis dificultades* (Pepa).

Pepa también se compromete, en la formación de las nuevas promociones a través de su ejercicio como profesora en la Escuela y de la formación que imparte en Salud Mental. También participa de forma activa en el Colegio Profesional de Diplomados en Trabajo Social y de Asistentes Sociales de Sevilla. Una de sus principales aportaciones ha sido la puesta en marcha de la revista del Colegio, *Realidad Social*.

> *Entre unas cuantas montábamos la revista. Hemos sido muy serias. Cada artículo que nos mandaban, por lo menos dos, de las cuatro personas, lo leíamos y luego lo discutíamos. Yo no quería que la revista se convirtiera en el Hola de los trabajadores sociales, y como yo soy una persona seria, hemos tratado de dar a la revista una calidad digna* (Pepa).

A pesar de las dificultades que expresa haber tenido con las compañeras de profesión, es una profesional que goza de reconocimiento, tal y como se lo hicieron saber, con el homenaje que le organizó el Colegio Profesional, en el año 1997.

> *Fue un acto muy bonito, lo recuerdo con mucho agrado. Muy emotivo. Fue gente que yo había olvidado, en fin, muchísima gente, una barbaridad. En el salón de*

[291] Los discursos de Pepa sobre su relación con los compañeros de profesión contienen referencias divergentes. Por una parte, parece que entre sus amigas personales se encuentran algunas Asistentes Sociales, pero paralelamente reconoce que sus mayores enemigos han sido compañeros, Trabajadores Sociales también.

actos de la Diputación. Yo lo recuerdo con mucho cariño, tengo fotos también. Me acompañó mi marido porque yo estaba todavía recuperándome de la operación, sin un pelo en la cabeza. Horroroso. ¡Vamos, yo no sé ni cómo tuve valor de ir allí! (Pepa).

Su trabajo en Salud Mental se convertirá en un proyecto profesional que la va acompañar el resto de su vida. Señala que el entusiasmo inicial le sirvió en los comienzos, cuando no tenía medios y crítica como este argumento es utilizado, como excusa, por muchas profesionales para no implicarse en el trabajo.

En fin, yo lo que creo es que en este caso se ve cómo, por una parte, el entusiasmo y los escasos medios pueden servir para iniciar los proyectos.

Ahora otro de los discursos que ha entrado es que, como no hay recursos, no se puede hacer. Los comienzos de la Unidad demuestran que, no habiendo muchos recursos, se pueden hacer bastantes cosas. Lo que ocurre es que, luego, hay que ir aprovechando las coyunturas (Pepa).

Victoria ha demostrado ser, a lo largo de su vida profesional, una mujer muy inquieta. Afirma que nunca se ha guiado profesionalmente por la estabilidad laboral sino que, más bien, ha ido buscando el lugar profesional en el que pudiera desarrollar toda su creatividad, por eso abandonó el empleo fijo que tenía en la empresa de seguros, para emprender un nuevo camino profesional, en solitario y por su cuenta. Así relata su inquietud profesional:

Yo entré con 19 años allí. Cuando yo llevaba 12 años allí, yo miraba los 65 como edad de jubilación, y yo decía, "después de 12 años, yo ya sé casi todo de este trabajo, ¿qué más puedo yo aprender?". ¿Sabes lo que me pasa? Me pasa con esta profesión, que yo esta profesión siempre la he visto que tienes muchas posibilidades, no una ni dos, muchas.Yo me decía: "No puedo estar aquí hasta que me jubile. Yo, ¿cómo me voy a quedar aquí?" Las oposiciones, ni verlas, porque me parecía que era acomodarme. Quedarme ya en un puesto fijo (Victoria).

Su forma concreta de mostrar el compromiso con la profesión ha sido la de luchar por abrir nuevos espacios profesionales, partiendo de su propia experiencia. Se siente responsable de mostrar a los Trabajadores Sociales que la profesión abarca otros ámbitos profesionales[292], además de los Servicios Sociales.

Yo veía que el problema que podía tener esta profesión era que nos ancláramos en un solo área. Por ejemplo, los Servicios Sociales empiezan en el 80 toda la movida. Pues, en ese momento, todo se enfocaba al trabajo en los Servicios Sociales, ¡pero bueno! ¿Cómo, que no hay otra cosa? Hay otras cosas (Victoria).

[292] Victoria considera respetable la decisión que toman algunas profesionales de limitarse a ejercer las mismas funciones técnicas toda la vida, pero señala que, en su caso, no hubiera sido responsable aceptar las opciones de estabilidad laboral, que se le presentaron, a cambio de no avanzar profesionalmente.

El camino que inicia en solitario está lleno de obstáculos. La primera dificultad está en conseguir clientes y en demostrar que sus servicios podían ser de gran interés para las empresas. Esta nueva iniciativa descansa en una idea responsabilidad individual basada sobre todo en el esfuerzo y trabajo personal que sigue defendiendo como la clave principal de su éxito.

La iniciativa profesional de **Victoria** también queda reflejada en los relatos sobre su forma de actuar de comportarse con los casos, cuando aún trabajaba en la empresa aseguradora. Afirma que, cada vez que hacía una propuesta profesional, ya tenía pensado cuáles eran los posibles caminos que había que seguir.

> *Yo tengo por costumbre hacer la oferta de algo, pero siempre intento tener la solución también a mano. No decir me gustaría esto, pa' que empiecen a poner pegas como, "que esto vale mucho dinero" y "esto, ¿cómo lo vamos a hacer?"... Yo ya pensaba la oferta con las gestiones hechas. Eso me ha pasao toda mi vida. Yo no he presentado nunca el problema, he presentado el problema y la posible solución* (Victoria).

Victoria siente con la responsabilidad de enseñar aquello que ha aprendido en el mundo profesional, a las nuevas generaciones de trabajadores sociales. Para ello ha escogido el camino de impartir cursos de formación a través de los colegios profesionales. En este fragmento enumera cuáles son los atributos que considera deben tener las personas dedicadas a formar a los trabajadores sociales.

> *Mira, para ser formador de trabajadores sociales, yo entiendo que tiene que haber tres cosas: primero, estar en activo, segundo, ser muy generoso, porque hay profesores que no dan más, para que sus alumnos no sepan más que ellos, y, en tercer lugar, que esa generosidad vaya en forma conjunta a la seguridad que tú puedas tener en lo que estás haciendo y trasmitiendo* (Victoria).

Considera que los profesionales son responsables de dar el máximo que puedan, allí donde ejerzan la profesión, y es crítica con aquéllos que no cumplen con el deber de servir de guía a los nuevos profesionales, tal y como se recoge expresamente en el Art. 50 del Código Deontológico[293].

Para **Victoria** los nuevos Trabajadores Sociales deben de poseer:

> *Una capacidad de iniciativa, de creatividad, de romper moldes y de saber que tienes que sumar conocimientos que no tienen nada que ver con tu carrera, para poder dar el máximo en tu profesión. También, es importante la capacidad de aguantar, pues en los trabajos, a veces, las cosas no son del todo fáciles. El Trabajo Social es todo eso...* (Victoria).

[293] *"El Diplomado en trabajo social/asistente social tomará en consideración prestar desinteresadamente orientación y guía a los compañeros menos versados que así lo soliciten"* (Consejo General de Colegio de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales, 1999: 19).

Apunta hacia los propios Trabajadores Sociales como responsables de no buscar nuevos campos de intervención social y de no mostrar todo lo que esta profesión puede aportar a la sociedad. Su idea de la responsabilidad está claramente relacionada con las normas que aparecen el Código Deontológico (1999).

3.3.2. | EL RESPETO

En los discursos aparecen numerosas referencias a la relación que establecen las pioneras con los destinatarios[294] y a través de aquélla se percibe cómo entienden el principio del respeto cada una de ellas.

La relación profesional/usuario se construye sobre la base de los principios de la Ética Profesional del Trabajo Social, que se especifica, a su vez, en la responsabilidad que adquieren los profesionales y en la posición que le otorgan al destinatario de la intervención en el esquema de comunicación relacional. Entiendo que la forma de *nombrarlos*[295] y de dirigirse a ellos, indica cuál es la imagen que tiene de los sujetos a los que va dirigida su acción, siendo diferente y particular para cada una de las pioneras.

Victoria, considera los destinatarios de la intervención como *clientes*[296] Prefiere llamarlos de esta forma, porque entiende que pagan por los servicios que ella les ofrece como profesional. Los clientes son tratados con respeto, pues, aunque se trate de una empresa privada, el objetivo principal no es cobrar por una gestión que le pueden hacer gratis en la Administración, sino prestar un servicio acorde con las demandas del cliente y sin engaño alguno.

> *A mí me viene un señor, un cliente privado..., y me hace..., me pone encima de la mesa una demanda social, y yo considero que lo que me está pidiendo está en la red pública de Servicios Sociales, lo primero que hacemos, y eso lo tienen todo mi equipo, es preguntarle a ese señor si sabe que este servicio que me está pidiendo, lo tiene usted, de forma gratuita, en la red pública.*
> *Si no lo sabe, incluso le preguntamos dónde vive, y le damos el teléfono y la dirección de los servicios sociales, donde tiene usted que ir* (Victoria).

Promocionar la autonomía del cliente es un deber profesional[297], que para ella significa facilitar al máximo el desarrollo de sus capacidades, lo cual

---

[294] Personalmente, prefiero dirigirme a los *otros,* a los usuarios, clientes, pacientes…, como destinatarios de la intervención, porque, siguiendo las aportaciones de A. Sánchez (1999: 83), considero que es una forma adecuada de nombrar, de manera generalizada, a aquellos sujetos sobre los que va a recaer la intervención del profesional. Acentúo con ello el concepto central de *sujeto*, como persona con capacidad de pensar, decidir y actuar por sí misma.

[295] La importancia de personalizar a través de la utilización del nombre propio ha sido apuntada por García-Roca (2007)

[296] El término de clientes es frecuentemente utilizado por los profesionales del Trabajo Social. Su origen proviene del *Trabajo Social individualizado* (Moix, 1991)

[297] Cuando habla de la autonomía como deber profesional, nuevamente, vuelve a hacer alusión al Código Deontológico. Sus menciones a éste parecen indicar el uso práctico que hace de dicho documento, al menos, como parámetro para valorar las intervenciones profesionales.

conlleva manifestar un respeto hacia la persona que tiene delante indicándole todas las opciones posibles para que la persona elija.

Victoria considera que las capacidades de los accidentados estaban limitadas en algunos aspectos, sin embargo se podían desarrollar otras que, hasta el momento, ni la propia persona era consciente de ellas.

> *Mi trabajo no era la gestión de recursos, ni muchísimo menos, era un trabajo precioso. Con cada uno, de una manera distinta, porque tenía que haber una valoración, teníamos que ver cómo era su familia, dónde vivía, qué recursos se podían aprovechar. Entonces, había gente que en el garaje han montado, para arreglar pequeños electrodomésticos, una confitería industrial, porque, o sea, hacíamos un estudio de mercado para ver qué es lo que hacía falta allí, en esa zona, no nos limitábamos a darle la ayuda económica sino a buscar una alternativa laboral. Se trataba de darles ideas, pero ellos tenían que espabilar pensando qué era lo que querían hacer* (Victoria).

Cuando desarrollaba su ocupación en la Mutua, no se conforma con gestionarles los recursos financieros necesarios, sino que lo más importante con los asegurados era trabajar la promoción social de la persona, proporcionarles un medio de vida adecuado a sus deseos y circunstancias, aunque para ello hubiera que solicitar alguna ayuda económica[298].

A **Victoria** le gustaba su trabajo porque le permitía apreciar los cambios producidos en las personas que, a consecuencia de un accidente, perdían el respeto por sí mismas, porque dejaban de estar capacitadas para seguir desempeñando las funciones sociales que habían realizado hasta ese momento, y cómo podían aprender a realizar otras funciones que les hacían igualmente respetables para sus familias y para la sociedad.

Victoria, además, entiende la autonomía en sentido kantiano, el deber que tiene el profesional a la hora de valorar el proceso y el resultado de su intervención. Cuando los clientes no entienden bien su trabajo y piensan que, por pagar un servicio privado, pueden exigir la respuesta, sin tener en cuenta el diagnóstico profesional, siente que esto es una falta de respeto y, en esos casos, prefiere renunciar a atender al demandante del servicio.

> *A veces, viene un cliente y nos dice que quiere una residencia, por ejemplo, geriátrica, para su suegra. Hay dos maneras de actuar. Una, yo me meto en mi base de datos, le voy preguntando al señor, "¿Cómo la quiere?, ¿válido o no valido?, ¿privada o pública?, ¿en qué zona?, ¿Cantabria, vale?". Yo le doy a un botón y me sale. O, por el contrario, le digo que yo tengo que estudiar el caso, el diagnóstico lo doy yo y el tratamiento también. Si usted quiere, bien, y si no,*

[298] Esta forma de entender la acción profesional es similar a lo que M. Richmond pretendía con el *case work: "El trabajo social con casos está integrado por aquellos procesos que desarrollan la personalidad por medio de ajustes conscientemente efectuados, individuo por individuo, entre los hombres y en su entorno social"* (Moix, 1991: 317).

vaya usted a otro sitio, porque ésta es nuestra forma de intervenir. Si no, puede ir a consultar las páginas amarillas (Victoria).

En su trabajo actual, respetar al cliente consiste en cobrarle el precio justo por el servicio que se le presta, sin rebajar las cuotas cuando parece que aquél no tiene mucha solvencia económica, porque esto responde, en parte, a los prejuicios del profesional. Esta idea la ilustra con la siguiente anécdota:

Una vez acudió una persona al servicio, que le tenía que haber cobrado como 20, pero como me parecía que no tenía dinero suficiente, le cobré, pongamos que 7, y, después, me sorprendió con un regalo de 14. Entonces, la pobre persona regaló 14 y las 7 que me pagó a mí. Cuando, si yo le hubiera cobrado lo que tenía derecho, se hubiera ahorrado el regalo.
Después, te encuentra en nuestra profesión, que hay clientes que te dicen: "Mire usted, no le importaría que yo le pague los servicios..., porque el mes que tengo muchos gastos". "Pues, ¡claro!". Pero, eso es otra cosa (Victoria).

En el libre ejercicio de la profesión, las cuestiones económicas marcan algunos de los dilemas éticos, como el de tratar de dar un trato igualitario a todos los clientes y considerar que son autónomos, pues, cuando deciden acudir a un servicio privado, es porque lo pueden pagar. Señala que es competencia desleal entre profesionales cobrar menos por el mismo servicio, con la finalidad de captar más clientes. Respetar a los clientes consiste en cobrar los honorarios que corresponden, de acuerdo con la calidad del servicio realizado, y respetar la profesión radica en establecer unos honorarios comúnmente aceptados por los profesionales, aunque reconoce que es algo novedoso dentro de nuestra profesión.

Considera que es muy importante velar por la confidencialidad de la información, tal como lo recoge el Código Deontológico (1999), pues ha de ser el cliente el que decida, en cada momento, a quién se le desvela la información. **Victoria** percibe la autonomía como la capacidad del cliente de tomar sus propias decisiones. Las cuestiones de ética profesional cobran protagonismo, para ella, en el libre ejercicio de la profesión, pues los límites de la relación profesional no están mediados por las instituciones, sino que ha de ser el propio profesional, siguiendo las normas del Código Deontológico, quien ha de instaurarlo.

Tú eres juez y parte, y ahí tú tienes que cuidar los elementos tangibles y no tangibles de la calidad de un servicio. La inmediatez, la estructura, la recepción de calidez, de prontitud, de compresión, de coger todos los atributos de la calidad de un servicio y llevarlo al máximo exponente. Todos. Flexibilidad, entendimiento, conocimiento, empatía..., todos los atributos. Respetar un lugar adecuado, una intimidad, la individualidad. Bueno, para qué te cuento ya, la ley de protección de datos, la confidencialidad (Victoria).

María prefiere llamar a los destinatarios de la intervención, por su nombre. Dice que ella siempre ha tratado de personalizar, aunque cuando se

ha referido a ellos, en tercera persona, les denomina *usuario* y explica sus razones:

> *Yo cuando digo, así en general,* los usuarios del Trabajo Social*, porque son los destinatarios, pero, ¿vienen todos los destinatarios? Destinatarios son todos los marginados, pero…, vienen pa' ca', vienen los que vienen, los que usan los servicios.*
> *No es fácil saber cómo los tienes que llamar, la verdad, a mí me gusta luego personalizar, fulano, mengano; con los presos sabías muy bien, porque eran los internos que se relacionan contigo o que no se relacionan contigo…, los demás, los usuarios* (María).

Una forma de mostrar el respeto que siente por ellos en la relación profesional la explica diciendo que, por ejemplo, ella a los internos nunca les preguntaba qué habían hecho, el motivo de su internamiento, sino que esperaba que ellos se lo dijeran, cuando lo consideraran oportuno.

Entiende que el respeto parte de una relación de confianza, basada en la sinceridad y donde jamás puede existir el engaño. Algunas veces, le pedían que ocultara cierta información a sus familias, pero nunca aceptó. Siempre trato de convencerlos para que fueran sinceros con sus familias.

Para ella, la confidencialidad[299] está en la base de la relación de confianza. Desde muy pronto, en sus comienzos profesionales en la prisión, es consciente de la importancia que adquiere, en la relación profesional, no traicionar la confianza de los destinatarios, a pesar de las presiones institucionales, ante las que reacciona con valentía. Una confidencialidad que, como explica Bermejo (2002), está en clara relación con el principio de autonomía.

Así relata **María** una anécdota en la que tuvo que velar por la confidencialidad de los destinatarios:

> *Una vez, vinieron hablar conmigo unos policías, a decirme que querían relacionarse conmigo, porque sabían que los internos conmigo tenían mucha confianza y ellos tenían mucho interés en hablar conmigo, porque yo, seguramente, les podría facilitar mucha información. Pues, se habían equivocao…, ellos tenían otros medios, otra forma de trabajar, pero que lo mío no era eso. Yo tenía confianza pero no era para contárselo a ellos, porque, entonces, se acabaría la relación de confianza. No me iban a matar. Yo no estaba dispuesta decirles nada, pues ahí entra la ética profesional* (María).

María manifiesta que, para respetar las decisiones de los usuarios, es necesario, primero, prepararlos, porque si no los recursos se desperdician,

[299] De los discursos de María se desprende que, guardar el secreto profesional, es una de las mejoras formas que encuentra para demostrarle a los usuarios el respeto que siente hacia ellos. En eso coincide con Salcedo (1998), cuando éste afirma que: "*Guardar el secreto sobre lo que el cliente ha revelado de su propia vida es quizá la manera más profunda de mostrar el respeto por su persona"* (Salcedo, 1998: 150).

porque no saben utilizarlos[300]. Este ejemplo sirve para mostrar lo que le ha ocurrido, alguna vez, con las ayudas sociales.

> *Las ayudas económicas sin más son un derroche. Por ejemplo, el Salario Social, se lo dan todo junto, la cantidad que corresponde a los seis meses. Además, la gente solicita el Salario Social por el verano y se lo dan en Diciembre. ¡Los Reyes de mi niño! ¡Ay, mi niño, qué Reyes! Pero usted cree que eso se puede hacer. Y nos duele la boca de decirles, "dárselo, mes a mes, que coman, que coman". Y te dicen: "¿que no va a tener Reyes mi niño?" "Cómprale otra cosa, una cosita más pequeña, pero no le compres la moto o la play-station, ésa, que no decirlo, que eso a su niño no le hace falta". ¡Bueno!, pues los seis meses del salario social juntos, por Navidad; el 15 de enero, ya no tienen dinero* (María).

Observa que, para que las personas puedan tomar decisiones autónomas es necesario formarlas, con el fin de que puedan tomar conciencia de su situación y se impliquen en la resolución de los problemas que le atañen. Se trata, para ella, de potenciar la autonomía trabajando con los destinatarios de la intervención en las tres direcciones desarrolladas por Bermejo (2002): *querer, saber y poder.* Ésa ha sido, en buena medida, la labor que ha venido haciendo con los vecinos del barrio. Es crítica tanto con las ayudas económicas puntuales, como con la forma de gestión de las mismas, al considerar que tan sólo suponen un desperdicio de recursos económicos.

Para **María** la relación de los profesionales con los usuarios no debe ser una relación puntual y burocrática, que finaliza con la gestión de la ayuda. Por el contrario, entiende que ésta ha de ser una interacción comprometida, donde se traten de erradicar las situaciones de injusticia social, lo cual requiere la implicación de los profesionales en los problemas de la gente. La continuidad en el tiempo y la constancia son dos cuestiones necesarias para conseguir que los profesionales y los usuarios trabajen de forma conjunta, en favor de la solución exitosa de los problemas, sin imposiciones, y aprovechando al máximo todas las potencialidades[301]:

> *No se trata de que se les dé todo lo que piden a los usuarios, sino que hay que prepararlos para que sepan usarlo y, además, lo tienen que ir conquistando. También hay que apoyarles y ayudarles, sobre todo, a la gente que está abajo, para que puedan ir conquistando, dando pasos y, al mismo tiempo, sabiéndolo utilizar* (María).

Denuncia la falta de respeto de la Administración a las demandas de los ciudadanos y las sugerencias provenientes de los profesionales que están cercanos a la realidad, sobre cuáles han de ser las posibles soluciones a los

[300] Esta norma de comportamiento profesional significa que es necesario motivar a los destinatarios y enseñarles a desarrollar su capacidad de de autonomía (Bermejo, 2002).

[301] Potenciar las capacidades supone tener en cuenta, como dice Salcedo (1998) siguiendo las aportaciones de Sen, incorporar la noción de *calidad de vida* que poseen los propios destinatarios, en las intervenciones profesionales. También supone apoyarles con recursos externos para que consigan alcanzar las finalidades pretendidas.

problemas. Para ella la falta de voluntad política impide la resolución de los problemas sociales, porque, a pesar de todo, sigue pensando que existen profesionales y usuarios con ganas de trabajar juntos y de colaborar en los barrios, para responder algunas de las dificultades y conflictos existentes.

> *Hace dos años montaron en el barrio unos talleres. Una Escuela Taller con cinco módulos. A los muchachos, se los cogió de la calle, de las esquinas. Por lo visto han trabajado mucho, hasta que han conseguio que a tal hora se entra, y tú tienes que venir lavao y limpio, con ropa de trabajo, pero lavao.*
> *El otro día me contó, el otro día, la directora, que ya sólo quedan cinco chavales, porque los otros se han colocao y están trabajando, y pasan por allí los viernes para saludar y están felices, ¡trabajando en condiciones!*
> *Ya este año, tenemos anunciado que se repiten los cursos, pero con 20 chavales menos. ¡Justo, lo contrario de lo que habría que hacer! En vez de dotar de menos plazas a los proyectos que funcionan, darles 20 plazas más* (María).

Estima que los responsables últimos son los políticos, pues sus decisiones afectan a la vida de los(as) ciudadanos(as) y condicionan las relaciones profesionales. Considera que los políticos están incumpliendo su compromiso público[302].

No obstante, considera que existe, en la actualidad, una falta de confianza de los usuarios en los profesionales, y viceversa. Esto hace que los usuarios acudan a los servicios sin estar dispuestos a implicarse en la resolución del problema, a la vez que los trabajadores sociales se niegan a profundizar en las demandas. En ocasiones, existen los recursos, pero la burocracia y la falta de disponibilidad de los profesionales imposibilitan la utilización de los mismos.

> *Ahora mismo, en mi barrio, tenemos una cosa muy gorda. Hay muchos niños con hambre y existen comedores escolares que tienen que pagar las madres, pero las madres no tienen dinero. Para que puedan entrar gratis necesitan un Informe Social, las de la ZTS no les pueden hacer el Informe Social, porque dicen que no tienen tiempo y no conocen a las familias* (María).

Para **Carmen**, la cuestión de nombrar a los destinatarios de la intervención resulta fácil, pues al desarrollar su trabajo profesional en la empresa, todos son *trabajadores*.

Ella considera que los empleados de la empresa han de ser autónomos (de acuerdo a su capacidad y competencia). Para ella, potenciar la autonomía de los trabajadores consiste en no hacer aquello que la otra persona puede realizar por sus propios medios, porque sería como minusvalorar sus capacidades. Se esfuerza por orientar y potenciar la formación y promoción del personal de la fábrica, con el fin de que puedan resolver sus propios

[302] Un compromiso público, que como bien reconoce Cortina (1997) exige que se respeten los derechos reconocidos y que se satisfagan las necesidades para alcanza*r el bien común.*

problemas, sin depender de las ayudas económicas, salvo para cuestiones puntuales. Trata de ayudar a estos trabajadores a tomar las *riendas de sus vidas*, aunque reconoce que, a veces, es muy difícil, porque carecen de los medios necesarios[303].

Carmen considera que es fundamental respetar la diversidad de creencias y de opciones personales que adopta cada uno de los obreros de la empresa. A través de las visitas a domicilio, descubre que existen formas muy diferentes de organización familiar e incluso algunas no reconocidas en la legislación, pero, aún así, decide que hay que respetarlas y no desvelar la intimidad de las personas.

> *El primer caso raro que a mí se me presentó, fue cuando fui a visitar una familia en la Carretera Amarilla, que vivía malamente, como vivían muchas allí, como en chabolas. Me salió a saludar una mujer, muy flamencota ella, y le dije: "¿Usted, es la mujer de fulano?" Me dijo: "Bueno, sí, ¿pero cuál de ellas? Es que las dos estamos con él, mire usted, tan a la par, que ahora ella ha tenido un niño y yo estoy ya, que dentro de seis meses voy a dar a luz (del mismo hombre,* –añade Carmen*), pero yo creo que con la que tiene que hablar es con mi hermana, venga usted que se la presento".*
>
> *Yo les dije: "Pero esa situación hay que aclararla. Ustedes pueden seguir viviendo como les parezca, pero hay que aclarar ciertos puntos que la ley nos exige a nosotros, por ejemplo, tener el libro de familia en regla, legalizar los papeles…"* (Carmen).

Para ella es importante no juzgar las decisiones personales de los trabajadores, pues considera que cada uno debe decidir cuáles han de ser sus opciones, siguiendo sus propios criterios. Apunta que la dificultad estaba en diseñar estrategias de intervención[304] con los otros profesionales, sin desvelar las informaciones privadas.

Carmen siempre respetó el secreto profesional y eso le sirvió para ganarse la confianza[305] de los empleados. Cuenta varios ejemplos donde algunos de los trabajadores le confiesan cuestiones íntimas, como su homosexualidad, situaciones conflictivas con los jefes, circunstancias personales y familiares, que les afectaban para trabajar…

Los lazos de confianza que teje con los trabajadores más antiguos, se han mantenido en el tiempo, pues afirma que aún ahora, después de

[303] La dificultad estriba, como apunta Bermejo (2002), en considerar a las personas que tienen escasos recursos como personas que tienen *limitada* su capacidad de autonomía, porque ello puede desencadenar actitudes paternalistas por parte de los trabajadores/as sociales.

[304] Estas estrategias profesionales eran necesarias y, a veces, resultaban difíciles, debido al papel de mediación que ejercía en la fábrica, entre los empleados y los jefes. Por una parte, se trataba de mostrar respeto a la labor y a las decisiones que tomaban los encargados o directores departamentales, al mismo tiempo que debía manifestar acatamiento hacia las decisiones personales que tomaban los trabajadores, y realizar su intervención profesional sin desvelar la información de ninguna de las partes.

[305] Una relación de confianza basada en la proximidad, en la cercanía, apuntadas por Guilligan (1985) como propias de la *ética del cuidado,* que permitía la intromisión en el ámbito privado de los empleados.

jubilarse, algunos de ellos que la conocían, la siguen llamando a su casa, para desahogarse y pedirle asesoramiento.

Las relaciones con el resto de los profesionales y con los delegados intermedios han sido también de respeto mutuo. Aquéllas no sólo han dependido de la buena voluntad personal, sino del esfuerzo compartido de no inmiscuirse en el trabajo de los compañeros y de colaborar en aquellas cuestiones que lo requerían, por ejemplo, poner sus conocimientos técnicos al servicio de los otros profesionales sin alterar la confidencialidad. **Carmen** consigue ser respetada en la fábrica, no sólo por los trabajadores sino, también, por la Dirección, pues siempre les hizo saber que jamás desvelaría las situaciones personales de los empleados:

> *Lo que sí fue muy importante es que la Dirección respetara el Secreto Profesional. Que no quiera indagar en cosas que no le corresponden, porque si no, es cuando se convierte en inspectora la Trabajadora Social* (Carmen).

La Dirección de la empresa también depositó mucha confianza en ella, pues le permitían total autonomía en su trabajo, le consultaban algunas cuestiones y, finalmente, la informaban, antes que al resto de los trabajadores, de algunas de las decisiones tomadas, como, por ejemplo, la venta de la fábrica a una firma inglesa que elaboraba el mismo producto (posteriormente, fue vendida de nuevo a una corporación holandesa).

> *Cuando me enteré de la venta de la fábrica, fui hablar con el Director General. Él me pidió que me quedara un año más y le dije: "¡Yo voy a estar con ellos! Los jefes de departamento y yo nos vamos a reunir y todo el mundo está dispuesto a comprar las acciones, para aumentar el capital que hace falta". Me dijo que todo era inútil, que ya estaba hecho, pero que no se lo dijera a nadie. Yo le dije: "La reunión se va a tener de todas maneras, lo que haré será quedarme callada". Yo no se lo dije a nadie, nos reunimos, dos horas allí de reunión, y yo sabía que era para nada* (Carmen).

Carmen explica como la venta de la fábrica fue para ella el momento más duros de su trayectoria profesional. A pesar de que le respetaron las condiciones laborales, e incluso le mostraron reconocimiento a su trabajo, ofreciéndole posibilidad de ponerse un horario flexible, lo vivió como una falta de respeto[306] a las *"normas de funcionamiento"* que habían regido hasta el momento.

Un claro ejemplo del cambio vivido fue la incorporación de la nueva trabajadora social, que tendría, no sólo funciones diferentes a las que **Carmen** había desempeñado, sino también ocuparía un lugar inferior dentro del organigrama de la empresa.

[306] Normas que estaban en consonancia con los principios tradicionales y que deja de ser tenidas en cuenta por el cambio de modelo económico y de gestión de la empresa.

El Director General me pidió que me quedara un año más y, además, me preguntó: "¿Qué ve usted mejor para continuar la labor social, una administrativa o un trabajador social?" Yo le dije: "Usted, ¿qué quiere?, ¿continuar la labor social y todo el esfuerzo que hemos puesto en el trabajo humano y en la recuperación de las personas? Pues, entonces, una trabajadora social y, una administrativa, estaría muy bien para que se la pongan al trabajador social, para que le ayude" (Carmen).

A través de esta conversación, **Carmen** comprende que el papel profesional estaría más restringido, pues ni siquiera percibían con claridad la valía de contratar a una nueva profesional, incluso confundiendo su funcionalidad específica con la labor del personal administrativo.

Carmen considera una falta de respeto hacia la profesión el asumir funciones administrativas, en detrimento de funciones sociales. Esta ausencia de consideración hacia la profesión, a veces, por parte de los propios trabajadores sociales, contribuye a que el Trabajo Social no llegue a ser verdaderamente respetado por la sociedad.

Opina que los trabajadores sociales, en la actualidad, tienen que ganarse la confianza de los destinatarios, según sus propias palabras:

Deben tratarlos como personas, no como casos, sino como seres humanos que somos todos. Deben de tratar a las personas como les gustaría a ellos que los trataran, si tuvieran un problema. Además, no se debe querer ahondar en el problema desde el principio, sino ir dejando que se vayan abriendo poco a poco, sin prisas (Carmen).

Señala que los trabajadores sociales han de motivar a los usuarios, para que no sean conformistas y vivan tan sólo de las limosnas (en forma de prestaciones sociales), pero esto resulta difícil, pues, en actualidad, los trabajadores sociales son los primeros que no están motivados con la profesión –según se desprende de sus observaciones–.

Juana dice que prefiere llamar a los destinatarios de la intervención, usuarios, aunque matiza que esta es una palabra más actual. Sus primero destinatarios eran bien las familias adoptantes y los niños o los compañeros de la administración por lo que los llamaba por su nombre.

Para ella la relación profesional/usuario se basa en la idea de respeto mutuo. Esto se concreta a lo largo de su vida profesional de diversas formas y cree que, en parte, depende de la institución para la que se trabaje.

Reconoce que, a pesar de tener experiencias interesantes, emanadas de sus trabajos anteriores, donde aprendió a ejercer desde una relación de respeto mutuo fue en las prácticas, durante los años de la carrera.

De la carrera recuerdo yo muchas cosas. Yo aprendí el respeto por la profesión. En las visitas a domicilio, la gente nos respetaba mucho y eso que nos mandaron a Torreblanca, a los barracones. La gente sabía que íbamos pa' ayudarles y

> *nosotras aprendíamos a ver cómo vivía la gente en estos barrios. Eso fue una experiencia muy interesante. También tengo que decir que la formación, antes, era más humana y menos técnica y eso se notaba* (Juana).

Juana entiende que el respeto profesional es algo que se aprende en la práctica y que es una cuestión de tiempo, porque las relaciones personales no se improvisan. De sus experiencias en la Parroquia destaca que, al principio, cuando no la conocían, apenas solicitaban ningún tipo de ayuda. Cuando la fueron conociendo, se produjo la posibilidad de relación, de manera que la gente comenzó a exponer sus necesidades. El acercamiento a la realidad, apunta, es la clave para poder establecer una relación de confianza.

Durante los años que estuvo en las Parroquias, realizó muchas visitas a domicilio, lo cual favorecía la cercanía entre ella y los usuarios, pues aduce que éstos se encontraban más relajados en sus casas, que en el despacho parroquial.

> *Mi trabajo en Parroquia era sobre todo de calle. Los últimos años de San Joaquín era cuando la gente venía a mí, pero antes, los primeros años, iba yo por las casas. La cuestión del espacio era importante, porque al principio en la Parroquia tampoco había ningún sitio para hacer las acogidas. Yo llegaba a las casas y como me conocían de andar por el barrio, todo el mundo me recibía. Al principio, saludabas y dejabas que ellos te hablaran de lo que quisiera y después ya, si tenía que preguntar algo, espera el mejor momento. Hoy parece que ya no es igual, que le gente no te abre la puerta fácilmente. Yo no tuve problemas en aquel entonces para entrar en todas las casas* (Juana).

Subraya la importancia de la casa y el barrio como los primeros lugares que facilitan la relación de confianza. Posteriormente, la probabilidad de que las personas con las que se interviene estén más dispuestas a ir al despacho, aumenta. La presencia de las Asistentes Sociales en estos lugares, es interpretada por **Juana** como proximidad. Una proximidad necesaria para, después, poder mantener la relación profesional[307].

En el trabajo en la Administración local, era muy importante respetar la confidencialidad de las madres que querían dar sus hijos en adopción. **Juana** explica que trataba de no hacer ninguna pregunta, con el objetivo de que la madre se sintiera totalmente libre en la decisión.

> *Lo que teníamos que hacer con las adopciones, es dejar un torno…, pa' que dejen a los niños, como el siglo XVII y no tengas que preguntar nada…, y verás cómo los problemas se acababan. Yo intentaba no preguntar nada, porque ya era bastante duro tener que desprenderse de su hijo…* (Juana).

[307] La importancia de una intervención que tenga en cuenta la proximidad física a través de la visita a domicilio, es algo que ya tuvieron en cuenta las *visitadoras amigables* (Moix 1991). En otro sentido, Torralba (2002) también hace referencia a la proximidad física como medio necesario para crear una relación de confianza.

Para ella la profesión del Trabajo Social es un arte[308], porque considera que lo fundamental es el juego de relaciones entre el profesional y el usuario, y eso depende, en buena medida, de las habilidades[309] que tenga el profesional para ganarse la confianza del usuario. Argumenta que la creatividad del profesional es fundamental, para poder establecer vínculos con los usuarios.

Juana trataba de identificarse con los problemas de la gente y atender a cada cual, según su circunstancia[310], a pesar de que trabajaba con una gran variedad de situaciones, pues atendía todas las demandas de los empleados de la Corporación Provincial, además de las necesidades presentadas en la Casa Cuna y, puntualmente, de San Lázaro y la Ciudad Juvenil. El arte, para ella, consistía en saber de todo un poco, para darle a cada persona lo que precisaba en cada momento.

> *Yo siempre he sido la Asistente Social de* [una Administración Provincial]*, pues a mí se dirigía cualquiera que tuviera un problema. Porque si aquí somos 3000 funcionarios, por ejemplo, pues cada uno viene con una cosa, uno con un problema pa' su niño, otro porque su suegra o la hermana de su suegra necesitaba una residencia…, otro viene pa' una pensión. Porque yo atendía a cada uno de los que estaba allí. Pero, es que lo más grande, es que la misma gente, me traían, a veces, también, problemas de amigos y conocidos… Yo era un cajón de sastre.*
>
> *Ya un día me tuve que reír, porque los cocheros que estaban en la puerta de* [dicha Administración Provincial]*, también, me venían con sus cosas y, un día, uno de los cocheros, va haciendo su trabajo, enseñando la Catedral, la Giralda y la Diputación, de repente, paso yo y dice, "y la señorita Juana". El cochero me dijo luego, "es que usted ya entra dentro del entorno"* (Juana).

Es muy crítica con la forma actual de ejercer la profesión, porque piensa que está demasiado condicionada por las decisiones políticas. A modo de ejemplo, apunta los problemas derivados de la reforma psiquiátrica, pues la decisión de cerrar los centros[311], la considera una falta de respeto para las familias de los enfermos.

A lo largo de su trayectoria profesional, **Juana** ha vivido dos momentos muy contradictorios; la mayor parte del tiempo, se ha sentido muy respetada,

---

[308] Juana explicita que para ella el Trabajo Social, como profesión, es una arte, pero, cuando remite directamente a sus experiencias profesionales, hace mayor hincapié en la formación de la Escuela (de contenido científico-técnico) como camino necesario para aprender cuál es el *"deber ser de la profesión"*.

[309] Me parece relevante señalar que, estas habilidades, entran como contenido de la capacitación de los trabajadores sociales, en tanto en cuanto, el principal desarrollo del Trabajo Social se basa en la relación establecida entre el profesional y *el otro* con el que se interviene, se le presta un servicio, se le acompaña…

[310] Interpreto que es una aplicación del conocido *principio de individualización* recogido por Biestek (1961) basado en la idea de que cada sujeto es un ser único.

[311] A partir de los años ochenta se inicia un proceso *de desinstitucionalización* que se asienta sobre la idea de que los destinatarios de la población deben ser atendidos en su medio, al contrario de cómo se venía trabajando. Concretamente Juana pone como ejemplo la *Reforma psiquiátrica* que significó una revisión de todas las *historias* de los pacientes ingresados en Miraflores, y como consecuencia la salida de buena parte de ellos.

porque se valoraba su trabajo, mientras que es al final de su vida profesional, cuando no se ha sentido respetada, porque su trabajo no se valoraba.

> *Yo te puedo decir que, tanto en Parroquias como en la Administración, ha sido valorado siempre mi trabajo. Pero hay gente, como una que llegó a Ciudad Juvenil, que dijo: "yo quiero esta mesa y este despacho y estas cortinas no me gustan"…, pues, ¡a hacer puñetas! La tuvieron el tiempo que pudieron, en cuanto tuvieron ocasión, la largaron…*
> *Tú tienes que pasar por muchas cosas, tú tienes que hacer que te respeten, pero respetando a los demás. Cuando tú respetas a los demás, y ya te has ganado a la gente, entonces, puedes proponer cambios. Yo he defendido siempre eso* (Juana).

El paso a la Democracia y la llegada del PSOE al poder supusieron una metamorfosis en la estructura organizativa de las Corporaciones Locales y las Diputaciones Provinciales, con consecuencias directas en la organización del trabajo de **Juana**, pues le reclaman funciones diferentes a las que había venido realizando:

> *Los últimos años, a mí no me gustaron nada. Todo el mundo quería mandar, nadie tenía claro qué era lo que tenía que hacer y, eso sí, ¡mucho politiqueo! Para mí, el problema ha sido el personal que quería mandar, que ya les importaba más su prestigio, su sillón, su categoría profesional…, no servir al pueblo sino, por el contrario, servirse del cargo. Yo le decía una cosa al jefe, que se reía mucho, que yo he venido a servir a la Diputación, no ha servirme de la Diputación* (Juana).

Para **Juana**, el prestigio profesional, había que ganárselo a través del respeto y de la entrega profesional, no mediante los cargos políticos. Sus palabras, además, ponen de manifiesto que mantener ciertos privilegios no debe ser el objetivo último de las personas que están al frente de las instituciones públicas, sino que su finalidad es prestar servicios adecuados a los usuarios.

Para **Pepa** el respeto también es algo que ha de ganarse el profesional en el día a día. Aprendió, como **Juana**, a través de sus prácticas profesionales, a respetar y a aceptar otras formas de vida, diferentes a la suya. En contraste con **Juana**, **Pepa** tan sólo tenía diecisiete años cuando comenzó la formación de Asistente Social. Reconoce la importancia que tuvieron para ella esos primeros contactos con realidades sociales diferentes a la suya, pues le sirvieron para conocer la relevancia de respetar las opciones de los usuarios.

Cuenta que, cuando estaba haciendo las prácticas en una Parroquia, recibían peticiones de ayuda de familias gitanas, y ella apenas conocía cuáles eran sus valores ni su forma de vida. Siguiendo lo que le habían enseñado, que era preciso conocer a la persona en su entorno, se autoinvita –realizando una visita al domicilio– a una casa y, como contrapartida, tiene que aceptar el

convite a una comida, de acuerdo con las costumbres y los hábitos propios de la familia.

> *Una de mis primeras anécdotas, que lo recuerdo siempre, es la comida de bacalao con una familia gitana, cuando era alumna de Trabajo Social y estaba haciendo las prácticas en una parroquia. Entonces, un día, la matriarca llegó con un problema y yo le pregunté si quería que yo vaya a su casa para ver lo que pasaba. Mi primera idea era la de que había que ver a la familia en su entorno y, entonces, me dijo que sí, que fuera, que me iba a invitar a una comida que hacía, estupenda.*
>
> *Me acuerdo, porque no se me olvidará nunca. Y entonces nos sentamos allí y hablamos, cada uno contaba una cosa, y a mí me preguntaban también. Y hablando, hablando, veo que la señora saca una olla, la pone en el centro de la mesa, todo el mundo coge la cuchara y mete la cuchara. Digo, pos' aquí hay que hacerlo, donde vayas haz lo que vieres. Y na', meto la cuchara..., y comí el primer bacalao de mi vida con la cabra al lao y todo* (Pepa).

Nunca pensó que compartir una comida con aquella familia pudiera enseñarle tanto respecto de la relación profesional. El conocer a la persona en su contexto, compartir experiencias, que para ella son importantes y respetar sus costumbres, posibilita que se pueda desarrollar la relación de ayuda. Sigue contando **Pepa**, más adelante, que a partir de ese gesto de cercanía, el resto de familias gitanas del barrio, se enteraron, y empezaron a pasar por la Parroquia para solicitar ayudas. De tal forma que, cuando la relación de confianza se consolida con una persona o con una familia, los que están a su alrededor también lo perciben, con lo cual resulta más fácil entablar con ellos la relación profesional.

Cuando nombra a los destinatarios de la intervención, no le gusta utilizar el término *"usuario"* y explica sus razones:

> *No me gusta nada llamarle* usuario*, porque suena a usar y tirar, y a mí no me usa nadie y, por tanto, a ellos tampoco. Estoy muy en contra de llamarles así. Yo me he referido a ellos, como paciente o clientes. Alguien que venía a pedirme ayuda y punto. Yo era una persona que estaba para prestar ayuda. Yo tenía muy claro que había escogido una profesión para prestar servicios. Porque el servicio se da y no se espera devuelta, y el usuario espera vuelta.*
>
> *Veo tan importante dar la ayuda económica como otras ayudas, por eso, yo he tendido más a ayudas de otro tipo. Ayudas de tipo afectivo, de tipo relacional. A mí me gustaba mucho* (Pepa).

En las razones que expone, para no usar la expresión *"usuario"*, se vislumbra cómo piensa que debe ser la relación entre el profesional y el paciente. Para **Pepa**, el profesional es una persona que presta ayuda, sin esperar nada a cambio, y el *paciente* o *cliente* es una persona en situación de necesidad, que ha de ser tratada como sujeto (esto es, como persona capaz de

tomar decisiones sobre su vida) y nunca como un objeto. Quizás, el énfasis, para **Pepa**, está en el buen hacer (arte) del profesional.

Los destinatarios de su intervención profesional son los pacientes de psiquiatría. A pesar de la enfermedad que padecían, siempre defendió que había que incidir en el tratamiento para lograr la autonomía, en el sentido que otorga Salcedo (1998), de estos enfermos. Las primeras iniciativas profesionales están en la línea de potenciar las capacidades de los pacientes, con el fin de que pudieran normalizar algunos aspectos de su vida, tratando de erradicar la idea de que la institucionalización era la mejor alternativa.

> *Una vez, fuimos, el Catedrático y yo, a visitar el Psiquiátrico de Miraflores y quedamos horripilados. En vez de habitaciones, parecían celdas. Cuando salimos y me preguntó: "¿Y usted qué haría, señorita Pepa? Y le contesto: "Ponerle una bomba". Aquello no era humano. A partir de ese momento, empezamos a pensar la posibilidad de trabajar grupos, de crear la Unidad de Día. Y yo le dije que sí, que trabajaría. Comenzamos con los grupos de alcoholismo y todas estas cosas, ¿no? Muy desorganizadamente, muy intuitivamente, pero teníamos claro que había que acabar con esa forma de tratarlos* (Pepa).

Ella considera que los enfermos mentales, con el seguimiento necesario, pueden vivir con sus familias. Desecha el procedimiento de institucionalización, como la principal opción para estos pacientes. La idea de montar la Unidad de Día surge de la necesidad de apoyar a los enfermos y a las familias, para que pudieran adquirir el mayor grado de autonomía posible en sus vidas, dependiendo de la gravedad de la enfermedad. El trabajo en grupo lo entiende como una herramienta fundamental, para que pudieran apoyarse entre ellos.

Para **Pepa** la parte más importante de la relación profesional es la parte afectivo-relacional[312]. Aprecia que, si no existe un establecimiento del vínculo, es muy difícil que se pueda ejercer la ayuda. Esta implicación emocional ha de llevar a considerar al paciente un sujeto con emociones, afectos, inquietudes, al igual que el profesional que lo atiende.

> *En la relación con los pacientes una va, no buscándose a sí misma, sino buscando a los otros. Por ejemplo, para mí, lo más superior de todo es el..., la posibilidad de llegar a entender al otro y de que el otro te entienda a ti, y de sentir que ése es un ser humano como tú. Que tú eres igual que él. Que si él llora, igual llorarías tú, en las mismas circunstancias, que si él necesita afecto y está mal porque no lo tiene, igual estarías tú. O sea, sentir como el otro. El primer*

[312] Los aspectos relacionales de la intervención profesional han sido desarrollados por Rossell (1998) destacando el protagonismo que adquiere la *entrevista* como técnica de apoyo sobre todo en las primeras intervenciones. En contexto relacional y afectivo de la intervención también ha sido estudiado por De Robertis (1992) Aportaciones más actuales como la de Hernández y Kisnerman (2001) apuntan la importancia de la *escucha dialógica* dentro de la intervención social.

principio básico del Trabajador Social, la experiencia de sentir con el otro, para poder intervenir (Pepa).

La conexión entre el profesional y el paciente sólo es posible, según ella, si los profesionales se trabajan sus propios sentimientos. Apunta que es algo que se aprende, pero que también, es necesario estar dispuestos a establecer esos vínculos. La entrega del profesional es muy bien recibida por los pacientes y, según sus experiencias, observa que, aunque pase mucho tiempo, ellos no se olvidan de ti, si de verdad consigues ayudarles.

Estima como lo más elemental para ser un buen profesional, la actitud de escucha, porque lo primero que van buscando los pacientes o sus familias, es a alguien con quien poder compartir sus problemas, después, será cuando el profesional podrá intentar cambiar la situación. La empatía y la escucha son técnicas que permiten mostrarle al paciente el respeto que merecen sus problemas, necesidades, sus deseos…

En el trabajo con grupos, nunca ha puesto límites a la libertad de expresión, permitiendo que los pacientes expongan todo aquello que quieren decir y reconoce que esto le ha traído problemas en alguna ocasión, sobre todo, cuando los familiares se enteran de que los pacientes comparten con el grupo determinadas experiencias. Para ella, tiene mucho valor el secreto profesional, particularmente, en esta línea de intervención.

Pepa critica a los profesionales actuales porque están más interesados en gestionar recursos, documentación, *"los papeles"*, que en comprender a las personas, provocando que la profesión se aleje de sus principios básicos. Según ella, la ayuda pierde todo su sentido, si se prescinde de las relaciones interpersonales.

A través de las experiencias de **Petra**, como Directora de la Escuela de Sevilla, se puede conocer la forma concreta que adquiere el principio del respeto. Sus experiencias no están en relación directa con los destinatarios de la intervención sino, más bien, en relación con los profesores y alumnas, de ahí que para ella la cuestión de cómo nombrarlos resultara más fácil. No obstante se pronuncia al respecto y dice que para ella los destinatarios son usuarios porque *usan los servicios públicos o privados* creados para responder a sus necesidades.

En sus anécdotas existen múltiples referencias al momento sociopolítico y cómo estas circunstancias influían en la Escuela. Las referencias más claras al respeto, en los discursos de **Petra**, están en relación con la pluralidad ideológica.

La Escuela entonces era muy familiar, tan familiar, que cuando llegaban los profesores yo los veía entrar. El que llegaba tarde, después me buscaba pa' decirme lo que le había pasado, siempre en confianza. Mi despacho era donde

> *todos pasaban a contarme sus cosas, era la comidilla, el cigarrito… Yo, entonces, llevaba hábito y he olido a tabaco más que nunca, porque todo era allí, en mi despacho… Era un ambiente tan bueno, porque todo el mundo me contaba lo que quería. La Escuela estaba muy politizada, había gente desde la joven guardia roja, hasta algunos que eran más de derechas…, pero todos me buscaban pa' contarme sus cosas.*
> *Había otra cosa, eso lo sabe muy poca gente: el Director Espiritual de Felipe González, era Manuel Benigno, que fue profesor de Doctrina Social de la Iglesia y, a veces, me faltaba a clase, porque decía, "que viene Felipe y nos vamos a ver en la Venta Ruiz"* (Petra).

Esta apertura ideológica que se observa en el texto parece orientada a posibilitar que las alumnas recibieran una formación plural, que tuvieran presente la diversidad de opciones políticas que concurrían, pero, también, es de destacar el respeto a las creencias de los profesores. Un respeto que implicaba igualdad en el trato y confianza con todos, según sus propias palabras, a pesar de ser la Directora. **Petra** registra que discutía mucho con la mayoría de ellos, pero reconoce que, estas discusiones, eran una prueba más de la familiaridad que existía en la relación.

Esta relación de respeto era mutua, pues los profesores sabían que, a pesar de la cercanía en el trato, debían de darle cuenta de su trabajo como docentes, no olvidando, en ningún momento, que ella representaba a las Hijas de la Caridad, como titulares de la Escuela.

El papel de **Petra** con las alumnas era, a veces, de confidente, pues, aunque algunas se mostraban más distantes, porque la cercanía de **Petra** les hacía sentirse vigiladas, otras, sin embargo, le contaban sus problemas a cambio de obtener seguridad, en un lugar donde no conocían a nadie.

> *Yo recuerdo que algunas alumnas me buscaban, sobre todo el primer año, cuando no conocían a nadie, pues necesitan a alguien de referencia. Ellas buscaban alguien en quien poder confiar y sentirse seguras, pues, estaban lejos de sus casas y era la primera vez que salían. También estaban las que querían estar lo más lejos posible de mí, pues querían sentirse libres de hacer lo que les diera la gana.*
> *El primer año, había mucha gente que me pedía que le buscara piso, a veces, les buscaba gente mayor del barrio, que necesitaba compañía. No teníamos residencia, lo que pasa, que al estar en Triana, pues, vivían en las casas de alrededor. Había, por ejemplo, una que vivía con una persona mayor y le iba muy bien, pues la acompañaba en la camilla y congeniaban. Después, ya, a partir de segundo, ellas se buscaban entre ellas…* (Petra).

La confidencialidad para **Petra** adquiere el valor de secreto profesional, pues significaba, al igual que con los usuarios, que existe confianza en la relación entre ambos. Las alumnas buscaban en ella una persona de referencia, pues muchas habían venido de pueblos pequeños, a una ciudad

como Sevilla y en los primeros momentos se sentían algo perdidas. También buscaban apoyo personal, para poder enfrentarse a los estudios, pues, en algunos casos, la formación les resultaba difícil. **Petra** sostiene que trataba de mediar con los profesores, sobre todo en aquellas asignaturas que eran más difíciles, pero siempre exigiendo que las alumnas trabajaran.

> *Yo decía, Trabajo Social sí, pero con una base, por ejemplo, era importante que los alumnos estudiaran Derecho. A veces, tenía que interceder con los profesores, porque había alguna que se le atragantaba alguna asignatura y al revés, a veces, tenía que decirles a los alumnos, "si hacéis un disparate, ni a mí ni a ninguno de los profesores pedirle nada"* (Petra).

Petra respetaba el trabajo que realizaban los profesores y trataba de motivarlos, porque entendía que la remuneración económica era insuficiente, comparada con el trabajo que realizaban.

> *Los profesores eran fantásticos y se formó un cuadro de supervisoras, de lo mejor que había pasado por la Escuela, pero eso también costó. Me esforcé porque se sintieran a gusto con el trabajo y entre ellas, como equipo. El plantel de profesores era muy bueno, por eso trataba de no interferir demasiado en su trabajo, aunque, alguna vez, le tuve que pedir a alguno que revisara el examen de alguna alumna, porque, a lo mejor, era la única que le quedaba* (Petra).

El respeto que los profesores sentían hacía ella, lo he podido corroborar a través de los discursos de algunas de las otras informantes, quienes trabajaban como supervisoras en la Escuela, cuando ella era directora, y con algunas anécdotas, donde los profesores mostraron el reconocimiento a su labor.

En ocasiones, se sintió poco respetada por la Institución, puesto que las Hijas de la Caridad tenían una forma, diferente a la de **Petra**, de entender la obediencia. Sobre todo, en los últimos momentos, considera que no respetaron su disposición a seguir con la labor desempeñada con menores, en la localidad cercana a Sevilla, y esta falta de respeto a su decisión, le costó abandonar no sólo la dirección de la Escuela, sino también su salida de la Orden religiosa a la que pertenecía.

Así describe **Petra** su experiencia particular:

> *Yo había, siempre, respetado la obediencia y a las bodas de mis hermanos no fui…, porque mira San Vicente, lo que dice: "Dejarán a su familia, por la atención a los necesitados"… Pero esto fue distinto, me decían que si yo quería, que yo siguiera en la Comunidad, y que, a los niños, ya los mandarían donde pudieran. Dije que no dejaba a los niños, pero que, tampoco, me salía de la Comunidad. Entonces, un día, cuando llegué a la Escuela, dijeron que estaba fuera de la Comunidad* (Petra).

Para **Petra** las nuevas promociones de profesionales no se implican demasiado en la realidad social, lo que supone una falta de respeto a las

personas necesitadas. Enuncia que prefieren *"los papeles"* (la gestión de tipo burocrático) a las relaciones humanas, a pesar de haber recibido más formación académica que las primeras promociones. Expresa que no respetan demasiado el sufrimiento individual de la gente, porque en las intervenciones se dedican más a valorar las cuestiones externas.

> *Yo he conocido a alguna trabajadora social, que he pensado, "tú estudias en mis tiempos y tú no sales de la Escuela". Porque, por ejemplo, ha entrado de visita a una casa y se ha puesto a decir que si los materiales son de esto o de lo otro. "¿Y tú, qué sabes?". Tú, si vas a una casa, de lo que te tienes que preocupar es de si la gente lo necesita, qué medios tiene y cuáles son sus problemas.*
>
> *Yo cogí la parte buena: subir la base y el nivel intelectual, pero las motivaciones de ayuda eran muy fuertes. No ayuda caritativa, sino como respuesta a unas necesidades. Yo viví el paso de una cosa a otra: de la actuación por Caridad, a la actuación por Justicia. De lo asistencial, a la lucha por la justicia, con caridad de fondo, implicándose. Ahora, veo que esa parte está más dejada. Todo es burocracia, leyes y papeles* (Petra).

Existe una coincidencia entre las pioneras de Sevilla y las profesionales que relatan algunas de sus experiencias en la obra de Barbero (2000), al considerar que uno de los problemas principales a los que se enfrenta la profesión del Trabajo Social en el momento actual es la *burocratización.*

3.3.3. | La relación entre los principios revelados en los discursos

Los principios encontrados en los relatos de las mujeres –como ya mencioné– son el respeto y la responsabilidad. De forma esquemática, he decidido presentarlos en dos cuadros. En un primer cuadro (cuadro nº 8), aparecen las expresiones concretas que hacen referencia a cada uno de estos principios, a través de su relación con los destinatarios de la intervención y en las instituciones donde trabajan. El principio del respeto aparece más ampliamente desarrollado, cuando ellas hacen referencia directa a los destinatarios de la intervención, y el principio de la responsabilidad surge, más claramente, en las referencias a su cumplimiento del deber en las instituciones.

	PRINCIPIOS PROFESIONALES	
	EL RESPETO	**LA RESPONSABILIDAD**
CON LOS USUARIOS	• Confidencialidad • Confianza • Proximidad • Cercanía • Igualdad en el trato • No juzgar • Potenciar su autonomía • Promoción personal	○ Procurar el bienestar ○ Compromiso en la acción ○ Asumir las consecuencias de las acciones profesionales
EN LAS INSTITUCIONES	▪ Respeto al trabajo de los otros profesionales ▪ Respeto a la jerarquía ▪ Colaboración entre profesionales	◊ Constancia en el trabajo ◊ Cumplir o transgredir las normas establecidas ◊ Generar confianza ◊ Coherencia en el trabajo ◊ Expresar las opiniones sin miedo a las consecuencias ◊ Buscar soluciones a los problemas ◊ Creatividad ◊ Asumir riesgos

Cuadro nº 8: Presentación de los principios a través de los discursos. Elaboración propia.

	ELLAS	NOSOTRAS
EL *DEBER SER* DE LA PROFESIÓN	• Falta de confianza en la profesión • Falta de vocación profesional • Priman la burocracia a las relaciones personales • Falta de implicación en la realidad • Más conocimientos teóricos pero menos formación humanista • Falta de entrega profesional • Responsables de que no se generen nuevos espacios profesionales	○ Cumplir con los principios transmitidos ○ Dar a conocer la profesión a la sociedad ○ Compañerismo profesional ○ Importancia de la formación ○ Compromiso en la formación de las nuevas generaciones ○ Abrir espacios profesionales ○ Espíritu de servicio ○ Se han hecho respetar ○ Apertura de nuevos espacios profesionales

Cuadro nº 9: Las profesionales ante el trabajo social. El "deber ser" de la profesión. Elaboración propia.

El cuadro nº 9 sintetiza los elementos que configuran "el deber ser" de la profesión, según los discursos de las pioneras. Éstos hacen alusión a cuáles eran las normas habituales del comportamiento profesional, en discrepancia con la imagen que tienen de las profesionales en la actualidad. Estas miradas contrapuestas de la profesión, parecen mostrar que, para ellas, *"cualquier tiempo pasado fue mejor"*. En los relatos de su última etapa profesional, aparecen múltiples referencias a los cambios producidos en los lugares de trabajo, y cómo éstos influyeron en sus funciones profesionales.

3.4. LOS VALORES

Una vez analizadas las motivaciones que inspiran la decisión de formarse como Asistentes Sociales y presentar los principios generales que orientan las normas de comportamiento de las pioneras, voy a esbozar cuáles han sido los valores que, considero, han estado más presentes a lo largo de sus vidas profesionales.

Los valores se convierten en el horizonte axiológico al que miran las pioneras del Trabajo Social para desarrollar su profesión. La asunción de determinados valores les otorga una identidad profesional compartida, entre las Asistentes Sociales. Estos valores no son inventados particularmente ni tampoco pertenecen de forma exclusiva a su moral personal, sino que responden a la emulsión entre los valores procedentes de la profesión, del contexto sociopolítico y de las particularidades de cada una de las mujeres.

Las motivaciones han movilizado a estas mujeres para ejercer una profesión de ayuda y la forma de concebir esta "ayuda" va cambiando a través de las influencias del contexto y de las experiencias profesionales. Así, entiendo que las primeras Asistentes Sociales de Sevilla van ejerciendo la profesión en función del valor que le otorgan a las labores de ayuda. La ayuda se convierte en un prisma de diferentes caras, como son la *Caridad*, el *Cuidado*, la *Justicia* y la *Profesionalidad*. Cada una de las caras se hace más visible en determinados momentos de sus vidas profesionales y, aunque aquí, en el texto, las presentamos de forma correlativa para poder explicar mejor cada una de ellas, en la realidad, todas se encuentran entrelazadas.

Las diferentes caras del prisma de los valores están interrelacionadas por las aristas que se unen a través de los procesos sociales que han vivido las pioneras del Trabajo Social, en las instituciones donde han trabajado, mediados por el contexto y por el adiestramiento profesional recibido en la Escuela de Trabajo Social. En los discursos se aprecian cómo han ido incorporando personalmente dichos valores y cómo les han influido personalmente dichos procesos.

Los discursos desvelan aquello que quieren decir acerca de sus acciones y experiencias profesionales, lo cual no significa asumir sin más todo lo que dicen. Analizaré los primeros con el fin de comprender[313] cuáles son las razones, las decisiones adoptadas y las estrategias puestas en marcha dentro de la profesión.

En los discursos de las profesionales, la forma de otorgar valor a la ayuda aparece implícita en sus testimonios, en sus opiniones acerca de la práctica profesional y sobre aquello que pasa a su alrededor (vivencias y experiencias personales suyas o de otros). La interpretación de sus relatos me ha llevado a configurar el *Prisma de los Valores*[314], que no pretende ser un molde prefijado al que se tengan que ajustar todos los discursos sobre las experiencias profesionales, sino que responde a una forma relacional de organizar testimonios, con el fin de poder explicar aquellos elementos que me han resultado más significativos.

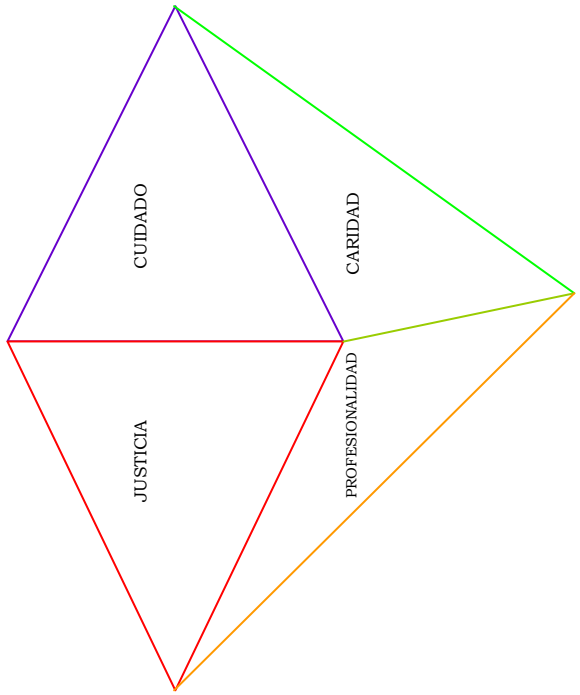


Gráfico nº 5: Prisma de los Valores a través de los discursos.

Las sucesivas etapas por las que atraviesa la vida profesional de las informantes, las primeras experiencias y las dificultades encontradas para abrirse camino profesionalmente, la consolidación de un estatus profesional y el momento actual en el que se encuentran, atraviesan todas y cada una de las caras del prisma, que representan los valores profesionales. Algunos de

[313] *Comprender* no significa *justificar*. En palabras de Morin (2004): "*La comprensión no excusa ni acusa* […] *La comprensión no conduce a la imposibilidad de juzgar, sino a la necesidad de complejizar nuestro juicio"* (Morin, 2004: 135).
[314] Víd. Gráfico nº 5.

ellos, sólo se aprecian en las primeras experiencias, sin embargo, otros aparecen con fuerza a lo largo de toda la vida profesional.

Estos valores profesionales no tienen significado idéntico para cada una de las pioneras, sino que el punto de vista moral de cada cual se va descubriendo a partir de los argumentos que utilizan para juzgar las acciones. No obstante, existen valores comúnmente construidos por la profesión (desde los contenidos propios de la disciplina en esos momentos y transmitidos por la Escuela y el Colegio Profesional), de tal modo que las acciones puedan juzgarse desde unos estándares valorativos concordantes. La Caridad, el Cuidado, la Justicia y la Profesionalidad, forman parte de los valores comúnmente aceptados por la profesión.

A continuación presento el análisis de los discursos siguiendo cada uno de los valores que configuran las *caras del prisma*.

3.4.1. | La caridad

Los discursos sobre las primeras experiencias profesionales se encuentran salpicados de referencias más o menos directas al valor de la caridad. Éste aparece asociado a las prácticas religiosas, sobre todo cuando describen las tareas de apostolado en su juventud y del que, paulatinamente, tratan de desprenderse, conforme van consolidando sus status profesional.

A **Carmen** y **Juana**, tal como he señalado en el análisis de las motivaciones, durante su juventud, les guiaba una inquietud de ayudar a los demás, la cual provenía de sus primeras experiencias en las parroquias, de ahí que los comienzos profesionales estuvieran dominadas por ese valor e incluso, como en el caso de **Juana**, su primer trabajo es en las parroquias, sin cambiar prácticamente las funciones que venía realizando como voluntaria. En este sentido, puede observarse que existen semejanzas entre sus inicios profesionales y los comienzos de las pioneras anglosajonas[315].

Juana cuenta así sus comienzos profesionales**:**

> *Yo hice las prácticas en parroquias y después seguí trabajando, porque como ya me conocían. La verdad es que este campo de trabajo no estaba valorado dentro del mundo profesional. A mí me pagaban 2.000 pesetas y nada de alta en la seguridad social. Trabajaba mañana y tarde, además de las reuniones. Yo creo que no todo el mundo valía pa' eso. Pa' eso hay que servir y aguantar mucho* (Juana).

La ocupación en las parroquias fue muy intensa. A partir de los años sesenta, las Asistentes Sociales cooperaban con el equipo de Cáritas en la valoración de necesidades de toda la población que vivía en la zona adyacente.

[315] Como puede apreciarse en las obras de Moix (1991), De la Red (1991) y Miranda (2002), existe en quienes protagonizaron los orígenes del Trabajo Social (especialmente desde la *Charity Organization Society*) una estrecha relación entre filantropía, acción voluntaria y sistematización de las experiencias sociales.

Para ello visitaban todas las casas y trataban de responder a las necesidades básicas, eso sí, esperando a cambio que los parroquianos participaran en los cultos. Estas funciones se correspondían con el asistencialismo dominante en Cáritas durante los años cincuenta[316].

> *El equipo de Cáritas era fantástico. Yo he tenido mucha suerte porque la gente estaba concienciada, se volcaban totalmente. La gente de las parroquias sí ha valorado el trabajo que nosotros hacíamos como Asistentes Sociales. Empezamos haciendo un censo, para eso me visité todas las calles, Santa Clara, Teodosio, San Vicente, Cardenal Espínola, Conde Barajas y una parte de Jesús del Gran Poder. Interesaba saber cuántas familias había, cuántos eran de familia y también el nivel cultural. A los de la parroquia les interesaba saber el nivel religioso, pero ¡vamos, eso se palpa enseguida!* (Juana).

Las Asistentes Sociales en las parroquias recibían una gratificación por su trabajo. Este hecho parece indicar que se va percibiendo que la tarea que desempeñan es diferente al apostolado y que requiere una cierta formación; pero, por otra parte, no es considerado todavía un trabajo profesional sino, más bien, una actividad vocacional. Desde este planteamiento se justifica la bienintencionada gratificación económica, frente al derecho a la remuneración sobre el trabajo realizado.

Su primera experiencia profesional, además del trabajo en las parroquias, fue la de diseñar y elaborar un censo para el Ayuntamiento de Sevilla. La Delegación municipal de Estadística solicitó a la Escuela cuatro Asistentes Sociales para realizar un censo y organizar los distritos en Sevilla. **Juana** fue seleccionada como la Coordinadora del Equipo. Pero esta coordinación lo único que significaba era mucho trabajo y poco dinero, pues la labor profesional, incluso en la Administración, era considerada prácticamente como un voluntariado.

> *Yo terminé en el 65 y, en el 66, fuimos seleccionadas por la Escuela un grupo de Asistentes Sociales pa' trabajar en la calle Almansa, en Estadística. El Delegado de Estadística quiso contratarnos, éramos cuatro o así, porque decía que había salido un censo en el año 65, con menos habitantes que en el 60. Éste, escribió una carta preciosa, que quizás la tenga todavía por ahí, dando las gracias por el trabajo realizado. La Escuela tuvo también el detalle de hacérnosla llegar, pa' que lo supiéramos. Todavía la conservo* (Juana).

Juana no desvela el contenido de la carta, pero puede comprobarse que le otorga una gran importancia al *agradecimiento por una buena acción*, sustitutivo de la remuneración que le hubiera correspondido por el trabajo realizado, es decir, no existe un reconocimiento que se concrete en la

[316] Víd. José Sánchez (1998).

obtención de bienes materiales, ni en la reivindicación de un salario; se da por hecha la entera disponibilidad y la entrega incondicional[317].

Esta relevancia concedida por **Juana** al reconocimiento ante la labor *bien hecha*, coloca a su trabajo en una posición que se asemeja más a una acción voluntaria que a una tarea profesional. Hoy, después de cuarenta años, sigue dando prioridad al agradecimiento frente al salario por el trabajo realizado. Esto parece ser un síntoma más del paternalismo de los jefes hacia las propias profesionales y una asimilación clara del mismo, por parte de la propia Informante.

Carmen recurre a sus acciones caritativas como argumento para demostrar sus cualidades para el trabajo:

> *El Director General puso en duda la posibilidad de que yo sirviera para hacer aquel trabajo, porque, aunque venía recomendada por el párroco, pensaba que una mujer tan joven, ¿cómo iba a poder con todos aquellos hombres de la fábrica? Pero yo le dejé claro que todos aquellos años en la parroquia me habían servido para conocer mucho. Pero él me dijo: "¡Aquí tenemos que darle otro cariz!" Yo le insistí en que cuando visitábamos a la gente, a veces no se fiaban porque veníamos de la parroquia, pero aún así nuestro deber era ayudar* (Carmen).

Sin embargo, en cuanto comienza a ejercer profesionalmente comprende, rápidamente, aquello que quería decir su Jefe con *"darle otro cariz"*, y trata de desprenderse de la consustancial confesionalidad con se enfocaba el valor de la caridad (asociándose a lo que se hacía en las parroquias). Trata de conferirle un tono más profesional a la ayuda.

Este fragmento recoge una de las primeras reuniones de **Carmen** con los empleados, donde descubre qué piensan los obreros del *asistencialismo* en el trabajo:

> *Recuerdo mi primera reunión en la empresa con los jefes de sección. Era en una sala de reuniones que había, muy grande. La realidad fue que acudieron todos, porque yo decía, "¡verás como a lo mejor no vienen!", porque como no me conocían. Hicieron muchas preguntas, sobre qué era un Asistente Social y todo eso* […]. *Uno de los jefes, que era más despiertillo, me preguntó: "¿Y usted qué piensa del paternalismo que hay en la empresa?" Entonces, yo le dije: "Entre otras cosas llevo aquí tres meses y no me conozco el paternalismo de la empresa… Pero si usted se refiere a los sobrecitos"* […]. *Me contestó: "A los sobrecitos que se le dan a los obreros, según los valores de su jefe[318]". Después de eso, la palabra paternalismo, era la que más salía en las reuniones* (Carmen).

[317] Existen continuas referencias dentro de la profesión a la disponibilidad y entrega que debían tener las Asistentes Sociales. Víd. Solé (1961).

[318] Entiendo que Carmen se refiere aquí al criterio categorial que usaban los jefes para discernir a quién correspondía dar el *"sobrecito"* (se presupone una cantidad de dinero discrecional) y a quién no.

En los primeros encuentros con ellos, intenta ganarse su confianza, tratando de responder a una de sus mayores preocupaciones, como era la cuestión del *"paternalismo"*, o comprensión indulgente y protectora de los que poseen hacia los necesitados, estableciendo relaciones clientelares entre unos y otros. El paternalismo parecía ser una práctica habitual en la esfera del comercio y los negocios, donde los obreros eran considerados *"pobres y dependientes"* de toda clase de decisiones que quisieran tomar los jefes. Esta forma de relación también se promovía desde los poderes públicos a través de normas y leyes[319]. Los obreros estaban sometidos a los intereses y las demandas sin tener reconocidos derechos laborales, sino más bien dependían de las concesiones que el jefe quisiera realizar. El hecho de contar con una Asistente Social para atender las necesidades de los obreros, les parecía formar parte de los privilegios concedidos por sus superiores –indicador paternalista–, y así se lo hicieron saber.

El reto para ella será tratar de demostrar que sus funciones profesionales se alejan de ese *paternalismo*[320] y que está allí para algo más que para ejercer el apostolado. A través de las demandas que los obreros le hacen en la fábrica y los años de formación en la Escuela de Sevilla, trata de que se abandone el perfil asistencial de la profesión y de trabajar para dar una imagen más profesional del Trabajo Social.

El ejemplo de ello lo muestra el paternalismo ejercido por la patronal en las empresas, que va acompañado de las grandes diferencias entre rangos y categorías profesionales, con orientación piramidal. Los privilegios de los accionistas y las relaciones que establecían los jefes con los subordinados, quedan puestas de manifiesto en este fragmento del relato de **Carmen**:

> *Había una piscina muy bonita para los accionistas, tenía unos sombrajos preciosos…, había una para niños y otra para mayores. De vez en cuando, venían a buscarme y me decían: "Don Ignacio* [el Director General] *le espera en la piscina". Yo les decía: "pues dígale que no me cite en la piscina". Un día fui y le dije: "Yo a su despacho voy, pero a la piscina, no"* (Carmen).

El enojo de **Carmen** le sirve para dejar claro al jefe cuál es el espacio destinado para la resolución de los asuntos laborales y, de alguna forma también, para hacerse respetar profesionalmente. La visión que tenían algunos directivos sobre las funciones de las asistentes sociales, no era tan sólo fruto del desconocimiento, sino que respondían claramente a la intencionalidad de relegarlas a tareas puramente asistenciales.

Una década después, **Victoria** se enfrenta a la exigencia de funciones asistenciales por parte de su Jefe, en una conocida empresa aseguradora.

---

[319] Cfr. Alonso y Gonzalo (2002).

[320] La cuestión del *paternalismo* es recurrente dentro de la profesión del Trabajo Social y se repite en muchas de las actuaciones de las profesionales de la época.

A diferencia de **Carmen**, a **Victoria** las motivaciones caritativas no le guiaban su deseo de ser Asistente Social, sino más bien el interés por tener una formación que le permitiera ejercer profesionalmente de forma rápida, de ahí que tuviera tan claro que ella, por ejemplo, no estaba allí para *"asistir a la gente"*, tal y como le requería su Jefe.

Los primeros años de trabajo fueron duros, pues tiene que enfrentarse a las demandas asistenciales de su primer superior, que además no valoraba su trabajo ni su formación profesional. A todo ello se unía la falta de medios adecuados para ejercer sus funciones. Reconoce que estuvo a punto de abandonar el trabajo.

> *Yo tenía que montar el servicio. Me dieron cien folios, un flexo, una máquina de escribir de las antiguas, un boli y una mesa de despacho. Ellos pensaban que con la formación de Madrid, yo ya tenía que resolverlo todo. Recuerdo que teníamos un director –que, por prudencia, no voy a decir el nombre–, que se había parado en los años 50 y todo lo que le proponía, le parecía mal* (Victoria).

En este ambiente de tensión, **Victoria** relata cómo le hace una propuesta de mejora del servicio a su Jefe y éste la rechaza. A partir de este momento, se abre una batalla que perdura todo el tiempo que él permaneció en el cargo, como comenta en otro instante de la entrevista.

> *Teníamos gente que era de pueblo y lo que necesita eran dos o tres o horas de rehabilitación, o curas, pero no necesitan hospitalización, pero, como las carreteras eran malas, entonces se alojaban en una pensión* […] *En aquel momento existía mucho analfabetismo, muchos de los asegurados eran del campo y no tenían formación. Busqué los voluntarios, las pizarras, los útiles de escritura pa' que pudieran dar las clases en la pensión… Cuando ya lo tenía todo, me fui a hablar con el director pa' hacerle la propuesta. ¡Me echó del despacho! Me dijo, más o menos, en resumidas cuentas, que estas personas no tenían que aprender, que ellos habían venido a este mundo a trabajar y que no debían de aprender a leer y a escribir, porque después se espabilaban y empezaban a exigir cosas. Él pensaba que la gente del campo era pa' trabajar el campo y que no tenían que aprender* (Victoria).

La ideología de su Jefe queda patente al considerar que las ayudas debían ser prestaciones orientadas a paliar necesidades puntuales, negando cualquier acción que pudiera proporcionar más autonomía a los clientes de la mutua. Él defiende abiertamente el inmovilismo de las situaciones sociales, con lo cual favorece el analfabetismo (*"no debían de aprender a leer y a escribir"*), la falta de formación de los trabajadores (relegando además los oficios manuales y/o que no requerían de especialización a un plano inferior –*"habían venido a este mundo a trabajar"*– frente a la categoría del que sabía leer y escribir) y, como consecuencia, el mantenimiento del paternalismo (frente al derecho: *"se espabilaban y empezaban a exigir cosas"*) en las empresas. Esta situación particular de la empresa donde trabaja **Victoria**

responde a una forma general de funcionamiento en las instituciones durante el franquismo[321].

Para **Pepa** tampoco la caridad es un valor central en su elección profesional. Tanto las condiciones laborales como las funciones asignadas en Sevilla, dentro del ámbito de salud mental, suponen un aparente retroceso en su camino profesional.

Cuando regresa a España, compara las diferencias en la valoración que realizan las instituciones acerca de la labor profesional del Trabajo Social, respecto a la situación que se daba en el resto de Europa. Cita como ejemplo el salario percibido por los técnicos:

> *Yo ganaba entonces ciento y pico mil pesetas, y vine ganado a la Cátedra de Psiquiatría cinco mil pesetas, yo porque vine a comer a casa de mi padre. En fin, allí no se habló de contrato parcial, ni nada. Allí se echaban horas y... Ni de Seguridad Social. En el año 75, cuando se iba a hacer el otro contrato, fue, cuando ya entonces, pude negociar mejores condiciones. Cuando empecé a trabajar en Psiquiatría yo veía que Psiquiatría Social no se hacía en España, prácticamente. De ahí que no sabían que hacer con un trabajador social. Yo venía de ganar mucho más y de una consideración diferente del trabajo profesional* (Pepa).

En su discurso también hay referencias a la escasa dotación de medios para el desarrollo de las funciones profesionales. **Pepa** tiene que ejercitar toda su creatividad y sus contactos personales con el fin de conseguir recursos. Esta falta de cobertura y de previsión de las instituciones a la hora de responder a las necesidades. Pone de manifiesto, una vez más, cómo "la caridad" es la forma habitual de responder a las necesidades sociales. Para poder llevar a cabo su actividad profesional:

> *Yo recuerdo que, cuando empezamos a trabajar con los enfermos mentales, en la Unidad no teníamos presupuesto ni para lápices ni para papel, que eran necesarios para empezar a trabajar con los enfermos el análisis proyectivo a través del dibujo. El papel tuve que buscarlo y, al final, conseguí que nos lo regalara el Correo de Andalucía. Unas barras tremendas, que se le habían estropeado y los lápices nos lo daban los laboratorios* (Pepa).

Este fragmento recoge cómo la atención a las necesidades en las instituciones públicas no respondía a una planificación ni organización de recursos, sino, más bien, dependían de la buena voluntad de la profesional y de sus contactos personales.

Petra llega como directora a la Escuela de Asistentes Sociales de Sevilla, en el año 1970. Al preguntarle por sus primeras experiencias profesionales, se remite a los orígenes de las Escuelas. De acuerdo con sus

[321] Esta posición que potencia la separación de clases (estratificación social piramidal) y el paternalismo, se vislumbra también en la política social durante la dictadura franquista, tal y como recoge la obra de Alemán (1991).

planteamientos, éstas surgen como una forma más de practicar la caridad cristiana. En los primeros momentos, nacen con el objetivo de formar a las religiosas y, después, este propósito se hace extensivo a todas las mujeres.

Menciona que el perfil de las primeras promociones de mujeres Asistentes Sociales de Sevilla es similar al de los grupos de AC o las damas catequistas, pues la carrera ofrecía la oportunidad de compaginar las cuestiones sociales con las creencias religiosas, de igual forma que sucedía en el resto de España (Estruch y Güell ,1976).

> *Las primeras promociones vienen con la idea de practicar la* caridad*. No se trataba de hacerlo como las Hijas de la Caridad, sino que las motivaciones de la gente bien eran todas por* caridad*. Lo que se atendían entonces eran necesidades prioritarias, porque entonces una mujer maltratada no necesitaba nada, nada más que aguantarse. Hoy es diferente* (Petra).

A partir de la década de los setenta, son las propias alumnas las que comenzaron a cuestionar la *caridad* como forma de responder a los problemas sociales, tal como cuenta **Petra**:

> *En aquellas fechas en Sevilla, empezaron los alumnos a hacer prácticas en Jesús Abandonado y en Talita Kum. Las alumnas que estaban en estos centros de prácticas, me dieron mucho trabajo, eso no se me va olvidar nunca. Me decían, "usted es la responsable de que no aprendamos nada, porque la hermana Margarita dice que sólo hay que darles amor". Yo les decía, "hay que darles amor, pero con conciencia, quiero decir, sabiendo lo que se hace, porque si no, no sirve de nada"* (Petra).

Para **Petra** la caridad debía de ir acompañada de formación técnica, y así trataba de trasmitirlo a las alumnas. Lo que ella destaca como importante era –utilizando el silogismo popular– *"enseñar a pescar"* antes que *"dar el pez"*, pero reconoce que tampoco se podía erradicar, de la noche a la mañana, todo el trabajo que venían desempeñando las instituciones que ejercían la caridad.

Otro de los problemas a los que tuvo que enfrentarse fue al paternalismo institucional, que la propia organización reproducía internamente con los profesores, tal y como refleja esta anécdota sobre su primera reunión de profesores:

> *Yo tengo una anécdota bastante mala de los comienzos. La gente* [los profesores] *a mí, al principio, no me quería. Yo había llegado en Septiembre y en Navidades había convocado la primera reunión con los profesores. En los sitios de donde yo venía, las Navidades se celebraban mucho, entonces había encargado unas tapas en la Campana. Primero, íbamos a tener la reunión y luego las tapas. La reunión yo la había preparado con el orden del día y, de pronto, cuando se va acercando la hora, oigo un bullicio y me asomo. Cuál es mi sorpresa, que veo a una mujer con el cochecito de un niño. Me dijeron: Es la mujer de fulano. Después llegó la mujer de otro y de otro… Empezamos la reunión y me dice un*

profesor: "Bueno, ¿y las tapitas dónde están?". Les dije: "Esto no es la Feria. Primero, vamos a celebrar la junta y, después, nos tomaremos las tapitas". ¡Claro!, las mujeres desaparecieron. Creo que había que ser un poco más serios. Después, en los Reyes, yo tuve un detalle para las mujeres de cada uno (Petra).

En sus años al frente de la Escuela de Trabajo Social de Sevilla, parece haber defendido el valor de la *caridad*, propio de la institución a la que representaba, pero en sus discursos, a veces, también se aprecia un cierto distanciamiento de dicho valor. Sobre todo cuando insiste en la importancia de "saber", de "conocer" la realidad. En algunos fragmentos del discurso centra el valor de la actividad profesional en el desarrollo técnico, en el conocimiento de la realidad y en la destreza para aplicar estrategias de intervención En este sentido, para **Petra**, la formación y el buen hacer no estaban reñidos con la *caridad*, tal y como muestra en otros fragmentos.

Teníamos la obligación de enseñar a las alumnas todo aquello que pudiera servirles para desarrollar la profesión. Me preocupaba que tuvieran unas buenas prácticas pero esto no estaba reñido con la caridad. La caridad te ayuda a entender mejor el sufrimiento de las personas (Petra).

Los profesores, soportaban unas condiciones laborales desfavorables[322], aunque, como se ha visto, tampoco eran mejores para las Asistentes Sociales que estaban ejerciendo en empresas, parroquias, salud… En la Escuela, al igual que en los demás ámbitos profesionales, parecía que la vocación docente debía primar sobre las condiciones laborales. La institución ofrecía algún ágape para ellos y sus familias, como forma de "pago" por el esfuerzo realizado.

María comenzó a trabajar como profesora en la Escuela de Sevilla, a mediados de los sesenta, al mismo tiempo que ejercía profesionalmente en la Cárcel y, todo ello, lo compaginaba con su actividad en el barrio. De las condiciones laborales de aquellos recuerda:

Cuando la Escuela estaba en manos de las Hijas de la Caridad, todo estaba muy reglamentado. Me pagaban, pero sin contrato, sin Seguridad Social ni nada. En Pagés del Corro, seguías un año, otro […]*, si no había queja por los alumnos, si no había queja, seguías, si no, no. La directora era Sor Soledad y después Sor Pilar. La relación que teníamos con ellas era de saludarlas cuando entrabas o cuando salías, pero después teníamos libertad total. Tengo que reconocer que yo enseñando he disfrutao mucho, porque de ver cómo venían el primer año y cómo salían, los que de verdad tenían interés y los que querían…* (María).

El esfuerzo profesional como docente se encuentra compensado por la satisfacción de ver el progreso en las estudiantes y, aunque tenía garantizada

[322] En la actualidad, hay profesoras en la Universidad que comenzaron impartiendo clases en la Escuela de la calle Pagés del Corro de Sevilla, y todavía no han conseguido que se les reconozca la antigüedad como docentes, referente a la etapa previa a la incorporación universitaria, porque no tienen dicho período de trabajo cotizado en la Seguridad Social.

la continuidad en el trabajo, las condiciones eran tan precarias que parecía más una acción voluntaria que un trabajo profesional.

María es crítica con el asistencialismo dominante como forma de responder a las necesidades en su barrio:

> *Yo llegué a mi barrio en los años 60* […]. *Entonces, el barrio, era un barrio recién construido, todavía estaba sin habilitar casi nada, que lo había hecho el Real Patronato de Casas Baratas. Unas casas muy pequeñas, alrededor de 35 o 40 metros habitables. Vino mucha gente que estaba en otros barrios de Sevilla. El Patronato había hecho un acuerdo con el Ayuntamiento y las fábricas que estaban cerca. Que yo recuerde, la gente que se vino era gente trabajadora de estos sitios* (María).

El crecimiento demográfico y la continuada ocupación del territorio, derivados de una industrialización intensiva, generan la proliferación de núcleos chabolistas, en los barrios de Sevilla[323], a finales de los años 50 y principios de los 60. Una de las medidas principales fue la adjudicación de viviendas, de dudosas condiciones de habitabilidad, a las que hay que añadir la falta de servicios educativos, sanitarios, sociales, de los barrios de nueva creación. **María** explica cómo se hace esta asignación en su barrio, siguiendo con la estrategia de dar concesiones puntuales e individuales, en vez de responder a los problemas sociales que afectan al conjunto de la población.

> *En mi barrio, metieron allí a la gente y no les organizaron nada, nada más que hicieron la parroquia y el colegio. Luego construyeron Madre de Dios, la obra sindical y ahí no hicieron ni parroquia, ni escuela, ni na' de na', Estaba todo por hacer ni siquiera estaban claros los límites del barrio. La gente que venía necesitaba tiendas, colegios, asistencia médica…* (María).

El Ayuntamiento, desbordado por las cuestiones sociales, solicita apoyo a las entidades o instituciones religiosas, para que contribuyeran en las tareas de ayuda. Entre otras colaboraciones, destaca la organización a la que pertenece **María**:

> *Empezamos a vivir en el barrio, porque el alcalde de Sevilla, Mariano Pérez de Ayala, tenía mucho interés en que nosotras* [Instituto de Misioneras Seculares] *viniéramos, porque nos conocía por otras cuestiones. Pensaba que íbamos a hacer una labor pro-ayuntamiento. Creía que nos implicaríamos tan sólo en aquellas cuestiones que él nos encomendara…, pero nosotras abarcamos mucho más* (María).

Las medidas tomadas por el poder local, con ayuda de la Iglesia, resultan insuficientes, de ahí que **María** y sus compañeras de la institución se plantearan hacer un trabajo en el barrio más comunitario, alejándose así de las demandas asistenciales del Ayuntamiento. El proceso vivido por **María** es

[323] Esta cuestión es recogida por Macarro (1989) y Álvarez y Lemos (2000).

similar al que ha vivieron muchas mujeres pertenecientes a los grupos de Acción Católica (AC)[324].

La *caridad* es un valor dominante, al menos en **Carmen**, **Juana** y **Petra**, que está presente en los comienzos de sus respectivas actividades profesionales, y que van tratando de desprenderse de él a medida que van consolidando su status profesional. No obstante, a pesar de que en el ámbito profesional este valor va perdiendo fuerza, sobre todo frente a la justicia y a la profesionalidad, o va evolucionando hacia otras formas de enfocarla, para ellas sigue siendo una virtud importante[325].

En el caso de **Petra**, su identificación con el ideario de la institución a la que pertenecía le llevaba a defender este valor siempre que tenía oportunidad. Más allá de su cargo al frente de la dirección de la Escuela, cuenta cómo en el pueblo donde vivía, ella y su compañera de comunidad atendían todo tipo de demandas.

> *Yo llevaba un año viviendo en Alcalá, cuando al año siguiente llegó Antonia. La gente nos localiza en el pueblo pa' to'. Muere alguien y la gente nos llama para amortajarlo. El primero que nos llamaron…, me acuerdo que durmió en una cama de matrimonio y nos llamaron. Un hombre gordo y grande, encima de la cama y toda la gente del barrio alrededor…Yo no había nunca amortajado a nadie, nada más que había visto cómo lo habían hecho con mi hermano. La gente decía: "¡Cómo se nota que están acostumbradas!" La vecina decía, "mi marido dice que cuando se muera quiere que ustedes le amortajen". Yo decía: "¡pues, mira qué bien!"* (Petra).

Juana a pesar de estar jubilada por enfermedad sigue colaborando en las parroquias, una acción voluntaria que estuvo compaginando con su trabajo profesional durante más de una década.

> *Por las mañanas trabajaba en Diputación y por tardes iba a las Parroquias, estuve más de diez años así. Después he seguido vinculada a San Joaquín y sigo yendo los martes de cada 15 días. Ellos saben que me pueden llamar pa' lo que necesiten. Aunque yo ya no puedo con la misma actividad que hacía antes* (Juana).

Para ella es importante seguir haciendo algo por los demás y continúa colaborando de manera altruista con las parroquias, tal como hacía de joven, aunque reconoce que hay una gran diferencia.

> *Desde cuando yo empecé a ahora, hay mucha diferencia. Ahora la gente que está en las Parroquias está más prepará, hay equipos y las Juntas parroquiales organizan el trabajo. Cuando yo empecé estaba el cura y poco más…* (Juana).

[324] Cfr. Salas, 1993.
[325] La forma de entender este valor en el momento actual es similar a la que realizan algunos de los voluntarios estudiados por Helena Béjar (2001), especialmente, en lo relativo a la toma de decisiones y la realización personal.

Carmen, sigue cooperando con la Hermandad, aunque de forma puntual, debido a la escasa disponibilidad que tiene.

> *Yo siempre he sido muy capillita, yo pertenezco a la Bofetá, y le dije a una, "hay que terminar con la labor monetaria y preocuparse más por la formación y educación de las personas". Ya, va cambiando, tanto en esa Hermandad, como en otras… A las hermandades siempre les ha gustado hacer alarde de la labor caritativa que hacen. Pero sólo darles dinero, ¡no puede ser! Ya me pasó a mí, cuando en mi juventud estaba en Onmiun Santuriun, no por Don Antonio, el párroco, que él sí estaba de acuerdo, sino por otra gente que prefería seguir con las limosnas. Igualmente pasa con las hermandades. Yo sigo colaborando y tratando de que se estudien los casos. Dicen que la gente no quiere, pero sólo la limosna no sirve* (Carmen).

La continuidad con las acciones caritativas muestran cómo la caridad sigue teniendo para ella un valor importante, aunque es crítica con la forma de practicarla, de forma particular, cuando se queda puramente en dar limosna. **Carmen** considera que es necesario complementarla con la formación de las personas.

Para **Juana**, **Carmen** y **Petra** la *caridad* sigue teniendo un valor relevante como parte substancial de su moral personal y se convierte en una razón suficiente para seguir con acciones voluntarias puntuales[326].

3.4.2. | EL CUIDADO

El *cuidado* es otra cara del prisma de la ayuda. Aunque a veces resulta difícil diferenciarlo en los relatos de la *caridad*, presenta matices que apuntan, de forma más directa, a la construcción de los modelos de referencia masculinos y femeninos, en los ámbitos profesionales y dentro de la organización familiar. A veces, el valor otorgado al cuidado, no permite ver otros aspectos que se encuentran implícitos en las biografías personales de las pioneras del Trabajo Social, y de tantas otras mujeres, como son la obligación y el sacrificio.

Siguiendo las referencias, tanto directas como indirectas, que aparecen en los relatos al valor del cuidado, he decidido distinguir el *cuidado en el ámbito familiar*, la atención a los enfermos, mayores, niños…, *del cuidado en el ámbito profesional,* que está relacionado en mayor medida con las funciones profesionales asignadas: cuidar de las alumnas, de los destinatarios de la intervención, en definitiva, se trata de ejercer un *cuidado social*.

Dentro del *ámbito profesional*, asumir las tareas de "cuidado" es algo más que una simple función; opera como valor (como virtud) profesional, asignada por el mero hecho de ser mujeres. La concesión de este valor no lo

[326] Ya se ha aludido a la importancia concedida a la acción voluntaria en los comienzos del Trabajo Social, y se ha mencionado la similitud con la actitud de los voluntarios estudiados por Béjar (2004). También aparecen coincidencias con las experiencias descritas en la obra de Wuthnow (1996).

desvirtúa como tal[327], pues fue a través de esta forma de "entender la ayuda" como se va descubriendo la necesidad de incorporar actitudes más profesionales. Gracias a las relaciones de cercanía y al conocimiento concreto de cada situación, las Asistentes Sociales consiguen ganarse la confianza de los jefes, de los compañeros y de los destinatarios de la intervención.

La práctica del cuidado era interpretada de forma muy distinta por cada una de las instituciones donde ejercían las primeras Asistentes Sociales, tal y como se pone de manifiesto en los relatos sobre las primeras experiencias profesionales.

En el ámbito sanitario el cuidado físico fue una de las primeras exigencias que le hicieron a **Pepa**. Esta asignación del cuidado físico puede responder a la identificación entre idea de mujer y madre, donde a la primera, por su dotación fisiológica para la reproducción, se le presuponen como naturales las dotes necesarias para responder al cuidado de la prole, extensibles a cualquier persona (Moore, 1991).

Pepa recoge un ejemplo de estas primeras tareas asignadas en relación con el cuidado de los pacientes:

> *El primer caso que me pasaron fue un caso de alcoholismo en el Hospital de las Cinco Llagas, tengo que recordar que el médico se llamaba Vicente Burgos. Este caso, que había ingresado en el Hospital, era un matrimonio de Extremadura y que él era tal alcohólico que se bebía hasta el «floid» de la barba. El médico se dirigió a mi jefe y le dijo: "¿No tienes tú aquí ahora una trabajadora social? Pues este caso es para ella. ¡Que la señorita, no se separe de ellos ni de día ni de noche!"* (Pepa).

Los médicos consideraban que el trabajo de **Pepa** en Salud Mental debía ser "velar" por los pacientes de psiquiatría, labor para lo que no parecía ser muy necesaria la formación técnica adquirida, sino más bien unos requisitos conectados con la disponibilidad y la entrega abnegadas.

A pesar del desacuerdo con su Jefe, diseña una estrategia por la que evita el enfrentamiento y busca el apoyo de las Hijas de Caridad, quienes se encontraban atendiendo a estos pacientes en el hospital, para que se cumpla con el mandato. Delega en otras mujeres, en este caso religiosas, el cuidado de los pacientes, parece que de alguna forma ella reproduce también la asignación del cuidado a mujeres, pero en este caso a religiosas.

> *Entonces, yo hablé con las monjas, con las que me llevaba muy bien y me tendieron una mano. Y yo me dediqué a hacer la historia social. Yo escribía y*

[327] Sobre esta cuestión me parecen muy valiosas las aportaciones de Victoria Camps (1993: 125-144), considerando que, a pesar de ser un valor asignado, no elegido, y pese a que ha significado desigualdad, al negar la existencia de otros valores en las mujeres, por la apropiación que han hecho los hombres de ellos, como la fuerza, la inteligencia, han supuesto un bagaje interesante, *"no despreciable, como algo bueno y valioso para todos, no sólo para las mujeres"* (Camps, 1993: 132).

> *escribía sobre el caso, quizás porque tenía menos trabajo, o quizás porque tenía más entusiasmo, pero a mi jefe le gustó muchísimo* (Pepa).

Pepa, consideraba que estaba allí en el hospital para *"otra cosa"*. Gran parte de su esfuerzo estaba orientado a demostrar que su trabajo era profesional, poniendo en juego todas las técnicas e instrumentos aprendidos.

> *Durante mis primeros años en la unidad yo no tenía muy claras cuáles eran mis funciones. Yo había visto mucha Psiquiatría Social en otros países. Había visto lo que se hacía en Francia, Bélgica, en Londres* [...] *Había visto muchas cosas con mis propios ojos, aunque hubiese sido durante poco tiempo. Traté de aplicar todo lo del* case work. *Con eso y con un poco de intuición me dediqué a hacer historias sociales, empezando por el primer caso que me asignaron, y eso gustó mucho a los médicos. Entonces me asignaron más casos para que les hiciera la historia social* (Pepa).

Con su comportamiento profesional trataba de mostrar que sus funciones debían de ser, cada vez, más especializadas y menos asistenciales, de ahí que rechazara el acompañamiento a los enfermos, empeñándose, con ahínco, en aplicar todas las nociones y metodologías recibidas a lo largo de su formación. Se puede entender que en un ámbito totalmente masculinizado, como es el hospital, **Pepa** tiene que rechazar las acciones donde *la emotividad* y *la comprensión* (Martin y Borréis, 1978) fueran los rasgos dominantes, para poder llegar a ser reconocida profesionalmente.

Años más tarde, en el ámbito privado, se les exige a las Asistentes Sociales el cuidado físico, tal y como se aprecia en las palabras de **Victoria**, donde relata uno de las primeras tareas que le asignan como profesional. Recuerda, todavía hoy, con enojo:

> *El día que yo llegué de la formación de Madrid, me dijo el Jefe de* [la aseguradora en la que trabajaba] *aquí en Sevilla, que yo estaba allí como un celador, que cuando llegara la ambulancia, yo recogiera al enfermo. Tenía, según él, que meter al enfermo con la silla de ruedas en la consulta. Yo le dije: "usted se equivoca, ¿a usted no le han hablado de mis funciones? Pues, no se preocupe, que en vez de palabras prefiero mostrárselo con hechos". Yo creo que mi respuesta la recibió como una insolencia, pero fue contundente, pues yo no podía pasar por ahí* (Victoria).

Victoria decide poner en conocimiento del gerente de la compañía la situación y asumir las consecuencias de no actuar de la forma exigida. A partir de ese momento, su Jefe no aceptaba ninguna de sus propuestas profesionales.

> *Yo peleé el tema a pesar de todo, escribí a Madrid comentando el tema, me gané un rapapolvo por haber hecho el cortocircuito y ya era que me echaba. Que no me soportaba. Decía que era una persona que continuamente le estaba proponiendo cosas, que tenía una vitalidad que le superaba a él, con 19 años te comes el*

mundo y con esta profesión te comes el mundo y medio. Entonces decidí que me iba a mantener y ya veríamos cuando él se fuera (Victoria).

Gracias a su decisión de esperar a que aquél se jubilara, consigue un gran reconocimiento en su trabajo, tanto por parte de sus compañeros como de los jefes siguientes. Llegó a ascender profesionalmente, hasta el punto de casi conseguir ser Directora General. Sin embargo, a pesar de estar ya al comienzo de los años ochenta, dentro de las empresas no se aceptaba que las mujeres pudieran ocupar un cargo de máxima responsabilidad[328].

Yo si hubiera querido quedarme a lo mejor podía haber llegado a ser la Directora de Sevilla. No obstante, creo que sí podía haber problemas por el hecho de ser mujer, porque no había ninguna mujer que fuera directora. Hubiera ocurrido, porque yo lo tanteé y me dijeron que el tema era ese. Me dijeron una frase muy fea: "¡que ninguna gallina era la dueña del corral!" Y yo comprendí rápidamente que nunca lo conseguiría por el hecho de ser mujer (Victoria).

Reconoce que los mismos compañeros que la valoraban profesionalmente, le recordaban que jamás llegaría a ser la máxima responsable, pues ese puesto estaba reservado para los hombres.

Otra de las exigencias que las instituciones requerían de las Asistentes Sociales era "velar" por el "cuidado moral" de los niños, sin dejar de contar, para el cumplimiento de dicha tarea, con el apoyo de las órdenes religiosas. En Sevilla, la asistencia de las Hijas de la Caridad en las instituciones públicas seguía siendo habitual durante toda la década de los setenta.

Concretamente, en la Administración provincial para llevar a cabo la atención de las necesidades sociales, contaba con la colaboración de las Hijas de la Caridad. Éstas, se dedicaban, entre otras cosas, a la atención de los niños abandonados y expósitos en centros, como la "Casa Cuna" de Sevilla[329].

La colaboración entre esta institución religiosa y la institución civil fue enormemente estrecha, hasta el punto de que en la cuestión de las adopciones, en los primeros momentos, las Hermanas proponían a la Administración los casos y ésta los gestionaba. La incorporación de **Juana** como Asistente Social en la valoración de las adopciones, supuso una cierta inquietud para las monjas, que rápidamente fue superada. Será a mediados de la década de los ochenta cuando las Hijas de la Caridad tengan que abandonar el trabajo en esa Institución.

Yo empecé llevando las adopciones, para saber la cantidad de niños que había en la provincia de Sevilla. Entonces, empecé a visitar, primero, a los de Sevilla, en sus casas. Había madres que habían entregado a sus niños, algunos con la cuarentena, otros con meses, y algunos no salían hasta después de la Primera

[328] Comienza a haber una ruptura de los valores patriarcales que continuará produciéndose de manera paulatina y con grandes dificultades, tal y como lo recogen Bordeíras, Carrasco y Alemany (1994).
[329] El papel que jugaban estas instituciones era el de *"policías de las familias",* siguiendo patrones similares a los que expone Dezelot (1979).

> *Comunión. Antes de entrar yo, el trabajo lo realizaban las monjas, no estaban preparadas, pero le echaban mucha voluntad y, además, su cometido era otro. Sor Milagros, la primera superiora que yo conocí, me decía: "¿Pero los vas a echar? Si te pones hacer adopciones"… Yo les decía: "Sin niños no os vais a quedar"* (Juana).

El encargo que recibió **Juana** fue hacer la valoración de la situación de los menores y de las posibles familias adoptantes, pues el fin último era la protección de los niños, en contra de la tendencia a prolongar la estancia de los menores en los centros.

Parte de su trabajo consistía en buscar familias adecuadas para cada uno de los menores, sabiendo que todos no iban a ser adoptados. Además, entre sus funciones se encontraba *"cuidar de los niños"*, supervisando a las madres biológicas, para que no descuidaran la atención de los menores durante los periodos de visita.

> *Bueno, recuerdo que cuando yo iba a visitar a las madres, les decía que como no se espabilaran le íbamos a dar los niños en adopción y una me decía, "pero cómo quiere que yo venga a recoger al niño, si el niño no quiere estar conmigo porque dice que se aburre, que se va, que no quiere estar conmigo". ¡Fíjate tú, las madres, la cuenta que echaban de los niños! De todas formas, las cosas han cambiado mucho de los 70 ahora; antes estas madres se buscaban la vida, también la vida de otra forma. Yo comprendo que a lo mejor con la prostitución, pero de baja escala, no abiertamente. Pero, ¡claro!, tenían que preocuparse un poco más de ellos, durante las visitas, porque si no, los perdían* (Juana).

Juana reconoce la difícil situación a la que se enfrentaban las madres; en la mayoría de los casos, el padre ni aparecía, pero aún así, critica la falta de cuidado y atención que ejercían sobre los niños, pues sólo tenían que ocuparse de ellos durante los fines de semana y vacaciones.

María consigue su primer contrato de trabajo como Asistente Social en un Centro Penitenciario, contratada por el Patronato de la Merced. El sueldo era muy bajo y sin Seguridad Social. De estos primeros años de trabajo, destaca la labor con los presos políticos y con las familias de éstos. Su función principal con los internos era tomar contacto con ellos, entrando en las instancias del centro para saber si necesitaban alguna cosa.

La prisión refleja las diferencias entre los hombres y las mujeres respecto a la forma de acceso al espacio donde tiene lugar la relación de ayuda. La protección (paternalismo) del régimen hacia las mujeres (Asistentes Sociales) queda recogida en las palabras de **María**, donde se presupone que estaba en situación de mayor riesgo en el encuentro con los hombres que con las mujeres. Esto era una forma de manifestar el *cuidado* y *protección*, en este caso hacia las mujeres empleadas:

El encuentro era siempre entre rejas. Ellos de pie, yo de pie, separados por dos rejas, hablábamos de los problemas que ellos tuvieran. Con las mujeres era distinto, con ellas se podía entrar en el comedor o dar un paseo con ellas. Había menos mujeres que hombres (María).

A pesar de la represión y las duras condiciones que soportaban los presos políticos durante el franquismo, les concedían la posibilidad de contar con la ayuda de la Asistente Social, no tanto por ellos, sino para ocuparse de las necesidades de la familia, debido a que la estancia en prisión suponía, además, un déficit económico para sus hogares que daba lugar a un aumento de la pobreza:

Mi trabajo en la cárcel consistía en ver si los presos necesitaban algo, pero sobre todo ayudar a las familias a hacer frente a la situación. Había días que yo podía ver a diez o a doce. Eso con los hombres. Ellos decían: "yo quiero ver a la trabajadora social", y les preguntaba, "bueno, pero ¿pa' qué?"; y ellos decían: "yo quiero que hable con mi familia"… Estaban en una situación difícil porque muchas familias se quedaban sin nada (María).

Este cometido principal de **María** de cuidar de las familias de los presos[330], estaba motivado por la desprotección a que quedaba expuesta la familia, en el momento en que el cabeza de ésta no podía ejercer su función primordial, teniendo en cuenta además que eran los hombres (*pater familias*) quienes estaban autorizados (acorde con el acerbo patriarcal de la época) a realizarla.

El cuidado también está presente en las experiencias iniciales de **María** en el barrio. Primero, trabaja en un colegio, donde su principal ocupación era la de orientar a las madres para que educasen (*"cuidasen bien"*) a sus hijos. Ella pensaba que era una buena forma de comenzar a trabajar por mejorar las condiciones de la población obrera.

Comencé trabajando con las madres de familia. Ellas se encargaban de la educación de los niños y necesitaban formación para poder ofrecer a sus hijos mejores oportunidades. A nosotras también nos sirvió para que fueran ganando confianza y apoyo entre ellas y, al mismo tiempo, esto mejoraba en el ambiente familiar y del barrio (María).

Las consecuencias prácticas de esta manera concreta de ejercer el cuidado *"con la gente del barrio"*, son muy positivas para su trabajo, pues permitían que los/as vecinos/as tomaran conciencia de la situación de opresión en la que vivían y se movilizasen para articular estrategias de supervivencia comunes.

[330] Estas experiencias que vive la Informante relativas al cuidado dispensado a los presos y a las familias de los mismos, evocan a las que describen Blasco (1991) y Cabrero (2006).

A través de esta forma de practicar el cuidado, **María** consigue ir tejiendo lazos de reciprocidad entre los parientes, los vecinos y el barrio en general, que favorecen el desarrollo de un trabajo más comunitario[331].

En el ámbito de la empresa, las funciones profesionales de **Carmen** también tienen que ver con el cuidado moral de los obreros y sus familias. Ella relata que, entre las primeras tareas encomendadas, se encuentra orientar a las mujeres de los obreros, con el fin de mejorar su formación.

Para esto su jefe le encarga la puesta en marcha de un taller de costura para las mujeres y una escuela. También le propone la creación de una guardería, con la finalidad de que los niños estuvieran atendidos, mientras que sus madres estaban "aprendiendo".

> *La primera tarea que me encomendaron en la empresa, fue la de crear un taller de costura para las mujeres y las hijas de los empleados. Después, el director me dijo que se podía también crear una escuela, para que las hijas de los empleados que quisieran seguir estudiando, pudieran hacerlo hasta el bachiller elemental. Este local no fue alquilado, fue comprado, fue el mismo donde asesinaron a Padura, en Luis Montoto, muy cerca de la empresa. En la parte de abajo, también se creó una guardería, para que estuvieran los niños, mientras que las madres estaban cosiendo y todo lo demás* (Carmen).

Esta demanda en la empresa coincide con el momento político de desarrollismo económico que se va imponiendo a mediados de los sesenta. La incorporación de la guardería a la fábrica era una medida de apoyo social a las mujeres para que pudieran continuar con su formación.

La formación de las mujeres no conlleva la inmediata incorporación de éstas al trabajo fuera del hogar, como se puede ver claramente en la propia empresa. Las pocas tareas que realizaban las mujeres eran una reproducción de las realizadas dentro del hogar.

> *Allí, las pocas mujeres que había eran las limpiadoras, en el departamento de contabilidad había dos chicas, como secretarias, y, después, las maestras y oficialas del taller de costura. El caso mío era distinto. Mis compañeros de trabajo eran el médico, el fisioterapeuta y los celadores* (Carmen).

Aunque **Carmen** considera que su trabajo era distinto al de las otras mujeres, porque formaba parte del equipo técnico, también reproducía las funciones propias de las mujeres (Gavira, 1995), puesto que tenía asignado el cuidado de las familias de los empleados, como realización principal.

Carmen, a través de las visitas a domicilio conocía cuál era la situación en la que vivían. Reconoce que, en los primeros momentos, ellos se sentían vigilados por parte de la empresa, pues ir a las casas para ejercer el cuidado

[331] Sobre las redes de apoyo e intervenciones comunitarias Víd. los estudios de Villalba (1993, 2003).

moral de la familia, se convertía en una forma más de controlar las actividades y el estilo de organización del espacio privado[332].

> *A mí me gustaba mucho hacer visitas a domicilio, porque me servía para conocer la situación real que vivía cada uno de los empleados. A ellos al principio no les gustaba, porque pensaban que la empresa me enviaba para inspeccionar, pero poco a poco se dieron cuenta de que aquello les ayudaba, pues si yo conocía cómo vivían, les podía ayudar mejor* (Carmen).

El cuidado de la familia de los empleados significaba ayudarles económicamente, gestionarles papeles para regularizar su situación, orientarles profesionalmente…

La protección económica de las familias, la orientación moral a los padres, la adquisición de pautas educativas por parte de las mujeres e incluso el cuidado físico, son funciones demandadas a las pioneras del Trabajo Social por sus instituciones y que se desprenden de la estimación preponderante otorgada al cuidado. Pero el valor del cuidado dentro de determinados ámbitos profesionales fuera del espacio doméstico (como la educación, la salud y, en este caso, la asistencia social) está también relacionado con la cuestión del estatus social, ya que son mujeres de clase media-alta, las que "cuidan" de las mujeres que están en una posición de clase subordinada[333]. Se puede señalar que el cuidado se convierte en un valor profesional, dentro de un modelo social patriarcal y sexista (Grassi, 1989).

En los años sesenta, la formación que se impartía a las Asistentes Sociales reforzaba la cuestión del *cuidado social* en todos sus aspectos. De esta forma, se explica la existencia de asignaturas dentro del Plan de Estudios orientadas al *cuidado físico* de los destinatarios, como puericultura, fisiología e higiene, técnicas de cuidado al enfermo…, y materias enfocadas hacia el *cuidado moral*, como doctrina social de la Iglesia o moral general.

La propia **Petra,** en el marco de sus funciones como directora de la Escuela, asume el cuidado de las alumnas como una ocupación más, tratando de responder a las demandas que le hacían los padres expresamente:

> *"¡Por favor, cuídela bien!" Me decían muchos padres cuando las alumnas no estaban delante; y yo, por supuesto, trataba de responder a la confianza que depositaban en mí. Había muchos padres que a lo mejor sólo tenían esa hija o, también, los había que vivían en los pueblos y les asustaba que su hija se viniera a estudiar a Sevilla. Pero en cualquier caso era normal que intentaran que yo estuviera pendiente* (Petra).

[332] Esta forma de intromisión y control ya ha sido apuntada por autores como Álvarez- Uría (1995).

[333] Es verdad que existían oficios desempeñados por mujeres como niñera, ama de llaves, sirvienta, cuya ocupación se basaba también en el cuidado, pero estaban circunscritas al ámbito doméstico y su relevancia era desplazada a un segundo plano ya que no requerían formación cualificada sino que se comprendían en el conjunto de habilidades naturales adjudicadas a la mujer por el hecho de serlo.

Además de responder a las tareas organizativas y docentes del centro, **Petra** *"cuidaba"* de las alumnas, esto era posible gracias al número reducido que había en cada promoción, lo que permitía un conocimiento personalizado de cada una y un acercamiento cualitativo a su realidad particular[334].

Sin embargo, **Petra** no siempre podía *"cuidar de ellas"* y cuenta con tristeza el caso de una alumna que murió de repente, o de otra, que se *"escapó al extranjero*" con su novio. Aún así sostiene que, siempre que estuvo en su mano, lo intentó, como revela esta otra anécdota:

> *Recuerdo que un día salió una alumna de clase llorando y le pregunté qué le pasaba, y me dijo: Mañana, te lo cuento. Resulta que había un profesor que se había encaprichado con ella y le faltó al respeto. La alumna tenía un tío magistrado, pero yo no dudé en abrirle un expediente al profesor. Creo que fue el único caso en el que se le abrió expediente a un profesor. Fue a la calle y él me llevó a mí a juicio* (Petra).

Esta situación indica cómo el cuidado de las alumnas también significaba control de todo aquello que pasaba dentro de la Escuela, pero esto no siempre era aceptado por parte de las alumnas:

> *Yo estaba pendiente de todo, pero eso a ellas no siempre les gustaba. Muchas querían conocer gente nueva, se iban a vivir a pisos de estudiantes y querían hacer cosas que en su casa no podían hacer. ¡Claro! Yo le había prometido a los padres que estaría pendiente y cuando les preguntaba de dónde venían o con quien salían ellas no contestaban de muy buena gana, como diciendo: "¿quién es ésta?"* (Petra).

Además de ejercer el cuidado dentro de los ámbitos profesionales, las pioneras del Trabajo Social en Sevilla, practican el *cuidado en el ámbito familiar*. Tal y como hice mención en el apartado de las motivaciones, la asunción del cuidado dentro del modelo familiar en el que se educan las primeras Asistentes Sociales, reincide sobre sus madres y sus hermanas mayores, mientras que ellas, al ser más jóvenes, quedan exentas. Posteriormente, algunas de ellas lo reproducen, asumiendo el cuidado de sus padres o de sus hermanos cuando son adultas y coincidiendo con la etapa de desarrollo profesional.

Las opciones personales de cuidado han tenido consecuencias en sus trayectorias profesionales, tal y como queda recogido en los discursos, sobre todo de **Carmen**, **Petra**, **Pepa** y **Juana**.

Carmen se encontraba en pleno desarrollo de su actividad profesional, compatibilizando su trabajo en la empresa con su actividad docente en la Escuela de Asistentes Sociales de Sevilla, cuando su hermano cae enfermo.

[334] Justamente, la *proximidad* es uno de los requisitos apuntados por Torralba (2002) para el ejercicio del cuidado.

Cuando mi hermano Manolo se puso enfermo al principio vivía solo, pero cuando ya no podía ser, de todos los hermanos, la única que podía hacerse cargo era yo. Así que me tuve que ir a vivir a Alcalá con él, para acompañarlo, sobre todo por las noches. Yo seguía con mi trabajo en la empresa, pero, ¡claro!, tuve que dejar la Escuela, porque además de las clases, de las reuniones, se salía tardísimo. Me dio mucha pena, porque a mí me encantaba dar clase, pero las circunstancias… (Carmen).

La renuncia a la docencia supone una gran pérdida para ella, tal y como se aprecia en su discurso. Antepone "el cuidado familiar" a una parte de su "realización profesional", entendiéndose que el trabajo como profesora la estimulaba, ya que le permitía poner a disposición de las alumnas todo lo que había aprendido de la profesión. Las consecuencias de su decisión van más allá, debido a que, a partir de ese momento, comienza a desconectarse del mundo profesional.

Desde que dejé la Escuela, empecé a peder contacto con las profesionales y con las amigas que eran compañeras, porque al vivir fuera y tener que cuidar de mi hermano, perdí muchas relaciones. Aunque seguía trabajando en la empresa, ya no era lo mismo (Carmen).

La decisión de cuidar a su hermano implica la pérdida de sus relaciones sociales y profesionales, con efectos irreversibles: cuando su hermano muere, vuelve nuevamente a vivir en Sevilla, esta vez para cuidar a otra de sus hermanas, con la que vive en el momento de realizar las entrevistas. En sus palabras se aprecia tristeza –mostrándose afectada–, cuando comenta que apenas mantiene contactos con las compañeras de profesión, debido a sus circunstancias familiares[335].

Yo me he despedido de la Empresa muy bien, con pena, también comprendía que la persona por la que yo me fui a Alcalá, me necesitaba. Yo sabía que iba a tener trabajo, que no era de las personas que me iba a aburrir. Pero he sentido de verdad, dejar mi profesión (Carmen).

Para **Juana**, la opción de cuidar es algo que ha vivido como una práctica habitual de las mujeres en su familia. Primero, su madre y sus tías cuidaron de ella cuando era una niña, después, su hermana mayor, para que pudiera estudiar, y finalmente, ella ha seguido practicando el cuidado dentro del ámbito familiar. Ella fue *moralizada* en el *valor del cuidado* de ahí se explica, el *imperativo moral* (Guilligan, 1982) de cuidar de su madre.

Mientras mi madre trabajaba porque no tenía más remedio, a nosotras nos cuidaba una tía. Después, mi hermana la mayor, y después me tocó a mí cuidar de mi madre cuando estaba enferma (Juana).

El cuidado para **Juana** no ha supuesto una renuncia a nada, sino más bien lo presenta como algo compatible con el resto de sus opciones:

[335] El cuidado significa para esta Informante *renuncia*, en los términos que la explica Torralba (2002).

> *Cuando cuidaba de mi madre, yo estaba haciendo la carrera, pero como tenía muchas horas de trabajo en la Parroquia, pude dedicarme sin problema a cuidar de ella* (Juana).

En la actualidad el cuidado es una prioridad en su vida, pero sin suponer para ella ningún tipo de sacrificio, al contrario, parece disfrutar con el cuidado de sus sobrinos y el desempeño de las tareas domésticas en la casa.

> *Yo soy la que voy al mercado a comprar, la que se encarga de las niñas cuando nos las deja mi sobrino. ¡Claro!, como los padres trabajan pues ellas se quedan aquí en mi casa* (Juana).

Apenas dispone de tiempo para mantener los vínculos con las colegas de profesión de forma continuada, parece que le satisface el encuentro esporádico que mantiene con las compañeras de promoción, al menos, una vez al año.

Para **Pepa,** cumplir con el deber del cuidado supone un giro en su carrera profesional. Decide volver a Sevilla, después de trabajar en el extranjero, porque sus padres eran mayores y necesitaban atención. Esta forma de entender el cuidado está más en relación con una idea de *deber* u *obligación kantiana.*

> *En mi casa se habían casado todas mis hermanas, yo seguía soltera y... nada más que mi hermana, esta mayor, la soltera, que vivía con mis padres, y yo veía que mis padres, los pobres no me decían nada, pero... sobre todo mi madre, me decía: "¡hija, pero qué vida la tuya!, pero ¿tú no te vas a casar?, pero ¿tú...?" Total que mira, me salió lo de la Facultad y dije: "a Sevilla"*... Fue más un mecanismo sentimental afectivo entre la familia y el cariño a la ciudad. (Pepa).

Esta razón personal tiene implicaciones en su trayectoria profesional, pues supone abandonar su trabajo en Naciones Unidas, para regresar a Sevilla. Aunque este cambio en su vida responde a las exigencias de sus hermanas para que asumiera el cuidado de sus padres, reconoce que tenía ganas de volver a vivir en Sevilla.

Las tareas de cuidado siguen siendo hoy importantes para ella, ya que asume con mucho gusto el papel de abuela cuidadora. Considera de gran utilidad el papel que desempeñan las abuelas, en una sociedad donde las mujeres tienen una jornada laboral igual que los hombres.

Para **Petra**, el cuidado de los niños en situación de acogimiento ha sido una opción tan importante en su vida, que determina otras decisiones vitales a la posibilidad de compatibilizarlas con ésta[336].

> *Yo tenía mu' claro, que no iba de dejar a esos niños y no estaba dispuesta a aceptar que me mandaran a otro lado por un capricho, así que decidí que me*

[336] El sentido que el cuidado adquiere para la Informante es similar al de Noddings (1984) cuando reconoce que cuidar de otro es cuidar una parte de si mismo.

quedaba en Alcalá a pesar de todo. Yo había accedido a la Dirección de la Escuela con la condición de poder compaginarlo con mi trabajo en Alcalá (Petra).

La protección y el cuidado de los menores tienen tal valor para ella, que, en un primer momento, condiciona la determinación de asumir la dirección la Escuela y, en un segundo momento, le cuesta la expulsión de la Orden religiosa, así como el cese como directora de la Escuela de Sevilla. Pero, a pesar de los efectos que origina su decisión, no se arrepiente:

Me quedé sin la Escuela, sin el trabajo, pero con los niños (Petra).

Las cargas emotivas en las informantes que ejercen el *cuidado familiar*, se reflejan en un doble sentido, cuando recuerdan las consecuencias que les han ocasionado las experiencias de dedicación y el cuidado a los demás: por una parte, aparece la renuncia, pero también aflora la satisfacción, sobre todo, en **Petra** y **Carmen**. En este sentido, se puede afirmar que esta práctica de ejercer el cuidado las convierte en personas *resilientes* (Villalba, 2003 y 2006).

Aunque no existe una correspondencia clara entre las repercusiones que tiene sobre la salud, el cuidado y la entrega a los demás, en el caso de las pioneras del Trabajo Social en Sevilla he podido constatar que, a excepción de **Victoria** –que es la más joven–, todas presentan un estado de *salud* delicado[337].

Por último, conviene mencionar cómo este deterioro de la salud aparece vinculado a la última etapa profesional; en el caso de **Pepa** y **Juana**, se deduce del establecimiento de conexiones con su malestar en el trabajo, según se desprende de sus relatos. El ocuparse de los demás ha supuesto un esfuerzo tal, para estas mujeres, que queda patente en las consecuencias provocadas en el estado de salud de cada una de ellas. El contexto las educa para que se encarguen de los demás, pero no para cuidarse ellas mismas. El marco espacio-temporal en el que han ejercido el cuidado ha sido amplio, pues les ha ocupado gran parte de su vida profesional y lo han desarrollado tanto en la familia como en las instituciones donde trabajaban. A pesar de su avanzada edad y su estado de salud, siguen asumiendo responsabilidades en esta línea.

3.4.3. | LA JUSTICIA

En el caso de las pioneras del Trabajo Social, la justicia aparece como otra cara del prisma de la ayuda, que sobresale en un momento sociopolítico donde crecía, cada vez con más intensidad, la contestación social a la dictadura franquista. Cada una de las pioneras del Trabajo Social en Sevilla tenía su forma particular de orientar su actividad profesional hacia este valor.

[337] Resulta acertado traer a colación en este contexto el concepto de *salud* que utiliza Rossell (1998), cuando afirma que *"la salud representa un proceso integrador de capacidades y de experiencias que conforman la manera de ser de cada persona y de cada colectivo"* (Rossell, 1998: 26). Así se entiende que su escasez o deterioro no sólo representan un determinado estado físico.

Para **Petra** sus años al frente de la dirección de la Escuela fueron difíciles. Por una parte, representaba a una institución religiosa que respondía a las necesidades sociales de forma caritativa y, por otra, el momento político y las inquietudes de las nuevas generaciones exigían trabajar bajo el valor de la justicia social. Además, existían voces cada vez más críticas con el papel que había jugado la Iglesia apoyando a la dictadura.

> *Yo lo miro ahora, y entiendo que las monjas estuvieran asustadas, porque después de lo de '¡Tarancón al paredón!', ellas pensarían, 'detrás vamos nosotras'. Yo no me asustaba, me asusté después. En la Escuela se notaba mucho todo lo que estaba pasando y la gente que estábamos al frente de instituciones religiosas teníamos un papel mu' difícil* (Petra).

Los aires del Concilio Vaticano II llegan a la Asamblea Conjunta, compuesta por sacerdotes y obispos, celebrada en Sevilla, en 1971[338]. Entre otras cosas, se denuncia la existencia de una oligarquía económica que dirige a la mayor parte de la población y que sólo contribuye a acentuar las desigualdades sociales que se vivían en la diócesis de Sevilla. El compromiso con los pobres es una de las propuestas de dicha Asamblea.

La participación de algunos cristianos en la vida política fue intensa y **Petra** se incluye a sí misma dentro del grupo de cristianos que luchó a favor de la democracia. No obstante, la idea de justicia que defendían los grupos de militantes de la J.O.C y de la H.O.A.C[339] era más radical con respecto al cambio social que la defensa de la justicia que hacía **Petra**.

> *La Iglesia jugó un papel muy importante en la llegada de la democracia. La democracia vino, Franco se murió y el Rey hizo mucho, pero la Iglesia más. Yo creo que había más rojos dentro de la Iglesia que fuera y gente muy comprometida* (Petra).

Todos estos cambios producidos van a influir de forma gradual en la profesión[340], haciéndose notar en la procedencia y en el perfil de las nuevas promociones. Comienzan a incorporarse, aunque de forma muy minoritaria, los hombres, alumnas procedentes de los pueblos y otras de los movimientos sociales, aunque también, como argumenta **Petra**, convivían con las pertenecientes a la burguesía de Sevilla.

> *Poco a poco, el perfil de los alumnos va cambiando. Te podías encontrar, desde la crema de Sevilla, hasta personas que venían del último pueblo de Extremadura y que habían oído hablar de la carrera, porque habían ido al hospital a acompañar a alguien y habían conocido algún trabajador social. Había mucha gente de clase bien, yo creo que se debía a las reminiscencias de*

[338] Para ampliar información sobre esta cuestión, se puede consultar la tesis doctoral de José Hurtado (2006: 198-203).
[339] Sobre la militancia radical, Víd. González (1994), y acerca del posicionamiento de la JOC y la HOAC, Víd. Hurtado (2006).
[340] Una fecha importante fue 1965, ya que es cuando aparece una Orden del Ministerio de Educación y Ciencia en la que se reconocen los estudios de Asistente Social y, con ellos, las Escuelas de Asistentes Sociales.

la guerra, del Servicio Social…; también había mucha gente inteligente, pues como se necesitaba el bachiller… (Petra).

Petra entendió que su particular forma de contribuir a la justicia social era conseguir que la Escuela se convirtiera en un espacio donde cada cual pudiera defender su posición ideológica, con el fin de que los alumnos fueran capaces de enfrentarse a los acontecimientos políticos que se estaban viviendo[341].

El momento era complicadísimo, yo he corrido delante de los grises, en la Universidad, lo que nadie sabe. Eran momentos políticos muy malos […]. *A mí la política siempre me ha gustado muchísimo. Yo en la dirección de la escuela he disfrutao mucho, porque tenía que tocar todos los palos, lo de Rojas Marcos, lo de Isidoro Moreno… La juventud estaba que saltaba, por la Iglesia, por la política, por los curas…, por lo que fuera. Las clases eran un terreno abonado pa' que cualquier tema social que se sacara, la gente saltara. Eran tiempos difíciles, pero a mí me gustaba que las alumnas conocieran todo lo que estaba pasando* (Petra).

La conferencia de Alejandro Rojas Marcos en la Escuela de Trabajo Social de Sevilla le costó al líder político el destierro y la Escuela estuvo a punto de ser cerrada.

El día que yo llegué a la Escuela tuvimos, primero, misa de inauguración del curso y, después, la conferencia de Rojas Marcos sobre los Derechos Humanos, porque la apertura del curso siempre era con misa…, y después la conferencia. Estuve en la conferencia, me pareció una persona estupenda, cuando me entero al día siguiente que lo habían detenido por la conferencia…, y yo dije: "¿por qué han hecho esto?, ¿qué es lo que ha dicho?"… Casi nos cierran la Escuela y todo porque habló de Derechos Humanos (Petra).

La Escuela de Asistentes Sociales se convierte en punto de mira para las autoridades, provocando esto una gran incomodidad a las Hijas de la Caridad, quienes aún la regentaban.

Por si fuera poco para **Petra**, las alumnas, influidas por el momento político, eran cada vez más críticas y esto no sólo se manifestaba en las clases y contra las titulares de la Escuela, sino también se dejaba notar en los campos de prácticas.

En la Corchuela… ¡No hicimos na' en la Corchuela! Me llamaron un día y me dijeron que tenía que retirar a las alumnas, porque estaban levantando el barrio. Ya me tenían tan harta, que las llamé para que me explicaran y me decían: "es que hay que abrirles a la gente la calle pa' que reivindiquen" […]. *También planteaban problemas las que hacían las prácticas en la Diputación, porque criticaban la disciplina de las monjas con las niñas de la Casa Cuna"* (Petra).

[341] Se plasma aquí una noción de justicia bastante cercana a la que recoge la última definición que hace la FITS (2004) sobre el Trabajo Social, cuyos requisitos son el desafío de los trabajadores y las trabajadoras sociales hacia la discriminación negativa, el reconocimiento de la diversidad, distribuir recursos equitativamente, desafiar las políticas y acciones injustas, y trabajar en solidaridad.

Sin embargo, **Petra** defiende a las instituciones y a sus representantes delante de las alumnas, porque, según ella, éstas se dejaban influir por el momento de cambios que se estaba viviendo (transición) frente a la permanencia de las instituciones, las cuales llevaban muchos años comprometidas con las acciones sociales, aunque fueran asistenciales. Aquí se aprecia una cierta incongruencia, pues en otros fragmentos se presenta como defensora de los derechos humanos. Tal incongruencia parece estar influida por su papel institucional.

El profesorado también participaba en los cambios de valores que se estaban produciendo en la sociedad, y esto se refleja en una nueva forma de entender la profesión. En esta década, irrumpen con fuerza las metodologías y las propuestas del *movimiento de reconceptualización*[342] latinoamericano, coincidiendo con el período sociopolítico que se estaba viviendo[343]. Estas propuestas inciden en el papel de los trabajadores sociales como *" agentes de cambio"*[344], provocando grandes cambios en el perfil profesional, donde se van abandonando, paulatinamente, las acciones asistenciales a favor del trabajo comunitario, a través de asociaciones de vecinos y movimientos sociales.

La influencia de estas propuestas se puede apreciar en el trabajo en barrios que venía desempeñando **María.** El movimiento vecinal en Sevilla[345] va adquiriendo cada vez más protagonismo, conforme avanzan los años setenta.

La dimensión comunitaria[346] en el tratamiento de los problemas sociales y la utilización de una metodología participativa, contribuyen a dinamizar el papel político de las asociaciones. Este modelo de trabajo comunitario era el que venía implementando **María** con el movimiento vecinal de su barrio:

> *La asociación de vecinos de mi barrio tenía un plantel que ¡era una maravilla! Fue una de las primeras asociaciones de vecinos de Sevilla, ¡de las primeras! Cuando llegó la legalización de los partidos, los que eran socialistas, se fueron con los socialistas, los que eran comunistas, se fueron pa' los comunistas y todo aquello se quedó desmontao. Después, el Partido Socialista tampoco ayudaba*

[342] El *movimiento de reconceptualización* se desarrolla en América Latina, aproximadamente, en la década 1964-1974, y aparece asociado, entre otros, a los nombres de Kruse, Ander-Egg, Kisnerman (Cfr. diferentes artículos de los autores en: www.ts.ucr.ac.cr/perspectiva.htm y www.ts.ucr.ac.cr/html/reconceptualizacion/reco-04.htm). Denuncian el asistencialismo y el desarrollismo, y consideran que el Trabajo Social es un instrumento de movilización, de concienciación, para conseguir trasformar el orden social existente.

[343] Mª José Aguilar (Víd. Casado, 1987: 217-219) recoge en un documento los cinco elementos –siguiendo a Ander-Egg– que desataron el proceso de reconceptualización en España: 1.- La situación política. 2.- La situación de la profesión. 3.- Renovación de las Ciencias Sociales. 4.- La protesta estudiantil. 5.- Descubrimiento de la dimensión política e ideológica de toda práctica social.

[344] Esta visión del Trabajo Social es la que defiende Freire (1994).

[345] Para profundizar sobre la importancia del movimiento vecinal en Sevilla se pueden consultar , entre otras las obras de Hernández J.(1999) y Hernández P. J. (2003)

[346] Las experiencias de Trabajo Comunitario en España vinieron de la mano de Marco Marchioni, quien, después del trabajo de dinamización de la comunidad que había realizado en Vélez–Málaga, publicó en 1969 la obra *Comunidad y Desarrollo.* Estas experiencias comunitarias conectaron con otras que se estaban llevando a cabo en los barrios periféricos de Barcelona.

mucho a las asociaciones, ahora las ayuda, pero antes no y todo se vino abajo… (María).

María se queja de cómo la implicación política de los miembros de la asociación de vecinos los llevó a sustituir la labor directa en el barrio por la participación en la política local, llegando algunos, posteriormente, a convertirse en concejales del Ayuntamiento o en iniciadores de las juventudes socialistas en esta ciudad. Este fenómeno tiene lugar en barrios como Los Pajaritos, Su Eminencia, El Cerro del Águila, San Jerónimo, Triana y –como representantes sindicales– en empresas como Astilleros, HYTASA, Uralita, entre otras.

Para **María** la justicia, entendida bajo la premisa de la *filosofía radical* (Banks, 1997), siempre había sido un valor dominante. Por ello, le hubiera gustado que los líderes políticos hubieran seguido defendiendo las necesidades de los obreros, más que sus propios intereses políticos.

En sus primeros años profesionales, en el centro penitenciario, a pesar de que las exigencias institucionales y el servicio que debía prestar a los presos estaban más orientados hacia el cuidado, **María** no dudó en implicarse en la defensa de los derechos de los presos políticos.

Su trabajo en la prisión es un modelo más de pericia, dado que logra coaligarse con las causas de los presos políticos, a través del acceso, permitido por el régimen, para detectar cuáles eran las necesidades de los internos, directamente expresadas por ellos.

Mi experiencia, por ejemplo, con algunos grupos de aquel tiempo, fue muy positiva. Había un grupo que se llamaba "Bandera Roja[347]*, el Partido del Trabajo". Aquella gente…, por ejemplo, venía uno y se conectaba conmigo, yo conocía al resto del grupo. Aquél venía y me decía: "Mira, necesitamos saber, han metido a tres de los nuestros en comisaría, si tú pudieras hablar con ellos, y saber qué es lo que les han dicho, qué es lo que ha pasado y si tenemos que quitarnos alguno del medio". Yo lo hacía, ¡claro!, sin que se supiera pa' qué pasaba yo allí; aparentemente, pasaba con la excusa de saber si tenían abogao, pero, la verdad era, que era pa' decirles, "ha venido fulano"… En realidad, tenía muy buenas relaciones con ellos* (María).

A **María**, tanto las condiciones en las que vivían los presos políticos, como las razones por las que habían sido encarcelados, le parecían injustas; por ello siempre luchó para conseguir mejorar, al menos, las primeras. En sus discursos aparecen referencias a la represión a la que estaban sometidos quienes se manifestaban en contra del régimen, negándoles, incluso, el acceso a continuar con la formación, tal y como se recoge en este fragmento:

[347] Una de las estrategias más habituales de este movimiento era la implicación en las estructuras existentes (el Sindicato Vertical u otras organizaciones sindicales incipientes, por supuesto, clandestinas).

> *Recuerdo que varias veces cogieron a un chaval, que hoy es diputado, y que en esas fechas estudiaba derecho. Tuve que pelear pa' que le hicieran los exámenes en la cárcel, porque no querían hacérselos, pero ¡claro, si no, perdía los estudios! y no tenía posibilidad de seguir con su carrera* (María).

Su implicación con la defensa de los derechos de los presos políticos es una muestra de la forma concreta que tiene de entender el mérito de la justicia. Este valor es para ella una prioridad que le acompaña a lo largo de toda su carrera profesional, como se puede apreciar en otros momentos de su relato.

María es una muestra del perfil de las trabajadoras sociales que luchaban por la justicia (justicia social) tal como ocurría en otras ciudades de España, por ejemplo, en Barcelona. Concretamente, merece mención el grupo profesionales que pertenecía al ICE de la Universidad Autónoma de Barcelona. Su objeto era la puesta al día de la formación de los trabajadores sociales, y tuvo tal repercusión, que algunos autores lo llegan a denominar como "Escuela Catalana de Servicios Sociales"[348].

La implicación política[349] de las trabajadoras sociales, defendida por la *reconceptualización*, se concreta, en el caso de España, en la conexión establecida con el partido socialista y con la socialdemocracia, entre otros motivos, por la influencia proveniente de los modelos de Trabajo Social que se desarrollaban en Europa.

En Sevilla, los compromisos e implicaciones políticas de las Asistentes Sociales se manifiestan con fuerza durante la preparación del Congreso a nivel nacional, que se celebraría en el año 1976. En plena transición política, las Asistentes Sociales que están al frente de la organización del Congreso tienen que decidir cuál debía de ser el rol que iban a jugar las profesionales en aquel momento político.

Las diferencias ideológicas de las organizadoras, entre las que se encontraba **Pepa,** son un reflejo de los debates que se vivían dentro de la profesión. Ella lo expresa en los siguientes términos:

> *Entonces, empezaban los partidos políticos, y esto marcó mucho la organización del Congreso. Yo remarqué mucho la idea de que el Trabajo Social no puede*

[348] Casado (1987) es uno de los autores que los denomina de esta forma: "*Entre 1973 y 1978 funcionó en Barcelona del GITS (Grupo de Investigación y Formación Permanente en Trabajo Social), que fue cauce de entrada y de salida de ideas y experiencias europeas y latinoamericanas"* (Casado, 1987: 138). También considero necesario nombrar a las componentes de la dirección colegiada, pues son mujeres que destacan por su trayectoria dentro del Trabajo Social: Rosa Doménech, Gloria Rubiol, Teresa Font, Rosa Romeo, Francisca Masgoret, Isabel Montraveta, Ana Motaró.

[349] A finales de los sesenta y principios de los setenta, comienza a denunciarse la opresión de la mujer, tanto dentro de la estructura familiar como en el mundo profesional: Las mujeres universitarias y de clase media habían formado seminarios de reflexión; *"se dedicaron fundamentalmente al análisis de la realidad de la mujer española y al debate teórico sobre el feminismo, teniendo en cuenta las experiencias del extranjero"* (Moreno, 1977: 39).

El avance del pensamiento feminista en nuestro país, favorece la incorporación de las mujeres a la política, fundamentalmente, a través de los partidos de izquierda, como fue el caso de algunas asistentes sociales que llegaron a ser militantes y colaboradoras dentro del partido socialista.

estar unido a los partidos políticos, puede seguir líneas de la política liberal, conservadora, pero no con los partidos. En el último momento, un grupo de trabajadores sociales de España, intentaron boicotear el Congreso. Éstas fueron las que montaron después las Jornadas de Pamplona, con el dinero que sobró del Congreso. Dentro del equipo mío había dos líneas, una de derecha y otra de izquierdas. Entonces, yo tuve ahí una crisis tremenda, porque me abandonaron, dos días antes, parte del equipo, entre ellas, la vicepresidenta (Pepa).

Pepa defiende sus ideas (de derechas) a pesar de perder no sólo compañeras de trabajo, sino también sus mejores amigas. El valor de la justicia es, para ella, el compromiso con su ideología, y esto lo antepone a las relaciones personales.

Las Jornadas de Pamplona se celebraron con las 600.000 pesetas que sobraron, fueron totalmente políticas. Ahí se fracturó el Trabajo Social, todo lo que decía el PSOE era progresismo y todo lo demás, no (Pepa).

Los problemas derivados de la organización del Congreso indican que dentro de la profesión existían, al menos, dos corrientes enfrentadas. Aquéllas que pensaban que las Asistentes Sociales no debían implicarse en los partidos políticos y, por otro lado, estaban quienes pensaban que debían de involucrarse en el proceso de implantación de la democracia y la lucha por los derechos, apoyando a los partidos políticos.

Dentro de las pioneras del Trabajo Social en Sevilla también se vive esta dualidad, en cuanto a la forma de dar respuesta a las necesidades: una, más asistencial (conservadora) y, otra, donde se enfatiza con mayor intensidad el cambio (participativa). Las exigencias profesionales requieren que los asistentes sociales sean paulatinamente más técnicos, pero, a la vez, con una gran implicación política, al objeto de conseguir la participación de las personas (individuos, grupos y comunidades) en la resolución de las situaciones de necesidad. La lucha por la justicia social se convierte en un valor dominante, en este período, dentro de la profesión.

Sin embargo, para **Carmen**, el valor de la justicia hace referencia a la lucha por mejorar las condiciones laborales de los empleados de la fábrica, pero sin llegar a cuestionar *"la cadena de mandos"* ni la estructura de poder.

Por su parte, los obreros, cada vez, van adquiriendo mayor conciencia crítica, reivindicando, gradualmente y con más fuerza, mejores condiciones laborales. Esta toma de conciencia provoca jornadas de huelga y de paro generalizado. Las huelgas de trabajadores que se vivieron en la empresa son comentadas por **Carmen**, quien no sólo se niega a participar en uno de los paros generales, sino que se pronuncia totalmente en contra de estas acciones.

Yo las dos huelgas que he pasado en la empresa, he estado en mi despacho. Me decía el médico, "no vengas a trabajar", yo le decía, "yo, sí vengo".

> *En una de las huelgas generales de la empresa, se enfrentó uno directamente y me dijo ¡que por qué iba yo a trabajar! Yo le dije: "yo voy a estar en mi despacho y voy a escuchar a todo el mundo, igual que hará el médico de empresa cuando pase dentro de un rato. Yo haré lo mismo, porque hay gente que no está trabajando, pero hay otros, que saben que dejar de trabajar en una fábrica con millones de litros de cerveza fermentando se pueden estropear. Y eso, ustedes tampoco lo quieren, ¿verdad? Bueno, pues ustedes sigan en la puerta, que yo voy a trabajar"* (Carmen).

Ella consideraba que la huelga no era la mejor vía para resolver los conflictos entre los obreros y la Dirección de la Empresa, pues opinaba que las pérdidas en la empresa repercutirían en todos los trabajadores. Posiblemente, su pertenencia a la burguesía sevillana y el cargo intermedio que ocupaba dentro de la empresa, con acceso directo al Director General, influyeron de forma notable en su posicionamiento.

La justicia social para **Carmen** consistía en atender las demandas de los obreros e intentar dar respuesta a las situaciones individuales, pero no compartía las estrategias colectivas utilizadas por los obreros como, por ejemplo, las huelgas generales.

Para ella también era una cuestión de justicia conseguir que los directores de la fábrica y los jefes tomaran conciencia de la situación en que vivían los obreros:

> *Mi labor allí consistía no solamente en ayudar a la gente, sino en tratar de influir en el pensamiento de los directores y de los jefes; no sólo para que figurara el nombre de empresa, sino para hacer un trabajo más humano, para ser más humanos nosotros… Para no machacar a la gente y quedar como que nosotros te damos esto…, y eso supone un servilismo total a los jefes. No, se les da porque se les tiene que dar, sino porque es lo justo. Se ha ido avanzando… Pero también es función del Asistente Social, no es imponerse a un Director General sino se trataría de irle exponiendo las cosas despacito* (Carmen).

Trabajó estrechamente con el Jurado de Empresa. Su función consistía en ayudarles a valorar las peticiones de los obreros, estableciendo criterios que permitieran una asignación más justa de las ayudas, tal y como señala en este otro fragmento:

> *Yo trabajaba estrechamente en la fábrica con el Jurado de Empresa. Cuando se enteraron que había una Asistente Social contratada, ellos mismos pidieron reunirse conmigo, para saber qué era lo que hacía yo y si podía ayudarles en algo. Les dije: "¡claro que sí!" Y como me habían hecho un despacho enorme con una mesa de reuniones, allí me reuní por primera vez con el Jurado de Empresa. Poco a poco se fueron aclarando las cosas. Por ejemplo, a fulanito se le daba dinero, porque tenía muchos hijos y dos de ellos, subnormales…, pues, entonces, en vez del sobre, se le pueden dar ayudas especiales. Yo puse que incluyeran en el presupuesto, por ejemplo, ayudas para niños subnormales* (Carmen).

La contestación social era una cuestión que preocupaba a los poderes públicos, de ahí que las ayudas a los obreros se convirtieran en una prioridad. Las ayudas sociales, relacionadas con el acceso a la vivienda o programas educativos, son las que con más frecuencia ofrecían las empresas y las instituciones públicas.

Las Asistentes Sociales, dentro de las instituciones, tenían la función de distribuirlas entre la población. Una de las primeras tareas que **Juana** realizó en la Corporación provincial, fue la valoración para la adjudicación de viviendas.

> *La Diputación me encargó la tarea de adjudicar las viviendas que se hicieron en el Cortijo del Cuarto, para los obreros de más baja categoría. La gente quedó mu' contenta con la valoración que hice, no hubo ninguna reclamación* (Juana).

Para ella trabajar por la justicia social significaba atender las demandas que le realizaba el personal de la institución en la que desempeñaba sus funciones. Cualquiera que le hiciera una petición (tuviere la condición social que fuera), era atendido por ella en tiempo y forma; de esta manera, cumplía con el principio de universalidad y equidad, propios del valor de la justicia. Eso sí, para ella era fundamental cumplir con las normas establecidas, de tal manera que si alguien, por ejemplo, el alcalde de un pueblo, le realizaba una petición, como una plaza en residencia, y la persona no cumplía con los criterios establecidos, le denegaba la petición, aunque trataría de buscarle, a través de sus contactos personales, otra vía para dar respuesta a la petición realizada.

Defender la justicia también tiene que ver, para **Juana**, con la imparcialidad.

> *En la Diputación había mucho trepao. A veces veían muchas cuidadoras de la Casa Cuna que después estudiaban la carrera de Asistente Social y ya querían ejercer como Trabajadoras Sociales. Uno de los Diputados de personal, que era del PSOE, me puso a mí en el tribunal de oposiciones para que aquello fuera más imparcial, porque entre ellos mismos había unas refriegas. A pesar de saber que yo no pensaba como él, quiso contar conmigo para garantizar la justicia de las plazas* (Juana).

Como ejemplo práctico de esta forma de integridad, alude a la elección del personal más adecuado para ocupar una plaza. Explica que los jefes siempre querían contar con su presencia en los tribunales de selección de personal, porque así avalaban –según **Juana**– la rectitud en el cumplimiento de los requisitos exigidos a los aspirantes y la equidad en su valoración.

En los relatos de **Victoria** aparece el valor de la justicia cuando hace referencia a que las personas puedan alcanzar al máximo sus potencialidades. Durante los años que trabajó en la compañía aseguradora, procuró que los clientes tuvieran las mismas oportunidades educativas y laborales que el resto

de la población. Dice que siempre trató de conseguir que accedieran a unas óptimas condiciones de vida, aunque, a veces, ni ellos mismos estaban dispuestos a luchar por mejorar su situación.

La lucha por el reconocimiento de la profesión, se convierte para **Victoria** en una cuestión de justicia social.

> *Así como en la vida personal y familiar yo me contento con muy poco, sólo con tenerlos a todos juntos, como la gallina clueca. Lo demás, sí que me da igual, no tengo..., no soy egoísta, ni quiero más, no, no, no, no, ni en la vida familiar ni en la personal pido más allá del cariño y del que estemos juntos, de que haya una vida familiar. Pero en el aspecto profesional yo sí soy ambiciosa, yo creo que soy ambiciosa por la profesión. Porque la profesión llegó a engancharme de tal manera que hay gente que me dice que eso..., que cómo, después de 30 años y tantos años de profesión, todavía no he perdido las ganas de luchar. Me lo dicen, como soy capaz de transmitir tanto entusiasmo con tantos años y yo digo que será eso, que a mí me ha enganchado la profesión* (Victoria).

Victoria se distancia del discurso de la justicia entendida como compromiso político y defensa de derechos colectivos, aproximándose más a un discurso de la justicia cercano a la defensa de las capacidades personales y profesionales. De ahí que defienda que en los puestos de trabajo han de estar las personas más cualificadas profesionalmente y no aquéllas que tienen más influencias políticas. Para ilustrar esto cuenta la siguiente anécdota:

> *Cuando llevaba 6 meses en la empresa municipal me llamó el director y me dijo que, bueno, que..., que él tenía mucho interés en renovarme el contrato y hacerme ya un contrato hasta final del año, por lo menos, para empezar ya con el año natural. Pero que si yo tenía algún enchufe en el Ayuntamiento. ¿Te lo puedes creer? Y le dije que porqué. Dice: "¡bueno, es que hay cierta presión por un político!, que no voy a decirte yo, porque se va a quedar grabado. Hay una presión para que entre otra persona". Digo: "pues, lo siento mucho. Pues sí, mire, sí conozco gente en el Ayuntamiento, de un partido, de otro, de lo que usted quiera, pero mire, yo lo que he conseguido en esta vida es a base de esfuerzo y yo, por recomendación, nada. Si usted, que es el director gerente, no tiene capacidad para defender mi trabajo... Pues que meta a la otra, pero yo no voy a buscar..., si usted me está pidiendo que me busque un enchufe..., no, no, lo siento, pero no, yo no soy así". Y sí lo tenía, palabra de honor que sí lo tenía* (Victoria).

Para algunas de las pioneras, el valor de la justicia tiene que ver con la *defensa de los derechos sociales y políticos*; para otras, está relacionado *con la protección de derechos individuales* y *convicciones personales*; también, las que entienden que el valor de la justicia está en consonancia *con la igualdad de oportunidades.* Los discursos recogen esta variedad de estilos para entender el valor de la justicia, los cuales se corresponden con la implicación que cada una de las pioneras tiene en los acontecimientos políticos que se suceden.

3.4.4. | LA PROFESIONALIDAD

La profesionalidad es el valor al que aluden las informantes de manera más directa en los discursos y, también, el que más perdura en el tiempo. Esta cara del prisma se muestra no sólo una vez que aquéllas han adquirido un cierto estatus[350] profesional, sino que parece ser un ideal a mantener, incluso a lo largo de todas sus trayectorias profesionales.

Las referencias que aparecen en los discursos sobre la profesionalidad, están en relación con la formación, como herramienta necesaria para conseguir llegar a ser una "buena profesional", y en correspondencia con la adquisición de una posición o estatus social en sus lugares de trabajo.

Comienzan a ser profesionales nada más terminar los estudios, como es el caso de **Pepa**, que inició su experiencia ejerciendo en la Escuela de Asistentes Sociales de Madrid, con apenas veinte años y sin más conocimientos que los adquiridos en sus años de carrera:

> *Cuando terminé la carrera, vino la directora de la Escuela y me dijo: "¿quieres quedarte a trabajar aquí?" Me pareció que sí, pero dije: "Bueno, si mi padre me deja…"* (Pepa).

Acepta este trabajo, pero decide paliar la debilidad formativa inicial, continuando su instrucción fuera de España.

> *Me presenté en el año 67 a Organismos Internacionales, a unas becas que daban para especialización en el trabajo. Eran, cómo te diría yo, unas becas que eran anuales y posteriormente se quedaban para programas, era un concurso-oposición en el Ministerio de Asuntos Exteriores. Y el año que yo presenté, que no había más que una, tengo la honra de decir que me presenté con D. Miguel Bueno, Director de la Escuela de Ingenieros Agrónomos de Madrid y con… ¿cómo se llama el otro?... Pablo Cela, un abogado-sociólogo, era Catedrático y la saqué yo. Se reían porque, por aquel entonces, yo era una lechuguina, yo era jovencita…* (Pepa).

Para ella fue un orgullo no sólo obtener la beca sino competir con *hombres* que tenían un extenso currículum profesional. La beca le brindó la oportunidad de continuar con una formación específica que no existía en España y le mostró un camino para alcanzar un prestigio profesional.

> *Estuve en Italia un año entero estudiando en el Centro Superior de Estudios Sociales de la Universidad Libre de Roma, el CHEPAS, Grupo y Comunidad. Después ya, las otras, que las seguí renovando, eran para programas y ya viajaba para los programas. Viajé a Italia y por toda Europa... Ya intentaba alternar trabajo aquí con programas* (Pepa).

[350] Utilizo el término *estatus*, para referirme al prestigio que llegaron alcanzar Asistentes Sociales dentro de la jerarquía profesional. Siguiendo a Sennett (2003), "*la relación entre prestigio y status es compleja. No siempre un status superior otorga mayor prestigio"* (Sennett, 2003: 64). Aún compartiendo estas palabras, las pioneras del Trabajo Social en Sevilla consiguen alcanzar un status profesional, gracias al prestigio que logran en sus lugares de trabajo.

Otro aspecto a destacar de la profesionalidad es que se aprecia en los discursos una correlación entre la confianza que los jefes depositan en las Asistentes Sociales y la fidelidad demostrada por éstas. Una vez ganada la confianza, se les concede un cierto grado de autonomía en el trabajo, que puede ser interpretado como poder. El poder profesional adquirido, a partir de las relaciones de confianza, ha operado en un doble sentido: por una parte, se trataba de cumplir con "la voluntad del jefe" y, por otra, como capacidad de influir en las "decisiones del jefe". Esto se ve claramente en el trabajo de **Pepa**:

> *Yo tengo que reconocer que a pesar del carácter que tenía, cuando le interesaba una cosa, él oía. Yo le hablaba de la Psiquiatría Social y él decía: "Pues vamos, a hacer Psiquiatría Social. Venga, piense usted". Claro, a él le pasaba un poco como a mí: tenía muy pocos elementos económicos y de todo. Él estaba montando una Cátedra, ¡que no existía! Se trataba de la primera Cátedra en la Universidad de Sevilla. Antes lo que había era una Escuela Profesional de Psiquiatría. Entonces, un día, hablando de esas cosas, surgió el tema de que lo más importante no era sólo curar al enfermo, sino reinsertarlo socialmente y la verdad es que me dijo que pusiera en marcha lo que creyera conveniente para llevar esto a cabo* (Pepa).

En esos momentos **Pepa** consigue que su Jefe le dé el visto bueno para llevar a cabo el proyecto que deseaba realizar con los enfermos de Salud Mental, pero ella había tenido que demostrar previamente que era una *buena profesional*[351], gracias al trabajo que venía desempeñando en la Unidad, asumiendo todas las tareas que aquél le encomendaba.

Para ella la formación es el camino necesario para conseguir el reconocimiento profesional. A pesar de sus responsabilidades profesionales no abandona su instrucción en el extranjero y, posteriormente, se dedica a impartir la formación ella misma.

> *En el año 75, ponemos en marcha el Curso de Expertos de Trabajadores Sociales. Entonces, el Rector de Universidad de Sevilla era Manolo Clavero. A partir de este momento es cuando empieza a moverse de verdad el Trabajo Social. El profesorado era de la Universidad* [...] *La Unidad de Día ofrecía asistencia y docencia. Al principio, no teníamos más que un curso y..., ¡ahora tenemos cinco! Lo importante es empezar, aunque se tengan pocos recursos* (Pepa).

El prestigio de los profesionales que imparten la formación y las técnicas innovadoras, han convertido a la Unidad de Salud Mental donde **Pepa** trabajaba, en lugar de referencia para profesionales de Trabajo Social y de otras disciplinas, como Psicología y Medicina.

[351] El comportamiento adecuado de un profesional del Trabajo Social es recogido por Moix (1991), quien espera que además de la *"entrega absoluta a los intereses del cliente",* ha de evitar *"nublar su juicio y entorpecer su trabajo"* (Moix, 1991: 607).

En los discursos he encontrado elementos que indican que todas las pioneras han estado muy cercanas a las esferas de poder, en el sentido utilizado por Bourdieu (2002). Unánimemente afirman haber mantenido, en general, buenas relaciones con sus jefes (que han sido varios, teniendo en cuenta la dilatada trayectoria de las informantes). A través del ejercicio profesional, han tenido vínculos directos con líderes políticos, directores generales, empresarios, decanos, párrocos y obispos, cuya autoridad y posición gozaban de reconocimiento social.

Dentro de un contexto autoritario y jerárquico, la cercanía o el acceso directo a los jefes, les ha permitido contar con cierta independencia en el trabajo e, incluso, llegar a influir en las decisiones de los sectores de poder. Esta relación se aprecia en el trabajo que realizaba **Juana** dentro de la Administración provincial:

> *Yo veía que la corriente política nos estaba influyendo en las decisiones profesionales. Por ejemplo, en las residencias, tanto los alcaldes como los diputados, nos intentaban mandar a su gente. Sin embargo, yo he recibido a muchos alcaldes en mi despacho que me han expuesto su situación, y si no hay plaza, no hay plaza, pero se buscaba por otro sitio. Te digo que por las amistades y conocidos, a veces se consigue más por esta vía, que por la oficial y por la política* (Juana).

Juana sigue los criterios de valoración establecidos y no se los salta, ni siquiera con los políticos, aunque reconoce que utilizaba las influencias (o recursos) personales para tratar de responder a sus demandas, lo que hace suponer que gozaba de la confianza de éstos.

En un primer momento, las Asistentes Sociales carecen de estatus profesional. El trabajo[352], con el paso del tiempo, se va convertir, para ellas, en una fuente de reconocimiento importante. Como mujeres que son, el acceso al poder, en los años sesenta y setenta, les era restringido y siempre mediado por los jefes, que eran hombres. Su cercanía a los puestos representativos es a través de las relaciones claramente sexuadas, como la confianza, que proviene del cuidado de los valores de la institución, y ejerciendo funciones asignadas sólo a las mujeres, como la ayuda.

En este contexto **Juana** cuenta una anécdota que refleja cómo la utilización del coche oficial era algo reservado para los hombres:

[352] Considero que las informantes entienden el *trabajo profesional* asociado al sentido que Bellah (1989) otorga a la *carrera profesional*, es decir, no sólo considerado como la obtención de un sueldo fruto del esfuerzo, sino como un itinerario vital:

> *En el sentido de un empleo, el trabajo es un modo de ganar dinero y de mantenerse. Mantiene un yo definido por el éxito y el ascenso de una ocupación. En el sentido de una carrera profesional, el trabajo marca el avance de uno, a través de su vida, por el éxito y el ascenso de una profesión. Produce un yo definido por un tipo de éxito más amplio que incluye el nivel y el prestigio social y por una sensación creciente de poder y competencia que hacen que el trabajo mismo se convierta en una fuente de autoestima* (Bellah, 1989: 96).

> *Un día iba yo a hacer una visita a domicilio en el coche oficial y un hombre de la calle miró y dijo: "¿Qué hará una mujer dentro de un coche oficial?" A mí me dieron ganas de decirle que se viniera conmigo y viera al barrio donde íbamos* (Juana).

Juana fue criticada, también dentro de la institución, por usar el coche oficial pero ella lo justifica diciendo que era un medio para poder trabajar, porque le permitía hacer más cantidad de visitas y al mismo tiempo visitar las zonas más marginales.

> *A mí me criticaban, pero yo siempre decía lo mismo: "¡Que se vengan conmigo!" Seguro que no se atrevían a venir. Gracias al coche yo podía estar la misma mañana en un pueblo y en un barrio de Sevilla. Además, el chofer, que era muy buena persona, también me daba seguridad. Porque recuerdo que buscando a unos niños gitanos nos metimos por Torreblanca buscando a la abuela…, ¡si no llega a ser por él, yo no me hubiera metido allí!* (Juana).

Otro de los elementos representativos del estatus adquirido es la figura del despacho[353]. Conseguir tener una buena oficina simboliza para la mayoría haber alcanzado prestigio dentro de la institución. Los tránsitos entre estos espacios, en un sistema jerarquizado, son indicativos del reconocimiento de la profesión dentro de las organizaciones.

> *Como allí había tantos jefes… Llegué un día y me habían sacado las cosas del despacho. Ana me dijo, "yo me he quedado muerta de ver dónde te han puesto las cosas". Yo dije, "pues yo me voy a mi casa". Eso fue un jueves a media mañana y no volví hasta el lunes. Cuando llegué me lo habían cambiado todo, me dejaron mi sillón que era diferente a los que había allí y me pusieron en un sitio un poco más reservado para que yo pudiera hacer las entrevistas. Ahora te digo, que me lo tuvieron que cambiar todo, que yo no cambié nada. Pero nadie se atrevió a preguntarme que por qué no había ido, y mira que había controles de faltas, que te lo quitaban del sueldo…, nadie se atrevió a decirme nada* (Juana).

Este cambio de despacho en su última etapa profesional simboliza para ella una pérdida de status dentro de la institución en la que venía trabajando, así como una falta de reconocimiento. Su reacción ante el desacuerdo de la medida tomada no provocó ninguna sanción, a pesar de no justificar su asistencia al trabajo. Esto puede ser interpretado como (el retorno del) reconocimiento de su "autoridad" dentro del organismo donde ejercía.

Juana se afanó activamente por lograr el reconocimiento de la categoría profesional dentro de la Administración provincial, para ello entra en contacto con diversos profesionales de otras provincias y reivindican de forma conjunta

[353] El despacho es el lugar físico donde realizaban sus funciones profesionales. El despacho representa el lugar profesional por excelencia, pero, la asignación de las salas para los grupos en el hospital, el espacio conseguido por las asociaciones del barrio, el logro de mejoras en la infraestructura de la Escuela, entiendo que son, igualmente, signos externos del poder alcanzado dentro de las instituciones.

tal condición. La lucha por conseguir el reconocimiento de la categoría profesional fue abanderada por las asociaciones de profesionales[354].

Juana cuenta cómo consiguió obtener el reconocimiento:

> *Había un Diputado era de Franco, cien por cien, y, sin embargo, creó dos plazas de Asistentes Sociales para la Casa Cuna, y después dicen esta gente que lo han hecho todo. Ese hombre a mí me valoraba; él decía, "yo aquí te quiero de funcionaria". Hicieron todo lo posible por sacarme la plaza, pero para cumplir todos los requisitos había que esperar un poco más. El me dijo que me podía hacer un contrato de diez años, pero lo importante era ser funcionaria… Todavía tengo guardao el Boletín de mi oposición, porque me tocó a mí elaborar los temas. Pero gracias al economista, pudimos hacer las bases. Después la pidió Oviedo, también Barcelona…, porque después ya nos pusimos de acuerdo entre todas, pero las plazas que salían eran muchas de contratos, más que de funcionarias* […] *Estuve cinco o seis como interina. ¡Fíjate que ponían el tope de edad en 45 años para ser funcionaria! Pero yo creo que es mejor tener una madurez. Ésos fueron unos años de lucha, porque después lo subieron hasta los 50* (Juana).

Carmen comienza a ejercer la profesión sin haber acabado los estudios de Trabajo Social. Siempre contó con el asesoramiento de la Escuela de Asistentes Sociales de Madrid, pues entendía que necesitaba dotarse de un adiestramiento más técnico. Trató de conocer qué hacían las Asistentes Sociales de Empresa en otros lugares de España, con el fin de ir descubriendo las funciones profesionales características. La formación recibida de la Escuela y el aprendizaje obtenido en la empresa tienen un gran valor para ella, porque le sirven para iniciarse en el camino profesional.

> *Yo fui cambiando en mi trabajo en la empresa…, a medida que fui estudiando y aprendiendo, creo que mi trabajo mejoraba. También la empresa me permitió hacer varios viajes para conocer otras Asistentes Sociales que trabajaban en el campo de la empresa y en otros organismos oficiales. Al principio, era más difícil, pero gracias a la formación, me iba bandeando* (Carmen).

De sus años de formación en la Escuela, recuerda que los materiales eran escasos y se hacía necesario seguir los contenidos de las asignaturas a través de apuntes; poco a poco, esto va cambiando, pero el uso de manuales especializados será posible a partir de los setenta[355].

> *Era muy pesao en las clases tener que estar cogiendo apuntes y, cuando nos cansábamos, levantábamos el dedo, para que otra siguiera cogiendo nota. Todo era por apuntes. No había libros ni nada.* […] *Hicimos algo que estaba muy bien, reunirnos en grupos para estudiar, cada uno aportando lo que sabía. Luego lo volvimos a hacer con la convalidación* (Carmen).

Al igual que le sucede a **Pepa**, cuando **Carmen** termina la carrera le ofrecen trabajar en la Escuela como profesora de prácticas. La formación y la

[354] Cfr. Gil (2004).
[355] Cfr. Malagón (1995).

procedencia del profesorado era dispar, pues algunos de los que llevaban la docencia de las asignaturas teóricas pertenecían a Departamentos de la Universidad de Sevilla, mientras que las que impartían prácticas, eran profesionales procedentes de las primeras promociones.

> *A las alumnas mejores de cada promoción la Escuela ofrecía la oportunidad de quedarse, aunque al principio se trataba más de una colaboración que de otra cosa. Poco a poco se fue formando un equipo magnifico de supervisión, donde, todas a una, conseguimos organizar todas las prácticas de campo y coordinar todos los centros de prácticas* (Carmen).

La formación práctica ha tenido un peso específico importante[356], desde la elaboración de los primeros planes, hasta la incorporación de los estudios en la Universidad. **Carmen** recuerda la importancia que tenían en esas primeras promociones, pues, para la mayoría de las alumnas, suponía entrar en contacto por primera vez con realidades (habitualmente de marginación social) distintas a las que estaban acostumbradas en sus contextos de referencia.

La importancia que le otorga **Carmen** a la realización de las prácticas profesionales no es sólo una experiencia inolvidable como principiante, sino que la hace sentirse orgullosa de participar en la creación de una estructura para la supervisión de las alumnas y la coordinación de los centros de prácticas.

> *Terminé la carrera en el 61, ya me pidió Sor Amparo que me quedara, que me iba a presentar a la nueva directora y quería que dejáramos organizadas la cuestión de las prácticas y de las supervisiones. No había nada, lo único que había era la voluntad de los profesores* […] *Nos reunimos en el verano, porque yo nunca he cogido las vacaciones de la Empresa en verano, para plantear las prácticas, se crearon grupos y campos de prácticas. En la Barriada de la Liebre se abrió el primero. Esa barriada está llegando a la carretera de Alcalá* (Carmen).

También, en estos primeros años, se ve en la Escuela la necesidad de mejorar la calidad de la formación teórica, lo cual se manifiesta en la preocupación por asistir a seminarios y reuniones, celebradas tanto dentro como fuera de nuestro país, así como en la organización de actividades formativas destinadas a la superación continua del quehacer profesional. Prueba de ello es que algunas de las expertas de Naciones Unidas son invitadas por las escuelas de Trabajo Social para impartir diversos seminarios de formación. La visita de la profesora Cassidi a diversas escuelas de España es recogida por Estruch y Güell (1976). **Carmen** cuenta particularmente la experiencia en Sevilla:

[356] Aún hoy, en la Diplomatura de Trabajo Social el número de créditos prácticos asciende a un mínimo de 8, asociados a la troncalidad (Cfr. *Practicum* de la UNED, www.uned.es), si bien, en otras universidades, la asignación es mayor (por ejemplo, en la Universidad Pablo de Olavide superan la veintena de créditos troncales: 6, en Segundo curso, y 18, en Tercero, www.upo.es).

Se llevó [a la Escuela] *a la experta Miss Helen Cassidi, también estuvieron otras más. Conmigo estuvo una Asistente Social de Valladolid, en la empresa. Nosotras también nos preocupábamos por formarnos y hacíamos algunos cursillos por nuestra cuenta* (Carmen).

El contexto sociopolítico obligaba a las pioneras a tener que continuar instruyéndose, para adecuarse a las nuevas exigencias profesionales. La formación metodológica es una de las principales preocupaciones del momento. De estos esfuerzos parte la idea de organizar el Seminario de Manresa, en 1971, donde asisten representantes de todas las Escuelas, y **Carmen** es la representante de la Escuela de Sevilla:

La asistencia al Seminario me sirvió mucho. Primero, porque allí estaban representadas todas las Escuelas de España y fue una oportunidad para conocer, de primera mano, a qué se dedicaban cada una. También fueron muy interesantes las aportaciones que hicimos en los grupos de trabajo, de allí salieron propuestas muy interesantes, que fueron recogidas en un libro. Además, se planteó la necesidad de seguir trabajando, de forma coordinada, todas las Escuelas y se hicieron al año siguiente otras jornadas en los Negrales (Carmen).

La participación en este Seminario contribuye no sólo a conocer el trabajo que se venía realizando en otras Escuelas, sino para darle difusión al Trabajo Social, dado que, después de tales Jornadas, se elaboró un documento que fue publicado y distribuido por todas las Escuelas de España (De las Heras y Cortajarena, 1979).

Cuando **Petra** asume la dirección de la Escuela, se encuentra con que apenas existían manuales y decide ir a Madrid, acompañada de algunas profesoras, entre ellas **Carmen**, para ver si allí podían conseguir algo más. Una de sus prioridades fue la de mejorar la docencia, teniendo en cuenta los cambios que se venían produciendo en las funciones profesionales. Para ello tuvo que introducir algunas modificaciones en el funcionamiento de la Institución, que no siempre fueron bien recibidas, ni por parte de los profesores, ni por parte de la gerencia del Centro.

En los años que yo estuve al frente de la Escuela, apenas había materiales, los pocos que había los encontré yo, en un subterráneo. Había un manual de derecho, que yo recuerde… ¡Ah!, y también encontré los libros de Kisnerman, en Madrid. En esos años tuvimos una relación mu' buena con los profesores latinoamericanos, a través de conferencias, libros… (Petra).

La escasez de monografías la intenta suplir con un buen plantel de profesores, que aportara contenidos teóricos adecuados y destrezas prácticas para que los futuros profesionales pudieran enfrentarse a la realidad.

El nivel de los profesores era bueno, en mi época. Eran dieciocho profesores de teoría, pero todos licenciados: Paco Guerrero, en Sociología; Psicología, había General y Evolutiva; la Medicina, la daba un cardiólogo que estaba trabajando en el Hospital y las supervisoras de prácticas, todas Asistentes Sociales. El

> *grupo de profesores, al principio, me hizo pasar malos momentos, pero, después, cuando yo los conocía y ellos me conocían a mí, fue estupendo* (Petra).

Petra también se ocupaba de realizar una selección exhaustiva de las alumnas para adecuarlas a los centros de prácticas, con una doble finalidad: la primera, no tener complicaciones, en un momento en el que era necesario dar "buena imagen" de la profesión, para que fuera aceptada por el conjunto de la sociedad, y, la segunda, por buscar centros apropiados que proporcionaran a las futuras profesionales una formación práctica adecuada:

> *Para no tener problemas con las prácticas, me dedicaba a buscar con lupa a las alumnas que encajaban en los centros, porque corría el riesgo de que se vinieran abajo. Buscaba a la persona con el centro* (Petra).

El conocimiento que la sociedad sevillana iba teniendo del Trabajo Social, se originaba gracias a la labor que realizaban las alumnas en los centros. Muchos de ellos, se fueron convirtiendo en los ámbitos de trabajo para las primeras promociones. Algunas referencias concretas sobre esta cuestión se encuentran citadas en la obra de Malagón (1995).

En cuanto a las conexiones con el exterior **Petra** se afanó por el ingreso de la Escuela de Sevilla en la FEEDISS y, posteriormente, defendió, ante las titulares del Centro, la necesidad de seguir con la obra, pero los acontecimientos políticos, unidos a las dificultades surgidas en el proceso para conseguir, primero, la adscripción y, después, la plena integración en la Universidad, junto a los problemas económicos, provocan el abandono de la titularidad por parte de las Hijas de la Caridad, tal y como hace referencia en este fragmento:

> *La carrera se iba a hacer universitaria, y había que hacer la Convalidación del título. Había escuelas que querían y otras que no. Dentro de las de la Iglesia pasaba lo mismo, había escuelas que funcionaban muy bien, que se habían puesto las pilas, como la de Salamanca, la de Valladolid, la gallega… Las escuelas de la Iglesia estaban federadas. La Escuela de Sevilla pertenecía a la Federación y yo iba a todas las reuniones. Las Escuela funcionaba muy bien, se entendían muy bien conmigo y me ayudaron mucho a mí, en los comienzos. Pero las monjas veían que la Escuela les traía muchos problemas, como la convalidación del título* (Petra).

Fue necesario activar en la Escuela el procedimiento para la convalidación del Título de Asistente Social por el de Diplomado en Trabajo Social. Este proceso se inicia en toda España, a partir de la creación del Área de conocimiento de Trabajo Social dentro de la Universidad[357] y la incorporación progresiva de los Centros donde se impartían estos estudios a la

[357] El Real Decreto 1850/1981, de 20 de agosto, sobre incorporación a la Universidad de los estudios de Asistentes Sociales como Escuelas Universitarias de Trabajo Social, establece en su artículo tercero que la elaboración y aprobación de los Planes de Estudio de las Escuelas Universitarias de Trabajo Social se llevará a cabo conforme a lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley General de Educación de 1970 (Víd. Anexo II).

institución universitaria. Las dificultades presentes en la Escuela de Sevilla fueron similares a la de las otras Sedes de enseñanza, de hecho, algunas de las consideradas como emblemáticas, llegaron a desaparecer, fue el caso de Lagasca en Madrid (Molina, 1994: 123).

La convalidación del Título fue una dificultad añadida para las primeras profesionales, pues, además de adaptarse a las funciones técnicas emergentes en sus ámbitos de trabajo, tenían que estudiar nuevamente para acceder a la obtención de la Diplomatura, después de haber ejercido como profesionales durante mucho tiempo. Así lo recuerda **Carmen**:

> *Recuerdo que hicimos un grupo de trabajo, ¡como en los viejos tiempos! Nos veníamos a la empresa por la tarde, a mi despacho, a estudiar. Allí en la empresa, además, nos tiraban todas las copias que nos hacían falta. Aquello fue muy interesante, pues nos apoyábamos unas a otras a la hora de estudiar…, se me han perdido las fotos en las que estábamos todas las que convalidamos. ¡Uy!, la verdad es que nos metieron un montón de miedo. El lote que nos dimos y después salió una cosa sencilla y nos miramos todas* (Carmen).

La Escuela de Sevilla pasa a ser adscrita a la Universidad, en el bienio académico 1985-1986, coincidiendo con el cambio de sede[358] (de Pagés del Corro a la calle Jimios), aunque, durante un curso completo y de forma provisional, los alumnos estuvieron recibiendo las clases en la Facultad de Medicina. Pero estos logros no están exentos de dificultades, dado que el cambio de sede acentuó los conflictos internos que venían arrastrándose desde principios de la década (la titularidad de la Escuela, la sucesión en la dirección, la pertenencia a la Universidad, la transformación de Asistente Social en Trabajador/a Social…).

María había comenzado a impartir clase en la Escuela a tiempo parcial, nada más terminar la carrera. En el siguiente fragmento recuerda su paso por la Escuela como alumna:

> *De la Escuela, a mí, había muchas cosas que me llamaron la atención. Pa' empezar, las asignaturas eran muy endebles. Recuerdo que Trabajo Social lo daba un sacerdote, que nos hablaba de comunidad, pero no de una comunidad de barrios, una comunidad sociológica, sino más bien hablaba de una comunidad religiosa. Otra cosa que encontré muy endeble, bastante desenfadada, era la Doctrina Social de la Iglesia, lo social no lo planteaban en condiciones. Luego, me gustaba mucho, por ejemplo, Derecho del Trabajo, o sea, que había cosas más útiles y más serias. Profesores mucho más seguros de lo*

[358] La Escuela de Sevilla abre sus puertas en 1958 (dato obtenido de las informantes), en la calle Pagés del Corro, es reconocida posteriormente como Escuela no oficial o privada de Asistentes Sociales por Orden, de 4 de mayo de 1965, del Ministerio de Educación Nacional, trasladándose seguidamente, primero, a la Facultad de Medicina, en el año 1985, y a la calle Jimios, en 1986, cuando pasa a la Universidad de Sevilla, mediante el Decreto 221/1986, de 5 de agosto, de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía (Víd. Anexo II).

> *que se estaba diciendo. Estamos hablando de una época en la que todavía vivía Franco y en una situación, en la que la gente, no era quien era cada uno* (María).

En su relato se aprecia una mirada crítica, sobre todo a la formación de las materias específicas de la profesión, frente a una valoración más positiva de los contenidos que se impartían otras disciplinas afines. **María** echa en falta una formación específica de mayor nivel para el nuevo profesional, en base al conocimiento que había venido adquiriendo sobre la realidad social y por la propia instrucción previamente recibida.

Resulta interesante la referencia que hace al contexto sociopolítico en relación con la docencia, pues quiere dejar constancia de los condicionantes políticos a los que estaban sometidos los docentes.

En los años noventa le ofrecen la oportunidad de pasar a trabajar a tiempo completo en la Escuela. Ella se decide muy ilusionada, pues siempre le había gustado el trabajo docente y, además, consideraba que las nuevas generaciones venían más preparadas, debido a la adscripción a la Universidad, aunque también reconoce que estas promociones eran más numerosas y, por tanto, también se iba dando la circunstancia de que llegaban alumnos menos vocacionales, es decir, que su primera opción no había sido la de estudiar Trabajo Social.

Sin embargo, la principal complicación de aquellos años, para ella, eran las posturas enfrentadas de los profesores:

> *Cuando pasamos a la calle Jimios aquello era otra cosa… Había dos grupos enfrentados entre los profesores, unos enfrentados contra otros, era una situación mu' difícil. Yo recuerdo que estaba en un fuego cruzado y había muchos alumnos que apoyaban a unos profesores y alumnos que apoyaban a otros. Era una situación mu' incómoda. A mí me gustaba enseñar pero no participar en esos conflictos* (María).

En otro fragmento de la entrevista, **María** explica que los dos grupos a los que hace referencia estaban formados, de una parte, por los que defendían la integración de la Escuela dentro de la Universidad y, de otra, por los seguidores del mantenimiento de la titularidad en manos privadas (luchas de poder). Estos enfrentamientos tienen una relación directa con los acontecimientos que se estaban viviendo en el conjunto de la Escuelas de Trabajo Social, y en el afán por conseguir que la Universidad reconociera la formación de Asistentes Sociales como Diplomatura.

Fueron años difíciles para la Escuela de Sevilla, pues la muerte del hasta entonces Director, abre el debate sobre la sucesión del puesto, en medio de la batalla por tratar de lograr la plena integración en la Universidad. También este recuerdo permanece con fuerza en la memoria de **Pepa:**

La Escuela se dividió en dos grupos, fue una guerra tremebunda y yo tonta de mí, que no tenía mucho que ver con aquello, me posicioné con un grupo y casi a la cabeza de ese grupo […] *Uno de los problemas era que querían nombrar de directora a una persona que no era Trabajadora Social, entonces me reuní con el Colegio Profesional, y conseguí que la Directora del Colegio firmara una carta diciendo que eso era un agravio para la profesión. Y entonces, después, fue cuando nombraron director de la Escuela a José Luis Malagón* (Pepa).

Gracias a la colaboración entre las distintas Escuelas de Asistentes Sociales de España y los Colegios profesionales[359] se consiguió la integración en la Universidad y la convalidación del Título. La puesta en marcha del Consejo General de Colegios de Asistentes Sociales y Diplomados en Trabajo Social impulsó la visibilidad de la profesión en la sociedad, a través de publicaciones, revistas, cursos de formación, premios…

El Colegio Profesional ha sido una institución que ha contribuido al reconocimiento social de la profesión y **Victoria** llegó a ser Presidenta del mismo, algunos años más tarde.

Estuve como presidenta del Colegio de Sevilla, porque me lo propuso [Pepa] *y alguna gente más. Me dijeron: "¿Por qué no te presentas, que nos hace falta gente nueva y con iniciativa?" ¡Y así fue! La verdad es que fue una buena experiencia e hicimos muchas cosas* (Victoria).

Durante los años que estuvo al frente del Colegio, defendió la importancia de la formación permanente de los profesionales a través de los cursos de formación especializada, pues ella recuerda lo importante que fue en los comienzos de su ejercicio el adiestramiento recibido por la compañía aseguradora que la contrató:

En la compañía se le daba mucha importancia a la formación, yo creo que la formación que tengo hoy se la debo, en gran parte, a esto. Allí, tenían un gran reconocimiento a las Trabajadoras Sociales. Nos reunían en Madrid una vez al año y nos daban una buena formación […] *Yo ahora me dedico a la formación, porque creo que es muy importante trasmitir a las nuevas generaciones aquello que has aprendido* (Victoria).

De sus años en la Escuela, **Victoria** destaca que había buenos profesores y, sobre todo, los contenidos recibidos en alguna de las asignaturas, como, por ejemplo, Derecho del Trabajo, que le sirvieron de gran apoyo en sus inicios profesionales:

Yo recuerdo un profesorado magnífico, creo que ahora no es así. Tanto el sociólogo, como el antropólogo, el abogao o el médico…, eran todos buenísimos. No como ahora (Victoria).

[359] En 1962, logran reunirse en Madrid representantes de Asociaciones y Escuelas de Asistentes Sociales, con el objetivo de consolidar una plataforma colegial, creándose, en mayo de 1967, la FEDAAS que es el antecedente inmediato a la creación de los Colegios Profesionales de Asistentes Sociales. Para ampliar información se puede consultar la obra de Gil (2004).

Al contrario que **María**, **Victoria** piensa que los profesores de antes tenían mejor formación y estaban más capacitados que los de ahora. Se refiere sobre todo a los que pertenecían a otros departamentos de la Universidad de Sevilla. No obstante, también conviene recordar que estudió una década más tarde que **María**.

Cuando decide abrirse camino en el libre ejercicio de la profesión, descubre que necesita formarse en recursos humanos y marketing. Para ella, la formación reglada y la obtención de títulos que la acrediten tiene un valor secundario, pues piensa que cada profesional debe decidir cuánto tiempo necesita para aprender los contenidos específicos que requiere, sin necesidad de cumplir con unos requisitos rígidos y estandarizados. De ahí que nunca haya tenido interés en cursar otra carrera.

Su actividad docente ha estado canalizada a través del Colegio Profesional de Asistentes Sociales y Diplomados en Trabajo Social de Sevilla, impartiendo cursos de especialización para trabajadores sociales.

Las pioneras del Trabajo Social en Sevilla experimentaron el cambio de ser Asistentes Sociales a ser Diplomadas en Trabajo Social (a través de los distintos procesos de homologación). Al mismo tiempo, han luchado por abrir espacios profesionales para las siguientes generaciones. Esto ha sido posible gracias a la valoración que los organismos y las empresas en las que trabajaban han hecho de su labor profesional y a la institucionalización de las estructuras en las que confluían los intereses corporativos.

3.4.5. | SÍNTESIS DE LAS CONNOTACIONES QUE ADQUIEREN LOS VALORES EN LOS DISCURSOS

Los valores son una categoría activa, pues son creados y recreados por los contextos y por las prácticas sociales, son históricos y temporales. La valoración social e institucional de la *Caridad*, el *Cuidado*, la *Justicia* y la *Profesionalidad,* tal como se aprecia a través del análisis de los discursos, es dinámica y va cambiando conforme se van transformando los hábitos y en el devenir de los acontecimientos sociales. Así, he analizado las diversas caras del prisma. Cada cara sobresale en momento concreto de acuerdo con los hechos narrados ocultando a las otras, que se hacen menos visibles, sin que ello quiera decir que hayan desaparecido del discurso. En ocasiones, será la profesionalidad, quedando la justicia, el cuidado, la caridad, en un plano menos notable, en otras lo hará la caridad…, y así sucesivamente. Ello desvela las interrelaciones entre los distintos valores, la dificultad existente para identificar cada uno por separado (por la propia concepción holística de la

persona) en los discursos y explica la posible apariencia de repetición que se sucede en el texto interpretativo.

Los relatos muestran también cómo la relación entre las diferentes caras del prisma es jerárquica, pues cada una de las pioneras, prioriza un valor sobre otro, dependiendo de las circunstancias y del momento profesional en el que se encuentre.

Los cuatro valores analizados se mantienen en torno a la inquietud que existe en la sociedad del momento, por dar respuesta a las necesidades sociales. Son las opciones, consideradas como las más valiosas, para dar respuesta a dichas necesidades y, por tanto, se convierten en aspiraciones a alcanzar.

Las connotaciones particulares que cada una de las pioneras hace de los valores, han de ser observadas teniendo presentes las influencias del contexto donde fueron educadas y donde han vivido, las instituciones en las que se han formado y desarrollado su actividad profesional. Estas particularidades en relación a los valores en cada una de las informantes, me han llevado a configurar un cuadro con el fin de presentar de forma sintética los diferentes planos axiológicos que aparecen en los discursos.

En el cuadro nº 10 se aprecia cómo cada una de las caras del prisma, recibe influencias de los valores dominantes en el contexto sociopolítico, de los predominantes en las instituciones donde trabajaban y de los atribuidos mediante la formación.

Así la *Caridad* se concreta en el paternalismo dominante, percibido a través de las diferentes referencias a la cobertura de necesidades de forma esporádica y asistencial, que tenía lugar en los años sesenta. Las experiencias profesionales de las pioneras revelan cómo las instituciones participan de este valor al requerirles funciones puramente asistenciales, ofreciendo para ello unas condiciones laborales más cercanas a las acciones voluntarias que a las profesionales y con una escasa dotación de recursos para el desempeño de su trabajo. Estos valores no les resultan extraños, pues el perfil y la formación recibida en su paso por la Escuela los reproducía.

El *Cuidado* aparece en los relatos de forma paralela a la *Caridad.* Las exigencias del contexto requieren la incorporación paulatina de las mujeres al mercado laboral, pero reproduciendo las funciones asignadas en el espacio doméstico. Este valor marca especialmente el carácter feminizado de la profesión, que nace desde el propio perfil de las pioneras, se mantiene a través

de los estudios profesionales y se reproduce a través de la asunción de las funciones que desempeñaban en las instituciones donde trabajaban.

		CONTEXTO SOCIOPOLÍTICO	ÁMBITOS PROFESIONALES	PERFIL PROFESIONAL Y FORMACIÓN
VALORES PROFESIONALES	**CARIDAD**	- paternalismo estatal - delegación de la ayuda en las órdenes religiosas por parte del estado - cobertura de las necesidades de forma puntual y sin planificación	- paternalismo institucional hacia los destinatarios - exigencia de funciones asistenciales - falta de recursos - condiciones laborales precarias	- mujeres de A.C. y S.F. con vocación religiosa - mujeres de clase media- alta - formación similar de seglares y religiosas - formación cargada de contenido moral - importancia de la vocación
	CUIDADO	- desarrollismo económico - incorporación paulatina de las mujeres al mercado laboral - reproducción de las funciones domésticas en el ámbito laboral	- escasez de mujeres en los ámbitos laborales - asignación de la maternidad social a las asistentes sociales: - los destinatarios son los niños, enfermos, obreros	- mujeres de clase media - con vocación - profesional - formación que exalta las virtudes femeninas - importancia de la vocación - cuidado de la familia
	JUSTICIA	- apertura política al exterior - contestación social al régimen dictatorial - protagonismo de la sociedad civil	- concesión de ayudas sociales - las asistentes sociales luchan por los derechos: individuales, políticos, sociales…	- se incorporan los hombres - alumnos con motivaciones sociales - influencia de la reconceptualización - intercambios de experiencias formativas
	PROFESIONALIDAD	- importancia de la cualificación técnica - control de los necesitados	- reconocimiento de estatus a las profesionales - importancia de la formación	- perfil heterogéneo - formación metodológica - incorporación a la Universidad - puesta en marcha de los Colegios Profesionales

Cuadro nº 10: Connotaciones que adquieren los valores en los discursos de las Informantes. Elaboración propia.

La lucha por la *Justicia* es un valor dominante a partir de los años setenta, manifestándose en la contestación social al régimen dictatorial. La Escuela de Asistentes Sociales de Sevilla recibe las influencias de las corrientes ideológicas procedentes del exterior y se nutre de un perfil de estudiantes cada vez más heterogéneo que participa del espíritu reivindicativo

de la época. Las pioneras incorporan el valor de la justicia, bien a través de la defensa de los derechos individuales, o bien mediante la protección de los derechos políticos y sociales.

La *Profesionalidad* es un valor que las pioneras van incorporando de forma paulatina a lo largo de su trayectoria en el ejercicio de la actividad que las caracteriza. La aparición de nuevas demandas sociales así como la necesidad de legitimar socialmente el espacio profesional estimula a las pioneras a incorporar nuevas estrategias formativas y metodológicas. En este camino resultó fundamental el reconocimiento de la acción formativa por parte de la Universidad y la puesta en marcha de los Colegios Profesionales.

La confianza que la sociedad sevillana va depositando en la profesión del Trabajo Social se debe a la labor desempeñada por estas pioneras en sus lugares de trabajo. Las funciones profesionales van evolucionando conforme van cambiando las demandas sociales, provocando, a veces, ciertos desajustes entre la formación recibida y las nuevas obligaciones profesionales. Para entender el papel que ocupa el Trabajo Social en la actualidad, conviene conocer la trayectoria de la profesión en los contextos concretos donde se ha desarrollado.

3.4.6. | Síntesis del Análisis de los Discursos: Motivaciones, Principios y Valores.

El análisis de los discursos me ha permitido presentar, de forma práctica, cuáles son los rasgos éticos predominantes en los relatos de las pioneras del Trabajo Social en Sevilla. Quizás se puede sustraer de sus narraciones cierta nostalgia de un *pasado glorioso*, con excepción de Victoria, puesto que ella sigue en activo y su carrera profesional está en auge, frente a Pepa, Petra, Juana, María y Carmen, quienes ya no ejercen profesionalmente. En todos los casos, sus visiones particulares acerca de lo que debe ser la profesión, tanto en el momento actual como cuando ellas estaban ejerciéndola, discurren entre un polo *teleológico* y un polo *deontológico*, siguiendo los términos que utiliza Bermejo (2002).

Retomando los conceptos del marco teórico, conviene subrayar, que en el polo *teleológico* está la finalidad de la profesión del Trabajo Social. Ésta es un referente general que, a veces, resulta algo abstracto, pero se concreta en algo particular y complejo cuando incluimos el contexto sociopolítico, las instituciones en las que se desarrolla y las voces de quienes la ejercen.

El Trabajo Social es una profesión eminentemente práctica[360] y, por lo tanto, todos los que la ejercen tratan de buscar los *bienes* que le son propios y a los que se considera de prioritaria realización. Las pioneras del Trabajo

[360] Entiendo por *práctica* lo que mantiene MacIntyre (1987: 233) y que ha sido expuesta en el marco teórico.

Social en Sevilla se han afanado en mostrar cuáles son los *bienes intrínsecos* de la profesión, distinguiéndolos de las instituciones en las que se desarrolla, pero, al mismo tiempo, mediatizados por ellas.

Estas mujeres han seleccionado, de todo lo aprendido a lo largo de su historia particular, aquellos rasgos que han ido configurando la finalidad de la profesión elegida. Esa *finalidad* está limitada en virtud de su capacidad de realización, a través de las opciones personales de cada una de las pioneras y de las posibilidades institucionales o contextuales.

Los valores profesionales no proceden sólo de los planteamientos teóricos sino, sobre todo, de los comportamientos y de las acciones profesionales. Esta conducta profesional depende de factores como el carácter, las motivaciones, la educación y las condiciones objetivas que permiten su realización. Cada una de las profesionales trata de ejercer la profesión de forma virtuosa[361], intentando lograr *"modelos de excelencia"*. Con estas cualidades se convierten en modelos a imitar, al tiempo que pretenden mostrar su comportamiento profesional a las nuevas profesionales, bien a través de experiencias docentes y/o en la orientación de las prácticas profesionales.

El plano *deontológico*, apunta a las obligaciones y deberes profesionales, que se inspiran en los principios. Las referencias a los principios que aparecen en los discursos, están en relación a los deberes con los destinatarios de la intervención, con las instituciones en las que trabajan y con la profesión en general. Tales deberes generales se traducen en obligaciones concretas, como son las normas de comportamiento, narradas a partir de anécdotas sucedidas en los contextos laborales. Las normas de comportamiento son utilizadas como categorías para medir el proceder de las profesionales actuales, con respecto a sus conductas profesionales.

Las pioneras del Trabajo Social en Sevilla han interiorizado los principios a partir de las experiencias prácticas, de la formación recibida y de las relaciones entre ellas, con los destinatarios y con otros profesionales. El contexto sociopolítico de la dictadura franquista potencia, en buena medida, que la mirada ética de las profesionales, recaiga sobremanera en las obligaciones y los rasgos prescriptivos.

Los principios que descubrimos cuando hablan de sus experiencias profesionales nos remiten a un marco relacional, donde *los otros* son los destinatarios de la intervención. Las relaciones con *ellos* están mediadas por las exigencias del contexto sociopolítico, en el que tienen lugar sus experiencias profesionales, donde la ética profesional está sometida a la moral religiosa, sobre todo para legitimar el poder político vigente.

[361] En el sentido aristotélico del término, es decir, entendida como una disposición a hacer el bien.

Los cuatro valores que dominan los discursos no son señalados por ellas como propios, sino que indican las preferencias axiológicas que atraviesan sus vidas profesionales. Estas preferencias son dinámicas, pues su elección depende de los contenidos experimentados en cada uno de los momentos por los que atraviesan sus vidas profesionales.

Las huellas del contexto se hacen evidentes en el proceso de los discursos, a través de las instituciones en las que han trabajado, mediante las características sociales de las informantes y de los vínculos e interacciones establecidas. Esto no quiere decir que sus palabras sean una reproducción exacta de los valores del contexto, sino que las particularidades sirven para identificar las posibles vías de transformación de la moral vigente.

La identidad de estas profesionales conforma una identidad colectiva, construida a partir de los relatos del pasado, y que se presenta como una proyección hacia el futuro. El reconocimiento como pioneras de la profesión en Sevilla significa darles voz para que cuenten "cómo" han desarrollado su actividad profesional, a partir de sus características particulares y de las circunstancias concretas que les tocó vivir.

4. CONCLUSIONES

El ritmo de la investigación ha estado marcado por la relación dialéctica entre dos compases contrapuestos: los de la cercanía y la distancia. *Cercanía* que ha posibilitado una proximidad personal a las mujeres que iniciaron la profesión en Sevilla, un acercamiento a las fuentes teóricas y metodológicas y una necesidad constante de contar con el asesoramiento de los directores del trabajo y de todos mis compañeros de travesía. Pero también, ha sido necesario tomar *distancia* de los discursos de las mujeres, alejarme de los planteamientos académicos e, incluso, de las valiosas sugerencias de quienes desean conmigo que este trabajo llegue a buen puerto, para poder escuchar mi propia voz.

He aprendido con las pioneras la importancia de conocer *el pasado*, despojándome de inclinaciones que alternaban entre la idealización del mismo y el deseo de borrarlo de la memoria. Todo ello justificado por la lejanía existente entre la acción de estas profesionales y la de quienes ejercen la profesión en la actualidad. He descubierto que conocer el pasado ayuda a comprender mejor lo que sucede en el presente y proyectarse hacia un futuro posible, dado que el análisis del mismo se convierte en posibilidad de transformación.

También he descubierto con *ellas* la necesidad de crear historias de vidas coherentes y compartidas con otros, cuyo valor reside no sólo en las experiencias vividas, sino en la reflexión proyectada sobre esas experiencias que les ha dado la capacidad de transmitirlas a través de sus discursos. En el caso de las pioneras del Trabajo Social en Sevilla, los rasgos del carácter y los hechos sociales se cruzan con sus vidas profesionales, reflejando una imagen colectiva de lo que *debería ser la profesión elegida.*

Alcanzado este momento, me gustaría enhebrar las conclusiones a las que he llegado sobre el tema de la investigación, aunque de alguna forma se hayan ido vislumbrando a lo largo del trabajo. La forma de presentarlas puede resultar lineal, pero la opción metodológica escogida ha contribuido a mantener la mirada compleja sobre todos los elementos que aparecen en los

discursos de las pioneras, aún en los momentos finales de la investigación. Dicha complejidad hace que resulte algo artificiosa la separación en distintos apartados de los aspectos concluyentes, pues todos están entrelazados.

No obstante, optando por la claridad expositiva, paso a enumerar las conclusiones extraídas de todo el proceso de investigación:

1.- La fundamentación de los orígenes del Trabajo Social en Sevilla se articula a partir de un discurso ético.

El imperativo de la ayuda propio de las primeras profesionales se explica no sólo a través de una moral religiosa sino a través de otras razones como compromiso personal, vocación profesional, ideales de justicia o de cuidado… Las razones que explican el comportamiento profesional de las pioneras del Trabajo Social en Sevilla están fundamentadas en la premisa de la lucha por la dignidad humana.

En el contexto en cual desarrollaron la intervención profesional se percibe un acoplamiento entre el sentido de la ayuda como imperativo personal y el requerimiento de la intervención marcado por una racionalidad instrumental propia de las instituciones de la época.

La ética de las pioneras Trabajo Social se rige por los principios y valores predominantes en los contextos que en buena parte determinan la finalidad de la intervención profesional. Al mismo tiempo, las profesionales proyectan en los discursos una imagen de sí mismas como personas autónomas gracias a los vínculos que establecían con los jefes, compañeros, destinatarios… A través de ellos se aprecia como los principios y valores de la intervención se fueron reconstruyendo.

Para justificar la intervención profesional, las pioneras del Trabajo Social en Sevilla apelan a la finalidad ética de la profesión, aunque reconocen las influencias de sus creencias personales e ideológicas.

2.- La hermenéutica crítica ha permitido conocer la comprensión que tienen del Trabajo Social las pioneras de la profesión en Sevilla.

La hermenéutica crítica ofrece la oportunidad de incorporar como forma de conocimiento experiencias concretas de las pioneras del Trabajo Social en Sevilla. Es un conocimiento que se aleja del paradigma racionalista para incorporar las razones particulares, los sentimientos, las emociones, las relaciones como forma de comprensión de la realidad social del momento.

Las palabras utilizadas por las pioneras del Trabajo Social en Sevilla son el reflejo de dos momentos históricos presentes en su compresión del Trabajo Social. Uno, el momento en el que se establece la relación dialógica que posibilita la creación del relato. Otro, el que se trasladan al pasado y se

remiten a sus experiencias profesionales rescatando aquellas vivencias y hechos en las que se reconocen como parte la historia de profesión en Sevilla a través de una tradición compartida. Ambos momentos permiten vislumbrar la coherencia interna de los discursos de identificación de las pioneras con el Trabajo Social.

En los relatos de sus experiencias se puede apreciar cómo se van configurando las relaciones de apoyo, de poder, de exclusión, de integración, de sublevación y de asimilación de los discursos dominantes y como estos van formando parte de la profesión.

El análisis de los discursos también ha permitido interpretar cual es la imagen que tienen de sí mismas personal y colectivamente, como mujeres profesionales pertenecientes a una época. Al mismo tiempo que ha facilitado comprensión de la posición que ocupa la intervención profesional en momento histórico muy diferente al actual.

La elección de este camino metodológico ofrece la posibilidad de continuar interpretando a los *otros* desde la comprensión que cada uno tiene de sí mismo y de la historia a la que pertenece. Esto significa que los discursos interpretados sobre las pioneras del Trabajo Social en Sevilla están llamados a incorporar otras interpretaciones que aporten nuevas miradas que contribuyan a completar el proceso hermenéutico.

3.- En el perfil de las primeras Asistente Sociales de Sevilla se perciben las influencias de la sociedad sevillana de los años cincuenta.

La mayoría de las pioneras del Trabajo Social en Sevilla son mujeres, urbanas, solteras, pertenecientes a la clase media o clase alta, vinculadas a movimientos religiosos. Este perfil es similar al de las mujeres que pertenecían a los grupos de Acción Católica (AC) o a las *damas catequistas*, pues la carrera ofrecía la oportunidad de compaginar las cuestiones sociales con las creencias religiosas (ejercicio de la acción caritativa). Esto se debe a la clara distinción que establecía el discurso oficial de la Iglesia entre el comportamiento religioso femenino y el masculino. Tales planteamientos eran un fiel reflejo de la mentalidad patriarcal tradicionalmente hegemónica en la sociedad de nuestro reciente pasado. A través de éste difundía la creencia de que las mujeres tenían una espiritualidad más sentimental y emotiva, de ahí la asignación de las acciones caritativas. La Iglesia de Sevilla, con el cardenal Segura a la cabeza, se mostraba más proclive a fomentar el perfil de las organizaciones católicas de mujeres mostrando cierta desconfianza al estilo más *miliciano* de la Sección Femenina.

Algunas de las pioneras, además de pertenecer a los grupos de AC de mujeres, compartían militancia con la SF, pues desde ambas organizaciones se insistía en la importancia de atender a las “cuestiones sociales”. Aunque las

premisas de ambas instituciones eran las mismas: ayuda y control social de mujeres que ejercían su labor sobre otras mujeres y las tareas asignadas eran similares, sin embargo, el perfil dominante en las pioneras de Sevilla era el de *mujer católica activa*. El antecedente más inmediato estaba en las *damas que ejercían la beneficencia* durante el siglo XIX y principios del XX, ya que la caridad, como remedio social, respondía a la tradición que constituía a menudo el fondo de la concepción social de la clase alta sevillana.

La preocupación por formar a las mujeres en el campo de la acción social condujo a que militantes católicas se tomaran en serio su preparación y su ejercicio en la esfera civil, eligiendo como opción la profesión de Asistente Social, que ya llevaba tiempo operando en otros países de Europa y EE.UU.

La condición de clase es un factor irrefutable de acceso a dicha formación. La posibilidad de estudiar era algo inalcanzable para las mujeres que no pertenecían a las clases altas o medias, pues las duras condiciones de la posguerra limitaban la opción a quienes carecían del privilegio de poder dedicarse a algo más que no fuera cubrir las necesidades más básicas de la familia. Como consecuencia se puede apreciar el alto índice de analfabetismo femenino de las clases bajas.

En definitiva, se puede concretar, por una parte, que los estudios de Asistente Social ofrecieron una formación técnica a la mujeres *pudientes,* fundamentalmente solteras, y residentes en la capital, decididas a intervenir en las consecuencias derivadas de las desigualdades sociales Por otra, las Escuelas se nutren de alumnas con una gran motivación y compromiso cristiano y social, principalmente, procedentes de movimientos donde se ejercía la caridad.

4.- Las pioneras son moralizadas, dentro de sus familias, en los valores del patriarcado presentes en la sociedad.

El acceso al espacio público era restringido y ejercido bajo la vigilancia y el consentimiento de padres y/o esposos. El modelo de familia perpetuado del que descendían las pioneras era el de prole numerosa, donde el padre se ocupaba de todas las actividades que tenían que ver con el espacio público: el trabajo remunerado, la política, la formación intelectual, el ocio…, mientras que las madres se encargaban de ejercer el cuidado de los hijos y las tareas domésticas, porque se presuponía que tenían cualidades especiales para el desempeño de tales obligaciones. Las hermanas mayores reproducían el papel de las madres, mientras que los hermanos representaban el rol de los padres.

En cuanto a las pioneras de Sevilla, aunque son socializadas en los mismos valores del modelo descrito, la propia organización familiar posibilita que sean liberadas de algunas obligaciones (que como hija, hermana, esposa…, debían cumplir en este sistema patriarcal dominante). Se les brindó

la oportunidad de continuar estudiando, sobre todo, gracias al esfuerzo realizado por sus hermanas mayores y al consentimiento de sus padres. Esto no será gratuito, sino que, primero se hará con una cierta vigilancia y unos criterios de control que permitieran seguir garantizando la vigencia del sistema, a través de las propias instituciones o depositando la protección en una persona de confianza. Segundo generará la reproducción del sistema a través de la propia acción de las pioneras. Ellas mismas, sabedoras de la influencia del contexto, tratarán de liberarse de esta herencia, rebelándose –en cierta medida– contra el sistema.

Las influencias de la figura paterna a la hora de justificar la elección profesional son un referente más del dominio del patriarcado en el proceso de moralización de las pioneras de Sevilla. Son conscientes y explicitan las influencias que en dicho proceso han tenido los valores paternos, aunque todas coinciden en apreciar trasnochada la norma que restringía el acceso de las mujeres al espacio público.

El beneplácito de los padres para iniciar la formación de Asistente Social estaba explicado por la vinculación de la Escuela con la Iglesia, a través de las Hijas de la Caridad, y porque entendían que era una acción profesional encaminada a "labores sociales y apostólicas" lo que les llevaba a concebir la profesión como la puesta en práctica de una "maternidad social", supliendo en la mayoría de los casos a la maternidad biológica.

5.- Las convicciones morales de las pioneras se construyen sobre los cimientos de las ideas políticas y las creencias religiosas familiares.

La percepción de los acontecimientos históricos fue diferente para cada una de las pioneras, según el impacto que les produjera de niñas, las historias oídas en sus casas y las consecuencias familiares… Todo ello forma y conforma su memoria, influyendo en la cosmovisión que tienen del mundo y de la realidad.

Uno de los rasgos que comparten mayoritariamente es una gran conciencia política. La mayor parte de los relatos están salpicados de referencias a los acontecimientos políticos del pasado y los actuales.

La mayoría de las pioneras nacieron en los años próximos a la Guerra Civil o en la inmediata posguerra, por lo que recuerdan, con sumo detalle y a pesar de los años, cómo estas circunstancias influyeron en sus familias y en sus vidas. Los recuerdos sobre la guerra y las vivencias familiares en la memoria de estas mujeres no remiten a hechos históricos aislados, sino que posibilitan la conexión que tienen dichos acontecimientos con las historias personales, construyendo así las bases de un discurso moral que repercutió a lo largo de toda su actividad profesional.

Las consecuencias de la guerra fueron diferentes para cada una de las informantes, dependiendo de la ideología y de los recursos económicos y de los factores socio-familiares. Pero un rasgo compartido es la fuerte influencia que recibieron sobre todo de la ideología paterna, pues sus padres eran militantes políticos cuyas acciones estaban movilizadas por los ideales defendidos (fueran de izquierda o de derechas), convirtiéndose, para ellas, en un modelo de coherencia política.

Los discursos muestran cómo estos influjos lejos de debilitarse con el paso de los años, se mantienen y les acompañan en el transcurso de sus vidas. Algo que se desprende de este rasgo compartido, es la facilidad con la que se posicionan políticamente. Entre ellas existen diferencias que van desde las que se sitúan en la derecha más conservadora, hasta las de izquierda, aunque el rasgo ideológico dominante es el considerarse de derechas.

Otro de los rasgos que comparten es la herencia de las creencias religiosas. La mayoría se confiesa católica y practicante; dichas creencias se encuentran fundamentadas sobre la premisa religiosa de "amar al prójimo", la cual se convierte en la justificación inicial de sus acciones profesionales. Los hábitos y las prácticas religiosas adquiridos durante sus años de juventud, se mantienen y contribuyen a crear (y re-crear) una imagen de las pioneras como mujeres abnegadas y desprendidas.

Al igual que sucede con la ideología política, las diferencias entre ellas están en la forma de concretar dicha premisa. Así se aprecian las más fieles a la doctrina oficial de la Iglesia Católica, las más moderadas y las más revolucionarias o transgresoras, existiendo coincidencia entre los matices políticos y religiosos.

Los referentes heredados llevan a configurar dos tipologías dentro del grupo de las pioneras de Sevilla: una, que está representada por mujeres de clase media y alta, de derechas y católicas, que es la dominante, y otra más minoritaria, que está representada claramente por la mujer militante del movimiento obrero cristiano. Ambas tipologías tienen influencias notables en el desarrollo de la actividad profesional: así las de derechas orientaban sus acciones profesionales a dar respuesta a las necesidades, sin cuestionar el sistema instaurado, mientras, las que se sitúan claramente a la izquierda, orientaban sus acciones hacia un cuestionamiento del orden social establecido.

El exceso de celo político y religioso de las pioneras conlleva a convicciones firmes, llegando en ocasiones a actitudes rígidas e imperativas, que les han originado problemas en los lugares de trabajo.

Habría que decir, que una de los informantes se distancia de estas tipologías debido fundamentalmente a la distancia generacional que mantiene con el resto de las pioneras.

6.- Las motivaciones de las pioneras conectan con los orígenes altruistas a los que remite la historia del Trabajo Social.

En cualquiera de los manuales de historia de la profesión, al igual que en las historias particulares de la pioneras de Sevilla, existe una idea sobre valorada de los comienzos, a los que se supone están en relación con la necesidad de construir una identidad; este punto de partida es común para la historia oficial de la profesión y para las narraciones de las pioneras de Sevilla. En ambas existe la preocupación por resaltar el altruismo como hilo conductor de los relatos.

Enfatizar el altruismo es algo que caracteriza a las denominadas "profesiones feminizadas", como el Trabajo Social. Las pioneras recalcan el carácter altruista que las guía en los comienzos, pero las referencias encontradas en los discursos indican que dicha elección profesional no se agotaba solamente en la preocupación por los demás, sino que coexistía con otras razones más pragmáticas. El altruismo pasa a ser uno de los rasgos sobresalientes en la construcción de la identidad colectiva de las pioneras, ensombreciendo las razones pragmáticas que acompañan cada una de las elecciones.

La propia construcción social del género de ser mujer en esta época estaba centrada en los otros: los hijos, los padres, los hermanos, la familia, los necesitados… Las pioneras del Trabajo Social de Sevilla reproducen dicha construcción a través de la justificación de la elección profesional, basada en razones de donación al otro, impidiendo que afloren razones o intereses particulares.

La forma de mantener la persistencia del altruismo, incluso en el mundo profesional, fue a través de la creación de mecanismos como la culpabilidad, que eran claramente legitimados por la moral dominante. El egoísmo estaba considerado algo inmoral por parte de la religión católica y, desde luego, era descalificado por las ideologías políticas dominantes como posibilidad para las mujeres.

7.- La vocación profesional es un rasgo distintivo en las pioneras del Trabajo Social de Sevilla.

Una vocación que se construye a partir de las inquietudes políticas y religiosas de cada una, pero que, posteriormente, les lleva a adquirir un compromiso compartido con la profesión.

Este compromiso se comienza a fraguar en sus años de formación. De su paso por la Escuela, todas resaltan la importancia de la formación práctica, como expresión del acercamiento a una realidad que, en la mayoría de los casos, era muy ajena a la que ellas vivían. Las prácticas profesionales sirvieron para aprender a ser Asistentes Sociales, algo que, según su propia experiencia, sólo es posible si se ejercita en la práctica.

La vocación profesional es algo tan fundamental, en los primeros momentos de la profesión en Sevilla, que las pioneras tienen que pasar una entrevista de selección donde se valoraba si podían o no llegar a desarrollarla. Tener el privilegio de *ser escogida*, después de pasar una selección, suponía el compromiso de responder a unas expectativas.

El énfasis en el factor vocacional lleva a confundir la profesión con las acciones voluntarias, tal como se aprecia en las horas de dedicación, la escasa remuneración económica y la falta de regulación laboral. Sin embargo, la toma de conciencia del deber profesional que van consolidando las pioneras, las lleva a considerar la acción profesional como un servicio. Un deber profesional que, a lo largo de sus trayectorias profesionales, se va separando de un compromiso religioso para convertirse en un deber ético con la profesión.

La vocación profesional se aprecia en el compromiso que adquieren con otras Asistentes Social, con los destinatarios de la intervención y en su paso por las instituciones donde ejercieron sus funciones. Esta vocación, ahora componente profesional, les otorga una identidad fuerte como colectivo, la cual es utilizada para distinguirse de otras profesiones, de las acciones caritativas y, sobre todo, para diferenciarse de las siguientes generaciones, como luego veremos.

Como consecuencia, gozan de una autoridad moral dentro del mundo profesional que comenzó a fraguarse en las instituciones donde trabajaban. Dicha autoridad procede de la capacidad de decisión y de ejecución, conforme a criterios previamente definidos por ellas mismas. Mejorar las condiciones de los destinatarios a través de técnicas cada vez más profesionalizadas, dar a conocer su trabajo a otros profesionales y no ceder ante la coerción y la manipulación de los destinatarios, jefes o compañeros, son algunos procedimientos utilizados para mantener la autoridad hasta el final de sus vidas profesionales.

8.- En este proceso de construcción de la identidad profesional cobran un papel relevante los lugares de trabajo.

Existe una identificación de las pioneras con los sitios donde se dedicaron a ejercer la profesión de forma permanente y gratificante; así, aunque a lo largo de sus vidas profesionales han trabajado en varias instituciones, suelen identificarse fuertemente sólo con uno de los ámbitos

aludidos. Tales ubicaciones tienen un valor simbólico para las pioneras porque se han convertido en un referente con el que se identifican ellas mismas y con el que son identificadas dentro de la profesión.

Gracias a su labor profesional en estos lugares se han convertido en pioneras, es decir, han abierto campos profesionales hasta aquel momento inexistentes en Sevilla, convirtiéndose en personas emblemáticas dentro de la profesión, gracias a la labor desempeñada por cada una en el terreno en el que se especializó.

Así pues, desde un punto de vista "subjetivo", estos lugares tienen un significado sumamente importante para las pioneras, hasta el punto de llegar a convertir los proyectos profesionales en proyectos personales. Aún hoy mantienen los vínculos afectivos con sus contextos de trabajo, a través de las relaciones personales que conservan con antiguos colegas. La fábrica, el barrio, la Escuela…, han sido campos de realización personal, sus *ecosistemas*.

Por, otra parte, desde un punto de vista "objetivo", también se han convertido en espacios fundacionales del Trabajo Social en Sevilla, pues permiten apreciar cómo nace y se desarrolla la profesión, de forma particular en Sevilla. Son los sitios físicos necesarios para que se pudiera configurar la profesión, por lo que comparten las huellas de una historia común.

Y, por último, desde una perspectiva "social", estos primeros ámbitos profesionales muestran cuáles fueron las respuestas que ofrecía la sociedad del momento a determinadas necesidades sociales. Permiten apreciar los cambios que supuso el paso del paternalismo a la responsabilidad pública en la atención de las necesidades y las consecuencias que tuvo, para sus trayectorias profesionales, la irrupción del neoliberalismo

En la evolución de las funciones profesionales, las pioneras demostraron que la profesión estaba atenta a los cambios sociales que se estaban produciendo en el seno de las instituciones. Consiguieron cambiar "la imagen" paliativa que las instituciones tenían de la profesión y proporcionar un perfil nuevo, ajustado a la capacidad técnica de intervenir no sólo en las consecuencias, sino también sobre las causas de los problemas sociales, sin descuidar el compromiso moral con la persona.

Gracias a su trabajo en estos lugares lograron que una profesión como el Trabajo Social, cuyos orígenes estaban vinculados a la Iglesia y a las acciones asistenciales, no sólo se adaptara a las nuevas condiciones del contexto sino que obtuviera un status reconocido, a través de la categoría profesional, de una remuneración economía adecuada a ésta y de la incorporación de los estudios a la Universidad, dando paso a la Titulación específica.

9.- En la trayectoria profesional de las pioneras aparecen cuatro valores específicos: caridad, cuidado, justicia y profesionalidad.

La caridad y el cuidado como valores procedentes de la moral dominante e incorporados por las pioneras antes de comenzar sus acciones profesionales –dada su socialización en el sistema vigente–, y la justicia y la profesionalidad como valores aprendidos en el contexto profesional.

La caridad es un valor desterrado por ellas mismas a lo largo de sus años de acción profesional; sin embargo, sigue estando presente en sus vidas personales y permaneciendo en relación con las creencias religiosas.

El cuidado "de otros" es un valor también propio de la esfera personal, pero presente en el contexto institucional a través de las tareas encomendadas. El estereotipo de "mujeres cuidadoras" permite a las pioneras diseñar estrategias que se acaban convirtiendo en características que aún están presentes en la relación de ayuda: la cercanía, el acompañamiento, la capacitación y todo ello realizado a través de la proximidad personal y de la toma de conciencia consiguiente de que la profesión se ejerce en la calle y no en los despachos. El Trabajo Social se considera una profesión feminizada por la identificación de la profesión con este valor.

El cuidado "de los otros" tiene consecuencias en sus vidas personales: conlleva renuncias y a un deterioro de la salud física, pero, al mismo tiempo, parece que les produce una satisfacción derivada del deber cumplido.

La justicia es un valor adquirido por las pioneras conforme van logrando un mayor conocimiento de la realidad social y del pensamiento social. Este valor obtiene matices particulares que están en relación con la ideología política de cada una de las pioneras. De este modo, las que se definen de derechas entienden el valor de la justicia en la acción profesional como la defensa de derechos individuales y las que se consideran de izquierdas conciben el valor de la justicia como la defensa de los derechos sociales y políticos.

La profesionalidad, se va incorporando a medida que van consolidando su trabajo, y es el valor al que defienden con más fuerza, sobre todo, para mantener la unidad de la profesión frente a las divergencias ideológicas.

La importancia otorgada a la profesionalidad se aprecia en la *vocación profesional* que se va construyendo paulatinamente. No obstante, la profesionalidad es algo que deben ir incorporando externamente debido a las exigencias del contexto. La preocupación por la formación, la incorporación de metodologías de intervención y la adquisición de experiencias prácticas a través de la colaboración en las dos instituciones principales encargadas de preservar la profesión: La Escuela de Asistentes Sociales de Sevilla y el Colegio Profesional, son algunos de los signos externos.

Este valor les ha llevado a adquirir un alto grado de compromiso con la formación de las siguientes generaciones de profesionales, no sólo en el campo profesional sino también en el docente.

10.- Las pioneras construyen una imagen social de cómo "debe ser" una Asistente Social, que genera una mirada crítica hacia las nuevas generaciones profesionales.

La gestación de "el rol profesional" de Asistentes Sociales se hizo a través de los comportamientos de las pioneras en los ámbitos profesionales, de otras ciudades como Barcelona o Madrid y también de otros países como Bélgica, Francia, Inglaterra o Estados Unidos. La encarnación del rol profesional se aprecia en las relaciones que establecen con los destinatarios, compañeros/as y jefes, basadas fundamentalmente en la responsabilidad y el respeto.

Comparten la preocupación de la difusión del rol a través de pautas claramente trasmitidas por la formación, cuya finalidad es la de conseguir la institucionalización de la profesión, mediante la internalización de los comportamientos en las nuevas profesionales.

Entendieron que la institucionalización del Trabajo Social como profesión estaba representada por la atención directa a la persona que se encuentra en situación de necesidad, basando su trabajo sobre todo en las relaciones personales, en un conocimiento directo de la realidad y en el deseo de ayuda. Estas normas de comportamiento son utilizadas como categorías para medir el proceder de las profesionales actuales, con respecto a sus conductas profesionales.

Su percepción crítica hacia las nuevas generaciones de trabajadores/as sociales se basa principalmente en el abandono de la atención directa y en la falta de compromiso con la profesión. Tales consideraciones les llevan a caer en un cierto pesimismo al analizar el papel que juega la profesión en el momento actual.

Cuando se implanta, tras la Constitución de 1978, la tan anhelada cualificación teórica y técnica en la profesión, las pioneras vieron cómo las acciones profesionales que habían venido realizando eran suplantadas por otras nuevas, donde el énfasis recaía en la dilucidación de problemas, de sectores de población y en la definición y concreción del Sistema Público de Servicios Sociales, configurando así un nuevo perfil profesional.

La importancia otorgada a la gestión y a las intervenciones indirectas, la incorporación de los estudios a la Universidad, la aparición de los nuevos problemas sociales y la conquista del neoliberalismo como sistema dominante

provocaron un desplazamiento del rol profesional que las pioneras venían desempeñando en sus lugares de trabajo

A pesar de ello, todas las pioneras comparten una autopercepción positiva del trabajo realizado. Una satisfacción que está más en relación con el mantenimiento del compromiso adquirido desde los comienzos de su vida profesional, que con los logros materiales alcanzados (pensión de jubilación, categoría profesional, ocupación de cargos…). Se consideran a sí mismas como un colectivo rico en conocimientos y experiencias que ha sido relegado dentro de la profesión, cuando todavía tenían mucho que aportar.

11.- *Para enfrentar los retos futuros es necesario conocer los orígenes y el desarrollo de la profesión en España.*

Nuestro pasado más inmediato es a veces más desconocido que lo acaecido en épocas lejanas o en otros países. La principal dificultad puede tener relación con la ausencia o escasez de materiales o fuentes documentales escritas sobre los inicios de la profesión tanto en Sevilla, en este caso, como en otros lugares, ya se trate de ciudades clave en el nacimiento de las Escuelas o de la profesión (tal y como sucede con la tesis de Bláñez, 2005, sobre la profesión en Zaragoza), ya de provincias o Comunidades Autónomas.

Esta línea de investigación puede desembocar en la construcción de una historia más completa y desde distintas perspectivas, enriquecida por la diversidad local y generacional de los trabajadores sociales.

La pretensión sería conocer las semejanzas y diferencias entre las profesionales que pertenecen a una y a otra época, y a distintos puntos geográficos estableciendo comparaciones entre los contenidos de la ética; cuales son los principios y valores comunes, cuántos se han perdido y cuáles son los nuevos que aparecen… Se trataría de recuperar la memoria histórica de la profesión en España a través de la voz de los propios profesionales.

También sería interesante realizar un estudio comparado con otras profesiones consideradas feminizadas (Magisterio, Enfermería, como las más destacadas), para conocer las convergencias y divergencias entre los principios y valores de cada una de las profesiones.

En resumen y como conclusión general final, las pioneras del Trabajo Social en Sevilla fueron hijas de su tiempo, conservaron buena parte de la tradición de la que procedían, pero también incorporaron nuevos elementos y, sobre todo, consiguieron poner los cimientos del Trabajo Social como profesión en Sevilla. En ese proceso por el que ha pasado la institucionalización de la misma se vislumbran cuatro fases bien diferenciadas: (1) el ejercicio de la caridad a través de la acción voluntaria, (2) el paternalismo propio de los sistemas organizacionales de la época, (3) la transición política y (4) la

profesionalización definitiva. Como contenido de tal devenir son de destacar los valores de la caridad, el cuidado, la justicia y la profesionalidad. Proceso y contenido que nutren y justifican la existencia de la ética profesional del Trabajo Social.

Para finalizar, presento a modo de síntesis (Gráfico nº 6) la interrelación de todos los elementos que han estado presentes en esta investigación.

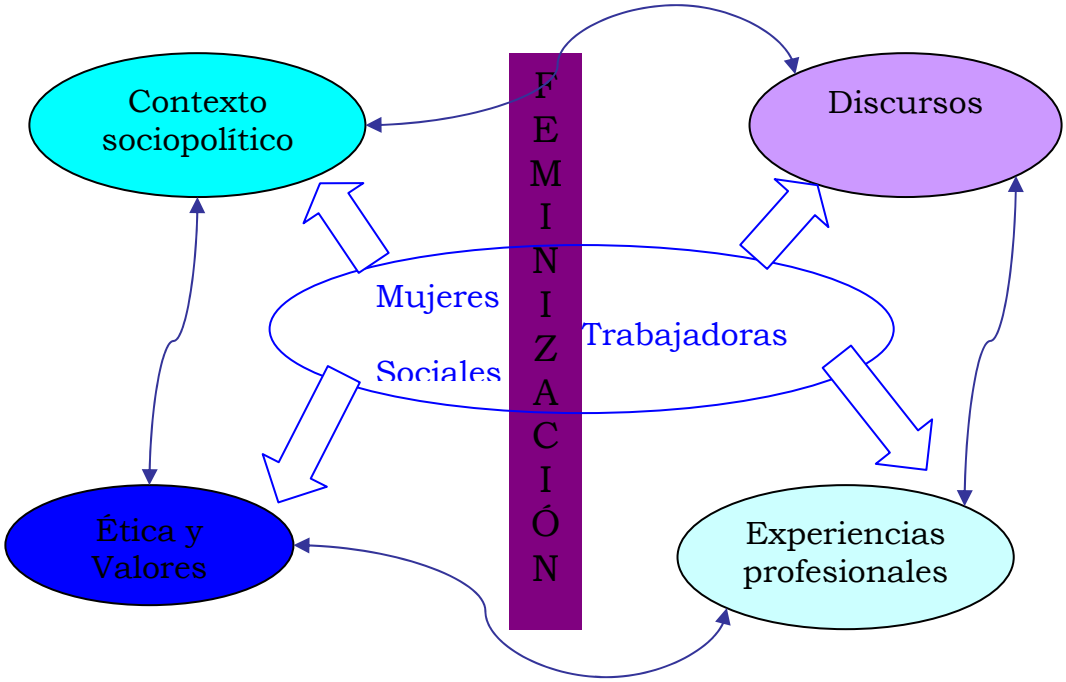


Gráfico nº 6: Resumen de la Investigación. Elaboración propia.

Esta investigación la he realizado a partir de los discursos que las primeras profesionales del Trabajo Social en Sevilla sobre sus experiencias profesionales. De estas experiencias me ha interesado particularmente el análisis de la ética y de los valores, que a su vez reciben las influencias del contexto en el que se producen. Todo ello contribuye a considerar el Trabajo Social como una profesión feminizada.

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y WEBGRAFÍA

5.1. | REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ACOSTA, G.; DEL RÍO, A. y VALCUENDE, J. M. (coords.) (2007): *La recuperación de la memoria histórica. Una perspectiva transversal desde las Ciencias Sociales*. Sevilla, Centro de Estudios Andaluces, Consejería de la Presidencia, Junta de Andalucía.

ACOSTA, G.; GUTIÉRREZ, J. L.; MARTÍNEZ, L. y DEL RÍO, A. (2004): *El Canal de los presos (1940-1962). Trabajos forzados: de la represión política a la explotación económica*. Barcelona, Crítica.

ALEMÁN, Mª. C. (1991): *El Sistema Público de los Servicios Sociales en España*. Granada, Impredesur.

ALBERONI, F. (1998): *Valores. 23 reflexiones sobre los valores más importantes en la vida*. Barcelona, Gedisa.

ALCÁZAR, J. A. y COROMINAS, F. (1999): *Virtudes humanas*. Madrid, Palabra.

ALONSO, L. E. (1995): "Sujeto y discurso: El lugar de la entrevista abierta en las prácticas de la sociología cualitativa", en DELGADO, J. M. y GUTIÉRREZ, J. (coords.): *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en Ciencias Sociales*. Madrid, Síntesis, págs. 225-240.

ALONSO, J. M. y GONZALO, B. (2000): *La Asistencia Social en los Servicios Sociales en España*. Madrid, Boletín Oficial del Estado.

ÁLVAREZ, A. (1999): *Teología Política desde España*. Bilbao, Desclée de Brouwer.

ÁLVAREZ, L. (1993): *La derecha en la Segunda República: Sevilla, 1931-1936*. Sevilla, Universidad de Sevilla-Ayuntamiento de Sevilla.

ÁLVAREZ, L. (2000): "Sevilla y el 'Nuevo Estado', 1936-1950", en JIMÉNEZ, J. y GÓMEZ, M. J. (eds.): *Historia de Sevilla. La Memoria del Siglo XX*. Sevilla, Diario de Sevilla, vol. 1, págs. 265-400.

ÁLVAREZ, L. y LEMUS, E. (eds.) (2000): *Sindicatos y Trabajadores en Sevilla. Una aproximación a la memoria del Siglo XX*. Sevilla, Universidad de Sevilla-Fundación El Monte.

ÁLVAREZ-URÍA, F. (1985): "Los visitadores del pobre. Caridad, economía social y asistencia social en España del siglo XIX", en VARIOS AUTORES: *Cuatro siglos de acción social. De la deficiencia al Bienestar social. Seminario de historia de la acción social.* Madrid, Siglo XXI, págs. 117-146.

ÁLVAREZ-URÍA, F. (1995): "En torno a la crisis de los modelos de intervención social", en VARIOS AUTORES (ÁLVAREZ-URÍA, F. et al.): *Desigualdad y pobreza hoy.* Madrid, Talasa, págs. 5-39.

AMORÓS, C. (1985): *Hacia una crítica de la razón patriarcal*. Barcelona, Anthropos.

AMORÓS, C. (2007): "Ética y antropología", en MUGUERZA, J. y GÓMEZ, C. (coords.): *La aventura de la moralidad: (paradigmas, fronteras y problemas de la ética)*. Madrid, Alianza, págs. 184-223.

ANAS (1998): *Le travail social face aux Droits de l´Homme*. París, ESF.

ANDER-EGG, E. (1972): *Servicio Social para una nueva época*. Madrid, Euroamérica.

ANDER-EGG, E. et al. (1976): *Reconceptualización del Servicio Social*. Buenos Aires, Hvmanitas.

ANDER-EGG, E. (1992): *Introducción al Trabajo Social*. Madrid, Siglo XXI.

APEL, K-O. (1985): *La transformación de la filosofía.* Madrid, Taurus, 2 vols.

APEL, K-O. (1991): *Teoría de la verdad y ética del discurso*. Barcelona, Paidós/ICE-UAB.

APEL, K-O. (2004): *Apel "versus" Habermas: Elementos para un debate.* Granada, Comares.

APEL, K-O.; CORTINA, A.; DE ZAN, J. y MICHELINI, D. (eds.) (1991): *Ética comunicativa y democracia*. Barcelona, Crítica.

ARANGUREN, J. L. (1991): *De Ética y de Moral*. Barcelona, Círculo de Lectores.

ARANGUREN, J. L. (1995): *Ética*. Barcelona, Altaya.

ARANGUREN, L. A. (1998): *Reinventar la solidaridad. Voluntariado y educación*. Madrid, PPC.

ARANGUREN, L. A. (2001): "Ética en las organizaciones de voluntariado", en *Documentación Social*, nº 122. Madrid, Cáritas, págs. 203-228.

ARENAL, C. (1993): *Obras completas*. Tomo I: *El visitador del pobre. La Beneficencia, la Filantropía y la Caridad*. Madrid, Atlas.

ARENDT, H. (1993): *La condición humana*. Barcelona, Paidós.

ARENDT, H. (1998): *De la historia a la acción*. Barcelona, Paidós.

ARISTÓTELES (1981): *Ética a Nicómaco*. Madrid, Centro de Estudios Constitucionales.

ARTETA, A. (1996): *La compasión. Apología de una virtud bajo sospecha*. Barcelona, Paidós.

AUGÉ, M. (1996): *Los no lugares: espacios de anonimato*. Barcelona, Gedisa.

AUGÉ, M. (1998): *Hacia una Antropología de los mundos contemporáneos*. Barcelona, Gedisa.

AUDI, R. (ed.) (2006): *Diccionario Akal de Filosofía*. Madrid, Akal.

AYLLÓN, J. R. (2003): *Filosofía mínima*. Barcelona, Ariel.

AYLWIN, N. et al. (JIMENEZ, M.; QUESADA, M.) (1997): *Un enfoque operativo de la Metodología del Trabajo Social*. Buenos Aires, Humanitas.

BAENA, E (2000) "Los inicios de la organización sindical democrática (1958-1970)", en ÁLVAREZ, L. y LEMUS, E. (eds.): *Sindicatos y Trabajadores en Sevilla. Una aproximación a la memoria del SXX*. Sevilla, Universidad de Sevilla, págs. 231-317.

BALLARÍN, P. (2001): *La educación de las mujeres en la España contemporánea (siglos XIX-XX)*. Madrid, Síntesis.

BANKS, S. (1997): *Ética y valores en Trabajo Social*. Barcelona, Paidós.

BÁÑEZ, T. (1997): "Género y Trabajo Social", en *Acciones e Investigaciones Sociales*, nº 6. Escuela Universitaria de Estudios Sociales de Zaragoza, Universidad de Zaragoza, págs. 151-188.

BARBERO, M. (2002): *El trabajo social en España*. Zaragoza, Mira.

BÉJAR, H. (2001): *El mal samaritano. El altruismo en tiempos del escepticismo*. Barcelona, Anagrama.

BELLAH, R. N. et al. (MADSEN, R.; SULLIVAN, W. M.; SWIDLER, A.; TIPTON, S. M.) (1989): *Hábitos del Corazón*. Madrid, Alianza.

BELTRÁN, E. (2001): "Justicia, democracia y ciudadanía: las vías hacia la igualdad", en BELTRÁN, E. y MAQUIEIRA, V. (eds.): *Feminismos. Debates teóricos contemporáneos*. Madrid, Alianza, págs. 191-242.

BELTRÁN, E. y MAQUIEIRA, V. (eds.) (2001): *Feminismos. Debates teóricos contemporáneos*. Madrid, Alianza.

BENHABIB, S. (2006): *El Ser y el Otro en la ética contemporánea*. Barcelona. Gedisa.

BENAMIN, W. (2000): *Historias y relatos*. Barcelona, Muchnik.

BERGER, P. L. y LUCKMANN, Th. (2006): *La construcción social de la realidad*. Madrid-Buenos Aires, Amorrortu.

BERMEJO, F. (coord.) (1996): *Ética y Trabajo Social.* Madrid, Universidad Pontificia de Comillas.

BERMEJO, F. (2002): *Ética del Trabajo Social*. Bilbao, Desclée de Brouwer.

BEUCHOT, M. (1997): *Tratado de Hermenéutica Analógica. Hacia un nuevo modelo de interpretación*. México, UNAM-Ítaca.

BIESTEK, F. P. (1996): *Las relaciones de Casework*. Madrid, Aguilar.

BILBENY, N. (1990): *Humana dignidad*. Madrid, Tecnos.

BINDÉ, J. (dir.) (2005): *¿Adónde van los valores? Coloquios del siglo XXI.* Barcelona, Icaria-Centro Unesco de Catalunya.

BLASCO, I. (1991): *Armas femeninas para la contrarrevolución. La Sección femenina en Aragón.* Málaga, IAM-Universidad de Málaga.

BLASCO, I. (2003): *Paradojas de la Ortodoxia. Política de masas y militancia católica femenina en España (1919-1939)*. Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza.

BOBBIO, N. (2000): "El fundamento de los derechos humanos", en SORIANO, R., ALARCÓN, C., y MORA, J. (dirs.): *Diccionario crítico de los derechos humanos*. Huelva, Universidad Internacional de Andalucía.

BORDERÍAS, C.; CARRASCO, C. y ALEMANY, C. (comps.) (1994): *Las mujeres y el trabajo. Rupturas conceptuales*. Madrid-Barcelona, Icaria-FUHEM.

BOUQUET, B. (2004): *Éthique et travail social. Une recherche du sens*. París, Dunod.

BOURDIEU, P. (1991): *Contrafuegos. Reflexiones para servir a la resistencia contra la invasión neoliberal*. Barcelona, Anagrama.

BOURDIEU, P. (dir.) (1999): *La miseria del mundo*. Madrid, Fondo de Cultura Económica-Akal.

BOURDIEU, P. (2000a): *Poder, derecho y clases sociales*. Bilbao, Desclée de Brouwer.

BOURDIEU, P. (2000b): *La dominación masculina*. Barcelona, Anagrama.

BRAOJOS, A.; PARIAS, M. y ÁLVAREZ, L. (1990): *Sevilla en el Siglo XX*. Sevilla, Universidad de Sevilla.

CABRERO, C. (2006): *Mujeres contra el franquismo (Asturias 1937-1952). Vida cotidiana, represión y resistencia.* Oviedo, KRK (Colección Alternativas).

CALLAHAN, J. (2002): *La Iglesia Católica en España (1875-2002).* Barcelona, Crítica.

CAMPS, V. (1993): *Virtudes públicas.* Madrid, Espasa Calpe.

CAMPS, V. (ed.) (2006): *Historia de la Ética*. Tomo 1 (*De los griegos al Renacimiento*) y tomo 2 (*La ética moderna*). Barcelona, Crítica.

CAMPS, V. (ed.) (2008): *Historia de la Ética*. Tomo 3 (*La ética contemporánea*). Barcelona, Crítica.

CAMPS, V. y GINER, S. (1998): *Manual de Civismo.* Barcelona, Ariel.

CAPEL, R. (ed.) (1982): *Mujer y Sociedad en España (1700-1975)*. Madrid, MEC.

CAPELLA, J. R. (1997): *Fruta prohibida*. Valladolid, Trotta.

CARR, R. (ed.) (2001): *Historia de España*. Barcelona, Península.

CASADO, D. y GUILLÉN, E. (1987): *Introducción a los Servicios Sociales*. Madrid, Acebo.

COLECTIVO DE TRABAJO SOCIAL (1990): *Trabajo Social y Derechos Humanos. Compromiso con la dignidad. La experiencia chilena*. Buenos Aires, Humanitas.

COLECTIVO IOÉ (1995): "Desigualdad e integración social. Dispositivos de regulación y 'determinación política' de las necesidades", en VARIOS AUTORES (ÁLVAREZ-URÍA, F. et al.): *Desigualdad y pobreza hoy.* Madrid, Talasa, págs.107-132.

COLOMER, M. (1974): "Método básico de Trabajo Social", en *Revista de Trabajo Social*, nº 55 (monográfico). Barcelona.

COLOMER, M. (1977): "La lucha urbana en el barrio de La Mina", en *Revista de Trabajo Social*, nº 68, Barcelona, CODTS de Cataluña, págs. 11-20.

COLOMER, M. (1990): "Trabajo social en España en la década de los setenta", en *Revista de Servicios Sociales y Política Social,* núm. 20. Madrid, Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales, págs. 6-12.

COMAS, D. (1995): *Trabajo, género, cultura: la construcción de desigualdades entre hombres y mujeres*. Barcelona, Icaria.

COMAS, D. (1998): *Antropología Económica.* Barcelona, Ariel.

CONILL, J. (1991): *El enigma del animal fantástico.* Madrid, Tecnos.

CONILL, J. (2006): *Ética hermenéutica. Crítica desde la facticidad.* Madrid, Tecnos.

CORDERO, J. (1981): *Ética y sociedad.* Salamanca, San Esteban.

CORDERO, J. (1988): "Bases éticas de la profesión de trabajo social", en *Cuadernos de Trabajo Social*, nº1. Madrid, Universidad Complutense, págs. 15-34.

CORDERO, N.; FERNÁNDEZ, I.; PALACIOS, J. E. (2006): "Trabajo Social y Derechos Humanos: Razones para una convergencia", en *Acciones e Investigaciones Sociales: VI Congreso de Escuelas Universitarias de Trabajo Social*. Zaragoza, Escuela de Estudios Sociales-Universidad de Zaragoza, págs. 228-229 (contiene soporte CD-ROM)[362].

CORTINA, A. (1986): *Ética mínima*. Madrid, Tecnos.

CORTINA, A. (1992): *Ética sin moral*. Madrid, Tecnos.

CORTINA, A. (1993): *Ética aplicada y democracia radical*. Madrid, Tecnos.

CORTINA, A. (dir.) (1994a): *Diez Palabras clave en Ética*. Estella, Verbo Divino.

CORTINA, A. (1994b): *La Ética de la sociedad civil*. Madrid, Anaya.

CORTINA, A. (1997): *Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía*. Madrid, Alianza.

CORTINA, A. (1998): *Hasta un pueblo de demonios: Ética pública y sociedad*. Madrid, Taurus.

CORTINA, A. (1999): *Los ciudadanos como protagonistas*. Barcelona, Galaxia Gutenberg-Círculo de Lectores.

CORTINA, A. (ed.) (2003): *Construir confianza. Ética de la empresa en la sociedad de la información y las comunicaciones*. Madrid, Trotta.

CORTINA, A. (2005): "Profesionalidad", en CEREZO GALÁN, P. (ed.): *Democracia y virtudes cívicas*. Madrid, Biblioteca Nueva, págs. 361-381.

CORTINA, A. (2007): *Ética de la razón cordial: educar en la ciudadanía en el siglo XXI*. Oviedo, Nobel.

CORTINA, A. y CONILL, J. (dirs.) (2000): *Diez Palabras clave en Ética de las profesiones*. Estella, Verbo Divino.

CORTINA, A. y GARCÍA-MARZÁ, D. (eds.) (2003): *Razón Pública y Éticas Aplicadas. Los caminos de la razón práctica en una sociedad pluralista.* Madrid, Tecnos.

CORTINA, A. y MARTÍNEZ, E. (1996): *Ética.* Madrid, Akal.

CHAMBON, A.; IRVING, A. y EPSTEIN, L. (eds.) (2001): *Foucault y el Trabajo Social.* Granada, EUTS Linares- Maristan.

DE LA RED, N. (1993): *Aproximaciones al Trabajo Social*. Madrid, Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales-Siglo XXI.

[362] También publicada en Internet. Víd. Webgrafía.

DE LA RED, N. (2000): "El papel del trabajo social ante las nuevas perspectivas del bienestar social", en *El trabajo social en la era de la incertidumbre: Actas del I Congreso de Estudiantes de Trabajo Social.* Salamanca, 26 y 27 de noviembre de 1999, págs. 103-110.

DE LA RED, N. y BREZMES, M. (2003): "Trabajo social en España", en FERNÁNDEZ, T. y ALEMÁN, C. (coords.): *Introducción al trabajo social.* Madrid, Alianza, págs. 131-152.

DE LAS HERAS, P. y CORTAJARENA, E. (1979): *Introducción al Bienestar Social*. Madrid, Federación Española de Asociaciones de Asistentes Sociales.

DE LAS HERAS, P. (2000): "La construcción histórica de una profesión", en *Pasado, presente y futuro del Trabajo Social: II Foro de Trabajo Social*. Madrid, Universidad de Comillas, págs. 15-82.

DELGADO, M. (1999): *El animal público*. Barcelona, Anagrama.

DELGADO, M. (2007): *Sociedades movedizas*. Barcelona, Anagrama.

DELGADO, J. M. y GUTIÉRREZ, J. (coords.) (1995): *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en Ciencias Sociales*. Madrid, Síntesis.

DEL RÍO, A. (2007): "La Memoria Histórica en escena. Demandas y movimientos sociales", en ACOSTA, G.; DEL RÍO, A. y VALCUENDE, J. M. (coord.): *La recuperación de la memoria histórica. Una perspectiva transversal desde las Ciencias Sociales*. Sevilla, Centro de Estudios Andaluces, Consejería de la Presidencia, Junta de Andalucía, págs. 103-115.

DEL RÍO, A. y VALCUENDE, J. M. (2007): "Historias de vida y microbiografías: Una aproximación metodológica", en ACOSTA, G.; DEL RÍO, A. y VALCUENDE, J. M. (coord.): *La recuperación de la memoria histórica. Una perspectiva transversal desde las Ciencias Sociales*. Sevilla, Centro de Estudios Andaluces, Consejería de la Presidencia, Junta de Andalucía, págs. 169-183.

DE LUCAS, J. (2000): "Multiculturalismo y Derechos Humanos", en SORIANO, R., ALARCÓN, C., y MORA, J. (dirs.): *Diccionario crítico de los derechos humanos*. Huelva, Universidad Internacional de Andalucía.

DE ROBERTIS, C. (1992): *Metodología de la intervención en Trabajo Social.* Barcelona, El Ateneo.

DE ROBERTIS, C. (2003): *Fundamentos del Trabajo Social. Ética y metodología.* Valencia, Nau Llibres-PUV.

DERRIDA, J. (2003): *Márgenes de la filosofía*. Madrid, Cátedra.

DERRIDA, J. y ROUDINESCO, E. (2003): *Y mañana, qué....* Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

DERRIDA, J. y CIXOUS, H.; SEGARRA, M. (ed.) (2004): *Lengua por venir / Langue à venir. Seminario de Barcelona*. Barcelona, Icària (col. "Mujeres y culturas").

DÍAZ, E. (2002): "Estado de Derecho y Legitimidad Democrática", en DÍAZ, E. y COLOMER, J. L. (eds.): *Estado, Justicia y Derecho*. Madrid, Alianza, págs. 75-104.

DÍAZ, P. (2003): "Memoria e identidad de las mujeres: Nuevas fuentes de estudio", en DE LA ROSA, C. (coord.): *La voz del olvido: Mujeres en la historia*. Valladolid, Universidad de Valladolid, Secretariado de Publicaciones e Intercambio Editorial, págs. 203-220.

DÍAZ, E. y COLOMER, J. L. (2002) (eds.): *Estado, Justicia y Derecho*. Madrid, Alianza.

DI FEBO, G. (2005): *El Franquismo.* Barcelona, Paidós.

DILTHEY, W. (1980): *Introducción a las ciencias del espíritu.* Madrid, Alianza.

DILTHEY, W. (1986): *Crítica de la razón histórica*. Barcelona, Península.

DILTHEY, W. (1996): *Historia de la filosofía*. México, Fondo de Cultura Económica.

DILTHEY, W. (2000): *Dos escritos sobre hermenéutica*: "El surgimiento de la hermenéutica" y "Esbozos para una crítica de la razón histórica". Madrid, Itsmo.

DOMINELLI, L. y MACLEOD, E. (1999): *Trabajo Social Feminista.* Valencia, Cátedra.

DOMINGO, A. (1995): *Responsabilidad como palabra*. Valencia, EDIM.

DOMINGO, A. (2001): *Lo que usted estudió y nunca debió olvidar de Ética (puesto al día)*. Madrid, Acento.

DONZELOT, J. (1979): *La policía de las familias*. Valencia, Pre-Textos.

DUOCASTELLA, R.; MARCOS-ALONSO, J.; DÍAZ MOZAZ, J. Mª. y ALMERICH, P. (1967): *Análisis sociológico del catolicismo español*. Barcelona, Nova Terra-ISPA.

DURÁN, Mª. A. (1998): "El trabajo invisible en las cuentas de la nación" en VILLOTA, P. (ed.): *Las mujeres y la ciudadanía en el umbral del siglo XXI*. Madrid, Universidad Complutense, Estudios Complutenses, págs. 99-132.

DURKHEIM, E. (1982): *La división del trabajo social*. Madrid, Akal.

ESTRUCH, J y GÜELL, A. (1976): *Sociología de una profesión: Los Asistentes Sociales.* Barcelona, Península.

ECHEVERRÍA, J. (2003): "El principio de responsabilidad: Ensayo de una axiología para la tecnociencia", en *Isegoría: "Ética y Responsabilidad". Revista de Filosofía Moral y Política*, nº 29. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Instituto de Filosofía, págs. 125-138.

EROLES, C. (comp.) (1997): *Los derechos humanos: compromiso ético del trabajo social.* Buenos Aires, Espacio.

ESCALERA, J. (2003): "El Franquismo y la Fiesta: régimen político, transformaciones sociales y sociabilidad afectiva en la España de Franco", en URÍA, J. (coord.): *La cultura popular en la España contemporánea: doce estudios*. Madrid, Biblioteca Nueva, págs. 253-262.

ESCALERA, J. y RUIZ, E. (2000): "Investigación participativa y cambio cultural: Propuestas para las relaciones laborales en la Economía Social", en *Trabajo: Revista Andaluza de Relaciones Laborales*, nº 8-9, págs. 141-156.

ESCARTÍN, Mª. J. (1992): *Manual de Trabajo Social. Modelos de práctica profesional*. Alicante, Aguaclara.

ETXEBERRIA, X. (1997): *Ética de la diferencia.* Bilbao, Universidad de Deusto.

ETXEBERRIA, X. (1998): *"Lo humano irreductible" de los derechos humanos. Cuadernos Bakeaz*, nº 8. Bilbao, Bakeaz.

ETXEBERRIA, X. (2003): *Temas básicos de ética.* Bilbao, Desclée de Brouwer.

FABRIS, A. (2001): *El giro lingüístico: hermenéutica y análisis del lenguaje*. Madrid, Akal.

FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE TRABAJADORES SOCIALES (FITS) (1994): *La ética del Trabajo Social. Principios y Criterios.* Sri Lanka, Asamblea General de la FITS. Documento traducido y publicado por el Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales.

FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE TRABAJADORES SOCIALES (FITS) (2004): *Propuesta para un nuevo Documento de Ética: Ética en el Trabajo Social, Declaración de Principios.* Adelaida, Asamblea General de la FITS[363].

FERIAS, M. (1988): *Historia de la hermenéutica*. Madrid, Akal.

FERNÁNDEZ, J. L. y HORTAL, A. (comp.) (1994): *Ética de las profesiones.* Madrid. UPCO.

[363] Publicado en Internet. Víd. Webgrafía. Además, en la página Wed de la FITS pueden encontrarse diversos documentos relacionados con la Ética Profesional del Trabajo Social, junto a otros enlaces de interés para profesionales del Trabajo Social.

FERNÁNDEZ, T. y ALEMÁN, C. (coords.) (2003): *Introducción al trabajo social.* Madrid, Alianza.

FERRÁNDIZ, A. y VERDÚ, V. (2004): *Noviazgo y matrimonio en la vida española 1974-2004.* Madrid, Taurus.

FERRARIS, M. (2004): *La hermenéutica.* Madrid, Cristiandad.

FERRATER, J. (1989): *Diccionario de filosofía abreviado.* Buenos Aires-Barcelona, EDHASA-Sudamericana.

FOUCAULT, M. (1995): *Arqueología del saber.* México, Siglo XXI.

FOUCAULT, M. (1999): *Vigilar y Castigar: Nacimiento de la prisión.* Madrid, Siglo XXI.

FOUCAULT, M. et al. (2001): "Trabajo Social, control social y normalización: mesa redonda de discusión con Michel Foucault", en CHAMBON, A.; IRVING, A. y EPSTEIN, L. (eds.): *Foucault y el Trabajo Social.* Granada, EUTS Linares- Maristan, págs. 169-182.

FREIRE, P. (1994): "El rol del trabajador social en el proceso de cambio", en FREIRE, P.: *La naturaleza política de la educación.* Barcelona, Planeta-Agostini págs. 59-62.

FRIEDLANDER, W. A. (1969): *Conceptos y métodos del servicio social.* Buenos Aires, Kapeluz.

FRIEDMAN, M. (1996): "El feminismo y la concepción moderna de la amistad: Dislocando la comunidad", en CASTELLS, C. (comp.): *Perspectivas feministas en teoría política.* Barcelona, Paidós, págs. 149-166.

GADAMER, H. (1983): *Verdad y Método I: Fundamentos de una hermenéutica filosófica.* Salamanca, Sígueme.

GADAMER, H. (1986): *Verdad y Método II.* Salamanca, Sígueme.

GADAMER, H. (1998): *El giro hermenéutico.* Madrid, Cátedra.

GAITÁN, L. y ZAMANILLO, T. (1992): *Para comprender el Trabajo Social.* Estella, Verbo Divino.

GARCÍA, A. (2007): *Ideología y práctica de la Acción Social Católica Femenina (Cataluña, 1900-1930).* Málaga, Universidad de Málaga.

GARCÍA, M.; IBÁÑEZ, J. y ALVIRA, F. (comps.) (1992): *El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación.* Madrid, Alianza.

GARCÍA-NIETO, Mª. C. (ed.) (1991): *La palabra de las mujeres.* Madrid, Escuela Popular de Adultos "Los Pinos de San Agustín", Popular.

GARCÍA ROCA, J. (2001): "La navegación y la fisonomía del naufragio. El aspecto moral de las profesionales", en KISNERMAN, N. (comp.): *Ética, ¿un discurso o una práctica social?* Buenos Aires, Paidós, págs. 15-44.

GARCÍA ROCA, J. (2006): "Memorias silenciadas en la construcción de los servicios sociales", en *Cuadernos de Trabajo Social*, nº 19, págs. 197-212[364].

GARCÍA ROCA, J. (2007): "La revancha del sujeto", en *Documentación Social*, nº 145. Madrid, Cáritas, págs. 37-52.

GAVIRA, M. (1996): "Una aproximación sociológica a Mary Richmond y su conceptualización del trabajo social de casos", en ALMARAZ, J.; GAVIRA, M. y MAESTRE, J.: *Sociología para el trabajo social*. Madrid, Universitas, págs. 541-561.

GEBARA, I. (2004): "Entre los límites de la filosofía y la teología feminista", en *Alternativas*, nº 26, Managua.

GEERTZ, C. (1999): *Los usos de la diversidad*. Barcelona, Paidós-ICE/UAB.

GEERTZ, C. (2000): *La interpretación de las culturas*. Barcelona, Gedisa.

GEERTZ, C. (2004): *El antropólogo como autor*. Barcelona, Paidós.

GIDDENS, A. (1998): *Sociología*. Madrid, Alianza.

GIEBELER, C. (2006): "Engendering Social Work. Conceptos teóricos y metodológicos feministas en su relación con el Trabajo Social", en *Acciones e Investigaciones Sociales: VI Congreso de Escuelas Universitarias de Trabajo Social*. Zaragoza, Escuela de Estudios Sociales-Universidad de Zaragoza, págs. 123-134 (contiene soporte CD-ROM).

GIL, M. (2004): *El protagonismo de la organización colegial en el desarrollo del trabajo social en España*. Madrid, Siglo XXI.

GINER, S. (2006): *Diccionario de Sociología*. Madrid, Alianza.

GOMÁ, F. (2008): "Scheler y la ética de los valores", en CAMPS, V. (ed.): *Historia de la Ética*. Tomo 3 (*La ética contemporánea*). Barcelona, Crítica, págs. 296-326.

GONZÁLEZ, A. (1994): *Introducción a la práctica de la filosofía.* San Salvador, UCA.

GONZÁLEZ, C. (2004): "Autonomía y heteronomía", en *Isegoría. Revista de Filosofía Moral y Política,* nº 30. Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). Instituto de Filosofía, págs. 203-218.

GORDEN, R. (1975): *Interviewing. Strategy, techniques and tactics*. Illinois, Dorsey-Press.

GRACIA, D. (1989): *Fundamentos de bioética.* Madrid, Eudema.

[364] También publicado en Internet. Víd. Webgrafía.

GRACIA, D. (1991): *Procedimientos de la decisión en ética clínica.* Madrid, Eudema.

GRASSI, E. (1989): *La mujer y profesión de Asistente Social. El control de la vida cotidiana.* Buenos aires, Humanitas.

GRAZZIOSI, L. (1976): *Códigos de Ética del Servicio Social.* Buenos Aires, Humanitas.

GREENWOOD, E. (1969): *Una teoría de las relaciones entre la ciencia social y el trabajo social.* Santiago de Chile, Instituto de Servicio Social.

GUARIGLIA, O. (ed.) (1996): *Cuestiones Morales*, *Enciclopedia Iberoamericana de Filosofía*, vol. 12. Valladolid, Trotta.

GUILLIGAN, C. (1985): *La moral y la teoría. Psicología del desarrollo femenino.* México, Fondo de Cultura Económica.

GUISÁN, E. (1995): *Introducción a la Ética.* Madrid. Cátedra.

GUTIÉRREZ, A. (2002): "La motivación en los Servicios Sociales", en FERNÁNDEZ, T. y ARES, A. (coords.): *Servicios Sociales: Dirección, gestión y planificación.* Madrid, Alianza, págs. 95-118.

HABERMAS, J. (1982): *Conciencia moral y acción comunicativa.* Barcelona, Península.

HABERMAS, J. (1992): *Ciencia y Técnica como 'ideología'*. Madrid, Tecnos.

HABERMAS, J. (2002): *Acción comunicativa y razón sin trascendencia.* Barcelona-Buenos Aires, Paidós.

HABERMAS, J. (2003): *La ética del discurso y la cuestión de la verdad*. Barcelona, Paidós.

HAMILTON, G. (1987): *Teoría y práctica del Trabajo Social de casos.* México. La Prensa Médica Mexicana.

HARDINGS, S. (1994): "¿Existe un método feminista?", en *La mujer y la ciencia. Cuadernos para el debate.* Madrid, Centro Feminista de Estudios y Documentación, págs. 25-44 (el mismo artículo en BARTRA, E. (comp.) (2002): *Debates en torno a una metodología feminista*. México, PUEG-UAM).

HEALY, K. (2001): *Trabajo Social: Perspectivas contemporáneas*. Madrid, Morata.

HEIDEGGER, M. (1993): *Ser y Tiempo*. México, Fondo de Cultura Económica.

HEIDEGGER, M. (2001): *El ser y el tiempo*. Madrid, Fondo de Cultura Económica.

HELLER, A. (1985): *Historia de la vida cotidiana. Aportación de la sociología socialista.* México, Grijalbo.

HERNÁNDEZ, F. (2003): *Mujeres encarceladas: La prisión de Ventas. De la República al franquismo, 1931-1941*. Madrid, Marcial Pons.

HERNÁNDEZ, J. (2001): "La filosofía del diálogo como fundamento ético-dialógico en las profesiones de ayuda", en KISNERMAN, N. (comp.): *Ética, un discurso o una práctica social*. Buenos Aires, Paidós, págs. 63-105.

HERNÁNDEZ, J. (2002): "El lenguaje como instrumento de reflexión en la práctica del trabajo social o de cómo hablar y escuchar en el diagnóstico y en la intervención social", en OLZA, M. y HERNÁNDEZ, J. (comp.): *Trabajo Social. Cuestiones sobre el qué y el cómo*. Zaragoza, Certeza, págs. 9-28.

HERNÁNDEZ, P. J. (2003): *Estudio de los procesos educativos en movimientos sociales del Cerro del Águila (Sevilla)*. Tesis Doctoral, inédita.

HERNÁNDEZ RAMÍREZ, J. (1999): *El Cerro del Águila: culturas del trabajo, sociabilidad e imágenes de identificación. Sevilla*. Diputación Provincial de Sevilla.

HERRERA, J. (2000): *El vuelo de Anteo. Derechos Humanos y crítica de la razón liberal*. Bilbao, Desclée de Brouwer.

HILL, R. (1982): *Metodología básica en servicio social. Consideraciones teóricas sobre la integración de métodos en América Latina.* Buenos Aires. Humanitas.

HINKELAMMERT, F. J. (1999): "La inversión de los derechos humanos: el caso de John Locke", *Pasos*, nº 85. San José, DEI, págs. 20-35.

HINKELAMMERT, F. J. (2002): *Crítica de la razón utópica*. Bilbao, Desclée de Brouwer (Edición ampliada y revisada).

HIRATA, H.; LABORIE, F.; LE DOARÉ, H.; SENOTIER, D. (2002): *Diccionario crítico del feminismo*. Madrid, Síntesis.

HOLLIS, M. (1998): *Filosofía de las ciencias sociales: una introducción.* Barcelona, Ariel.

HONNETH, A. (1997): *La lucha por el reconocimiento:* por una gramática moral de los conflictos sociales. Barcelona, Crítica.

HORTAL, A. (1994a): "Planteamiento de una ética profesional", en FERNÁNDEZ, J. L. y HORTAL, A. (comp.): *Ética de las profesiones*. Madrid, UPCO, págs. 55-73.

HORTAL, A. (1994b): *La ética profesional en el contexto universitario: lección inaugural del curso académico 1994-1995 de la Universidad Pontificia Comillas, pronunciada el 6 de octubre de 1994*. Madrid, UPCO.

HORTAL, A (2002): *Ética general de las profesiones*. Bilbao, Desclée de Brouwer.

HORTAL, A. (2003): "Ética aplicada y conocimiento moral", en CORTINA, A. y GARCÍA-MARZÁ, D. (eds.): *Razón pública y éticas aplicadas. Los caminos de la razón práctica en una sociedad pluralista*. Madrid, Tecnos, págs. 91-120.

HURTADO, J. (2006): *La iglesia y el movimiento obrero de Sevilla (1940-1977). Antropología Política de los cristianos de Izquierda.* Sevilla, Fundación El Monte.

IBÁÑEZ, J. (1979): *Más allá de la sociología. El Grupo de discusión: Técnica y crítica*. Madrid, Siglo XXI.

IBÁÑEZ, J. (1992): "Perspectivas de la investigación social: el diseño en las tres perspectivas", en GARCÍA, M.; IBÁÑEZ, J.; ALVIRA, F. (comps.): *El análisis de la realidad social*. Madrid, Alianza.

INNERARITY, D. (2001): *Ética de la Hospitalidad.* Barcelona, Península.

INSTITUTO DE SOCIOLOGÍA APLICADA (VÁZQUEZ, P. –Dir.–) (1971): *Situación del Servicio Social en España. Estudio sociológico 1970-1971*. Madrid, Instituto de Sociología Aplicada-FOESSA.

JARAÍZ, G.; CORDERO, G. y RUIZ, E. (2008): "Formación, investigación participada y gestión del conocimiento en los procesos de cambio organizacional", en VIDAL, F. y RENES, V. (coords.): *La Agenda de Investigación en Exclusión y Desarrollo Social*. Madrid, Fundación FOESSA, págs. 233-243.

JIMÉNEZ, C. (1996): "El papel de la mujer en la organización de la beneficencia durante la restauración", *Aportes*, nº 30, págs. 39-47.

JONAS, H. (1995): *El principio de responsabilidad: ensayo de una ética para la civilización tecnológica.* Barcelona, Herder.

KANT, I. (1990): *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*. Madrid, Espasa Calpe.

KANT, I. (1996): *Crítica de la razón práctica.* Salamanca, Sígueme.

KARSZ, S. (2007): *Problematizar el Trabajo Social. Definiciones, figuras y clínicas*. Gedisa, Barcelona.

KISNERMAN, N. (1969): *Servicio Social de Grupo: una respuesta a nuestro tiempo*. Buenos Aires, Humanitas.

KISNERMAN, N. (1983): *Ética para el Servicio Social.* Buenos Aires, Humanitas.

KISNERMAN, N. (1998): *Pensar el Trabajo Social: Una Introducción desde el Contruccionismo*. Buenos Aires, Humanitas.

KISNERMAN, N. (comp.) (2001): *Ética, ¿un discurso o una práctica social?* Buenos Aires, Paidós.

KOHS, S. C. (1969): *Las raíces del Trabajo Social.* Buenos Aires, Paidós.

KONOPKA, G. (1968): *Trabajo Social de grupo*. Madrid, Euramerica.

KRUSE, H. (1986): *Filosofía del Siglo XX y Servicio Social*. Buenos Aires, Humanitas.

KUHN, T. S. (1983): *La estructura de las revoluciones científicas.* México, Fondo de Cultura Económica.

KUTSCHERA, F. von (1989): *Fundamentos de Ética.* Madrid, Cátedra.

LAGARDE, M. (1995): *Memoria: Género y desarrollo desde la teoría feminista.* La Paz, Centro de Información y Desarrollo de la Mujer (CIDEM).

LAPORTA, F. J. (2007): *El imperio de la ley. Una visión actual.* Madrid, Trotta.

LAZO, A. (2001): "El imaginario católico de un fascismo provinciano", en ARIAS, E., PARÍAS, M., BARROSO, E., y RUÍZ, M. J., (Eds.): *Comunicación, Historia y Sociedad. Homenaje a Alfonso Braojos*. Sevilla, Universidad de Sevilla.

LEVINAS, E. (1993): *Humanismo del Otro Hombre.* Madrid, Caparros.

LEVINAS, E. (2000): *Ética e infinito*. Madrid, A. Machado Libros.

LIBRERÍA DE MUJERES DE MILAN (1991): *No creas tener derechos.* Madrid, Horas y horas.

LIMA, B. A. (1983): *Epistemología del Trabajo Social.* Buenos Aires, Humanitas.

LIPOVESKKY, C. (1994): *El crepúsculo del deber.* Barcelona, Anagrama.

LONGINO, H. (1997): "Feminismo y filosofía de la ciencia", en GONZÁLEZ, M.; LÓPEZ, J. A. y LUJÁN, J. L. (eds.): *Ciencia, tecnología y sociedad*. Barcelona, Ariel, págs.71-83.

LÓPEZ, B. (2005): "La H.O.A.C., origen y la escuela de lucha sindical", en CASTELLS, J. Mª.; HURTADO, J. y MARGENAT, J. Mª. (eds.): *De la Dictadura a la Democracia. La acción de los cristianos en España (1939-1975)*. Bilbao, Desclée de Brouwer, págs. 249-262.

LORENTE, B. (2002): "Trabajo social, mujer y perspectiva de género. Anotaciones para la intervención social más allá de una intervención sectorial", en OLZA, M. y HERNÁNDEZ, J. (comps.): *Trabajo Social: Cuestiones sobre el qué y el cómo*. Zaragoza, Certeza, págs. 161-174.

MACARRO, J. M. (1989): *Sevilla la Roja.* Sevilla, Muñoz Moya y Montraveta Editores.

MACINTYRE, A. (1987): *Tras la virtud*. Barcelona, Crítica.

MACINTYRE, A. (2001a): *Justicia y Racionalidad.* Madrid, Ética y Sociedad, Ediciones Internacionales Universitarias.

MACINTYRE, A. (2001b): *Animales racionales y dependientes.* Barcelona, Paidós.

MAFFESOLI, M. (1997): *Elogio de la razón sensible. Una visión intuitiva del mundo contemporáneo.* Barcelona, Paidós.

MALAGÓN, J. L. (1995): *Trabajo Social y su Metodología*. Sevilla, Padilla.

MALAGÓN, J. L. y SARASOLA, J. L. (2003): *Introducción al Trabajo Social.* Madrid, Alianza.

MAQUIERIA, V. (2001): "Genero, diferencia y desigualdad", en BELTRÁN, E. y MAQUIEIRA, V. (eds.): *Feminismos. Debates teóricos contemporáneos*. Madrid, Alianza, págs. 127-190.

MARCHIONI, M. (1969): *Comunidad y Desarrollo*. Barcelona, Nova Terra.

MARGENAT, J. Mª. (2005): "La deconstrucción del nacionalcatolicismo", en CASTELL, J. Mª.; HURTADO, J. y MARGENAT, J. Mª. (eds.): *De la Dictadura a la Democracia. La acción de los cristianos en España 1939-1975*. Bilbao, Desclée de Brouwer, págs. 59-82.

MARINA, J. A. (1995): *Ética para náufragos*. Barcelona, Anagrama.

MARTÍN VELASCO, J. (1994): "Religión y Moral", en *Isegoría, Revista de Filosofía Moral y Política*, nº 10. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Instituto de Filosofía, págs. 43-64[365].

MARTIN, M. K. y BORRÉIS, B. (1978): *La mujer: un enfoque antropológico*. Barcelona, Anagrama.

MARTÍNEZ, E. G. (1981): "Reflexiones sobre la moral cívica democrática", en *Documentación Social: "Virtudes públicas y ética civil"*, nº 83. Madrid, Cáritas, págs. 11-25.

MARTÍNEZ, E. (1994): "Justicia", en CORTINA, A. (dir.): *Diez Palabras clave en Ética*. Estella, Verbo Divino, págs. 155-202.

MARTÍNEZ-BRAWLEY, E. E. y MÉNDEZ-BONITO, P. (2007): "'Se sabe más de lo que se expresa': Crítica a la enseñanza del Trabajo Social en los Estados Unidos de América", en *Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades, SOCIOTAM*, vol. XVII, nº 2. Victoria, Universidad Autónoma de Tamaulipas, págs. 105-124 (texto disponible en http://redalyc.uaemex.mx).

MARX, K. (1973): *El capital: crítica de la economía política.* Buenos Aires, Cartago.

[365] También publicado en Internet. Víd. Webgrafía.

MARX, K. y ENGELS, F. (1981): *Manifiesto Comunista*. Barcelona, Júcar.

MATE, R. (1991): "Sobre la compasión y la política", en MUGUERZA, J.; QUESADA, F. y RODRÍGUEZ, R. (coord.): *Ética día tras día. Homenaje al profesor Aranguren en su ochenta cumpleaños.* Madrid, Trotta, págs. 271-296.

MAYEROFF, M. (1971): *On Caring.* New York, Harper and Row.

MAZA, E. (1987): *Pobreza y asistencia social en España, siglos XVI al XX. Aproximación histórica*. Valladolid, Universidad de Valladolid.

MCCARTHY, T. (1992): *Ideales e ilusiones. Reconstrucción y deconstrucción en la teoría crítica contemporánea*. Madrid, Tecnos.

MEAD, G. (1990): *Espíritu, persona y sociedad*. Barcelona, Paidós.

MENDEZ-BONITO, P. (2005): "La homologación de estudios en la Comunidad Europea", en *Portularia*, vol. 5, nº 1. Huelva, Universidad de Huelva, págs. 205-222.

MEMORIA DEL I CONGRESO NACIONAL DE ASISENTES SOCIALES (1968). Barcelona, Federación de Asistentes Sociales.

MEMORIA DEL II CONGRESO NACIONAL DE ASISENTES SOCIALES (1973). Madrid, Marsiega.

MEMORIA DEL IIII CONGRESO NACIONAL DE ASISENTES SOCIALES (1977). Sevilla, E.C.E.S.A.

MEMORIA DEL IV CONGRESO ESTATAL DE ASISENTES SOCIALES (1980). Valladolid, Federación de Asistentes Sociales.

MEMORIA DEL V CONGRESO ESTATAL DE TRABAJADORES SOCIALES Y ASISENTES SOCIALES (1984). Vizcaya, Federación de Asistentes Sociales.

MEMORIA DEL VI CONGRESO ESTATAL DE TRABAJADORES SOCIALES Y ASISENTES SOCIALES (1988). Oviedo, Colegio Estatal de Trabajadores Sociales y Asistentes Sociales.

MERTON, R. (1960): *Some thouhts on the professions in America*n Society. Brown University Papers XXXVII, Brown University, U.S.A., citado por YOUNGHUSBAND, E. (1971): *Trabajo social y valores sociales.* Madrid, Euramérica.

MILL, J. S. (1984): *El utilitarismo.* Madrid, Alianza.

MIRANDA, M. (2004): *De la caridad a la ciencia. Pragmatismo, Interaccionismo Simbólico y Trabajo Social.* Zaragoza, Mira.

MOIX, M. (1991): *Introducción al Trabajo Social.* Madrid, Trivium.

MOIX, M. (2006): *Teoría del Trabajo Social.* Madrid, Síntesis.

MOLINA, A. (2002): *La misión de las Hijas de la Caridad con los Niños Expósitos*. Sevilla, Diputación de Sevilla.

MOLINA, M. V. (1994): *Las enseñanzas del Trabajo Social en España 1932-1983. Estudio socioeducativo.* Madrid, Universidad Pontificia de Comillas.

MONTERO, F. (1983): *El primer catolicismo social y la Rerum Novarum en España, 1889-1902.* Madrid, CSIC.

MONTERO, F. (2005): "Los movimientos juveniles de Acción Católica. De la militancia apostólica al compromiso político", en CASTELL, J. Mª.; HURTADO, J. y MARGENAT, J. Mª. (eds.): *De la Dictadura a la Democracia. La acción de los cristianos en España 1939-1975*. Bilbao, Desclée de Brouwe, págs. 263-294.

MONTORO, J. R. (1977): *La CEDA, el catolicismo social y político en la II República.* Madrid, Revista de Trabajo.

MOORE, H. L. (1991): *Antropología y feminismo*. Valencia, Cátedra.

MORENO, A. (1977): *Mujeres en lucha. El movimiento feminista en España*. Barcelona, Anagrama.

MORIN, E. (1981): *El Método 1. La naturaleza de la naturaleza*. Madrid, Cátedra.

MORIN, E. (1994): *Introducción al pensamiento complejo*. Barcelona, Gedisa.

MORIN, E. (1995): *Mis demonios.* Barcelona, Kairós.

MORIN, E. (1996): *El paradigma perdido. Ensayo de bioantropología.* Barcelona, Kairós.

MORIN, E. (1996): "Por una reforma del pensamiento", en *El Correo de la UNESCO*, nº febrero. París, UNESCO, págs. 10-14.

MORIN, E. (2004): *Introducción al pensamiento complejo.* Barcelona, Gedisa.

MORIN, E (2005): "Ética de la complejidad y el problema de los valores en el siglo XXI", en BINDÉ, J. (dir.): *¿Adónde van los valores? Coloquios del siglo XXI.* Barcelona, Icaria-Centro Unesco de Catalunya, págs. 85-88.

MORIN, E. (2006): *El Método 6. Ética.* Madrid, Cátedra.

MUGUERZA, J (1977): *La razón sin esperanza: siete trabajos y un problema de ética,* Madrid, Taurus.

MUGUERZA, J. (2007): "Ética pública, derechos humanos y cosmopolitismo", en MUGUERZA, J. y GÓMEZ, C. (coords.): *La aventura de la moralidad: (paradigmas, fronteras y problemas de la ética)*. Madrid, Alianza, págs. 510-549.

MUGUERZA, J. y GÓMEZ, C. (coords.) (2007): *La aventura de la moralidad: (paradigmas, fronteras y problemas de la ética)*. Madrid, Alianza.

NASH, M. (1981): *Mujer y movimiento obrero en España 1931-1939*. Barcelona, Fontamara.

NASH, M. (1991): "Dos décadas de historia de las mujeres en España: una reconsideración", en *Historia Social*, núm. 9, págs. 137-161.

NATIONAL INSTITUTE FOR SOCIAL WORK (1992): *Trabajadores sociales. Su papel y contenidos*. Madrid, Narcea.

NODDINGS, N. (1984). *Caring: A feminine approach to morality and moral education*. Berkeley, University of California Press.

RUDDICK, S. (1989): *Maternal Thinking: Toward a Politics of Peace*. Boston, Beacon (también editada en New York, Women´s Press y en London, Verso).

OLZA, M. y HERNÁNDEZ, J. (comps.) (2002): *Trabajo Social: Cuestiones sobre el qué y el cómo*. Zaragoza, Certeza.

ORTEGA, J. (1995): *¿Qué es la filosofía?* Madrid, Espasa Calpe.

ORTEGA, J. (2004): "Meditaciones del Quijote", en *Obras completas. Tomo I (1902-1915)*. Madrid, Taurus-Fundación José Ortega y Gasset, págs. 747-828.

ORTEGA, J. (2005): "¿Qué es el conocimiento? (Trazos de un curso)", en *Obras completas. Tomo IV (1926-1931)*. Madrid, Taurus-Fundación José Ortega y Gasset, págs. 571-593.

ORTÍ, A. (1992): "La apertura y el enfoque cualitativo o estructural: la entrevista abierta y la discusión de grupo", en GARCÍA, M.; IBÁÑEZ, J. y ALVIRA, F. (comp.): *El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación*. Madrid, Alianza, págs. 171-203.

PALACIOS, J. E. (2005): *Apuntes asignatura Ética para el Trabajo Social*. Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, documento no publicado.

PALACIOS, J. E. (2007): "Dimensión ética de la Memoria: la Memoria de la Ética", en ACOSTA, G.; DEL RÍO, A. y VALCUENDE, J. M. (coord.): *La recuperación de la memoria histórica. Una perspectiva transversal desde las Ciencias Sociales*. Sevilla, Centro de Estudios Andaluces, Consejería de la Presidencia, Junta de Andalucía, págs. 67-83.

PALACIOS, J. E.; CORDERO, N.; FERNÁNDEZ, I. (2006): "Hermenéutica crítica en la práctica del Trabajo Social", en *Acciones e Investigaciones Sociales: VI Congreso de Escuelas Universitarias de Trabajo Social*. Zaragoza, Escuela de Estudios Sociales-Universidad de Zaragoza, págs. 233-234 (contiene soporte CD-ROM).

PALACIOS, J. E.; CORDERO, N.; FERNÁNDEZ, I.; FERNÁNDEZ, A. Mª. (2007): "Valores profesionales en los Alumnos-as de Trabajo Social en la Universidad Pablo Olavide de Sevilla", en *Documentos de Trabajo Social*, nº 38. Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social Málaga, págs. 33-70.

PATEMAN, C. (1996): "Críticas Feministas a la dicotomía público/privado", en CASTELLS, C. (comp.): *Perspectivas feministas en Teoría Política.* Barcelona, Paidós, págs. 31-52.

PAZOS, A. (ed.) (1993): *Un siglo de catolicismo social en Europa, 1881-1991.* Pamplona, Eunsa.

PECES-BARBA, G. (1995): *Ética, Poder y Derecho. Reflexiones ante el fin de siglo*. Madrid, Centro de Estudios Constitucionales.

PÉREZ, L. y SANTOS, C. (1998): "Nuevas formas de investigación en Trabajo Social a partir de las Historias Sociales", en *II Congreso de Escuelas Universitarias de Trabajo Social. Globalización y Trabajo Social*. Madrid. Universidad Complutense, págs. 361-368.

PUJADAS, J. J. (2002): *El método biográfico: El uso de las historias de vida en ciencias sociales*. Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS).

RADL PHILIPP, R. (ed.) (2001): *Cuestiones Actuales de Sociología del Género*. Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS)-ICE de la Universidad de Santiago de Compostela.

RAMOS, M. D. (1993): *Mujeres e Historia. Reflexiones sobre las experiencias vividas en los espacios públicos y privados*. Málaga, Universidad de Málaga.

RAWLS, J. (1995): *Teoría de la justicia.* Madrid, Fondo de Cultura Económica.

RICHMOND, M. (2004): *Caso Social Individual*. Madrid, Talasa.

RICHMOND, M. (2006): *El Diagnóstico Social*. Madrid, Siglo XXI.

RICOEUR, P. (1990): *Historia* y *verdad*. Madrid, Encuentro.

RICOEUR, P. (1993): *Amor y justicia.* Madrid, Caparros.

RICOEUR, P. (1995): *Teoría de la Interpretación. Discurso y excedente de sentido*. México, Siglo XXI.

RICOEUR, P. (1996): *Sí mismo como otro*. Madrid, Siglo XXI.

RICOEUR, P. (1998): *La teoría de la interpretación. Discurso y excedente de sentido*. Madrid, Siglo XXI.

RICOEUR, P. (1999): *Historia y Narratividad*. Barcelona, Paidós.

RICOEUR, P. (2003): *Lo justo*. Madrid, Caparrós.

RICOEUR, P. (2004): *La memoria, la historia, el olvido*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

RIVERA, F. (2004): "Carácter moral y deberes éticos", en *Isegoría. Revista de Filosofía Moral y Política*, nº 30. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Instituto de Filosofía, págs. 149-160.

ROCA, J. (1996): *De la pureza a la maternidad. Construcción del género femenino en la posguerra española*. Madrid, Ministerio de Educación y Cultura.

ROCA, J. (2001): "Entre la instrumentalización y el recelo: Género y educación bajo el franquismo", en *Nómadas*, nº 14. Santafé de Bogotá, Universidad Central, págs. 68-81.

ROS, C. (dir.) (1992): *Historia de la iglesia de Sevilla.* Sevilla, Castillejo.

ROSS, M. (1967): *Organización comunitaria*. Madrid, Euroamérica.

ROSSELL, T. (1991): *La entrevista en Trabajo Social*. Barcelona, Euge.

RUBIO NOMBELA, G. (1967): "Caridad, beneficencia y asistencia social", en VARIOS AUTORES: *Problemas fundamentales de beneficencia y asistencia social*. Madrid, Ministerio de Gobernación, págs. 69-91.

RUBIO CARRACEDO, J. (2004): "Por una ética transcultural", en P. BADILLO, P. (ed.): *Entre ética y política. Materiales de filosofía práctica*. Sevilla, Mergablum, págs. 111-129. (También se puede consultar RUBIO CARRACEDO, J. (2004): "Por una ética transcultural", en *Contrastes: Revista interdisciplinar de filosofía*, nº 9, págs. 143-160).

RUBIO, Mª. J. y VARAS, J. (1999): *El análisis de la realidad en l intervención social. Métodos y técnicas de investigación*. Madrid, CCS.

RUDDICK, S. (1989): *Maternal Thinking. Towards a Politics of Peace.* Londres, The Women's Press.

RUÍZ, A. (2002): "Concepciones de la igualdad y justicia distributiva", en DÍAZ, E. y COLOMER, J. L. (eds.): *Estado, Justicia y Derecho*. Madrid, Alianza, 211-242.

RUIZ, E. (2005): *Intervención social: cultura, discursos y poder.* Madrid. Talasa.

RUÍZ, J. J. (1977): *El papel político de la Iglesia en la España de Franco (1936-1971).* Madrid, Técnos.

SÁDABA, J. (1984): *Saber vivir*. Madrid, Ediciones Libertarias.

SAERLE, J. R. (2000): *Razones para actuar. Una teoría del libre albedrío*. Barcelona, Nobel.

SALAS, M. (1993): *De la promoción de la mujer a la teología feminista.* Cantabria, Sal Terrae.

SALCEDO, D. (1998): *Autonomía y Bienestar.* Granada, Comares.

SALCEDO, D. (comp.) (1999): *Los valores en la práctica del Trabajo Social.* Madrid, Narcea.

SALCEDO, D. (2000): "La evolución de los principios en Trabajo Social", en *Acciones e Investigaciones*, nº 11, págs. 79-111.

SALCEDO, D. (2003): "La ética del Trabajo Social en la época posmoderna", en FERNÁNDEZ, T. y ALEMÁN, C. (coords.): *Introducción al trabajo Social.* Madrid, Alianza, págs. 313-339.

SALCEDO, D. (2006): "La naturaleza de la relación profesional y la ética del trabajo social", en *Acciones e Investigaciones Sociales: VI Congreso de Escuelas Universitarias de Trabajo Social.* Zaragoza, Escuela Universitaria de Estudios Sociales, Universidad de Zaragoza, págs. 189-199 (y en formato digital CD-ROM).

SÁNCHEZ, A. (1999): *Ética de la Intervención Social*. Barcelona, Paidós.

SÁNCHEZ, C. y BELTRÁN, E. (2001): "Feminismo liberal, radical y socialista", en BELTRÁN, E. y MAQUIEIRA, V. (eds.): *Feminismos. Debates teóricos contemporáneos.* Madrid, Alianza, págs. 75-125.

SÁNCHEZ, D. (1999): *Filosofía, derecho y liberación en América Latina*. Bilbao, Desclée de Brouwer.

SÁNCHEZ, J. (1998): *Cáritas Española 1942-1997. Acción Social y compromiso cristiano*. Madrid, Cáritas Española.

SÁNCHEZ, J. y MARCO, Mª. (2007): "Memoria e identidad. Una aproximación desde la psicología cultural", en ACOSTA, G.; DEL RÍO, A. y VALCUENDE, J. M. (coords.): *La recuperación de la memoria histórica. Una perspectiva transversal desde las Ciencias Sociales*. Sevilla, Centro de Estudios Andaluces, Consejería de la Presidencia, Junta de Andalucía, págs. 53-66.

SÁNCHEZ VÁZQUEZ, A. (1999): *Ética*. Barcelona, Crítica.

SANMARTÍN, R. (1994): "Iguales pero diferentes. Categorías proverbiales de la conceptualización del 'otro'", en SANMARTÍN, R. (coord.): *Antropología sin Fronteras. Ensayos en honor de Carmelo Lisón.* Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), págs. 239-252.

SANTAMARINA, C. y MARINAS, J.M. (1995): "Historias de vida e historia oral", en DELGADO, J. M. y GUTIÉRREZ, J. (coords.): *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales*. Madrid, Síntesis, págs. 257-285.

SANTOS, B. S. (2000): *Crítica de la razón indolente: Contra el desperdicio de la experiencia*. Bilbao, Desclée de Brouwer.

SANZ, F. y TIANA, A. (2003) (coords.): *Génesis y situación de la Educación Social en Europa*. Madrid, UNED.

SARABIA, B. (1992): "Documentos personales: historias de vida", en GARCÍA, M.; IBÁÑEZ, J. y ALVIRA, F. (comps.): *El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación*. Madrid, Alianza, págs. 205-226.

SAVATER, F. (1986): *Invitación a la Ética.* Barcelona, Anagrama.

SAVATER, F. (1998): *Ética como amor propio*. Barcelona, Grijalbo Mondadori.

SAVATER, F. (1991): *Ética para Amador*. Barcelona, Ariel.

SCHELER, M. (2000): *El formalismo en la ética y la ética material de los valores*. Madrid, Caparrós.

SCHLEIERMACHER, F. (1990): *Sobre la religión*. Madrid, Tecnos.

SCHÖKEL, L. A. y MATEOS, J. (1986): *La Biblia*. Madrid, Ediciones Cristiandad.

SEN, A. K. (1997): *Bienestar, justicia y mercado*. Barcelona, Paidós.

SEN, A. K. (2000): *Desarrollo y libertad.* Barcelona, Paidós.

SENENT, J. A. (1998): *Ellacuría y los derechos humanos*. Bilbao, Desclée de Brouwer.

SENENT, J. A. (2000): "Universalidad de los derechos humanos y tensión entre globalización y multiculturalismo", en *Jornadas internacionales sobre derechos humanos*. Granada, Asociación pro derechos humanos de Andalucía, Granada, págs. 27-36.

SENNETT, R. (2000): *La corrosión del carácter. Las consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo*. Barcelona, Anagrama.

SENNETT, R. (2003): *El respeto. Sobre la dignidad del hombre en un mundo de desigualdad*. Barcelona, Anagrama.

SEVERINI, S. (coord.) (2000): Trabajo Social y Compromiso Ético. Asistencia o resistencia. Buenos Aires, Espacio-Asociación de Profesionales de Servicio Social de la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires.

SIERRA, S. B. (1953): "Introducción a la Asistencia Social", en *Cuadernos de Asistencia Social*, nº 1 (monográfico). Buenos Aires, Humanitas.

SINGER, P. (2002): *Una vida ética. Escritos*. Madrid, Taurus.

SOBER, E. y SLOAN WILSON, D. (2000): *El comportamiento Altruista.* Madrid, Siglo XXI.

SOLÉ, E. (1961): "Capacitación de los trabajadores apostólicos", en *La Asistencia Social. Suplemento del Boletín de "Cáritas"*, nº 3. Madrid, Sección Social de Cáritas Española, págs. 25-41.

SOLÓRZANO, N. J. (2002): *Crítica de la imaginación jurídica. Una mirada desde la Epistemología y la Historia al Derecho Moderno y su Ciencia*. Tesis Doctoral, inédita.

SOYDAN, H. (2004): *Historia de las ideas en trabajo social.* Valencia, Tirant lo Blanch.

SPAEMANN, R. (1987): *Ética: Cuestiones fundamentales*. Pamplona. Eunsa.

SUÁREZ, L. (1993): *Crónica de la Sección Femenina y su tiempo.* Madrid, Nueva Andadura.

TAMAYO, J. J. (dir.) (2005): *Diez palabras clave sobre Derechos Humanos.* Estella, Verbo Divino.

TAYLOR, Ch. (1994): La *ética de la autenticidad.* Barcelona, Paidós-ICE-UAB.

TAYLOR, S. J. y BOGDAN, R. (1998): *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Barcelona, Paidós.

TEICHMAN, J. (1998): *Ética social*. Madrid, Cátedra.

TEZANOS, J. F. (2006): *La explicación sociológica. Una introducción a la Sociología*. Madrid, UNED.

THIEBAUT, C. (2004): "¿Qué no es educar en valores? El caso de la responsabilidad", en *Libertad, Valores Éticos y Derechos del Ciudadano. Actas de las VIII Jornadas de Pensamiento Actual*, Junta de Andalucía, Consejería de Educación y Ciencia, Delegación Provincial de Almería, págs. 83-103.

TOCQUEVILLE, A. de (1969): *Democracy in America*. New York, Harper & Row (en castellano: TOCQUEVILLE, A. de (1996): *La Democracia en América*. México, Fondo de Cultura Económica).

TORRALBA, F. (2002): *Ética del cuidar. Fundamentos, contextos y problemas.* Madrid, MAFRE.

TUSELL, J. (2005): *Dictadura franquista y democracia, 1939-2004*. Barcelona, Crítica.

TUSELL, J.; MONTERO, F. y MARÍN, J. Mª. (eds.) (1997): *Las derechas en la España contemporánea.* Barcelona, Anthropos.

ÚRIZ, M. J.; BALLESTERO, A. y URIEN, B. (2007): *Dilemas éticos en la intervención social. Una perspectiva profesional desde el Trabajo Social*. Zaragoza, Mira.

VALCUENDE, J. Mª. (2003): "A modo de introducción: una aproximación a las masculinidades", en VALCUENDE, J. M. y BLANCO J. (eds.): *Hombres. La construcción social de las masculinidades*. Madrid, Talasa, págs. 7-24.

VALCUENDE, J. Mª. (2007): "Memoria e historia: individuos y sociedad", en ACOSTA, G.; DEL RÍO, A. y VALCUENDE, J. M. (coord.): *La recuperación de la memoria histórica. Una perspectiva transversal desde las Ciencias Sociales*. Sevilla, Centro de Estudios Andaluces, Consejería de la Presidencia, Junta de Andalucía, págs. 19-31.

VALDECANTOS, A (2001): "Emociones responsables", en *Isegoría: "Ética y sentimientos morales". Revista de Filosofía Moral y Política*, nº 25. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Instituto de Filosofía, págs. 63-90.

VALDÉS, M. J. (coord.) (2000): *Con Paul Ricoeur*. Barcelona, Monte Ávila Editores Latinoamericana.

VALLÉS, M. S. (2002): *Entrevistas cualitativas*. Madrid, Centros de Investigaciones Sociológicas (CIS).

VALVERDE, C. (2005): "¿Quién está escuchando? La narrativa del paciente, caos y cronicidad", *Atención Primaria*, nº 36(3), págs. 159-161.

VARCÁRCEL, A. (1993): *Del miedo a la igualdad*. Barcelona, Crítica

VALCUENTE, J. Mª (1998): *Fronteras, territorios e identificaciones colectivas. Interacción social, discursos políticos y procesos identitarios en la Frontera Sur Hispano-Portuguesa*. Sevilla, Fundación Blas Infante.

VARIOS AUTORES (1958): *Documentación Social. Revista de Estudios Sociales y de Sociología Aplicada* (dedicado a "Lo social en Cáritas"), nº 1. Madrid, Cáritas Española.

VARIOS AUTORES (1968): *Revista de Treball Social* (R.T.S.), nº 1. Barcelona, Collegi Oficial de Diplomats en Treball Social i Assistents Socials de Catalunya.

VARIOS AUTORES (1984): *Revista de Servicios Sociales y Política Social*, nº 0. Madrid, Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales.

VARIOS AUTORES (1988): *Revista de Treball Social* (R.T.S.) (monográfico sobre "Ética y Trabajo Social"), nº 112. Barcelona, Collegi Oficial de Diplomats en Treball Social i Assistents Socials de Catalunya.

VARIOS AUTORES (ÁLVAREZ-URÍA, F. et al.) (1995): *Desigualdad y pobreza hoy*. Madrid, Talasa.

VARIOS AUTORES (1998): *Revista de Servicios Sociales y Política Social* (monográfico sobre "Ética en la Intervención Social"), nº 41. Madrid, Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales.

VARIOS AUTORES (2004): *Isegoría. Revista de Filosofía Moral y Política* (monográfico sobre "John Ralws y la Filosofía Política"), nº 31. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Instituto de Filosofía (especialmente, págs. 5-45).

VATTIMO, G. (1991): *La ética de la interpretación.* Barcelona, Paidós.

VÁZQUEZ, J. M. (1970): *Situación del Servicio Social en España: Estudio Sociológico.* Madrid, Instituto de Sociología Aplicada.

VÁZQUEZ, O. (2003): "Teorías de las principales figuras del Trabajo Social", en FERNÁNDEZ, T. y ALEMÁN, C. (coords.): *Introducción al trabajo social.* Madrid, Alianza, págs. 110-130.

VIDAL, M. (1996): *Para comprender la Solidaridad.* Estella, Verbo Divino.

VILLALBA, C. (1993): "Redes sociales: Un concepto con importantes implicaciones en la intervención comunitaria", en *Revista de Intervención Psicosocial*, Madrid, Colegio oficial de Psicólogos de Madrid, págs. 69-88.

VILLALBA, C. (2003): *Abuelas cuidadoras*. Valencia, Tirant lo Blanch.

VINYES, R. (2002): *Irredentas. Las presas políticas y sus hijos en las cárceles franquistas*. Madrid, Temas de Hoy.

VIVES, J. L. (2007): *El socorro de los pobres. La comunicación de bienes*. Madrid, Tecnos[366].

WALZER, M. (1994): *Las esferas de la justicia.* México, Fondo de Cultura Económica.

WEBER, M. (1969): *El político y el científico*. Madrid, Alianza.

WEBER, M. (2001): *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. Madrid, Alianza.

WENGER, Mª. D.; DÍAZ, R. Mª y NAVARRO, C. J. (2005): *El Trabajo Social en el siglo XXI: Inserción laboral, formación y empleabilidad de los diplomados en Trabajo Social*. Valencia, Tirant lo Blanch.

WUTHNOW, R. (1996): *Actos de Compasión: Cuidar de los demás y ayudarse a uno mismo.* Madrid, Alianza.

WITTGENSTEIN, L. (1985): *Tractatus logico-philosophicus.* Madrid, Alianza.

WITTGENSTEIN, L. (1988): *Investigaciones filosóficas*. Barcelona, Grijalbo.

YOUNGHUSBAND, E. (1971): *Trabajo social y valores sociales*. Madrid, Euramérica.

ZAMBRANO, M. (2004): *La España de Galdós*. Sant Viçenç dels Horts, Idea y Creación Editorial, Biblioteca de Autores Andaluces.

[366] También publicado en Internet en sus dos versiones, latina y castellana. Víd. Webgrafía.

ZUBIRI, X. (1982): *Naturaleza, Historia y Dios.* Madrid, Alianza.

ZUBIRI, X. (1988): *Cinco lecciones de Filosofía.* Madrid, Alianza.

5.2. | WEBGRAFÍA

ARENAL, C. (1999): *La Beneficencia, la Filantropía y la Caridad*. Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, URL: http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/13550596545022496754491/p0000001.htm#I_4_.

ARISTÓTELES: *Ética a Nicómaco*. Se puede descargar desde la URL: http://www.analitica.com/Bitblio/aristoteles/nicomaco.asp (activa en julio de 2008).

ARISTÓTELES: *Política*. Se puede descargar desde la URL: http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/13561630989134941976613/index.htm (activa en julio de 2008).

BEUCHOT, M. (1997): "Exposición sucinta de la Hermenéutica Analógica", en *Solar*, nº 3, año 3, Lima, págs. 67-77, http://www.revistasolar.org.pe/3/06_ beuchot.pdf (activa en julio de 2008).

BÁÑEZ, T. (2005): *El trabajo social en Aragón. El proceso de profesionalización de una actividad feminizada*. Tarragona, Universitat Rovira i Virgili, Departament d'Antropologia, Filosofia i Treball Social. Tesis doctoral publicada en Internet, URL: http://www.tesisenxarxa.net/TDX-0622105-143130/index.html y http:// www.tdx.cat/TDX-0622105-143130 (activa en julio de 2008).

BUDA: "Metta Sutta", *Selecciones del Canon Pali*, págs. 6-ss., www.librosbudistas.com (activa en julio de 2008).

CONILL, J. (2008): "Hermenéutica crítica desde la facticidad de la experiencia", en *Convivium*, núm. 21. Departament de Filosofia Teorètica i Pràctica, Facultat de Filosofia, Universitat de Barcelona, págs. 31-40. URL: www.raco.cat/index.php/Convivium/article/view/87202/112278 (activa en noviembre de 2008).

CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE DIPLOMADOS EN TRABAJO SOCIAL Y ASISTENTES SOCIALES (1999): *Código Deontológico de la Profesión de Diplomado en Trabajo Social.* Madrid, Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales, URL: http://www.comtrabajosocial.com/CODIGODEONT/codigodeont06.htm (activa en julio de 2008).

CORDERO, G. (2006): "Los Servicios Sociales y la organización del territorio", *Acciones e Investigaciones Sociales*, págs. 444 (1-11), URL: http://

dialnet.unirioja.es/servlt/fichero_aticulo?codigo=2002438&orden=86725 (activa en julio de 2008).

CORDERO, N.; FERNÁNDEZ, I.; PALACIOS, J. E. (2006): "Trabajo Social y Derechos Humanos: Razones para una convergencia", *Acciones e Investigaciones Sociales: VI Congreso de Escuelas Universitarias de Trabajo Social*. Zaragoza, Escuela de Estudios Sociales-Universidad de Zaragoza, págs. 228-229 (contiene soporte CD-ROM). Publicado en Internet, URL: http://www.unizar.es/centros/eues/html/archivos/temporales/Extra_Ais/Etica/Comunicaciones/CorderoRamos.pdf (activa en julio de 2008).

FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE TRABAJADORES SOCIALES (FITS) (2004): *Propuesta para un nuevo Documento de Ética: Ética en el Trabajo Social, Declaración de Principios.* Adelaida, Asamblea General de la FITS. Puede consultarse en la Web de la FITS –IFSW, en inglés–, URL: www.ifsw.org (activa en marzo de 2005).

GARCÍA ROCA, J. (2004): "La condición humana y los relatos de vida", *Iglesia Viva: Narración y comunicación de lo religioso*, nº 220 (URL: http://www.iglesiaviva. org/220/220-11-GROCA.pdf).

GARCIA ROCA, J. (2006): "Memorias silenciadas en la construcción de los servicios sociales", en *Cuadernos de trabajo social*, nº 19, págs. 197-212 Publicado en Internet, URL: http://www.ucm.es/BUCM/revistas/trs/02140314/articulos/CUTS0606110197A.PDF (activa en julio de 2008).

HEIDEGGER, M. (1993): "Coloquio sobre Dialéctica", en *Revista de Filosofía*, nº 10, págs. 233-267, URL: http://www.ucm.es/BUCM/revistas/fsl/00348244/articulos/RESF9393220233A.PDF (activa en julio de 2008).

HEIDEGGER, M.: *Ser y Tiempo*. Edición digital, URL: http://www.heideggeriana.com.ar/textos/ser_y_tiempo.pdf (activa en julio de 2008).

JUÁREZ, S. (2005): "Carceleras del franquismo", en *Interviú*, URL: http://www.interviu.es/default.asp?idpublicacio_PK=39&idioma=CAS&idnoticia_PK=29110&idseccio_PK=547&h= (activa en julio de 2008).

MAHOMA: *El Corán*, texto completo en castellano, trascrito por la Asociación Estudiantil Musulmana de la Universidad Estatal de Oregón, URL: www.intratext.com (activa en julio de 2008).

MARTÍN VELASCO, J. (1994): "Religión y Moral", *Isegoría. Revista de Filosofía Moral y Política*, nº 10. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Instituto de Filosofía, págs. 43-64, URL: http://isegoria.revistas.csic.es/index.php/isegoria/ index (activa en julio de 2008).

MORIN, E. (2004): "La epistemología de la complejidad", en Gaceta de Antropología, nº 20, URL: http://www.ugr.es/~pwlac/G20_02Edgar_Morin.html (activa en julio de 2008).

PLATÓN: *La República*. Se puede descargar desde la URL: http://www.bibliotecasvirtuales.com/biblioteca/otrosautoresdelaliteraturauniversal/Platon/larepublica/index.asp (activa en julio de 2008).

SAVATER, F. (1991): *Ética para Amador*. Barcelona, Ariel, en la URL: http://www.scribd.com/doc/6606596/Savater-Fernando-Etica-Para-Amador (activa en julio de 2008).

TEJEDA, A. G. (2005): "Premio a la concordia causa de discordias", en *La Jornada*, URL: http://www.jornada.unam.mx/2005/10/22/contra portada. pdf (activa en julio de 2008).

VILLALBA, C. (2006): "El enfoque de Resiliencia en Trabajo Social", en *Acciones e investigaciones sociales,* nº Extraordinario 1, pág. 466 (1-30), URL: http://www.unizar.es/centros/eues/html/archivos/temporales/Extra_Ais/Comunicaciones_Libres/VillalbaQuesada.pdf (activa en julio de 2008).

VIVES, J. L. (2004): "De subventione pauperum. Sive de humanis necessitatibus", en *Opera Omnia*, Tomus IV. Biblioteca Valenciana Digital, URL: http://bivaldioai.gva.es/estaticos/contenido.cmd?pagina=estaticos/vives/vives_ed_latina, y de la traducción al castellano ("Sobre el socorro de los pobres. Sobre las necesidades humanas): http://bivaldioai.gva.es/i18n/corpus/unidad.cmd?idUnidad=11629&idCorpus=1#gr13 (activa en julio de 2008).

OTRAS PÁGINAS WEB CONSULTADAS:

- BOE, www.boe.es
- BOJA, www.juntadeandalucia.es/boja
- Cáritas, www.caritas.es
- CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE DIPLOMADOS EN TRABAJO SOCIAL Y ASISTENTES SOCIALES, www.cgtrabajosocial.es
- FITS, www.ifsw.org
- Hermanas de la Caridad de San Vicente de Paúl: http://www.familiavicenciana.org/hc/compa.htm
- Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl: http://hijascaridad.org/; http://www.filles-de-la-charite.org/es/; http://www.gate.net/~caridad/
- HOAC, www.hoac.es

- JOC, www.joc.es
- Misiones vicencianas: http://www.vincenziani.com/
- Reconceptualización: www.ts.ucr.ac.cr/perspectiva.htm, www.ts.ucr.ac.cr/html/reconceptualizacion/reco-04.htm, www.tsreconceptualizacion.blogspot.com
- Trabajo social en la Red, www.tsred.org y www.trabajasocial.com
- UNED, www.uned.es
- Universidad de Sevilla, www.us.es
- UPO, www.upo.es

ANEXO I

GUIÓN DE ENTREVISTA

Se realizaron cada una de las entrevistas en un plano de confianza, por lo que las preguntas aquí reseñadas actuaron como una referencia sobre la temática, permitiendo a las Informantes expresar sus vivencias de manera personal.

A) DATOS PERSONALES BÁSICOS

Nombre y apellidos:
Fecha y lugar de nacimiento:
Profesión del padre y de la madre:
Estado Civil actual:
Dirección actual:
Teléfono de contacto:
Otros estudios y titulaciones:
Edad con la que estudia trabajo social:
Años de experiencia profesional:
Breve síntesis de los lugares en los que ha desempeñado su labor profesional:

B) INFANCIA Y JUVENTUD

1.- ¿Cómo fue su infancia?
2.- ¿Dónde vivió? Ciudad, pueblo...
3.- ¿Cómo estaba organizada la familia? Roles, status...
4.- ¿A qué se dedicaban sus padres?
5.- ¿A qué se dedicaban sus hermanos/as?
6.- ¿A qué se dedicaban las mujeres cercanas a su entorno? Vecinas, tías, primas, amigas, conocidas...
7.- ¿Cuáles eran las ideologías dominantes en su entorno?
8.- ¿Cuál era su formación (profesional, ideológica, social...) antes de estudiar trabajo social.
9.- ¿En su entorno que sabía la gente del trabajo social?
10.- ¿Que características definiría mejor a Andalucía en esa época?
(Hasta el momento de iniciar los estudios de Trabajo Social)

C) MOTIVACIONES HACIA EL TRABAJO SOCIAL

1. - ¿Se acuerda cuándo decidió y estudiar Asistente Social?

2.- ¿Recuerda cuántos hombres estudiaron con usted?

3.- ¿Le pareció significativo el hecho de que la mayoría de las trabajadoras sociales fueran mujeres? ¿Qué pensaba sobre eso?

4.- ¿Por qué [estudió, se formó, eligió dedicarse] Trabajo Social? ¿Hubo alguna persona o acontecimiento que influyera en su decisión? ¿Qué inquietudes inspiraron su decisión?

5.- ¿Cuáles eran los libros y manuales más utilizados durante la carrera? ¿Hubo algún libro que le impactara especialmente?

6.- ¿Quiénes eran sus profesoras/es? ¿Hubo alguno/a que le impactara especialmente?

7.- ¿Cómo empezó a trabajar [circunstancias en ese momento, persona que le informó del trabajo…]?

8.- ¿Experimentó algunas dificultades a la hora de ejercer la profesión?

9.- La mejor experiencia que recuerde de su trayectoria profesional fue…

10.- ¿Qué sabe de sus compañeras/os de promoción?

11.- ¿Podría describir un día cualquiera en el trabajo?

12.- ¿Está o ha estado colegiada? ¿Qué piensa acerca de la labor que desarrolla el Colegio Profesional de Sevilla?

13.- ¿Qué piensa de la formación que se impartía en la Escuela de Trabajo Social cuando estudió? ¿Y en el momento actual?

(En el Desarrollo Profesional)

D) DILEMAS ÉTICOS EN LA PROFESION

1.- ¿Cuáles son las instituciones o lugares donde ha desempeñado su trayectoria profesional? ¿Dónde se ha sentido más realizada profesionalmente?

2.- Describa brevemente su situación laboral: tipo de contratos, alta en la seguridad social, estabilidad profesional…

3.- ¿Ha tenido dificultades para el ejercicio de su profesión? ¿De qué tipo?

4.- ¿Cómo se resolvían dichas dificultades?

5.- ¿Ha faltado al trabajo alguna vez? ¿Cuáles fueron los motivos? ¿Y con frecuencia? ¿Por qué?

6.- ¿Quiénes eran los/as jefes, o tenían el poder (hombres o mujeres)?

7.- ¿Conoce a muchos hombres trabajadores sociales?

8.- La peor experiencia de su vida… (relacionada con el ámbito profesional)

9.- ¿Se ha sentido sobrecargada en el trabajo? ¿En qué momentos?

10.- ¿Podría describir en las instituciones que ha trabajado qué funciones le eran asignadas? ¿Cómo se practicaba la ayuda?

11.- ¿Las instituciones para las que ha trabajado respetaban su forma de ejercer profesionalmente?

12.- ¿Sus creencias e ideología le ha generado dificultades en el desempeño de su labor profesional?

E) PERCEPCIONES EN TORNO A LOS USUARIOS

1.- ¿Quiénes eran las personas que habitualmente requerían su ayuda? Descríbalos brevemente.

2.- ¿Qué querían de usted [qué le pedían con mayor frecuencia/qué le han pedido que haya llamado su atención o la haya sorprendido]? ¿Por qué acudían?

3.- ¿Cree que les ayudo en algo? ¿Respondía a sus demandas profesionales?

4.- ¿Cómo prefiere llamar a las personas que requerían su ayuda (Ejemplo: usuarios, destinatarios, ciudadanos, clientes....)? [Observación: recoger si se hace algún tipo de diferenciación por género]

5.- ¿Qué era lo que más le molestaba de su trabajo directo con las personas?

6.- ¿Qué era lo que más le gustaba de su trabajo directo con las personas?

7.- ¿Considera que su propia ideología, sus valores, influyeron en algún momento en su vida profesional?

8.- ¿Podría comentar el acontecimiento social o político que considere más importante durante el desarrollo de su etapa profesional?

F) VIDA PRIVADA

1.- ¿Quiénes componen su grupo doméstico en la actualidad? ¿A qué se dedican?

2.- ¿Cuáles son sus hobbies y aficiones?

3.- ¿Desarrolla alguna actividad social, al margen de su trabajo?

4.- ¿Ejercer como trabajadora social ha tenido repercusión en su vida privada?

5.- ¿Sus amigos/as están vinculados/as a temas sociales?

6.- ¿Tiene algún problema de salud significativo?

7.- ¿Qué es lo que se dice en su entorno sobre el trabajo social?

8.- ¿Es una persona creyente? ¿Es militante de algún partido político?

9.- ¿Dónde vive, desde hace cuánto tiempo? ¿Podría describir cómo es el barrio donde vive?

10.- ¿Cuál es el principal problema que tiene Sevilla en la actualidad?

G) EVOLUCIÓN Y FUTURO DEL TRABAJO SOCIAL

1.- Cuando Usted estudió Asistente Social, sólo podían hacerlo las mujeres ¿Cuáles piensa que han podido ser las razones para que este fenómeno se haya producido?

2.- ¿Cree que el hecho de que la mayoría seamos mujeres, ha influido e influye en el desarrollo de la profesión? ¿En qué sentido?

3.- ¿Cómo definiría el Trabajo Social? ¿Hay algo que caracterice (o que defina) a una trabajadora social?
4.- ¿Conoce a trabajadoras sociales que actualmente estén trabajando? ¿Cree que el trabajo social de ahora es diferente?
5.- ¿Quiénes son [o considera] los pobres y marginados en Andalucía en la actualidad?
6.- ¿Se le ocurre alguna propuesta para mejorar su situación?
7.- ¿Sobre qué temas ha realizado la tesina o algún otro tipo de investigación a lo largo de su vida profesional?
8.- Algunas recomendaciones para mejorar la profesión en el futuro.

ANEXO II

FUENTES LEGISLATIVAS[367]

La legislación relativa a los estudios de Asistente Social, así como su paso a la Universidad con el reconocimiento de la Diplomatura en Trabajo Social, influyeron notablemente en las carreras profesionales de las que ejercieron por primera vez. Asimismo, la creación de los Colegios profesionales, el reconocimiento de la titulación para poder desempeñar sus funciones profesionales (Autónomos, Servicios Sociales, Administración Local y Provincial, etc.), el seguro de autónomos, son algunos de los referentes normativos que se han tenido en cuenta en esta investigación (ordenadas según rango).

Constitución Española de 27 de diciembre de 1978. Cortes Generales (BOE, nº 311, 29 de diciembre de 1978). Reforma del Artículo 13, Apartado 2, de la Constitución Española, de 27 de agosto de 1992 (BOE, nº 207, de 28 de agosto de 1992).

Ley Orgánica 6/1981, de 30 de diciembre, de Estatuto de Autonomía para Andalucía (BOE, nº 9, de 11 de noviembre de 2007). Deroga el Real Decreto-Ley 11/1978, de 27 de abril, por el que se aprueba el Régimen Preautonómico para Andalucía (BOE, nº 101, de 28 de marzo de 1978). A su vez, se ha aprobado el nuevo Estatuto de Andalucía que deroga al primero (1981), mediante la Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, de reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía (BOE, nº 68, de 20 de marzo de 2007).

Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria (Vigente hasta el 13 de enero de 2002) (BOE, nº 209, de 1 de septiembre de 1983).

Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa (BOE, nº 187, de 6 de agosto de 1970; correcciones de errores en BOE de 7 de agosto de 1970 y de 10 de mayo de 1974; y

[367] El Boletín Oficial del Estado (BOE) puede consultarse en su Web: www.boe.es, al igual que el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA): www.juntadeandalucia.es/boja.

modificación establecida por la Ley 30/1976, de 2 de agosto, en BOE de 3 de agosto de 1976).

Ley 3/1977, de 4 de enero, sobre creación del Cuerpo Especial de Asistentes Sociales (BOE, nº 7, de 8 de enero de 1977).

Ley 10/1982, de 13 de abril, de creación de los Colegios Oficiales de Asistentes Sociales (BOE, nº 99, de 26 de abril de 1982).

Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local (BOE, nº 80, de 3 de marzo de 1985). Se han derogado algunos de sus artículos y se han modificado otros: Real Decreto Legislativo 2/2008, de 20 de junio; Ley 30/2007, de 30 de octubre; Ley 8/2007, de 28 de mayo; Ley 7/2007, de 12 de abril; Ley 57/2003, de 16 de diciembre, entre otras.

Ley 11/1987, de 26 de diciembre, reguladora de las relaciones entre la Comunidad Autónoma de Andalucía y las Diputaciones Provinciales de su territorio (BOE, nº 17, de 20 de enero de 1988).

Ley 2/1988, de 4 de abril, de Servicios Sociales de Andalucía (BOJA, nº 29, de 12 de marzo de 1988).

Ley 6/1995, de 29 de diciembre, de Consejos Andaluces de Colegios Profesionales (Comunidad Autónoma de Andalucía, BOJA, nº 2, de 9 de enero de 1996).

Ley 3/1997, de 1 de Julio, de Creación de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla (Comunidad Autónoma de Andalucía, BOJA, nº 76, de 3 de julio de 1997 y BOE, nº 180, de 29 de julio de 1997).

Ley 10/2003, de 6 de noviembre, reguladora de los Colegios Profesionales de Andalucía (Comunidad Autónoma de Andalucía, BOJA, nº227 de 25/11/2003

Real Decreto 1850/1981, de 20 de agosto, del Ministerio de Educación y Ciencia sobre incorporación a la Universidad de los estudios de Asistentes Sociales como Escuelas Universitarias de Trabajo Social (BOE, nº 206, de 28 de agosto de 1981).

Real Decreto 251/1982, de 15 de enero, sobre transferencia de competencias, funciones y servicios de la Administración del Estado a Entes Preautonómicos en materia de Servicios y Asistencia Sociales (BOE, nº 39, de 15 de febrero de 1982 y siguientes, hasta el nº 48 de 25 de febrero de 1982. También en BOJA, nº 5, de 15 de marzo de 1982 –es uno de los ejemplos más relevantes en materia de traspaso de competencias en los que la figura del Diplomado/a en Trabajo Social va a desarrollar sus funciones–).

Real Decreto 1496/1987, de 6 de noviembre, del Ministerio de Educación y Ciencia sobre la obtención, expedición y homologación de títulos universitarios (BOE, nº 298, de 14 de diciembre de 1987).

Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las entidades locales (BOE, nº 305, de 22 de diciembre de 1986).

Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, del Ministerio de Educación y Ciencia por el que se establecen directrices generales comunes de los planes de estudio de los títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional (BOE, nº 298, de 14 de diciembre de 1987).

Real Decreto 1431/1990, de 26 de octubre, del Ministerio de Educación y Ciencia, por el que se establece el Título Universitario oficial de Diplomado en Trabajo Social y las directrices generales propias de los Planes de Estudios conducentes a la obtención de aquél (BOE, nº 278, de 20 de noviembre de 1990).

Real Decreto 174/2001, de 23 de febrero, por el que se aprueban los Estatutos Generales de los Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales (BOE, nº 56, de 6 de marzo de 2001). Modificado por el Real Decreto 382/2002, de 26 de abril, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (BOE, nº 113, de 11 de mayo de 2002). Y posteriormente, se han corregido algunos de sus artículos por las Sentencias de 9 de febrero de 2004 y de 10 de febrero de 2004, ambas de la Sala Tercera del Tribunal Supremo, por la que se anulan diversos artículos de los Estatutos generales de los Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales, aprobados por Real Decreto 174/2001, de 23 de febrero (las dos son publicadas en el BOE, nº 191, de 9 de agosto de 2004).

Decreto de 24 de junio de 1955 por el que se aprueba el texto articulado de las Leyes de Bases de Régimen Local, de 17 de julio de 1945 y de 3 de diciembre de 1953. Ministerio de la Gobernación (BOE, nº 191, de 10 de julio de 1955). Este Decreto con carácter de Ley, ya dispone que las Corporaciones locales y provinciales dediquen parte de sus funciones a la beneficencia.

Decreto 1403/1964, de 30 de abril, del Ministerio de Educación Nacional, sobre reglamentación de las Escuelas para formación de Asistentes Sociales (BOE, nº 117, de 15 de mayo de 1964).

Decreto 986/1967, de 20 de abril, por el que se crea la (primera) Escuela Oficial de Asistentes Sociales (en Madrid) (BOE, nº 117, de 17 de mayo de 1967).

Decreto 2293/1973, de 17 de agosto, del Ministerio de Educación y Ciencia, por el que se regulan las Escuelas Universitarias (BOE, nº 231, de 26 de septiembre de 1973).

Decreto 221/1986, de 5 de agosto, de la Consejería de Educación y Ciencia, por el que se autoriza la transformación de la Escuela de Asistentes Sociales de Sevilla, en Escuela Universitaria de Trabajo Social, adscrita a la Universidad de Sevilla (BOJA, nº 86, de 16 de septiembre de 1986)[368].

Decreto 168/1991, de 10 de septiembre, de la Consejería de Educación y Ciencia, por el que se autoriza a la Universidad de Sevilla a impartir las enseñanzas de la Diplomatura de Trabajo Social mediante la integración de las Escuelas Adscritas de Trabajo Social de Huelva y Sevilla (BOJA, nº 94, de 25 de octubre de 1991).

Decreto 5/1997, de 14 de enero, de la Consejería de Gobernación, por el que se aprueba el Reglamento de Consejos Andaluces de Colegios Profesionales (BOJA, nº 11, de 25 de enero de 1997).

Decreto 221/1997, de 30 de septiembre, de la Consejería de Educación y Ciencia, de transferencias a la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla (BOJA, nº 118, de 9 de Octubre 1997).

DECRETO 26/1998, de 10 de febrero, de la Consejería de Gobernación y Justicia, por el que se crea el Consejo Andaluz de Colegios de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales (BOJA, nº 26 de 7 de marzo de 1998).

Orden, de 31 de julio de 1964, del Ministerio de Educación Nacional por la que se aprueba el Plan de Estudios y el cuadro horario de las enseñanzas de Asistentes Sociales (BOE, nº 193, de 12 de agosto de 1964).

Orden, de 4 de mayo de 1965, del Ministerio de Educación Nacional, sobre el reconocimiento de Escuelas no oficiales –es decir, privadas– de Asistentes Sociales, entre ellas la de Sevilla, dependiente de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl, de la *Jerarquía Eclesiástica* (BOE, nº 130, de 1 de junio de 1965). Durante este año, 1965, y el siguiente, 1966, se van creando nuevas Escuelas no oficiales de Asistentes Sociales: Orden, de 22 de junio de 1965, del Ministerio de Educación Nacional, sobre reconocimiento de Escuelas de Asistentes Sociales no oficiales (BOE, nº 178, de 27 de julio de 1965); Orden, de 24 de

[368] En este Decreto se cita la Orden Ministerial de 4 de mayo de 1986 (BOE de 1 de junio) como norma para el reconocimiento de la Escuela de Asistentes Sociales de Sevilla de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl de la Provincia de Sevilla como Centro no oficial. Sin embargo, la norma a cuyo contenido hace referencia es la Orden, de 4 de mayo de 1965, del Ministerio de Educación Nacional, sobre el reconocimiento de Escuelas no oficiales de Asistentes Sociales, entre ellas la de Sevilla (BOE, nº 130, de 1 de junio de 1965).

septiembre de 1965, del Ministerio de Educación Nacional, sobre reconocimiento de Escuelas de Asistentes Sociales no oficiales (BOE, nº 242, de 9 de octubre de 1965); Orden, de 4 de enero de 1966, del Ministerio de Educación Nacional, por la que se reconocen como Escuelas no oficiales de Asistentes Sociales los Centros que se citan no oficiales (BOE, nº 33, de 8 de febrero de 1966).

Orden, de 11 de mayo de 1965, del Ministerio de Educación Nacional, sobre reválida del Título de Asistente Social (BOE, nº 228, de 23 de septiembre de 1965).

Orden, de 6 de junio de 1966, del Ministerio de Educación Nacional por la que se crea la Comisión de Trabajo de la Junta Consultiva de Asistentes Sociales (BOE, nº 178, de 27 de julio de 1966).

Orden, de 20 octubre 1966, del Ministerio de Educación Nacional, por la que se reconoce el plan de estudios oficial y el cuadro horario de las enseñanzas (BOE de 1 de diciembre de 1966). Citada por la Orden, de 28 de enero de 1988, del Ministerio de Educación y Ciencia (BOE, nº 36, de 11 de febrero de 1988).

Orden, de 27 de noviembre de 1967, del Ministerio de Educación y Ciencia, por la que se establece que el título de Asistente Social no habilita para el ingreso directo en Facultad Universitaria o Escuelas Técnicas Superiores (BOE, nº 301, de 18 de diciembre de 1967)[369].

Orden, de 2 de mayo de 1968, del Ministerio de Educación y Ciencia, por la que se aplican para la Escuela Oficial de Asistentes Sociales y Centros reconocidos las tasas de las Escuelas Técnicas de Grado Medio (BOE, nº 131, de 31 de mayo de 1968).

Orden, de 4 junio de 1969, del Ministerio de Educación y Ciencia, por la que se dictan las normas para la realización de la prueba final de estudios de Asistente Social (BOE, nº 141, de 13 de junio de 1969).

Orden, de 22 de mayo de 1970, del Ministerio de Educación y Ciencia, por la que se refunden las normas dictadas para la realización de la prueba final de estudios de Asistente Social (BOE, nº 138, de 10 de junio de 1970).

Orden, de 25 de mayo de 1971, del Ministerio de Educación y Ciencia, por la que se dictan nuevas normas para la realización de la prueba final de estudios de Asistente Social (BOE, nº 160, de 6 de julio de 1971).

[369] Esta norma explica la falta de reconocimiento técnico de las profesionales asistentes sociales en algunos de los ámbitos donde desarrollaban su actividad.

Orden, de 3 de julio de 1973, del Ministerio de Educación y Ciencia, sobre acceso de los Asistentes Sociales a estudios universitarios (BOE, nº 165, de 11 de julio de 1973).

Orden, de 26 de julio de 1982, del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, por la que se aprueban los estatutos generales provisionales de los Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales (BOE, nº 191, de 11 de agosto de 1982). Basada en la Ley 2/1974, de 13 de febrero, de la Jefatura del Estado, Sobre Colegios Profesionales (BOE, nº 40, de 15 de febrero de 1974) y en la Ley 74/1978, de 26 de diciembre, de normas reguladoras de los Colegios Profesionales (BOE, nº 10, de 11 de enero de 1979). Ampliada por la Orden de 14 de octubre de 1983 por la que se incluyen diversos Colegios Profesionales en el ámbito de los Colegios Profesionales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales (BOE, nº 258, de 28 de octubre de 1983). Y derogada por el Real Decreto 174/2001, de 23 de febrero (BOE, nº 56, de 6 de marzo de 2001).

Orden, de 12 de abril de 1983, del Ministerio de Educación y Ciencia, por la que se establecen las directrices para la elaboración de los planes de estudio de las Escuelas Universitarias de Trabajo Social (BOE, nº 93, de 19 de abril de 1983).

Orden, de 22 de junio de 1983, del Ministerio de Educación y Ciencia por la que se desarrolla el Real Decreto 1850/1981, de 20 de agosto, sobre integración en la Universidad de los estudios de Asistentes Sociales, como Escuelas Universitarias de Trabajo Social (BOE, nº 154, de 29 de junio de 1983).

Orden, de 14 de octubre de 1983, por la que se incluyen diversos colegios profesionales en el ámbito de los colegios profesionales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales (BOE, nº 258, de 28 de octubre de 1983).

Orden, de 8 de mayo de 1987, del Ministerio de Educación y Ciencia por la que se desarrollan las Disposiciones Transitorias Segunda y Cuarta del Real Decreto 1850/1981, de 20 de agosto, sobre incorporación a la Universidad de los estudios de Asistentes Sociales, como Escuelas Universitarias de Trabajo Social (BOE, nº 115, de 14 de mayo de 1987).

Orden, de 29 de julio de 1987, del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social por la que se incluye en el Régimen Especial de la Seguridad Social de trabajadores por cuenta propia o autónomos a los diplomados en trabajo social y asistentes sociales que trabajen por cuenta propia y figuren adscritos al correspondiente colegio profesional (BOE, nº 196, de 17 de Agosto 1987).

Orden, de 28 de enero de 1988, del Ministerio de Educación y Ciencia, por la que se aprueba la adaptación del Plan de estudios establecido por la de 26 de octubre de 1966, al aprobado, para la Escuela Universitaria de Trabajo Social de Madrid, por Orden de 20 de mayo de 1985 (BOE, nº 36, de 11 de febrero de 1988).

Orden, de 8 de julio de 1988, del Ministerio de Educación y Ciencia, para la aplicación de los Reales Decretos 185/1985, de 23 de enero, y 1496/1987, de 6 de noviembre, en materia de expedición de Títulos Universitarios Oficiales (BOE, nº 167, de 13 de julio de 1988).

Orden de 14 de junio de 1999, de la Consejería de Gobernación y Justicia, por la que se declara la adecuación a la legalidad de los Estatutos del Consejo Andaluz de Colegios de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales (BOJA, nº 76, de 3 de julio de 1999).

Resolución de la Dirección General de Enseñanza Profesional, del Ministerio de Educación y Ciencia, por la que se dictan normas para la tramitación del Título de Asistente Social (BOE, nº 15, de 18 de enero de 1967).

Resolución de la Dirección General de Previsión, del Ministerio de Trabajo, relativa a la asimilación de la categoría profesional de Asistentes sociales a la Tarifa de cotización al Régimen General de la Seguridad Social (BOE, nº 179, de 28 de julio de 1967).

Resolución, de 16 de mayo de 1968, de la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional del Ministerio Educación y Ciencia, por la que se dictan normas para la prueba final de Asistentes Sociales (BOE, nº 139, de 10 de junio de 1968).

Directrices para las Universidades, del Ministerio Educación y Ciencia, generales comunes de los Planes de Estudio de los títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional (BOE, nº 298, de 14 de diciembre de 1987).